Kibic 114





YNDIZE

De los Libramientos q.e contiene este Libro de las Datas Originales, q.e corresponden à la Cuenta General del Real Coleg.o Seminario de San Telmo del año de 1783.

Num.ro 1.ro

Sustento diario de los Colegiales.

Hijuelas del gasto diario.

Folios.	Enero.	R.s de v.on	
3.	Hijuela desde 1.o hasta 4	9568. 31.	
5.	Otra hasta 11	9967. 15.	39135. 05.
7.	Otra hasta 18	9965. 03.	
9.	Otra hasta 25	9633. 24.	
	Febrero.		
11.	Hijuela hasta 1.o	9504. 15.	
		9504. 15.	39135. 05.

Folios			
	Sumas de la ~ta	D504.15	3D135.05
13	Otra hasta 8	D644.23	
15	Otra hasta 15	D879.28	
17	Otra hasta 22	D882.21	2D911.19
	Marzo		
19	Hijuela hasta 1º	D937.08	
21	Otra hasta 8	D501.06	
23	Otra hasta 15	D412.07	
25	Otra hasta 22	D573.08	
27	Otra hasta 29	D524.19	2D948.14
	Abril		
29	Hijuela hasta 5	D528.20	
31	Otra hasta 12	D465.21	
33	Otra hasta 19	D767.27	
35	Otra hasta 26	D810.18	2D572.18
	Mayo		
37	Hijuela hasta 3	1D039.15	
39	Otra hasta 10	1D113.31	
41	Otra hasta 17	1D024.22	
43	Otra hasta 24	1D032.14	
45	Otra hasta 31	D971.12	5D181.26
	Junio		
47	Hijuela hasta 7	D837.33	
49	Otra hasta 14	D513.24	
51	Otra hasta 21	D933.14	
54	Otra hasta 28	D683.12	2D968.15
			19D717.29

Suma del frente 19D717„29„

Folios			
	Julio.		
57„	Hijuela hasta 5„	„ ,D749„24.	
59„	Otra hasta 12	„ ,D665„13.	,2D741„28„
61„	Otra hasta 19	„ ,D667„09.	
63„	Otra hasta 26	„ ,D659„16.	
	Agosto.		
65„	Hijuela hasta 2	„ ,D640„20.	
67„	Otra hasta 9	„ ,D614„11.	
69„	Otra hasta 16	„ ,D645„07.	,3D410„01„
71„	Otra hasta 23	„ ,D887„22.	
73„	Otra hasta 30	„ ,D622„09.	
	Setiembre.		
75„	Hijuela hasta 6	„ ,D661„22	
77„	Otra hasta 13	„ ,D627„04.	,2D527„24„
79„	Otra hasta 20	„ ,D548„08.	
81„	Otra hasta 27	„ ,D690„24.	
	Octubre.		
83„	Hijuela hasta 4	„ ,D545„08	
85„	Otra hasta 11„	„ ,D492„04	,2D213„31„
87„	Otra hasta 18	„ ,D536„14	
89„	Otra hasta 25	„ ,D640„05	
	Noviembre.		
91„	Hijuela hasta 1°	„ ,D704„02	
93„	Otra hasta 8	„ ,D521„25.	
95„	Otra hasta 15	„ ,D550„21.	
		1D776„14.	30D611„11„

Folios.				
		Sumas de la ta	1D776,,14,,	3oD611,,11,,
97,,		Otra hasta 22	,D472,,02,,	,2D787,,12,,
99,,		Otra hasta 29	,D508,,23.	

Diciembre.

101,,	Hijuela hasta 6	,D271,,33,,	
103,,	Otra hasta 13	,D520,,04,,	
105,,	Otra hasta 20	,D746,,10,,	,2D862,,28,,
107,,	Otra hasta 27	,D743,,04,,	
109,,	Otra hasta 31	,D581,,11,,	

Amasijo.

Costales.				
112,,	,D001,,	Recado de Data de 30 de Junio	,D013,,	
113,,	,D022,,	Otro de dho dia	,D286,,	
114,,	,D025,,	Otro de 31 de Julio	,D325,,	
115,,	,D026,,	Otro de 31 de Agosto	,D338,,	,2D041,,
116,,	,D026,,	Otro de 30 de Setiembre	,D338,,	
117,,	,D024,,	Otro de 31 de Octubre	,D312,,	
118,,	,D022,,	Otro de 30 de Noviembre	,D286,,	
119,,	,D011,,	Otro de 29 de Diciembre	,D143,,	
	,D157,,			

Zerdos.

Libras.				
121,,	,D482 1/4	Recado de Data de 23 de Enero	,1D808,,08,,	
122,,	,D344,,	Otro de 28 de Febrero	,1D284,,32,,	,4D738,,26,,
123,,	,D216 1/2	Otro de 30 de Noviembre	,D634,,14	
124,,	,D345 1/2	Otro de 15 de Diciembre	,1D011,,06,,	
	,1D388 1/4			

Aceite.

Arrobas.				
126,,	,D028 3/4	Recado de Data de 3 de Novbre	,D718,,25,,	,1D461,,08,,
127,,	,D030,,	Otro de 31 de Diciembre	,D742,,17,,	
	,D058 3/4			
				44D472,,17,,

Suma del frente ~ 44Đ472„17„

Folios	Arrobas	Vinagre		
129„ ~„	, Đo14„	Recado de Data de 17 de Marzo„	, Đ140„	, Đ860„25„
130„ ~„	, Đo19½	Otro de 19 de Mayo„	, Đ204„25„	
131„ ~„	, Đo24„	Otro de 25 de Agosto„	, Đ264„	
132„ ~„	, Đo24„	Otro de 24 de Noviembre„	, Đ252„	
	Đo81½			
	Fanegas.	Sal.		
134„ ~„	, Đoo1¾	Recado de Data de 20 de Enero„	, Đo58„13„	, Đ725„15„
135„ ~„	, Đoo2„	Otro de 10 de Febrero„	, Đo66„24„	
136„ ~	, Đoo2„	Otro de 14 de Abril„	, Đo66„24„	
137„ ~	, Đoo2„	Otro de 15 de Mayo„	, Đo66„24„	
138„ ~„	, Đoo2„	Otro de 12 de Junio„	, Đo66„24„	
139„ ~„	, Đoo2„	Otro de 28 de Julio„	, Đo66„24„	
140„ ~	, Đoo2„	Otro de 11 de Setiembre„	, Đo66„24„	
141„ ~	, Đoo2„	Otro de 13 de Octubre„	, Đo66„24„	
142„ ~	, Đoo2„	Otro de 24 de Noviembre„	, Đo66„24„	
143„ ~	, Đoo2„	Otro de 8 de Diciembre„	, Đo66„24„	
144„ ~	, Đoo2„	Otro de 22 de dho„	, Đo66„24„	
	, Đo21¾			
	Arrobas.	Bacallado		
146„ ~	, Đoo4„	Recado de Data de 20 de Enero„	, Đ202„33„	
147„ ~	, Đoo4„	Otro de 10 de Febrero„	, Đ187„33„	
148„ ~	, Đo12„	Otro de 10 de Marzo„	, Đ406„14„	
149„ ~	, Đoo4„	Otro de 31 de dho„	, Đ135„16„	
150„ ~	, Đoo6„	Otro de 14 de Abril„	, Đ191„31„	
151„ ~	, Đoo4„	Otro de 15 de Mayo„	, Đ120„16„	
152„ ~	, Đoo4„	Otro de 26 de dho„	, Đ120„16„	
153„ ~	, Đoo4„	Otro de 16 de Junio„	, Đ120„16„	
154„ ~	, Đoo4„	Otro de 28 de Julio„	, Đ128„	
	Đo46„		1Đ614„5	46Đo58„23„

Folios	Arrobas	Sumas de la vuelta	1D614,,5	46D058,,23,,
De la vuelta	D046,,			
155,,~	,D004,,	Otro de 11 de Agosto.........,,	,D128,,	
156,,~	,D008,,	Otro de 15 de Setiembre.........,,	,D255,,	,2D599,,17,,
157,,~	,D008,,	Otro de 13 de Octubre.........,,	,D240,,32	
158,,~	,D006,,	Otro de 24 de Noviembre.........,,	,D180,,24	
159,,~	,D006,,	Otro de 15 de Diciembre.........,,	,D180,,24	
	,D078,,			

Garbanzos

Fanegas.			
161,,~	D025,,08,,al.	Recado de Data de 31 de Julio.........,,	,D975,,11,,

Chicharos.

Almudes.				
163,,~	,D020½	Recado de Data de 7 de Enero.........,,	,D122,,	
164,,~	,D021,,	Otro de 25 de Febrero.........,,	,D120,,	
165,,~	,D021,,	Otro de 14 de Abril.........,,	,D135,,	
166,,~	,D020¾	Otro de 26 de Mayo.........,,	,D135,,	,D887,,
167,,~	,D021,,	Otro de 7 de Julio.........,,	,D135,,	
168,,~	,D021,,	Otro de 29 de Setiembre.........,,	,D120,,	
169,,~	,D020½	Otro de 17 de Noviembre.........,,	,D120,,	
	,D145¾			

Lentejas.

Fanegas.				
171,,~	,D001½	Recado de Data de 12 de Junio.....,,	,D108,,	,D276,,
172,,~	,D003,,	Otro de 25 de Agosto.........,,	,D168,,	
	,D004½			

Habas.

Fanegas.			
174,,~	,D006,,	Recado de Data de 30 de Junio.........,,	,D144,,

Castañas blancas.

Arrobas.			
176,,~	,D010,,	Recado de Data de 28 de Febrero.........,,	,D205,,

51D145,,17,,

Folios		Suma del frente	51D145„ 17„
Arrobas.	**Arroz.**		
178„	, D002„	Recado de Data de 7 de Enero	, D058„	, D118„
179„	, D002„	Otro de 26 de Mayo	, D060„	
	, D004„			
Arrobas.	**Pasas.**		
181„	, D043„	Recado de Data de 6 de Octubre	, D559„	, 1D300„ 25„
182„	, D064½	Otro de 10 de Noviembre	, D741„ 25„	
	, D107½			
	Medicamentos.		
183„		Recado de Data de 24 de Diciembre		, 2D—
Quintales.	**Leña.**		
192„	, D592„	Recado de Data de 27 de Enero	, 1D970„	, 6D749„ 22„
193„	, D124½	Otro de 31 de Marzo	, D414„ 21„	
194„	, D195„	Otro de 30 de Abril	, D651„ 25„	
195„	, D267„	Otro de 12 de Junio	, D960„ 17„	
196„	, D508¾	Otro de 30 de Setiembre	, 2D075„	
197„	, D177¾	Otro de 22 de Diciembre	, D678„	
	, 1D865„			

Importa el Numero 1° R.s de vellon. 61D314„ 03„

{Folios.}

{Num.^{ro} 2.do}

{Vestuario delos Colegiales.}

{Compra de Medias, y de Hilo para ellas.} | Rs. de Vn.

200	24 p.s de med.s	Recado de Data de 17 de Nov.re	D264	2D374
202	184 lib.s de hilo	Otro de 13 de Enero	2D110	

{Pares.} {Zapatos.}

204	Do19	Recado de Data de 31 de Enero	D171	
205	Do29	Otro de 28 de Febrero	D261	
207	Do27	Otro de 31 de Marzo	D243	
209	D152	Otro de 30 de Abril	1D368	
211	Do19	Otro de 31 de Mayo	D171	
213	Do23	Otro de 30 de Junio	D207	4D491
215	Do39	Otro de 31 de Julio	D351	
217	Do34	Otro de 31 de Agosto	D306	
219	Do20	Otro de 30 de Setiembre	D180	
221	Do62	Otro de 31 de Octubre	D558	
223	Do35	Otro de 30 de Noviembre	D315	
225	Do40	Otro de 31 de Diciembre	D360	
	D499			

{Compra de Generos para el Vestuario.}

{Varas.} {Crea.}

229	2D808	Recado de Data de 30 de Junio	12Do11	
				18D876

Folios		Suma del frente	18Đ876,,10,,
		Brabante Crudo.	
	Varas.		
231,,	1Đ978 $\frac{2}{100}$	Recado de Data de 25 de Octubre......,,	,12Đ100,,28,,
		Bretaña y Estopilla.	
	Varas		
233,,	Bretaña.. 15 Estopilla.. 13⅓	Recado de Data de 17 de Noviembre......,,	,Đ366,,23,,
		Paño Grana.	
	Varas.		
236,,	,Đ010,,	Recado de Data de 20 de Octubre........,,	,Đ540,,
		Paño azul.	
	Varas.		
238,,	,Đ038,,	Recado de Data de 20 de Octubre........,,	,1Đ292,,
	Varas.	**Paño de Grazalema.**	
240,,	,Đ061¼	Recado de Data de 10 de Enero..,,1Đ311,,08	,3Đ731,,08,,
241,,	,Đ110,,	Otro de 20 de Octubre..........,,2Đ420,,	
	,Đ171¼		
		Hechuras de Ropa.	
	Numero.	**Camisas.**	
244,,	,Đ115,,	Recado de Data de 31 de Marzo. ,Đ328,,03	,Đ917,,13,,
245,,	,Đ202,,	Otro de 30 de Setiembre..........,,Đ589,,10	
	,Đ317,,		
		Vestidos.	
	Numero	**De Brabante Crudo.**	
247,,	,Đ572,,	Recado de Data de 31 de Marzo..,,3Đ428,,17	,3Đ814,,13,,
248,,	,Đ027½	Otro de 14 de Julio..........,, Đ125,,22	
249,,	,Đ041,,	Otro de 30 de Setiembre..........,, Đ260,,08	
	,,Đ640½		
			41Đ638,,27,,

Folios.		Suma de la v.ta	41D638,,27,,

Capotes de Paño de Grazalema.

Numero.			
251,, ~,	Do04,,	Recado de Data de 28 de Febrero..,, , Do17,,10,,	
252,, ~,	Do05,,	Otro de 31 de Marzo.........,, , Do14,,01,,	
253,, ~,	Do04,,	Otro de 31 de Mayo.........,, , Do11,,10,,	
254,, ~,	Do03,,	Otro de 14 de Julio.........,, , Do08,,16,,	
255,, ~,	Do08,,	Otro de 31 de Agosto.........,, , Do22,,20,,	, D135,,14,,
256,, ~,	Do05,,	Otro de 30 de Setiembre.........,, , Do14,,01,,	
257,, ~,	Do03,,	Otro de 31 de Octubre.........,, , Do08,,16,,	
258,, ~,	Do11,,	Otro de 30 de Noviembre.........,, , Do39,,02,,	
	,, Do43,,		

Vestidos de Paño azul y pardo para los Coleg.s que se embarcan, y Uniformes para los nombrados Pilotines del numero de la Real Armada.

Numero			
260,, ,	Do03,,	Recado de Data de 28 de Febrero.,, , D105,,	
261,, ,	Do10,,	Otro de 17 de Noviembre.........,, , D500,,	, D828,,26,,
263,, ,	Do07,,	Otro de 29 de Diciembre.........,, , D223,,26,,	
	,, Do20,,		

Compra de Botones.

262,,	2. Gruesas grandes ~ 9,, chicas ~ ,, todos x metal dorado ~,, ~,, ~,, ~,,	Recado de Data de 17 de Noviembre.....,,	, D182,,17,,
			42D785,,16,,

[Folios.] Suma del frente ... 42$788,,16,,

[Numero] Sabanas, y Fundas, y Almohadas de Brabante blanco redondo.

265,, Fund.s $052,, Recado de Data de 19 de Mayo ... ,, , $032,,01,,
266,, Alm.s $036,, Otro de 31 de Agosto ... ,, , $016,,32,,
267,, S.$100,, F.$077,, Otro de 30 de Noviembre ... ,, , $161,,14,, } , $210,,13,,
S.$100,, F.$0165,,

Hilo, Cinta, y otras cosas conducentes para la composicion de la Ropa.

269,, ~ ,, ~ ,, Recado de Data de 31 de Diciembre ... ,, , $706,,31,,

[Lib.s de Jabon] [Jornales] Labado de la Ropa.

272,, , $036,, $048,, Recado de Data de 31 de Enero ... ,, , $338,,28,,
273,, , $036,, $048,, Otro de 28 de Febrero ... ,, , $338,,28,,
274,, , $036,, $048,, Otro de 31 de Marzo ... ,, , $343,,02,,
275,, , $045,, $060,, Otro de 30 de Abril ... ,, , $428,,28,,
276,, , $040¼ $048,, Otro de 31 de Mayo ... ,, , $349,,19,,
277,, , $039,, $048,, Otro de 30 de Junio ... ,, , $345,,14,,
278,, , $047¼ $060,, Otro de 31 de Julio ... ,, , $426,,24,, } , 4$492,,20,,
279,, , $037,, $048,, Otro de 31 de Agosto ... ,, , $340,,08,,
280,, , $040,, $048,, Otro de 30 de Setiembre ... ,, , $344,,16,,
281,, , $046,, $060,, Otro de 31 de Octubre ... ,, , $424,,32,,
282,, , $039,, $048,, Otro de 30 de Noviembre ... ,, , $386,,27,,
283,, , $046,, $060,, Otro de 31 de Diciembre ... ,, , $424,,32,,
$487; $624

48$195,,12,,

{Folios.} Suma de la ~ ta ~ 48D195,,12,,

{Numero.}	{Sombreros~}		
285,, ~, Do40,,	Recado de Data de 31 de Marzo	, D240,,	, D570,,
286,, ~, Do30,,	Otro de 30 de Junio ....,	, D180,,	
287,, ~, Do25,,	Otro de 6 de Octubre ....,	, D150,,	
,,Do95,,			

{Numero.}	{Espadines.}	
289,, , Do12,,	Recado de Data de 30 de Noviembre......,	, D810,,

{Numero.}	{Mantas de Xerga.}		
291,, ~, Do12,,	Recado de Data de 31 de Enero......,	, D168,,	, D640,, 17,,
292,, ~, Do15,,	Otro de 6 de Octubre ....,	, D210,,	
293,, ~, Do21,,	Otro de 31 de Dbre ....,	, D262,,17,,	
,Do48,,			

Ymporta el Numero 2º,, Rs. de vellon. {5oD215,,29,,

{Numº 3ro}

{Reparos de Obra.}

{Misuelas de Reparos de Obra de Albañileria dentro del Colegio.}

296,, ~,, ~,,	Recado de Data de 25 de Marzo,,	, D108,,15,,	
297,, ~,, ~,,	Otro de 7 de Abril ....,	, Do30,,	
298,, ~,, ~,,	Otro de 30 de Dbre ....,	, Do67,,17,,	
299,, ~,, ~,,	Otro de 31 de Julio ----------------------------,	, D102,,	
		,D307,,32,,	~ D ~

Folios.		Sumas del frente	307.32	" 0 — 1 "
300	~ " ~ "	Otro de 11 de Setiembre	045	
301	~ " ~ "	Otro de 15 de dho	024	
302	~ " ~ "	Otro de 24 de Noviembre	271	
303	~ " ~ "	Otro de 30 de dho	122.28	1676.26
304	~ " ~ "	Otro de 8 de Diciembre	096.25	
305	~ " ~ "	Otro de 15 de dho	113.11	
306	~ " ~ "	Otro de 22 de dho	695.29	

Obra de Carpinteria.

Arcas

Numero.				
310	013	Recado de Data de 26 de Mayo	472	836
311	012	Otro de 10 de Noviembre	364	
	025			

Diferentes gastos de Carpinteria.

312	~ " ~ "	Recado de Data de 31 de Mayo	186.8	
313	~ " ~ "	Otro de 22 de Setiembre	149.25	994.16
314	~ " ~ "	Otro de 8 de Diciembre	490	
315	~ " ~ "	Otro de 29 de dho	168.17	

Herreria, y Zerrajeria

317	~ " ~ "	Recado de Data de 31 de Enero	035	
318	~ " ~ "	Otro de 31 de Marzo	221.8	421.25
320	~ " ~ "	Otro de 30 de Setiembre	090.17	
322	~ " ~ "	Otro de 31 de Diciembre	075	
				3928.33

Folios | Suma de la ~ ta ~ | 30928,,33,,

Jornales de Conducion de agua para bebèr los Seminar.tas y guisarles su comida, y composicion de Pilas y Cañerias.

Jornales.

325,,	~,,~,, Recado de Data de 30 de Junio...,,	,0138,,	,0273,,
326,,	~,,~,, Otro de 31 de Julio.......,,	,0093,,	
327,,	~,,~,, Otro de 18 de Agosto.......,,	,0042,,	

Composicion.

328,,	~,,~,, Recado de Data de 7 de Enero..,,	,0074,,17,,	,0192,,
329,,	~,,~,, Otro de 11 de Agosto.......,,	,0117,,17,,	

Jornales Sueltos.

331,,	~,,~,, Recado de Data de 30 de Abril.	,0467,,17,,	,1024 o,, 8,,
332,,	~,,~,, Otro de 31 de Agosto.......,,	,0284,, 8,,	
334.	~,,~,, Otro de 31 de Diciembre.......,,	,0488,,17,,	

Composicion de Faroles y Vidrieras.~

336,, ~,, ~,, Recado de Data de 31 de Octubre..,, ,0232,,17,,

Obra de Esparto.

339,, ~,, ~,, Recado de Data de 31 de Diciembre,, ,0153,,18,,

Ymporta el Numero 3,, R.s de vellon. = 6020 o,,08,,

{Num.º 4.º}

{Gastos diferentes, y extra-ordinarios.}

{Gastos de Yglesia.}

{Misas.}

{Folios.}	{Numero.}		{R.s de v.on}	
343,,	D.o31,,	Recado de Data de 31 de Enero....,,	D.o62,,	
344,,	D.o28,,	Otro de 28 de Febrero....,,	D.o56,,	
345,,	D.o31,,	Otro de 31 de Marzo....,,	D.o62,,	
346,,	D.o24,,	Otro de 30 de Abril....,,	D.o48,,	
347,,	D.o31,,	Otro de 31 de Mayo....,,	D.o62,,	D590,,
348,,	D.o30,,	Otro de 30 de Junio....,,	D.o60,,	
349,,	D.o29,,	Otro de 30 de Setiembre....,,	D.o58,,	
350,,	D.o31,,	Otro de 31 de Octubre....,,	D.o62,,	
351,,	D.o30,,	Otro de 30 de Noviembre....,,	D.o60,,	
352,,	D.o30,,	Otro de 31 de Diciembre....,,	D.o60,,	
	{D295,,}			

{Zera.}

{Libras.}		
354,, D300,,	Recado de Data de 10 de Noviembre....,,	3D024,,08,,

{Oblacion y demas gastos de Iglesia.}

356,, ~,, ~,,	Recado de Data de 30 de Abril....,,	1D937,,22	
362,, ~,, ~,,	Otro de 31 de Agosto....,,	D942,,18	4D642,,04,,
365,, ~,, ~,,	Otro de 31 de Diciembre....,,	1D761,,32	

Propinas.

370,, Jam.s y Chor.s	Recado de Data de 28 de Abril....,,	1D571,,8,,	
		1D571,,8,,	8D256,,12,,

{Folios}		Sumas de la L[ta]	1D571,,08	8D256,,12
372,,	Pabos y Gallin.s	Otro de 31 de Diciembre	1D130,,28	
374,,	Aguinaldos.	Otro de 24 de dho	2D369,,03	12D265,,33
378,,	Regalias.	Otro de dho dia	7D194,,28	

{Yr. {Venir {Conduciones de Colegiales.}

Folio	Yr.	Venir	Concepto	Importe	Total
382,,	Doo1	D—	Recado de Data de 31 de Enero	Do63,,	
383,,	Doo6	Doo3	Otro de 28 de Febrero	D264,,28	
384,,	Doo6	D—	Otro de 31 de Marzo	D171,,	
385,,	Doo1	Do15	Otro de 30 de Abril	D394,,16	
386,,	D—	Doo2	Otro de 31 de Mayo	Do48,,	
387,,	Do12	Doo1	Otro de 30 de Junio	D102,,	
389,,	D—	Doo9	Otro de 31 de Julio	D340,,24	2D935,,16
391,,	D—	Doo4	Otro de 31 de Agosto	Do97,,16	
392,,	Do15	Doo2	Otro de 30 de Setiembre	D429,,	
393,,	Doo8	D—	Otro de 31 de Octubre	D315,,	
394,,	Do12	D—	Otro de 30 de Noviembre	D360,,	
395,,	Doo1	D—	Otro de 24 de Diciembre	Do50,,	
	Do62	Do36			

{Restos de Soldadas de Seminaristas.}

Folio	Nombre	Concepto	Importe	Total
397,,	Geronimo Rodrig.z y Bayas.	Recado de Data de 16 de Marzo	D278,,27	
399,,	Gabriel del Aguila y Rodriguez	Otro de 31 de Julio	D126,,16	
400,,	Ysidro de Castro	Otro de 27 de Agosto	D857,,10	
401,,	Ju.n Inciarte	Otro de 4 de Setiembre	D767,,22	
402,,	Jph Gonz.s Mor.s	Otro de 6 de dho	D105,,20	
403,,	Jph Martin.z Nuñez.	Otro de dho dia	1D079,,32	
404,,	Geron.mo Delg.do	Otro de dho dia	D940,,20	
406,,	Ygnacio Jtiez.	Otro de dho dia	1D144,,01	
			5D300,,15	23D457,,27

Folios.		Sumas del frente	5D300,,15	23D457,,27,,
408,,	Carlos Camerino y Bairan	Otro de 11 de Noviembre	1D390,,16	7D651,,33,,
410,,	Gabriel del Aguila y Rodrigz.	Otro de 23 de Diciembre	D960,,26	

Gasto en Sevilla

Cortado del pelo à los Colegs.

413,,	Recado de Data de 17 de Noviembre.		D180,,

Gastos de Escuela y Clases.

415,,	Recado de Data de 30 de Abril	D873,,9,,	4D416,,23,,
420,,	Otro de 30 de Junio	1D796,,17,,	
421,,	Otro de dho dia	D600,,	
422,,	Otro de 31 de Agosto	D338,,6,,	
427,,	Otro de 31 de Diciembre	D808,,25,,	

Gastos del Viage que hizo el Maestro de la Clase de Artilleria de Marina, y Delineacion en la Rl. Ysla de Leon con 15 Seminaristas qe. llevò para examinarlos, y acomodarlos de Pilotines del numero de la Rl. Armada.

434,,	Recado de Data de 25 de Octre.	2D132,,26,,	2D582,,26,,
437,,	Otro de dho dia	D450,,	

Ympresiones.

439,,	Edicto.	Recado de Data de 27 de Marzo	D116,,	D281,,
440,,	Quaderno.	Otro de 30 de Junio	D165,,	

38D570,,07,,

Folios.   Suma de la ~ 1.a 38D870..07..

Enguadernaciones para la Contaduria.

441.. ~.. ~.. Recado de Data de 29 de Diciembre.. ,,D084,,

Secretaria de Cartas, y Amanuense.

444.. ~.. ~.. Recado de Data de 31 de Mayo.........., ,1D204..24..

Revision y Aprobacion de Cuentas.

446.. ~.. ~.. Recado de Data de 31 de Agosto........., ,D427..17..

Gastos de Agencia.

448.. ~.. ~.. Recado de Data de 30 de Abril.., ,D486.6.
450.. ~.. ~.. Otro de 31 de Agostos..........., ,D203.10 } ,1D095..02..
451.. ~.. ~.. Otro de 31 de Diciembre........, ,D405.20

Yluminacion, Musica, y adorno del Colegio en celebridad del Nacimiento de los Serenisimos S.res Ynfantes Gemelos D.n Carlos y D.n Felipe.

454.. ~.. ~.. Recado de Data de 31 de Dic.re, 5D100..14.. } ,5D456..14..
468.. ~.. ~.. Otro de dho dia..............., ,D356.

46D837..30..

Folios. Suma del frente... 46D837,,30,,

{Gastos en el Jardin.}

470,, ~,, ~,, Recado de Data de 30 de Abril......,, ,D036,,

{Gastos de Caballeriza.}

472,, ~,, ~,, Recado de Data de 31 de Ag.to ......,, ,D929,,2,, } ,1D044,,08,,
474,, ~,, ~,, Otro de 31 de Diciembre..........,, ,D115,,6,, }

{Gastos en Madrid.}

476,, ~,, ~,, Recado de Data de 24 de Dic.re ......,, ,2D445,,

{Gastos en Cadiz.}

{Alcanze de su ultima Cuenta pagado à la Viuda de D.n Diego de Itazu, Apoderado q. fue en Cadiz de este R.l Seminario.}

480,, ~,, ~,, Recado de Data de 24 de Marzo....,, ,1D954,,05,,

Comision de cobranza pagàda al Director de Colegiales en Cadiz

482,, ~,, ~,, Recado de Data de 6 de Julio..,, ,D061,,07,, } ,D379,,17,,
483,, ~,, ~,, Otro de 31 de Diciembre.....,, ,D318,,10,, }

{52D696,,26,,

Folio

Suma de la v.ta 52U696,,26.

Manutencion de Coleg.s destinados para navegar: Labado y composicion de su Ropa y Zapatos: Y compra de instrumentos nauticos.

Folio				
485	~„ ~„	Recado de Data de 20 de Febrero	,,2U764,,	
492	~„ ~„	Otro de 18 de Marzo	,,2U148,,	
498	~„ ~„	Otro de 10 de Abril	,,2U284,,	
504	~„ ~„	Otro de 10 de Mayo	,,3U252,,	
510	~„ ~„	Otro de 12 de Junio	,,2U045,,	
513	~„ ~„	Otro de 6 de Julio	,,2U609,,	33U256,,
517	~„ ~„	Otro de 18 de Agosto	,,3U778,,	
522	~„ ~„	Otro de 30 de Setiembre	,,1U337,,	
525	~„ ~„	Otro de 27 de Octubre	,,2U777,,	
530	~„ ~„	Otro de 27 de Noviembre	,,4U932,,	
535	~„ ~„	Otro de 15 de Diciembre	,,2U770,,	
539	~„ ~„	Otro de 31 de dho	,,2U560,,	

Comision de cobranza en la Ysla de Leon, y otros gastos.

Folio				
544	~„ ~„	Recado de Data de 20 de Feb.ro	,,1U160,,32.	,1U310,,32,,
545	~„ ~„	Otro de 6 de Marzo	,,U150,,	

Y Importa el Numero 4.o R.s de v.on 87U263,,24,,

{Folios.}

{Num.^ro 5.°}

{Tributo pagado al Real Fisco de la Sta Inquisicion de Sevilla.}

{Reales de vellon.}

Folios		Reales de vellon
547.	Recado de Data de 13 de Enero ..... Renta del año de 1782.	9∂

{Num.^ro 6.°}

{Salarios de Ministros, y Sirvientes.}

{Ministros.}

Folios		R.^s de V.^on	
552.	~ ~ Recado de Data de 31 de Enero	5∂698.20.	
560.	~ ~ Otro de 28 de Febrero	5∂698.20.	
568.	~ ~ Otro de 31 de Marzo	6∂113.20.	
579.	~ ~ Otro de 30 de Abril	5∂698.20.	
587.	~ ~ Otro de 31 de Mayo	5∂698.20.	
595.	~ ~ Otro de 30 de Junio	5∂698.20.	70∂418.07.
603.	~ ~ Otro de 31 de Julio	5∂698.20.	
611.	~ ~ Otro de 31 de Agosto	6∂401.30.	
623.	~ ~ Otro de 30 de Setiembre	5∂790.09.	
633.	~ ~ Otro de 31 de Octubre	5∂880.22.	
642.	~ ~ Otro de 30 de Noviembre	6∂019.15.	
650.	~ ~ Otro de 31 de Diciembre	6∂020.29.	
			70∂418.07.

{Folios.} Suma de la —ta 70D418„07

{Sirvientes.}

Folios			Rs.
660	~„ ~„	Recado de Data de 31 de Enero… „, D673„	
662	~„ ~„	Otro de 28 de Febrero… „, D658„	
664	~„ ~„	Otro de 31 de Marzo… „, D670„	
666	~„ ~„	Otro de 30 de Abril… „, D654„	
668	~„ ~„	Otro de 31 de Mayo… „, D676„	
670	~„ ~„	Otro de 30 de Junio… „, D657„	,7D997„
672	~„ ~„	Otro de 31 de Julio… „, D670„	
674	~„ ~„	Otro de 31 de Agosto… „, D673„	
676	~„ ~„	Otro de 30 de Setiembre… „, D663„	
678	~„ ~„	Otro de 31 de Octubre… „, D676„	
680	~„ ~„	Otro de 30 de Noviembre… „, D666„	
682	~„ ~„	Otro de 31 de Diciembre… „, D661„	

Ymporta el Numero 6.º„ Rs. de vellon. {78D415„07

{Numeros.} {Sumario General.} {Rs. de vellon}

Numeros	Sumario General	Rs. de vellon
1„ ~„	Sustento diario de los Coleg.s … „,	61D314„3
2„ ~„	Vestuario de los mismos… „,	50D215„22
3„ ~„	Reparos de Obra… „,	6D020„8
4„ ~„	Gastos diferentes y extraordin.rios … „,	87D263„24
		2..4D813„2..

Numeros.	Suma de enfrente	240813,,30,,
5,, ,,	Tributo pagado á la S.ta Ynqq.on	9D ,,
6,, ,,	Salarios de Ministros y Sirvientes.	78D415,,07,,
	Total	292D229,,03,,

Juan Antonio de Fuero y Herria

†

Año de 1783

Num.ro 1°

Sustento diario de los Colegiales

1783

Hijuelas del Gasto diario.

Ministruela del Gasto

Que vale desde Miercoles N.º hasta Sabado 4 de Enero de 1783 =

Dias: Pan: Almuerzo:	Comida:	Cena:	Dicho Raz.
Miercoles. D.o 25 1/2	D.o 91.	D.o 91.	D.o 37. 5 1/2
Jueves. D.o 22.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 34. 2
Viernes. D.o 25 1/2	D.o 91.	D.o 91.	D.o 37. 5 1/2
Savado. D.o 22.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 34. 2
D.o 99.	D.o 364.	D.o 364.	D.o 144. 3

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad. D.o 3

Por el q.e se dio p.a dos Almuerzos de So-
pas a la Comunidad de los Colleg.s cada dia D.o 11. 4 1/2

Son las dichas = Ciento zinquenta y D.o 158. 4 1/2
ocho hogazas quatro y media razion de Pan
compradas 99 hogazas a 9 1/2 quartos y las 59 hogazas
4 1/2 raz. restantes a 10 q.tos la hogaza que todo importa D.o 180 – 32

Enferm. = Raz. Carne: Comida: Cena: Lib.s Raz.

	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Miercoles.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 22. 6
Jueves.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 22. 6
1 . . . . Viernes	D.o 01.	D.o 01.	D.o 00. 2
1 . . . . Savado.	D.o 01.	D.o 01.	D.o 00. 2
	D.o 184.	D.o 184.	D.o 46

Por onze y media lib.s de Huesso
correspond.te a todas las lib.s de Baca
q.e se an tratado esta sem.a p.a la Comunid. D.o 11. 4

Son las dichas = Zincuenta y siete lib.s D.o 57. 4
y quatro raz. de Baca, incluso el Huesso,
compr.a en la Carnizeria a prezio de 29 1/2
quartos libra, bajados 2 1/2 quartos en ca-
da una libra de ellas por los D.os de Mi-
llones y Munizipa. de esta Ciud. import.n D.o 499 – 19

Por seis dozenas de Manojos de Azelgas
para las ollas a prezio de 2 rr. la dozena D.o 12

D.o 392 – 17

	392-17
Por 15 doz. de Rabanos p.ª de Ensal.ª a 6 q.tos doz.ª	010-20
Por 20 Escarolas a 3½ q.tos que se dieron a la Comun.d la prim.ra noche de este año	008-8
Por 8 quartos de Zebollas p.ª los Guisados	000-32
Por siete quartos de Especia fina p.ª la Enfer.ª	000-28
Monta el Gasto Ord.º	413-3

Gasto Extra ord.º

Por Nobenta y una Costradas de a medio Real q.e se dieron de Extra ord.º a la Comun.d el dia dela Circunzision del Señor	045-17
Por traer d.has Costradas a este Collegio	001-14
Por tres y tres quartas arrobas de Peros a prezio de 12 rr. v.n arroba	052-17
Por nobezientas y zincuenta Nuezes a prezio de 18 quartos el Ziento ...	020-4
Por diez y seis almudes de Castañas a 18 q.tos almud, q.e produxeron nobenta y una libras, que con lo demas, se dio a la Comu.d la noche del referido dia prim.º de este año	033-30
Por seis Cucharas grandes de palo p.ª la Cozina a 8 m.rs cada una	001-14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	001
Monta el Gasto Extr.º	155-28

Gasto de las Despen.

Prim.te 6 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Item 28 Quartillos de Vinag.e p.ª dichos Guisados
Item 6¼ Lib.s de tozino p.ª las Ollas y Enfermos
Item 18½ Quartillos de Garban.s y de ellos 12 Quar.llos para dos Potages, y los restantes p.ª las Ollas y Enfermos
Item 2 Quartillos de Chicharos para las Ollas

Item: 7 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item: 7 Quartillos de Habas para otro Potage
Item: 26 1/2 Lib.s de Pasas p.a seis almuerz. a la Comun.d
y los de la Semana a los Enferm. y Combalez.tes
Item: 34 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item: 66 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 33 3/4	para las Luzes
D.o 18 -	para los Guisados
D.o 3 -	para dos almuerz. de Sopas
D.o 2 3/4	para Luz en el Lavadero
D.o 1/4	para la Ropería
D.o 1 -	para la Guardia dela Sacristia
D.o 1 -	para el Fanol dela Fachada
D.o 1/2	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 8 -	para hazer el Zulaque gast.do en las Cañerias
D.o 66 1/4	Son los d.hos = 66 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario R.s 413 - 3
Gasto extraordin.o R.s 155 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 568 - 31
quinientos sesenta y ocho rr. y treinta y un m.rs
de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Enero
de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Quinientos sesenta y

ocho rs y treinta y un mrs que importa la anterior Relacion del gasto diario. San Telmo siete de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Rivero — Saenz — Bta. Barcerbate

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.o 5 hta Sab.do 11 de En.o de 1783=

Raz. Pan	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	D.o 25 ½	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 37 . 5 ½
Lunes. .	D.o 25 ½	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 37 . 5 ½
Martes	D.o 22 .	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 32 . 2
Miercol.	D.o 25 ½	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 37 . 5 ½
Jueves. .	D.o 22 .	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 32 . 2
Viernes	D.o 25 ½	D.o 92 .	D.o 92 .	D.o 38 . 1 ½
Sabado.	D.o 22 .	D.o 92 .	D.o 92 .	D.o 32 . 4
D	D 232 .	D 639 .	D 639 .	D 255 . 2

Por el Pan de los Guisad.s p.a la Comun.d . . . D.oo 4 . 3
Por el q. se dio p.a tres almuerz. de Sopas a la Comun.d de 90 Colleg.s cada dia . . . D.o 16 . 5
Son las dhas = dozientas setenta y seis hogaz. y quatro raz. de Pan . . . D 276 . 4
Compra. 162 hogaz. y 2 raz. a 9 ½ q.tos y las 114 hogaz. restantes a 10 quartos hogaza, que todo importa . . . = D 315 - 21

Enferm.a =

	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D.o 91 .	D.o 91 .	. D.o 22 . 6
	Lunes .	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 22 . 6
	Martes .	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 22 . 6
	Miercol.	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 22 . 6
	Jueves .	D.o 91 .	D.o 91 .	D.o 22 . 6
3	Viernes.	D.oo 3 .	D.oo 3 .	D.ooo . 6
2	Sabado .	D.oo 2 .	D.oo 2 .	D.oo 1
D		D 262 .	D 262 .	D 115 . 4

Por veinte y ocho lib.s y tres quartos de Hueso correspondiente a todas las lib.s de Baca, que se an traido esta Semana para la Comunidad . = D.o 28 . 6
Son las dhas = Ziento quarenta y quatro libras y dos raz. de Baca, incluso el Hueso, comprada en la Carnizeria a precio de 27 ½ q.tos libra, bajados 2 ½ quartos en cada una libra de ellas por los derechos de . . . D 144 . 2

	10315 - 31
Vellón y Almunizipa. de esta Cuin.d importt.	0266 - 23
Por 15 dozenas de Manojos de Azelgas pa. las ollas á prezio de 2 rrs. vn. dozena	0030
Por 30 doz. de Manojos de Ensalada á 6 qtos. doz.	0021 - 6
Por 15 quartos de Zebollas pa. los Guisados	0001 - 26
Por 20 Escarolas á 3 qtos. que se dieron á la Comund. la noche del dia de los Stos. Reyes	0007 - 2
son veinte y medio quartos — Por siete quartos de toda Especia fina y Azucar Cande pa. la Enfermeria	0002 - 14
Monta el Gasto Ordo.	0845

Gasto Extra Ordo.

Por diez y seis Quartillos de Leche á 4 quartos pa. el plato Extraordo. de Arroz que se dio á la Comund. dia de la Epifania del Sr.	0007 - 18
Por libra y media de Azucar para dicho plato á prezio de 32 quartos libra	0005 - 22
Por tres y tres quartas arr. de Peros á prezio de 14 rrs. vn. arroba	0052 - 17
Por nobezientas zincuenta Nuezes á 2 rrs. ziento	0019
Por diez y seis almudes de Castañas á 18 quartos almud que produxeron nobenta y una libras y todo se dio á la Comund. la noche del referido dia de los Santos Reyes	0033 - 30
Por componer un Cubo pa. la Cozina	0002
Por amolar las Cuchillas de la dicha y la de partir el Pan en el Refectorio	0001 - 30
Monta el Gasto Extrao.	0122 - 15

Gasto de las Despens.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Ytem 25 Quartillos de Vinag. pa. dhos Guisados
Ytem 15¼ Libras de tozino pa. las ollas y Enfermos

Item 28 Quartillos de Garbanz. y de ellos 14 Quar.llos para dos Potages y los restantes p.ª las Ollas y Enferm.

~~Item 2 Quartillos~~ 9 Quartillos de Chicharos para las Ollas

Item 7 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 7 Quartillos de Havas para otro Potage

Item 8 Libras de Arroz p.ª d.ho plato Contra or.º

Item 25 Libras de Pasas p.ª quatro almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Enfermos

Item 34 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comiday

Item 98 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 27 - para los Guisados
D.oo 2 1/2 para tres almuerz. de Sopas
D.ooo 3/4 para Luz en el Lavadero
D.ooo 1/2 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.oo 1 3/4 para el Pañol de la Fachada
D.ooo 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.oo 3 1/2 para alumbrar el Cuerpo de difunto
4 de S.D.r Juan Sarmiento

D.o 98 3/4 Son los d.hos = 98 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 845

Gasto Contra or.º 122 - 15

Importa el gasto de esta Hijuela 967 - 15

nobezientos sesenta y siete reales y quinze maravedis de vellon, los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio

Seminario en el dia 11 de Enero de 1783.

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Novecientos sesenta y siete rs. y quince mrs. de vn. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo trece de Enero de mil setecientos ochenta y tres.

Vivero Saenz Baños

Minuta del Gasto

Que vale desde Domº. 12 hasta Sabº. 18 de Enero de 1763 =.

Pan Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
Domingo	D.o 26.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Lunes.	D.o 22.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 32. 4
Martes	D.o 26.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Miercs.	D.o 26.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Juevs.	D.o 22.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 32. 4
Viernes	D.o 26.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Savado.	D.o 22.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 32. 4
	D256.	D644.	D644.	D257. 2

Por el Pan de los Guisados p.a la Comunid. D.oo 4. 3
Por lo q. se dio p.a tres Almuerz. de So-
bras a la Comunid. de So Collig. cada dia D.o 16. 5
Son las dhas = Dozientas setenta y D278. 4
ocho hogaz. de Pan compra. 164 hoga. a los
los 112 hogazas y 4 paz. restantes a 11 quartos
hogaza, Importan todos ....= D321 - 11

Enferm.= Paz. Carn=		Comida=	Cena=	Lib.s Paz
	Domingo	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Lunes.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Martes.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Miercs.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Juves.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
2.	Viernes	D.oo 2.	D.oo 2.	D.ooo. 4
2.	Savado.	D.oo 2.	D.oo 2.	D.ooo. 4
		D464 / D262.	D464 / D262.	D116

Son veinte y nueve lib.s de Hueso
correspondiente a todas las lib.s de
Baca q.e se an traido esta Sem.a.. D.o 29
Son las dhas = Ziento quarenta y D145
y zinco libras de Baca, incluso el Hueso,
comprada en la Carniz.a a prezio de 27 1/2
quartos libra, bajados 2 1/2 quartos en
cada una libra de ellas por los derechos

	℔0321 - 11
de Atillon. y Aluniziphu de esta Ciud. imp.	℔0269 - 4
Por 15 doz. de Manojos de Azelgas pa las Ollas a prezio de 2 rrs. la dozena =	℔o30
Por 35 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qs. dozna.	℔o22 - 24
Por diez y seis quartos de Zebollas pa Guisar =	℔oo1 - 30
Por 23 lib. de Pescado fresco pa una Comida a la Comunidad a prezio de 2 rrs. libra =	℔o46
Por ocho Quartillos de Aguardiente a 2 rrs. Quartillo, que hazen diez y seis rrs. y siete qtos. de todas Espezias fintando todo pa el gasto de la Enferma. =	℔o16 - 28
Monta el Gasto Ordo. =	℔0329 - 29

Gasto Extraordo.

Por contrastar las Pesas y Romana que sirven en la Cozina doze rrs. vn.	℔o12
Por varias Ollas y Cazuelas pa la dha.	℔oo2 - 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	℔oo1
Por doze Basos para el Dormitorio a prezio de 1½ rrs. vn. cada uno. . . . =	℔o18
Monta el Gasto Extrao. =	℔o35

Nota
Ymporta = ℔o35 r. y 8 mrs. el gasto extraordinario =

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisados
Ytem 25 Quartillos de Vinagre pa dhos Guisados
Ytem 15½ Lib. de tozino pa las Ollas y Enferma.
Ytem 18 Quartillos de Garbanzos y de ellos 7 Quartillos para un Potage y los Restantes pa las Ollas y Enfermos
Ytem 17 Quartillos de Chicharos pa las Ollas y un Potage
Ytem 7½ Quartillos de Lentejas pa un Potage
Ytem 7½ Quartillos de Habas para otro Potage

8

Item 36 1/4 Libras de Pasas p.a quatro almuerz. ala Comun. y los de recreo Seminaristas enfermos

Item 10 libretas de Bacallao en xeco p.a las Comida

Item 97 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 27 -	para los Guisados
D.oo 2 1/4	para tres almuerz. de Sopa
D.ooo 3/4	para Luz en el Lavadero
D.ooo 1/4	para la Ropería
D.oo 1 3/4	para la Guardia dela Sacristía
D.oo 1 3/4	para el Farol dela Fachada
D.ooo 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.oo 2 1/2	para alumbrar el Cuerpo defunto del Padre Capellan dela Universidad
4	
D.o 97 1/2	Son los dhos = 97 1/2 Quartillos de Az.te

Gasto Ordinario.. D.929 - 29

Gasto Extra Ord.o.. D.o 35

Importa el gasto de esta Hijuela .. 0964 - 29 nobezientos sesenta y quatro rr. y veinte y nueve mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 18 de Enero de 1783 =

8

Juan Martinez de Velasco

Corregida esta Hijuela, y abonando los 8 mrs q.e se dejaron de baxar ala Suma del gasto extraordinario, importa el de toda ella = 0965 rs. y 3 mrs de v.on de los q.e será el Libramiento = Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los = Nuevecientos Sesenta y cinco
rs. y tres mrs de vellon, que importa la anterior
Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte de
Enero de mil Setecientos ochenta y tres ——

Rivero — Saenz — Barreda

Minuta del Gasto

9 Que vale desde Dom.º hsta Sav.do 25 de En.º de 1783=

Par. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Tot. Par.
Domingo	D.o 46.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Lunes.	D.o 46.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Martes	D.o 24.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 34. 4
Miercoles.	D.o 46.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Jueves.	D.o 24.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 34. 4
Viernes	D.o 46.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
Savado	D.o 24.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 34. 4
	0256.	0644.	0644.	0257. 2

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d ... D.o 04. 3
Por el q.e se dio p.a tres almuerzos de Sopas a la Comun.d de 10 cuartos cada dia ... D.o 16. 5
Son las d.has= dozientas setenta y ocho= 0278. 4
hogaz. y quatro Par. de Pan, compra. 205 hoga. a prezio de 10 q.tos y los 73 hogazs. y 4 Par. restantes a 11 quartos hogaza, que todo importa ... 0336-17

Enferm.= Par. Car.= Comida= Cena= Lib.s Par.

	Par. Car.=	Comida=	Cena=	Lib.s Par.
	Domingo	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Lunes.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Martes	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Miercoles.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
	Jueves.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 23
2	Viernes	D.o 02.	D.o 02.	D.o 00. 4
2	Savado.	D.o 02.	D.o 02.	D.o 01
		0466.	0466.	0116. 4

Por quinze libras y quarta de Huesso correspondiente a 61 ½ libras de Baca q.e se an traido ...= D.o 15. 2
Son las d.has= Ziento treinta y una lib.s y seis Par. de Carne, y de ellas zincuenta y zinco libras de Puerco del Carneo del Campo de esta Mayordomia 0131- 6

Nota
Abonadas en el 5.º lib.º de Despensas al fo.l 2556.ta las 55 libras de Puerco=
~" ~" ~" ~"

y las setenta y seis lib.s y seis rraz. R.stantes de Baca, incluso el Guesso, compr.a en la Carnizeria à prezio de 25 1/2 quartos libra bajados 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan .... | 336 - 1.. |
	230 - 8
Por 9 dozenas de Manojos de Azelgas para las ollas à prezio de 1 1/2 rr. v.n dozena ...	013 - 17
Por 6 dozenas de Coles para lo mismo à prezio de 4 rr. v.n dozena, importan	024
Por 35 Doz. de Manojos de Ensal.ta à 5 q.tos Doz.a	020 - 2.
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados	001 - 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	001

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	0003 - 26
Quartillo y me.o de Leche	0000 - 20
De toda Espezia fina	0000 - 28
Cuatro lib.s de Carbon à 2 q.tos	0000 - 32

Importan dichas Dietas | 006 - 8

seis Reales y ocho maravedis de vellon | 006 - 8

Monta el Gasto or.o | 633 - 2.

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 25 Quartillos de Vinagre p.a d.hos Guisados
Item 9 3/4 Libras de Tozino p.a las ollas y Enfermos
Item 17 1/2 Quartillos de Garban. y de ellos 7 1/2 Quar. para un Potage, y los R.stantes p.a las ollas y Enferm.
Item 13 1/2 Quartillos de Chichar. p.a las ollas, y un Potage
Item 7 1/2 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 7 1/2 Quartillos de Habas p.a otro Potage
Item 39 1/4 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz.s à la Comun. y los de toda la Semana à los Enferm. y Combalezient.

Ytem: 34 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem: 93 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 25 —	para los Guisados
D.oo 4 1/2	para tres almuerz. de Sopas
D.ooo 3/4	para Luz en el Lavadero
D.ooo 1/2	para la Ropería
D.oo 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.oo 1 3/4	para el Pañol de la Fachada
D.oo 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 1/4	Son los dhos = 93 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario: R. 633 - 24
Gasto Contra ord.o: R. 000

Importa el Gasto de esta Hijuela: R. 633 - 24

Seis zientos treinta y tres rs. y veinte y quatro mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 25 de Enero de 1783=

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

P

Saquense de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos treinta y tres rs. y veintiquatro mrs de v.n que~

importa la Hijuela antecedente el gasto diario.

San Telmo veinte y siete de Enero de Mil sete-

cientos ochenta y tres

Rivero Saenz Ramirez

11

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 26 de Enº hasta Savº 1º de Febº 1718

Raz. Pan	Almzº	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.26	0.92	0.92	0.38 . 2
Lunes	0.26	0.92	0.92	0.38 . 2
Martes	0.22	0.92	0.92	0.35
Miercoles	0.27	0.92	0.92	0.39 . 1
Jueves	0.25	0.92	0.92	0.35 . 3
Viernes	0.27	0.92	0.92	0.39 . 1
Savado	0.27	0.92	0.92	0.39 . 1
	0282	0652	0654	0262 . 4

Por el Pan de los Guisdº pª la Comunidº 0.02 . 3

Por el q. se dio pª dos almuerzos de sopas á la Comunidº de 21 Collegº cada dia 0.11 . 2

Son las dhas = Doszientas ochenta hogazas y tres raz. de Pan, compradª 186 hogaz. y 3 raz. á 10 qtos. 92 hogaz. á 9½ qtos. y las 102 hogaz. restantes á prezio de 9 qtos. hogª que todo importa 0280 - 3 | 0312 - 20

Enfermos	Raz. Carne	Comida	Cena	Libª Raz.
4	Domingo	0.92	0.92	0.23
4	Lunes	0.92	0.92	0.23
4	Martes	0.92	0.92	0.23 . 2
3	Miercoles	0.92	0.92	0.23 . 4
3	Jueves	0.92	0.92	0.23 . 4
1	Viernes	0.01	0.01	0.23 . 4
1	Savado	0.01	0.01	0.00 . 2
				0.00 . 2
		0266	0268	0116 . 6

Por libra y quarta de Hueso correspondiente á zinco libras de Baca q. se an traido esta Semª 0.01 . 2

Son las dichas = Ziento diez y ocho libras de Carne y de ellas ziento onze libras y seis raz. de Puerco del Tempeo descando de esta Mayordomia y las seis libs. y dos raz. restantes de Baca, incluso el Hueso, comprª en la Carnizeria á prezio 0118

Nota
Abonadas las 111¾ libs. de Puerco en el 5º libº de Despensas al fol. 255 (?)

de 27½ quartos libra, impᵒ. bajados 2½ qᵗᵒˢ | D342-20
en cada una libra de estas por los drᵒˢ
de Millones y Munizipales de esta Ciudad - D020-7
Por 20 dozenas de Coles para las Ollas
a prezio de 3 rr. vⁿ. dozena ....= D06₀
Por 35 doz. de Manojos de Ensalᵃ. a 5 qᵗᵒˢ dozª = D020-20
Por 15 quartos de Zebollas pª. los Guisados D001-26
Por 22 libras de Pescado fresco pª. una Comi
da a la Comunᵈ. a 22 quartos libra ...= D062-9
Por las Dietas de la Enfermeria ...=
Una libra de Almendras = D002-28
Dos y medᵒ. Quartillos de
Leche a 2 qᵗᵒˢ Quartillo = D001-6
De toda Espezia fina = D000-28
Una fanega de Zisco. = D002-12
Importan dichas Dietas // D007-6
siete Reales y seis maravedis de vellon = D007-6
Monta el Gasto Ordᵒ. // D282-[illegible]
Gasto Extraordᵒ.
Por los quinze rr. vⁿ. dados a los Solda
dos de la Guardia para el Zisco corres
pondiente al Mes de Enero, paque = D015
Por las Maderas nuebas que se an becha
do a un Cubo del Dormitorio ....= D004
Por amolar las Cuchillas de la Cozina D001
Monta el Gasto Extrᵒ. // D020
Gasto de las Despen.
Primᵗᵉ. 11 Quartillos de Sal pª. sazonar los Guisados
Item, 45 Quartillos de Vinagre pª. dichos Guisados
Item, 1 Libra de Tozino pª. los Pucheros de Enferm.

Ytem „ 18 Quartillos de Garban. y de ellos 7½ Quart.llos para un Potage q los restantes p.a las Ollas y Enferm.

Ytem „ 7½ Quartillos de Chicharr. para un Potage

Ytem „ 7½ Quartillos de Lentejas para otro Potage

Ytem „ 7½ Quartillos de Habas para un Potage

Ytem „ 12½ Lib.s de Pasas p.a zinco almuerz. a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Enferm. y Combalez.tes

Ytem „ 1½ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Ytem „ 88½ Quartillos de Azeite en esta forma

D„58½	para las Luzes
D„22-	para los Guisados
D„„3-	para dos almuerz. de Sopas
D„„„¾	para Luz en el Lavadero
D„„„¼	para la Ropería
D„„1¾	para la Guardia de la Sacristia
D„„1¾	para el Pañol de la Fachada
D„„„¾ ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D„88½	Son los d.hos = ochenta y ocho y me.o Quar.llos Az.te

Gasto ordin.o „ D„482-15

Gasto Extra ord.o „ D„„2„

Importa el gasto de esta Hijuela „ D„504-15 quinientos quatro rr.s y quinze m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 1.o de Febrero de 1783=

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense de el Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los=Quinientos qua-
tro rs. y quince maravedis de vn. que impor-
ta la Hijuela antecedente del gasto diario.
San Telmo tres de Febrero de mil setecientos
ochenta y tres

Viveros Saenz Bt. Buendia

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 2 hta Savdo 8 de Febrº de 1783=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0.27	0.92	0.92	0.39.4
Lunes.	0.25	0.92	0.95	0.35.4
Martes	0.25½	0.95	0.95	0.35.5½
Miercº.	0.27½	0.95	0.95	0.39.3½
Jueves.	0.25½	0.95	0.95	0.35.5½
Viernes	0.27½	0.95	0.95	0.39.3½
Savado.	0.25	0.95	0.95	0.35.5
	0223.	0663.	0664.	0261.4

Por el Pan de los Guisa pª la Comun. 0.2.3
Por el q. se dio pª quatro almuerz. de
Sopas a la Comun. de 93 Colleg. cada dia 0.23.1½
Son las dhas= Dozientas ochenta y 0289.2½
nueve hogaz. dos y media Raz. de Pan, com-
prados a precio de 9½ qtos hogaza, importan 0323-16

Enferm.=

Raz. Car=	Comida=	Cena=	Lib. Rat.
Domingo	0.92.	0.92	0.23.4
Lunes.	0.92.	0.95.	0.23.5
Martes.	0.95.	0.95.	0.23.6
Miercº.	0.95.	0.95.	0.23.6
Jueves.	0.95.	0.95.	0.23.6
2. . . Viernes	0.02.	0.02.	0.00.4
2. . . Savado.	0.02.	0.02.	0.00.4
	0477.	0478.	0119.3

Por ocho libras y tres quartas
de Huesso Correspondiente a 35½
lib. de Baca q. se an traido esta Semª. 0.08.6
Son las dhas= Ziento veinte y 0128.4
ocho libras y una Razn. de Carne, y de ellas
ochenta y quatro lib. y una Razion de Pu-
erco del Zerrado del Campo de esta Mayormia.
Las quarenta y quatro lib. Restantes de
Baca, incluso el Huesso, comprada en la

Nota
Abonadas las 84⅛
libras de carne de
Puerco en el 5º li-
bro de Despensa
al fo 255 vta

Carnizª. a prezio de 27½ quartos libra bajados 2½ quartos en cada vna libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan = | 323-16
Por 12 doz. de Cotes para las Ollas a prezio de 3 rx. v.ⁿ dozena .... = | 142-12
Por 3 dozenas de Atanofos de Azeitunas p.ª lo mismo a 1½ rx. vellon dozena .... | 36
Por 42 doz. de Atanofos de Ensalᵗᵃˢ a 6 qᵗᵒˢ a. doz. | 4-17
Por 16 quartos de Zebollas p.ª los Guisa. = | 29-22
Por 23 lib.ˢ de Pescado fresco p.ª vna Comida ala Comunᵈ. a prezio de 18 qᵗᵒˢ libra = | 1-30
Por las Dietas dela Enfermeria = | 48-20

Seis Quartillos de Leche a 4 quartos Quartillo. = 2-28
De toda Especia fina = 0-28
Vna fanega de Zisco = 2-12

Importan dichas Dietas 6
seis Reales de vellon .... = | 6

Monta el Gasto Orᵒ. | 592-12

Gasto Extra Orᵒ.

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.ª el Refectorio a 1½ rx. v.ⁿ dozena | 36
Por diez y seis Quartillos de Leche a 4 qᵗᵒˢ para el plato extra orᵒ. de Arroz q. se dio ala Comunᵈ. el dia dela Purificazion = | 7-18
Por libra y media de Azucar para dicho plato a prezio de 26 qᵗᵒˢ libra. = | 4-20
Por dos Cuchillos flamencos p.ª la Cozª. | 3
Por amolar las Cuchillas de la dicha = | 1

Monta el Gasto Extrᵒ. | 52-

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 45 Quartillos de Vinagre para dhos Guisados
Item 4 Libs. de tozino pa. las Ollas y Pucher. de Enferm.
Item 18 Quartillos de Garbanz. y de ellos 7½ Quartillos
para un Potage y los Restantes pa. las Ollas y Enferm.
Item 10½ Quartillos de Chichar. pa. las Ollas y un Potage
Item 7½ Quartillos de Lentejas pa. un Potage
Item 7½ Quartillos de Habas para otro Potage
Item 75 Libs. de Pasas pa. tres almuerz. a la Comunid.
y los de toda la Semana a los Enferm. y Combalezientes
Item 17 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida
Item 18 Libras de Arroz pa. otro plato extra ordo.
Item 93½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 24 – para los Guisados
D.o 6 – para quatro Almuerz. de Sopas
D.o 0 ¾ para Luz en el Lavadero
D.o 0 ¼ para la Ropería
D.o 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.o 1 ¾ para el Pañol de la Fachada
D.o 0 ½ para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 ½ Son los dhos = noventa y tres y medio Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario D.o 592 – 19
Gasto Extra Ordo. D.o 52 – 4

Importa el gasto de esta Pilpuela D.o 644 – 23
seiszientos quarenta y quatro Reales y ve-
inte y tres maravedis de vellon, los quales

e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario en el dia 8 de Febrero
de 1783=
Comprobada [rubric] — Juan Martinez de Velasco [rubric]

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario = los Seiscientos quarenta y quatro rs. y veinte y tres mrs. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo diez de Febrero de mil setecientos ochenta y tres ~~~~

Rivero [rubric] Saenz [rubric] Baudat [rubric]

4 Apuesta del Gasto

Que vale desde Dom.° 9 hsta Sav.do 15 de Febr.° de 1763

Paz Pan	Almz.°	Comida	Cena	Hog. Paz.
Domingo	D.o 27 ½	D.o 95.	D.o 95.	D.o 39. 3 ½
Lunes.	D.o 25.	D.o 95.	D.o 95.	D.o 35. 5
Martes	D.o 27 ½	D.o 95.	D.o 95.	D.o 39. 3 ½
Miercol.	D.o 25.	D.o 95.	D.o 95.	D.o 35. 5
Jueves.	D.o 27 ½	D.o 89.	D.o 89.	D.o 37. 3 ½
Viernes	D.o 24 ½	D.o 90.	D.o 90.	D.o 37. 2 ½
Savado.	D.o 22.	D.o 90.	D.o 90.	D.o 32.
	D 264.	D 649.	D 649.	D 257. 5

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.o 2. 3

Por el q.e se dio p.s dos almuerzos de Sopas ala Comunid.d de 93 Colleg.s cada dia. D.o 11. 3 ½

Por el q.e se gasto en otro almuerzo de Sopas dado ala Comun.d de 88 Colleg. D.o 5. 3

Son las d.has = Dozientas ochenta D 281. 2 ½

y una hogaz. dos y media Paz. de Pan, com pradas 161 hogaz. [illegible] las 120 hogaz. 2 ½ Paz. Restantes a 9 q.tos hog.a q.e todo importa — D 307 - 15

Enferm.

Paz Carn.e	Comida	Cena	Lib. Paz.
Domingo	D.o 95.	D.o 95.	D.o 23. 6
Lunes.	D.o 95.	D.o 95.	D.o 23. 6
Martes	D.o 95.	D.o 95.	D.o 23. 6
Miercol.	D.o 95.	D.o 95.	D.o 23. 6
Jueves.	D.o 89.	D.o 89.	D.o 22. 2
4 … Viernes	D.o 02.	D.o 02.	D.o 00. 4
2 … Savado	D.o 02.	D.o 02.	D.o 00. 4
	D 473.	D 473.	D 118. 2

Por veinte y nuebe y media libr. de Huesso Corresp.te a todas las lib. de Baca q.e se an traido esta Sem.a = D.o 29. 4

Son las d.has = Ziento quarenta y siete libs. y seis Paz. de Baca, incluso el Huesso, Compr.a en la Carnizeria a prezio de 29 ½

21 quartos libra, bajados los dños de Millo- | 307-15
nes y Munizipa. de esta Ciud. importan | 512-26
Por 15 doz. de Manojos de Azelgas para |
las Ollas a prezio de 1½ rrs. vn. la Dozena | 22-17
Por 42 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos. a doz. | 29-22
Por 15 quartos de Zebollas p.a los Guisad. | 1-26
Por las Dietas de la Enfermeria | 3

Siete Quartillos de Leche a 2 quartos Quartillo	3-10
De toda Espezia fina	000-28
Vn ocho de Vino	000-6
Cuatro qtos. de Limones	000-16
Cuatro lib.s de Carbon a prezio de 2 qtos. libra	000-32

Importan dichas Dietas | 005-24
Zinco rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. | 5-24
Monta el Gasto ord.o | 879-25

Gasto de las Despensas

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 25 Quartillos de Vinagre p.a dhos. Guisados
Item 16 Lib.s de tozino p.a las ollas y Puchero de Enferm.
Item 25 Quartillos de Garban. y de ellos 15 Quart.
para dos Potages y los 10 restantes p.a las Ollas y Enferm.
Item 11½ Quartillos de Chicharr. p.a las Ollas y Enferm.
Item 7½ Quartillos de Lentejas p.a vn Potage
Item 7½ Quartillos de Habas para otro Potage
Item 98 Libras de Pasas p.a quatro Almuerz. a la Com.
y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Combalez.tes
Item 33 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 95 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 27 1/2 para los Guisados
D.oo 2 1/2 para tres Almuerz. de Sopas
D.ooo 3/4 para Luz en el Lavadero
D.ooo 1/4 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.oo 1 3/4 para el Farol de la Fachada
D.ooo 4/8 1/2 para cuidar el Vaca en la Cavallerizza
D.o 95 1/4 Son los dhos = nobenta y zinco Quartillos Azeite

Gasto ordinario D.o 879 – 28
Gasto extra ord.o D.o o – o

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 879 – 28
ochozientos setenta y nuebe rr. y veinte y ocho
mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15
de Febrero de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o
seminario los = ochocientos setenta y nueve rs.
y veinte y ocho mrs de v.on q.e importa la anter.r
hijuela del gasto diario. San Telmo diez y siete
de Febrero de mil setecientos ochenta y tres =

Rivero Saenz Barreda

9

Razpueta del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Febrero de 1783

Raz. Com.	Almuerzo	Comida	Cena	Hogazas
Domingo	0.045	0.090	0.090	0.037.3
Lunes	0.045	0.090	0.090	0.037.3
Martes	0.024	0.090	0.090	0.032
Miercoles	0.045	0.090	0.090	0.037.3
Jueves	0.024	0.090	0.090	0.032
Viernes	0.045	0.090	0.090	0.037.3
Savado	0.045	0.090	0.090	0.037.3
	0273	0630	0630	0255.3

Por el Pan de los Guisados para la Comun. ... 0.004.3

Por el que se dio para dos almuerzos de Sopa a la Comun. de 18 Colleg. cada dia ... 0.011 1/4

Son las dichas = dozientas setenta y una ... 0271

hogazas de ~~Pan~~ Compra. 28 1/2 a 3 1/2 quartos 135 hogazas a 9 quartos y las 87 1/2 hogazas restantes a Real de 5 hogaza, que importan todas .... = ... 0282-22

~~Enfermeria~~ =

Raz. Car.	Comida	Cena	Libras Pan
Domingo	0.090	0.090	0.022.4
Lunes	0.090	0.090	0.022.4
Martes	0.090	0.090	0.022.4
Miercoles	0.090	0.090	0.022.4
Jueves	0.090	0.090	0.022.4
2 .... Viernes	0.002	0.002	0.000.4
2 .... Savado	0.002	0.002	0.000.4
	0454	0454	0113.4

Por veinte y ocho libras y quarta de Hueso correspondiente a todas las libras de Baca que se an traido esta Semana ... 0.028.2

Son las dichas = Ziento quarenta ... 0141.6

y una libras y seis raziones de Baca incluso el Hueso, comprada en la Carnizeria a prezio de 29 1/2 quartos libra rebajados los derechos de Millones

Muniziba. de esta Ciud.^d Ymportan | D291-3
Por 15 dozenas de manojos de Azelgas
para las Ollas à 1½ rr. de v.^n dozena = | D.22-
Por 35 doz. de Manojos de Ensalada à 22 q.tos doz.^a | D.22-
Por 15 quartos de Zebollas p.^a los Guisados = | D.00 1-
Por 22½ libs. de Pescado fresco p.^a vna Co-
mida àla Comun.^d à 2 rr. v.^n libra = | D.45
Por las Dietas dela Enfermeria = | 4
Vna libra de Azucar D.003-2
Tres y medio Quartillos de
Leche à 4 q.tos Quartillo = D.001-22
De toda Espezia fina = D.000-28
Medio Quartillo de Vino D.000-12
Quatro libs. de Carbon à 2 q.tos D.000-32
Vna fanega de Pisco = D.002-4
Ymportan dichas Dietas = D.008-32
ocho reales y treinta y dos mrs de v.^n = | D.008-3
Monta el Gasto ord.^o = D879-

Gasto Contra ord.^o

Por varias Ollas y Cazuelas p.^a
la Cozina, diez y ocho quartos. = | D.002-
Por amolar las Cuchillas de la dicha = | D.001
Monta el Gasto cont.^o = D.003-

Gasto de las Despen.

Prim.^te 12 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa[dos]
Ytem 29 Quartillos de Vinagre p.^a dhos Guisad[os]
Ytem 16½ Libs. de tozino p.^a las Ollas y Pucheros de Enf[ermos]
Ytem 17½ Quartillos de Garban. y de ellos 7½ Quar[tillos]
para vn Potage y los restantes p.^a las ollas y Enferm[os]
Ytem 7½ Quartillos de Lentejas para vn Potage

18

Ittem // 17 1/2 Quartillos de Chichar. y de ellos 7 1/2 Quart. para un Potage y los restantes para los Otros

Ittem // 7 1/2 Quartillos de Habas para un Potage

Ittem // 118 Libras de Pasas pa. zinco almuerz. a la Comunid. y los de toda la Sema. a los Enfermos

Ittem // 16 1/2 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida

Ittem // 93 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 1/2	para las Luzes
Do 27 -	para los Guisados
Do 03 -	para dos almuerz. de Sopas
Do 00 3/4	para Luz en el Lavadero
Do 00 1/4	para la Ropería
Do 01 3/4	para la Guardia dela Sacristía
Do 01 3/4	para el Farol dela Fachada
Do 00 1/2	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do 93 1/2	Son los dhos = Noventa y tres y me. Quartillos Azte.

Gasto ordinario // 879 - 17

Gasto Contra ord. // 003 - 4

Importa el gasto de esta Hijuela // 882 - 21

ochozientos ochenta y dos rrs. y veinte y un mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el día 22 de Febro. de 1783 =

Comprobada

Juan Martínez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario= los Ochocientos ochenta y dos r[s]
y veinte y un m[r]s de v. que importa la anterior
Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y cin
co de Febrero de mil setecientos ochenta y tres.

Riveas Saenz Barreda

Ajuste de la Gasto

Que vale desde Dom.º 23 de Febr.º hasta Sav.º 1.º Marzo de 1783

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	Do45.	Do90.	Do90.	Do37.3
Lunes.	Do24.	Do90.	Do90.	Do32.
Martes	Do45.	Do90.	Do90.	Do37.3
Miercoles.	Do45.	Do90.	Do90.	Do37.3
Jueves.	Do24.	Do90.	Do90.	Do32
Viernes	Do45.	Do90.	Do90.	Do37.3
Savado.	Do24.	Do90.	Do90.	Do32
	D252.	D630.	D630.	D252

Por el Pan de los Guisa p.ª la Comun.d Do4

Por el q.e se dio p.ª tres almuerz. de Sopa a la Comun.d de 64 Colleg.s cada dia. Do16.3

Por el q.e se dio a los Matadores y Mugeres q. hizieron los Menudos de los Zerdos Do3

Son las dhas = Dozientas setenta y cinco ..... D275.3 hogaza y tres Raz. de Pan, compradas a pre zio de 9. quartos hogaza, importan D291-24

Enferm.:

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	Do90.	Do90.	Do22.4
Lunes.	Do90.	Do90.	Do22.4
Martes.	Do90.	Do90.	Do22.4
Miercoles.	Do90.	Do90.	Do22.4
Jueves.	Do90	Do90	Do22.4
2 ..... Viernes.	Do02.	Do02.	Do01
Savado.	Do90.	Do90.	Do22.4
	D542.	D542.	D136

Por veinte y ocho lib.s y media de Huesso correspondiente a 142 lib.s de Baca q.e se an traido esta Semana Do28.4

Son las dhas = Ziento sesenta y qua ..... D164.4 tro lib.s y quatro Raz. de Carne, y de ellas veinte y dos lib.s de Puerco del Pernil, del Cringo de esta Mayordomia, y las ziento quarenta y dos libras y quatro Raz. Restante de Baca, incluso el Huesso, comprada en la

Nota. Abonad. las 22 lib.s de carne de puerco en el 5.º lib.º de Despensas al fo.º 255 v.ta

Carnizeria a prezio de 29½ qq.tos libra, ba- | D291-24
jados los dros de Millones y Municipales
de esta Ciudad. Importan ....= | D229-19
Por 18 Manojos de Azelgas para las
ollas a prezio de 1½ rr.s v.n dozena ..= | Do27
Por 31½ doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.= | Do22-8
Por 15 quartos de Zebollas p.a los Guisados | Do01-26
Por las Dietas de la Enfermeria | 2

Una libra de Azucar .=	Do03-2
tres y medio Quartillos de Leche a 2 q.tos Quartillo	Do01-22
Ocho Huebos a 2 mrs ...=	Do01-22
De toda Espezia fina =	Do00-28
Ocho lib.s de Carbon a 8 mrs	Do01-30
Importan dichas Dietas	Do09-2

nuebe Reales y dos maravedis de v.n ..= | Do9-2
Monta el Gasto ord.o | D846-11

Gasto Extra ord.o

Por nobenta Costradas de a med.o Real q.e
se dieron a la Comun.d dia del P. S.n Matias = | Do45
Por traer dhas Costradas al Collegio = | Do01-10
Por quinze rr.s v.n que se an dado a los Sol
dados de la Guardia p.a Zisco correspond.te
al Mes de Febrero ....= | Do15
Por quatro rr.s v.n de Espezias p.a los qua
tro Menudos q.e se hizieron p.a la Comun.d | Do04
Por hazerlos dos Mugeres, les pague = | Do06
Por treze almudes de Alhuzema a
prezio de 1½ rr.s v.n almud, pague = | Do19-17
Monta el Gasto Extr.o | Do90-31

Gasto de las Despen.

Primeram.te 176 Quartillos de Sal y de ellos 12 Quartillos
p.a sazonar los Guisados en esta Sem.a y los 164 Quartillos
restantes p.a las tres Saladuras en las tres Matanzas hechas
Ytem 29 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados
Ytem 16 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Puchero de Enfer.s
Ytem 19½ Quartillos de Garban. y de ellos 7½ Quartillos
para un Potage y los restantes p.a las ollas y Enferm.
Ytem 12 Quartillos de Chicharos para las Ollas
Ytem 7½ Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 99 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Enferm. y Combalez.tes
Ytem 16½ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Ytem 92¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 24 - para los Guisados
D.o 4½ para tres almuerz. de Sopas
D.o 4 0/4 para Luz en el Lavadero
D.o ½ para la Ropería
D.o 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 1¾ para el Pañol de la Pachada
D.o ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 92¼ Son los dichos 92¼ Quartillos de Az.te

Gasto ordin. D.o 846 - 11
Gasto extra ordin. D.o 90 - 31

Ymporta el gasto de esta Hijuela D.o 937 - 8
nobezientos treinta y siete Reales y ocho mrs
de vellon, los quales he Recivido del Arca

de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o
en el dia 1o. de Marzo de 1783 =

Comprobada

Ita
Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Nuevecientos treinta y sie
te res. y ocho mrs. de V. que importa la ante-
cedente Memoria del gasto diario. San Telmo
tres de Marzo de mil setecientos ochenta y
tres

Vivero Saenz Bañueda

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.o 2 hasta Sab.do 8 de Marzo de 1783.

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 45 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 37 . 3
Lunes .	D.o 45 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 37 . 3
Martes	D.o 24 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 34
Miercoles .	D.o 45 .	D.o 90 .	D.o 93 .	D.o 38
Jueves .	D.o 25 .	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 35 . 1
Viernes	D.o 26 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 38 . 1½
Savado .	D.o 26 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 35 . 2½
	D. 257 .	D. 639 .	D. 642 .	D. 256 . 2

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . D.o 05 . 3

Por el q.e se dio p.a tres Almuerz.s de Sopa a la Comun.d de 44 Colleg.s cada dia . . = D.o 16 . 3

D. 278 . 2

Bajanse por ahorros D.o 01 . 5

Son las dhas = doscientas setenta y seis hogaz. y tres Raz. de Pan, compra. 102 hogaz. a 9 qtos. y las 174 hogaz. y 3 Raz. Restantes a 10 quartos hogaza. Import.n todas = D. 276 . 3 — D. 313 - 10

Enferm.=

	Raz. Pan	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
	Lunes .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
	Martes .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
4	Miercoles .	D.o 02	D.o 02	D.o 01
2	Jueves .	D.o 02	D.o 02	D.o 01
12	Viernes	D.o 12	D.o 12 .	D.o 03
12	Savado .	D.o 12	D.o 12 .	D.o 03 . 4
		D. 302 .	D. 302 .	D.o 76

Por una libra de Huesos correspte. a quatro y media lib.s de Baca, que se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d . . D.o 01

Son las dhas = setenta y siete libras de Carne y de ellas sesenta y zinco libras de Puerco del Perneo del Canog.o de esta Mayordomia zinco lib.s y quatro Raz.s de Baca, incluso el — D.o 77 ||

Nota
Abonaras las 65 libras de Puerco en el 5.o lib.o de Despensas al fol.o 255 v.to
~ ~ ~ ~

Rueso, comprada en la Carniz.a a pre- | D.313-
zio de 29 1/2 quartos libra, imp.ta diez y
nuebe rr.s y tres mrs v.n y las seis libras y
quatro rraz. restantes de Carnero a 33 1/2
q.tos libra, imp.ta veinte y zinco rr.s y
veinte y un mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2
quartos en cada una libra de estas dos
ultimas partidas por los S.res de Millones
y Municipales de esta Ciu.d imp.ta todo. = | D.o 44-
Por 12 doz.s de Manojos de Azelgas p.a las
Ollas y un Potage a 1 1/2 rr.s de v.n dozena = | D.o 18
Por 3 1/2 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = | D.o 22-
Por 16 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D.o 1-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate	D.o 8
Dos lib.s de Azucar a 26 q.tos =	D.o 6 - 4
De toda Espezia fina. =	D.o 0 - 28
Una fanega de Zisco. =	D.o 2 - 4
Ocho lib.s de Carbon a 2 q.tos =	D.o 1 - 30
Una Redoma grande. =	D.o 1 - 16

Importan dichas Dietas = D.o 20 - 14
veinte Reales y catorze mrs. de vellon | D.o 20-

Monta el Gasto ord.o = D.o 420-

Gasto Extra ord.o

Por veinte y quatro doz.s de platos y
Escudillas p.a el Refect.o a 1 1/2 rr.s v.n doz.a | D.o 36
Por una arr.a de Miel blanca p.a las Castañ. | D.o 20
Por un tarro p.a guardar d.ha Miel. = | D.o 2-
Por seis q.tos de Espezias p.a un Potage de Castañ. | D.o 0-
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D.o 1-

Monta el Gasto extr.o = D.o 80-

Gasto de la Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Ytem 54 Quartillos de Vinagre pa. dhos Guisados
Ytem 2 1/4 Libras de tozino pa. los Ziechir. de Enferm.
Ytem 23 Quartillos de Garban. y de ellos 12 1/2 Quartillos
para dos Potages y los restantes pa. las ollas y Enferm.
Ytem 13 1/2 Quartillos de Chichar. pa. la Olla y un Potage
Ytem 7 1/2 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 15 Quartillos de Habas para dos Potages
Ytem 12 1/2 Libras de Castañas para un Potage
Ytem 11 Libs. de Pasas pa. tres almuerz. a la Comun. y lo
los de toda la Sem.a a los Enferm. = la Comu. almorzo un dia Ttaca
Ytem 66 Libretas de Bacallao en seco pa. quatro Comidas
Ytem 101 Quartillos de Azeite en esta forma

58 1/2	para las Luzes
33 –	para los Guisados
2 1/2	para tres almuerz. de Sopas
0 3/4	para Luz en el Lavadero
0 1/2	para la Despensa
1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
1 3/4	para el Pañol de la Fachada
0 1/2	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
101	Son los dhos = Ziento y un Quartillos de Azeite

Gasto Ordin. 420 – 18

Gasto Extra ordi. 80 – 22

Importa el gasto de esta Sema. 501 – 6
quinientos un Reales y seis mrs de vellon
los quales e rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Colegio Seminario en el
dia 8 de Marzo de 1783=

Comprobada

Juan Martinez
de A. Delarco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los Quinientos un rs. y seis
mrs. de V. que importa el gasto diario contenido en
la anterior Hijuela. San Telmo diez de Marzo
de mil setecientos ochenta y tres

Bivero Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 9 hasta Sab.do 15 de Marzo de 1783

Paz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Paz.
Domingo	D.o 26 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 38 . 4½
Lunes.	D.o 27 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 35 . 3½
Martes.	D.o 26 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 38 . 4½
Miercol.	D.o 27 .	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 35 . 3
Jueves.	D.o 26 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 38 . 4½
Viernes	D.o 26 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 38 . 4½
Sabado.	D.o 25 ½	D.o 93 .	D.o 93 .	D.o 35 . 1½
	D 266 .	D 651 .	D 651 .	D 261 . 2

Por el Pan de los Guisa p.a la Comun.d D.o 6 . 3
Por el q.e se dio p.a los almuerz. de So-
pas a la Comun.d de 87 Collig. cada dia D.o 16 . 2
D 284 . 1
Bajanse por ausentes D.o 1 . 1
Son las dhas = Dozientas ochenta y tres hogaz. de Pan, compra. a 9 q.tos hog.a import.n D 293 - 22

Enferm. Por quinze lib.s y tres quartas de Carne p.a los Enferm. y de ellas zinco lib.s y tres quartas de Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 33½ q.tos libra, impor.n veinte y dos rr. y veinte y dos mas de q.tos y las diez lib.s restante de Baca, incluias dos de Menudo, tambien de la Carnizer.a a 20 q.tos libra, imp.n treinta y quatro rr. y veinte y quatro mas de q.tos haviendose bajado 2 q.tos q.e en cada una libra de ellas por los años de M.Y.S.r y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo D.o 57 - 12

Por tres doz. de Manojos de Azelgas para un Potage a prezio de 1½ rx. p.r doz. D.o 2 - 17
Por 31½ doz. de Manojos de Cruzal.a a 6 q.tos doz. D.o 22 - 8
Por 16 quartos de Zebollas p.a los Guisa. D.o 1 - 30
D 385 - 21

15
o 9
o 9
o 7
o 5
o 5
o 5

Dº385-

Por las Dietas de la Enfermeria
Siete Quartillos de Leche
a 2 quartos Quartillo = Dºº3-10
De toda Especia fina = Dºº2
Un Puchero a media quarta Dººº-8
Importan dichas Dietas = Dºº5-18
Zinco Rx. y diez y ocho mrs. de vellon . . . Dºº5-18
Monta el Gasto Ordº. = Dº391-

Gasto Extra Ordº.

Por libra y media de Azucar blanca pª.
el Potage de Arroz a 26 quartos libra Dºº4-
Por una libra de Matalahuga pª. repartir
en los Potages de Castañas . . . . = Dºº2-
Por amolar las Cuchillas dela Cozina = Dºº1
Por una libra de Algodon pª. torzidas = Dº13
Monta el Gasto Extrª. = Dº21-

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pª. sazonar los Guisados
Item 56 Quartillos de Vinagre pª. dhos Guisados
Item 3 Libras de tozino pª. los Pucheros de Enferma.
Item 26½ Quartillos de Garbanz. y de ellos 23 Quar.
para tres Potages y los restantes pª. los Pucher. de Enferm.
Item 16½ Quartillos de Chichar. y de ellos 15 Quar.
para dos Potages y los restantes pª. los Pucher. de Enferma.
Item 15 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 15 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 12 Libras de Arroz para dos Potages
Item 29½ Libs. de Castañas pª. dos Potages
Item 102 Libs. de Pasas pª. quatro Almuerz. a la

Comun.do y los de toda la Sem.a al los Enferm. y Combalez.
Ytem 112 3/4 Lib.s de Bacallao en seco p.a siete Comidas
Ytem 110 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 22	para los Guisados
D.o 4 1/2	para tres almuerz. de Sopas
D.o 4 3/4	para Luz en el Lavadero
D.o 1/4	para la Ropería
D.o 1 3/4	para la Guardia dela Sacristia
D.o 1 3/4	para el Pañol dela Fachada
D.o 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 110	Son los d.hos Ziento diez Quartill.os de Azeite

Gasto ordin.s . . . 0391 - 5
Gasto Extra ord.s . . D.o 021 - 2

Ymporta el gasto de esta Disp.a . . 0412 - 7

quatrozientos doze rr. y siete m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Marzo de 1783.

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos doce r.s y siete m.rs de v.n que importa el gasto diario

de la antecedente Hijuela. San Telmo diez y siete de Marzo de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Bazán de la Barreda

7

25

Minuta del Gasto

Que vale desde Domº 16 hstta Sabdo. 22 Marzo de 1783

Rar Pan	Almzo	Comida	Cena	Mog Rar.
Domingo	Dº 46 ½	Dº 93.	Dº 93.	Dº 38. 4 ½
Lunes	Dº 46 ½	Dº 93.	Dº 95.	Dº 39. = ½
Martes	Dº 25 ½	Dº 95.	Dº 95.	Dº 35. 5 ½
Miercoo.	Dº 47 ½	Dº 95.	Dº 95.	Dº 39. 3 ½
Jueves	Dº 26.	Dº 95.	Dº 95.	Dº 36
Viernes	Dº 47 ½	Dº 95.	Dº 95.	Dº 39. 3 ½
Sabado	Dº 47 ½	Dº 95.	Dº 95.	Dº 39. 3 ½
	D287 -	D661 -	D663.	D268 - 3

Por el Pan de los Guisa. pª la Comu. Dºº 6. 3

Por el qe se dio pª dos almuerz. de Sopas ala Comunº de 92 Colleg. cada dia Dº 11 - 3 (2)

Por el qe se gastó en vna Cena de Sopas qe se dio en lugar de Potage ala Comunº de 92 Collegiales. = Dºº 5 - 4 ½

Son las dhas = doszientas nobenta D292. 1 ½

y dos hogaz. rarn y media de Pan, compra. a prezio de 9 quartos hogaza, importan D309 - 15

Por seis y quarenta libs de Carnero para los Enfermos, comprado en la Carnizª a prezio de 33 ½ quartos libra, bajados los drôs de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan ....= Dº 22 - 21 (3)

Por 31 ½ Doz. de Manojos de Ensalª a 6 qtos doz. Dº 22 - 8

Por 16 quartos de Zebollas pª los Guisa. Dºº 1 - 30

Por 26 libs de Pescado Fresco pª dos Comidas a la Comunº a 19 qtos libra. = Dº 2 - 28

Por traer dicho Pescado a este Collegio = Dºº 2 - 4

Por 10 libs de Fideos a 7 qtos pª un Potage. Dºº 8 - 8

D371 - 12

Por 17¼ libras de Manteca de Puerco ... Rˢ 271-10
pª tres almuerzos ala Comunidad a 2 rˢ libra ... Rˢ 35-17
Por las Dietas dela Enfermeria
Una libra de Azucar ... Rˢ 3-2
tres quartos de Vizcochos ... Rˢ 3-6
Siete Quartillos de Leche
a 2 quartos Quartillo = ... Rˢ 3-10
De toda Especia fina ... Rˢ 2
Importan dichas Dietas ... Rˢ 11-18
onze reales y diez y ocho mˢ de V.ⁿ = ... Rˢ 11-18

Monta el Gasto Ordº ... Rˢ 518-15

Gasto Extra Ordº

Por nobenta y una Empanadas de a medio Real que se dieron a la Comunidad el dia del Patriarca Sº San Josef ..... = ... Rˢ 45-17
Por traer dichas Empanadas al Collegio ... Rˢ 1-14
Por una Espuerta grande pª los Pideros ... Rˢ 2-10
Por libra y media del Azucar pª dho Postre a prezio de 26 quartos libra .. = ... Rˢ 4-20
Por amolar las Cuchillas dela Cozina ... Rˢ 1

Monta el Gasto Extrª ... Rˢ 54-23

Gasto de las Despen.

Primeramente 12 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
Ytem 56 Quartillos de Vinagre pª dhos Guisados
Ytem 1¾ Libˢ de tozino pª los Pucheros de Enfermos
Ytem 31½ Quartillos de Garbanzos pª quatro Potages y los Pucheros de Enfermos
Ytem 17½ Quartillos de Chicharos pª dos Potages y Enfermos
Ytem 15 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Ytem 15 Quartillos de Habas para dos Potages
Ytem 31 Libˢ de Castañas para dos Potages

Ytem = 56 Libras de Pasas p.ª dos almuerz.s a la Comunid.d y los de toda la Sem.ª a los Enfermos
Ytem = 185 ½ Libretas de Bacallao en seco p.ª zinco Comidas
Ytem = 108 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½	para las Luzes
D.o 42 –	para los Guisados
D.oo 3 –	para dos almuerz.s de Sopas
D.ooo ¾	para Luz en el Lavadero
D.ooo ¼	para la Ropería
D.oo 1 ¾	para la Guardia dela Sacristía
D.oo 1 ¾	para el Farol dela Fachada
D.ooo ½	para cuidar el Haca en la Cavallerizza
D.o 108 ½	Son los dichos = Ziento ocho y med.o Quar.llos Az.te

Gasto ordin.o R.s 518 – 13
Gasto contra ord.o R.s 54 – 29

Importa el gasto de esta Hijuela = R.s 573 – 8 quinientos setenta y tres R.s y ocho m.s de V.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Marzo de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Quinientos setenta

y tres rs. de v.n con ocho mrs que importa
la precedente Hijuela del gasto diario. S.n
Telmo veinte y cinco de Marzo de mil
setecientos ochenta y tres

Vivero Saenz Bañuelos

Minuta del Gasto

Pan q. sale desde Dom.o 23 hasta Sav.do 29 Marzo d. 1783.

Pan. Dom.=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Mozo Pan.
Domingo	D.o 27 1/2	D.o 93.	D.o 95.	D.o 39. 3 1/2
Lunes.	D.o 26.	D.o 95.	D.o 95.	D.o 36
Martes	D.o 27 1/2	D.o 95.	D.o 95.	D.o 39. 3 1/2
Miercoles.	D.o 47 1/2	D.o 93.	D.o 97.	D.o 39. 3 1/2
Jueves.	D.o 26 1/2	D.o 97.	D.o 97.	D.o 36. 1 1/2
Viernes	D.o 48 1/2	D.o 97.	D.o 92.	D.o 39. 3 1/2
Savado.	D.o 46.	D.o 92.	D.o 92.	D.o 38. 2
	D.o 289 1/2	D.o 666.	D.o 663.	D.o 269. 4 1/2

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d: D.oo 6. 3

Por el q. se dio p.a dos Almuerz. de Sopas a la Comun.d de 92 Colleg. cada dia D.o 11. 3

Por el q. se gastó en una Colaz.n que se dio en lugar de Potage a la Comun.d de M.. D.oo 5. 5

Por el q. se dio a los zinco Colleg.s q. se embarcaron p.a Cadiz dia 28 de este Mes= D.oo 8

Son las d.has= trezientas una hogaz. D.o 301. 3 1/2

tres y media Paz. de Pan compra. 30 hoga. a 9 q.tos= 145 hogaz. a 8 1/2 q.tos y las 126 hoga. 3 1/2 Paz. restantes a 8 quartos, que todo importa... = D.o 295 – 30

Por zinco libras de Carnero p.a Enferm. comprado en la Carniz.a a prezio de 31 1/2 q.tos libra, bajados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan= D.o 18 – 18

Por veinte y tres y me.a lib.s de Pescado fresco p.a una Comida d la Comun.d a 18 q.tos libra= D.o 49 – 26

Por traer dicho Pescado al Collegio ....= D.oo 1 – 6

Por diez libras de Fideos p.a un Potage a 7 q.tos D.oo 8 – 8

Por zinco y tres quartas libras de Manteca de Flandes p.a un Almuerzo a la Comun.d a 2 rr. D.o 11 – 17.

Por 31 1/2 Doze. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos Doz.a= D.o 22 – 8

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados= D.oo 1 – 22

D.o 20 8 – 33

Rs 08-

Por las Dietas dela Enfermeria 1
Una fanega de Zisco Rs 002-12
De toda Espezia fina = Rs 002
Una Cazuela chica = Rs 000-12
Ymportan dichas Dietas = Rs 002-24
quatro Rs. veinte y quatro mrs. de Vn. = Rs 002-
Monta el Gasto ordº. = Rs 213-

Gasto Extraordº.

Por quinze Rs. dados alos Soldados de la Guardia pª el Zisco corresptes. a este Mes 2 Rs 15
Por nobenta y dos Empanadas de a med. Rl que se dieron ala Comunidª. el dia dela Anunciazion de nrã Señora. = Rs 46
Por traer dichas Empanadas paque... = Rs 001-
Por catorze Quartillos de Leche a 4 qtos para el Potage de Arroz que se dio ala Comunidª. dicho dia dela Anunziazion = Rs 006-
Por tres libras de Azucar a 26 quartos para este Potage y el de Fideos..... = Rs 009-
Por dos libs. de Comlinos pª los Guisados = Rs 009
Por una Esbuerta grande doble de Palma enqe. llebaron los Colleges. la Comida Rs 002-
Por seis libras de Carbon a 2 quartos para guisarla en el Barco...... = Rs 001-
Por amolar las Cuchillas dela Cozina = Rs 001
Por dos Canastos grandes de Mimbre pª repartir el Pan en el Refectorio.. = Rs 18-
Monta el Gasto Extrª. = Rs 110-

Gasto delas Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pª. sazonar los Guisa[dos]

Ytem 1 S ½ Quartillos de Vinag. p.a dhos Guisados
Ytem 1 ½ Libras de tozino p.a los Puchers de Enfermos.
Ytem 3 ½ Quartillos de Garbanz. p.a quatro Potag. y Enfer.s
Ytem 9 Quar.llo de Chicharo. p.a un Potage y otros Enfermos
Ytem 17 Quartillos de Lentejas y de ellos 15 Quartillos
p.a dos Potages, y los 2 Restantes p.a los Colleg.s Embarcad.s
Ytem 15 Quartillos de Habas para dos Potages
Ytem 3 ½ Libras de Castañas para dos Potages
Ytem 2 ¾ Libras de Arroz para el Potage de Leche
Ytem 10 ¾ Libras de Pasas p.a quatro Almuerz. á la
Comun.d y los de toda la Sem.a á los Enfermos, y zinco
libras de estas q. llebaron dhos Colleg.s Embarcados
Ytem 108 ¼ Libretas de Bacallao en seco, y de ellas 102 ¼
libreta p.a seis Comidas á la Comun.d y las 6 Restantes p.a dhos Coll.s
Ytem 110 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 22 – para los Guisados
D.o 3 – para dos Almuerz. de Sopas
D.o 0 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 0 ½ para la Roperia
D.o 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 1 ¾ para el Farol de la Fachada
D.o 0 ½ para Cuidar el Vaca en la Cavalleriza
D.o 2 – que llebaron los Colleg.s Embarcados
110 ¾ Son los dhos = 110 ¾ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 413 – 23
Gasto Extra ord.o 110 – 30

Importa el gasto de esta Seman.a 524 – 19

quinientos veinte y quatro rrs. y diez y nueve mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 29 de Marzo de 1783=

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los quinientos veinte y quatro rs. y diez y nueve mrs de vellon que importa el gasto diario, contenido en la anterior Hijuela. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y tres.

Viveros Saenz Barrada

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domo. 30 Marzo hta Sav. 5 Abril de 1783

Dias. Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hog. Diaz.
Domingo	Do 46 ½	Do 93.	Do 93.	Do 38. 4½
Lunes	Do 25.	Do 93.	Do 93.	Do 35. 1
Martes	Do 46½	Do 93.	Do 92.	Do 38. 3½
Miercolo	Do 26.	Do 92.	Do 92.	Do 38. 2
Jueves	Do 25.	Do 92.	Do 92.	Do 34. 5
Viernes	Do 46.	Do 92.	Do 82.	Do 36. 4
Savado	Do 41.	Do 82.	Do 82.	Do 34. 1
	D276.	D632.	D626.	D256. 3

Por el Pan de los Guisa. pa. la Comund. — Do 6. 3

Por el qe. se dio pa. dos almuerzos de sopas à la Comd. de 94 Collegs. cada dia — Do 11. 2

Por el qe. se gastó en una Cena de sopas qe. se dio en lugar de Potage à la Comd. de 94 — Do 5. 4

Por dos hogazs. que se dieron à un Soldado de la Guardia y un Colleg. que salieron de Sevilla en busca de los diez Seminaristas huidos ... — Do 2

Son las dhas. = Doszientas ochenta y dos hogazs. de Pan compra. 148 à 9 qtos. y las 134 hogazs. restantes à 10 1 dco. que impn. todas ... = — D290 – 24

Por tres libras de Carnero pa. los Enfermos comprado en la Carnizería à prezio de 31½ quartos libra, bajados los drchos. de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importan — Do 11 – 4

Por sesenta y ocho libs. y media de Pescado fresco pa. tres Comidas dla Comund. à prezio de 18 quartos libra, importan ... = — D145 – 2

Por traer dicho Pescado al Collegio pa. estar mala la Plaza, p. que aun Marzo = — Do 3 – 18

Por diez libs. de Fideos para un Potage à prezio de 7 quartos libra ... 8 ... = — Do 8 – 8

D458 – 22

	D 458 -
Por 31½ doz. de Manojos de Ensalada á 6 q^tos doz.ª	D 0 22 -
Por las Dietas de la Enfermeria	
Quatro libras de Carbon	
á prezio de 2 q^tos libra = D 000 - 32	
De toda Espezia fina = D 000 - 28	
Una Redoma mediana. = D 00 1 - 6	
Imbortan dichas Dietas = D 00 2 - 32	
Dos Reales y treinta y dos maravedis de V^on	D 00 2 - 3
Monta el Gasto ord^o	D 483 -

Gasto Extra ord^o

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas para el Refect.^o á 1½ rr. doz.ª	D 0 36
Por traer dha Losa á este Collegio. =	D 00 2
Por libra y media de Azucar á 26 q^tos para el Potage de Fideos .... =	D 00 4 -
Por las Espezias para los Potages de Fideos y Castañas diez quartos ..... =	D 00 1 -
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	D 00 1
Monta el Gasto extra^o	D 0 44 -

Gasto de la Despen.

Prim.^te 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisad...
Item = 56 Quartillos de Vinagre p.ª dichos Guisados ...
Item = 1½ Libras de tozino p.ª los Pucher. de Enferm...
Item = 31 Quar.^llos de Garban. p.ª quatro Potag. y Enfe...
Item = 16 Quar.^llos de Chichar. p.ª dos Potages y Enferm...
Item = 15 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item = 15 Quartillos de Habas para dos Potages
Item = 30¾ Lib.^s de Castañas para dos Potages
Item = 118½ Lib.^s de Pasas p.ª zinco almuerzos á lo...

Comunid. y los de toda la Semana a los Enfermos
Ytem. 168 Libretas de Bacallao en seco p. quatro Comidas
Ytem. 107 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 42 - para los Guisados
D.o 3 - para dos almuerz. de Sopas
D.o 1/2 para la Ropería
D.o 3/4 para Luz en el Lavadero
D.o 1 3/4 para la Guarda dela Sacristía
D.o 1/2 para el Farol dela Fachada
D.o 1/2 para cuidar el Arca en la Cavalleriza
D.o 107 1/2 Son los dichos = 107 1/2 Quartillos de Azeite

Gasto Ordin. 483 - 28
Gasto Extra ord. 44 - 26

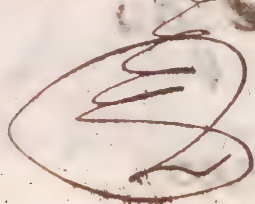
Importa el gasto de esta Hijuela 528 - 20
quinientos veinte y ocho rr. y veinte mrs de v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 5 de Abril de 1783 =

Comprobado

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los Quinientos veinte y
ocho rs. y veinte mrs de vn. que importa la

Hijuela antecedente del gasto diario. San Telmo siete de Abril de mil setecientos ochenta y tres.



Vivero Saenz Barreda

4

Asiento del Gasto

Que vale desde Dom.º 6 hasta Sab.do 12 de Abr. de 1783

Dias. Pan.	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Hog. Paz.
Domingo	D.o 42 ½	D.o 83.	D.o 83.	D.o 34. 4½
Lunes.	D.o 22.	D.o 83.	D.o 89.	D.o 32. 2
Martes	D.o 42 ½	D.o 89.	D.o 89.	D.o 37. 1½
Miercol.	D.o 42 ½	D.o 89.	D.o 89.	D.o 37. 1½
Jueves.	D.o 23.	D.o 89.	D.o 89.	D.o 33. 3
Viernes.	D.o 42 ½	D.o 89.	D.o 89.	D.o 37. ½
Savado.	D.o 42 ½	D.o 91.	D.o 93.	D.o 38. 1½
	D 265 ½	D 613.	D 621.	D 249. 5½

Por el Pan de los Guisad. p.a la Comun.d — D.o 6

Por el q.e se dio p.a dos almuerz. de So-
pas a la Comun.d de 88 Colleg. cada dia — D.o 11

Por el q.e se gasto en una Cena de Sopas
q.e se dio a la Comun.d de 88 en lugar de Potag. — D.o 5. 3

Son las d.has = Dozientas setenta y — D 272. 2½

dos hogaz. dos y media raz. de Pan compr.
110 hogaz. a 8½ q.tos 121 hogaz. 2½ raz. a 8 q.tos
y las 41 hogaz. restantes a 7½ q.tos imp.n todas. = — D 260-15

Por una libra de Carnero p.a Enferm.
comprado en la Carniz.ria a prezio de 27½
q.tos bajados los derechos de Millones y
Munizipales de esta Ciu.d importa.. = — D.o 3-8

Por setenta y siete libras de Pescado fres-
co p.a tres Comidas a la Comun.d 22¾ lib.
a 18 q.tos y las restantes a 20, imp.n todas. = — D 127-24

Por diez y media libras de Fideos para
un Potage a prezio de 7 quartos libra = — D.o 8-22

Por libra y media de Azucar para d.ho
potage a prezio de 26 quartos libra.. = — D.o 2-20

Por 31½ doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = — D.o 22-8

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados. = — D.o 1-22

D 448-17

Nota
que entre 20
y q.e hay
pagados se
las en esta
partida ~..

R 248

Por las Dietas de la Enfermeria

Libra y media de Azucar
a prezio de 26 quartos = R 0 0 2 - 20
De toda Espezia fina = R 0 0 0 - 28
Cuatro lib.s de Carbon a 2 q.tos R 0 0 0 - 32

Importan dichas Dietas = R 0 0 6 - 12

seis Reales y doze maravedis de vellon = R 0 0 6 -

Nota. este gasto ordinar.o solo imp.te 454 re.s y 9 mrd, barados 20 mrs q.e hay carg.dos de mas ala v.ta en la compra del pescado

Monta el Gasto Ordin.o = R 454 -

Gasto Extra ordin.o

Por componer un Cubo con madera nuebas para la Cozina, zinco rr. v.n = R 0 0 5
Por la Espezia fina p.a las Pasta y Fideos R 0 0 1 -
Por el porte de las tres Pitanz. de Pescado R 0 0 3.
Por amolar las Cuchillas de la Cozina y la del Refectorio, dos rr. de v.n = R 0 0 2

Monta el Gasto Extr.o = R 0 11 -

Gasto de las Despen.

Primer.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisad.
Item = 56 Quar.llos de Vinagre p.a d.hos Guisados
Item = 1/4 De tozino p.a los Pucheros de Enferm.
Item = 30 Quartillos de Garbanz. para quatro Potages y Pucheros de Enfermos =
Item = 15 Quartillos de Chicharo p.a dos Potages
Item = 15 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item = 15 Quartillos de Habas para dos Potages
Item = 29 1/4 Lib.s de Castañas para dos Potages
Item = 112 1/2 Libras de Pasas p.a zinco almuerz. a la Comun.d y los de toda la sem.a a los Enfermos

Ytem: 66 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a la Comida

Ytem: 106 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 42	para los Guisados
D.o 3	para dos almuerz. de Sopas
D.o 2 3/4	para Luz en el Lavadero
D.o 3/4	para la Ropería
D.o 1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 106 3/4	Son los d.hos = 106 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.o: D.o 454 – 29

Gasto Contra Ord.o: D.o 11 – 12

Importa el gasto de esta Hijuela: D.o 466 – 7

quatrozientos sesenta y seis r.s y siete m.rs de v.n de los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Abril de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Comprobada esta Hijuela, y rebaxados 20. mrs abonados de mas en el Gasto ordinario, importa legítimam.te el todo de ella = D.o 465 r.s y 21. mrs de v.on de cuia cantidad se-rá el libramiento = Fr. Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario lov = quatrocientos sesenta

y cinco rs. y veinte y un mrs de von, que legiti
mamente importa la anterior Hijuela del gar
diario. Sn Telmo catorce de Abril de mil se
ciento ochenta y tres ——— ~ ——— ~ ———
Viveiro Saenz Barreda

Dispuesta del Gasto

Que vale desde Domº. 13 hsta Savdo. 19 Abril de 1783

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Paz.
Domingo	D.46 ½	D.93.	D.93.	D.38.4½
Lunes...	D.47.	D.94.	D.94.	D.39.1
Martes.	D.24 ½	D.94.	D.94.	D.35.3½
Miercco.	D.47.	D.94.	D.94.	D.39.1
Juebes	D.47.	D.94.	D.94.	D.39.1
Viernes	D.47.	D.94.	D.94.	D.39.1
Savado.	D.47.	D.94.	D.94.	D.39.1
	D306.	D657.	D657.	D270

Por el Pan de los Guisos. pª la Comunid. D.. 6.3
Por el qe se dio pª un almuerzo de Sopas a la Comunid. de 92 Collegs. D.. 5.4½
Por el qe se gasto en una Cena de Sopas qe se dio en lugar de Potage a dhos D.. 5.4½
D288
Bajase por ahorros D.. 1
Son las dhas dozientas ochenta y siete hogaz. de Pan, compra 231 a 9 quartos y las 56 hog. restantes a 8 qtos. hoga. impt. todas — 1 — D297-10
Por tres libs. y tres quartos de Carnero pª Enferm. comprado en la Carnizeria a precio de 27½ qtos libra, bajados los drchos de Millon. y Municipa. de esta Ciud. impn. D.12-4
Por quarenta y zinco libs. de Pescado fresco pª dos Comidas a la Comunid. a 20 qtos. libras D105-30
Por traer dicho Pescado a este Collegio.. D..2
Por doze libs. de Queso fresco pª dos almuerzos a la Comunid. a real de 5 libras D.12
Por veinte libs. de Fideos pª dos Potages a precio de 7 quartos libra...... D.16-16
D445-26

	D°245-...
Por 3½ doz. de Manojos de Ensal.ª a 6 q.s doz.	D°22-...
Por 12 quartos de Zebollas p.ª los Guisados	D°.1-...
Por zinco Quartillos de Leche a 2 quartos y quatro lib.s de Carbon a 2 q.tos p.ª la Enferm.ª	D°.3-...
Monta el Gasto Ordin.º	D°272-...

Gasto Contra Ordin.º

Por Ziento ochenta y zinco Empanadas de a med.º R.l ... que se dieron a la Comun.d el dia de S.r San Telmo y Jueves Santo	D°.92-...
Por traer dichas Empanadas a este Collegio	D°.3
Por diez y seis Quartillos de Leche a 2 quartos p.ª el Potage de Arroz que se dio a la Comun.d el Jueves Santo ...	D°.7-...
Por quatro y media lib.s de Azucar a 16 q.tos para dichos tres Potages ...	D°.13-...
Por ocho Quartillos de Miel blanca a 16 quartos p.ª quatro Potages de Castañas	D°.15-...
Por la Espezia fina p.ª dhos Potages	D°.2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D°.1
Por diez y seis libras de Corvina a 2 R.s, que se han dado de Propina a los dos Señores Diputados, sesenta y quatro R.s	D°.64
Por veinte y quatro lib.s de Corvina a 2 R.s que di de Propina a los tres Señores Diputados el año pasado, las que por olvido no se pusieron en Estafeta corresp.te	D°.96
Monta el Gasto Contr.º	D°294-...

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guis...

Ytem: 63 Quartillos de Vinag. p.ª dhos Guisados
Ytem: 1 1/2 Libras de tozino p.ª los Puchex. de Enferm.
Ytem: 15 Quartillos de Garbán. p.ª dos Potages
Ytem: 15 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Ytem: 7 1/2 Quartillos de Habas para vn Potage
Ytem: 8 Libras de Arroz para otro Potage
Ytem: 79 Lib.s de Castañas para zinco Potages
Ytem: 98 Lib.s de Pasas p.ª quatro almuerz. ala Comu.d
y los de toda la Sem.ª alos Enfermos
Ytem: 86 Libretas de Bacallao en seco p.ª zinco Comidas
Ytem: 106 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 42 1/2 para los Guisados
D.o 1 1/2 para vn almuerzo de Sopas
D.o 4 3/4 para Luz en el Lavadero
D.o 1/2 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Guardia dela Sacristia
D.o 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 106: Son los dhos = Ziento y seis Quart.llos de Azeite

Gasto Ordinario 472 - 32
Gasto Extra Ord.º 294 - 29

Importa el gasto de esta Planilla 767 - 27
setezientos sesenta y siete rr. y veinte y siete mrs v.n
los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 19 de Abril de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario = los Sietecientos sesenta y siete rs. y veinte y siete mrs. de v. que importa la Otijuela antecedente, del gasto diario. San Telmo veinte y quatro de Abril de mil setecientos ochenta y tres ——

Viveros   Saenz   Barreda

Hijuela del Gasto 4

Que vale desde Dom.^o 20 hta Sav.^do 26 de Abril de 1783 =

Raz. Pan =	Alm.^zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 47.	D.o 94.	D.o 94.	D.o 39 . 1
Lunes .	D.o 47.	D.o 94.	D.o 94.	D.o 39 . 1
Martes	D.o 47.	D.o 94.	D.o 94.	D.o 39 . 1
Miercco.	D.o 47.	D.o 94.	D.o 94.	D.o 35 . 3
Jueves .	D.o 25.	D.o 94.	D.o 94.	D.o 39 . 1
Viernes	D.o 47.	D.o 94.	D.o 94.	D.o 39 . 1
Savado .	D.o 47.	D.o 94.	D.o 94.	D.o 39 . 1
	D307.	D658.	D658.	D270 . 3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d D.oo 4

Por el q.e se gasto en vn almuez.zo de sop. q.e se dio ala Comun.d de dl Colleg.o = D.oo 5 . 4

Son las dhas = dozientas ochenta hog.s D280 .. 1 .
y vna raz.n de Pan, compra. dl hoga.s a 9 1/2 quartos
y 149 hogaz. y 1 raz. a 9 qtos y las 20 hoga. 1 Estantes
a Real de v.n hogaza. Importan todas ... = D299-22

Enfermeria =

Raz. Carn.	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D.o 94.	D.o 94.	D.o 23 . 4
Lunes .	D.o 94.	D.o 94.	D.o 23 . 4
Martes .	D.o 94.	D.o 94.	D.o 23 . 4
Miercco .	D.o 94.	D.o 94.	D.o 23 . 4
Jueves .	D.o 94.	D.o 94.	D.o 23 . 4
8 . . . . Viernes	D.oo 8.	D.oo 8.	D.oo 2
Savado .	D.o 94.	D.o 94.	D.o 23 . 4
	D572.	D572.	D143

Por ocho y media libras de Huesso correspondiente a 34 libras de Baca que se an traido esta semana dela Carnizeria ... = D.oo 8 1/2

Son las dhas = Ziento zincuenta D151 . 4
y vna lib.s y quatro raz. de Carne, y de ellas setenta y quatro lib.s de Puerco

del Perneo del Cargo de esta Mayor.^mia^ D299-
sesenta y zinco libras y quatro rar. de Carnero y Baca, incluso el Hueso de esta, ā prezio de 19½ q.^tos^ libra, importan ziento zincuenta rr. y nueve m.^rs^ de v.^n^ y las doze lib.^s^ restantes tambien de Carn.^o^ ā prezio de 25½ q.^tos^ libra, imp.^n^ treinta y seis rr. de v.^n^ haviendose bajado 2½ q.^tos^ en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los derechos de Millones y Munizipa.^d^ de esta Ciu.^d^ importa todo: D186-

Nota
Abonadas las 74 ... de carne depuesto ... 5.º lib.º de Despen... al fol.º

2

Por 18 doz.^s^ de Manojos de Lechugas p.^a^ las ollas ā prezio de 12 quartos dozena: D.o25-
Por 6 arr.^s^ de Habas p.^a^ lo mismo ā 3 r.^s^ a arr.^a^ D.o18
Por 31½ doz.^s^ de Manojos de ensal.^a^ ā 6 q.^tos^ doz.^a^ D.o22-
Por 12 quartos de Zebollas p.^a^ los Guisad.^s^ D.oo1-
Por onze y media lib.^s^ de Queso fresco p.^a^ dos almuerz.^s^ ā la Comun.^d^ ā r.^l^ v.^n^ libra: D.o11-
Por las Dietas de la Enfermeria:
Una libra de Azucar D.oo3-2
De toda Especia fina D.oo½-28
Zinco lib.^s^ de Carbon ā 2 q.^tos^ D.oo1-6
Importan dichas Dietas D.oo5-2
zinco Reales y dos maravedis de vellon D.oo5-
Monta el Gasto ord.^o^ D569-

Gasto extra ord.^o^

1

Por diez y seis Quartillos de Leche ā 2 quartos p.^a^ el plato extraord.^o^ de Arroz q.^e^ se dio ā la Comun.^d^ el dia 1.º de Pasqua florida D.oo7-
Por libra y me.^a^ de Azucar ā 26 q.^tos^ libra D.oo2-
D.o12-

Por zinco libras de Castaña blanca â 8 quartos que se trageron p.a completar un Potage	D.o 12
	D.o 2-24
Por dos Quartillos de Arroz blanco â 16 quartos para dicho Potage	D.o 3-26
Por diez q.tos de Especie fina p.a los Guisad.	D.o 1-6
Por una libra de Cominos p.a lo mismo	D.o 5
Por un Almud de Zilantro p.a lo propio	D.o 4
Por ocho piezas de Cazuelas y ollas de Barro para la Cozina; zinco rr. v.n	D.o 5
	D.o 4
Por amolar las Cuchillas de la dicha	D.o 22
~~Por estañar la olla grande de Cobre~~	D.o 22
Por estañar el Perol grande de Cobre	D.o 22
Por estañar dos ollas para la Enferm.a	D.o 88
Por estañar quatro Pailas gran.s â 22 rr.	D.o 22
Por estañar siete Cucharillas y dos Cazos	D.o 28
Por Remendar y lañar algunas Piezas de las referidas, pagué al Maestro Calder.o	
Monta el Gasto Contin.e	D.o 220-26

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ittem 56 Quartillos de Vinagre p.a d.hos Guisados
Ittem 2 Libras de tozino p.a los Pucheros de Enfermos
Ittem 13 Quartillos de Garbanz. p.a las ollas y Enferm.
Ittem 9 Quartillos de Chicharo p.a un Potage Enferm.
Ittem 8 ½ Lib.s de Castañas para otro Potage
Ittem 8 Libras de Arroz para d.ho plato Extraord.
Ittem 29 ½ Lib.s de Pasas para un Almuerzo â la Comun.d y los de toda la Semana â los Enfermos
Ittem 17 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Ittem 87 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 1/2 para las Luzes
D. 24 - para los Guisados
D. 04 1/2 para un almuerzo de Sopas
D. 000 3/4 para Luz en el Lavadero
D. 000 1/4 para la Dopenria
D. 01 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D. 000 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 87 10/4 Son los dhos = 87 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinar.l D 569 - 26
Gasto Contra ord.l D 241/0 - 26

Importa el gasto de esta Hijuela D 810 - 18 ochozientos diez rx. y diez y ocho mrs de v. los que tes é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.l en el dia 26 de Abril de 1783 =

Comprobada Saenz

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = ochocientos diez r.s y diez y ocho mrs de v. que importa la Hijuela antecedente del gasto diario. San Telmo veinte y ocho de Abril de mil setecientos ochenta y tres = "

Vivero Saenz Barrera

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 27 Abril hasta Sabdo 3 de Mayo de 1783

Raz Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D047.	D092.	D094.	D039.1
Lunes	D047.	D092.	D096.	D039.3
Martes	D048.	D096.	D106.	D041.4
Miercoles	D053.	D108.	D108.	D044.5
Jueves	D054.	D108.	D108.	D045
Viernes	D054.	D108.	D108.	D045
Savado	D054.	D108.	D108.	D045
	D357.	D716.	D728.	D300..1

Por el Pan de los Guisa. pª la Comund. — D004

Por el q. se gastó en el prinzipio de Sopa que se dio á la Comund. el dia en q. se zelebró el Señor San Telmo. — D005.5

Por el q. se dio á un Mozo q. suplio en la Cozina por el Maestro de ella y su Ayudante en siete dias que estubieron Enfermos en distinta ocasion. — D003.3

Son las dhas = treszientas treze hogaz. — D313.3

y tres Raz. de Pan, compradas 124 hoga. y 3 raz. á 39 quartos = 139 hogaz. á 39½ quartos y las 50 hogaz. restantes á 39 mrs hogaza, importan todas. — D322–18

Enferm.

Raz. Carn.	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	D094.	D094.	D023.4
Lunes	D094.	D096.	D023.6
Martes	D096.	D106.	D025.2
Miercoles	D108.	D108.	D027
Jueves	D108.	D108.	D027
Viernes	D108.	D108.	D027
Savado	D108.	D108.	D027
	D616.	D628.	D155 .. 4

Por veinte y nueve lib. y quarta de Huesso correspe. á 117 lib. de Baca q. se an traido esta Semª pª la Comund. — D029 .. 2

Son las dhas = Ziento ochenta y — D182 .. 6

Nota: Abonadas las 11½ lib. de carne de puerco en el 5º libro de Despensas al fo. 256 v.

quatro lib.s y seis mar. de Carne y de ellas — D.344
onze lib.s y quatro mar. de Puerco del Ber-
neo, del que està hecho Cargo esta Mayor.mia
y las ziento setenta y tres libras y dos marav.s — 3
restantes, de Carnero y Baca incluso el Prue-
sso de esta compra en la Carnizeria à pre-
zio de 25½ quartos libra, bajados los d.os
de Millon.s y Municipa.s de esta Ciu.d imp.n — D.519
Por 16 doz.s de Manojos de Lechugas para
las ollas à prezio de 12 quartos dozena — D.o25
Por 150 lib.s de Habas p.a lo mismo à 3 mrs libras — D.o13
Por 3½ doz.s de Manojos de Oreal à 6 q.tos la doz.a — D.o22
Por treinta y seis libras y quarta de Queso
fresco p.a ess almuerz.s à la Comun.d à mal libra — D.o36
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Azucar — D.oo3 - 2
Quatro y med.o Quartillos
de Leche à 2 q.tos Quartillo — D.oo2 - 4
De toda Especia fina — D.oo2
Medio Quartillo de Vino — D.ooo - 12
Nueve lib.s de Carbon à 2 q.tos — D.oo2 - 4
Importan dichas Dietas — D.oo9 - 22
nueve Males y veinte y dos mrs de v.n — D.oo9
Monta el Gasto ord.o — D.971
Gasto Contra ord.o
Por ziento y ocho Cortadas de à medio
q.e se dieron à la Comun.d el dia V. de Mayo — D.o54
Por quarenta Cortadas al Collegio — D.o 1
Por seis doz.s de Cucharas de Palo para
el Refectorio à 2 rr.s v.n dozena — D.o12
Por amolar los Cuchillos de la Cozina — D.o 1
Monta el Gasto Contra.o — D.o68

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados

Item 62 Quartillos de Vinagre pa. dhos. Guisados

Item 18 3/4 Libras de tozino pa. las Ollas y Pucheros de Enferm.

Item 22 Quartillos de Garban. y de ellos 8 1/2 Quartillos

para un Potage y los Restantes pa. las ollas y Enfermos

Item 14 Quartillos de Chichar. y de ellos 8 Quartillos

para un Potage y los Restantes pa. los Pucheros de Enferm.

Item 62 3/4 Libras de Pasas pa. un almuerzo qe. se dio a

la Comunid. los de toda la Sema. a los Enfermos y el

postre que de ellas tambien se dio a toda la Comund. el

dia en qe. se zelebro el Señor San telmo=

Item 19 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida

Item 86 Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 58 1/2 para las Luzes

Do. 24 para los Guisados

Do. 000 3/4 para Luz en el Lavadero

Do. 000 1/2 para la Despensa

Do. 01 3/4 para la Guardia de la Sacristia

Do. 000 1/2 para cuidar el Vaca en la Cavalleriza

Do. 86 Son los dhos.= ochenta y seis Quartillos de Azeite

Gasto ordin. Rs. 971 - 1

Gasto Extraordin. Do. 68 - 14

Importa el gasto de esta Rs. 1039 - 15

Papeleta = un mil treinta y nueve Reales

y quinze maravedis de vellon, los qua

les e Rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario en el dia 3 de Mayo de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

4

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = un mil treinta y nueve r.s y quinze m.s de v.n que importa la anterior Memoria del gasto diario. San Telmo cinco de Mayo de mil setecientos ochenta y tres

Vivero   Saenz   B.r Barreda

Razon del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Mayo de 1783

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.52	1.08	1.08	0.45
Lunes	0.32	1.08	1.08	0.41.2
Martes	0.52	1.08	1.07	0.42.5
Miercoles	0.53 ½	1.08	1.08	0.42.5½
Jueves	0.52	1.08	1.08	0.45
Viernes	0.52	1.08	1.08	0.45
Savado	0.52	1.08	1.08	0.45
	355 ½	756	755	311.5½

Por el Pan de los Guisa. para la Comunidad. 004.3

Por el que se dio para un almuerzo de so-
pas a la Comunidad de 96 Colberas. 006

Son las dichas tres zientas veinte 321.3½
y una hogaz. tres y media raz. de Pan, com-
prados a prezio de 9½ quartos hog. importa

359 – 14

Enferm.

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	1.08	1.08	0.27
Lunes	1.08	1.08	0.27
Martes	1.08	1.07	0.26.7
Miercoles	1.08	1.08	0.27
Jueves	1.08	1.08	0.27
16. Viernes	0.16	0.16	0.02
16. Savado	0.16	0.16	0.02
	572	571	142.7

Por treinta y zinco lib. y tres qu-
antas de Huesso correspondiente a to-
das las lib. de Baca que se an traido
esta Semana para la Comunidad. 035.6

Son las dichas Ziento setenta y 178.5
ocho libras y zinco raz. de Baca, incluso
el Huesso, comprada en la Carnizeria a
prezio de 25½ quartos libra, bajados

los derechos de Alguaziles y Alguaziles Munizipales de esta Ciudad. Importan ... = | 359 -
| 535 -
Por 15 Doz.^s de Atanojos de Lechugas p.^a las ollas á prezio de 12 quartos dozena - | 21 -
Por 7½ arr.^s de Habas p.^a lo mismo á 2 rr. arr.^a | 15
Por 12 quartos de Zebolla p.^a los Guisados | 1 -
Por 31½ Doz.^s de Atanojos de Ensal.^a á 6 q.^tos doz.^a | 22 -
Por 23½ lib.^s de Queso fresco para quatro almuerz.^s á la Comun.^d á 9½ quartos libra | 26 -

Por las Dietas de la Enfermeria

Quatro lib.^s de Azucar á 26 quartos libra ... =	12 - 8
Una libra de Chocolate	008 -
Seis Doz.^s de Limones á prezio de 10 quartos doz.^a =	07 - 2
De Unguento Santo ... =	000 - 32
Diez y seis lib.^s Carbon á 2 q.^tos	003 - 26
Una Redoma grande =	001 - 30
Cuatro Vasos de Aguar.^te	006

Importan dichas Dietas = | 39 - 30
treinta y nueve rr.^s y treinta m.^s v.^n = | 39 -

Monta el Gasto Ord.^o = | 121 -

Gasto Contra Ord.^o

Por ziento y ocho Costradas de á m.^d real que se dieron á la Comunidad la primera tarde de toros pague ... = | 54
Por traer d.^has Costradas á este Collegio | 1 -
Por veinte y quatro Doz.^s de platos y Escudillas p.^a el Refect.^o á 1½ rr. v.^n dozena | 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 1

Monta el Gasto Contr.^o = | 92 -

Gasto de las Despen.

Primte = 98 Quartillos de Sal y de ellos 86 Quartillos gastados en la Salmuera que se hizo y echó en las tinajas pa beneficio del tozino añejo y nuebo y los 12 restantes pa los Guisados de esta Semana

Ytem = 64 Quartillos de Vinagre pa dhos Guisados

Ytem = 18 ½ Libs de tozino pa las ollas y Pucheros de Enfermos

Ytem = 22 ½ Quartillos de Garban. y de ellos 8 ½ Quartillos para un Potage y los restantes pa las ollas y Enferm.

Ytem = 12 ½ Quartillos de Chicharos pa Enfer. y un Potage

Ytem = 8 Quartillos de Lentejas pa un Potage

Ytem = 8 Quartillos de Habas pa otro Potage

Ytem = 18 ½ Libs de Pasas pa dos almuerzos ala Comunidad y los de toda la Semana alos Enferm. y Combalezientes

Ytem = 36 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas

Ytem = 90 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 ½	para las Luzes
Do 27 -	para los Guisados
Do 00 ¾	para Luz en el Lavadero
Do 00 ¼	para la Dispensa
Do 01 ¾	para la Guardia de la Sacristia
Do 00 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do 01 ½	para hazer Zulaque pa las Pilas del Agua
Do 90 ¼	Son los dhos 90 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordin. = Do 21 - 17

Gasto Contin. = Do 92 - 14

Importa el gasto de esta Dispa = 1013 - 31

un mil ziento treze rs. y treinta y un
mrs. de v.n los quales e Rezivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 10 de Mayo de 1783.

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Un mil ciento
y trece rs. y treinta y un mrs. de v.n que
importa la Hijuela antecedente del gasto
diario. S.n Telmo quinze de Mayo de mil
setecientos ochenta y tres — // — // —

Vivero   Saenz   Barrueta

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º Whitta Sav.º 17 de Mayo de 1783

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D. 54	D. 108	D. 107	D. 44.5
Lunes	D. 53½	D. 108	D. 108	D. 44.5½
Martes	D. 54	D. 109	D. 109	D. 45.2
Miercoo	D. 54½	D. 109	D. 109	D. 45.2½
Jueves	D. 54½	D. 109	D. 109	D. 45.2½
Viernes	D. 54½	D. 109	D. 109	D. 45.2½
Savado	D. 54½	D. 109	D. 109	D. 45.2½
	D. 379½	D. 761	D. 760	D. 316.4½

Por el Pan de los Guisa. p.ª la comid. D. 2.3

D. 321.1½

Bajanse por ahorros D. 12.1½

Son las d.has = trescientas siete hogaz. D. 307

de Pan, compra. 144 hogaz. a 9½ quartos, y
los 163 hog. restantes a 9 q.tos importan todos = D. 333-18

Enferm. =

Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	D. 108	D. 107	D. 26.7
Lunes	D. 108	D. 108	D. 27
Martes	D. 109	D. 109	D. 27.2
Miercoo	D. 109	D. 109	D. 27.2
Jueves	D. 109	D. 109	D. 27.2
12 .... Viernes	D. 12	D. 12	D. 3
12 .... Savado	D. 12	D. 12	D. 3.4
	D. 569	D. 568	D. 142.1

Por veinte y una lib.s y tres quartos
de Huesso correspondiente a 87 libras
y 5 raz. de Baca q.e se an traido ... D. 21.6

Son las d.has = Ziento sesenta y tres = D. 163.7
lib.s y siete raz. de Carnero, y de ellas, zin-
cuenta y quatro lib.s y quatro raz. de
Asadura de Macho, traida de su tabla

Nota Faltan dos mñs en el valᵗ de la Baca =-|-

a prezio de 11 qᵗᵒˢ libra, impᵗⁿ ziento quinze rrs. y catorze mrs. vⁿ. y las ziento nueve libras y tres rraz. restantes, de Baca, incluso el Huesso, compᵈᵃ en la Carnizeria a prezio de 21½ qᵗᵒˢ libra, impᵗⁿ dozientos setenta y seis rrs. y veinte mrs. vⁿ. haviendose bajado 2½ qᵗᵒˢ en cada una libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudᵈ importa todo .. = — 0333-1 — 4 — 0392

Por 15 Docᵉⁿ. de Manojos de Lechugas pᵃ las ollas a prezio de 12 quartos dozena — 0.21-

Por 7½ arrs. de Habas pᵃ lo mismo a 2 rrs. a rr. — 0.15

Por 35 Docᵉⁿ. de Manojos de Ensalᵈᵃ a 6 qᵗᵒˢ Docᵉⁿᵃ — 0.24-

Por 12 quartos de Zebollas pᵃ los Guisa.= — 0.0 1-

Por 22 libˢ de Queso fresco pᵃ siete almuerzos a la Comunᵈ. a 9½ quartos libra. = — 0.26-

Por 22½ libˢ de Pescada fresca pᵃ una Comida a la Comunᵈ. a 20 quartos libra= — 0.57-

Por las Dietas de la Enfermeria

Seis libras de Azucar a prezio de 26 qᵗᵒˢ libra =	0.18-12
Trescientos Limones agrios a 12 rrs. vⁿ. el Ziento =	0.36
De toda Especia fina =	0.0 3-10
Veinte libras de Carbon a prezio de 2 qᵗᵒˢ libra =	0.0 2-24
En Cantaro, diez qᵗᵒˢ =	0.0 1-6

Importan dichas Dietas = 0.63-18

sesenta y tres rrs. y diez y ocho mrs. vⁿ. = — 0.63-1

Monta el Gasto ordᵒ. = 0956-

Nota
Este gasto importa legitimamᵗᵉ por los 2 mñs abonados de menos arriba en la partida de compra de Baca = 0956 y 8 mrs. de vⁿ ....
~" ~" ~" ~" ~" ~"

Gasto contra ord.^l

Por ziento y ocho Costradas de a med.^o
vala q. se dieron a la Comun.^d la segun
da tarde de toros, pague .... = $ 54
Por traer dhas Costradas a este Collegio $ 1 - 10
Por seis doz.^s de Cucharas de palo para
el Refectorio a 2 rr. v.^n dozena ... = $ 12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. $ 1

Monta el Gasto contr. ord.^l $ 68 - 10

Gasto de las Despen.

Prim.^te 12 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisados
Ytem 64 Quartillos de Vinagre p.^a dhos Guisados
Ytem 18 1/2 Libras de tozino p.^a las ollas y Enfermos
Ytem 22 1/2 Quartillos de Garvan.^s y de ellos 6 Quar.^llos
p.^a un Potage y los restantes p.^a las ollas y Enfermos
Ytem 12 Quartillos de Chicharos p.^a un Potage, y
los Puchero de Enfermos y Combalezientes
Ytem 8 Quartillos de Lentejas p.^a un Potage
Ytem 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 32 Lib.^s de Pasas p.^a almuerz. de Enfermos
Ytem 18 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.^a una Comida
Ytem 88 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

58 1/2	para las Luzes
27 -	para los Guisados
3/4	para Luz en el Lavadero
1/4	para la Ropería
1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
88 3/4	Son los dhos 88 3/4 Quartillos de Azeite

21

Gasto Ordinº.. 0956 - 6
Gasto Contra ord.. 0068 - 14

Importa el gasto de esta Mijuela .. 1024 - 20
un mil veinte y quatro rs. y veinte mrs. de v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de el
Rl. Collegio Seminº. en el dia 17 de Mayo de 1783

Juan Martinez de Velasco

Comprobada esta Mijuela imp.ta
el Gasto ordinarº .... 0956 .. 8 -
y el extraordinarº .... 0068 .. 14 .
y el todo rs. de v.on - 1024 .. 22

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los .. Un mil veinte y quatro rs. y veinte y dos mrs. de v. que importa la Mijuela antecedente del gasto diario. San Telmo diez y nueve de Mayo de mil setecientos ochenta y tres ——— .. ——— .. ———

Severo Saenz   Barreda

4.ta Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 18 hasta Sab.do 24 de Mayo de 1783.

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Mog. Raz.
Domingo	0054½	0109.	0109.	0045.2½
Lunes.	0054½	0109.	0109.	0045.2½
Martes.	0054½	0109.	0109.	0045.2½
Miercoo.	0054½	0109.	0109.	0045.2½
Jueves.	0054½	0109.	0110.	0045.2½
Viernes	0054½	0109.	0110.	0045.3½
Savado.	0055.	0110.	0110.	0045.5
	0382.	0764.	0765.	0318.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 004.3

Son las d.has = trescientas veinte y 3 — 0323

tres hogaz. de Pan compra. 162 hogaz. a 9 q.tos y las 161 hogaz. restantes a 8½ q.tos imp.n todas — 0332-16

Enferm.a = Raz. Car.	Comida	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	0109.	0109.	0027.2
Lunes.	0109.	0109.	0027.2
Martes	0109.	0109.	0027.2
Miercoo.	0109.	0109.	0027.2
Jueves.	0109.	0109.	0027.2
12 ..... Viernes.	0012.	0012.	0003.4
12 ..... Savado.	0012.	0012.	0003.4
	0573.	0573.	0143.2

Por treinta libras y quarta de Huesso correspondiente a 121½ lib.s de Baca q.e se an traido esta Semana para la Comunidad ... = 0030.2

Son las d.has = Ciento setenta y tres lib.s y quatro raz. de Carne, y de ellas veinte y dos lib.s de Asadura de Macho traida de su tabla a 18 q.tos libra, imp.n quarenta y seis r.s y veinte mrs de v.n y — 0173.4

Ziento zincuenta y una libs. y quatro xxs. restantes de Baca, incluso el Huesso, compra. en la Carnizeria a prezio de 21½ quartos libra; impn. trezientos ochenta y tres xx. y siete mrs de Vn. haviendose bajado 2¼ quartos en cada una libra de essas por los Dños de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ... = | 332-
Por 15 doz. de Manojos de Lechugas para las ollas a prezio de 1¼ xx. Vn. dozena = | 022-
Por 238 libs. de Habas pa. lo mismo a prezio 200 libs. de 3 mrs y las restantes a 2 mrs libra, que importan todas .... = | 022-
Por 42 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos Doza. | 029-
Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisa. = | 001-
Por 22 libs. de Quesso fresco pa. siete Almuerzos a la Comund. a 10 quartos libra .. = | 029-
Por 23½ libs. de Corbina pa. una Comida a la Comund. a prezio de 20 qtos libra = | 055-

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas qe. ademas de la Carne se an traido = 018-18
Seis libs. de Azucar a 26 qtos = 018-12
trezientos Limones agrios a 12 xx. de Vn. el Ziento = 042
De toda Especia fina = 000-28
Diez y seis libs. de Carbon a prezio de 2 qtos libra .= 003-26

Importan dichas Dietas = 083-16
ochenta y tres xx. y diez y seis mrs de Vn. | 083-

Monta el Gasto orso. .. 1026

Gasto Contraord.

Por dos Cuchillos grandes para la Cozina à prezio de 2½ rrs. vn. cada uno — Ds. 5
Por amolar los Cuchillos de la Cozina — Ds. 1
Monta el Gasto Contrao. Ds. 6

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Item 68 Quartillos de Vinagre para dichos Guisad.
Item 18½ Libs. de tozino pa. las ollas y Puchers. de Enferms.
Item 32½ Quartillos de Garbanz. y de ellos 16 Quartillos para dos Potages y los restantes pa. las ollas y Enferms.
Item 9 Quartillos de Chicharos pa. las ollas y Enferm.
Item 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 29 Libras de Pasas pa. almuerz. de Enferm.
Item 18½ Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida
Item 88¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Ds. 58½	para las Luzes
Ds. 27	para los Guisados
Ds. 0 ¾	para Luz en el Lavadero
Ds. 0 ¼	para la Ropería
Ds. 1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
Ds. 0 ½	para cuidar el Haca en la Cavallerizа
Ds. 88 ¾	Son los dhos = 88¾ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Ds. 26 - 14
Gasto Contraord. Ds. 6

Importa el gasto de esta Hijuela Ds. 32 - 14
Son mil treinta y dos rrs. y catorze mrs. de Vn.

los quales e Rezivido del Arca de tres llaves d
este Rl. Collegio Seminario en el dia 24 de
Mayo de 1783=

Compro bada

Juan Martinez
de Velarco

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Un mil treinta y dos
rs. y catorce mrs. de Vn. que importa el
gasto Diario contenido en la anterior
Mïjuela. San Telmo veinte y seis de Ma-
yo de mil setecientos ochenta y tres = = ——

Rivero Sainz Buzeda

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº. 25 hsta Sav.do 31 de Mayo de 1783=

Dias Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Pan
Domingo	D.o 55.	D.1 10.	D.1 10.	D.o 25.5
Lunes.	D.o 55.	D.1 10.	D.1 10.	D.o 25.3
Martes.	D.o 55.	D.1 10.	D.1 10.	D.o 25.5
Miercoles.	D.o 55.	D.1 10.	D.1 10.	D.o 25.5
Jueves.	D.o 55.	D.1 09.	D.1 09.	D.o 25.3
Viernes	D.o 52 ½	D.1 09.	D.1 09.	D.o 25.3½
Savado.	D.o 52 ½	D.1 09.	D.1 09.	D.o 25.2½
	D.382.	D.767.	D.767.	D.319.4

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.oo5

Por el q.e se gastó en dos Cenas de sobre que se dieron en lugar de Potage a la Comun.d de 98 Colleg.s cada noche D.o12.1½

Por el q.e se dio p.a Sustanz.a en la Enferm.a D.ooo.3½

D.337.3

Dajanse por ahorro= D.oo2.3.

Son las dhas= trezientas treinta y zinco hogaz.s de Pan, compra. 108 hog.s a 11 q.tos y las 227 hogaz.s restantes a precio de 9 q.tos, cuya imp.te todas.= D.335

D.361.2

Enferm.=	Dias Carne	Comida	Cena	Lib.s Pan
	Domingo	D.1 10.	D.1 10.	D.o 27.4
13	Lunes.	D.o 13.	D.o 13.	D.oo3.2
	Martes.	D.1 10.	D.1 10.	D.o 27.4
12	Miercoles.	D.o 12.	D.o 12.	D.oo3
	Jueves.	D.1 09.	D.1 09.	D.o 27.2
9	Viernes.	D.oo9.	D.oo9.	D.oo2.2
	Savado.	D.1 09.	D.1 09.	D.o 27.2
		D.272.	D.272.	D.118

Por veinte y tres lib.s y tres quartas de Huesso correspondiente a 95 libras de Baca q.e se an traido esta Semana= D.o23.6

Son las dhas= Ziento quarenta y D.141.6

y una lib.ª y seis Yaz. de Carne y de ella | D361-
beinte y tres libras de Asadura de Macho
traida de su tabla á 20 q.tos libra, imp.n zin
cuenta y quatro R.s y quatro mrs de v.n =
ochenta y quatro lib.s de Baca, incluso
el Huesso, compr.a en la Carnizz.a á prezio
de 21½ q.tos libra, imp.n dozientos doze
R.s y diez y seis mrs de v.n = treinta y qua
tro lib.s y seis Yaz. tambien de Baca, incluso
el Huesso, compr.a en la Carnizz.a á 17½ q.tos li
bra, imp.n setenta y nueve R.s y veinte
y quatro mrs v.n hauiendose baxado 4½ q.tos
en cada una libra de estas dos ultimas par | 3
tidas por los derechos de Millones y Muni-
zipales de esta Ciu.d importa todo . . . . | D346-
Por 20 doz. de Manojos de Berzolagas
para las Ollas á prezio de 12 q.tos dozena | D.28-
Por 6 arr. de Habas para lo mismo á
prezio de 20½ q.tos arroba, importan | D.28-
Por 20 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | D.28-
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D.00 1-
Por 42½ lib.s de Queso fresco p.a siete Al-
muerzos á la Comunidad á 16 q.tos libra | D.50-
Por 23½ lib.s de Corvina p.a una Comi-
da á la Comun.d á prezio de 18 q.tos libra | D.49-
Por las Dietas de la Enfermeria
Dos Gallinas q.e ademas de | 2
la Carne, se an traido en | D.18
Una libra de Chocolate | D.00 8
Quatro lib.s Azucar á 26 q.tos | D.12-8
De toda Especia fina | D.00 1-22
Diez Roscas á 3 quartos | D.00 3-18
Diez y seis lib.s Carbon á 2 q.tos | D.00 3-26
Importan dichas Dietas . . | D.47-6 | D.47-
Monta el Gasto ord.º | D.941-

Gasto Extraord.º

Por diez y ocho Quartillos de Leche a 2 qtos para el plato Extraord. de Arroz que se dio ala Comun.d el dia dela Ascension del Señor .... | R.s 008-16
Por libra y media de Azucar para dicho plato a 26 quartos libra ..... | R.s 002-20
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | R.s 001
Por una libra de Algodon p.a torzidas | R.s 0 16

Monta el Gasto Extr.º R.s 030-2

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 64 Quartillos de Vinag.e para dhos Guisados
Item 15 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas y Pucher. de Enferm.
Item 43 Quartillos de Garbanz. y de ellos 24 Quartillos para tres Potages, y los Restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item 23 Quartillos de Chicharo, y de ellos 8 Quarti. para un Potage y los Restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item 9 ¼ Lib.s de Arroz p.a dho plato Extraordin.º
Item 25 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
Item 38 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 100 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

R.s 058 ½ para las Luzes
R.s 030 ½ para los Guisados
R.s 000 ¾ para Luz en el Lavadero
R.s 000 ¾ para la Ropería
R.s 001 ¾ para la Guardia dela Sacristia
R.s 000 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
R.s 008 - para el Zulaque gastado en las Cañerias
R.s 100 ¼ Son los dhos = Zien Quar. y un ocho de Azeite

Gasto Ordinario 941 - 10
Gasto Cordia ord.° 030 - 2

Importa el gasto de esta Hijuela = 971 - 12
novezientos setenta y un rr. y doze mrs de V. los
quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Nuevecientos setenta y
un re.s y doce mrs de vn, que importa la an
terior Hijuela del gasto diario. San Telmo tre
inta y uno de Mayo de mil setecientos ochen
y tres

Rivero   Saenz   Banuelos

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° p.° V.° hta Sav.° 7 de Junio de 1783 =

Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
				0 45.3½
Domingo	0 32½	0 9.	0 10.	0 45.5
Lunes	0 55.	0 10.	0 10.	0 45.5
Martes	0 55.	0 10.	0 10.	0 45.5
Miercoles	0 55.	0 10.	0 10.	0 45.5
Jueves	0 55.	0 10.	0 10.	0 45.5
Viernes	0 55.	0 10.	0 10.	0 45.5
Savado	0 55.	0 10.	0 10.	0 45.5
	0 362½	0 69.	0 70.	0 320.3½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d 0 0 4.3

Por el q.e se gastó en una Cena de Sopas q.e se dió en lugar de Potage á Com.d de Vi.a 0 0 6.½

Por el q.e se dió p.a Sustanz. en la Enfer. 0 0 0.3½

0 331.4½

Bajanse por ahorros 0 0 2.4½

0 329

Son las dhas = trezientas veinte y nueve hogaz. de Pan, y de ellas 229 hogaz. q.e á entregado el Panadero Carlos Gordillo por cuenta del Trigo q.e ba reziviendo, y las 100 hogaz. restantes compra. á 9½ q.tos hogaza, imp.n

Nota
Abonad. las 229 hogazas en el libro 2.° separ. al folio 81 v.ta

0 111-26

Enfermos =	Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	0 9.	0 10.	0 27.3
	Lunes	0 10.	0 10.	0 22.4
	Martes	0 10.	0 10.	0 22.4
	Miercoles	0 10.	0 10.	0 22.4
	Jueves	0 10.	0 10.	0 22.4
12	Viernes	0 12.	0 12.	0 03.4
12	Savado	0 12.	0 12.	0 02.4
		0 77.	0 76.	0 144.3

Por veinte y siete lib.s y tres quartos de Hueso correspondiente á 111 libras y 3 raz. de Baca q.e se an traido ... 0 27.6

Son las dhas = Ziento setenta y dos lib.s y una raz.n de Carne, y de ellas treinta 0 172.1

y tres lib.s de Asadura de Macho fuera de su tabla à 18 qtos libra, imp.n sesenta y nueve rr.s y treinta mrs de v.n y las ziento treinta y nueve lib.s y una razn.n restantes de Baca incluso el Hueso, compra.a en la Carnizeria à prezio de 19½ qtos libra, imp.n trezientos diez y nueve rr.s y zinco mrs v.n haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra de esta b.a los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo 0389-

Por 26 doz.s de Almojas de Bendolagas b.a la olla à prezio de 12 quartos dozena 0028-

Por 2 cel.s de Habas b.a lo mismo à 28½ qtos cel. 0006-

Por 22 doz.s de Almojas de Ensal.a à 10 qtos doz.a 0022-

Por 12 quartos de Zebolla b.a los Guisados 0001-

Por 23¾ libras de Queso Fresco b.a almuerzo de Comunid.d à prezio de 10 qtos libra 0051-

Por 22 lib.s de Cecina b.a una Comida de Comunid.d à prezio de 19 qtos libra 0053-

Por una Docena de Pescado al Collegio 0001

Por las Dietas de la Enfermeria 4

Dos Gallinas q.e à demas de la Carne, se an traido - 0017

Una libra de Chocolate - 0008

Quatro lib.s de Azucar à 26 quartos libra 0012-8

Nueve Roscas à 3 quartos 0003-6

Doze lib.s de Carbon à 7 mrs 0002-16

De toda Especia fina - 0002

Dozena y media de Huebos 0003-18

Ocho qtos de Unguento Santo 0000-32

Una Redoma grande y otra mediana, catorze qtos 0001-22

Importan dichas Dietas 0051 0051

Monta el Gasto ord.o 07[illegible]

Gasto Extra ord.

Por dozientas veinte Costradas de a medio
real q.e se dieron a la Comunidad las dos ulti-
mas tardes de toros, pague 0110
Por traer dhas Costradas a este Collegio 002-20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = 001

Importa el Gasto Extraord. 0113-28

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 64 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados
Item 18 1/2 Lib.s de tozino p.a las ollas y Pucher. de Enferm.
Item 44 Quartillos de Garbanz. y de ellos 12 Quar.llos
p.a dos Potage y los restantes p.a las ollas y Enfermos
Item 28 Quartillos de Chichar. y de ellos 8 1/2 Quar.llos
p.a un Potage y los restantes p.a las ollas y Enfermos
Item 25 Libras de Pasas p.a almuerzos de Enferm.
Item 19 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 88 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

0058 1/2 para las Luzes
0027 para los Guisados
0000 3/4 para Luz en el Lavadero
0000 1/4 para la Roperia
0001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
0000 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
0088 3/4 Son las dhas = 88 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o 0722-5
Gasto Extra ord.o 0113-28

Importa el gasto de esta Hijuela 0837-33

ochozientos treinta y siete rx. y treinta y tres mrs.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Collegio Semin.o en el dia 7 de Junio de 1783.
Comprobada

Juan Martinez
de Velarco

Paguense del Arca de tres llaves de
este Rl. Colegio Seminario los Ochocientos tre-
inta y siete rs. y treinta y tres mrs. de v.
que importa la Hijuela antecedente del
gasto diario. San Telmo doce de Junio de
mil setecientos ochenta y tres

Vivero Saenz Buendia

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 8 hasta Sav.do 14 de Junio de 1783 = 1

Quar. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Quar.
Domingo.	Ɖ0 55.	Ɖ1 10.	Ɖ1 10.	Ɖ0 25.5
Lunes.	Ɖ0 55.	Ɖ1 10.	Ɖ1 10.	Ɖ0 25.5
Martes.	Ɖ0 55.	Ɖ1 10.	Ɖ1 05	Ɖ0 25
Miercoo.	Ɖ0 55.	Ɖ1 10.	Ɖ1 05	Ɖ0 23.4 1/2
Jueves.	Ɖ0 52 1/2	Ɖ1 05	Ɖ1 05	Ɖ0 23.4 1/2
Viernes	Ɖ0 52 1/2	Ɖ1 05.	Ɖ1 05.	Ɖ0 23.4 1/2
Savado.	Ɖ0 52 1/2	Ɖ1 05.	Ɖ1 05.	Ɖ0 313.4 1/2
	Ɖ377 1/2	Ɖ755.	Ɖ750.	

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d — Ɖ00 5

Por el q.e se gastó en una Cena de Sopy q.e se dio en lugar de Potage á la Comu.d de 16 — Ɖ00 6 1

Por el q.e se dio p.a Sustan.a en la Enferm.a — Ɖ000.3 1/2

Ɖ325.2

Bajanse por Ahorros — Ɖ00 3

Son las d.has = trezientos veinte y dos — Ɖ322.2 hogaz. y dos Quar. de Pan q.e a Entregado el Panadero Carlos Gordillo ....

Nota: Abonadas en el 2º. lib.º de Pan al fo.l 81 v.ta

Enferm.a =

Quar. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Quar.
Domingo	Ɖ1 10.	Ɖ1 10.	Ɖ0 27.4
Lunes.	Ɖ1 10.	Ɖ1 10.	Ɖ0 27.4
Martes.	Ɖ1 10.	Ɖ1 10.	Ɖ0 27.4
12 .... Miercoo.	Ɖ0 12.	Ɖ0 12.	Ɖ00 3.4
Jueves.	Ɖ1 05.	Ɖ1 05.	Ɖ0 26.2
12 .... Viernes.	Ɖ0 12.	Ɖ0 12.	Ɖ00 3
12 .... Savado.	Ɖ0 12.	Ɖ0 12.	Ɖ00 3
	Ɖ473.	Ɖ473.	Ɖ118.2

Por treze lib.s y tres quartas de Hueso correspondiente á 55 lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a = — Ɖ0 13.6 1

Por treze lib.s y tres quartas de Asa dura de Carn.o p.a el almuerzo q.e se dio á la Comun.d el dia 1º. de Pasqua — Ɖ0 13.6

Son las d.has = Ziento quarenta y — Ɖ145.6

y zinco lib.^s y seis r̃s. de Carne y de ellas
ochenta y vna lib.^s y seis r̃s. de Baca, in
cluso el Hueso, comprada en la Carniz.^a à
prezio de 23 1/2 q.^{tos} libra, imp.^n doszientos
veinte y seis r̃s. v.^n y las sesenta y quatro lib.^s
restantes de Carnero à 19 1/2 q.^{tos} libra, imp.^n
ziento quarenta y seis r̃s. y veinte y ocho
m̃rs de v.^n haviendose bajado 2 1/2 q.^{tos} en cada
vna libra de ellas por los derechos de Mi-
llones y Munizipa.^l de esta Ciu.^d imp.^{ta} todo = ... 0372
Por 12 doz.^s de Manojos de Berdolagas
p.^a las ollas à prezio de 7 quartos doz.^a ... 0009
Por 10 arr.^s de Calab.^a p.^a lo mismo à 2 r̃s. ... 0020
Por 22 doz.^s de Manojos de Ensal.^a à 6 q.^{tos} doz.^a ... 0029
Por 14 quartos de Zebollas p.^a los Guisa.^s ... 0001
Por 20 lib.^s de Tomates p.^a lo otro à 2 q.^{tos} ... 0004
Por 37 lib.^s de Queso fresco p.^a seis almu-
erzos à la Comun.^d à prezio de 10 q.^{tos} libra ... 0023
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.^e à demas de la Carne, se trajo en	008-16
Siete Roscas à 3 quartos	002-16
De toda Espezia fina	001-22
Diez y seis lib.^s de Carbon à 7 m̃rs libra imp.^n	003-40

Importan dichas Dietas ... 015-30
quinze R̃ales y treinta m̃rs de v.^n ... 0015

Monta el Gasto or.^o ... 0498

Gasto extra or.^o

Por diez y ocho Quartillos de Leche
à 4 q.^{tos} para el plato extra or.^o de
Arroz que se dio à la Comun.^d el prim.^o
dia de Pasqua de Espiritu Santo ... 008

Por dos libras de Azucar p.a dho plato — D.008-16
a prezio de 26 quartos libra ... = D.006-4
Por amolar las Cuchillas de la Coz.a = D.001

Monta el Gasto Contra O.l D.015-20

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 72 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados
Ytem 15 1/2 Lib.s de tozino p.a las ollas y Pucher. de Enferm.
Ytem 20 Quartillos de Garbanz. y de ellos 17 Quartillos
para dos Potages y los restantes p.a las ollas y Enfermos
Ytem 32 Quartillos de Chicharr. y de ellos 17 Quar.llos
para dos Potages y los restantes p.a las ollas y Enferm.
Ytem 8 1/2 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Ytem 9 1/4 Libras de Arroz p.a dicho plato Extra ord.
Ytem 26 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y comba.
Ytem 55 Libretas de Bacallao en Seco p.a tres Comidas
Ytem 28 3/4 Lib.s de Manteca de Puerco gastadas en los
Enfermos desde el dia 12 de Enero del año pasado
de 1782 = hasta el dia de la fecha
Ytem 92 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.058 1/2 para las Luzes
D.030 para los Guisados
D.000 3/4 para Luz en el Lavadero
D.001 para la Ropería
D.001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.000 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.092 1/2 Son los dhos = Nobenta y dos y med.o Quar.llos Azeite

Gasto Ordin.o D.498-4
Gasto Contra Ord. D.015-20

Importa el gasto de esta Hijuela = D.513-24

quinientos treze rs. y veinte y quatro mrs.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin.o en el dia 12 de Junio
de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quinientos treze rs. y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte de Junio de mil setecientos ochenta y tres

Vivero Saenz Peñaranda

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 15 hasta Sab.º 21 Junio de 1783

Rac. Pan	Almz.º	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	D.o 52 ½	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 43. 4 ½
Lunes	D.o 52 ½	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 43. 4 ½
Martes	D.o 52 ½	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 43. 4 ½
Miercoles	D.o 52 ½	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 43. 4 ½
Jueves	D.o 52 ½	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 43. 4 ½
Viernes	D.o 52 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 41. 4 ½
Savado	D.o 50 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 43. 4 ½
	D.364 ½	D.729.	D.729.	D.303. 4 ½

Por el Pan de la Griisa p.ª la Comun.ᵈ D.oo4
Por el q.ᵉ se dio p.ª sustanz. en la Enfer.ª D.ooo. 3 ½
D.308. 2
Bajanse por ahorros = D.oo2. 2
Son las d.has = trezientas seis hogaz. D.306
de Pan q.ᵉ a entreg.ᵈᵒ el Pana.ᵈᵉʳᵒ Carlos Gordillo

Nota
Abonadas las 306 hogaz. vepan en el 2.º libro del, al fol.º 81 vuelta —

Enferm.ª =

Rac. Carn.	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 26. 2
Lunes	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 26. 2
Martes	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 26. 2
Miercoles	D.1o 5.	D.1o 5.	D.o 26. 2
Jueves	D.1o 5.	D.1o 5.	D.oo 3
12 .... Viernes	D.o 12	D.o 12.	D.o 24. 6
Savado	D.o 99.	D.o 99.	D.o 22. 6
	D.636.	D.636.	D.159

Por diez y media lib.s de Huesso correspondiente a 42 lib.s de Baca q.ᵉ se an traido de la Carniz. esta Sem.ª D.o 10. 4
Son las d.has = Ziento sesenta y D.169. 4
nueve lib.s y quatro rac. de Carne, y de ellas veinte y quatro lib.s de Asadura de Macho, traida de su tabla a 18 q.tos libra

impr. zincuenta rr. y veinte y ocho
mrs vn. = Zinco lib.s y dos xaz. de ternera
a prezio de 25½ qtos libra, impr. quinze rr.
y veinte y zinco mrs. vn. = setenta y zinco
libras y dos xaz. de Baca a 24 qtos libra
impr. ziento ochenta y zinco rr. y tre-
inta y vn mrs. vn. = zincuenta y dos lib.s y
quatro xaz. tambien de Baca, compr.da
en la Carnizra. incluso el Huesso, a prezio
de 23½ qtos libra, impr. ziento quarenta
y zinco rr. y zinco mrs de vn. y las doze
libras y quatro xaz. restantes de Carnero
a 19½ qtos libra, impr. veinte y ocho rr. y
veinte y tres mrs. vn. haviendose bajado 4½
quartos en cada vna libra de estas dos
vltimas partidas por los dros de Millones
y Munizipales de esta Ciud. importa todo = | D426
Por 27 arr. de Calabaza Barvate pa.
las Ollas a 1½ rr. de vn. arroba . . . = | D020
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.da a 6 qtos doz.a | D024
Por 14 quartos de Zebollas pa. los Guisa. = | D001
Por vna arr.a de tomates pa. lo mismo = | D003
Por 6 lib.s de Queso fresco pa. vn almuerzo
a la Comun.d a prezio de 19 qtos libra = | D007
Por 318 libras de Damascos y Zirueelas
pa. seis almuerz. a prezio 76 lib.s de 9 mrs
y las 242 lib.s restantes a 8 mrs. impr.tan todas | D071
Por 24 lib.s de Corbina pa. vna Comida
a la Comun.d a 19 quartos libra . . . . = | D053
Por traer dho Pescado al Collegio = | D001
Por la Memoria adjunta de Propinas
de ternera paque . . . . = | D122
Por las Dietas de la Enfermeria
Vna libra de Chocolate D008 | D779

Doo8 ... 23
52 .. 2

Una libra de Almendras Doo3-32
Siete Roscas a 3½ qtos. Doo2-30
Tres Quartillos de Leche
a prezio de 4 qtos. Quartillo Doo1-14
De toda especia fina Doo1-22
Diez y seis libs. de Carbon
a 7 mrs. libra, importn. Doo3-10
Importan dichas Dietas Do21-6
veinte y un Reales y seis mrs. de vellon Do21-6

Monta el Gasto Ordo. D800-28

Gasto Contra Ordo.

Por quarenta Ristras de Ajos gran. p.a el gasto del año a 1¼ rr. v.n Ristra Do50
Por ziento veinte Ristras medianas de dhos p.a lo mismo a 5 quartos Ristra Do70-20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina Doo1
Por dos Canastas de Mimbre p.a traer la fruta a 5½ rr. de v.n cada una Do11

Monta el Gasto Contro. D132-20

Gasto De las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa. ¼
Item 72 Quartillos de Vinage p.a los Guisa. y Enfermria. ¼
Item 21½ Libs. de tozino p.a las Ollas y Pucher. de Enfers. 2
Item 20½ Quartillos de Garbanz. y de ellos 8½ Quar. para un Potage y los Restantes p.a las ollas y Enfermos 10
Item 7 Quartillos de Chicharos p.a los Pucher. de Enferm.
Item 8½ Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 9 Libs. de Pasas p.a almuerzos. de Enfer. y Combalezes.
Item 86 Quartillos de Azeite en esta forma

Dᵒ 58 ½ para las Luzes
Dᵒ 22 ⅔ para los Guisados
Dᵒ 00 ¼ para Luz en el Labadero
Dᵒ 00 ¼ para la Despensa
Dᵒ 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
Dᵒ 00 ½ para cuidar el Flaca en la Cavallerᶦᶻᵃ
Dᵒ 86 ¼ Son todos Ithos = Ochenta y seis Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Dᵒ 800 – 28
Gasto Extra Ordᵒ Dᵒ 132 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela Dᵒ 933 – 14 n
novezientos treinta y tres rˢ y catorze mˢ de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminᵒ en el dia 21 de Junio de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velarde

Paguense del Arca de tres llaves de este
Rˡ Colegio Seminario los = Nuevecientos tr-
einta y tres rˢ y catorce mˢ de vⁿ que im-
portan los gastos diarios contenidos en
la anterior Hijuela. San Telmo veinte y
tres de Junio de mil setecientos ochenta
y tres

Vivero Saenz Barreda

Memoria de Propinas de ternera que se an dado al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comun.d y algunos Dependientes de este R.l Collegio el dia del Señor de este año de 1783.

	Lib.s de ternera
Primam.te al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conserbador de d.ho Collegio, diez libras =	D. 10
A los dos S.res Diputados del expresado Collegio, doze libras de ternera, â seis lib.s â cada uno =	D. 12
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Graz, seis libras .... =	D. 6
A los quatro Guardas de la Puerta de Reyes, una libra â cada uno	D. 4
Al Portero de d.ha Puerta .. =	D. 1
A la Comun.d de d.ho Collegio que comieron dicho dia treze y quarta lib.s a razon de 8 en libra .. =	D. 13 1/4
Componen dichas partidas = quarenta y seis libras y quarta de ternera que â	D. 46 1/4

Componen dichas partidas = quarenta y seis libras y quarta de ternera que â prezio de 3 rr. v.n cada una, importan ziento treinta y ocho Rales, y veinte y zinco mrs de v.n que juntos con seis rr. que di por matar y repartir

Dicha Tesorera, importa todo ziento qua
renta y quatro rr. y veinte y zinco mrs
de v. los quales e Rezivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Seminario en
el dia 18 de Junio de 1783=

Comprobada, y los 144 rs. y 25 mrs q.e importa, se los abona el Mayord.mo en la anteced.te Hijuela del gasto diar.o

Juan Martinez de Velasco

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 22 hsta Savdo 28 Junio de 1783

Raz. Pan Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0049½	0099	0041.1½
Lunes	0049½	0099	0041.1½
Martes	0049½	0099	0041.1½
Miercoles	0049½	0099	0041.1½
Jueves	0049½	0099	0041.1½
Viernes	0049½	0099	0041.1½
Savado	0049½	0099	0041.1½
	0346½	0693	0693	0288.4½

Por el Pan de los Guisados pª la Comunid. 0005

Por el qe se gastó en una Zena de Sopas q. se dio en lugar de Potage a Comunidad 0005.3

Por el qe se dio pª Sustanz. en la Enferª 0000.3½

0299.5

Bajanse por ahorros 0002.2

Son las dhas = Dozientas noventa y siete hogaz. y tres Raz. de Pan que a entregado el Panadero Carlos Gordillo 0297.3

Nota: Abonadas las 297 hogar. y 3 racions. en el libº 2º de Pan al fol. 81.

Enfermos =	Raz. Carne	Comida	Cena	Libs. Raz.
	Domingo	0099	0099	0022.6
11	Lunes	0011	0011	0022.6
	Martes	0099	0099	0022.6
	Miercoles	0099	0099	0022.6
	Jueves	0099	0099	0022.6
13	Viernes	0013	0013	0003.2
12	Savado	0012	0012	0003.0
		0232	0232	0108.0

Por veinte libs. de Huesso corresepondiente a 80½ libs. de Baca q. se an traido esta Semª pª la Comunid. 0020

Son las dhas = Ziento veinte y ocho libs. y quatro Raz. de Carne y de ellas Diez 0128.4

libs. y seis xaz. de Asadura de Atacho traida de su tabla á 18 q.tos libra, imp.n ve inte y dos xx. y veinte y seis mxs. v.n = siete libs. y dos xaz. de terneza á 25½ q.tos libra imp.n veinte y un xx. y veinte y zinco mxs v.n = diez libs. de Baca, com.pra á 21 q.tos libra, imp.n veinte y quatro xx. y veinte y quatro mxs v.n y las zien libs. y quatro xaz. restantes de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria á prezio de 19½ q.tos libra, imp.n dozientos treinta xx. y diez y nueve mxs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .... = | 0299-

Por 22½ arr. de Calabaza Barbate p.a las ollas á 1½ xx. de vellon arroba .... = | 0033-

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 0029-

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 001-

Por 350 libs. de Ziruelas Almizqueñas p.a almuerz. á la Comun.d á prezio 4 arr. de 8 xx. arr.a y las diez arr. restantes al resp.to de 10 mxs libra, imp.n todo | 0105-

Por 22½ libs. de Corbina p.a una Comida á la Comun.d á 19 q.tos libra. = | 0050-

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos libras de Azucar á 26 quartos libra .. = | 006-4

Siete Quartillos de Leche á 4 q.tos Quartillo .. = | 003-10

Siete Roscas á prezio de 3½ quartos cada una | 002-30

| 012-10 | 0521-

	Do12-10	D521-21
		55
Una libra de Almendras	Doo2-28	
De toda espezia finas	Doo1-22	1/2
Doze libras de Carbon		1/2
a 7 mrs libra, importan	Do92-16	
Importan dichas Dietas =	Do19-8	Do19-8
diez y nueve rr. y ocho mrs de vellon		
Por la Memoria adjunta de Propinas de terrera pague .... =		D142-17
Monta el Gasto ord.º =		D683-12

Gasto de las Despen.

Primte. "12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item "72 Quartillos de Vinagre pa. dhos Guisados
Item "15 Libs. de tozino pa. las Ollas y Puchers. de Enfer.
Item "19 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8½ Quarllos.
para un Potage, y los restantes pa. las Ollas y Enfermos
Item "22 Quartillos de Chicharr. y de ellos 17 Quarllos.
para dos Potages y los restantes pa. los Puchers. de Enfer.
Item "17 Quartillos de Lentejas pa. dos Potages
Item "32 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item "92 Quartillos de Azeite en esta forma

Do58 ½ para las Luzes
Do30 - para los Guisados
Dooo ¾ para Luz en el Lavadero
Dooo ½ para la Ropería
Doo1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
Dooo ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do92 = Son los dhos = nobenta y dos Quarllos. de Azeite

Gasto ordin.º ... 0683 - 12
Gasto Contra ord.º ... 0 ... 0

Importa el gasto de esta Hijuela ... 0683 - 12
seiszientos ochenta y tres rr. y doze mrs. de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.º en el dia 28 de Junio
de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llavez de este R.l Colegio
Seminario los = Seiscientos ochenta y tres re.s y doce
mrs. de v. que importa la anterior Hijuela del gasto
diario. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y tres ——

Vivero Saenz Buzeta

Memoria de Propinas de ternera que se an dado al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Comun.d y algunos dependientes de este R.l Collegio Semin.o el dia del S.r San Juan Baptista de este año dela fecha = à saver =

	Lib.s de ternera
Prim.te al S.r Juez Conserbador de dho Collegio, D.n Rodrigo Marquez dela Plata, diez libras ... =	0010
Alos dos S.res Diputados del expr.do collegio doze lib.s seis à cada uno:	0012
A D.n Geron.mo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras ...... =	006
Alos quatro Guardas dela Puerta de Xerez, quatro libras ... =	004
Al Portero de dha Puerta,	001
Ala Comun.d de nobenta y nueve Colleg.s que comieron dicho dia, doze y media libras, al respecto de 8 en libra .... =	0012 ½
	0045 ½

Componen dichas Partidas = quarenta y zinco libras y media de ternera que à prezio de 3 rr. v.n libra, imp.n ziento treinta y seis rr. y diez y siete m.rs de v.n que juntos con seis rr. que pagué por matar y repartir dicha ternera, hazen ziento quarenta y dos rr.

y diez y siete mxs de v.n los quales e Rzivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 24 de Junio de 1783.

Nota } Los 142 rs. que importa esta Memoria estan incluidos en la anterior hijuela del gasto diario, y pagados al May.mo }

Frutos
Fierrot

Juan Martinez
de Velasco

Hijuela del Gasto 4ª

Que vale desde Domingo 29 de Junio hasta Savado 5 Julio de 1783 = 3

Raz = Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hogaz. Raz.
Domingo	0.49 ½	0.99.	0.99.	0.41. 4 ½
Lunes.	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. 5
Martes	0.49.	0.98.	0.98.	0.40 ¾. 5
Miercoles.	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. 5
Jueves.	0.49.	0.98.	0.99.	0.41
Viernes	0.49 ½	0.99.	1.00.	0.41. 2 ½
Savado.	0.50.	1.00.	1.00.	0.41. 4
	345.	690.	692.	287. 5

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — 0.04
Por el que se dio para Sustanzias en la Enfermeria — 0.00. 3 ½
— 292. 2 ¼

Bajanse por ahorros — 0.02. 4 ½

Son las dichas = Doszientas Nobenta — 290. 2
hogazas y Dos razones de Pan que ha Entregado
el Panadero Carlos Gordillo......

Nota: Abonadas las 290 hogazas y 2 raciones en el 2º libro de Pan al folio 82

Enfermeria =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libras Raz.
Domingo	0.99.	0.99.	0.24. 6
Lunes.	0.98.	0.98.	0.24. 4
Martes.	0.98.	0.98.	0.24. 4
Miercoles.	0.98.	0.98.	0.24. 4
Jueves.	0.98.	0.99.	0.24. 5
12..... Viernes	0.12.	0.12.	0.03. 4
Savado.	1.00.	1.00.	0.25
	605.	606.	151. 3

Por diez y seis libras y tres quartas
de Hueso correspondiente a 67 libras de
Baca que se an traido esta Semana — 0.16. 6
Son las dichas = Ziento sesenta y — 168. 1
ocho libras y una razon de Carne y de ellas

ochenta y quatro lib.s y tres xaz. de Baca compr.a a 19 q.tos libra, imp.n ziento ochenta y ocho rr. y diez y nueve mrs de v.
y las ochenta y tres lib.s y seis xaz. de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria a prezio de 19½ q.tos libra imp.n ziento nobenta y dos rr. y quatro mrs de v. haviendose bajado 2½ q.tos en cada vna libra de estas por los d.hos de Millon y Munizipa de esta Ciu.d imp.ta todo = | 380-2
Por 27 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas a prezio de 1¼ rr. v. arroba = | 33-2
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 29-2
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa = | 1-2
Por 352 lib.s de Zinuelas almizqueñas p.a almuerz. a la Comun.d a 3 q.tos libra = | 124-
Por las Dietas de la Enfermeria

Siete Quartillos de Leche a 4 quartos Quartillo. = 3-10
Siete Roscas a 3½ quartos = 2-30
De toda Espezia fina = 1-22
Quartillo y medio de Vino a 6 quartos ... = 1-2
Diez y seis lib.s de Carbon a prezio de 7 mrs libra = 3-10
Importan dichas Dietas = 12-6
Doze Reales y seis maravedis de v.n = | 12-

Monta el Gasto ord.o = 582-

Gasto Extra ord.o

Por diez y siete Quar.llos de Leche a 4 q.tos p.a el plato extra ord.o de Arroz q.e se dio a la Comun.d dia del S.r Pedro Apostol = | 8

D°°8 | 58

Por vna y tres quartas libra de Azucar p.ª dho plato â 26 q.tos libra = | D°°5 - 12

Por ziento zinquenta Jarros para veuer la Comun.d en el Refectorio â prezio de 3/4 rr. de vellon Jarro = | D112 - 17

Por traer dhos Jarros â este Collegio | D°°4

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.ª dho Refect.º â 1 1/2 rr. v.n la doz.ª | D°36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D°°1

Monta el Gasto Extrao. = D166 - 29

Gasto de las Despen.

Prim.te 18 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa. y salar vna poca de Carne de Baca sin Huesso =

Item 64 Quartillos de Vinag.e p.ª dhos Guisados

Item 20 1/2 Lib.s de tozino p.ª las Ollas y Puchers. de Enfer.

Item 15 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo

Item 13 1/2 Quartillos de Chicharos y de ellos 8 Quar.llos para vn Potage y los restantes p.ª los Pucher. de Enferm.

Item 8 1/2 Quartillos de Lentejas para vn Potage

Item 8 1/2 Lib.s de Arroz p.ª dho plato extra ordin.º

Item 17 Libretas de Bacallao en seco p.ª vna Comida

Item 85 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D°58 1/2 para las Luzes
D°22 - para los Guisados
D°°0 2/4 para Luz en el Lavadero
D°°° 1/4 para la Ropería
D°°1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D°°1 1/2 para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D°85 3/4 Son los dhos = 85 3/4 Quar.llos de Azeite

Gasto ordin.° 10582 - 29
Gasto Contra ord.° 0166 - 29

Importa el gasto de esta Hijuela 10749 - 21
setezientos quarenta y nueve rr.s y veinte y
quatro mrs de v.n los quales e rezivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 5 de Julio de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velarde

P

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = setecientos quarenta
nueve rs. de v.on y veintiquatro mrs, q.e importa
la anterior Hijuela del gasto diario. S. Telmo
siete de Julio de mil setecientos ochenta y
tres ——— ~ ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Rivero Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 6 hta Sav.do 12 de Julio de 1783

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Raz
Domingo	D. 050 .	D. 100 .	D. 109 .	D. 041 . 4
Lunes.	D. 050 .	D. 100 .	D. 101 .	D. 041 . 5
Martes.	D. 050 ½	D. 101 .	D. 101 .	D. 042 . ½
Miercº.	D. 050 ½	D. 101 .	D. 101 .	D. 042 . ½
Jueves.	D. 050 ½	D. 101 .	D. 101 .	D. 042 . ½
Viernes	D. 050 ½	D. 101 .	D. 101 .	D. 042 . ½
Savado .	D. 050 ½	D. 101 .	D. 101 .	D. 042 . ½
	D. 352 ½	D. 705 .	D. 706 .	D. 293 . 5 ½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D. 004 . 3
Por el q.e se dio p.a Sustanz. en la Enfer.a D. 000 . 3 ½
D. 299
Bajanse por ahorros D. 002
Son las d.has = dozientas nobenta D. 297
y siete hogaz. de Pan, que a Entregado el
Panadero Carlos Gordillo .... D

Nota - Abonadas las 297 hogañ. separan en el 2.º libro del al fol.º 82

Enferm.= Raz. Car.e

	Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D. 100 .	D. 109 .	D. 025
	Lunes.	D. 109 .	D. 101 .	D. 025 . 1
	Martes.	D. 101 .	D. 101 .	D. 025 . 2
	Miercº.	D. 101 .	D. 101 .	D. 025 . 2
	Jueves .	D. 101 .	D. 101 .	D. 004
16	Viernes	D. 016 .	D. 016 .	D. 002
16	Savado.	D. 016 .	D. 016 .	D. 002
		D. 535 .	D. 536 .	D. 133 . 7

Por treinta y tres lib.s y quarta
de Huesso correspon.te a todas las lib.s
de Baca q.e se an traido esta Sem.a D. 033 . 2
Son las d.has = Ziento sesenta y D. 167 . 1
siete lib.s y una harr.n de Baca, incluso el
Huesso, comprada en la Carniz.a a prezio

de 19½ quartos libra, baxados los dros de Millon, y Municipa. de esta Ciu.d imp. | D383-0
Por 22½ arr. de Calab.a Barbate p.a las ollas a prezio de 1½ rr.n Cada arr.a = | D.o33-
Por 22 doz. de Manojos de Crisal.a a 6 q.tos doz. | D.o22-
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | D.oo1-
Por 352 lib.s de Manzanas p.a almuerz. a la Comun.d a prezio de 3 q.tos libra. = | D122-
Por las Dietas de la Enfermeria

Quatro lib.s de Azucar a 26 quartos libra... = D.o12-8
Dos doz. de Huebos a 11 q.tos D.oo5-6
Siete Roscas a 3½ q.tos = D.oo2-30
Un Quartillo de Leche = D.ooo-16
De toda Especia fina = D.oo1-22
Una Porzelana grande = D.oo1-14
Un Cantaro, diez q.tos = D.oo1-6

Importan dichas Dietas D.o25
veinte y zinco Reales de vellon. = | D.o25

Monta el Gasto Or.o | D591

Gasto Extra Or.o

Por veinte y quatro dozen. de Cuchar. de palo p.a el Refect.o a 1½ rr.n Cada doz.a = | D.o36
Por doze Basos a 1½ rr. p.a el Dormit.o | D.o18
Por diez y siete Orinales a ¾ rr. p.a el dho | D.o12-
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.oo1

Monta el Gasto Extr.o | D.o67

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guis.
Ytem 12 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Ensal.

Ittem = 17 $\frac{3}{4}$ Libs. de tozino pa. las ollas y Lechez. de Enfer.
Ittem = 15 $\frac{1}{2}$ Quartillos de Garbanz. pa. lo mismo
Ittem = 20 $\frac{1}{2}$ Quartillos de Chichar. y de ellos 15 $\frac{1}{2}$ Qu
artillos pa. dos Potages y los Restantes pa. los Enfermos
Ittem = 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ittem = 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Ittem = 33 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ittem = 88 $\frac{3}{4}$ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 $\frac{1}{2}$	para las Luzes
D.o 27 -	para los Guisados
D.o 00 $\frac{3}{4}$	para Luz en el Lavadero
D.o 00 $\frac{2}{4}$	para la Ropería
D.o 1 $\frac{3}{4}$	para la Guardia de la Sacristía
D.o 0 $\frac{1}{2}$	para cuidar el Haca en la Cavallerìza
D.o 88 $\frac{3}{4}$	Son los dhos = 88 $\frac{3}{4}$ Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.o D.o 597 - 22
Gasto Extra Ord.o D.o 67 - 25

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 665 - 13
seiscientos sesenta y zinco rr. y treze mrs de vn.
los quales è Rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de
Julio de 1783 =
Juan Martínez
de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este
8

Real Colegio Seminario los = Seiscientos sesenta y cinco rs. y trece mrs de v. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo catorce de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Vivero   Saenz   Barredo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.^o 13 hta Sav.^do 19 de Julio de 1783

Pan:	Alm.^zo	Comida	Cena	Hog. Pan
Domingo	050 ½	101.	101.	042. ½
Lunes	050 ½	101.	101.	042. ½
Martes	052 ½	105.	105.	043. 4½
Miercol.	052 ½	105.	105.	043. 4½
Jueves	052 ½	105.	105.	043. 4½
Viernes	052 ½	105.	105.	043. 4½
Savado	052 ½	105.	105.	043. 4½
	363 ½	727.	727.	302. 5½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d 004
Por el q.e se dio p.a Suntanz. en la Enfer. 000. 3½

307. 3

Bajanse por ahorro 002. 3

Son las dhas = trezientas zinco = 305 hogaz. de Pan, que a entregado el Panadero Carlos Gordillo ......

Nota. Abonad. las 305 hogaz. en el 2.º lib.º de Pan al fol.º 82

Enferm.^a = Pan. Car.^e	Comida	Cena	Lib.s Pan
Domingo	101.	101.	025. 2
Lunes	101.	101.	025. 2
Martes	105.	105.	026. 2
Miercol.	105.	105.	026. 2
Jueves	105.	105.	026. 2
16 ..... Viernes	016.	016.	004
Savado	105.	105.	026. 2
	638.	638.	159. 4

Por treinta y una lib.s y media de Hueso correspondiente a 126 ½ lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a = 031. 4

Son las dhas = Ziento nobenta y 191 una lib.s de Carne y de ellas treinta y

tres libs. de Asaduna de Macho traida
de su tabla à 16 q.tos libra, imp.n sesenta
y dos rr. y quatro mrs v.n y las ziento
zincuenta y ocho libs. restantes de Baca
incluso el Hueso, compr.a en la Carniz.a
à prezio de 12½ q.tos libra, imp.n trezientos
sesenta y dos rr. y diez y seis mrs de v.n
haviendose bajado 2½ q.tos en cada una
libra de esta por los S.res de Millones
y Muniçipales de esta Ciu.d imp.ta todo . . . = D 422-26
Por 27 arr. de Calabaza Barbate p.a
las Ollas à 1½ rr. de v.n arroba . . . . = D.o 40-17
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.ta à 6 q.tos doz.a D.o 25-14
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa.= D.oo 1-22
Por 356 libs. de Fruta, compr.a p.a almuer.
à la Comun.d à prezio, zincuenta libs. de
Ziruelas de 2½ rr. v.n arr.a y las trezien
tas seis libs. restantes de Manzanas à 3 q.tos
libra, que todo importa . . . . = D 117

Por las Dietas de la Enfermeria:

Una Gallina q.e ademas de la Carne, se trajo en	D.oo 8-26
tres Pollos q.e ademas de la carne se an comprado à prezio de 2 rr. cada uno =	D.o 12
Dos libs. de Azucar à 26 q.tos =	D.oo 6- 4
tres Quar.llos Leche à 2 q.tos =	D.oo 1-14
Media Cuarta de Vizcochos	D.ooo-16
Siete Roscas à 3½ quartos	D.oo 2-30
Dos Quar.llos de Aguardiente à 20 q.tos Quar.llo	D.oo 2-24
Medio Quar.llo de Vino =	D.ooo-12
De toda Espezia fina	D.oo 1-22
	D.o 38-12

D 60-2

D.o 38 - 12 | D.o 9 - 5
62

Diez doz. de Limones
á 6 quartos dozena.. = D.o 7 - 2
Una quarta de Arina
de Arroz, un Rl. de v. D.o 1
Una Redoma, seis quartos D.o - 24
Importan dichas Dietas = D.o 47 - 4
quarenta y siete rr. y quatro mrs v. = D.o 47 - 4.

Monta el Gasto or.o = D.o 656 - 9.

Gasto Extra or.o

Por una tinaja para el agua que be
ven los Colleg.s en el Patio de las Escuelas D.o 1 o
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = D.o 1

Monta el Gasto Extr.o = D.o 11

Gasto de las Despen.

Prim.te = 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item = 64 Quartillos de Vinag.e p.a dhos Guisados
Item = 21 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Pucher. de Enfer.
Item = 19 Quartillos de Garbanzos para lo mismo
Item = 12 Quartillos de Chichar. y de ellos 8 Quartillos
para un Potage y los Restantes p.a los Pucher. de Enferm.
Item = 8 Quartillos de Habas para un Potage
Item = 17 Libretas de Bacallao en Seco p.a una Comida
Item = 1 1/2 Lib.s de Pasas para los Enfermos
Item = 86 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 24 - para los Guisados
D.o 00 3/4 para Luz en el Lavadero
D.o 00 1/2 para la Ropería
D.o 01 3/4 para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 86 = Son los dhos = ochenta y seis Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 656 - 9
Gasto extra ord.º 11

Importa el gasto de esta Hijuela 667 - 9
seiszientos sesenta y siete rr.s y nueve mrs de v.n los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 19 de Julio de 1783=

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Seiscientos setenta y
siete r.s y nueve mrs de v.n que importa la
anterior Hijuela del gasto diario. S.n Fel-
mo veinte y uno de Julio de mil setecien-
tos ochenta y tres —— // —— // —— // —— // ——

Rivero Sainz Barrada

Ajusteta del Gasto

Que vale desde Domp. 20 htta Sabdo. 26 Julio de 1783=3

Paz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
Domingo.	Do52 ½	D105.	D105.	Do43.4½
Lunes.	Do52 ½	D105.	D105.	Do43.4½
Martes	Do52 ½	D105.	D105.	Do43.4½
Miercoo.	Do52 ½	D105.	D105.	Do43.4½
Jueves.	Do52 ½	D105.	D105.	Do43.4½
Viernes	Do52 ½	D105.	D105.	Do43.4½
Savado.	Do52 ½	D105.	D105.	Do43.4½
	D367 ½	D735.	D735.	D306.1½

Por el Pan de los Guisa. pa. la Comun. Doo4.3
Por el qe. se dio pa. Sustanz. en la Enfexa. Dogo.3½
D311.2
Bajanse por ahorros Doo2.2
Son las dhas= trezientas nuebe D309.
hogaz. de Pan que â entregado el Panadero Carlos Gordillo ....=

Nota: Abonadas las 309 hogar. en el 2º. lib.º de pan al fol. 82. D

Enferm.= Paz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Paz.
Domingo	D105.	D105.	Do26.2
Lunes.	D105.	D105.	Do26.2
Martes	D105.	D105.	Do26.2
Miercoo.	D105.	D105.	Do26.2
12..... Jueves.	Do12.	Do12.	Doo3
12..... Viernes	Do12.	Do12.	Doo3
Savado.	D105.	D105.	Do26.2
	D549.	D549.	D137.2

Por veinte y media libs. de Huesso correspond.te â 82 libs. de Baca qe. se an traido esta Semana ...= Do20.4
Son las dhas= Ziento zincuenta D157.6
y siete libs. y seis raz. de Carne y de ellas quarenta y quatro libs. de Asadura de Macho traida de su tabla â 16 qtos. libra

impn. ochenta y dos rrs. y veinte y ocho mrs. vn. = onze libs. y dos rrz. tambien de Asadura de Macho a 12 qtos. libra, impn. diez y ocho rrs. y diez y ocho mrs. de vn. = ochenta y tres libs. de Baca, incluso el Hueso, compra. en la Carnizra. a prezio de 19 ½ qtos. libra, impn. ziento nobenta rrs. y catorze mrs. vn. y las diez y nueve libs. y quatro rrz. Restantes tambien de Baca, incluso el Huesso, de dha Carnizra. a 17 ½ qtos. libra impn. quarenta rrs. y zinco mrs. de vn. haviendose bajado 4 ½ qtos. en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños de Atillones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo .... = | 0331-[illegible]
Por 25 arrs. de Calabaza Barvate pa. las Ollas a 1 ¼ rrs. de vn. arroba ...= | 031-[illegible]
Por 36 doz. de Manojos de Ensalda. a 6 qtos. doza. | 025-[illegible]
Por 12 qtos. de Zebollas pa. los Guisados = | 001-[illegible]
Por 362 libs. de Peras pa. almuerzos a la Comunid. y de ellas 200 libs. a 3 qtos. y las 162 libs. Restantes a 3 ½ qtos. imp. todas = | 0138-
Por las Dietas de la Enfermeria
Tres Gallinas qe. ademas de la Carne. se an traido a 8 ½ rrs. vn. cada una = | 025-17
Cuatro libs. de Azucar a 26 qtos. libra, importan | 012-8
Una libra de Chocolate = | 008
Dos y media libs. de Vizcochos a 32 quartos libra ....= | 009-14
Libra y tres quartas de dhos imperiales a 36 quartos | 007-14
Una Dozena de Huebos = | 002-20
| 065-5 | 0528-

Do 65 - 3 | Do 528 - 11

64,,

Ocho Roscas à 2 quartos Doo 3 - 26
tres y med.o Quartillos de
Leche à 2 quartos ...... Doo 1 - 22
Vn Quartillo de Vino - Dogo - 24
Vna Redoma pequeña Doo 1
De toda Especia fina - Doo 1 - 22
Quarenta libs. de Carbon
à 7 mrs libra, importan Doo 8 - 8

Importan dichas Dietas Do 82 - 3
ochenta y dos rr. y tres mrs de vellon = Do 82 - 3

Nota. Esta partida ... ta 88 r. y ... mrs. Veare ... Suma

Monta el Gasto Ord.o Do 640 - 19

Son legitimam.te 861 ... res. y 16 mrs

Gasto Contra Ord.o

Por nobenta y tres Empanadas de à med.o
Real que se dieron à la Comun.d de Ex-
tra Ordin.o el dia de S.r Santiago Apostol Do 46 - 17
Por traer dhas Empanadas à este Collegio Doo 1 - 17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina - Doo 1
Por tres Mandados de traer Carne - Doo 2 - 8

Nota. Esta partida se ... cluye por ... yor del moro

Monta el Gasto Contr.o Do 53 - 8

Son legitimam.te Do 49 res. ...

Gasto de las Desp.en

Primeram.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 64 Quartillos de Vinagre para dhos Guisados
Item 18 ½ Libs. de tozino p.a las Ollas y Pucher. de Enfer.
Item 22 ½ Quartillos de Garbanz. los de ellos 8 Quartillos
para vn Potage y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item 13 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage y Enfer.
Item 8 Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item 8 Quartillos de Habas p.a otro Potage
Item 1 ½ Libs. de Pasas para los Enfermos
Item 32 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 89 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

Dº58 ½ para las Luzes
Dº27 – para los Guisados
Dºoo ¾ para Luz en el Lavadero
Dºoo ¾ para la Ropería
Dºo4 ¾ para la Guardia de la Sacristia
Dºoo ½ para Cuidar el Arca en la Cavalleriza
Dº89 ¼ Son los dhos = 89 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Dº610 – 14
Gasto Extra ordr.º Dº53 – 8

Importa el Gasto de esta Rixuela Dº663 – 22
seiszientos sesenta y tres rr. y veinte y dos mrs de v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.º en el dia 26 de Julio de 1783

Comprobada esta Rixuela
imp.ta el gasto ordinar.º r.s v.n Dº610, 16
y el gasto extraordinario Dº49
Total r.s v.on Dº659, 16.

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Seminario los = Seiscientos cin-
quenta y nueve r.s y diez y seis m.rs de
v.n que importa la anterior Rixuela del
gasto diario. San Telmo veinte y ocho
de Julio de mil setecientos ochenta y
tres

Viveiro – Saenz – Barredo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 27 Julio htta Savdo. 2 de Agto. de 1783

Raz. Pan = Almzo	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo D.o 52 ½	D.1.05.	D.1.06.	D.o 43.5 ½
Lunes. D.o 53.	D.1.06.	D.1.06.	D.o 44.4
Martes D.o 53.	D.1.07.	D.1.08.	D.o 44.4
Mierco. D.o 54.	D.1.08.	D.1.08.	D.o 45
Jueves. D.o 54.	D.1.08.	D.1.08.	D.o 45
Viernes D.o 54.	D.1.08.	D.1.08.	D.o 45
Savado D.o 54.	D.1.08.	D.1.08.	D.o 45
D.374 ½	D.750.	D.752.	D.312.4 ½

Por el Pan de los Guisa. pa. la Comud. D.oo 4.3
Por el qe. se dio pa. Sustanz. en la Enfer.a D.ooo ½. 3 ½
D.317.5
Bajanse pr. ahorros D.oo3.2
Son las dhas = trezientas catorze D.314.3
hogazas y tres Raz. de Pan, que â en-
tregado el Panadero Carlos Gordillo =

Nota.
Abonad. en el 2º libº separ. al fo-
lio 82. las 314
hogaz. y 3 Racion.

Enfermº = Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D.1.05.	D.1.06.	D.o 26.3
Lunes.	D.1.06.	D.1.06.	D.o 26.4
Martes.	D.1.07.	D.1.08.	D.o 26.7
Mierco.	D.1.08.	D.1.08.	D.o 27
Jueves.	D.1.08.	D.1.08.	D.o 27
18..... Viernes.	D.o 18.	D.o 18.	D.oo 4.4
19..... Savado.	D.o 19.	D.o 19.	D.oo 4.6
	D.574.	D.573.	D.143

Por treze libs. y tres quartas de
Huesso correspondiente â 55 ½ libs.
de Baca qe. se an traido esta Sema. D.o 13.6
Son las dhas = Ziento zincuenta D.156.6
y seis libs. y seis Raz. de Carne y de ella
treinta y zinco libs. de Asadura de Macho
traida de su tabla â 12 qtos. libra, impn.

zincuenta y siete rr. y veinte y dos mrs
de v.n y las ziento veinte y una libs. y
seis rrz. restantes de Baca, incluso el
Huesso, compr.a en la Carnizeria à pre
zio de 17 1/2 q.tos libra, imp.n dozientos zin
cuenta rr. y veinte y dos mrs de v.n
haviendose bajado 2 1/4 q.tos en cada una
libra de estas ültimas por los Sres
de Millones y Munizipales de esta
Ciudad. Importa todo .... = | 308-10
Por 25 arr. de Calabaza Barbate p.a
las ollas à 1 1/4 rr. de v.n arroba ... = | 031-8
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | 024-24
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 001-22
Por 6 libs. de tomates à 2 mrs libra. | 000-24
Por 368 libs. de Pexas p.a siete almuer.
à la Comun.d à prezio de 2 q.tos libra = | 173-6
Por las Dietas de la Enfermeria

Zinco Gallinas q.e ademas
de la Carne se an traido,
quatro de ellas à 8 1/2 rr. y
la otra en 8, imp.n todas ... | 042
Quatro libs. Azucar à 22 q.tos | 010-12
Nota.. se dejó de abonar 4 mrs en esta part.da | Dos de Vizcochos à 28 q.tos | 006-16
Una libra de Almendras = | 002
Treze y me.o Quart.llos de Leche
à 2 quartos Quartillo | 001-22
Nueve Roscas à 2 q.tos ,, | 002-8
De toda Espezia fina = | 001-22
Una Redoma Grande | 001-14
Una olla grande ... = | 001
Quarenta y dos libs. de Cala
baza larga à 2 mrs libra | 002-32

Importan dichas Dietas = | 077-24 | 077-24

Esta suma debe ser de 617 r. y 20 mrs de v.n p.r la nota de arriba | Monta el Gasto ord.o | 617-16

Gasto Extra Ord.^o

Por dos Canastos de Mimbre grañ.
p.^a repartir el Pan en el Refectorio
a prezio de 11 rr. v.^n cada uno . . . = | D.^o 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.^o 1
Monta el Gasto Extr.^o = D.^o 23

Gasto de las Despen.

Prim.^te = 12 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa.
Ytem = 62 Quartillos de Vinag.^e p.^a dhos Guisados
Ytem = 18½ Lib.^s de tozino p.^a las Ollas y Pucher.^s de Enfer.
Ytem = 23 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quar.^llos
para un Potage y los restantes p.^a las Ollas y Enferm.
Ytem = 12½ Quartillos de Chichar. p.^a un Pottage y Enfer.
Ytem = 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem = 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem = 1½ Lib.^s de Pasas para los Enfermos
Ytem = 32 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Ytem = 90¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.^o 58½ para las Luzes
D.^o 27 – para los Guisados
D.^o 00 ¾ para Luz en el Lavadero
D.^o 00 ½ para la Ropería
D.^o 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.^o 1 ¾ para la Enfermeria
D.^o 0 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.^o 90 ¾ Son los dichos = 90¾ Quartillos de Az.^te

Gasto Ordin.^o = D.^o 617 – 16
Gasto Extra Or.^o = D.^o 23

Importa el gasto de esta Hijuela = D.^o 640 – 16

seiscientos quarenta rx. y diez y seis mrs v.n
los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin.o en el dia 2 de Agosto
de 1783=

Juan Martinez de Velarde

Corregida esta Hijuela
imp.ta el gasto ordinar.o 0617.20
y el extraordinario .... 0023.
Legitima suma total 0640.20

Saquense del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Seminario los = Seiscientos
quarenta r.s y veinte mrs de v. que im-
porta la Hijuela precedente del gasto
diario. San Telmo quatro de Agosto de mil
setecientos ochenta y tres =

Vivero Saenz Bustamante

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 3 hasta Sav.do 9 de Ag.to de 1783 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D052.	D108.	D109.	D045.1
Lunes	D052½	D109.	D109.	D045.2½
Martes	D032.	D110.	D110.	D042
Miercol.	D055.	D110.	D110.	D045.5
Jueves	D032.	D110.	D110.	D042
Viernes	D055.	D110.	D110.	D045.5
Savado	D055.	D110.	D110.	D045.5
	D337½	D767.	D768.	D312.½

Por el Pan de los Guisa.dos p.a la Comu.d D004
Por el q.e se dio p.a Sustanz. en la Enfer.a D00½.3½
Por el q.e se gasto en dos almuer. de 8o
pas q.e se dieron a la comu.d de los Coleg. cada D012.3
D329.1

Bajanse p.r ahorros D004.4
Son las d.has = tres cientas veinte y D324.3
quatro hogaz. y tres Raz. de Pan que â
Entregado el Panadero Carlos Gordillo. =

Nota: Abonadas las 324 hogazas y 3 racion.s en el 2.º lib.º de pan al fol. 82

Enferm. =

Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D108.	D109.	D027.1
Lunes	D109.	D109.	D027.2
Martes	D110.	D110.	D027.4
Miercol.	D110.	D110.	D027.4
Jueves	D110.	D110.	D027.4
1o ..... Viernes	D010.	D010.	D002.4
1o ..... Savado	D010.	D010.	D002.4
	D567.	D568.	D141.7

Por veinte lib.s de Huesso corres
pondiente â 80 lib.s y 3 raz. de Baca
q.e se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d D020
Son las d.has = Ciento sesenta y D161.7
una lib.s y siete raz. de Carne y de ellas

treinta y tres libs. de Asadura de Macho y quatro xarz. traida de su tabla à 16 q.tos libra, imp.te sesenta y tres rr. y dos mrs. de v.n y las ziento veinte y ocho libs. restantes, de Baca y Carnero, incluso el Hueso, comprada en la Carniz.a y las tres xarz. de otha. à prezio de 21½ q.tos libra imp.te trezientos veinte y quatro rr. y veinte y zinco mrs. v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciu.d Importa todo — D 387-

Por 25 arr. de Calabaza Barbate para las ollas à prezio de 1¼ rr. v.n arroba = — D 0 31-
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a — D 0 24-
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = — D 0 0 1-
Por una arr.a de tomates p.a los Guisados — D 0 0 2-
Por 6¾ libs. de Queso p.a un almuerzo à la Comun.d à prezio de 12 q.tos libra = — D 0 11-
Por 165 libs. de Fruta p.a tres almuerz. à la Comun.d compra. 55 libs. à 3 q.tos y las 110 libs. de Ubas restantes à 10 mrs. imp.ta todo = — D 0 51-
Por las Dietas de la Enfermeria

tres Gallinas q.e ademas de la Carne se an traido à 8 rr. de v.n cada una =	D 0 24
Dos libs. de Azucar à 22 q.tos	D 0 0 5-6
Media libra de Vizcochos	D 0 0 1-22
tres y me.o Quar.llos de Leche à 2 quartos Quartillo . . . =	D 0 0 1-22
Una doz.a de Huebos . . . =	D 0 0 2-20
Catorze Roscas à 4 quartos =	D 0 0 6-20
De toda Espezia fina . . . . =	D 0 0 1-22
Veinte y quatro libs. carbon à 1 mry	D 0 0 2-32

Importan dichas Dietas — D 0 28-8 — D 0 28-

Monta el Gasto Or.o — D 559-

Gasto Extra ord.

Por veinte y quatro doz. de platos y escudillas para el Refect.o à 1 1/2 rr.s v.n la doz.	D.o 36
Por dos Canastos median. de Mimbre à 9 rr. p.a llebar el Pan à la Enferm.a	D.o 18
Por amolar las cuchillas de la Coz.a	D.o 1
Monta el Gasto Extr.o	D.o 55

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 64 Quartillos de Vinag.e p.a dhos Guisados
Item 48 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Pucher. de Enfer.
Item 22 1/2 Quartillos de Garban. y de ellos 8 Quar.llos para un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enferm.
Item 12 Quartillos de Chichar. p.a un Potage y Enferm.
Item 8 1/2 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 8 1/2 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 38 1/2 Lib.s de Pasas p.a un almuerzo à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Enfermos
Item 37 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 93 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 27 - para los Guisados
D.o 3 1/2 para dos Almuerz. de Sopas
D.o 0 3/4 para Luz en el Lavadero
D.o 0 1/4 para la Ropería
D.o 1 1/4 para la Guardia de la Sacristía
D.o 1 1/2 para la Enfermería
D.o 0 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 1/4 Son los dhos 93 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.º 0559 - 11
Gasto Contra ord.º 0055
Importa el gasto de esta Hijuela = 0614 - 11

Importa el gasto de esta Hijuela = 0614 - 11 seiszientos catorze rrs. y onze mrs de v. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-llegio Semin.º en el dia 9 de Agosto de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos catorce reales y once mrs de v. que importa la Hijuela antecedente del gasto diario. San Telmo once de Agosto de mil setecientos ochenta y tres —‖—‖—‖—

Rivero de Saenz Barcaiztegui

Razon de
Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hasta Sab.do 16 de Ag.to de 1783 = 3

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
				845.5
Domingo	55.	110.	110.	26
Lunes	55.	110.	111.	26.2½
Martes	55½	111.	112.	26.4
Miercol.	56.	112.	112.	26.4
Jueves.	56.	112.	112.	26.4
Viernes	56.	111.	111.	26.2
Savado	55½	111.	111.	26.1½
	389.	777.	779.	324.1

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d ... 2.3
Por el q.e se dio p.a sustanc. en la Enfer.a ... 0.3½
329.1½

Bajanse por ahorros = 6.4½
Son las d.has = trescientas veinte 322.3
y dos lib. hogaz. y tres Rac. de Pan, que â
entregado el Panadero Carlos Gordillo. =

Nota
Abonad. las 322 hog.s y 3 racion.s en el 2.º lib.º separ. al fo. 82

Enferm. =

Rac. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	110.	110.	27.4
Lunes	110.	111.	27.5
Martes	111.	112.	27.7
Miercol.	112.	112.	28
8 ..... Jueves	8.	8.	2
9 ..... Viernes	9.	9.	2.2
Savado	111.	111.	27.6
	571.	573.	143

Por veinte y una lib.s y media de Hueso correspondiente â 86 lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a ... 21-4

Son las d.has = ziento sesenta y = 164-4
quatro lib.s y quatro Rac. de Carne y
de ellas quarenta y zinco lib.s y quatro

xaz. de Asadura de Macho traida de su
tabla á 12 qs.tos libra, imp.n setenta y quatro
rr. y treinta y dos mrs de v.n = onze libras
y quatro xaz. tambien de dha Asadura
á 16 qs.tos libra, imp.n veinte y un rr. y ve
inte y dos mrs v.n = ochenta y siete libras y
quatro xaz. de Baca, incluso el Huesso,
compr.a en la Carniz.a á 19½ qs.tos libra imp.n
Doszientos rr. y veinte y zinco mrs de v.n
y las veinte lib.s restantes tambien de Baca
incluso el Huesso, compr.a en dha Carniz.a
á 21½ qs.tos libra, imp.n zinquenta rr. y
veinte mrs de v.n haviendose bajado 2¼ q.tos
en cada una libra de estas dos ultimas par
tidas por los derechos de Millones y Mu
nizipales de esta Ciu.d importa todo.. = | 0321 (2)

Por 25 arr. de Calabaza larga para
las ollas á prezio de 2¼ rr. v.n arroba | 0056

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 0024

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa: | 0004

Por una arr.a de tomates p.a lo mismo = | 0003

Por 379 lib.s de Ubas p.a almuerzo á
la Comun.d á prezio 324 lib.s de 10 mrs
y las 55 lib.s restantes á 8 mrs. imp.n todas = | 0108

Por las Dietas de la Enfermeria

Tres Gallinas q.e ademas
de la Carne, se an traido
á 8 rr. de v.n cada una = | 0024 (1)

Dos libras de Azucar
á prezio de 22 q.tos libra = | 005-6

Dos y medio Quartillos
de Leche á 2 q.tos Quar.llo | 001-6

De toda Espezia fina = | 001-22

| 0032 | 0541

Rs. 0 52 ... Rs. 521 ...

70

Catorze Doscas à 2 qtos. ... Rs. 006-20
Libra y media quarta de
Vizcochos imperia. à 36 qtos. Rs. 002-26
Diez y seis lib.s de Carbon à 7 ½
prezio de 7 mrs libra ... Rs. 003-16
Una olla de à quarta ... Rs. 000-14

Nota. En esta partida hay abonados de mas seis maravedises de von

Importan dichas Dietas ... Rs. 047-8
quarenta y siete rs. y ocho mrs de v. ... Rs. 047-8

Monta el Gasto ordin.o ... Rs. 588-27

Esta suma importa legitimamente 0588 rs. y 27 mrs de von enmendada la equivocacion de arriba

Gasto Extraordin.o

Por ziento y dos Empanadas de à medio
real q.e se dieron de Extraordin.o à la Comunid.
el dia de la Asumpzion de N.ra Señora ... Rs. 051
Por traer dichas Empana. à este Collegio ... Rs. 001-14
Por una libra de Cominos p.a los Guisa.dos ... Rs. 003
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... Rs. 001

Monta el Gasto Extrao.o ... Rs. 056-14

Gasto de las Despen.

Primeramente 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 72 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisa. y Enfermeria
Item 18 ½ Lib.s de tozino p.a las ollas y Pucheros de Enfer.
Item 19 ½ Quartillos de Garban. y de ellos 8 ½ Quartillos
para un Potage y los restantes p.a las ollas y Enfermos
Item 8 ½ Quartillos de Chicharos. p.a un Potage
Item 8 ½ Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item 8 ½ Quartillos de Habas para un Potage
Item 7 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
Item 39 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 97 Quartillos de Azeite en esta forma

Ð. 58 1/2 para las Luzes
Ð. 27 – para los Guisados
Ð. 000 3/4 para Luz en el Lavadero
Ð. 000 1/2 para la Ropería
Ð. 00 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía
Ð. 000 1/2 para cuidar el Baca en la Cavalleriza
Ð. 00 8 – para el Zulaque gastado en las Cañerías
Ð. 97 – Son los dichos = noventa y siete Quartos de Reales de Ve.te

Gasto Ordinario Ð 588 – 33
Gasto Extra Ord.o Ð. 56 – 14

Importa el gasto de esta Hijuela Ð 645 – 13 seiscientos quarenta y zinco R.s y treze m.rs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.o en el dia 16 de Agosto de 1783

Corregida esta Hijuela importa el Gasto ordinario, entamendado, como parece ala v. y el extraordinario	
	1
	Ð588.27.
	Ð.56.14
	Ð645.7.

Ju.n Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos quarenta y cinco re.s y siete m.rs de v. que importa la Hijuela precedente del gasto diario. San Telmo diez y nueve de Agosto de mil setecientos ochenta y tres

Rivera   Saenz   Bañuedas

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 17 hta Sabdo. 23 de Agtº de 1783

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D055 ½	D111.	D111.	D026.1½
Lunes.	D055 ½	D111.	D111.	D026.1½
Martes.	D055 ½	D111.	D111.	D026.1½
Miercº.	D055 ½	D111.	D111.	D026.1½
Jueves.	D055 ½	D111.	D111.	D026.1½
Viernes.	D055 ½	D111.	D111.	D026.1½
Savado.	D055 ½	D111.	D111.	D026.1½
	D388 ½	D777.	D777.	D323.4½

Por el Pan de los Guisa. pª la Comunᵈ. D004.3
Por el qᵉ se gasto en una Cena de Sopas qᵉ se dio en lugar de Potage a la Comidª de 100: D006.2
Por el qᵉ se dio pª Sustanz. en la Enferª. D000.3½
D335.1
Bajanse por ahorros D004.4
Son las dhas = trezientas treinta D330.3 hogaz. y tres raziones de Pan, que a Entregado el Panadero Carlos Gordillo. =

Nota: Abonadas las 330 hogaz. y 3 racions. en el 2º libº de pan al folº 82.

Enferm. =

Raz. Carᵉ =	Comida =	Cena =	Libs. Raz.
Domingo	D111.	D111.	D027.6
Lunes.	D111.	D111.	D027.6
Martes.	D111.	D111.	D027.6
Miercº.	D111.	D111.	D027.6
Jueves.	D111.	D111.	D027.6
12..... Viernes	D012.	D012.	D003
12..... Savado.	D012.	D012.	D003
	D579.	D579.	D144.6

Por veinte y una libs. de Huesso correspondiente a 86 libs. de Baca que se an traido esta Semª. pª la Comunᵈ. D021.4
Son las dhas = Ziento sesenta y seis D166.2 libs. y dos Raz. de Carne y de ellas Zincuenta y ocho libs. y seis Raz. de Asadura de Macho traida de su tabla a 16 quartos libra, imp.

ziento diez rx. y veinte mrs de v.n y las
ziento siete libras y quatro arr.s restantes
de Baca, incluso el Huesso, compra. en la
Carnizeria a prezio de 21 1/2 q.tos libra, imp.n
dozientos setenta y un rx. y treinta y un
mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en ca
da una libra de estas por los dros de Millo
nes y Munizipales de esta Ciud. imp.ta todo = D382

Por 25 arr.s de Calabaza larga para las
Ollas a prezio de 3 rx. v.n arroba .. = D075

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = D02

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados = D001

Por 385 lib.s de Abas p.a almuerz. a la
comun.d a prezio 165 lib.s de 10 mrs. y las 220
lib.s restantes a 8 mrs. libra, importan todas = D100

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos lib.s de Azucar a 22 q.tos	D005-6
Siete Roscas a 2 quartos =	D003-10
Una dozena de Huebos .. =	D002-20
De toda Espezia fina =	D001-22
Dos libras de Arroz a 3 q.tos	D000-24
Ocho lib.s de Carbon a 7 mrs	D001-22

Importan dichas Dietas D015-2 — D015
quinze reales y dos maravedis de vellon

Monta el Gasto Ord.o = D60

Gasto Extra ord.o

Por componer la olla grande de Co
bre de la Cozina y echarle todo el asi
ento nuebo de dha Espezie q.e peso tre
inta y quatro lib.s y media, que a prezio
de 9 rx. v.n libra, imp.n trezientos diez

rrs. y diez y siete mrs. de lo que se
baja el valor de diez y seis lib. de peso
el asiento viejo que se quitó a dha Olla
y pagó el Calderero a 2 ½ rrs. cada libra
impn. setenta y dos rrs. que bajados de la
partida ante dha, quedaron de pago.. | D231-17
Por estañar dicha Olla grande.... | D.22
Por estañar el Perol grande..... | D.22
Por amolar los Cuchillos de la Cozina | D.8

Monta el Gasto extra. P. D283-17

Gasto de las Despen.

Prime. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 72 Quartillos de Vinagre pa. dhos Guisa. y Enferma.
Item 18 ½ Lib. de tozino pa. las ollas y Pucheros de Enferm.
Item 27 Quartillos de Garbanz. y de ellos 16 ½ Quartillos
para dos Potages y los restantes pa. las ollas y Enferm.
Item 8 ½ Quartillos de Habas para un Potage
Item 6 ½ Libras de Pasas pa. almuerz. de Enfermos
Item 38 ¼ Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 91 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.58 ½ para las Luzes
D.23 para los Guisados
D.000 ¾ para Luz en el Lavadero
D.000 ¼ para la Despensa
D.01 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.000 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.03 - pa. alumbrar el Cuerpo de una Defunta

D.91 ¾ Son los dhos = 91 ¾ Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.^o 604 - 5
Gasto Extra ord.^o 283 - 17

Importa el gasto de esta Hijuela 887 - 22
ochozientos ochenta y siete rr. y veinte y dos mrs
de V. los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 23 de Agosto
de 1783.

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de es-
te Real Colegio Seminario las ochoci-
entos ochenta y siete rs. y veinte y dos mrs
de V. que importa la anterior Hijuela
del gasto diario. San Telmo, veinte y
cinco de Agosto de mil setecientos ochen-
ta y tres

Viveros Vaini Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hta Sabado 30 de Agosto de 1783

Paz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Paz.
Domingo	0055 ½	0111	0111	0026.4 ½
Lunes	0055 ½	0111	0113	0026.3 ½
Martes	0056 ½	0113	0113	0047.- ½
Miercoles	0056 ½	0113	0113	0047.- ½
Jueves	0056 ½	0113	0113	0047.- ½
Viernes	0056 ½	0113	0113	0047.- ½
Savado	0056 ½	0113	0113	0047.- ½
	0393 ½	0787	0789	0328-4 ½

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — 0002-3

Por el q. se gastó en el prinzipio de Sopa que se dio á la Comunidad el dia del Sr. San Bartolome Apostol.. — 0007

Por el q. se dio para Sustanz. en la Enfermeria — 0000-3 ½

0340-2

Bajanse por ahorros — 0003-2

Son las dhas= trescientas treinta y siete hogazas de Pan que á entregado el Panadero Carlos Gordillo...... — 0337

Nota: Abonad. las 337 hogazas en el lib.º 2.º de Pan al fol.º 82

Enfermeria=

Paz. Carne	Comida	Cena	Libs. Paz.
Domingo	0111	0111	0027.6
Lunes	0111	0113	0028
Martes	0113	0113	0028.2
Miercoles	0113	0113	0028.2
Jueves	0113	0113	0028.2
9..... Viernes	0009	0009	0002.2
9..... Savado	0009	0009	0002.2
	0579	0581	0145

Por veinte y quatro y media lib. de Huesso correspondiente á 98 lib. de Baca q. se an traido esta Sem.ª — 0024.4

Son las dichas= Ziento sesenta y nueve lib. y quatro paz. de Carne y — 0169.4

de ellas, quarenta y siete libs. de Asadura
de Macho, traida de su tabla a 12 qtos. libra
impo. setenta y siete rr. y catorze mrs
de v. y las ziento veinte y dos libs. y qua
tro rrs. Restantes, de Baca, incluid el Pre
sso, compra. en la Carnizeria a prezio
de 19½ qtos. libra, impo. doszientos ochenta
y un rr. y un mrs de v. haviendose ba
jado 2½ qtos. en cada una libra de estas
por los derechos de Millones y Mu-
nizipales de esta Ciudad. Impta. todo = | D 358
Por 25 arrs. de Calabaza Barbate
para las Ollas a 2½ rr. de v. arroba = | Do. 6
Por 22 doz. de Manojos de Ensalta. a 6 qtos. doza. | Do. 2
Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisas | Do. 1
Por 389 libs. de Vbas pa. almuerz. a la
Comunid. a prezio 277 libs. de 9 mrs y las 112
libs. Restantes a 8 mrs libra, impo. todas = | Do. 9
Por las Dietas de la Enfermeria
Dos libs. de Azucar a 22 qtos. Do. 5-6
Vna libra de Almendras Do. 4
Siete Roscas a 2 quartos Do. 3-10
Dos libs. de Arroz a 3 qtos. Do. 0-24
De toda Espezia fina Do. 1-22
Dos Quartillos de Vino
a 6 quartos Quartillo Do. 1-14
Dos Quartllos. de Aguardiente Do. 2-24
Carbon 8 libs. a 7 mrs = Do. 1-22
Ochenta y siete libs. de
calaba. larga a 6 mrs libra Do. 15-12
Importan dichas Dietas = Do. 37-32 | Do. 3
treinta y siete rr. y treinta y dos mrs v.
Monta el Gasto ord. Do. 58

Gasto Contra Oxl.

Por tres doz.ⁿ de Huebos que se gas-
taron en dho principio de Sopa
à prezio de 22 quartos dozena = | D.oo 7-26
Por dos doz.ⁿ de Limones p.ª lo mismo
à prezio de 2 quartos cada Limon = | D.oo 5-22
Por dos Canastas de Mimbre p.ª traer
las Obas à 9 rr. de v.ⁿ cada una = | D.o 18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D.oo 1

Monta el Gasto Contral. D.o 32-14

Gasto de las Despen.

Prim.te 42 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
Item 80 Quar.llos de Vinag.e p.ª dhs Guisa. y Enferm.ª
Item 20 Lib.s de tozino p.ª las Ollas y Puchex. de Enfer.os
Item 27 Quartillos de Garbanz. y de ellos 16 Quar.llos
para dos Potages y los restantes p.ª las Ollas y Enferm.
Item 8½ Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
Item 8½ Quartillos de Habas p.ª otro Potage
Item 8½ Quartillos, digo Lib.s de Pasas p.ª almuerz. Enfer.os
Item 20 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 89 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 27 - para los Guisados
D.ooo ¾ para Luz en el Lavadero
D.ooo ½ para la Ropexia
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.ooo ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza

D.o 89 Son los dhos = ochenta y nueve Quar.llos Az.te

Gasto ordin.º r.s 589 - 29
Gasto extra ord.º r.s 32 - 14

Importa el Gasto de esta Hijuela r.s 622 - 9

seiszientos veinte y dos r.s y nueve m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 30 de Agosto de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Seiscientos veinte y dos re.s y nueve m.s de v.n que importa la anteri- or Hijuela del gasto diario. San Telmo trein- ta y uno de Agosto de mil setecientos ochen- ta y tres.

Viruero Saenz Bandera

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 31 Agosto hasta Savado 6 de Septiembre de 1783

Hogaz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Hoz.
		0113.	0113.	0042. 1/2
Domingo	0056 1/2	0113.	0113.	0047. 1/2
Lunes.	0056 1/2	0116.	0116.	0048. 1/2
Martes	0056 1/2	0116.	0116.	0048. 2
Miercoles.	0058.	0116.	0116.	0048. 2
Jueves.	0058.	0116.	0116.	0048. 2
Viernes	0058.	0116.	0117.	0048. 3
Savado.	0058.			
	0401 1/2	0806.	0807.	0335. 4 1/2

Por el Pan de los Guisados p.a la Comida. 0002. 3

Por el q.e se gastó en la Cena de Sopas q.e se dió en lugar de Potage á la Comunidad: 0006. 4

Por el q.e se dió p.a Sustancia en la Enfer.a 0000. 3 1/2

0347. 3

Bajanse por ahorros 0002. 3

Son las dhas = trescientas quarenta y zinco hogaz. de Pan, que á entregado el Panadero Carlos Gordillo . . . 0345

Nota
Abonadas las 345 hogazas en el 2.º lib.º de pan al fol.º 82.

Enferm.a =

Hogaz. Carne	Comida	Cena	Lib.s Hoz.
	0113.	0113.	0028. 2
Domingo	0113.	0113.	0028. 2
Lunes.	0116.	0116.	0029
Martes.	0116.	0116.	0029
Miercoles.	0116.	0116.	0029
Jueves.	0116.	0116.	0029
16. . . . . Viernes	0016.	0016.	0004
8. . . . . Savado.	0008.	0008.	0002.
	0598.	0598.	0149. 4

Por veinte y ocho lib.s y quarta de Hueso correspondiente á 113 lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a 0028. 2

Son las dhas = ziento setenta y siete lib.s y seis hoz. de Carne y de estas treinta y seis lib.s y quatro hoz. de Asadura de Macho 0177. 6

traida de su tabla á 12 q.tos libra; imp.n se-
senta rr. y quatro mrs v.n y las ziento qua-
renta y una lib.s y dos Rarr. restantes, de Ba-
ca, incluso el Obeso, compr.a en la Carniz.a
á prezio de 19 1/2 q.tos libra, imp.n trezientos
veinte y quatro rr. y vn mrs v.n haviendo
se bajado 2 1/2 quartos en cada vna libra
de estas por los drôs de Millones y Muni-
zipales de esta Ciu.d Importa todo . . . . = | , Ð 0382 - 5

Por 25 arr. de Calabaza loca para las
Ollas á prezio de 2 1/2 rr. v.n arroba . . = | , Ð 0 62 - 17

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | , Ð 0 22 - 22

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa.= | , Ð 00 1 - 14

Por 244 libs. de Ubas p.a almuerz. á la
Comun.d á prezio 244 libs. de 8 mrs. y las
200 libs. restantes á 10 mrs libra, imp.n todas = | , Ð 10 8 - 16

Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos Gallinas q.e ademas
de la Carne, se an traido = , Ð 0 16
Vna libra de Chocolate = , Ð 00 8
Dos libs. de Azucar á 22 q.tos , Ð 00 5 - 6
Siete Roscas á 2 quartos = , Ð 00 3 - 10
Dos libs. de Agraz á 3 q.tos = , Ð 000 - 24
De toda Especia fina . = , Ð 00 1 - 22
Ocho libs. de Carbon á 1 mr , Ð 00 1 - 22

Importan dichas Dietas = , Ð 0 36 - 16
treinta y seis rr. y diez y seis mrs de v.n = | , Ð 0 36 - 16

Monta el Gasto Or.o = , Ð 0622 - 22

Gasto Extra Or.o

Por seis almudes de Zilantro á 3 rr. v.n | , Ð 0 18

Por ocho libs. de Cominos á 2 1/2 rr. de v.n = | , Ð 0 20

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | , Ð 00 1

Monta el Gasto Extr.o = , Ð 0 39

Gasto de las Despen.

Primte // 14 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Ytem // 64 Quartillos de Vinagre pa. dhos Guisados
Ytem // 20 Libs. de tozino pa. las Ollas y Zuchen. de Enferms.
Ytem // 19 1/2 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 1/2 Quartillos
para un Potage y los Restantes pa. las Ollas y Enfermos
Ytem // 8 1/2 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem // 8 1/2 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem // 2 3/4 Libs. de Pasas pa. almuerz. de Enfermos
Ytem // 20 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem // 88 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 1/2	para las Luzes
Do 27 –	para los Guisados
Do 000 3/4	para Luz en el Lavadero
Do 000 1/4	para la Ropería
Do 00 1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
Do 000 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do 88 3/4	Son los dhos = 88 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario // D 622 – 22
Gasto Extra ordo. // Do 39

Importa el gasto de esta Hijuela // D 661 – 22

Importa el gasto de esta Hijuela seiszientos sesenta y un rr. y veinte y dos mrs. vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 6 de Sepre. de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = los Seiscientos sesenta y un rs. y veinte y dos mrs de vn. que importa la Hijuela antecedente del gasto diario. San Telmo once de Setiembre de Mil setecientos ochenta y tres.

Viveros   Saenz   Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domp.º hasta Sav.do 13 de Sep.re de 1783-

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0058 ½	0117 .	0117 .	0048 . 4 ½
Lunes.	0058 ½	0117 .	0117 .	0048 . 4 ½
Martes.	0058 ½	0120	0105 .	0047 . 1 ½
Miercco.	0052 ½	0105 .	0105 .	0043 . 4 ½
Jueves.	0052 ½	0105 .	0105 .	0043 . 4 ½
Viernes	0052 ½	0105 .	0105 .	0043 . 4 ½
Savado.	0052 ½	0105 .	0105 .	0043 . 4 ½
	0385 ½	0774 .	0759 .	0319 . 4 ½

Por el Pan de los Guisad. p.a la Comun.d ... 0004 . 3

Por el q.e se gasto en el Prinzipio de Sopa q.e se dio ala Comun.d el dia de la Natividad de N.ra Señora ..= 0007 . 2

Por el q.e se dio p.a Sustanz. en la Enfer.a 0000 . 3 ½

0332 . 1

Bajanse por ahorros = 0002 . 1

Son las d.has = treszientas treinta = 0330 hogazas de Pan que â Entregado el Panadero Carlos Gordillo ....=

Nota: Abonad. las 330 hogar. en el 2.º lib.º de pan al fol.º 82.

Enferm.

Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	0117 .	0117 .	0029 . 2
Lunes.	0117 .	0117 .	0029 . 2
Martes.	0120 .	0105 .	0028 . 1
Miercco.	0105 .	0105 .	0026 . 2
Jueves.	0105 .	0105 .	0026 . 2
9. .... Viernes	0009 .	0009 .	0002 . 2
9. .... Savado.	0009 .	0009 .	0002 . 2
	0582 .	0567 .	0143 . 5

Por veinte y quatro lib.s y media de Hueso corresspondiente â 98 lib.s y 5 a raz. de Baca q.e se an traido esta Sem. 0024 . 4

Son las d.has = Ziento sesenta y ocho = 0168 . 1 lib.s y una raz.r de Carne, y de ellas, quarenta y zinco lib.s de Asadura de Macho, traida

de su tabla á 12 q.tos libra, imp.n setenta y quatro rr. y quatro mrs de v.n y las ziento veinte y tres lib.s y una rraz.n restantes de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carniz.a á prezio de 10½ q.tos libra, imp.n dozientos ochenta y dos rr. y quinze mrs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los dños de Miltones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ..... = | 356

Por 25 arr. de Calabaza loca para las ollas á prezio de 2½ rr. v.n arroba. = | 62

Por 42 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a = | 22

Por 400 Zebollas á 6 quartos el Ziento = | 2

Por 447 lib.s de Obas mollares p.a almuerz. á la Comun.d á prezio 279 de 6 mrs libra y las 168 lib.s restantes á 8 mrs libra imp.n toda | 88

Por las Dietas de la Enfermeria

tres Gallinas q.e ademas de la Carne, se an traido á 8 rr. de v.n cada una	3 / 22
Siete Roscas á 4 quartos =	3-10
Una doz.a de Huebos ... =	2-20
De toda Espezia fina =	1-30
Dos Quar.llos Vino de á 6 q.tos	1-14
Zincuenta lib.s de Calabaza larga á 6 mrs libra .. =	8-28
Treinta y dos lib.s de Carbon á 7 mrs libra ... =	6-20

Importan dichas Dietas 48-20 quarenta y ocho rr. y veinte mrs de v.n = | 48

Monta el Gasto ord.o | 588

Gasto Extra ord.o

Por tres doz. de Huebos p.a dicha Sopa á prezio de 22 quartos dozena. = | 7

78,, D.oo7 – 26

Por veinte y quatro Limones para lo mismo à prezio de 3 quartos cada uno .. = | D.o8 – 16
Por doze doz.s de Cucharas de palo para el Refectorio à 1½ r.s de v.n dozena .. = | D.18
Por una libra de Pimiento molido dulze para los guisados, tres r.s de vellon = | D.oo3
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D.oo1

Monta el Gasto Contin.o = D.38 – 8

Gasto de las Despen.

Prim.te = 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item = 64 Quartillos de Vinag.e para ethos Guisados
Item = 20 Lib.s de tozino p.a las ollas y Pucher.s de Enfer.s
Item = 19½ Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quar.llos para un Potage y los Restantes p.a las ollas y Pucher.s de Enfer.s
Item = 8 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item = 8½ Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item = 8½ Quartillos de Habas para un Potage
Item = 6½ Libras de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
Item = 37 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item = 88¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 27 ⅓ para los Guisados
D.ooo ¼ para Luz en el Lavadero
D.ooo ¼ para la Ropería
D.oo1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.ooo ½ para cuidar el Vaca en la Cavalleriza
D.o 88 ¾ Son los dichos = 88¾ Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.o D.588 – 30
Gasto Continuo D.38 – 8

Importa el gasto de esta Hijuela D.627 – 4

seiszientos veinte y siete rr. y quatro mrs de v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de
Septiembre de 1783=

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Seminario los = Seiscientos veinte
y siete re.s y quatro mrs de v.n que importa la
Hijuela precedente del gasto diario. S.n Felmo
quinze de Setiembre de Mil setecientos ochen-
ta y tres

Vivero Saenz Barrada

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 14 htta Sab.do 20 de Sep.re de 1783 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 52 ½	D. 105 .	D. 105 .	D.o 43 . 4½
Lunes.	D.o 52 ½	D. 105 .	D. 105 .	D.o 43 . 4½
Martes	D.o 52 ½	D. 105 .	D. 105 .	D.o 43 . 4½
Miercco.	D.o 52 ½	D. 105 .	D. 105 .	D.o 43 . 4½
Juebes.	D.o 52 ½	D. 105 .	D. 105 .	D.o 43 . 4½
Viernes	D.o 52 ½	D. 105 .	D. 105 .	D.o 43 . 4½
Savado	D.o 52 ½	D. 105 .	D. 105 .	D.o 43 . 4½
	D. 367 ½	D. 735 .	D. 735 .	D. 306 . 1½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d — D.oo 5
Por el q.e se gastó en una Cena de Sopas que se dió en lugar de Potage á 36 Colleg. — D.oo 6
Por el q.e se dió p.a Sustanz. en la Enferm.a — D.ooo . 3½
D. 317 . 5
Bajanse por ahorros — D.oo 2 . 2
Son las d.has = trescientas quinze — D. 315 . 3
hogaz. y tres raz. de Pan que á entregado el Panadero Carlos Gordillo . . . . . =

Nota — Abonadas las 315 hogaz. y 3 racion.s en el 2.o lib.o de Pan af.o 82

Enferm.a

Raz. Carn.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D. 105 .	D. 105 .	D.o 26 . 2
Lunes.	D. 105 .	D. 105 .	D.o 26 . 2
Martes.	D. 105 .	D. 105 .	D.oo 2 . 6
11 . . . . Miercco.	D.o 11 .	D.o 11 .	D.o 26 . 2
Juebes.	D. 105 .	D. 105 .	D.oo 2 . 4
10 . . . . . Viernes	D.o 10 .	D.o 10 .	D.oo 2 . 4
10 . . . . . Savado.	D.o 10 .	D.o 10 .	D.oo 2 . 4
	D. 251 .	D. 251 .	D. 112 . 6

Por veinte y dos lib.s y quarta de Huesso correspte. á 89 lib.s de Baca q.e se an traido esta sem.a p.a la Comun.d — D.o 22 . 2
Son las d.has = ziento treinta y zinco — D. 135 —
lib.s de Carne y de ellas veinte y tres libras y seis Raz. de Asaduna de Macho traida de

su tabla à 16 q.tos libra, imp.n quarenta y quatro rx. y veinte y quatro mrs de v.n

y las ziento onze lib.s y dos Xar. restantes de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carniz.a a prezio de 19½ q.tos libra import. dozientos zincuenta y zinco rx. y siete mrs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo = | D.o 299-

Por 29 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas y una Colazion à 2 rx. de v.n arroba = | D.o 58

Por 23 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | D.o 30-

Por 312 libras de Obas p.a seis almuerz. à la Comun.d à prezio de 6 mrs libra = | D.o 55

Por las Dietas de la Enfermeria

Tres Gallinas q.e ademas de la Carne se an traido à prezio de 8½ rx. v.n cada una	D.o 25-17
Una libra de Chocolate =	D.o 08
Dos lib.s de Azucar à 22 q.tos	D.o 05-6
Siete Roscas à 2 quartos =	D.o 03-10
De toda Espezia fina =	D.o 01-22
Diez y seis lib.s de Carbon à prezio de 7 mrs libra. =	D.o 03-10

Importan dichas Dietas = D.o 46-31

quarenta y seis rx. y treinta y un mrs v.n = | D.o 46-

Monta el Gasto Ord.o = D.o 49[illegible]

Gasto Extra Ord.o

Por veinte y quatro doz. de platos y escudillas p.a el Refectorio à 1½ rx. v.n doz.a | D.o 36

Por dos lib.s de Pim.to molido dulze p.a los Guisados à 3 rx. de v.n libra. = | D.o 6

Por una libra de Algodon p.a torzidas = | D.o 1[illegible]

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D.o [illegible]

Monta el Gasto Extr.o = D.o 5[illegible]

Gasto de las Despen.

Primte. „12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Ytem „6½ Quartillos de Vinage. pa. dichos Guisados
Ytem „12¾ Libs. de tozino pa. las Ollas y Pucheros de Enfer.
Ytem „26 Quartillos de Garbanz. y de ellos 16 Quartillos
para dos Potages, y los Restantes pa. las Ollas y Enfermos
Ytem „8½ Quartillos de Lentejas pa. un Potage
Ytem „8½ Quartillos de Habas para un Potage
Ytem „28½ Libs. de Pasas pa. un almuerzo à la Comund.
y los de toda la Sema. à los Enferm. de alguna gravedad
Ytem „55½ Libretas de Bacallao en seco pa. tres Comidas
Ytem „91½ Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 58½	para las Luzes
Do. 30 –	para los Guisados
Do. 0 ¾	para Luz en el Lavadero
Do. 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
Do. ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do. 91½	Son los dhos = nobenta y uno y me. Quartillos Azte.

Gasto ordinario „Rs. 490 – 8
Gasto Contra ordo. „Rs. 58

Ymborta el gasto de esta Hijuela Rs. 548 – 8
quinientos quarenta y ocho rrs. y ocho mrs. de vn.
los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Collegio Semino. en el dia 20 de Sepre. de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario los= Quinientos quarenta y ocho rs. y ocho mrs de Vn. que im-porta la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y dos de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres—

Saenz Barreda

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 21 htta Sav.do 27 de Sep.re de 1783 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 52 ½	D1.o 5.	D1.o 3.	D.o 43. 2½
Lunes.	D.o 51 ½	D1.o 3.	D1.o 3.	D.o 42. 5½
Martes.	D.o 51 ½	D1.o 3.	D1.o 3.	D.o 42. 5½
Miercol.s	D.o 51 ½	D1.o 3.	D1.o 3.	D.o 42. 5½
Jueves.	D.o 51 ½	D1.o 2.	D1.o 2.	D.o 42. 3½
Viernes	D.o 51.	D1.o 2.	D1.o 2.	D.o 42. 3
Savado.	D.o 51.	D1.o 2.	D1.o 3.	D.o 42. 1
	D360 ½	D120.	D119.	D299. 5½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d D.oo 2. 3

Por el q.e se dio p.a Sustanz. en la Enferm.a D.ooo . 3½

D305.

Bajanse por ahorros D.oo 2. 1

Son las d.has = trescientas dos hogaz. = D302. 5

y zinco Raz. de Pan que a entregado el Panadero Carlos Gordillo . . . . =

Nota. Abonado las 302 hogar. y 5 racion.s en el 2.o lib.o sepan. al fol.o 82.

Enferm. =

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D1.o 5.	D1.o 3.	D.o 26
Lunes.	D1.o 3.	D1.o 3.	D.o 25. 6
Martes.	D1.o 3.	D1.o 3.	D.o 25. 6
Miercol.s	D1.o 3.	D1.o 3.	D.o 25. 6
Jueves.	D1.o 2.	D1.o 2.	D.o 25. 4
11. . . . Viernes.	D.o 11.	D.o 11.	D.oo 2. 6
11. . . . Savado.	D.o 11.	D.o 11.	D.oo 2. 6
	D538.	D536.	D132. 2

Por treinta y dos libras y quarta de Huesso corresp.tes a 129 lib.s de Baca que se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d D.o 32 - 2

Son las d.has = Ziento sesenta y seis D166 - 4

libras y quatro Raz. de Carne y de ellas, zi ento sesenta y una lib.s y dos Raz. de Baca incluso el Huesso, comprada en la Carniz.a a prezio de 11½ q.tos libra, imp.n trescientos

treinta y un rs. y treinta y tres mrs. de v.n
y las zinco libs. y dos rarz. Restantes de Car
nero a 19 1/2 qtos. libra, imp.n doze rs. y un
mrs. v.n haviendose bajado 2 1/2 qtos. en cada
una libra de ellas por los Sres. de Avillo-
nes y Municipa. de esta Ciud. imp.ta todo ..= | D 342

Por 25 arrs. de Calabaza loca para las
Ollas a prezio de 2 rs. v.n arroba ...= | Do 50
Por 29 doz. de Manojos de Ensala. a 6 qtos. doz.a | Do 32-20
Por 357 Libs. de Habas p.a almuerz. a la
Comun.d a prezio de 6 mrs libra ...= | Do 63
Por las Dietas de la Enfermeria

Cuatro Gallinas q. ademas de la Carne se an traido a 8 1/2 rs. de v.n cada una	Do 34
Una libra de Chocolate	Do 08
Siete Roscas a 2 quartos =	Do 03-40
De toda Espezia fina =	Do 02-46
Dos quartos de Limones =	Do 00-8
Sesenta libs. de Calabaza larga a 6 mrs libra ..=	Do 10-20
Diez y seis libs. de Carbon a 7 mrs libra .....=	Do 03-40

Importan dichas Dietas = Do 61-30
sesenta y un rs. y treinta mrs. de v.n = | Do 61-30
Monta el Gasto or.o | D 553-

Gasto Contra or.o

Por dos libs. de Pimiento molido dulze p.a
los Guisados a 3 rs. de v.n libra ...= | Do 6
Por zincuenta doz. de Escobas a 1 1/2 rs. doz.a | Do 75
Por diez y siete doz. de Escobones a 3 1/4 rs.
de v.n doz.a todo para el gasto del año ...= | Do 55-
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | Do 1
Monta el Gasto Contr.o | D 137-

Gasto de las Despen.

Primte.: 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Ittem " 12 Quartillos de Vinagre pa. dichos Guisados y curar el Haca qe. sirve en este Rl. Collegio
Ittem = 48 Libs. de tozino pa. las ollas y Pucher. de Enferm.
Ittem " 20 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quartillos pa. un Potage y los restantes pa. las ollas y Enfermos
Ittem = 8 Quartillos de Chicharos para un Potage
Ittem = 8 1/2 Quartillos de Lentejas pa. otro Potage
Ittem " 8 1/2 Quartillos de Habas para un Potage
Ittem " 36 1/2 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ittem = 88 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 58 1/2	para las Luzes
Do. 27 —	para los Guisados
Do. 00 3/4	para Luz en el Lavadero
Do. 00 1/4	para la Despenzia
Do. 01 3/4	para la Guardia de la Sacristia
Do. 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do. 88 3/4	Son los dhos = 88 3/4 Quartillos de Azeite

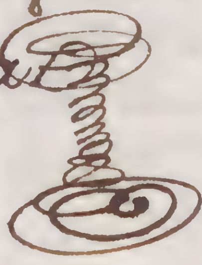
Gasto Ordinº. = D 553 — 16

Gasto Contra ordº. = D 137 — 8

Importa el gasto de esta Hijuela = D 690 — 24

seiszientos nobenta rr. y veinte y quatro mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 27 de Sepre. de 1783 =

Comprobada



Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Seiscientos y noventa rs.
y veinte y quatro mrs de vn. que importa la
Hijuela precedente del gasto diario. San Tel-
mo vinte y nueve de Setiembre de mil sete-
cientos ochenta y tres ~~~~~~~~~~

Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 28 de Sep.re hta Sav.do 4 Octu.re de 1783 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 51 ½	D.1.o 4 .	D.1.o 3 .	D.o 43 . ½
Lunes . .	D.o 51 ½	D.1.o 3 .	D.1.o 3 .	D.o 42 . 5 ½
Martes	D.o 51 ½	D.1.o 3 .	D.1.o 3 .	D.o 42 . 5 ½
Miercoles	D.o 51 ½	D.1.o 3 .	D.1.o 4 .	D.o 43 . ½
Miercto.	D.o 51 ½	D.1.o 3 .	D.1.o 4 .	D.o 43 . ½
Jueves . .	D.o 47 ½	D.o 95 .	D.o 96 .	D.o 39 . 4 ½
Viernes	D.o 48 .	D.o 96 .	D.o 96 .	D.o 40
Savado .	D.o 48 .	D.o 96 .	D.o 96 .	D.o 40
	D. 349 ½	D. 700 .	D. 701 .	D. 291 . 4

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d ... D.oo 4 . 3
Por el q.e se dio p.a sustanz. en la Enferm.a ... D.oo 0 . 3
D. 296 . 4
Bajanse por ahorros ... D.oo 2 . 1
Son las dichas = Dozientas nobenta y ... D. 294 . 3
quatro hogaz. y tres raz. de Pan que a entre
gado el Panadero Carlos Gordillo ....

Nota
Abonad. las 294 hog.as
y 3 racion.s en el lib.o
2.o de pan al fol.o 82.

Enfermos =	Raz. Car.e Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D.1.o 4 .	D.1.o 3 .	D.o 25 . 7
Lunes . .	D.1.o 3 .	D.1.o 3 .	D.o 25 . 6
Martes	D.1.o 3 .	D.1.o 3 .	D.o 25 . 6
Miercto.	D.1.o 3 .	D.1.o 4 .	D.o 25 . 7
Jueves .	D.o 95 .	D.o 96 .	D.o 23 . 7
10 . . . . Viernes	D.o 10 .	D.o 10 .	D.oo 2 . 4
10 . . . . Savado .	D.o 10 .	D.o 10 .	D.oo 2 . 4
	D. 528 .	D. 529 .	D. 132 . 4

Por treinta y dos libras y quarta de
Hueso correspondiente a 129 lib.s y una
raz.n de Baca q.e se an traido esta Sem.a ... D.o 32 . 2
Son las dhas = Ziento sesenta y quatro ... D. 164 . 3
libras y tres raz. de Carne y de ellas ziento
sesenta y una lib.s y tres raz. de Baca, incluso
el Hueso, comprada en la Carnizer.a a prezio
de 17 ½ q.tos libra, importan trezientos treinta
y dos rr.s y nuebe mrs de v.n y las tres libras

Nota
en la Baca hay
un maravedi de
mas =
Pero ala v.ta se saca de
menos =

Restantes, de Carnero à 21½ qtos libra imp.n
siete rr. y veinte mrs de v.n haviendose baja
do 2½ quartos en cada una libra de ellas por
los dros de Millon. y Munizipa. de esta Ciu.d todo | 339-28
Por 25 arr. de Calabaza loca para las
Ollas à prezio de 2 rr. v.n arroba . . . = | 50
Por 53 Doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos Dozena | 37-10
Por 350 lib.s de Ubas para almuerz.s à la
Comun.d à prezio de 6 mrs libra . . . . = | 61-26
Por las Dietas de la Enfermeria
Dos Gallinas que ademas de
la Carne, se an traido en = 16-16
Una libra de Chocolate . = 8
Siete Roscas à 2 quartos 3-10
De toda Espezia fina . = 2-16
Zincuenta y tres lib.s de Ca
labaza larga à 2 q.tos libra 12-16
Diez y seis lib.s de Carbon à mrs 3-10
Dos ollas grandes . . . . = 2-2
Un Cantaro, diez quartos 1-6
Importan dichas Dietas = 49-8
quarenta y nueve rr. y ocho mrs de v.n = | 49-8
Monta el Gasto ord.o | 538-8
Gasto Contra ord.o
Por dos libras de Pimiento dulze molido
para los Guisados à 3 rr. de v.n libra . . . = | 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 1
Monta el Gasto Contr.o | 7
Gasto de las Despen.
Prim.te 12 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Item 62 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados y
Item 17¼ Lib.s de tozino p.a las ollas y Pucher.s de Enferm.
Item 19 Quartillos de Garbanz. y de ellos 7½ Quartillos
para un Potage y los Restantes p.a las ollas y Enfermos

Ytem = 8 Quartillos de Chichar. para un Potage
Ytem = 8 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem = 8 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem = 33 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem = 89 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 27 –	para los Guisados
D.o 00 3/8	para Luz en el Lavadero
D.o 00 3/4	para la Ropería
D.o 1 3/8	para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 89 1/4	Son los d.hos 89 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario = R.s 538 – 8
Gasto extra ord.o = D.o 7

Importa el gasto de esta Hijuela = R.s 545 – 8
quinientos quarenta y zinco r.s y ocho mrs de v.n los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 4 de Octubre de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quinientos y

guarenta y cinco rs. y ocho mrs de vn. que im-
porta la Hijuela que precede del gasto dia-
rio. San Telmo seis de Octubre de mil se-
tecientos ochenta y tres ~

Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 5 hta Sabdº. 11 de Octubre de 1783 ==

Ḍ Raz: Pan = Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo Ḍo 48.	Ḍo 96.	Ḍo 98.	Ḍo 40. 2
Lunes. Ḍo 49.	Ḍo 98.	Ḍo 98.	Ḍo 40. 5
Martes Ḍo 49.	Ḍo 98.	Ḍo 99.	Ḍo 41.
Mierco. Ḍo 49 ½	Ḍo 99.	Ḍo 98.	Ḍo 41. ½
Jueves. Ḍo 49.	Ḍo 98.	Ḍo 98.	Ḍo 40. 5
Viernes Ḍo 49.	Ḍo 98.	Ḍo 98.	Ḍo 40. [illegible]
Savado. Ḍo 49.	Ḍo 98.	Ḍo 98.	Ḍo 40. 5
Ḍ 342 ½	Ḍ 685.	Ḍ 687.	Ḍ 285. 4½

Por el Pan de los Guisados pª la Comund. Ḍoo 4. 3

Por el q. se dio pª Sustanz. en la Enferª. Ḍoo 0. 3

Son las dhas = Dozientas nobenta Ḍ 290. 4½

hogaz. quatro y media Raz. de Pan, que

ã Entregado el Panadero Carlos Gordillo. =

Nota: Abonadas las 290 hogazas y 4½ Racion. en el libº 2º de Pan al folº 82 ~ ~ ~ Ḍ

Enferm. = Ḍ Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs Raz.
Domingo	Ḍo 96.	Ḍo 98.	Ḍo 22. 2
Lunes.	Ḍo 98.	Ḍo 98.	Ḍo 22. 4
Martes	Ḍo 98.	Ḍo 99.	Ḍo 22. 5
Mierco.	Ḍo 99.	Ḍo 98.	Ḍo 22. 6
Jueves.	Ḍo 98.	Ḍo 98.	Ḍo 22. 4
9. . . . Viernes	Ḍoo 9.	Ḍoo 9.	Ḍoo 2. 2
10. . . . Savado.	Ḍo 10.	Ḍo 10.	Ḍoo 2. 4
	Ḍ 508.	Ḍ 510.	Ḍ 127. 2

Por treinta y una libras y tres quartas de Hueso correspondiente à todas las libs. de Baca que se an traido esta Semana para la Comund. = Ḍo 31. 6

Son las dhas = Ziento zincuenta Ḍ 159

y nueve libras de Baca, incluso el Hueso, comprada en la Carnizeria à prezio de 17½ quartos libra, bajados los dros

de Quilllones y Munizipales de esta Ciudad. Importan . . . . . = | D 327 - 12
Por 20 arr. de Calabaza toca para las Ollas â prezio de 25 q.tos arroba = | D.o 58 - 28
Por 35 Doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos Doz.a | D.o 22 - 20
Por 326 lib.s de Ubas p.a almuerz. â la Comun.d â prezio de 6 m.rs libra . . = | D.o 61 - 2
Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos lib.s de Azucar
â prezio de 22 q.tos libra = D.o o 5 - 6
Dos Quartillos de Aguard.te
â prezio de 20 q.tos Quar.llo = D.o o 2 - 24
De toda Espezia fina . . = D.o o 1 - 22
Ocho lib.s de Carbon â 7 m.rs D.o o 1 - 22

Importan dichas Dietas D.o 13 - 6
Treze R.ales y seis maravedis de vellon = | D.o 13 - 6

Monta el Gasto Ord.o = D 485 - 1

Gasto Extra Ord.o

Por dos libras de Pim.to dulze colora do molido p.a los Guisa.s â 3 r.s v.n libra = | D.o o 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.o o 1

Monta el Gasto Extr.o | D.o o 7

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.s
Item 64 Quartillos de Vinag.e p.a d.hos Guisados
Item 46 3/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Pucher. de Enfer.
Item 19 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quartillos para un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enferm.
Item 10 Quartillos de Chichar. p.a Enferm. y un Potage
Item 8 Quartillos de Lentejas para otro Potage

Ittem 18½ Quartillos de Havas para un Potage

Ittem 34 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas =

Ittem 88¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½	para las Luzes
D.o 27	para los Guisados
D.o 00 2¾	para Luz en el Lavadero
D.o 00 ½	para la Ropería
D.o 0 1¾	para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 88¾	Son los dhos = 88¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D.o 485 — 4

Gasto Extra ord.o D.o 00 7

Importa el Gasto de esta Hijuela D.o 492 — 4

Importa el gasto de esta Hijuela quatro zientos nobenta y dos rr.s y quatro m.s y de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 11 de octubre de 1783 =

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Quatrocientos noventa y dos r.s y quatro m.s de v.n que importa

la Hijuela antecedente del gasto diario. San Telmo trece de Octubre de mil setecientos ochenta y tres ———"———"———"———"———

Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 12 htta Sav.do 18 de Octu.re de 1783 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	Do 49.	Do 98.	Do 98.	Do 40.5
Lunes.	Do 49.	Do 98.	Do 99.	Do 41
Martes	Do 49.	Do 98.	Do 98.	Do 40.5
Mierco.	Do 49.	Do 98.	Do 99.	Do 41
Jueves.	Do 49½	Do 99.	Do 99.	Do 41.1½
Viernes.	Do 49½	Do 99.	Do 99.	Do 41.1½
Savado.	Do 49½	Do 99.	Do 99.	Do 41.1½
	D 344½	D 689.	D 691.	D 287.2½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D 004.3

D 291.5½

Son las dichas = dozientas nobenta y una hogaz. zinco y media raz. de Pan q.e a Entreg.do el Panadero Carlos Gordillo. =

Nota
Abonadas las 291 hogaz. y 5½ racion.s en el 2.º lib.º de Pan al fo.l 82 ~

Enferm. =	Raz. Car.	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
			Do 98.	Do 24.4
	Domingo	Do 98.	Do 99.	Do 24.5
	Lunes.	Do 98.	Do 98.	Do 24.4
	Martes	Do 98.	Do 99.	Do 24.5
	Mierco.	Do 98.	Do 99.	Do 24.6
	Jueves.	Do 99.	Do 09.	Do 02.2
9....	Viernes	Do 09.	Do 09.	Do 02.2
9....	Savado	Do 09.	Do 09.	Do 02.2
		D 509.	D 511.	D 127.4

Por treinta y una lib.s y quarta de Hueso corresp.te a 125 lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d D 031.2

D 158.6

Son las dhas = Ziento zincuenta y ocho lib.s y seis raz. de Carne y de ellas ziento zincuenta y seis libras y dos raz. de Baca, incluso el Hueso, compr.a en la Carnizeria a 19½ q.tos libra, imp.n trezientos zincuenta y ocho rr.s y quinze m.rs v.n y las dos lib.s y quatro raz. Restantes de

Carnero à 23½ qtos libra, imp. seis rrs.
y treinta y un mrs de vn. haviendose ba-
jado 2½ qtos en cada vna libra de ellas
por los derechos de Millones y Munizi-
pales de esta Ciudad. Importa todo ... = 0365-10
Por 20 arrs. de Calabaza loca para las
Ollas à prezio de 25 quartos arroba. = 058-28
Por 42 doz. de Manojos de Ensalda. à Rl. vn. doza. 042
Por 329 libras de Vbas pa. almuerz. à la
Comund. à prezio de 6 mrs libra ...... = 061-20
Por catorze quartos de toda Espezia
fina para la Enfermeria .... = 001-22

Monta el Gasto Ordo. 0529-10

Gasto Extra Ordo.

Por dos libras de Pimiento molido
dulze pa. los Guisados à 3 rrs. vn. libra = 006
Por amolar los Cuchillos dela Cozina = 001

Monta el Gasto Extrao. 007

Gasto delas Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 64 Quartillos de Vinag.e para ctros Guisa.s
Item 17½ Libs. de tozino pa. las Ollas y Pucher. de Enfe.
Item 19 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quar.llos
para vn Potage y los Restantes pa. las Ollas y Enferm.
Item 11½ Quartillos de Chichar. pa. Enferd. y vn Potage
Item 8 Quartillos de Lentejas pa. vn Potage
Item 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 5 Libras de Pasas pa. almuerz. de Enfermos
Item 32½ Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas
Item 92 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 84 ½ para las Luzes
Rs. 27 – para los Guisados
Rs. 000 ¾ para Luz en el Lavadero
Rs. 000 ½ para la Dispensa
Rs. 001 ¾ para la Guardia dela Sacristia
Rs. 000 ½ para cuidar el Arca en la Cavalleriza.
Rs. 003 – para el Zulaque gastado en varias Pilas
Rs. 092 = Son los dhos = Noventa y dos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs. 529 – 14
Gasto Contra Ordinario Rs. 007

Importa el gasto de esta Hijuela Rs. 536 – 14
quinientos treinta y seis reales y catorze maravedis de vellon
los quales e recivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Seminario en el dia 18 de
Octubre de 1783 =

Juan Martinez
de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Quinientos treinta y seis rs. y catorce mrs. de vn. que importa la Hijuela precedente del gasto diario. San Telmo veinte de Octubre de Mil setecientos ochenta y tres

Sainz Bandera

Dispuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 19 h.ta Sav.do 25 de Octu.re de 1783=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Dtto. Raz.
Domingo	Dº 49 1/4	Dº 99.	Dº 99.	Dº 41. 1 1/2
Lunes.	Dº 49 1/4	Dº 99.	Dº 99.	Dº 41. 1 1/2
Martes	Dº 49 1/4	Dº 99.	Dº 99.	Dº 41. 1 1/2
Miercº	Dº 49 1/4	Dº 99.	Dº 99.	Dº 41. 1 1/2
Jueves.	Dº 49 1/4	Dº 99.	Dº 99.	Dº 41. 3 1/2
Viernes	Dº 49 1/2	D 100.	D 100.	Dº 42
Savado	Dº 50.	D 101.	D 101.	
	D 347.	D 696.	D 696.	D 289. 5

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d Dº 4. 3

D 294. 2

Son las dhas= dozientas nobenta y quatro hogaz. y dos raz. de Pan q.e a entregado el Panadero Carlos Gordillo.=

Nota- Abonad. las 294 hogaz. y 2 racion.s en el 2º lib.º se pan al fol.º 82. D

Enferm.= Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	Dº 99.	Dº 99.	Dº 24. 6
Lunes.	Dº 99.	Dº 99.	Dº 24. 6
Martes.	Dº 99.	Dº 99.	Dº 24. 6
Miercº.	Dº 99.	Dº 99.	Dº 24. 6
Jueves.	Dº 99.	Dº 99.	Dº 24. 6
13.... Viernes	Dº 13.	Dº 13.	Dº 3. 2
13.... Savado.	Dº 13.	Dº 13.	Dº 3. 2
	D 521.	D 521.	D 130. 2

Por diez y ocho lib.s de Huesso co rrespondiente á 72 libras de Baca que se an traido esta Semana.= Dº 18

D 148. 2

Son las dhas= ziento quarenta y ocho lib.s y dos raz. de Carne y de ella zincuenta y zinco lib.s de Asadura de Ata cho traida de su tabla á 16 q.tos libra, imp.n ziento tres rr. y diez y ocho m.rs de v.n= Nobenta libras de Baca, incluso el Huesso

comprada en la Carniz.ª à 21 ½ q.tos libra
imp.n Doszientos veinte y siete rr.s y
veinte y dos m.rs v.n y las tres lib.s y dos
Rar.s Restantes de Carnero à 25 ½ q.tos
libra imp.n nueve rr.s y veinte y zinco
m.rs v.n haviendose bajado 2 ½ q.tos en ca
da una libra de estas dos ultimas par
tidas por los D.ños de Millones y Muni-
zipales de esta Ciu.d Importa todo.. = 0340 - 31

Por 20 arr.s de Calabaza loca para
las Ollas à 25 quartos arroba ..... = 058 - 08
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a à 9 q.tos doz.a 042 - 16
Por 300 lib.s de Ubas 6.a seis almuerzos
àla Comun.d à prezio de 6 m.rs libra. = 052 - 32
Por las Dietas de la Enfermeria
Una dozena de Limones 000 - 24
De toda Espezia fina.. = 001 - 22
Ocho lib.s de Carbon à 7 m.rs 001 - 22
Importan dichas Dietas 004
quatro Reales de vellon .... = 004
Monta el Gasto Ord.º 1050 4 - 3

Gasto Extra Ord.º

Por dos libras de Pimiento molido dul
ze p.a los Guisados à 3 rr.s de v.n libra = 006
Por estañar tres Pailas grandes à pre
zio de 22 rr.s v.n cada una pagué. = 066
Por estañar dos Ollas medianas que
sirven p.a la Enferm.a à 11 rr.s cada una 022
Por echar un asiento nuevo à una
Cantara que sirve en el Refectorio
y Estañarla, pagué veinte rr.s de v.n = 020
0114

Por remendar dos Perolas, una Paila y componer el Cazo de repartir — Do 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — Do 1
Monta el Gasto Contra Or. — Do 139

Gasto de las Despen.

Primte 12 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa
Item 72 Quarllos de vinagre pa dhos Guisa. y Enfermeria
Item 17 1/4 Libs. de tozino pa las Ollas y Puchez. de Enferma
Item 49 Quartillos de Garbanz. y de ellos 7 1/2 Quarllos para un Potage y los restantes pa las Ollas y Enferm.
Item 11 1/2 Quartillos de Chicharo pa Enferz y un Potage
Item 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 32 1/2 Libs. de Pasas para un almuerzo dado a la Comunidad y los de toda la Sema a los Enfermos
Item 32 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
Item 88 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 1/2	para las Luzes
Do 27 –	para los Guisados
Do 000 2 3/4	para Luz en el Lavadero
Do 000 1/4	para la Ropería
Do 00 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
Do 000 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do 88 3/4	Son los dhos = 88 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario — Ds 1 – s
Gasto Contra Or. — Do 139

Importa el gasto de esta Despensa — Do 640 – s

seiszientos quarenta rrx. y zinco mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 25 de Octubre de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Seiscientos quarenta rs. y cinco mrs de v.n que importa la Hijuela precedente del gasto diario. San Telmo veinte y siete de Octubre de mil setecientos ochenta y tres =

Sainz   Bruceña

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 26 de Octue hta Sav.do 1º Nobre 1783=

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
				D042. ½
Domingo	D050 ½	D101.	D101.	D042. ½
Lunes	D050 ½	D101.	D101.	D038. 3
Martes.	D029.	D101.	D101.	D038. 3 ½
Miercº.	D029 ½	D101.	D101.	D038. 4 ½
Jueves.	D029 ½	D101.	D102.	D042. 3
Viernes	D051.	D102.	D102.	D042. 3
Savado.	D051.	D102.	D102.	D042. 3
	D291.	D709.	D710.	D285

Por el Pan de los Critda. pa la Comund. D002. 3
Por el qe se dio pa tres almuerz. de So-
pas a la Comunº. de 11 Colleg. cada dia = D017
Son las dhas = trescientas seis hogaz. D306. 3
y tres raz. de Pan que a entregado el Pa-
nadero Carlos Gordillo........=

Nota Abonadas las 306 hogas. y 3 racion. en el 2º lib.º separ al fol.º 82 = D

Enferm.=

	Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D101.	D101.	D025. 2
13	Lunes.	D013.	D013.	D003. 2
	Martes.	D101.	D101.	D025. 2
	Miercº.	D101.	D101.	D025. 2
	Jueves.	D101.	D102.	D025. 3
14	Viernes	D014.	D014.	D003. 4
	Savado.	D102.	D102.	D025. 4
		D533.	D534.	D133. 3

Por diez y nueve lib.s y quarta de
Hueso correspondiente a 77 lib.s y tres
raz. de Baca qe se an traido esta
Semana para la Comunidad....= D019. 2
Son las dhas = Ziento zincuenta y D152 - 5
dos lib.s y zinco raz. de Carne y de ella
zincuenta y seis lib.s de Asadura de Macho

traida de su tabla à 16 q.tos libra, imp.n
ziento zinco rr. y catorze m.rs de v.n =
setenta y ocho libras y zinco xaz. de Ba
ca, incluso el Hueso, comprada en la
Carniz.a à prezio de 23 1/2 q.tos libra, imp.n
dozientos diez y siete rr. y doze m.rs v.n
y las diez y ocho lib.s restantes tambien de
Baca à 29 1/2 q.tos libra, imp.n zincuenta
y quatro rr. de v.n haviendose bajado 2 1/2
quartos en cada una libra de estas dos ul-
timas partidas por los d.hos de Millones
y Munizipales de esta Ciu.d importa todo | 376-26

Por 15 doz. de Manojos de Azelgas p.a
las ollas à 12 quartos dozena . . . . = | 21-6

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 9 1/2 q.tos doz. | 53-22

Por 30 Escarolas à 5 quartos p.a la Noche
del dia de todos Santos, q.e se dieron à la Comun.d | 17-22

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate	7
Una libra de Almendra	3-18
Media libra de Vizcochos =	1-22
De toda Espezia fina . =	1-22
Dos quartos de Poleo . . . =	0-8
Ocho lib.s de Carbon à 7 m.rs =	1-22
Una libra de Azucar . . =	3-2
Importan dichas Dietas	18-26

diez y ocho rr. y veinte y seis m.rs de v.n = | 18-26

Monta el Gasto Ord.o | 488

Gasto Extra Ord.o

Por treinta y dos Quartillos de Leche
à 2 quartos p.a el plato extra ord.o de Arroz
que se dio à la Comun.d los dias de S.n Simon
y San Judas, y de todos los Santos . . . . = | 15-

Por tres libras de Azucar para dicho ... Ds 15 - 2
plato à prezio de 26 quartos libra. = ... Ds 9 - 6 (92)
Por diez y ocho almudes de Castañas à 20
quartos, que pesaron ziento y dos libras ... Ds 42 - 12
Por ziento y dos libs. de Peros à 5 qtos. libra = ... Ds 60
Por mil y zien Nuezes à 2 rs. el Ziento ... 1
todo para la Colazn. que se dio à la Comun.
la noche de todos Santos . . . . = ... Ds 22
Por dos libs. de Pimto. molido, dulze, colordo.
para los Guisados à 3 rs. de v. libra = ... Ds 6
Por una Gruesa de Cucharas de palo
para el Refectorio, veinte y quatro rs. vn. ... Ds 24
Por veinte y quatro doz. de platos y Escu
dillas pa. el dicho à prezio de 1½ rs. v. doza. ... Ds 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = ... Ds 1 - 16

Monta el Gasto Contino. // Ds 246 - 2

Gasto de las Despen.

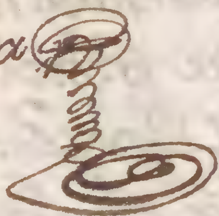
Primte. 42 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Item = 64 Quartillos de Vinagre pa. dichos Guisados
Item = 17¼ Libs. de tozino pa. las Ollas y Puchers. de Enfer.
Item = 26 Quartillos de Chichar. digo Garban. y de
ellos 15 Quartllos. pa. dos Potages y los Restantes pa. las Ollas y Enfers.
Item = 18 Quartillos de Chichar. pa. las Ollas y Enferm.
Item = 16 Quartillos de Lentejas pa. dos Potages
Item = 112 Libras de Pasas pa. quatro almuerzs. à la
Comund. y los de toda la Semna. à los Enfermos
Item = 17 Libras de Arroz pa. dicho plato extraordl.
Item = 32 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item = 96½ Quartillos de Azeite en esta forma

Dº 58 ½	para las Luzes
Dº 27 –	para los Guisados
Dº 02 ½	para tres almuerz. de sopas
Dº 00 ¾	para Luz en el Lavadero
Dº 00 ¾	para la Ropería
Dº 01 ¾	para la Guardia de la Sacristia
Dº 00 ¾	para la Enfermería
Dº 00 ¾	para el Farol de la Fachada
Dº 00 ½	para cuidar el Arca en la Cavalleriza
Dº 01 ¾	para llenar los Belones del Refectorio
Dº 96 ½	Son los dichos 96 ½ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario R.s 488

Gasto Extra Ord.º R.s 216 – 2

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 704 – 2 setezientos quatro rx. y dos mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 1.º de Nobre de 1783=

Comprobada 

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los= Setecientos quatro r.s y dos mrs de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo tres de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres

Saenz Barreda

Hijuela 4ª del Gasto

Que vale desde Domº. 2 hta Savdo. 8 de Nobre. de 1783=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0.51.	102.	102.	042.3
Lunes.	030.	102.	102.	039
Martes	030.	102.	102.	039
Miercº.	030.	102.	102.	039
Jueves.	032.	102.	102.	039.2
Viernes	051.	102.	102.	042.3
Savado.	032.	102.	102.	039.2
	0256.	0714.	0714.	0280.4

Por el Pan de los Guisa. pª la Comunᵈ., 0004.3

Por el qe. se dio pª zinco almuerz. de Sopas a la Comunᵈ. de 88 colleg. cada dia, 0027.3

Son las dichas= trezientas doze hogaz. y quatro raz. de Pan que a entregº el Panadero Carlos Gordillo....... 0312-4

Nota- Abonad. en el 2º libro de pan al folio 82.

Enferm.=

Raz. Carn=	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo	102.	102.	025.4
Lunes.	102.	102.	025.4
Martes	102.	102.	025.4
Miercº.	102.	102.	025.4
Jueves.	102.	102.	025.4
16.... Viernes	016.	016.	004
16.... Savado	016.	016.	004
	0542.	0542.	0135-4

Por veinte libs. de Huesso correspte. a 10 ½ libs. de Baca qe. se an traido esta Semana para la Comunᵈ. ... 020

Son las dhas= Ziento zincuenta y zinco libs. y quatro raz. de Carne y de ellas zincuenta y zinco libs. de Asadura de Macho traida de su tabla a 16 qtos. libra, impn. ziento tres rrx. y diez y ocho mrs. de vn. y las zien 0155-4

libras y quatro rrat. restantes de Baca incluso el Huesso, compra. en la Carnizeria à prezio de 25 1/2 qtos libra, impo. trezientos un rr. y diez y siete mrs Vn. haviendose baja do 2 1/2 qtos en cada una libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .... , Ꝟ305-17

Por 15 dozenas de Manojos de Azelgas para las Ollas à prezio de 12 qtos dozena , Ꝟ021-6

Por 29 doz. de Manojos de Ensalda. à 9 qtos doza. , Ꝟ031-30

Por 14 doz. de Manojos de Rabano. à 12 qtos doza. , Ꝟ019-26

Por las Dietas de la Enfermeria,

Una libra de Chocolate , Ꝟ008

Dos libs. de Azucar à 22 qtos , Ꝟ005-6

De toda Espezia fina .. , Ꝟ001-22

Veinte y quatro libs. de Car bon à 7 mrs libra ...... , Ꝟ004-32

Una Porzelana grande , Ꝟ001-16

Un Cantaro Cortigeño , Ꝟ001-6

De varias Ollas y Cazuelas , Ꝟ001-16

Importan dichas Dietas , Ꝟ023-30

Veinte y tres rr. y treinta mrs. de Vn. , Ꝟ023-30

Monta el Gasto Ordo. , Ꝟ521-25

Gasto de las Despen.

Primte. 13 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados

Item 62 Quartillos de Vinagre pa. dhos Guisados

Item 17 3/4 Libs. de Tozino pa. las Ollas y Pucher. de Enferm.

Item 28 Quartillos de Garbanz. y de ellos 15 Quartillos para dos Potages y los restantes pa. las Ollas y Enferm.

Item 17 1/2 Quartillos de Chichar. pa. las Ollas y Enferm.

Item 7 1/2 Quartillos de Lentejas pa. un Potage

Item 7 1/2 Quartillos de Habas para otro Potage

Item = 75 Lib.s de Pasas p.a dos Almuerz. a la Comun.
y los de toda la Sem.a a los Enferm. y Combalez.tes
Item = 33 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item = 98 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 27	para los Guisados
D.oo 7 1/2	para zinco Almuerz. de Sopas
D.ooo (4) 1/4	para la Ropería
D.oo 1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.oo 1 3/4	para el Pañol de la Fachada
D.ooo 3/4	para Luz en el Lavadero
D.oo 0 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 98	Son los dhos = nobenta y ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordin.o D 521 – 25
Gasto Extraord.o D.ooo

Importa el gasto de esta Hijuela = D 521 – 25
quinientos veinte y un rr.s y veinte y zinco m.rs v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Nobiembre
de 1783 =

Comprobado a [rubric]

Juan Martínez
de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los = Quinientos veinte y un rs.

y veinte y cinco mrs de Vn. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo diez de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz Bt. Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o Hstta Sab.do 15 de Nobre de 1783 =

Xaz. Pan = Alm.zo =		Comida =	Cena =	Hog Xaz.
Domingo	0.51.	1.02.	1.02.	0.42.3
Lunes.	0.32.	1.02.	1.02.	0.39.2
Martes	0.32.	1.03.	1.03.	0.39.4
Mierco.	0.32.	1.03.	1.03.	0.39.4
Jueves.	0.51 ½.	1.03.	1.03.	0.42.5½
Viernes	0.51 ½.	1.03.	0.91.	0.40.5½
Savado.	0.28.	0.91.	0.91.	0.35
	278.	707.	695.	280

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d, 004.3
Por el q.e se dio p.a quatro almuerz. de So-
pas a la Comun.d de 87 Colleg.s cada dia =, 021.4½
Son las dhas = trezientas seis hogaz. = 306.1½
una y media Xaz. de Pan que a entregado
el Panadero Carlos Gordillo .... =

Nota
Abonad. en el 2.o lib.o ex p.a al fol.ta 82 v.

Enferm. =

Xaz. Carn.e	Comida =	Cena =	Lib.s Xaz.
Domingo	1.02.	1.02.	0.25.4
Lunes.	1.02.	1.02.	0.25.4
Martes.	1.03.	1.03.	0.25.6
Mierco.	1.03.	1.03.	0.25.6
Jueves.	1.03.	1.03.	0.25.6
19. .... Viernes	0.19.	0.19.	004.6
19. .... Savado.	0.19.	0.19.	004.6
	551.	551.	137.6

Por veinte lib.s y media de Huesso
correspondiente a 82 lib.s y seis Xaz
de Baca q.e se an traido esta Sem.a =, 020.4
Son las dhas = Ziento zincuenta =, 158-2
y ocho lib.s y dos Xaz. de Carne y de ellas
zincuenta y zinco lib.s de Asadura de
Macho traida de su tabla a 18 q.tos libra

imp.n ziento diez y seis rx. y diez y seis mrs. de v.n y las ziento tres libras y dos xaz. restantes de Baca, incluso el Hueso, compr.a en la Carnizeria a prezio de 21½ quartos libra, imp.n trezientos treinta y tres rx. y treinta y tres mrs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo... = , 0450 - 15

Nota. La Baca importa 2 mrs mas y el todo de la carne 450 r. y 17 mrs v.on

Por 15 doz. de Manojos de Azelgas para las Ollas a prezio de 12 quartos dozena , 0021 - 6

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a a 9 q.tos doz.a = , 0023 - 14

Por 12 doz. de Manojos de Raban. a 9 q.tos doz.a = , 0012 - 21

Por 500 Zebollas a Rl de v.n el Ziento. = , 0005

Por las Dietas de la Enfermeria

Libra y media de Azucar a 22 quartos libra... = , 0002 - 8

De toda Espezia fina = , 0001 - 22

Veinte y quatro lib.s de Carbon a 7 mrs libra = , 0002 - 32

Importan dichas Dietas = , 0010 - 28

Diez Rles y veinte y ocho mrs de v.n = , 0010 - 28

Monta el Gasto Or.o = , 0543 - 19

Aumentando los 2 mrs de arriva, importa legitimam.te este gasto = 0543 re.s y 21 mrs v.on

Gasto Extra Or.o

Por dos libras de Pimiento dulze, molido para los Guisados a 3 rx. de v.n libra. , 0006

Por amolar las Cuchillas de la Cozina , 0001

Monta el Gasto Extr.o = , 0007

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item: 62 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisados

Ytem ,, 17 3/4 Lib.s de tozino p.a las ollas y Pucher. de Enferm. 96 ,, 1/2

Ytem ,, 23 Quartillos de Garbanz.s y de ellos 1/2 Quar.llos
para un Potage y los restantes p.a las ollas y Enfermos

Ytem ,, 22 Quartillos de Chichar. y de ellos 1/2 Quar.llos
para un Potage y los restantes p.a las ollas y Enferm.

Ytem ,, 1/2 Quartillos de Lentejas p.a un Potage

Ytem ,, 1/2 Quartillos de Habas para otro Potage

Ytem ,, 97 1/2 Lib.s de Pasas p.a tres Almuerz. â la Comun.d
y los de toda la Sem.a â los Enferm. y Combalez.tes

Ytem ,, 33 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem ,, 97 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 27 –	para los Guisados
D.o 06 –	para quatro Almuerz. de Sopas
D.o 00 3/4	para Luz en el Lavadero
D.o 00 1/2	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 3/4	para la Enfermeria
D.o 01 3/4	para el Farol de la Fachada
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
, D.o 97 1/2	Son los d.hos = 97 1/2 Quartillos de Azeite

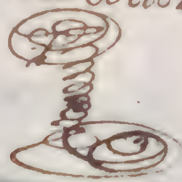
Gasto Ordin.o = D 543 – 19

Gasto Extra Ord.o = D.o 07

Importa el gasto de esta Hijuela ,, D 550 – 19
quinientos zincuenta r.s y diez y nueve m.rs de v.n los
quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co
llegio Semin.o en el dia 15 de Nobiembre de 1783 =

Juan Martinez
Velasco

Nota
Comprobada esta Hijuela imp.ta
legitimam.te = 0550 r.s y 21 m.rs
de v.on, y de este será el libram.to



Paguense del Arca de tres llaves,

de este R.l Colegio Seminario los = Quinientos
cinqüenta r.s y veinte y un m.s de v.n que impor-
ta la anterior Hijuela del gasto diario. San
Telmo diez y siete de Noviembre de Mil setecien-
tos ochenta y tres.~.~.~.~.~.~.~.~

Saenz [rubric] Bañuelos [rubric]

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Noviembre de 1783 =

Quar. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Quar.
Domingo	D 25 ½	D 91 .	D 91 .	D 37 . 5 ½
Lunes . .	D 28 .	D 91 .	D 91 .	D 35
Martes .	D 25 ½	D 91 .	D 91 .	D 37 . 5 ½
Miercoles .	D 28 .	D 91 .	D 91 .	D 35
Jueves . .	D 28 .	D 91 .	D 91 .	D 37 . 5 ½
Viernes	D 25 ½	D 91 .	D 91 .	D 37 . 5 ½
Savado .	D 27 ½	D 91 .	D 91 .	D 32 . 5 ½
	D 228 .	D 637 .	D 637 .	D 253 . 4

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad . . . D 002 . 3

Por el que se dio para quatro almuerzos de dos pas a la Comunidad de 76 Collegiales cada dia = D 19

Son las dichas = dozientas setenta y siete hogazas y una quarta de Pan que a Entregado el Panadero Carlos Gordillo . . . . D 277 . 1

Nota: Abonado en el 2º libro de pan al folio 82 vuelta

Enfermeria =

	Quar. Carne	Comida =	Cena =	Libras Quar.
	Domingo	D 91 .	D 91 .	D 22 . 6
	Lunes . .	D 91 .	D 91 .	D 22 . 6
	Martes .	D 91 .	D 91 .	D 22 . 6
	Miercoles .	D 91 .	D 91 .	D 22 . 6
	Jueves . .	D 91 .	D 91 .	D 22 . 6
17 . . .	Viernes .	D 17 .	D 17 .	D 002 . 2
16	Savado . .	D 16 .	D 16 .	D 002
		D 288 .	D 288 .	D 122

Por diez y siete libras y media de Huesso correspondiente a 70 libras de Baca que se an traido esta Semana . = D 17 . 4

Son las dichas = Ziento treinta y nueve libras y quatro quartas de Carne y de ellas quarenta y siete libras de Asadura de Macho traida de la tabla a 16 quartos libra importan ochenta y ocho reales y diez y seis maravedis de vellon = ochenta D 139 . 4

y siete lib.s y quatro onz. de Baca, in
cluso el Hueso, comprada en la Carniz.a
a prezio de 25 1/2 q.tos libra, imp.n dozientos
sesenta y dos rr. y diez y siete m.s v.n y las
zinco lib.s restantes de Carnero a 27 1/2 q.tos
libra, imp.n diez y seis rr. y seis m.s de v.n
haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra (2)
de estas dos ultimas partidas por los S.res
de Villon. y Munizip.d de esta Ciu.d imp.ta todo = D 367 - 5
Por 15 doz. de Manojos de Azelgas para
las Ollas a prezio de 12 q.tos dozena .. = Do 21 - 6
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a a 9 q.tos doz.a = Do 22 - 16
Por 12 doz. de Manojos de Raban a 9 q.tos doz.a Do 12 - 24
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate = Do 0 8
Dos libras de Azucar
a prezio de 22 q.tos libra Do 0 5 - 6
De toda Espezia fina Do 0 1 - 22
Veinte y quatro libras de
Carbon a 7 m.s libra . = Do 0 2 - 32

Importan dichas Dietas = Do 19 - 26
diez y nuebe rr. y veinte y seis m.s y v.n = Do 19 - 26

Monta el Gasto or.o = D 465 - 9

Gasto Extra or.o

Por dos libras de Pimiento dulze molido
para los Guisados a 3 rr. de v.n libra . = Do 0 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina Do 0 1

Monta el Gasto Extr.o = Do 0 7

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Item 62 Quartillos de Vinag.e para d.hos Guisados

Ytem „16 Libs. de tozino p.a las ollas y Pucher.s de Enferm.s
Ytem „13 Libs. de Manteca de Puerco que en todo este año se an gastado en la Enfermeria
Ytem „19 Quartillos de Garbanz.s y de ellos 7½ Quar.llos para un Potage y los restantes p.a las ollas y Enfermos
Ytem „20 Quartillos de Chichar.s y de ellos 7½ Quar.llos para un Potage, y los restantes p.a las ollas y Enferm.s
Ytem „7½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem „7½ Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem „30 Libras de Pasas p.a tres almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Combalezientes
Ytem „28 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem „168¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½	para las Luzes
D.o 27 –	para los Guisados
D.o 06 –	para quatro almuerz.s de Sopas
D.o 000 ¾	para Luz en el Lavadero
D.o 000 ¾	para la Ropería
D.o 01 ¾	para la Guardia dela Sacristia
D.o 01 ¾	para la Enfermeria
D.o 01 ¾	para el Pañol dela Pachada
D.o 00⁴ ½	para Cuidar el Jaca en la Cavalleriza
D.o 70 –	para las tres noches de Luminarias
D.o 168 ¼	Son los dichos = 168¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D.o 465 – 9
Gasto Extra Ord.o D.o 007

Ymporta el gasto de esta Hijuela = D.o 472 – 9
quatro zientos setenta y dos rr.s y nuebe mr.s v.n

los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Nobiembre de 1783=

Comprobada [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos setenta y dos rs. y nueve mrs. de vn. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y quatro de Novre. de mil setecientos ochenta y tres ~.~.~

Sacrv [rubric] Bañuelos [rubric]

Hijuela del Gasto 4ª

Que vale desde Domº. 23 hasta Sabdº. 29 de Nobre 1783=

Razⁿ Panⁿ	Almᶻᵒ	Comida	Cena	Hogs Raz.
Domingo	D₀45½	D₀9½.	D₀9½.	D₀37.5½
Lunes.	D₀27.	D₀9½.	D₀9½.	D₀32.5
Martes	D₀27.	D₀9½.	D₀9½.	D₀32.5
Miercº.	D₀45½.	D₀9½.	D₀9½.	D₀37.5½
Jueves.	D₀27.	D₀9½.	D₀9½.	D₀32.5
Viernes	D₀27.	D₀9½.	D₀9½.	D₀37.5½
Savado	D₀45½	D₀9½.	D₀9½.	D₀37.5½
	D244½	D637.	D637.	D253-=½

Por el Pan delos Guisaᵈ pª. la Comunⁿ. D₀₀4.3
Por el q.ᵉ se dio pª. quatro almuerz. de
Sopas ala Comuⁿ. de S.ᵒ Colleg.ᵒ cada dia D₀20
Por el q.ᵉ se dio alos Matadoʳ. de Cochinos D₀₀1
Son las dhas= Dozientas setenta y= D278-3½
ocho hogaz. tres y meª. Razⁿ. de Pan, que a
Entregado el Panadero Carlos Gordillo.=

Abonadas las 278 hogas. y 3½ Racion. enel libº. 2º. de Pan al folio 82 vᵗᵃ ,,

Enferm.=

Razⁿ Carⁿ	Comida	Cena	Libˢ Razⁿ.
Domingo	D₀9½.	D₀9½.	D₀22.6
Lunes.	D₀9½.	D₀9½.	D₀22.6
Martes	D₀9½.	D₀9½.	D₀22.6
Miercº.	D₀9½.	D₀9½.	D₀22.6
Jueves.	D₀9½.	D₀9½.	D₀22.6
1½.... Viernes	D₀1½.	D₀1½.	D₀₀2.6
1½.... Savado	D₀1½.	D₀1½.	D₀₀2.6
	D477.	D477.	D119.2

Por diez y seis y media libras de
Hueso correspondiente a 66½
libˢ. de Baca que se an traido.= D₀16-4
Son las dhas= Ziento treinta y= D135-6
zinco libˢ. y seis Razⁿ. de Carne y de ellas
quarenta y siete libˢ. y dos raziones de

los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Nobiembre de 1783=

Comprobada [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= Quatrocientos setenta y dos rs. y nueve mrs de vn. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y quatro de Novre. de mil setecientos ochenta y tres.~.~.~

Sacrv [rubric]

Bandarg [rubric]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 23 hasta Sabdº 29 de Nobre 1783=

Raz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D.o 45 ½	D.o 91.	D.o 91.	D.o 37.5½
Lunes.	D.o 27.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 34.5
Martes	D.o 27.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 34.5
Miercco.	D.o 45 ½	D.o 91.	D.o 91.	D.o 37.5½
Jueves.	D.o 27.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 34.5
Viernes	D.o 27.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 34.5
Savado	D.o 45 ½	D.o 91.	D.o 91.	D.o 37.5½
	D 244 ½	D 637.	D 637.	D 253-=½

Por el Pan de los Guisa pª la Comunid. D.oo 4.3
Por el qe se dio pª quatro almuerz. de
Sopas a la Comunid. de dho Colleg. cada dia D.o 20
Por el qe se dio a los Matador. de Cochinos D.o 1
Son las dhas = dozientas setenta y D 278-3½
ocho hogaz. tres y meª raz. de Pan, que a
Entregado el Panadero Carlos Gordillo.=

Abonadas las 278 hogaz. y 3½ Ración. en el libº 2º de Pan al folio 182 vta

Enferm.=

Raz. Carne	Comida	Cena	Libs. Raz.
Domingo	D.o 91.	D.o 91.	D.o 22.6
Lunes.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 22.6
Martes	D.o 91.	D.o 91.	D.o 22.6
Miercco.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 22.6
Jueves.	D.o 91.	D.o 91.	D.o 22.6
11. .... Viernes	D.o 11.	D.o 11.	D.oo 2.6
11. .... Savado	D.o 11.	D.o 11.	D.oo 2.6
	D 477.	D 477.	D 119.2

Por diez y seis y media libras de
Hueso correspondiente a 66½
libs. de Baca que se an traido .= D.o 16-4
Son las dhas = ziento treinta y D 135-6
zinco libs. y seis raz. de Carne y de ella
quarenta y siete libs. y dos raziones de

Asadura de Macho, traida de su tabla à 16 q.tos libra, imp.n ochenta y ocho rr. y treinta y dos mrs. v.n = Ochenta y tres lib.s de Baca, incluso el Hueso, compr.a en la Carnizeria à prezio de 23½ q.tos libra, imp.n dozientos veinte y nueve rr. y diez y seis mrs. de v.n y las zinco lib.s y quatro raz. Restantes de Carnero à 25½ q.tos libra, imp.n diez y seis rr. y diez y siete mrs. de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ulti-mas partidas por los d.hos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo = D 334-31

Por 15 doze. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas à prezio de 12 q.tos dozena. = D 21-6

Por 42 doz. de Manojos de Ensal.ta à 9 q.tos doz.a D 44-16

Por 14 doz. de Manojos de Raban. à 9 q.tos doz.a D 14-28

Por 20½ lib.s de Pescado fresco para una Comida à la Comun.d à 2 rr. v.n libra = D 41

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. ademas de la Carne, se compró en D 8
Una libra de Chocolate = D 8
Una libra de Almendras D 4
Dos lib.s de Azucar à prezio de 22 q.tos libra = D 5-6
Una fanega de Risco. = D 2-8
Veinte y quatro libras de Carbon à 7 mrs. libra. = D 4-32
Una Copa de Barro = D 2-16

Importan dichas Dietas D 34-28
treinta y quatro rr. y veinte y ocho mrs. v.n D 34-28

Monta el Gasto ord.o D 491-7

Gasto Contra ord.l

Por dos lib.s de Pimiento dulze molido para los Guisados à 3 xrr. d.e libra	Ds.oo 6
Por vna Copa de Barro p.a el Dormit.o	Ds.oo 2 - 16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	Ds.oo 1
Por componer y arreglar la Romana que sirve en dicha Cozina	Ds.oo 8
Monta el Gasto Contr.o	∥Ds.o 17 - 16

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.s
Item 62 Quartillos de Vinag.e para dichos Guisa.s
Item 16 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
Item 20 Quartillos de Garban.s y de ellos 7 Quar.s para vn Potage y los Restantes p.a las Ollas y Enferm.s
Item 20 Quartillos de Chicharo. y de ellos 7 Quar.s para vn Potage y los Restantes p.a las Ollas y Enferm.s
Item 7 ½ Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item 7 ½ Quartillos de Habas para otro Potage
Item 86 ½ Lib.s de Pasas p.a tres almuerz.s à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Enferm.s y Combalez.tes
Item 15 ½ Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
Item 122 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

Ds.o 58 ½	para las Luzes
Ds.o 27 -	para los Guisados
Ds.oo 6 -	para quatro almuerz. de Sopas
Ds.ooo ¾	para Luz en el Lavadero
Ds.ooo ¾	para la Roperia
Ds.oo 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
Ds.o 94 ¾	

D.o 124 1/4

D.o o 1 3/4 para la Enfermeria
D.o o 1 3/4 para el Farol dela Fachada
D.o o o 1/2 para cuidar el Arca en la Cavalleriza
D.o 26 - para las Luminar.s Vispa. de N.ro S.r Andres
D.o 124 1/4 Son los d.hos = 124 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D.o 491 - 7
Gasto Extraord.o D.o 17 - 16

Importa el Gasto de esta Hijuela = D.o 508 - 23 quinientos ocho r.s v.n y veinte y tres m.rs de v.n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Noviembre de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Quinientos ocho r.s v.n y veinte y tres m.rs de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. S.n Telmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres =

Saenz

B.e Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 30 de Nobre. hta Sav.do 6 Diz.re de 1783=

Haz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo	Do 45 ½	Do 91 .	Do 91 .	Do 37 . 5 ½
Lunes.	Do 27 .	Do 91 .	Do 91 .	Do 34 . 5
Martes	Do 26 ½	Do 91 .	Do 91 .	Do 34 . 4 ½
Mierco.	Do 45 ½	Do 91 .	Do 91 .	Do 37 . 5 ½
Jueves.	Do 26 ½	Do 90 .	Do 90 .	Do 34 . 2 ½
Viernes	Do 27 .	Do 90 .	Do 90 .	Do 34 . 3
Savado.	Do 45 .	Do 90 .	Do 90 .	Do 37 . 3
	D 243 .	D 634 .	D 634 .	D 251 . 5

Por el Pan de los Guisa. pª la Comud. Do 04 . 3

Por el q.e se dio pª quatro almuerz. de Sopas a la Comund. de 80 Collegs. cada dia Do 20

Son las dhas = dozientas setenta y seis hogaz. y dos haz. de Pan, que a entregdo el Panadero Carlos Gordillo . . . . . . D 276 . 2

Nota: Abonadas las 276 hogazas y 2 raciones en el 2º libº de Pan al fol.º 82 v.ta

Enfermn.=

Haz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Haz.
Domingo	Do 91 .	Do 91 .	Do 22 . 6
Lunes.	Do 91 .	Do 91 .	Do 22 . 6
Martes	Do 91 .	Do 91 .	Do 22 . 6
Mierco.	Do 91 .	Do 91 .	Do 22 . 6
Jueves.	Do 90 .	Do 90 .	Do 22 . 4
15. . . . . Viernes	Do 15 .	Do 15 .	Do 03 . 6
15. . . . . Savado.	Do 15 .	Do 15 .	Do 03 . 6
	D 484 .	D 484 .	D 121

Por tres y media libs. de Huesso correspondientes a 14 libras de Baca q.e se an traido esta semana Do 03 . 4

Son las dhas = ziento veinte y quatro libs. y quatro haz. de Carne y de ellas nobenta y ocho libs. y quatro haz. de Puerco del Puerco, del Gasto de esta Mayordomia tres libs. y quatro haz. de Asadura de Macho D 124 . 4

Nota: Abonad. las 98 ½ libras de carne de puerco en el 5º libº de Despensas al fol.º 257 v.ta

traida de su tabla â 12 q.tos libra, imp.n zinco rr. y veinte y seis m.rs de v.n = diez y siete lib.s y quatro rrz. de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria â prezio de 23 1/2 q.tos libra, imp.n quarenta y ocho rr. y treze m.rs de v.n y las zinco libras restantes de Carnero â 25 1/2 q.tos libra imp.n quinze rr. de v.n haviendose baja-do 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo. = | D.o 69 - 5

Por 15 dozenas de Coles para las ollas â prezio de 3 1/2 rr. v.n dozena, pague. = | D.o 52 - 17

Por 51 doz. de Manojos de Ensal.a â 9 q.tos doz.a = | D.o 54

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas que ademas de la carne se trageron en D.o 15 - 17
De toda Espezia fina = D.oo 1 - 22
Veinte y quatro libras de Carbon â 2 q.tos libra = D.oo 5 - 22
Una fanega de Zisco. = D.oo 2 - 8
Una olla pequeña ... = D.ooo - 18
Zinco Quartillos de Leche â 2 quartos Quartillo. = D.oo 2 - 12

Importan dichas Dietas = D.o 27 - 31

veinte y siete rr. y treinta y un m.rs v.n | D.o 27 - 31

Monta el Gasto ord.o = D.2o 3 - 19

Gasto Extra ord.o

Por nobenta Costradas de â m.el Real que se dieron â la Comun.d el dia de S.r San Andres Apostol, pague..... = | D.o 45

Por traerlas â este Collegio .... = | D.oo 1 - 10

Por dos libras de Zimiento dulze color.do para los Guisados â 3 rr. de v.n libra = | D.oo 6

D.o 52 - 10

Rs 52 - 14 [102]

Por amolar las Cuchillas dela Cozina: | Rs 1
Por los quinze xx. de v.n que se an dado
álos Soldados dela Guardia para el Pis
co correspondiente al Mes de Nobiembre = | Rs 15

Monta el Gasto Extra.o | Rs 68 - 14

Gasto delas Despen.

Prim.te = 53 Quartillos de Sal y de ellos 20 que se gastar.n
en la Saladura delos Puercos que se mataron en 29 de
Nobre y los restantes en los Guisados de esta Semana
Ytem = 64 Quartillos de Vinagre para dhos Guisados
Ytem = 3 1/2 Lib.s de tozino p.a los Pucheros de Enferm.
Ytem = 19 Quartillos de Garbanz. y de ellos 7 1/2 Quar.llos
para vn Potage y los restantes p.a las ollas y Enferm.
Ytem = 12 Quartillos de Chichar. p.a enfer. y vn Potage
Ytem = 7 1/2 Quartillos de Lentejas para vn Potage
Ytem = 7 1/2 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem = 86 1/2 Libras de Pasas para tres almuerzos ála
Comun.d y los de toda la Sem.a álos Enfermos
Ytem = 30 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem = 99 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 58 1/2 para las Luzes
Rs 22 - para los Guisados
Rs 6 - para quatro almuerz. de Sopas
Rs 0 3/4 para Luz en el Lavadero
Rs 0 1/4 para la Sopenia
Rs 1 3/4 para la Guardia dela Sacristia
Rs 1 3/4 para la Enfermeria
Rs 1 3/4 para el Pañol dela Fachada
Rs 0 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Rs 6 - para alumbrar el Cuerpo defunto de vn Colleg.l
Rs 99 1/4 Son los dhos = 99 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario ℞ 203 - 19
Gasto Costria ordº ℞ 68 - 14

Importa el gasto de esta Hijuela ℞ 271 - 33
doszientos setenta y un rs. y treinta y tres mrs. vn
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl
Colegio Semind. en el dia 6 de Dizre. de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Doscientos setenta y un
rs. y treinta y tres mrs de vn que importa la
Hijuela precedente del gasto diario. S. Telmo
ocho de Diciembre de mil setecientos ochen-
ta y tres.

Saenz Bances

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 13 de Diz.re de 1783 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 45 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 37 . 3
Lunes	D.o 45 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 37 . 3
Martes	D.o 26 ½	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 34 . 2½
Mierco.	D.o 26 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 34 . 2
Jueves .	D.o 26 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 34 . 2
Viernes	D.o 45 .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 37 . 3
Savado	D.o 26 ½	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 34 . 2½
	D 240 .	D 630 .	D 630 .	D 250

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d — D.oo 4 . 3

Por el q.e se dio p.a quatro almuerz. de Sopas a la Comunid.d de 80 Colleg. cada dia — D.o 20

D 274 . 3

Bajanse por ahorros — D.oo 2

Son las dhas = dozientas setenta y dos hogaz. y tres raz. de Pan que a entreg.do el Panadero Carlos Gordillo . . . . . . 8 = — D 272 . 3

Nota: Abonadas las 272 hogaz. y 3 racion. en el 2.º lib.º de Pan al fol.º 82 v.ta

Enferm.

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
Lunes . .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
Martes .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
Mierco.	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
Jueves . .	D.o 90 .	D.o 90 .	D.o 22 . 4
12 . . . . Viernes .	D.o 12 .	D.o 12 .	D.oo 3 . 4
15 . . . . Savado . .	D.o 15 .	D.o 15 .	D.oo 3 . 6
	D 477 .	D 477 .	D 119 . 6

Por ocho lib.s de Huesso correspond.te a 32 2/4 lib.s de Vaca que se an traido esta Semana para la Comun.d . . . . — D.oo 8

Son las dhas = Ziento veinte y siete lib.s y seis raz. de Carne y de ellas quarenta y una lib.s de Puerco del Pezneo, del Cargo de esta Mayordomia ; = quarenta y una lib.s de Asadura de Macho, traida de su tabla a 16 q.tos libra = — D 127 . 6

Nota: Abonadas las 41 libras de puerco en el 5.º lib.º de Despensas al fol.º 257 v.ta

imp.^n setenta y siete rr. y seis m.^rs de v.^n
zinco libras de Hueso dela Carniz.^a â 17 1/2
q.^tos libra, imp.^n diez y seis rr. y seis m.^rs v.^n
y las quarenta lib.^s y seis rr. restantes de Ba
ca, incluso el Hueso compr.^a en la Carniz.^a â
prezio de 23 1/2 q.^tos libra imp.^n ziento doze rr.
y veinte y dos m.^rs de v.^n haviendose bajado
4 1/2 quartos en cada una libra de estas dos
ultimas partidas por los d.^xos de Millones
y Municipales de esta Ciu.^d Importa todo = | D 2 o 6

Por 15 doz.^s de Coles para las Ollas â pre-
zio de 3 1/2 Reales de vellon dozena . . . . = | Do 5 2 - 17
Por 22 doz.^s de Manojos de Ensal.^da â 9 q.^tos doz.^a = | Do 4 2 - 16
Por 24 Escarolas â 3 q.^tos para la Comun.^d la
Noche del dia dela Purissima Concepzion | Do o 8 - 16

Por las Dietas dela Enfermeria =

Dos Gallinas q.^e ademas de la Carne, se an traido â 7 rr.	Do 14
Treinta y zinco Quar.^llos de Leche â 2 quartos Quartillo =	Do 16 - 16
Siete Roscas â 3 quartos . =	Do o 2 - 16
De toda Espezia fina . . . =	Do o 4 - 22
Veinte y quatro libras de Carbon â 2 quartos libra . . . =	Do o 5 - 22
Zinco Manojos de Azelgas =	Do o o o - 20
Importan dichas Dietas //	Do 4 o - 28

quarenta rr. y veinte y ocho m.^rs de v.^n . . = | Do 4 o - 28

Monta el Gasto Ord.^o | // D 3 5 2 - 9

Gasto Extra ordin.^o

Por ochenta y nueve Costradas de â m.^o Real
que se dieron â la Comun.^d dicho dia dela
Purisima Conzep.^n de N.^ra Señora . . . . . . = | Do 4 2 - 17
Por traer dichas Costradas â este Collegio | Do o 4 - 10
Por dos libras de Pimiento dulze molido p.^a
los Guisados â 3 rr. y 12 m.^rs de v.^n libra . . . = | Do o 6 - 2[illegible]
| Do 5 2 - [illegible]

	Ds 52 - 21
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	Ds 0 1 10 A.
Por diez y siete almudes de Castañas à 18 quartos Almud, que pesaron Nobenta libs.	Ds 36
Por Nobenta libs. de Peros à 5½ qtos libra	Ds 58 - 8
Por mil Nuezes à 2 rr. de V. el Ziento: todo pa. dicha noche de Concepzion	Ds 20
Monta el Gasto Extraordinario	Ds 167 - 29

Gasto delas Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Item 62 Quartillos de Vinagre pa. dichos Guisados
Item 7½ Libs. de tozino pa. las ollas y Pucher. de Enferm.
Item 19 Quartillos de Garbanz. y de ellos 7½ Quarttos. para un Potage y los Restantes pa. las ollas y Enfermos
Item 12 Quartillos de Chichar. pa. Enferm. y un Potage
Item 7½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 7½ Quartillos de Habas para otro Potage
Item 86 Libras de Pasas pa. tres almuerz. àla Comund.
Item 30 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 122½ Quartillos de Azeite en esta forma

Ds 58½	para las Luzes
Ds 27 -	para los Guisados
Ds 6 -	para quatro almuerz. de Sopas
Ds 0 ¾	para Luz en el Lavadero
Ds 0 ½	para la Dopena
Ds 1 ¾	para la Guardia dela Sacristia
Ds 1 ¾	para la Enfermeria
Ds 0 ¾	para el Farol dela Fachada
Ds 0 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Ds 27 -	para las Luminar. Vispera de Concepzion
Ds 122½	Son los dhos = 122½ Quarttos. de Azeite

Gasto Ordin.º 352 - 9
Gasto Contra Ord.º 167 - 29

Importa el gasto de esta Hijuela 520 - 4 quinientos veinte rx. y quatro mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 13 de Diz.re de 1783=

Comprobada

Juan Martinez de Pelaseo

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= Quinientos veinte r.s y quatro mrs de v.n que importa la Anterior Hijueta del gasto diario. San Telmo quinze de Diciembre de Mil setecientos ochenta y tres.

Saenz   Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 14 hta Savdo. 20 de Dize. de 1763=

Razⁿ Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o45.	D.o90.	D.o90.	D.o37.3
Lunes.	D.o27.	D.o90.	D.o90.	D.o32.3
Martes	D.o27.	D.o90.	D.o90.	D.o32.3
Miercos.	D.o45.	D.o90.	D.o90.	D.o37.3
Jueves.	D.ooo.	D.o90.	D.o90.	D.o30
Viernes	D.o45.	D.o90.	D.o90.	D.o37.3
Savado.	D.o45.	D.o90.	D.o90.	D.o37.3
	D234.	D630.	D630.	D249

Por el Pan de los Guisa pª la Comund.: D.oo5
Por el q.e se dio pª dos almuerz. de sopas à la Comund. de 99 Collegs. cada dia...= D.oo9.5
Por el q.e se dio à los Matador. de Cochinos D.oo1
D262.5
Bajanse por ahornos= D.oo2.2
Son las dhas= doszientas sesenta y dos= D262.3 hogaz. y tres razones de Pan q.e à entregado el Panadero Carlos Gordillo.......=

Nota
Abonad. las 262 hogar. y 3 racion. enel 2º. libro de la Pan al fol. 82v.

Enferm.=

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo.	D.o90.	D.o90.	D.o22.4
Lunes.	D.o90.	D.o90.	D.o22.4
Martes.	D.o90.	D.o90.	D.o22.4
10......Miercos.	D.o10.	D.o10.	D.oo2.4
Jueves.	D.o90.	D.o90.	D.o22.4
10.....Viernes.	D.o10.	D.o10.	D.oo2.4
10.....Savado.	D.o10.	D.o10.	D.oo2.4
	D390.	D390.	D.o97.4

Por zinco libs. y tres quartas de Hueso corresp.te à 23 libras de Baca que se an traido esta Semª. pª. la Comund. D.oo5.6
Son las dhas= Ziento tres libs. y dos D103.2 raz. de Carne y de ellas sesenta y ocho libras y quatro raz. de Puerco del Zerrnero, del Campo de esta Mayormia= veinte y ocho libs. y seis raz.

otra
Abonad. las 68½ libras de Puerco enel 5º. lib. de Despensas al fol. 251v.

de Baca, incluso el Hueso, comprada en la Carniz.a á prezio de 21½ qtos libra, impn. setenta y dos rr. y veinte y quatro mrs vn. y las seis libs. restantes de Carnero á 19½ qtos libra, impo. treze rr. y veinte y seis mrs. vn. haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los Sres de Villon. y Munozipa. de esta Ciud. impta. todo | Do. 86 - 1[illegible]

Por 9 dozenas de Coles para las Ollas á prezio de 3½ rr. vn. dozena .....= | Do. 31 - 1[illegible]

Por 35 doz. de Manojos de Ensala. á 9 qtos. doz.a = | Do. 37 - [illegible]

(4)

Por 48 Escarolas á 3½ qtos que se dieron á la Comund. las dos noches de Iluminazn. que tubo este Rl. Collegio en celebridad del Nazimto. de los dos Sres. Infantes y la Paz ajustada con Inglat.a | Do. 19 - [illegible]

Por Nobenta Molletes á 6 mrs cada uno pa. dha Comund. la mañana de la Purifn. de Iglesia | Do. 15 - [illegible]

Por doze libs. de Manteca de Flandes pa. dichos Molletes á 36 quartos libra, pague.....= | Do. 50 - [illegible]

Por nobenta onzas de Chocolate á 11 rr. vn. libra | Do. 42 - [illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria ..=

Dos Gallinas qe. ademas de la Carne, se an traido á 7 rr. | Do. 14

Veinte y seis Quartillos de Leche á 2 quartos Quartillo | Do. 12 - 8

Siete Roscas á 3½ qtos cada una | Do. 2 - 30

De toda Especia fina ...= | Do. 1 - 22

Seis Onzas de Chocolate á 4 qtos. = | Do. 2 - 28

Seis Manojos de Tronchos = | Do. 0 - 24

Veinte y quatro libras de Carbon á 2 quartos libra = | Do. 5 - 22

Una Olla grande .....= | Do. 1

Importan dichas Dietas = Do. 40 - 32

quarenta Reales y treinta y dos mrs de vn. | Do. 40 - 3[illegible]

Monta el Gasto ordo. | Do. 324 - [illegible]

Gasto extra ordin.

3

Por veinte y dos lib.s y media de Buñuelos à prezio de 12 q.tos libra que se dieron à la Comun. la tarde de la primera noche de Iluminaz.	D.o 31 – 26
Por seis Quartillos de Atiel à 15 q.tos Quartillo	D.o 10 – 20
Por un tarro p.a traer dicha Atiel . . . =	D.o 1
Por treinta y dos almudes de Castañas à 18 quartos almud, que pesaron ziento ochenta lib.s	D.o 67 – 26
Por ziento y ochenta libras de Peros à razon de 17 rr. vellon arr.a pague . . =	D.o 122 – 13
Por mil y nobezientas Nuezes à 20 rr. v.n el millar, todo p.a la Comun.d dhas dos noches =	D.o 38
Por ochenta y nuebe Costradas de à 6 q.tos que se dieron de prinzipio à dha Comun.d el dia de la menzionada funzion de Yglesia . =	D.o 62 – 28
Por traer dichas Costradas à este Collegio =	D.o 2
Por ziento y ochenta Camuesas que pesaron treinta y tres lib.s à 8 quartos libra =	D.o 31 – 2
Por seis doz.s de Cucharas de palo à 16 q.tos doz.a	D.o 11 – 10
Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas p.a el Refectorio à 1½ rr. doz.a =	D.o 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	D.o 1
Por dos lib.s de Pim.to dulze p.a los Guisados =	D.o 6
Monta el Gasto extr.o	= D.o 421 – 23

Gasto de las Despen.

Primem.te 68 Quartillos de Sal y de ellos 55 p.a salar los tres Puercos q. se mataron y los treze Quartillos restantes para el Gasto de los Guisados esta Semana
Item = 12 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados
Item = 8 Lib.s de Tozino p.a las Ollas y Pucheros de Enferm.os
Item = 28 Quartillos de Garbanz. y de ellos 15 Quart.llos p.a dos Potages y los restantes p.a las ollas y Enfermos
Item = 11 Quar.llos de Chicharos p.a un Potage, Ollas y Enferm

Item = 15 Quartillos de Chichar. p.a dos Potages dizo de Lentejas
Item = 7 1/2 Quartillos de Habas para otro Potage
Item = 103 Libras de Pasas para quatro almuerz. a la Comu.
y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Combalez.tes
Item = 27 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item = 277 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58	1/2	para las Luzes
D.o 27	-	para los Guisados
D.o 3	-	para dos almuerz. de Sopas
D.o 3	3/4	para Luz en el Lavadero
D.o	1/2	para la Dispensa
D.o 1	3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.o 1	3/4	para la Enfermeria
D.o	1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 182		para las dos noches dichas de Iluminaz.n
D.o 277	3/4	Son los dhos = 277 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 324 - 21
Gasto Extraord.o = 421 - 23

Importa el gasto de esta Hijuela = 746 - 10
setezientos quarenta y seis rr. y diez mrs de v.n los qua-
les e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 20 de Diz.re de 1783 =

Comprobada [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Se-
minario los = Setecientos quarenta y seis rs. y diez mrs.
ve.on q.e importa la Hijuela anterior del gasto dia-
rio. San Telmo veinte y dos de Diciembre de mil
setecientos ochenta y tres.

Saenz [rubric] Perez [rubric]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 21 hta Sab.do 27 Diz.re de 1783=

Dias Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog.as Dias.
Domingo	D.o 45.	D.o 90.	D.o 90.	D.o 37.3
Lunes	D.o 26.	D.o 90.	D.o 90.	D.o 34.2
Martes	D.o 26.	D.o 90.	D.o 89.	D.o 34.1
Miercoo.	D.o 44 1/2	D.o 89.	D.o 89.	D.o 37. 1/2
Jueves.	D.o 00.	D.o 89.	D.o 89.	D.o 27.4
Viernes	D.o 44.	D.o 88.	D.o 88.	D.o 36.4
Savado	D.o 44.	D.o 88.	D.o 88.	D.o 36.4
	D 229 1/2	D 622.	D 623.	D 246 1/2

Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d ... D.o 04.3
Por el q.e se dio p.a dos almuerzo. de Sopas a la Comun.d de 82 Colleg.s cada dia = D.o 10.1 1/2
Por el q.e se dio p.a una Cena a la Comunidad. en lugar de Potage ... = D.o 05
Por el q.e se dio p.a el principio de Sopa el dia de la Junz.n q.e por olvido no se puso D.o 05

D 270-5

Bajanse por ahorros D.o 2-2

Son las d.has = dozientas sesenta y ocho hogaz. y tres Raz. de Pan; y de ellas = D 268.3

45 hogaz. del trigo Campo de esta Mayor.mia y las 223 1/2 hogaz restantes compra. a 9 q.tos hogaza, que import.n

Nota: Abonadas las 45 hogazas en el lib.º 2.º de Pan al fo.l 82 tra. "—" —" —" —"

D 236-22

Enferm.=

Dias. Car.e	Comida=	Cena =	Lib.s Dias
Domingo.	D.o 90.	D.o 90.	D.o 22.4
Lunes.	D.o 90.	D.o 90.	D.o 22.4
Martes.	D.o 90.	D.o 89.	D.o 22.3
11. ..... Miercoo.	D.o 11.	D.o 11.	D.o 02.6
11. ..... Jueves.	D.o 89.	D.o 89.	D.o 22.2
Viernes.	D.o 11.	D.o 11.	D.o 02.6
Savado.	D.o 88.	D.o 88.	D.o 22
	D 469.	D 468.	D 117.1

Por quatro y media lib.s de Hueso correspondiente a 14 lib.s y 3 raz. de Baca que se an traido esta Sem.a p.a la Comu.d D.o 4.4

Son las d.has = Ziento veinte y una = D 121.5

libs. y zinco rraz. de Carne y de ellas se senta y seis libs. y dos rraz. de Puerco del Zerneb. del Carro de esta Mayordmia. = veinte y siete libs. de Asadura de Macho, traida de su tabla à 12 qtos. libra, impn. quarenta y quatro rrs. y diez y seis mrs. vn. = veinte y dos libs. y siete rraz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizra. à 21½ qtos. libra, impn. zincuenta y siete rrs. y veinte y nueve mrs. de vn. y las zinco libs. y quatro rraz. restante de Carnero à 19½ qtos. libra, impn. doze rrs. y veinte y vn mrs. de vn. haviendose baxado 2½ q.tos en cada vna libra de estas dos vltimas partidas por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciud. impta. todo. = | 0112-

Nota.
Abonadas las 66 libs. de puerco en el 5º lib.º de Despensas al fo[illegible]

3

Por 15 doz. de Coles para las Ollas à prezio de 2 rrs. de vn. dozena. . . . = | 0060
Por 22 doz. de Manojos de Ensalada à 2 qtos. doz. = | 0022-
Por ochenta y ocho Molletes à 6 mrs. q. se dieron à la Comunid. el dia primero de Pasqua de Navidad, pague. . . . = | 0015-
Por zinco y media libras de Manteca de flan. p. los dhos. à 36 q.tos libra. . . = | 0023-

Por las Dietas de la Enfermeria

tres Gallinas qe. ademas dela Carne se an traido en	0021
Vna libra de Chocolate =	008
Media libra de Dulze =	001-28
Vna libra de Azucar =	002-20
Vna libra de Almendra	003-18
Veinte y tres Quartillos de Leche à 2 q.tos Quartillo =	0010-28 (4)
Siete Roscas à 3½ quartos =	002-30
De toda Espezia fina . . =	001-22
Carbon 35 libs. à 2 quartos	008-8
Importan dichas Dietas =	0060-18

| 0060-

Monta el Gasto ordº. = 0555-

Gasto Extra ord.º

Por diez y seis Quartillos de Leche à 4 quartos p.ª el plato extra ord.º de Arroz q. se dio à la Comun.d el dia 1.º dicho de Pasqua | R.s 007 - 18
Por libra y media de Azucar à 22 q.tos libra | R.s 003 - 30
Por tres y media lib.s de Arroz p.ª completar dho plato à prezio de 12 q.tos libra = | R.s 002 - 32
Por diez y seis almudes de Castañas à 18 q.tos almud que pesaron nobenta libras | R.s 033 - 30
Por tres y media arr. de Peros à 17 rr. | R.s 059 - 17
Por nobezientas Nuezes à 2 rr. el ziento (4)
todo p.ª la Colazion q. se dio à la Comun.d
la noche vispera de Pasqua . . . . . . = | R.s 048
Por ochenta y nueve Costradas de à medio Real q.e se dieron dia del S.r Santo Tomas Apostol | R.s 044 - 17
Por traerlo vn Mozo à este Collegio . = | R.s 001 - 14
Por dos lib.s de Pimiento dulze molido . . . = | R.s 006
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . = | R.s 001
Por dos doz. de Huebos à 30 q.tos dozena p.ª el prinzipio de Sopa arriba dicho . . . = | R.s 007 - 2

Monta el Gasto Extr. ord. | R.s 187 - 24

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Item 72 Quartillos de Vinagre p.ª dichos Guisados
Item 3 ½ Libras de Tozino p.ª los Pucheros de Enferm.
Item 26 Quartillos de Garbanz. y de ellos 15 Quartillos p.ª dos Potages y los Restantes p.ª las Ollas y Pucher. de Enfermos
Item 2 Quartillos de Chichar. p.ª dichos Pucheros
Item 7 ½ Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item 2 ½ Lib.s de Arroz p.ª dho plato, se acabo el de las Despen.
Item 101 Libras de Pasas p.ª quatro Almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.ª à los Enfermos y Combalezientes
Item 31 ¼ Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 95 ½ Quartillos d Azeite en esta forma

Rs. 58 ½ para las Luzes
Rs. 27 - para los Guisados
Rs. 3 - para dos almuerz. de Sopas
Rs. 000 ¾ para Luz en el Lavadero
Rs. 000 ½ para la Ropería
Rs. 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
Rs. 1 ¾ para la Enfermería
Rs. 1 ¾ para el Farol de la Fachada
Rs. 000 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Rs. 95 ½ Son los dhos = nobenta y zinco y me°. Quar. Azeite

Gasto Ordinario Rs. 555-14
Gasto Extra Ord.° Rs. 187-24

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs. 743-4 mrs.
setezientos quarenta y tres rrs. y quatro mrs. de v.n los
quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o
Semin.o en el dia 27 de Diz.re de 1783=

Comprobada

Juan Martínez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= Setecientos quarenta y tres res. y quatro mrs de vn. que importa la Hijuela antecedente del gasto diario. San Felmo veinte y nueve de Dic.re de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

B.t Barreda

Ajusta del Gasto

Q.e vale desde Dom.o 28 hta Miercco. 31 Diz.e de 1783=

Haz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.=
Domingo	Do.44.	Do.88.	Do.88.	Do.36.4
Lunes..	Do.22.	Do.88.	Do.88.	Do.33.2½
Martes	Do.22½	Do.88.	Do.88.	Do.33.2½
Miercco.	Do.22½	Do.88.	Do.88.	Do.36.1
	Do.44.			
	D137.	D352.	D352.	D140.1

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d = Do.o2

Por el q.e se dio p.a dos almuerz. de Sopas
ã la Comun.d de 80 Colleg.s cada dia.. = Do.10

D152.4

Bajanse por ahornos..= Do.o1.4

Son las dhas=ziento zinquenta y una D151
hogaz. de Pan compra. ã 9½ q.tos hogaza, imp.n — D168-26

Haz. Carn.e	Comida=	Cena=	Lib.s Haz.
Domingo	Do.88.	Do.88.	Do.22
Lunes..	Do.88.	Do.88.	Do.22
Martes	Do.88.	Do.88.	Do.22
Miercco.	Do.88.	Do.88.	Do.22
	D352.	D352.	Do.88

Por diez y media lib.s de Huesso co
rrespondientes ã 22 lib.s de Baca
que se an traido esta Semana..= Do.10.4

Son las dhas = Noventa y ocho lib.s = Do.98.4
y quatro Raz. de Carne y de ellas qua
renta y seis libras de Puerco del Terneo
del Carpo de esta Mayor.mia y las zinquenta
y dos lib.s y quatro Raz. Restantes de Baca
incluso el Hueso compr.a en la Carniz.a ã
prezio de 19½ q.tos libra, bajados los dros de
Millones y Munizipa. de dha Ciu.d import.n= — D120-15

Nota-
Abonadas las 46 libras de puerco en el 5.o lib.o de Despensas al fol. 257 v.ta ~~

D289-7

Por 12 dozenas de Coles para las ollas à prezio de 4 rr. v.ⁿ dozena | D.o 48
Por 26 doz. de Manojos de Ensal.ᵃ à 2 q.ᵗᵒˢ à doz. | D.o 21
Por 12 Escarolas à 7 q.ᵗᵒˢ cada vna. . = | D.o 9
Por las Dietas de la Enferm.ᵃ

Una Gallina q.ᵉ ademas dela Carne, se trajo en | D.o 7
Tres Roscas à 3 ½ quartos | D.o 1-8
Cuatro Quar.ˡˡᵒˢ de Leche à prezio de 2 q.ᵗᵒˢ Quar.ˡˡᵒ = | D.o 1-30
Ocho lib.ˢ de Carbon à 2 q.ᵗᵒˢ | D.o 1-30
Zisco de Carbon. . . . . = | D.o 0-16
De toda Especia fina = | D.o 0-32

Importan dichas Dietas = D.o 13-14
treze Reales y catorze maravedis de v.ⁿ | D.o 13

Monta el Gasto ord.ᵒ = D.o 381

Gasto Extra ord.ᵒ

Por los quinze rr. q.ᵉ se dan à los Soldados dela Guardia corresp.ᵗᵉˢ al Zisco de este Mes | D.o 15
Por ziento diez y siete Jarros p.ᵃ el Refectorio à 3/4 de Real v.ⁿ cada Jarro = | D.o 87
Por Millar y medio de Pimientos color à prezio de 50 rr. v.ⁿ el millar . = | D.o 75
Por quatro portes de traer Carne y vno de Sal p.ʳ estar mala el Haca, pague | D.o 6
Por calzar y amolar la Cuchilla dela Cozina q.ᵉ sirve p.ᵃ partir la Carne = | D.o 15

Monta el Gasto Extr.ᵒ = D.o 199

Gasto dela Despen.

Prim.ᵗᵉ = 7 Quartillos de Sal p.ᵃ sazonar los Guisados

Ytem = 32 Quartillos de Vinag.e p.a d.hos Guisados
Ytem = 2 Libras de tozino p.a los Puchex. de Enferm.
Ytem = 8 Quartillos de Garbanz. para las Ollas
Ytem = 2 Quartillos de Chicharr. p.a dichos Enferm.
Ytem = 51 Libras de Pasas para dos almuerz. a la Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Enferm. y Combalez.tes
Ytem = 53 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 33 ¼	para las Luzes
D.o 12 –	para los Guisados
D.o 3 –	para dos almuerz. de Sopas
D.o ¾	para Luz en el Labadero
D.o ½	para la Ropería
D.o 1 –	para la Guardia de la Sacristía
D.o 1 –	para la Enfermería
D.o 1 –	para el Pañol de la Fachada
D.o 53 –	Son los d.hos = zincuenta y tres Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario = 384 – 23
Gasto Contra Ord.o = 199 – 22

Ymporta el gasto de esta Hijuela = 581 – 11
quinientos ochenta y un rral. y onze m.rs de v.n
los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1783 =

Comprobada

Ju.n Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los = Quinientos ochenta y
un re.s y once m.rs de v.n que importa la anterior

Hijuela del gasto diario. San Telmo treinta y
uno de Diciembre de mil setecientos ochenta
y tres.

Saenz Barreda

1783.

Amasijo.

n Costal }

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = treze rs. de vn. los mismos que pague à Fran.co de Zuñiga, vezino y Panadero de esta Ciud. por amasar y benefiziar vn Costal de trigo de à dos fanegas, que se le dio p.a prueba, y entregò en esta Mayordomia zincuenta y seis hogaz. de Pan para el gasto de esta Comund. Sevilla 30 de Junio de 1783 =

Son 10.13 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Trece rs. de vn. que importa el costo de amasar vn costal de trigo, contenido en el anterior Recibo. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Bt. Bandara

Recivi del Arca de tres llaves
de este R.l Colegio Seminario =
Treinta m.s de p.s la misma que pague
al S.r D.n Fran.co de Zuñiga vecino y Alcalde
de esta Ciud. por su mano y compañia
un Caudal de Trigo de su Cosecha, que
se le dio p.a pulvo, y entrego en esta
Mayordomia Quinientos y seis fanegas
de Trigo para el gasto de este Colegio.
Sevilla 30 de Junio de 1783

Juan Martinez
de Velasco

D. P. 30. 3.

Recivi del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Seminario los = Trece p.s
... que importa el costo de acarrear
un Caudal de Trigo, contenido en el Com-
provante Recibo. San Felipe treinta de
Junio de mil setecientos ochenta y tres.

[illegible]

Descargo del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario=

Doszientos ochenta y seis rr.s de v.n los

mismos que pagué á Carlos Gordillo

vezino de esta Ciu.d y Panadero de d.ho

2. Costales } Collegio, por amasar y benefiziar

veinte y dos Costales de trigo de á dos

fanegas á prezio de 13 rr. v.n cada uno,

los que á entregado en Pan en esta

Mayordomia p.a el gasto de la Comun.d

al respecto, los veinte y un Costales

de 56 hogaz. y por el restante q.e se

le dio de prueba 52 hogaz. Sevilla

y Junio 30 de 1783=

Son 0286 rr. v.n

Juan Martínez

de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario los = dos-

cientos ochenta y seis re.s de v.n que

importa el costo que ha tenido amo-
sar veinte y dos costales de trigo y
contiene el anterior Recibo. San
Felmo treinta de Junio de mil sete-
cientos ochenta y tres —— // —— // —— //

Rivero   Saenz   Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos veinte y zinco rx. de vn. los mismos que pagué á Carlos Gordillo, vezino de esta Ciud. y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y zinco Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rx. vn. cada vno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comund. al respecto de 56 hogaz. por cada Costal. Sevilla y Julio 31 de 1783 =

25,, costales

Son 0325 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Trescientos veinte y cinco rs. de vn. que importa

el Costo de Amaraz veinte y cinco Cos-
tales de trigo que se refieren por menor
en el anterior Recibo. San Telmo tre-
inta y uno de Julio de mil setecientos
ochenta y tres —"—"—"—"—"—"—

Ybero Saenz Briceño

t 115.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = tres zientos treinta y ocho rr. de v.n los mismos que pague à Carlos Gordillo vezino de esta Ciud. y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y seis Costales de trigo de à dos fanegas à prezio de 13 rr. v.n cada uno los que à entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comun.d al respecto de 56 hogazas por Costal. Sevilla 31 de Agosto de 1783 =

26 costales

Son 338 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trecientos ochenta y ocho rs. de v.n que importa el Recibo

antecedente de Amasijo. San Felmo treinta y vno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Baireda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos treinta y ocho rrs. de vn. los mismos que

26" Costal. } paguè à Carlos Gordillo, vezino de esta Ciud. y Panadero de dho Collegio, por
~" ~" ~" amasar y benefiziar veinte y seis Costales de trigo de à dos fanegas, à prezio de 13 rrs. vn. cada vno, los que à entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comund. al respecto de 56 hogazas por Costal. Sevilla 30 de Sepre. de 1783 =

Son 0338 rrs. de vn.

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos treinta y ocho rs. vn. que importa el anterior Recibo de Amasijo. San Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres —

Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos doze rr.s de v.n los mismos que pagué á Carlos Gordillo, vezino de esta Ciud.d y Panadero de dho Collegio, por ama-
24„ Costales sar y benefiziar veinte y quatro Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comuni.d al respecto de 56 hogaz.s por Costal. Sevilla 31 de Octubre de 1783 =

Son 312 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los: Trescientos doce r.s v.n que importa el anterior Recibo de Amaso. San Telmo treinta y uno de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz — Bantdo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= Dozientos ochenta y seis rrs. de vn. los mismos que paguè à Carlos Gordillo, vezino de esta Ciud. y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y dos Costales de trigo de à dos fanegas à prezio de 13 rrs. vn. cada vno, los que à entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comund. al respecto de 56 hogazas por Costal. Sevilla 30 de Nobiembre de 1783=

22. Costales

Son = 0286 rrs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. colegio Seminario los= Doscientos ochenta y seis rs. de vn. que importa el anterior recibo de Amanso. S. Telmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz Bañuelos

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = ziento quarenta y tres rr. de v.n los mismos que pagué à Carlos Gordillo, vezino de esta Ciu.d y Panadero de d.ho Collegio por amasar y beneficiar onze Costales de trigo de à dos faneg. à prezio de 13 rr. v.n cada uno, los que à entreg.do en Pan en esta Mayordomia para el gasto dela Comun.d al Respecto de 56 hogazas por Costal, y con ellos se verifica el aumento de ocho y media fanegas de trigo en el Cargo delas trezientas zinco y media faneg. que tenia d.ha Mayordomia. Sevilla 27 de Diz.re de 1783 =

11 Costales con que se acabò el trigo —

m. 0143 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y quarenta y tres r.s de v.n que importa el

Recibo antecedente de Amasijo. San Felmo veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz   Bauerakez

1783.

Zexdos.

Memoria del p.ᵗᵉ ... Costo de la Matanza de quatro Zerdos, que en el dia 21 del Mes de esta fecha, se hizo assi p.ª el gasto diario de la Comunid.ᵈ como p.ª salar p.ª el año, los quales tu-bieron en Canal 273 3/4 libras, que agregando a ellas 8 1/2 libras que pesaron las Asaduras y Len-guas de dhos quatro Zerdos, compone el Cargo de esta Mayor.ᵐⁱᵃ 282 1/4 lib.ˢ que para distribuidas en las Hijuelas del gasto que siguen =

25. 5.

Prim.ᵗᵉ por el valor de 273 3/4 lib.ˢ que pesaron en Canal dhos qua-tro Zerdos, pagué 32 quartos por cada libra, que imp.ᵗᵃⁿ	1783-18
Por la matanza de dhos quatro Zerdos, pagué 5 r.ˢ v.ⁿ p.ʳ cada uno	0.20
Por veinte Manojos de Aulagas á prezio de 8 m.ˢ Manojo	0. 4-24
	1808. 8-8

Componen dichas partidas = un mil ochozientos ocho r.ˢ y ocho m.ˢ de v.ⁿ los quales e rezi-vido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ᵒ en el dia 21 de Enero de 1783 = Juan Martinez de Velasco

0177 Gordo
0296 1/2 Magro
0.08 1/2 Asadur.
0282 1/4 total

Comprobada

Cargadas estas libras en el 5.º libro de Despensas al fo.ˡ 17 v.ᵗᵃ

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil ochocientos ocho rs. y ocho mrs. de vn. que importa la compra, y Matanza de Zerdos que contiene la Memoria de la buelta. San Telmo veinte y tres de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Vivero Saenz Bt. Barcena

Memoria del p.^te^ pral y Costo dela Matanza de quatro Zerdos, que en el dia 28 de Febr.^o^ de este año, se hizo asi para el gasto diario, como para salar para el año, los quales tubieron en Canal 334 3/4 libras, que agregando á ellas 9 1/4 lib.^s^ que pesaron las Asaduras y Lenguas de los expresados quatro Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 344 libras, que daré distribuidas en las Partidas del gasto que siguen=

	Rs. v.n
Primeram.^te^ por el valor delas trez.^tas^ treinta y quatro libras y tres quartas que pesaron en Canal d.^hos^ quatro Zerdos, á prezio de 32 quartos libra, pagué=	1026 - 8
Por la matanza de d.^hos^ quatro Zerdos á 5 rr. v.^n^ cada uno..=	0.20
Por veinte manojos de Aulagas á prezio de 8 m.^rs^ manojo..=	0..4 - 24
	=1028 4 - 32

Componen dichas partidas = un mil dozientos ochenta y quatro rr. y treinta y dos m.^rs^ v.^n^ los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l^ Collegio Semin.^o^ en el dia 28 de Febrero de 1783=

Juan Martinez de Velasco

0152	Gordo
0..13	Manteca
0169 3/4	Magro
0..9 1/4	Asadur.
0344	Total

= Cargadas en el 5.º lib.º de Despensas al fol.º 17.. v.^ta^ =

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los: Un mil doscientos
ochenta y quatro rs. y treinta y dos mrs de
v. que importa la compra y Matanza de
quatro Zerdos que refiere la Memoria dela
vuelta. San Telmo veinte y ocho de Febrero
de mil setecientos ochenta y tres ~——~

Rivero Saenz Bañuelos

Memoria del p̃xal y Costo dela Matanza de dos Zerdos que en el dia dela fecha se hizo asi para el gasto diario como para salar, pᵃ el año, los quales tubieron en Canal 241½ libras y agregando á estas 5 libˢ. que pesaron las Asaduras y Lenguas de dhos dos Zerdos, compo- ne el Cargo de esta Mayordomia 246½ libras que dará distribuidas en las Mijes. del Gasto q̃. siguen

	Rs. vn.
Primᵗᵉ. por el valor de dozient. onze y media libˢ. que pesaron en Canal dhos dos Zerdos, á pre zio de 25 qˢ. libra, pagué... =	0622-2
Por la matanza de dichos Zer dos á 5 rˢ. v̄. cada uno.... =	0.10
Por diez Manojos de Aulagas á 8 mrs cada Manojo, pagué. =	0.2-12
	0634-14

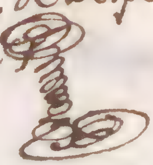
Importa el gasto de esta Memoria seiszientos treinta y quatro rˢ. y catorze mrs v̄. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de es te R.l Collegio Semin.º en el dia 29 de Nobre de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

0.65½	Gordo
0.08	Manteca
0138	Magro
0.05	Asaduras.
Libras 0246½	total

= Cargadas en el 5.º libº. de Despensas al folº 21 vᵗᵃ.

Comprobada



Paguense del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario los = Seiscientos treinta y quatro rs.s y catorce mrs de v.n que importa la Memoria de la vuelta del principal y costos de matanza de Zerdos que refiere. S.n Felmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres ~

Saenz

Barreda

Memoria del pñal y Costo de la Matanza de tres Zerdos que en el dia 12 del Mes de la fecha, se hizo asi para el gasto diario, como p.ª salar para el año los quales tubieron en Canal 337 ½ lib.s y agregando á estas 8 libras que pesaron las Asaduras y dem-guas de dhos tres Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 345 ½ libras, las que daré distribuidas en las Partidas del gasto que siguen=

	Ps. rs.
Primte. por el valor de treszientas treinta y siete lib.s y media que pesaron en Canal dichos Zerdos á 25 q.tos libra pagué=	992-22
Por la matanza de dhos Zerdos á 5 rr. v.n cada uno, pagué.=	0 15
Por quinze Manojos de Aulag. á 8 m.rs Manojo, pagué..=	00 3-18

Importa el gasto de esta Memoria= 1011- 6

un mil onze r.s v. y seis m.rs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Diz.re de 1783=

Jt. Juan Martinez de Velasco

Comprobada

127	Gordo
008	Manteca
182 ½	Magro
008	Asadura
libras= 345 ½	Total=

Cargadas en el 5.º lib.º de Despensa al fol.º 22 v.ta

Paguense del Arca de tres llaves de este R.[l]
Colegio Seminario los = Un mil once rs. y seis
mrs de v.n que importa la Memoria de la vu-
elta, del principal y costos de matanza de
Zerdos que refiere. S.n Telmo quinze de Diciem-
bre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz Bañares

1783

Aceite

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = setezientos diez y ocho rx. y veinte y zinco mrs. vn. los mismos que pagué á Fran.co Bazquez Vezino de Espartinas por el valor de veinte y ocho y tres quartas arr. menores de Azeite para el gasto de esta Comun.d á prezio de 25 rx. vn. arroba. Sevilla 1.o de Nobiembre de 1783.

Nota
Cargadas en el 5.o lib.o de Despensas al fo. 24 v.ta

Son: 718 rx. y 25 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = Setecientos diez y ocho rs. y veinte y cinco mrs de vn. que importa la compra de Aceite que refiere el anterior recibo. San Felmo, tres de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz   Bañeda

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= setezientos quarenta y dos rx. y diez y siete mrs de vn. los mismos que pagué à Mateo Gutierrez, vezº. de Dos Hermanas, por el valor de treinta arrobas menores de Azeite para el gasto de esta Comund. à prezio de 22¾ rx. vn. arroba. Sevilla 31 de Diziembre de 1783=

Nota
Cargadas en el 5.º Libro de Despensas al folº 223 vta.

Son 742 rx. y 17 mrs vn.

Juan Martínez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= Setecientos quarenta y dos rs. y diez y siete mrs de vn. que importa el anterior Recibo de compra de Aceite. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres

Suarez Bautista

1783

Vinagre

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Ziento quarenta rr. de v.n los mismos que pa que á D.n Pablo Alonso de Bulnes, vez.o de esta Ciu.d por el valor de catorze arr.s de Vinagre para el gasto de esta Comun.d á prezio de 10 rr. v.n arroba. Sevilla 17 de Marzo de 1783 =

Nota. ...ngadas en el 5.o ...o de Despensas ... fol.o 18 v.ta

...n.s 0140 rr. de v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Ciento quarenta r.s de v.n que importa la compra de Vinagre contenida en el anterior Recibo. San Telmo diez y siete de Marzo de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz B.e Barreda

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Dozientos quatro rr.s y veinte y zinco mrs de v.n los mismos que pagué á D.n Pablo Alonso de Buthes, bezino de esta Ciu.d por el valor de diez y nueve y media arr.s de vinagre para el gasto de esta Comun.d á prezio de 10½ rr.s v.n arroba. Sevilla y Mayo 17 de 1783.

Nota
Cargadas en el 5.o lib.o de Despensas al f.o 18 v.ta

Son 204 rr.s y 25 mrs v.n

Juan Martínez de Velasco

Comprobado

Paguesse del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Doscientos quatro r.s y veinte y cinco mrs de v.n que importó la compra de vinagre contenida en el anterior Recibo. San Telmo diez y nueve de Mayo de mil setecientos ochenta y tres

Suero Saenz Bañeda

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dosziento sesenta y quatro rx. vn. los mismos que pagué à Dn. Pablo Alonso de Bulnes, vezino de esta Ciud. por el valor de veinte y quatro arr. de Vinagre pa. el gasto de esta Comun. à prezio de 11 rx. vn. arroba. Sevilla y Agosto 23 de 1783 =

Nota
Cargadas en el 5. lib.o de Despensas al fol.o 20 v.ta

Son: 0264 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Dos-cientos sesenta y quatro rs. de v.n q.e importa la compra de vinagre contenida en el antorior Recibo. San Telmo veinte y cinco de Agosto de mil setecientos ochenta y tres

Suero Sainz Barreda

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o Dosziento e zincuenta y dos rx. de vn. los mismos q. pagué à Dn. Pablo Alonso de Bulnes vezino de esta Ciud. por el valor de veinte y quatro arrs. de Vinagre para el gasto de esta Comund. àprezio de 10 1/2 rx. vn. cada arroba. Sevilla 22 de Nobiembre de 1783=

Nota-
Cargad. en el 5.o
lib.o de Despen-
sas al fol. 24 v.ta

Juan Martinez de Velasco

Son: 0252 rx. de vn.

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Dosciento cinquenta y dos rs. de vn. que importa la compra de Vinagre que refiere el antecedente Recibo. San Telmo veinte y quatro de Noviembre de Mil setecientos ochenta y tres

Saenz   Barredo

1783.

Sale

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= zincuenta y ocho rrs. y treze mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de vna y tres quartillas faneg. de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comunidad, à prezio de 33 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla 18 de Enero de 1783=

Nota„ cargadas en el 5.º Lib.º de Despensas al fol.º 17 vta.

Son„ Do 58 rs. y 13 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= Cinquenta y ocho rs. y trece mrs de vn. que importa la compra de Sal del recibo antecedte. Sn. Telmo veinte de Enero de mil Setecientos ochenta y tres

Bueno Saenz Barreda

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = sesenta y seis rx. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal que se an comprado p.ª el gasto de esta Comund. à prezio de 33 rx. y 12 mrs de vn. fanega. Sevilla 8 de Febr.º de 1783 =

Nota. [...]agadas en el [...] lib.º de Der[...]vas al fo 17. [...]uelta) = ~"~"~"~"

Rn. vo. 66 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

1

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Sesenta y seis rs y veinte y quatro mrs de vn. que im-porta la compra de Sal contenida en el an-terior Recibo. San Telmo diez de Febrero de mil setecientos ochenta y tres ~"~"~"

Viveros D Saenz Bañuelos

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = sesenta y seis rr.s y veinte y quatro mas de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rr.s y 12 mrs v.n fanega. Sevilla 12 de Abril de 1783 =

Nota: pagados en el lib.o de Despensa al fol. 18 v.

Juan Martínez de Velasco

Son 66 rr.s y 24 mrs v.n

Comprobado

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs, que importa la compra de sal del anterior recibo. S.n Telmo catorce de Abril de mil setecientos ochenta y tres —

Vivero Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Sesenta y seis rr. y veinte y quatro mrs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli; por el valor de dos fanegas de Sal que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rr. y 12 mrs de v.n fanega. Sevilla 10 de Mayo de 1783 =

Nota" cargadas en el 5.º lib.º de Dispensas al folio 18" 3.ta

Son" Do 66 rr. y 24 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de v.n que importa la compra de Sal contenida en el anterior Recibo. S.n Telmo quinze de Mayo de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rx. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comun. á prezio de 33 rx. y 12 mrs. vn. fanega.
Sevilla 7 de Junio de 1783 =

Nota: [...]ngadas en el [...]º libº de Des[...]nias al fo 19 v.ta

[...]: 66 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. colegio Seminario los = Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de vn. que importa el anterior Recibo de compra de Sal. San Telmo doce de Junio de mil seteci-entos ochenta y tres —— = —— = —— = —— = —— =

Rivero — Saenz — Bar.ro

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o sesenta y seis rr. y veinte y quatro mrs de v.n los mismos q. se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal que se an Comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rr. y 12 mrs v.n fanega. Sevilla 26 de Julio de 1783=

Nota- pagadas en el 5.o lib.o de Despensas fo.l 19 v.ta

Son 66 rr. y 24 mrs. v.n

Juan Martínez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de v.n q. importa la compra de Sal, que comprehende el Recibo antecedente. San Telmo veinte y ocho de Julio de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 33 rs. y 12 mrs de vn. fanega. Sevilla y Septiembre 6 de 1783 =

Nota
Cargadan en el 5º lib.º de Despensa al fol.º 20 vº

Son 66 rs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de vn. que importa la compra de Sal contenida en el anterior recibo. San Telmo once de Setiembre de Mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = sesenta y seis rr. y veinte y quatro mrs de v.n

Nota. dan. cargo en el 5.o lib.o de Desp.s encias al fo.lio 21 v.ta

los mismos que se pagaron en el R.l Al foli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rr. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla 11 de Octubre de 1783.

Son 66 rr. y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la compra de Sal que contiene el anterior recibo. San Telmo trece de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz — Bañeda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Sesenta y seis rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal, que se han comprado para el gasto de esta Comund. ā prezio de 33 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla 22 de Nobiembre de 1783 =

Nota-da en el Sº li[bro] de Despensas al fo 21 vta.

Son 66 rrs. y 24 mrs. vn.

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa la compra de Sal que contiene el Recibo antecedente. San Telmo veinte y quatro de Novre. de mil setecientos ochenta y tres.

Sainz Bancorbo

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = sesenta y seis rr. y veinte y quatro m.rs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de dos fanegas de sal que se an comprado p.a el gasto de la Comun.d a prezio de 33 rr. y 12 m.rs de v.n fanega. Sevilla 6 de Diziembre de 1783 =

Nota„ pagadas en el 5.º lib.º de Despensas fo.º 220 ta

Son 66 rr. y 24 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Sesenta y seis r.s y veinte y quatro m.rs de v.n que importa la compra de sal que expresa el anterior Recibo. San Telmo ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Sainz

Barrera

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rr. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal que se an comprado para el gasto de esta Comund. a prezio de 33 rr. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla 20 de Diziembre de 1783=

Nota. Cargadas en el 5º. lib.º de Desponsas al fol.º 22 vta.

Son: Do 66 rr. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el Recibo ante-rior de compra de Sal. San Telmo veinte y dos de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres~

Saenz

Baraudaz

Digo yo D. [illegible] recevi de mas llanos de este R.[l]

[illegible] Seminario = Saesenta y ocho re. y veinte

y quatro mrs. de B.[n] que importa el Recibo ante-

[illegible] de compra de Sal. Sevilla Primo veinte y tres

de Diciembre de mil setezientos setenta y tres.

1783.

Bacallao.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.= Dozientos dos rx. y treinta y tres mrs de vn. los mismos que pagué à Dn. tomas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de un Quintal de Bacallao prãl. para el gasto de esta Comunidad. Sevilla 18 de Enero de 1783=

Nota de ... en el 5º ... de Des... al folio 17 vta.

... 202 rx. y 33 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Docientos dos rs. y veinte y tres mrs de vn. que importa el anterior rezibo de Compra de Bacallao. San Telmo veinte de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Rivero — Saenz — Baucdaten

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento ochenta y siete rx. y treinta y tres mrs. de v.n los mismos que pague a Dn. To-mas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao prâl. para el gasto de esta Comun.d Sevilla 8 de Febrero de 1783=

Nota,, 1o. enel 5.o Libro de Despensas fo. 1o. 17 vta.

Juan Martinez de Velasco

rs. v.n 187 rx. y 33 mrs. v.n

Comprobado

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento ochenta y siete rs. y treinta y tres mrs. de v.n que im-porta la Compra de Bacallao contenida en el Recibo antecedente. San Telmo diez de Febrero de mil setecientos ochenta y tres

Rivero   Saenz   Bau.ta

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatro zientos seis rx. y catorze mrs. de v.n los mismos que pague à D.n tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de tres Quin. tales de Bacallao pñal. para el gasto de esta Comun.d à prezio de 135 rx. y 16 mrs. v.n Quintal. Sevilla 8 de Marzo de 1783 =

Nota
carg.dos en el 5.o lib.o de Despensa al folo. 18 v.ta

Son 406 rx. y 14 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = quatrocientos seis rs. y catorce mrs de v.n que importa la compra de Bacallao contenida en el anterior recibo. S.n Telmo diez de Marzo de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barcena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento treinta y zinco rx. y diez y seis mrs. vn. los mismos que pague a Dn. Tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao para el gasto de esta Comund. Sevilla 29 de Marzo de 1783 =

Nota. dho. rg. en el 5º lib. de Despensa al fol. 18 vta.

Rs. vn. 135 rx. y 16 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento treinta y cinco rs. y diez y seis mrs. de vn. que importa la compra de Bacallao que contiene el anterior Recibo. San Felmo treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y 3 tres.

Rivero — Saenz — Baredaz

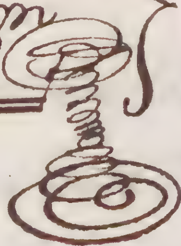
Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Collegio Seminario = Ziento nobenta y un rs. y treinta y dos mrs. vn. los mismos que pague a Dn. tomas de Rioja, vezo. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de 1 Quintal y medio de Bacallao pzal. para el gasto de esta Comund. a prezio de 127 rs. y 32 mrs. vn. el Quintal. Sevilla 12 de Abril de 1783 =

Nota - Tomado razon en el 5o. lib. de Despensas al fol. 184a. v

Son 191 rs. y 32 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado, e impta. legitimamente = 191 rs. y 31 mrs. de von.



Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = ciento noventa y un rs. y treinta y un mrs. de von., qe. importa la compra de Bacallao del recibo antecedente. Sn. Telmo catorce de Abril de mil setecientos ochenta y tres

Riveras Saenz Barreda

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento veinte rr. y diez y seis mrs. von los mismos que pagué á Dn. tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao pral para el gasto de esta Comun.d Sevilla 10 de Mayo de 1783 =

Nota, dos arg. en el 5º libro de Despensas al folio 18 vta

Son 120 rr. y 16 mrs. von

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y veinte rs. y diez y seis mrs. von. que importó la compra de Bacallao que contiene el Recibo anterior. Sn. Telmo quinze de Mayo de mil setecientos ochenta y tres — " — " — " —

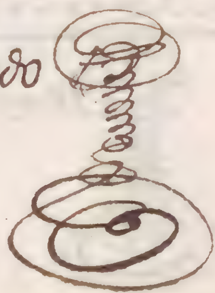
Rivero Saenz Bañ.os

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento veinte rr.s y diez y seis m.rs de v.n los mismos que pagué á D.n Tomas de Rioja vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de un Quintal de Bacallao p.ral. para el gasto de esta Comun.d Sevilla 24 de Mayo de 1783 =

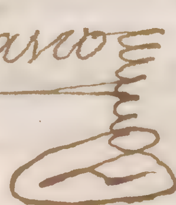
Nota de ... en el 5.o lib.o Despensas al ... 19 v.ta

Rs. Vn. 120 rr. y 16 mrs. v.n

Comprobado



Juan Martinez de Velasco

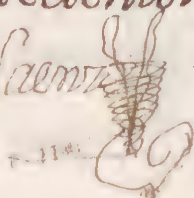


Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ciento veinte re.s y diez y seis m.rs de v.on que importa la compra de Bacallao contenida en el recibo antecedente. S.n Telmo veinte y seis de Mayo de mil setecientos ochenta y tres ———

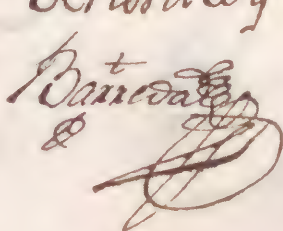
Rivero



Saenz



Bañeda



Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento veinte rx. y diez y seis mrs. de vellon los mismos que pagué á Dn. tomas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao pa. el gasto de esta Comunidad. Sevilla 12 de Junio de 1783 =

Nota de Cargo. en el 5.o Lib.o de Despensas al fo. 19 ta v.

Son rx. 120 rx. y 16 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y veinte rs. y diez y seis mrs de vn. que importa la compra de Bacallao contenida en el anterior Recibo. San Telmo diez y seis de Junio de mil setecientos ochenta y tres —

Rivero Saenz

Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.= Ziento veinte y ocho rx. de v. los mismos que paque à Dn. tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao de buena Calidad para el gasto de esta Comund. Sevilla 19 de Julio de 1783=

Nota ... en el 5.º libro de Despensa fo. 19 y 20 ...

Rs. vn. 128 rx. de v.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= ciento y veinte y ocho rs. de v. que importa el recibo antecedente de compra de Bacallao. San Telmo veinte y ocho de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Sureao Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento veinte y ocho rx. de v.n los mismos que pagué à D.n tomas de Riona, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de vn Quintal de Bacallao p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla 9 de Agosto de 1783 =

Nota - reg. en el 5.º libro de despensas fol.º 20 v.ta

Juan Martinez de Velasco

Son 128 rx. v.n

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Ciento y veinte y ocho rs. de v.n que importa la compra de Bacallao contenida en el anterior Recibo. San Telmo once de Agosto de mil setecientos ochenta y tres — // — // —

Rivero   Saenz   Bañuelos

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= doszientos zincuenta y zinco rx. vn. los mismos que pague à Dn. tomas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao para el gasto de esta Comund. à prezio de 127½ rx. vn. Quintal. Sevilla y Septiembre 13 de 1783=

Nota
Arg. dos en el 5º. lib.º
de Despensas al
fo. 1º. 2ª. ta ~" ~" ~"
" ~" ~" ~" ~" ~"

Son: 255 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= Doscientos cinquenta y cinco res. de vn. que importa la compra de Bacallao, contenida en el anterior Recibo. San Telmo quinze de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres ~ —— // ~ —— // ~ —— // ~ —— // ~ —— // ~

Rivero Saenz Bandª.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = dozientos quarenta rrs. y treinta y dos mrs de vn. los mismos que pagué á Dn. tomas de Diosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao prãl. para el gasto de esta Comunidad, á prezio de 120 rrs. y 16 mrs de vn. Quintal. Sevilla 11 de Octure. de 1783=

Nota dos pag. en el 5.o lib.o de Despensas al fol.o 21 tg. vto.

Son: 0240 rrs. y 32 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Doscientos quarenta res. y treinta y dos mrs de vn. que importa la compra de Bacallao comprehendida en el Recibo de arriba. San Telmo trece de Octubre de mil setecientos ochenta y tres—

Saenz   Pineda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = ziento ochenta rx. y veinte y quatro m.rs de v.n los mismos que pague à D.n Tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de Quintal y medio de Bacallao prãl para el gasto de esta Comun.d à prezio de 120 rx. y 16 m.rs de v.n Quintal. Sevilla 22 de Noviembre de 1783 =

Nota
Carg.o en el 5.o libro de Despensas al fo. 21 v.ta

Son 180 rx. y 24 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y ochenta r.s y veinte y quatro m.rs de v.n que importa la compra de Bacallao q.e refiere el anterior Recibo. San Telmo veinte y quatro de Noviembre de Mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bãrcena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento ochenta rr. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que pagué à Dn. Tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de Quintal y medio de Bacallao pral para el gasto de esta Comud. â prezio de 120 rr. y 16 mrs. vn. Quintal. Sevilla 13 de Diziembre de 1783=

Nota cargdo. en el 5.º libro de Despensas al fol.º 22 vta.

Son: Rs. 180 rr. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento ochenta rs. y veinte y quatro mrs de vn. que importa la compra de Bacallao contenida en el anterior Recibo. San Telmo quinze de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz Barrero

1783

Garbanzos

Rezivi del Arca. de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= Nobezientos setenta y zinco rrs. y onze mrs. de vn. los mismos q. pague â Juan Saltos y Compañeros vezin. de Bollullos del Condado por el valor de veinte y zinco faneg. y ocho almudes de Garbanzos p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 38 rrs. vn. fanega. Sevilla 31 de Julio de 1783=

Nota- dos en el 5.º [illegible] de Despen- [illegible] al fol 20 v.

Son 975 rrs. y 11 mrs. v.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= Nuevecientos setenta y cinco rs. y once mrs. de v. que importa la compra de veinte y cinco fanegas y ocho almudes de Garbanzos contenida en el anterior recibo. San Telmo treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y tres —//—//—

Rivero Saenz Bt. Bandarán

1783

Chicharos

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. = Ziento veinte y dos rrs. de vn. los mismos que paguè à Dn. Franco. Torranzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Saco de Chicharos del Norte, sin el Lienzo, que contubo veinte y medio Almudes para el gasto de esta Comunn. Sevilla 2 de Enero de 1783=

Nota- dos los 20½ al- mud. de chicharos el 5.º lib.º de expensas al fo. 18 ~~~

Son: 0122 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento veinte y dos res. de vn. que importa el antecedente recibo de compra de chicharos. San Felmo siete de Enero de mil setecientos ochenta y tres ~~~

Rivero Saenz Bañeda

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Semin.º = Ziento veinte rx. de v.n los mismos que pagué á D.n Fran.co Lorenzo, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de un Saco de Chicharos, sin el Lienzo, que contubo veinte y un almudes para el gasto de esta Comun.d Sevilla 22 de Febrero de 1783 =

Nota
cargador en el
... libro de
expensas al fo-
lio 18

Juan Martinez de Velasco

Son 120 rx. v.

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario = los Ciento y veinte r.s de v.n q.e importa la compra de Chicharos contenida en el anterior recibo. San Telmo veinte y cinco de Febrero de mil setecientos ochenta y tres

Viveros Saenz Barrera

Nota.
Vᵈ. enel 5º Libᵒ. Despensa fol. 18 v.ᵗᵃ

Recivi del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario= Ziento trecinta y Zinco rr.ˢ de v.ⁿ los mismos que pague á D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Toranzo, vez.ᵒ y del Comercio de esta Ciud.ᵈ por el valor de un Saco de Chicharos, sin el Lienzo, que contubo veinte y un almudes para el gasto de esta Comunidad. Sevilla 12 de Abril de 1783=

Son 135 rr.ˢ v.ⁿ

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.ᵒ Seminario los = ciento treinta y cinco rs. de v.ⁿ q.ᵉ importa la compra de chicharos del recibo antecedente - S.ⁿ Telmo catorce de Abril de mil setecientos ochenta y tres-

Rivero Saenz Barredas

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Ziento treinta y zinco rr.s de v.n los mismos que pagué á D.n Fran.co Toranzo, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de un Saco de Chicharos que produjo veinte almudes y tres Quartillos para el gasto de esta Comunidad Sevilla 22 de Mayo de 1783=

Nota dos reg. en el 5.o lib.o Despensas al f.o 20

Son: D135 rr.s v.n

Juan Martínez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los = ciento treinta y cinco r.s de v.n que importa la compra de Chicharos del recibo antecedente. S.n Telmo veinte y seis de Mayo de mil setecientos ochenta y tres

Rivero — Saenz — Bañuda

Nota-
ngad. en el 5.º
bro de Dei-
ensa, al fo-
io 200.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento treinta y zinco rx.s de v.n los mismos que pagué á D.n Fran.co Lo-ranzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de un Saco de Chicharos del Norte, sin el Lienzo, que contubo veinte y un almudes para el gasto de esta Comun.d Sevilla 5 de Julio de 1783 =

Son " 0135 rx.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = ciento treinta y cinco re.s de v.on que importa la compra de chichar.s del recibo anteced.te S.n Telmo siete de Julio de mil setecientos ochenta y tres ——

Rivero Saenz Barrad.s

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Ziento veinte rr. de v.n los mismos que pague a D.n Fran.co Toranzo vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de un Saco de Chicharos sin el Lienzo, que contubo veinte y un almudes para el gasto de esta Comun.d Sevilla 27 de Sep.re de 1783 =

Nota.. ..dos los 84 q.llos ..e chicharos en ..5.o lib.o de Di..enzas al fol.o 21..

..n = 012 o rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y veinte re.s de v.n que importa la compra de Chicharos contenida en el anterior recibo. San Telmo veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres

Saenz Bart.e de Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= Ziento veinte rx. de vn. los mismos que paguè à Dn. Fran.co Toranzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Saco de Chicharos sin en Lienzo qe. contubo veinte y medio almudes para el gasto de esta Comund. Sevilla 15 de Nobiembre de 1783=

Nota dos los 82 q. llos carg. en el 5º lib.º de Despensas al fol.º 22.

Son // 120 rx. de vn.

Juan Martínez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= Ciento y veinte res. de vn. que importa la compra de Chicharos qe. menciona el Recibo antecedente. San Telmo diez y siete de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bauda

1783

Lenteras

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento y ocho rs. de vn. los mismos que pague á Dn. Lorenzo Vidal, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de fanega y media de Lentejas para el gasto de esta Comund. á prezio de 72 rs. de vn. Fanega. Sevilla 7 de Junio de 1783 =

Nota. dadas ag.s en el L.o de Despensas p.l 20.

Rs. vn. 108 rs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento y ocho rs. de vn. que importò la compra de Lentejas, contenida en èl Recibo antecedente. Sn. Telmo doce de Junio de mil setecientos ochenta y tres

Viveros Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento sesenta y ocho rr. de vn. los mismos que pagué â Pedro Bonilla, vezino del Almaden, por el valor de tres fanegas de Lentejas para el gasto de esta Comund. â prezio de 56 rr. vn. fanega. Sevilla y Agosto 23 de 1783 =

Nota dar ... enel 5º. lib.º de Despensas al ... 2º ...

Son 0168 rr. vn.

Jt. Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ciento sesenta y ocho rs. de vn. que importa la compra de Lentexas, contenida en el anterior recibo. San Telmo veinte y cinco de Agosto de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Barrada

1783.

Habas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento quarenta y quatro rs. vn. los mismos que paguè à Pedro de Lara, vezo. de Alcala de Guadaira por el valor de seis faneg. de Habas para el gasto de esta Comunid. à prezio de 24 rs. vn. fanega. Sevilla 30 de Junio de 1783.

Nota: cargadas en el Lº. de Despensas al fol. 20.

Son 144 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = los ciento quarenta y quatro rs. vn. que importa la compra de Habas contenida en el anterior recibo. San Telmo treinta de Junio de mil sete- cientos ochenta y tres —— —— ——

Vivero Saenz Bañeda

1783.

Castañas blancas.

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = doszientos zinco rrs. de vn. los mismos que pagué à Ramon Leal, vezino de esta Ciud. por el valor de diez arrs. de Castaña blanca para el gasto de esta Comund. à prezio de 20½ rrs. vn. arroba. Sevilla 28 de Febrero de 1783.

Nota
Cargadas en el 2º. lib.º de Despensas al fol.º 18.

Son 205 rrs. vn.

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Dosciento cinco rs. de vn. que importa la compra de castañas blancas que contiene el recibo antecedente. San Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero — Saenz — Bañuelos

1783

Arroz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= zincuenta y ocho rx. de vn. los mismos que paguè à Dn. Franco. Toranzo, vezino, y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de medio Quintal de Arroz de Alexandria para el gasto de esta Comund. Sevilla 2 de Enero de 1783=

Nota Rg. en el 5º libro de Despensas Fo. "18" ~

Son 58 rx. vn.

Juan Marìnez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= Cinquenta y ocho rs. de vn. que importò la compra de medio Quintal de Arroz del anterior recibo. San Telmo siete de Enero de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Banuelos

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = setenta rr.s de v.n los mismos que pague á D.n Fran.co Lozanzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de medio Quintal de Arroz de Alexandria p.a el gasto de esta Comun.d al respecto de 120 rr.s v.n el Quintal. Sevilla 24 de Mayo de 1783 =

Nota
Carg.do en el 5.o lib.o de Dispensas al f.l.o 20. ~ ~ ~

Son 70 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

S.

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = setenta re.s de v.n que importa la compra de Arroz contenida en el recibo antecedente. S.n Telmo veinte y seis de Mayo de mil setecientos ochenta y tres ___ ~ ___ ~ ___ ~ ___ ~ ___

D. Rivero — Saenz — B.me Barreda

1783.

Pasas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º quinientos zincuenta y nueve rx. de Vn. los mismos que pagué al Señor Ramon Parejo, vezino de los Palazios, por el valor de quarenta y tres arr. de Pasas de Sol para el gasto de esta Comun.d a prezio de 13 rx. Vn. arroba. Sevilla 2 de Octubre de 1783.

Nota: Cargad. en el 5.º libro de Despensas al fo. 22.

Son 559 rx. Vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Quinientos cinquenta y nueve res. de Vn. que importa la compra de Pasas que contiene el Recibo antecedente. San Telmo seis de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bernedo

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= setezientos quarenta y un rr.s y veinte y zinco mrs de v.n los mismos que pagué a Clemente Perez de Loxa, vezino de Villanueba por el valor de sesenta y quatro y media arrobas de Pasas de Legia para el gasto de esta Comun.d a prezio de 11½ rr.s v.n arroba. Sevilla 8 de Nobre de 1783=

Nota. Quedan carg.do en el 5.º lib.º de Despensas al fol.º 22.

Son 741 rr.s y 25 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los= Setecientos quarenta y un r.s y veinte y cinco mrs de v.n que importa la compra de Pasas que expresa el anterior Recibo. San Telmo diez de Nov.re de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz   P.t Bañuelos

1783

Medicamentos

Cuenta de la Medicina, que en todo este presente año de 1783 se ha llevado para el R.l Seminario del S.or San Telmo de esta Ciudad de la Botica de el S.or D.n Antonio Josef Correa Boticario, Honorario de su Mag.d Socio de Numero de esta R.l Sociedad de Sevilla, y Examinador del R.l Proto=famaciatto. Cuyo numero de Recetas, con sus valores es como sigue. Asaver.=

R.s de V.n

Recetas.

N...1..... De las simientes frias mayores medio almud, Jarave Violado dos libras, Una Virma de Confortativo p.a la sintura Un.to blanco media libra, Enceradillo medio pliego........................ ₱0039.

N..2.... Jarave de Cidra dos libras, Raiz de Escorcionera una libra, Manteca de Camuesas tres onsas.............. ₱0022.

N...3.... Jipsana Laxati de la Matritense quatro onsas.......................... ₱0004

N....4... Del Cocimiento blanco de Sideham dos libras........................ ₱0008.

N...3.... Jarave de Chicorias simple quatro onsa, Aceyte de Berruena dos onsas, tresas quatro manosas, Ung.to Sandalino rosado media onsa, de Almantaga dos q.s Simiente de ₱0073

San

sangatona una libra, Polvos de Boherave para las nuves una dragma .... $oo 12.

N...6.... Unas plantillas de Guillemserven, Agua rosada ocho onsas, Espiritu de Vino dos escrupulos Un.to Populeon dos onsas, y media, Agua rosada sinco onsas .... $oo 12.

N...7.... Jarave Violado dos libras, Aceyte de Almendras dulces dos libras, Agua rosada quatro onsas, Espiritu de vino un Escrupulo .... $oo 42.

N..8.... Agua de amapolas una libra, Oximiel simple una onsa, Jarave de Canela una onsa, Espiritu de anis medio escrupulo mesclado, y se repitio esto una vez, Sinapismo de la Matritense quatro onsas .... $oo 20.

N...9.... Una onsa de aceyte de almendras dulces, y media de Alacranes .... $ooo 2.

N...10... Jarave de Althea quatro onsas, aceyte de Almendras dulces sin fuego una onsa, quatro quartas de pepitas, y tres de Escorcionera ... $ooo 5.

N...11... Cataplasma emoliente dos libras .... $oo 12.

N...12... Agua angelica quatro onsas, pepitas dos quartos .... $ooo 3.

N...13... Aceyte de almendras dulces dos onsas .... $ooo 4.

N...14... Cocimiento blanco de Sideham dos libras dulcorado con el Jarave blanco, Jarave de Althea quatro onsas .... $oo 11.

N...15... Un.to Magno una dragma se repitio dies veses .... $ooo 5.

N...16... Cocimiento blanco de Sideham dos libras dulsorado con el Jarave de Coral ..... $oo 16.

$o 217.

3-11

N. 17 . . . Jarave de Chicoria simple ocho onsas, aceyte de Berrvena quatro onsas, Tartaro soluble dos dragmas . . . . Ps. 019 . . 28
Ps. 014 . . 17.
N. 18 . . . Jarave de Cidra dos libras, Ungto. Caustico media onsa . . . . Ps. 020.
N. 19 Jarave de Yerva buena sinco onsas, Jarave de Peonia tres onsas . . . . Ps. 003 . . 17.
N. 20 . . . Jarave de las sinco raíses aperitivas ocho on-
sas, Jarave de Chicoria simple quatro onsas,
Aceyte de Berrvena dos onsas, Esperma me-
dia dragma, Jarave de las sinco raises qua-
tro onsas, Tartaro soluble una dragma mescla-
do . . . . Ps. 020.
N. 21 . . . Polvos de Cardenillo dos onsas, Christal de tar-
taro entero media onsa, Goma Arabiga quatro
qs. Catto dos dragmas, Manteca de Camuesas
dos onsas, y media presipitado rubio quatro escrupulos
mesclado, mas dos ons. de mantca. . . . . Ps. 014 . . 17.
N. 22 . . . Tintura de Mirra una dragma, Espiritu de
sal marino veinte gotas, Emplastro estitico de
Crolio una onsa . . . . Ps. 007.
N. 23 . . . Suero de leche clarificado veinte quartillas,
aceyte de almendras dulces una onsa . . . . Ps. 042.
N. 24 . . . Agua de malvas, y de melon de cada una tres
libras, nitro dos dragmas, Jarave de Cidra
sinco onsas, Escorcionera doce qs. medio pliego
de enseradillo, mas otro medio pliego, quatro qs.
de malvavisco, seis de sargatona, medio plie-
go de enseradillo . . . . Ps. 027 . . 17.
N. 25 . . . Agua de malvas doce libras, Jarave de Cidra
dos libras, Jarave de Canela media onsa,
polvos de rosa media onsa, Cuerno de Cier-
vo preparado media onsa . . . . Ps. 040 . . . 17.
Ps. 211 . . 11

N. 26.. Jarave violado, y de peonia de cada uno una on=
sa, aceyte de almendras dulces quatro q.s agua | $0A11..
rosada quatro onsas, vitriolo blanco medio escru=
pulo, escorcionera una libra, manteca de ba=
cas, y aceyte rosado de cada uno una onsa | $0006..

N. 27... Agua de Asahar media libra, miel rosada de
heridas una onsa, balsamo catholico media
dragma mesclado. . . . . | $0002..

N. 28... Jarave de chicorias simple tres onsas, cremor de
tartaro tres escrupulos mesclado. . . . . | $0002..

N. 29... Jarave violado dos libras Vnq.to Altheaga una
libra, aceyte de romero p.r decoccion una onsa,
aceyte de adormideras dos onsas, escabiosa seis
manojos. . . . . | $0044.

N. 30... Agua de escabiosa tres onsas, sal armoniaco un
escrupulo mesclado. . . . . | $0001.

N. 31... Jarave de vinagre una onsa, se repitio una ves. | $0001.

N. 32... Aceyte de almendras dulces dos libras, agua
de malvas quatro libras, agua rosada una libra,
emplastro fodicacio dos onsas, vnq.to litargirio media on=
sa, alcanfor quatro q.s. . . . . | $0039.

N. 33... Agua de eufracia quatro onsas, rodo sacarro media
onsa, filonio seis granos, turia preparada medio es=
crupulo mesclado, jarave de limon onsa, y media.. | $0003.

N. 34... Jarave violado media libra, sal prunela una drag=
ma mesclado. . . . . | $0003..

N. 35... Balsamo arceo una libra, agua de malbas qua=
tro libras, agua de asahar tres onsas, rais de al=
thea ocho q.s violetas quatro q.s emplastro geminis
dos onsas, agua de melon, y de malbas de cada
una una libra, nitro dos escrupulas enseradillo
medio pliego. . . . . | $0040.

N. 36... Ruibarbo pulverisado seis dragmas divididas | $0556.

en

$0556.-11

en dies, y ocho partes, ungto rosado sandalino una onsa. . . . . $0020.

N. 37... Jarave de agras, y de acederas de cada uno media libra mesclado. . . . . $0008.-.17.

N. 38... Jarave de Cidra dos libras, polvos de quaranop media onsa, aceyte de alcaparras dos onsas, jarave de yerva buena tres onsas, agua de azahar media libra, jarave de limon media libra, "30n. 8.^d ag.^{as}. . $0034.

N. 39... Jarave de agras media libra, filonio romano ocho gs. agua para los ojos ocho gs. balsamo de propiedad una dragma, emplastro de cortesas de pan dos onsas, ungto de babosas una onsa. . . . . $0006.

N. 40... Jarave de cidra dos libras, ptisana laxativa de la Matritense media libra. . . . . $0023.

N. 41... Agua de eufracia quatro onsas, rodo sacaro una onsa, trociscos de roris un escrupulo, filonio ocho granos mesclado, celidonia, y hiperiicon de cada uno dos manojos. . . . . $0003.

N. 42... Aceyte de almendras dulces dos libras, agua rosada una libra, manteca de camuesas dos onsas, presipitado rubio media dragma, manteca de bacas ocho gs. ungto pro escabie quatro onsas. . . . . . $0038.

N. 43... Jarave violado dos libras, aceyte de almendras dulces dos libras, fresas quatro manojos, ungto pro escabie quatro onsas. . . . . $0049.-.17.

N. 44... Coral preparado una dragma, jarave de cidra, y de agras de cada uno quatro onsas, jarave de culantrillo dos onsas, aceyte de alcaparras dos onsas. . . . . $0011.

N. 43... Suero de leche depurado una libra, se repitio tresveces. . . . . $0028.

N. 46... Suero de leche depurado nuebe libras. . . . . $0018.

N. 47... Suero de leche depurado doce libras. . . . . $0024.

$0423.-.17

N.

2.

$0823.

N..48... Ptisana laxattiva de la Matritense seis libras, medio almud de pepitas........................... $0038.

N..49... Suero de leche destilado quatro libras, se repitio dos veces $0024.

N..50... Ung.to pro escabie quatro onsas, manteca de bacas tres onsas, flores cordiales tres onsas, escorcionera una libra, escabiosa ocho manojos, ung.to artteaga media libra........................... $0027..

N..51... Ptisana laxattiva de la Matritense una libra..... $0012.

N..52... Jarave violado tres onsas, aceyte dulce sin fuego una onsa, dialthea dos q.s........................... $0004..

N..53... Jarave violado dos libras........................... $0017.

N..54... Jarave de cidra dos libras........................... $0017.

N..55... Media onsa de manteca de cacao, quatro onsas de jarave de limon, y dos xx. de mantequilla de camuesas........................... $0010.

N..56... Agua de cerezas, y de flor de tilia de cada una sinco onsas, jarave de claveles onsa, y media, sucino blanco preparado escrupulo, y medio, flor de nitro medio escrupulo, liquido de sideham un escrupulo mesclado, dos onsas de basalicon..... $0012.

N..57... Ung.to pro escabie dos libras, y media, ung.to litargirio una onsa, manteca de bacas quatro onsas.... $0063..

N..58... Agua de eufracia, rosada, y de celidonia de cada una una onsa asafran de metales seis granos, vitriolo blanco un grano, espiritu de vino alcanforado tres dragmas, mesclado, agua de celidonia quatro onsas alquitira media onsa, jarave de sarzagarona quatro onsas........................... $0006.

N..59.. Suero de leche depurado veinte, y una libra, jarave de cidra quatro onsas, aceyte de almendras dulces quatro onsas, esperma de ballena una dragma, rais de althea quatro q.s pastillas para la tos onsa, y media.......... $0034.

N..60... Aceyte de almendras dulces dos libras..... $0024.

N..61... Una onsa de jarave de culantrillo........ $0000.

N. $1153.

N..62... Jarave de cidra dos libras, madre de perlas pre=
parada seis onsas.......................$0063.
N..63... Jarave violado dos libras..............$0017.
N..64... Vngto rosado sandalino quatro onsas, manteca de
bacas media libra, presipitado blanco dos drag=
mas, aceyte rosado tres onsas, polvos de cuerno
de ciervo una dragma mesclado............$0024.
N..65... Quatro onsas de lamedor de cidra...........$0003
N..66.... Suero destilado tres libras...............$0006.
N..67.... Rais de althea una libra escorcionera media li=
bra, vngto pro escabie quatro onsas, vngto blanco
una libra, galvano quatro qs. vngto rosado com=
puesto media onsa...........................$0030..24.
N..68.... Emplastro de Guillem serven media onsa, alquiti=
ra media onsa, emplastro de ranas simple dos drag=
mas, alolvas un qto.........................$0003.
N..69.... Jarave violado dos libras, jarave de adormideras
quatro onsas, jarave rosado solutivo quatro onsas,
nitro purificado dos onsas, malvas ocho qs. simientes fri=
as dos libras...............................$0036.
N..70.... Jarave de agras media libra, agua rosada, y su=
mo de agras de cada cosa quatro qs. manteca de
camuesas una onsa presipitado rubio media dragma $0007..4.
N..71..... Jarave de cidra dos libras, rais de escorcionera una li=
bra...$0019.
N..72.... Jarave de chicorias simple media libra.......$0004.04.
N..73..... Agua de cerezas media libra, jarave de claveles una
onsa, succino blanco preparado escrupulo, y medio, flor
de nitro medio escrupulo mesclado; agua de chicorias
quatro onsas, jarave de lo mismo una onsa, y se repitio
este agua, y jarave una vez....................$0008.
N..74..... Jarave de chicorias simple tres onsas, tartaro soluble
tres escrupulos mesclado......................$0003.

N. $1383..19

N. 75... Jarave de agraz ocho onsas aceyte dulce dos onsas, Jarave de peonia una onsa, raís de escorcionera ocho q.s polvos para aumentar la leche tres dragmas, ungto rosado dos onsas, presipitado rubio media dragma, ungto de plomo media onsa. . . . . $0019.

N. 76... Agua de asahar, y rosada de cada una media libra Jarave violado, y de cidra de cada uno tres onsas, ungto de babasas dos onsas. . . . . $0008.

N. 77... Jarave violado, de asofaifas, y de culantrillo de cada uno onsa, y media, aceyte dulce sin fuego media onsa, mesclado, aceyte de althea, y de linasa de cada uno una onsa. . . . . $0005.

N. 78... Balsamo arceo una libra, simientes frias medio almud, simiente de sargatona una libra, ungto alavastro media onsa, manteca de bacas quatro onsas, aceyte de almendras dulces dos libras $006.

N. 79... Jarave violado dos libras. . . . . $0017.

N. 80... Aceyte de almendras dulces una onsa, ungto rosado, y de althea de cada uno media onsa esperma de ballena dos escrupulos, mesclado. . . . $0003.

N. 81... Jarave de cortesas de cidra dos libras, flor de mansanilla ocho q.s . . . . $0018.

N. 82... Agua de malvas, y de melon de cada una tres libras, nitro puro dos dragmas, mesclado, dos pliegos de enseradillas, dos piedras para el dolor de cabesa, Jarave de althea quatro onsas, ungto rosado sandalino dos onsas, aceyte dulce dos onsas, rais de althea, y de escorcionera de cada una ocho q.s madre de perlas preparada dos dragmas, agua de asahar media libra. . . . . $0043.

N. 83... Dos manojos de gordo lobo, dos de celidonia, y dos de mansanilla, y dos onsas de ungto rosado compuesto. . . . . $0004.

N. 84... Del cocimiento blanco de sideham una libra, dulsorado con media onsa de Jarave de coral, se repitio dos veces. . . . . $0018.

N. $01561.

$ 1581...26

N.85... Aceyte de rosas blancas una onsa, de zicuta dos dragmas mesclado . . . . $ooo1.

N.86... Polvos de las cortesas del Perú dos onsas dividido en dies, y seis partes iguales . . . . $oo16.

N.87... Agua de malvas una libra, jarave de culantrillo dos onsas mesclado . . . . $ooo3.

N.88... Agua de parietaria libra, y media, jarave de althea de fernelio onsa, y media, nitro depurado dos escrupulos, polvos de ojos de cangrejos media dragma, mesclado, se repitio una vez . . . . $ooo9.

N.89... Cerveza Magistral dos libras, se repitio dos veces . . . . $oo24.

N.90... Jarave de agras media libra, coral preparado tres dragmas, empl.[to] de Guillen servem lo que vaste para dos plantillas . . . . $oo14.

N.91... Manteca de bacas ocho onsas, coral rubio preparado quatro onsas, nitro puro una onsa, de las quatro simientes frias medio almud, flor de violetas ocho o.s rodo sacaron ocho onsas, miel rosada para heridas dos onsas . . . . $oo32. . 17.

N.92... Una onsa de agua rosada, otra de guindas, y otra de celidonia . . . . $oooo. . 24.

N.93... Jarave de chicorias simple tres onsas, tartaro soluble tres escrupulos, sal de ajensos un escrupulo, mesclado, se repitio una vez . . . . $oo12.

N.94... Ung.[to] rosado compuesto dos onsas, pastillas para la tos quatro onsas, manteca de camuesas dos onsas, y media . . . . . $oo10. . 17.

N.95... Agua de lechugas dos libras, coral preparado dos dragmas, jarave de sarzaparrilla dos onsas, mesclado, empl.[to] de cortesas de p.[n]

$ 1724. . 16

dos

dos onsas, sumo de agras media libra, jarave de yerba buena onsa, y media, etiope mineral, y polvos de cuerno de cierbo de cada cosa media dragma, polvos de asivar ocho qs. ungto. de babosas dos onsas . . . . $oo17.

3.
1721.

N.96. . . Agua de malvas, y de melon de cada una dos libras, jarave de chicorias simple quatro onsas, nitro dos escrupulos mesclado, medio pliego de enseradillo seis qs. de escorcionera . . . . . . $oo13.

N.97. . . Agua de asahar media libra, madre de perlas una dragma, manteca sin sal doce qs. leche de coral quatro rs. escorcionera doce qs. jarave de claveles una onsa, jarave de yerba buena tres onsas, ungto. de sacarias doce qs. . . $oo15.

N.98. . . Suero de leche destilado veinte libras . . . . $oo40.

N.98. . . Agua de malvas, y suero de leche de cada cosa media libra, jarave de althea una onsa, oximiel simple media onsa, nitro depurado escrupulo, y medio, mesclado, jarave violado dos onsas, aceyte dulce una onsa, manteca para dolores media onsa . . . . $ooo7.

N.100. . . Manteca de bacas ocho onsas, presipitado blanco ocho escrupulos, mesclado, ungto. basalicon una libra, manteca de camuesas una onsa, presipitado rubio media dragma, empto. fodicacio dos onsas ungto. rosado compuesto una onsa, manteca de bacas dos onsas . . . . $oo36.

N.101. . . Jarave de cidra dos libras, polvos de quarango una onsa, jarave de asofaifas, y violado de cada uno dos onsas flor de mansanilla doce qs. . . . . $oo29.

N.102. . . Bebida contra el flato una libra, agua rosada, y sumo de agras de cada cosa media libra . . . . $ooo3.

N.103. . . Agua de cerezas una libra, jarave de cidra, y de claveles de cada uno media onsa, coral preparado una dragma, agua 1669.

de

de la vida de las mugeres una dragma mes= $1489...43
clado, agua de llanten quatro onsas, bebida
contra flato dos x̃. . . . . $0008...17.

N..104..Jarave de fumaria libra, y media, flor de viole=
tas ocho gs. de las simientes frias medio almud,
sal anglicana media onsa, manteca de bacas
quatro onsas, precipitado blanco quatro escrupulos $0029...24.

N..105...Agua de cerevas media libra, jarave de cidra
una onsa, tintura de succino un escrupulo, liqui=
do de Sideham veinte gotas, agua de la vida
de las mugeres dos dragmas, mesclado... $0006...17.

N..106...Agua de cerevas, y de flor de tilia de cada
una tres onsas, jarave de claveles una onsa,
succino blanco preparado escrupulo, y medio,
liquido de Sideham un escrupulo, confeccion
de alquermes dragma, y media, agua de cane=
la hordeata media onsa, mesclado. Jarave
de althea dos onsas. . . . . $0018.

N..107...Agua de cerevas, y de flor de tilia de cada=
una media libra, jarave de claveles onsa, y
media, succino preparado escrupulo, y medio,
flor de nitro un escrupulo, confeccion de al=
quermes dragma, y media, polvos del mar
quez una dragma, agua de canela media
onsa, mesclado. . . . . $0026.

N..108...Agua de cerevas una libra, y ocho onsas, ja=
rave de cidra seis onsas, aceyte de almen=
dras dulces sin fuego quatro onsas.... $0014...17.

N..109...Agua de borraja, y de buglosa de cada $1592..20
una media libra, jarave de claveles, y de
borraja de cada uno una onsa, polvos de
piedra bezoal una dragma, confeccion de
jacintos dos dragmas, nitro estiviado drag=
ma, y media, agua de canela hordeada

da

$1992.

media onsa merclado, jarave violado, y de a=
sucar cande de cada uno una onsa . . . . $0024.

N..110.. Onsa, y media de miel rosada, media de ja=
rave de cidra, dos onsas de baralicon. . . $0004.

N..111.. Dos onsas de jarave de cidra, y medi q.^llo
de agua de ceresas, se repitio dos veces. . $0004.

N..112.. Ung.^to poro escabie una libra, trementina
una libra, jarave violado, y de asofaifas
de cada uno onsa, y media, emp.^tro antipo=
dragico una onsa . . . . $0032.

N..113.. Aceyte dulce sin fuego dos libras, jarave
de cidra dos libras, sal cartartica media
onsa, flor de tilia ocho q.^s . . . . $0042.

N..114.. Medio q.^llo de bebida para el flatto. . . . $0001.

N..115.. Ung.^to Contra escabia media libra, esmi=
las aspera una onsa, escabiosa ocho mano=
jos, de las sinco raises aperitivas ocho q.^s ja=
rave de acederas dos onsas, agrimonia,
centaura, y asensios de cada una dos q.^s $0018.

N..116.. Jarave de chicorias simple tres onsas
cremor de tarttaro tres escrupulos. . . $0002.

N..117.. Ung.^to Contra escabia de Geronimo Piper
una libra, escorcionera una libra. . . $0026.

N..118.. Emp.^tro oxicroceo, y de betonica de cada uno
media onsa, trementina de Benecia dos drag=
mas, se repitio una vez. . . . . $0007.

N..119.. Suero de leche depurado doce libras, mante=
ca de camuesas quatro onsas, jarave de a=
grios media libra. . . . . $0032.

$2185.

N..120.. Agua de cerezas, y de toronjil de cada una
media libra, jarave esencial de corteras de
cidra una onsa, jarave canela media onsa,

(1...1)

espiritu de anis un escrupulo, mesclado, jarave de cułantrillo dos onsas, agua de azahar quatro onsas escorcionera ocho q.ˢ .... $2185..31

$0009.

N..121. Manteca de bacas quatro onsas, presipitado blanco dos dragmas, cortesas del Peru quebrantadas gruesam.ᵗᵉ una onsa, nitro puro una onsa flor de amapolas quatro q.ˢ emp.ᵗʳᵒ de contrazas de pan una onsa agua de berdolagas media libra, Coral preparado media dragma. $0020....04.

$2215...1

Importa esta Cuenta de la Medicina, que se ha llevado p.ᵃ el R.ˡ Seminario del S.ᵒʳ San-Telmo; Dos mil, dos cientos, y quince r.ˢ de V.ⁿ Sevilla, y a Diciembre, de de mil setecientos ochenta, y tres.

Antonio Josef Correa

Habiendo comprobado las sumas de esta Cuenta, hallo enla 4.ᵃ quatro mrs de menos y dos enla 7.ᵃ: enla 6.ᵃ diez y ocho mrs de mas, y doce enla 8.ᵃ; y compensando estos yerros importa legitimam.ᵗᵉ la suma total=2021 5 re.ˢ y 25 mrs de v.ᵒⁿ—

Fuero

D.

Sagnense del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio

Seminario a Dn. Antonio Jph Correa, Boticario ho-
norario de S. M. en esta ciudad = Dos mil rs. de von.
a que quedaron reducidos los Dos mil docientos quin-
rs. y veinte y cinco mrs de von. que importa la cu-
enta antecedente de las Medicinas traidas de su Bo-
tica en todo el presente año de la fha, para la cu-
racion de los Coleg.s, ministros, y sirvientes que estu-
bieron Enfermos, con arreglo a las Recetas del Medi-
co y Zirujano de esta Rl. Casa: dando recibo dho
interesado a continuacion de este libramiento. S.n Ter-
mo veinti quatro de Diciembre de mil Setecientos
ochenta y tres. ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Saenz Bt. Garcedo

Recivi los dos mil rs. de von. que Contiene
el Libramiento, q. antesede. ——
Antonio Jph Correa

1783

Leña

Memoria de Compra de quinientos nobenta y dos Quintales de Leña de Olivo que ê hecho â Juan Man.l Ponze vez.o de Dos Hermanas â prezio de 3 1/4 rr.s v.n el Quintal los que â entregado en los Corrales de este R.l Collegio Seminario en la forma siguiente=

		R.s v.n
0177	Prim.te en 4 de Enero de 1783= Entregó Ziento setenta y siete Quintales, q.e â dho prezio, imp.n	0575 - 8
0295	En 9 de dho Entregó Dozientos Nobenta y zinco Quintales, que al expresado prezio, importan	0958 - 26
0120	En 13 de dho Entregó Ziento veinte Quintales, que al expresado prezio importan ....=	0390
0592	Por onze y medio Jornal.s de â 2 rr. pagados â tres Peones que ayudaron â pesar dicha Leña, la metieron y apilaron en el Sotano de dho R.l Collegio..=	0.26

Importa el gasto de esta Memor.a | 1970

de Compra de Leña de Olivo= Un mil nobezientos setenta Rales de vellon, los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de

este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Enero de 1783=

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

S. P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil nobecientos setenta reales de v.n que importa la Memoria antecedente de compra de Leña. San Telmo veinte y siete de Enero de mil setecientos ochenta y tres ———

Urrero Saint Baños

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quatrozientos catorze rr.s y veinte y vn mrs. de v.n los mismos que pague en esta forma, à Ygnazio Negron Vez.o de tomares, quatroz.tos

124 ½ quintal. quatro rr. y veinte y vn mrs. v.n por el valor de ziento veinte y quatro y medio Quintales de Leña de Olivo p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 3 ¼ rr. v.n Quintal, y los diez rr. v.n restantes à dos Mozos que pesaron, metieron y apilaron dicha Leña en los Sotanos de este Collegio. Sevilla y Marzo 31 de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Son 414 rr. y 21 mrs v.n

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario = los Quatrocientos catorce r.s y veinte y vn m.s de v.n que

importa la compra de Leña que refiere
el anterior Recibo. San Telmo treinta
y uno de Marzo de mil setecientos ochenta
y tres

Suero [rubric] Saenz [rubric] Bañeda [rubric]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = seiszientos zincuenta y un rx. y veinte y zinco mrs de v.n los mismos que pagué en esta forma, seiszientos treinta y tres rx. y veinte y zinco mrs v.n a Manuel de Castro, vezino de Castilleja de la Cuesta, por el

195,, Quintales. valor de ziento noventa y zinco Quintales de Leña de Olivo, a prezio de 3¼ rx. v.n Quintal, y los diez y ocho rx. v.n restantes a dos Mozos que ayudaron a pesar, metieron y abitaron en los Sotanos dicha Leña para el gasto de esta Comunidad. Sevilla 30 de Abril de 1783 =

Son: 0651 rx. y 25 mrs v.n

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio y Seminario los = Seiscientos cinquenta y un rs. y veinte y cinco mrs de v.n que importa la compra de Leña de Olivo, contenida en el anterior Recibo. San Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres

Oliveros Saenz Ramos

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = nobezientos sesenta rx. y diez y siete mrs de vn. los mismos que pague en esta forma, novez.tos treinta y quatro rx. y diez y siete mrs vn. a Dn. Basilio Enrriquez, vezino de esta Ciud. por el valor de doszientos sesenta y siete Quintales de Leña de Azebuche a prezio de 3½ rx. vn. Quintal, y los veinte y seis rx. vn. restantes, a dos Peones que ayudaron a pesar, metieron, y apilaron en los Sotanos dha Leña para el gasto de esta Comun. Sevilla 7 de Junio de 1783 =

267 quintales de Leña

Son 960 rx. y 17 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Nuevecientos sesenta rs. y diez y siete mrs de vn. que importa la compra de Leña, contenida en el anterior Recibo. San Telmo doce de Junio de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Dos mil setenta y zinco rr. de v.n los mismos que pagué en esta forma, dos mil treinta y zinco rr. v.n á Fran.co Terrero vezino de Bollullos, por el valor de quinientos ocho Quintales y tres arr. de Leña de Enzina, que le é comprado para el gasto de esta Comun.d á prezio de 4 rr. v.n Quintal, y los quarenta rr. de v.n restantes, en diez Jorna. de á 4 rr. á dos hombres que ayudaron á pesar metieron y apilaron dicha Leña en los Sotanos. Sevilla 30 de Sep.re de 1783 =

Quintales. 0508 3/4.

Son 2075 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado 

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Dos mil y setenta y cinco re.s de vellon que

importa la compra de Leña contenida en el anterior Recibo. San Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres ———"———"———"———"———"———"———"—

Sainz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = seiszientos setenta y ocho rrs. de V. los mismos que pagué á Christoval de Castilla, vezino de Valenzina en esta forma, seiszientos nueve rrs. vn. por el valor de ziento zincuenta y dos Quintals. y una. arra. de Leña de Enzina á 4 rrs. de V. Quintal, y los sesenta y nueve rrs. vn. restantes, por veinte y zinco y medio Quintales de Leña de Zepa, á 23 qtos. Quintal toda metida y apilada en los Sotanos pa. el gasto de esta Comund. Sevilla 20 de Diziembre de 1783 =

Quintales	
Leña de encina	0152 1/4
Zepa	0025 1/2
	= 0177 3/4

Son = 0678 rrs. V.

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos setenta y ocho rs. de V. que importa

el anterior Recibo de compra de Leña.
San Telmo veinte y dos de Diciembre de
mil setecientos ochenta y tres

Saenz Bañuelas

t

Año de 1783.

Numero 2°

Vestuario de los Colegiales.

{ 1783. }

Compra de Medias,

y de hilo para ellas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= doszientos sesenta y quatro rr. de vn. los mismos que pague por mano del Depro. de dicho Collegio, â Dn. Juan. de Herrera vezino de esta Ciud. por el valor de veinte y quatro pares de Medias de Lana â prezio de 11 rr. v. cada par. Sevilla y Nobiembre 15 de 1783=

Nota dar carg. en el 4º lib. de Nopa al fo 114 vta.

Son=0264 rr. v.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= Dosciemos sesenta y quatro rs. vn. que importa la compra de Medias que menciona el anterior Recibo. San Telmo diez y siete de Noviembre de Mil setecientos ochenta, y tres

Sainz Bo. Bandal

Recivi del S.or Maiordomo, y Diputados de
este R.l Seminario Doscientos sesenta
y cuatro r.s v.n importe de Dos Dozenas de
medias para el uso de los Colegiales de
dho Seminario. Sevilla 13 de Nov.re de 1780.

Son. 264 r.s

Manuel Herrera

Dize el Diput.do que son
â 11 r.s de v.n el par=

Comprobada

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio
Seminario los = Dosmil ciento diez re.s de v.n que
importa la compra, y conducion de Hilo de Cordova
para hacer medias alos colegiales, contenida en
la cuenta antecedente San Telmo trece de Enero de
mil setecientos ochenta y tres

Rivero — Saenz — Bazeda

Sevilla y En.º 13 de 1783.

Deven los SS.res Diputados del R.l Co-
legio de S. Telmo. por ciento ochenta y
quatro L.s de hilo de Cordova que de su orden
en cargue para Medias de los Seminaristas de
dho. colegio a precio de 44 r.s 1/4 cada una d.
de Vellon . . . . „2070„
Iten por la conducción de de cordova
al colegio de r.s . . . . „40„
Rs. vn. „2110„

R.i P. Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Comprobada

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Dosmil ciento diez re.s de v.on que importa la compra, y conducion de Hilo de Cordova para hacer Medias alos colegiales, contenida en la cuenta antecedte. San Telmo trece de Enero de mil setecientos ochenta y tres ——

Rivero   Saenz   Barreda

1783

Zapatos.

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Febrero=

			Medias=	Zapatos=
G	Prim.te	Juan de Granda, y Ser.a	D.o 1	D.o 1
G	Item	Peregrino Billeg.s y Delas	D.o 1	D.o 1
G	Item	Luis Santos, y Moreno	D.o 1	D.o 1
M	Item	Man.l Lopez y Ruiz	D.o 1	D.o 1
M	Item	Josef del Puerto y Perez	D.o 1	D.o 1
G	Item	Man.l de Burgos, Rodrig.z	D.o 1	D.o 1
G	Item	Juan de Leon y Soto	D.o 1	D.o 1
M	Item	Josef Perez y Ximenez	D.o 1	D.o 1
G	Item	Christoval Zambrano	D.o 1	D.o 1
M	Item	Man.l Sanchez, Sarm.to	D.o 1	D.o 1
M	Item	Fern.do de Campos, y Salado	D.o 1	D.o 1
M	Item	Geronimo Monteriel	D.o 1	D.o 1
M	Item	Bernave del Barrio	D.o 1	D.o 1
M	Item	Andres Baz.z y Diaz	D.o 1	D.o 1
G	Item	Josef M.n Diaz, Martin	D.o 1	D.o 1
M	Item	Julian Navarro, y Rios	D.o 1	D.o 1
M	Item	Josef Ferraz y Caro	D.o 1	D.o 1
C	Item	Josef de Infiesto, Obert.	D.o 1	D.o 1
G	Item	Man.l de Herr.a y Alvar.z	D.o 1	D.o 1

Son diez y nuebe pares de Medias = D.o 19 : D.o 19

de Hilo azul, sacadas del Estante, y diez y nueve pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, hechos estos y Entregados por Josef Azevedo vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima, a quien e pagado ciento setenta

y un rx. de v. por el valor de dhos diez y nuebe pares de Zapatos a prezio de nuebe rx. de v.on el par, cuya cantidad se Prezisa del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1783.

Carg.dos los "19" par.s de zapatos en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 112 v.ta Y abonados los 19 par.s de medias, y 19 de zapatos en dho libro al fol.o "113" ~" ~" ~" ~" Comprobada	Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Ciento setenta y un re.s de v.on que importa la compra de los diez y nueve par.s de zapatos que refiere la Memoria anteced.te S.n Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres.

Vivero Saenz Barcia

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Marzo=

		Medias	Zapat.s
	Prim.te seis pares de Zapatos que el Maestro Josef Azevedo a entregado en el Estante p.a remitir a la Ciud.d de Cadiz. =	D000	D006
G	Ytem Juan de la Cueba, Garzia	D001	D001
G	Ytem Josef ~~Maturre~~ y Blanco	D001	D001
G	Ytem Blas Razis y Mateos	D001	D001
G	Ytem Nicolas de Torres, Marzilla	D001	D001
M	Ytem Josef de Zapia, Gutierrez	D001	D001
M	Ytem Joaquin Saenz, Tenada	D001	D001
M	Ytem Man.l de Sez.a Mompeo	D001	D001
M	Ytem Josef de Llano Ortiz	D001	D001
G	Ytem Juan Gonzal.z Cortes	D001	D001
G	Ytem Manuel Lurreno	D001	D001
M	Ytem Fran.co Laso y Oliva	D001	D001
G	Ytem Sebastian Fern.z	D001	D001
M	Ytem Josef Joaq.n Bravo	D001	D001
C	Ytem Josef Perez Cordero	D001	D001
C	Ytem Man.l Martin, Camacho	D001	D001
G	Ytem Pedro Rasero, y Rubia	D001	D001
M	Ytem Dom.o Perez y Perez	D001	D001
C	Ytem Josef de Villapaz	D001	D001
M	Ytem Fran.co Ortiz, Bellmon	D001	D001
C	Ytem Juan Ybañez, Bodega	D001	D001
C	Ytem Jazinto de Llunos	D001	D001
		D021	D021

D.o 21 = D.o

C. Ytem Fran.co de Oliva, Bexmu.z D.o 1 = D.o

M. Ytem Josef Rodrig.z y Lopez D.o 1 = D.o

Embarcados

Ytem Peregrino Villegas = D.o 2 = D.o

Ytem Pedro Gonza.z Morales D.o 2 = D.o

Ytem Fern.do Martinz. Portilla D.o 2 = D.o

Remitido á Cad.z p.a los Colleg.s

Ytem Mig.l Sanchez Delgado D.o 0 = D.o

Ytem Josef dela Sala, Valdes. = D.o 0 = D.o

Son veinte y nueve pares de Medias = D.o 29 = D.o de M.o azul sacadas del Estante y quarenta y un pares de Zapatos los expresa. en esta Memoria, y de los doze pares dados de dho Estante y los veinte y nueve pares de Zapatos restantes, hechos y entrega. por Josef ... vedo Vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima, á quien é pagado dozientos sesenta y un r.s por el valor de dhos veinte y nueve pares de Zapatos á prezio de 9 r.s v.n el par, cuya Cantidad é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o el dia 28 de Febrero de 1783 =

Juan Martinez de Velarco

29 par.s de zapatos carg.dos en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 112 v.ta y abonad.s en el mismo al fo- lio 113 los 29 par.s de medias y 35 de zapatos distribuid.s seg.n esta Me- moria. =

a 9 r.s

v.n r.s v.n 261.

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Rea...

Colegio Seminario los = Dozcientos setenta y un
reales de vellon que importa la compra de veinte
y nueve pares de zapatos a nueve reales cada
uno, que refiere la Memoria antecedente.
San Telmo veinte y ocho de Febrero de mil
setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barrera

Memoria de los Colleg.s q. an tomado Medias y Zapatos p.ª el prox.mo Mes de Abril

			Medias	Zapatos
M	Prim.te	Man.l Garibaldo.	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Buenavent.ra Ruiz	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Pedro Gonza.z Morales	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Josef Anaya Ximen.z	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Fern.do Martinz. Portilla	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	tomas Ahumada, Vazq.	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Antonio Chacon y tavira	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Mig.l Perez, Barrera	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Salvador del Castillo	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Josef Osorio, Martinz.	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef dela Vega y Vazq.	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Man.l de Velasco, Suarez	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Mig.l dela Vega y Vazq.	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Juan Martinz. del Valle	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef de Vgarte, tolesano	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Pedro Diaz, Hidalgo	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Fran.co Diaz, Valdes	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Simon Diaz, Hidalgo	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Vizente Galindo	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Juan Gonza.z Tirado	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Luis de Rivas y Bugeda	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Fran.co Bohorques	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef de Rivas, Bugeda	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef Ruiz de Cordova	Doo 1	Doo 1
			D.o 24	D.o 24

		D.o 24	D.o 24
M	Ytem Fran.co Leal y Rodrig.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem Juan Martin, triana	D.o 1	D.o 1
G	Ytem Blas Garzia, tamayo	D.o 1	D.o 1
	Son veinte y siete pares de Medias	D.o 27	D.o 27

de Hilo azul sacadas del Estante, y veinte y siete pares de Zapatos los expresados en la Memoria, hechos estos y entregados por Jo-sef Azevedo, vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prima, á quien e pagado dozientos quarenta y tres rr.s de v.n por el valor de dichos veinte y siete pares de Zapatos aprezio de 9 rr.s v.n el par, cuya Cantidad he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-llegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1783.

Juan Martinez de Velasco

27 Par.s de zapat.s compr.dos y carg.dos enel 4.o lib.o de Ropa al fo.l 112 v.ta
a 9 r.s
r.s v.n 243
y abonados los 27 par.s de medias, y 27 de zapatos distribuidos en la anterior Memor.a enel citado libro al fo.l 113

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Doscientos quarenta y tres rs. de vn. que importa la compra de veinte y siete pares de zapatos que refiere la Memoria antecedente, aprecio de nueve rs. cada uno. S.n Felmo treinta y uno de Marzo de mil Setecientos ochenta y tres ———

Rivero Saenz Ruano

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Mayo=

		Medias	Zapat.
	Prim.te sesenta y siete pares de Zapatos que en el dia 6 de Marzo prox.mo pasado entregó el Maestro Josef de Azevedo en el Estante q. está en la Contaduria	D000	D067
	Item sesenta y dos pares de Zapatos que en el dia de la fha á entregado en dho Estante el referido Maestro Azevedo..	D000	D062
G_	Item Salvador Roales, Morales	D001	D001
M_	Item Fern.do Garivaldo, Montero.	D001	D001
G_	Item Josef Olivera y Corredor	D001	D001
G_	Item Man.l Garzia Camero	D001	D001
G_	Item Juan Gonza.z y Meña	D001	D001
G_	Item Juan de Julian, Lermit	D001	D001
G_	Item Pedro Millan y Reyna	D001	D001
M_	Item Fran.co Gonza.z Bazquez	D001	D001
M_	Item Fran.co de Estrada Reyes	D001	D001
M_	Item Josef Marinz. Serrano	D001	D001
M_	Item Man.l Nevares y Garzia	D001	D001
G_	Item Vizente Ruano Calvo=	D001	D001
G_	Item Florenzio Duran Montes	D001	D001
G_	Item Luis Castaño, Domingz.	D001	D001
M_	Item Andres Cebrianos Aquilar	D001	D001
M_	Item Pedro Mallada y Diaz	D001	D001
		D016	D145

			D. 16	D. 145
M.	Ytem	Antº. Bartolesi, Aznal	D. 1	D. 1
G.	Ytem	Pedro Fournet, y Molonis	D. 1	D. 1
M.	Ytem	Josef Rodriguez Melgarejo	D. 1	D. 1
M.	Ytem	Joaquim Saenz y Lunas	D. 1	D. 1
C.	Ytem	Antº. Sanchez Pajaxdo	D. 1	D. 1
G.	Ytem	Antº. Alonso Moreno	D. 1	D. 1
C.	Ytem	Joaquim de la Higuera	D. 1	D. 1
	Son veinte y tres pares de Medias		D. 23	D. 152

de Ylo azul sacadas del Estante, y ziento zinquenta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos estos y entregados por Josef de Azevedo vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima, à quien è pagado un mil treszientos sesenta y ocho rs. de v. por el valor de dichos ziento zinquenta y dos pares de Zapatos, à precio de 9 rs. v. el par, cuya cantidad e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1763.

Juan Martinez de Velasco

"152" pares de zapatos comprados,
a 9 rs. y cargados en el 4º. libº. de Ropa
rs. vn. 1368. al folio 113 vta.

Y abonados los 23" pares de Medias, y 23" de zapatos distribuidos en los Colegs. de esta Memoria, en el propº. libro al folio 114.

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Un mil trecientos setenta
y ocho r.s de v.n que importa la compra de
ciento cinquenta y dos pares de Zapatos nue-
vos, que contiene la antecedente Memoria.
San Telmo treinta de Abril de mil seteci-
entos ochenta y tres

Rivero   Saenz   Barreda

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Junio = a saver

			Medias	Zapat.
G	Prim.te	Juan de Granda y Sed.a	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Luis Pantoja y Moreno	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Man.l Lopez y Ruiz	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Josef del Puerto y Perez	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Man.l de Burgos, Rodriz.z	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Juan de Leon y Soto.	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Josef Perez Muñoz	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Christoval Zambrano	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Man.l Sanchez Sarm.te	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Fern.do de Campos, Salado	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Geronimo Monteriol.	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Bernave del Barro	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Andres Baza.z y Diaz	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Joaq.n Diaz Martin	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Julian Navarro y Rios	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Josef Fernandez, Caro	D.oo1	D.oo1
M	Ittem	Josef de Infiesto, Obert.	D.oo1	D.oo1
G	Ittem	Man.l de Herrera, Alvar.z	D.oo1	D.oo1
	Ittem	Peregrino Villegas	D.oo1	D.oo1
		Ncomesa. de Viage		
	Ittem	Man.l Yañez, y Maestre	D.oo2	D.oo2
	Ittem	Man.l Mar.nz. Medina	D.oo2	D.oo2
	Ittem	Nicolas Muñoz, Rivero	D.oo2	D.oo2
	Ittem	Fern.do Garzia del Valle	D.oo2	D.oo2
	Ittem	Ygn.o Guerrero, y Gonza.z	D.oo2	D.oo2
			D.o29	D.o29

D.o 29 = D.o 2[illegible]

Ytem Gab.l Canela y Romero D.oo 1 = D.oo 1
Ytem Man.l del Toro y Santana D.oo 1 = D.ooo
Ytem Juan Mart.z Serrano = D.oo 1 = D.ooo
Ytem Bonifazio Alvarez = D.oo 1 = D.oo 1
Ytem Juan Mart.z Medina = D.oo 2 = D.oo 2
Ytem Pedro Beltran, Caro = D.oo 1 = D.ooo
Ytem Josef Balderas y Perez D.oo 1 = D.oo[illegible]
Ytem Pedro Ruiz, Risueño D.oo 2 = D.oo[illegible]
Ytem Joaquim Diaz, Hurtado = D.oo 2 = D.oo[illegible]
Ytem Mateo Garzia, Bravo = D.oo 2 = D.oo[illegible]
Ytem Man.l Diaz de Robles D.oo 2 = D.oo[illegible]
Ytem Diego Cubero, Galban D.oo 1 = D.oo[illegible]
Remitido a Cadiz para los Colleg.s
Ytem Josef de la Sala, Valdes = D.ooo = D.oo[illegible]
Ytem Mig.l Gonza.z Colorado D.oo 2 = D.oo[illegible]
Ytem Fran.co Barrero, y Fuentes D.oo 2 = D.o[illegible]

Son zincuenta pares de Medias = D.o 50 = D.o 48

de Hilo azul sacadas del Estante y quarenta y ocho pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, veinte y nueve pares sacados de dho Estante, y los diez y nueve pares de Zapatos restantes hechos y entregados por Josef de Azevedo, vezino de esta Ciudad y Ma[illegible] estro Zapatero de obra prima, a quien e[illegible] gado Ziento setenta y un rr.s de v.n por el va[illegible] lor de dichos diez y nueve pares de Zapatos a prezio de 9 rr.s v.n el par, cuya Cantidad

ô Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1783=

Juan Martinez de Velasco

19	Par.s de zapatos de pago, carg.dos en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 113 v.ta y abonados los 50 par.s de medias y 48 de zapatos en el prop.o libro al fol.o 114
9 r	
171	

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Ciento setenta y un r.s de v.n que importa la compra de diez y nueve pares de Zapatos, contenida en la Memoria antecedente. San Telmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz B.z Bañados

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Julio=

			Medias	Zapatos
G	Prim.te	Juan de la Cueba, Garzia	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Josef Meave y Blanco=	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Blas Paris y Mateos.	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Nicolas de torres, Marne	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Josef de Zafra, Gutierr.z	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Joaq.n Saenz de texada	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Man.l de Sevilla, Mompeo	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Josef de Baño y Ortiz.	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Juan Gonza.z Cortes.	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Man.l Lirrero, Carrascal	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Fran.co Laso y Oliva.	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Sebastian Per.z Perez	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Josef Joaquim, Bravo=	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Josef Per.z Cordero=	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Man.l Martin, Camacho	D.o o1	D.o o1
G	Ytem	Pedro Lasero y Rubia	D.o o1	D.o o1
	Ytem	Domingo Per.z Perez	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Josef de Villapor...	D.o o1	D.o o1
C	Ytem	Fran.co Ortiz, y Bellonin	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Juan Ybañez, Bodega	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Jazinto de Quinos, Perez	D.o o1	D.o o1
C	Ytem	Fran.co de Oliva, Bermud.z	D.o o1	D.o o1
C	Ytem	Josef Rodrig.z y Lopez	D.o o1	D.o o1
M	Ytem	Man.l de los Santos Per.z	D.o o1	D.o o1
G	Ytem			
			D.o 24	D.o 24

Embarcados | D.o 22 = | D.o 22

Ytem	Nicolas Muñoz, Rivero	D.o 1 =	D.o 1
Ytem	Man.l Martinz, Medina	D.o 1 =	D.o 1
Ytem	Gav.l Canela y Romero	D.o 2 =	D.o 2
Ytem	Mateo Garzia, Bravo	D.o 1 =	D.o 1
Ytem	Fern.do Garzia y Valle =	D.o 2 =	D.o 2
Ytem	Jon.p Guerrero, Gonza.z =	D.o 2 =	D.o 2
Ytem	Man.l Diaz de Robles =	D.o 2 =	D.o 2
Ytem	Joaq.n Diaz, Hurtado	D.o 2 =	D.o 2
Ytem	Man.l del toro, Santana	D.o 2 =	D.o 2
Ytem	Bonifazio Alvarez	D.o 2 =	D.o 2

Remitido ā Cadiz
para los Colleg.

Ytem	Fran.co Espiau, Rodrig.z	D.o 3 =	D.o 3
Ytem	Josef Rodrig.z Perez	D.o 2 =	D.o 2

Son quarenta y seis pares de Medias = D.o 46 = D.o 46
de Ilo azul sacadas del Estante y quarenta y seis pares
de Zapatos los expresa. en esta Memoria, y de estos
veinte y tres pares dados de dho Estante y los veinte
y tres pares de Zapatos Restantes, hechos y Entregados
por Josef de Azevedo, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Za-
patero de obra prima ā quien ē pagado dozientos
siete rr.s v.n por el valor de dhos veinte y tres pares
de Zapatos ā prezio de 9 rr. v.n el par, cuya Cant.d
ē Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o
Semin.o en el dia 30 de Junio de 1783 =

Juan Martinez
de Velasco

a 9 r.
r.s v.n 207.

23 par.s de zapatos se pago, carg.dos en el 4.o lib.o
de Ropa al fol.o 113 v.ta
y abonados los 46 par.s de medias y 46 de
zapatos distribuidos en esta Memor.a en
dho libro al fol.o 114.
Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Doscientos siete rs. de vn. que importa la compra de los veinteytres pares de zapatos que refiere la Memoria antecedente. Sn. Telmo treinta de Junio de mil Setecientos ochenta y tres —

Ybero Saenz Barreda

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Agosto =

			Medias	Zapat.
	Prim.te	catorze pares de Zapatos que â entregado el Maestro Josef de Azevedo en el Estante q.e esta en la Contaduria	Do00	Do14
M	Item	Manuel Garibaldo	Do01	Do01
G	Item	Buenavent.a Ruiz	Do01	Do01
G	Item	Josef de Anaya, Ximen.z	Do01	Do01
G	Item	Tomas Ahumada	Do01	Do01
G	Item	Antonio Chacon y Torres	Do01	Do01
G	Item	Mig.l Perez Barrera	Do01	Do01
M	Item	Salvador del Castillo	Do01	Do01
G	Item	Josef de Osorio, Mar.nz	Do01	Do01
M	Item	Josef de la Vega y Vang.	Do01	Do01
M	Item	Man.l de Velasco, Suar.z	Do01	Do01
M	Item	Mig.l de la Vega y Bang.	Do01	Do01
G	Item	Juan Per.nz del Valle	Do01	Do01
M	Item	Josef de Ugarte	Do01	Do01
M	Item	Pedro Diaz Hidalgo	Do01	Do01
C	Item	Fran.co Diaz Valdes	Do01	Do01
C	Item	Simon Diaz Hidalgo	Do01	Do01
G	Item	Vizente Galindo	Do01	Do01
C	Item	Juan Gonza.z tirado	Do01	Do01
G	Item	Luis de Rivas, Bugeda	Do01	Do01
C	Item	Fran.co Bohorques	Do01	Do01
			Do20	Do34

Pº 20 = Pº 3…

M Item Josef de Rivas, Bugeda Pº 1 = Pº 1
M Item Josef Ruiz de Cordova Pº 1 = Pº 1
M Item Fran.co Leal y Rodrig.z Pº 1 = Pº 1
M Item Juan Martin Triana Pº 1 = Pº 1
G Item Blas Garzia Tamayo Pº 1 = Pº 1
G Item Fran.co Espiau, Rodrig.z Pº 1 = Pº 1
, G Item Juan Martinz. Serrano Pº 0 = Pº 1
, G Item Antonio Luzena = Pº 2 = Pº 1
, G Item Juan Inziarte, y Zortu Pº 2 = Pº 1
, G Item Gav.l del Aguila, Rodrig.z Pº 2 = Pº 2
,

Rezivi.do de nuebo

Item Fran.co Mas y Canela Pº 2 = Pº 1
Item Man.l Arias y Mexia Pº 2 = Pº 1

Son treinta y seis pares de Media Pº 36 = Pº 51
de Hilo azul sacadas del Estante y zincuenta y
un pares de Zapatos los expresados en esta Me-
moria, y de estos, doze pares dados de dho Estante
y los treinta y nueve pares de Zapatos restantes he-
chos y Entregados por Josef de Azevedo, vez.o de esta
Ciud. y Maestro Zap.ro de obra prima a qn. e pagado
treszientos zincuenta y un rr. de v.n por el valor de
dhos treinta y nueve pares de Zapatos a prezio de
rr. v.n el par, cuya cantidad e rezivido del Arca
de tres llaves de este RL. Collegio Semin.o en el dia
de Julio de 1783=

Juan Martinez Delarco

39 „ Par.s de zapat.s se pago carg.dos en el 1.o lib.o
a „ 9 r.v. de Ropa al fol.o 113 v.ta
r.v.n 351. Y abonados los 36 par.s de Medias y 37
de zapatos distribuidos seg.n esta Memor.a
en el prop.o libro al fol.o 114
Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Trescientos cinquenta y un rs.l de v.n que importa la anterior Memoria de compra de Zapatos para los Colegiales que refiere. San Telmo treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero   Saenz   Barreda

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Sep.re

			Medias	Zapat.
G	Prim.te	Salvador Rosales	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Fernando Garivaldo	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Josef de olivera	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Man.l Garzia Camero	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Juan Gonza.z Mena	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Juan Julian Lermit	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Pedro Millan y Reyna	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Fran.co Gonza.z y Baz.z	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Fran.co de Estrada	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Josef Martinz. Serrano	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Manuel Nevares	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Viz.te Ruano Calvo	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Florenzio Duran	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Luis Castaño, Doming.z	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Andres Cebreros	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Pedro Mallada	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Antonio Bartolesi	D.oo 1	D.oo 1
G	Yttem	Pedro Pournet	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Josef Rodrig.z Melgarejo	D.oo 1	D.oo 1
M	Yttem	Joaq.n Saenz y Luna	D.oo 1	D.oo 1
C	Yttem	Ant.o Sanchez, Pajardo	D.oo 1	D.oo 1
			D.o 21	D.o 21

			Ds. 21	Ds. 2[...]
G	Ytem	Ant.o Alonso Moreno	Dos 1	Do[...]
M.	Ytem	Joaquim dela Higuera	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Man.l Pantoja y Moreno	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Man.l Yañez, y Maestre	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Man.l Maxnz. Medina	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Ygnazio Guerrero	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Gavriel Canela, Romero	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Juan Maxnz. Serrano	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Bonifazio Alvarez	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Juan Maxnz. Medina	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Pedro Beltran, Caro	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Josef Baldera y Perez	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Ysidro de Castro	Dos 2	Do[...]
G	Ytem	Geronimo Delgado	Dos 2	Do[...]
G	Ytem	Juan Pasq.l y truxillo	Dos 2	Do[...]
G	Ytem	Man.l Maxnz. Medina	Dos 1	Do[...]
G	Ytem	Gav.l Canela, Romero	Dos 1	Do[...]

Son quarenta y dos pares de Me[...] Ds. 42 Do[...]
dias de Ylo azul sacadas del Estante y quaren[ta]
y dos pares de Zapatos los Expresados en est[a]
Memoria, y de estos, ocho pares dados de d[ho]
Estante y los treinta y quatro pares de D[e]
los V. Estantes hechos y Entregados por Jose[f]
de Azevedo vezino de esta Ciu.d y Maestr[o]
Zapatero de obra prima a quien e paga[...]

trezientos seis rr. de v. por el valor de dichos treinta y quatro pares de Zapatos à prezio de 9 rr. v. el par; cuya cantidad è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1783=

34 — Pars. de zapatos de pago- cargdos en el 4º. libro de ropa al folº 113 vta y abonados los 42 pars. de medias, y 42 de zapatos distribuidos en esta Memoria en el propº. libro al folº 114.

Comprobado

Juan Martinez de Velarco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos seis rs. de v. que importa la compra de Zapatos que contiene

la Memoria antecedente. San Felmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Sainz Bart. Barreda

4

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Octubre =

			Medias	Zapatos
G	Prim.te	Juan de Granda ...	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Luis Pantoja y Moreno	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Man.l Lopez y Ruiz	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef del Puerto y Perez	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Man.l de Burgos, Rodrig.z	Doo 1	Doo 1
G.	Ytem	Juan de Leon y Soto ...	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef Perez Muñoz ...	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Christoval Zambrano	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Man.l Sanchez Sarm.to	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Fern.do de Campos y Salado	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Geronimo Monteriol	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Bernave del Barrio	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Andres Barq.z y Diaz	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Joaquim Diaz, Martin	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Julian Navarro y Riz	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef Perez y Caro	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef de Infiesto, Obert	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Man.l de Herrera	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Diego Cubero y Galban	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Man.l de los S.tos Perez	Doo 1	Doo 1
	Ytem	Ignazio del Hierro	Doo 2	Doo 2
	Ytem	Josef Marinz y Nuñez	Doo 2	Doo 2
	Ytem	Man.l del Toro y Santana	Doo 2	Dooo
	Ytem	Josef Navarrete del R.l	Doo 2	Doo 2
	Ytem	Pedro Doming.z Navarro	Doo 2	Doo 2
			Do 30	Do 28

	Ds 30	Ds 2[illegible]
Ytem Dionisio de Julian Lexmit	Ds 2	Ds 2
Ytem Josef Gonzalez Morales	Ds 2	Ds 2
Ytem Antonio Romero y Ponze	Ds 2	Ds 2
Ytem Josef Gonzalez Nuñez	Ds 2	Ds 2
Son treinta y ocho pares de Medias	Ds 38	Ds 36

de Hilo azul sacadas del Estante y treinta y seis pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria y de estos, diez y seis pares dados de dicho Estante y los veinte pares de Zapatos restantes hechos y Entregados por Josef Azevedo, vezino de esta [illegible] y Maestro Zapatero de obra prima a quien [illegible] pagado ziento y ochenta rrs. de vn. por el valor de dichos veinte pares de Zapatos a prezio de 9 rrs. vn. el par, cuya cantidad e rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semin.o en el dia 30 de Septiembre de 1783.

Juan Martinez de Velasco

20 — Pars. de Zapat. comprados, y
a 9 rs. cargados en el 4.o lib.o de Ropa
180 — al folio 113 v.ta
Y abonados los 38 pars. de medias, y 36 de Zapat. distribuidos en esta Memoria en dicho libro al fol.o 114.

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Ciento y ochenta r.s de v.n que importa la compra de Zapatos que refiere la Memoria antecedente. San Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz Barreda

Memoria de los Colleg.^s que an tomado Medias y Zapatos p.^a el prox.^mo Mes de Nov.^re

			Medias	Zapat.
	Prim.^te diez y nueve pares de Zapatos, que en el dia 18 del Mes de la fecha, entregò el Maestro Josef de Azevedo en el Estante que està en la Conta.^ria		D.ooo	D.o19
G	Ytem	Juan de la Cueva, Garzia	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Josef Macias y Blanco	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Blas Parias y Mateos	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Josef de Zafra Gutierr.z	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Manuel de Sevilla	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Josef de Vargas, Ortiz	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Juan Gonza.^z Cortes	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Man.^l Lozano, Carrascal	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Fran.^co Laso y Oliva	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Sebastian Per.^z Perez	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Josef Joaquim Bravo	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Josef Per.^z Cordero	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Man.^l Martin Camacho	D.oo1	D.oo1
G	Ytem	Pedro Lucero de la Rubia	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Domingo Per.^z Perez	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Josef de Villapor	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Fran.^co Ortiz Bellorin	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Juan Ybañez, Bodega	D.oo1	D.oo1
M	Ytem	Jazinto de Quinos	D.oo1	D.oo1
			D.o19	D.38

		Pº 19	= Pº
M Ytem	Fran.co de Oliva, Bermudez	Pº 1	= Pº
M Ytem	Josef Rodriguez Lopez	Pº 1	= Pº
C Ytem	Fran.co Mar y Canelo	Pº 1	= Pº
G Ytem	Fran.co Esbiau Rodriguez	Pº 1	= Pº
G Ytem	Gavriel del Aguila	Pº 1	= Pº
C Ytem	Man.l Arias y Mexia	Pº 1	= Pº
G Ytem	Man.l del toro, Santana	Pº 0	= Pº
G Ytem	Fran.co Delgado, Molina	Pº 2	= Pº
C Ytem	Josef Muñoz Seco...	Pº 2	= Pº

Pilotines

Ytem	Dn Josef Navarrete	Pº 2	= Pº
Ytem	Dn Pedro Dominguez Navarro	Pº 2	= Pº
Ytem	Dn Ant.º Romero, Ponze	Pº 2	= Pº
Ytem	Dn Juan Gomez Sande	Pº 3	= Pº
Ytem	Dn Geronimo Delgado	Pº 2	= Pº
Ytem	Dn Pedro Ruiz, Risueño	Pº 2	= Pº
Ytem	Dn Fran.co Ruiz, Perez	Pº 3	= Pº
Ytem	Dn Ysidro de Castro	Pº 2	= Pº
Ytem	Dn Juan Inziarte	Pº 2	= Pº
Ytem	Dn Manuel Yañez	Pº 2	= Pº

Embarcados

Ytem	Man.l Martinez Medina	Pº 2	= Pº
Ytem	Ant.º de Luzena, Diaz	Pº 2	= Pº
Ytem	Juan Martinez Serrano	Pº 2	= Pº
Ytem	Juan Martinez Medina	Pº 2	= Pº
Ytem	Pedro Gonzalez Morales	Pº 2	= Pº
Ytem	Juan Gonzalez Mena	Pº 2	= Pº
		Pº 63	= Pº

222 .. Do63 = Do84

Ytem	Man.l Pantoja, Moreno	Do03	= Do03
Ytem	Nicolas de torres Marquez	Do02	= Do02
	Remitido a Cadiz p.a los Colleg.s		
Ytem	Jon.p Guerrero, Gonza.z	Do02	= Do02
Ytem	Juan Pasq.l truxillo	= Do02	= Do02
Ytem	Man.l de los S.tos Perez	Do02	= Do02
Ytem	Mig.l Gonza.z Colorado	Do03	= Do03
Ytem	diez y ocho pares de Zapatos que en el dia 29 del pres.te entregó el expresado Maestro en dicho Estante	= Do90	= Do18

Son setenta y siete pares de Me= Do77 = D116
dias de Hilo azul sacadas del Estante y ziento
diez y seis pares de Zapatos los expresados
en esta Memoria y de estos, zincuenta y
quatro pares dados de dicho Estante, y los
sesenta y dos pares de Zapatos restantes
hechos y entregados por Josef de Azevedo
vezino de esta Ciudad y Maestro Zapate-
ro de obra prima, a quien e pagado qui
nientos zincuenta y ocho rr. de vellon
por el valor de dichos sesenta y dos pares de
Zapatos a prezio de nueve reales de v.n
el par, cuya Cantidad e rezivido del Arca

de tres llaves de este Rl. Collegio Semina-
rio en el dia treinta y uno de Octubre
de mil setezientos ochenta y tres años

Jt. Juan Martinez
de Velasco

62 pars. de Zapatos. se pagó, cargdos. ta
a 9 en el 4o. libo. de ropa al fol. 114v.
558 y abonados los = 77 pars. de medias,
y 79 de zapatos distribuidos
en esta Memoria, en el citado
libro al fol. 115.

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los: Quinientos cinquienta y
ocho rs. de vn. que importa la compra de Zapatos
que fueron sesenta y dos a nueve rs. de vn. pa-
ra los Colegiales que refiere la Memoria de
la vuelta. San Telmo treinta y uno de Octubre
de mil setecientos ochenta y tres

Saenz Barreda

Memoria de los Collegs. que an tomado Medias y Zapatos pa. el proxmo. Mes de Dizre.

		Medias	Zapat.
	Primte. doze pares de Zapatos que en el dia 11 del Mes de la fecha, entregó el Maestro Josef de Azevedo en el Estante que está en la Contaduria .. =	Doo0	Do12
M	Ytem Manuel Garibaldo. =	Doo1	Doo1
G	Ytem Josef de Anaya .... =	Doo1	Doo1
G	Ytem Antonio Chacon, torres	Doo1	Doo1
G	Ytem Migl. Perez, Barrera	Doo1	Doo1
M	Ytem Salbador del Castillo =	Doo1	Doo1
G	Ytem Josef Osorio, Martinez	Doo1	Doo1
M	Ytem Josef de la Vega, Barq.	Doo1	Doo1
M	Ytem Manl. de Velasco .. =	Doo1	Doo1
C	Ytem Migl. de la Vega, Barq.	Doo1	Doo1
G	Ytem Juan Perñz. del Valle	Doo1	Doo1
M	Ytem Josef de Ugarte ... =	Doo1	Doo1
M	Ytem Pedro Diaz Hidalgo. =	Doo1	Doo1
C	Ytem Franco. Diaz, Valdes .. =	Doo1	Doo1
C	Ytem Simon Diaz Hidalgo =	Doo1	Doo1
G	Ytem Vizente Galindo ... =	Doo1	Doo1
C	Ytem Juan Gonzz. tixado. =	Doo1	Doo1
G	Ytem Luis de Rivas, Bugeda	Doo1	Doo1
C	Ytem Franco. Bohorques. =	Doo1	Doo1
M	Ytem Josef de Rivas, Bugeda	Doo1	Doo1
		Do19	Do31

Do 19 = Do 3

Difunto } Ytem Josef Ruiz de Cordova Do 1 = Do 1
Id Ytem Fran.co Leal y Rodrig.z Do 1 = Do 1
Id Ytem Juan Martin Triana Do 1 = Do 1
Id Ytem Nicolas Garzia tamayo Do 1 = Do 1

Embarcados

Ytem Juan de Granda .. = Do 2 = Do 1
Ytem tomas Ahumada = Do 2 = Do 1
Ytem Josef Meave ... = Do 2 = Do 1
Ytem Blas Zaxis y Mateos = Do 2 = Do 1
Ytem Fran.co Espiau ... = Do 2 = Do 1
Ytem Gavriel del Aguila = Do 2 = Do 1
Ytem Gav.l Canela y Romero Do 2 = Do 1
Ytem Manuel del toro = Do 2 = Do 1
Ytem Pedro Beltran, Caro Do 2 = Do 1
Ytem Josef Baldexas ... = Do 2 = Do 1
Ytem Luis Castaño, Doming.z Do 2 = Do 1
Ytem Pedro Gonza.z Morales = Do 3 = Do 1

Son quarenta y ocho pares de = Do 48 = Do ...
Medias de Ilo azul sacadas del Estante y se...
senta pares de Zapatos los expresados en e...
ta Memoria, y de estos, veinte y zinco p...
res dados de dicho Estante, y los treinta y zi...
pares de Zapatos Restantes hechos y Contra...
dos por Josef de Azevedo, vezino de esta...
y Maestro Zapatero de obra prima a q...
e pagado trezientos quinze rx. de v.n por...
Galon de dichos treinta y zinco pares de...

Zapatos à prezio de 9 rx. v. el par cuya Cantidad ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Nobiembre de 1783=

35_
9
315..

Pars. de zapatos comprados, y se cargan. en el 4.º libro de Ropa al fol.º 114 vta. ~.. ~..
Abonados los 47 pars. de medias y 48 de zapatos en dho libro al fol.º 115.. ~..
Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos quinze rs. de vn. que importa la Memoria antecedente de compra de Zapatos que refiere. San Telmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres ~ ~

Saenz

Barrera

Memoria de los Colleg.[s] que an tomado Medias y Zapatos p.[a] el prox.[mo] Mes de Enero=

			Medias	Zapat.
	Primt.[e] catorze pares de Zapat.s que en el dia 2 del Mes de la fecha, entregó el Maestro Josef de Azevedo en el Estante que está en la Contaduria.		= D.o 0 0	= D.o 14
G	Ytem	Salvador Rosales . .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Fern.do Garivaldo . .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
G	Ytem	Josef de Olivera . . .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
G	Ytem	Man.l Garzia Camero	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Juan de Julian Lexmit.	D.o 0 1	= D.o 0 1
G	Ytem	Pedro Millan y Luna	D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Fran.co Gonza.z Bazquez	D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Fran.co de Estrada . .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Josef Martnz. Serrano	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Manuel Nevares .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
G	Ytem	Vizt.e Ruano Calvo .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
G	Ytem	Florenzio Duran .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Andres Cebreros .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Pedro Mallada y Diaz	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Antonio Bartoleri . .	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Pedro Pournet, Moloni	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Josef Rodrig.z Melgarejo	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Joaq.m Saenz y Luna	= D.o 0 1	= D.o 0 1
C	Ytem	Ant.o Sanchez Fajardo	= D.o 0 1	= D.o 0 1
M	Ytem	Ant.o Alonso Moreno	= D.o 0 1	= D.o 0 1
			D.o 20	= D.o 34

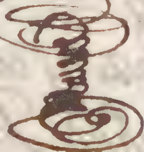
		D.º 20	= D.º 2[illegible]
C	Ytem Joaquin dela Hiquera	D.º 1	= D.º 1
G	Ytem Bonifazio Alvarez =	D.º 1	= D.º 1
G	Ytem Dionisio Julian Lexmit	D.º 2	= D.º 1
G	Ytem Ygnazio del Hierro =	D.º 1	= D.º 1
G	Ytem Josef Martinz. Nuñez =	D.º 1	= D.º 1
G	Ytem Josef Gonzaz. y Morales =	D.º 1	= D.º 1

Embarcado

	Ytem Josef Gonzaz. y Nuñez =	D.º 2	= D.º 2

Son veinte y nueve pares de Medias de Hilo azul sacadas del Estante y quarenta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, dos pares dados de dicho Estante, y los quarenta pares de Zapatos Restantes hechos y Entregados por Josef Azevedo Vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de Obra prima, aquien e pagado trezientos sesenta rr. de vn. por el valor de dichos quarenta pares de Zapatos a prezio de 9 rr. vn. el par cuya Cantidad e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 31 de Dize. de 1783 = | D.º 29 | = D.º 2[illegible]

40 " Pares de zapatos de pago carg.dos enel 4.º lib.º de Ropa al fo. 114 vta. Y abonados enel mismo al fo. 115 = los 29 par.s de med. y 29 de zapatos distribuidos en esta Memoria =



Juan Martinez de Velasco

Paguense Al Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = trecientos y setenta
res. de von. que importa la compra de Zapa-
tos que refiere la Memoria antecedente -
Sn. Telmo treinta y uno de Diciembre
de mil Setecientos ochenta y tres ———

Saenz [rubric] Bañuelos [rubric]

„1783„

Compra de Generos, p.ra el Vestuario„

1783.

{Crea.}

Cuenta del principal y gastos dela Compra y Conduz
a esta Ciud. de tres tercios de Creas angostas con 19.
piezas de a 144 varas terceras y todas con varas 2808. que
de Cuenta y Riesgo delos S.res Diputados del R.l Colegio de S.n
Telmo y de su orn. pedi a Morlaix, de francia, y tengo En
Tregadas asaver

	Rs de plata
Por el principal valor de dhas Creas . . .	5D932
Por seguro y Corretajes	D237.
Flete desde Morles a Cadiz	D135
gastos en Cadiz y flete hasta aqui . . .	D040
Porte de Cartas	D017
Carro, de Llebarlos mozos, alcaydia, . . .	D020.
Rs 4a p.	6D381

Sevilla y Junio 30 de 1783.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Comprobada la suma de esta Cuenta, y los 6D381 r.s de plata de a 16 q.tos hacen r.s v.on 12D011 r.s y 10 mrs v.on =

Cargadas las 2D808 var.s de Creas enel libro corr.te de Gener.s al fol 111 ta: y sale cada vara apreció de 4 r.s 9 mrs v.on y 51/117 avos de otro =

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto, vecino

y del Comercio de esta ciudad los = Doce mil once rs. diez mrs. de von. que importa la compra de tres tercios de crea angostas, con Dos mil ochocientas y ocho varas aprecio cada una, puesta en esta Rl. Casa, con todos gastos, de quatro rs. nueve mrs. de von. y cinquenta y uno, ciento diez y siete avos de otro, como consta de la Cuenta antecedte. dando recibo a continuacion de este libramiento. Sn. Telmo treinta de Junio de mil Setecientos Ochenta y tres.

Rivero — Saenz — Pineda — R. Ml. Bulnes

{ 1783 }

Brabante Crudo

Rl. Sevilla y Dicbre 21 de 1783. D.

He recibido de los SSres. Diputados del Rl. Colegio de Sn. Telmo al Contado, para el bestuario de sus Individuos
1 frangote brabante Crudo de flor el mas superior con
43 piezas y anas

Num.		anas	Num.		anas
23	@	47	37	@	46
27		33½	39		43½
26		44½	35		43
28		51	33		44½
28		51	33		45
36		46	32		48
43		51	32		47
39		47	22		53
39		47	22		53
46		48	13		48
40		48	15		41
42		44½	15		41
42		44	19		54
34		44½	20		46
34		45	20		46
31		45	16		46
24		50½	16		47
24		50	9		53
38		50	10		40
38		50½	10		40
37		47	13		48
Aumento en cada pza.	@	210	9		54
		1195	aumto. en cada pza. 10	@	220
					1247
					1195

Nota.
Cargadas las = 1978 varas 2/100 avos
Ahora de esta Cuenta en el libro
corriente de generos al fo. 63 vta.
Comprobada

@ 2442 y varas 1978 02/100 avos de estra aprecio Cada vara de 52 qtos. libres de derechos y mediante tenerlos yo pagados en la Rl. Aduana se me dara la Certificn. a Igual Numero de baras en los primeros Crudos q me bengan habiendo recivido de los Sres. diputados los doze mil cient D y veinte y ocho mrs. vn. q importa dhos brabantes flor 12Ɖ1 00 28

Pablo Alonso de Bulnes
Precto.

D.

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l
Coleg.o seminario a D.n Pablo Alonso de Bulnes
Prieto, vecino y del Comercio de esta Ciudad = Doce
mil cient re.s y veinte y ocho mrs de v.on por
el valor de las un mil nuevecientas setenta
y ocho varas, y dos centavos de otra, de
Brabante crudo flor del mas superior, que
contiene la cuenta de la vuelta, para hacer
vestidos diarios de chupa y calzon a los semi-
naristas de esta R.l Casa, aprecio de seis re.s
y quatro mrs de v.on cada vara. S.n Telmo
veinte y cinco de Octubre de mil setecientos
ochenta y tres

Saenz [rubric] Barredo [rubric]

1783„

Bretaña y Estopilla.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trescientos sesenta y seis rx. y veinte y tres mrs vn. los mismos que pagué á Dn Pablo Alonso de Bulnes, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quinze varas de Bretaña legitima superfina á 12 rx. vn. vara, y treze varas y terzia de Estopilla olanada superfina á 11 3/4 rx. vn. vara. Sevilla 15 de Nobre de 1783 =

Nota
las 15 vax. de Bretaña fueron pa. las Atanjas de los ... y las vax. de Estopilla olanada pa. ... de ellas =

Son 366 rx. y 23 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Trescientos sesenta y seis r. y veinte y tres mrs de vn. que importa la compra de Bretaña, y Estopilla, que contiene el anterior recibo. San Telmo diez y siete de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz Bárcena

Sevilla y Nobiembre 3 de 1783.

Hebendido al S.r d.n Juan Mrnz de Velasco, mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo para el bestuario de los Colegiales

15 varas bretaña ancha de 2.a hip.na a 14 rr.s de v.n D 210

13 1/3 varas estopille olañada hip.na a 11 3/4 . D 156 23

R.s v.n D 366 23

Rm esta Cantid.d de dho S.r

Comprobada

Pablo Alonso de Bulnes

Prieto

{ 1783. }

{ Paño Grana. }

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= quinientos quarenta rr. de v.n los mismos que pagué à Dn. Antonio Perez de Lera, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de diez varas de Grana de Bejar, à 54 rr. v.n vara, p.a hazer los Uniformes à los nuebos Pilotines. Sevilla 18 de Octubre de 1783=

Nota
dar
ing. en el libº
com.te de Gener.
al p.l 279 v.ta

Son 540 rr. de v.n

Juan Martinez
de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= Quinientos quarenta rs. de v.n que importa la compra de Grana q.e refiere el anterior Recibo. S.n Telmo veinte de Octubre de mil setecientos ochenta y tres—

Saenz

Bâ Baneda

t

{1783}

{Paño azul}

+

{ 1783. }

{ Paño azul. }

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = un mil dozientos nobenta y dos rx. de v.n los mismos que pagué á D.n Antonio Perez de Llera, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de treinta y ocho varas de Paño azul de Bejar p.a hazer los Uniformes á los nuebos Pilotines á prezio de 34 rx. v. vara. Sevilla 18 de octubre de 1783 =

Nota. dada en el lib.o rig.te com.n de gener.l al fol.o 145 v.ta

Son: 1292 rx. v.n

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Un mil doscientos noventa y dos re.s de v.n que importa la compra de paño azul contenida en el Recibo anteced.te San Telmo veinte de Octubre de mil setecientos ochenta y tres

Sainz Bañeda

1783.

Paño de Grazalema.

Recibi de los S.res Diputados del R.l colegio de san telmo = Un mil trecientos once r.s y ocho mrs de v.on en esta forma: Los = 10286 r.s y 8 mrs por el valor de dos piezas de paño catorzeno de Grazalema, con setenta y vna varas y quarta, apreciò de veinte y vn r.s cada vara: y los = 0025 r.s restantes por el porte de dhos paños de la Grazalema (en donde me los entregò D.n Tomas de Bocanegra, con orden de percibir su valor) hasta este R.l Seminario, a razon de doce r.s y medio cada pieza. Sevilla diez de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Son = 10311 r. y 8 mrs de v.on — Juan Ximenes

Comprobado, y cargadas las 61¼ var.s de paño en el libro de com.te de Generos al fol.o 199



Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Mil trecientos once r.s y ocho mrs de V.n que importa

la compra de Paño de Grazatema que refiere el Recibo de la Vuelta. San Felmo diez de Enero de Mil se-tecientos ochenta y tres — " — " — " — " — "

Rivero   Saenz   Barredo

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Dos mil quatrozientos veinte rr. v.n los mismos que pagué á D.n Agustin del Castillo, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de ziento diez varas de Paño obscuro de Grazalema, á prezio de 22 rr. v.n vara, para hazer Capotes á los Collegiales de esta Comun.d Sevilla 18 de Octu.re de 1783=

Nota. Van en el libro de Gener.s fol.o 199 v.ta

Rs. v.n 2420 rr. v.n

Juan Martinez de Velarco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Dos mil quatrocientos veinte r.s de v.n que importa la compra de Paño obscuro que expresa el Recibo antecedente. S. Telmo veinte de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

Sainz   Baudo

1783.

Hechuras de Ropa.

1783

Camisas

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de ziento quinze Camisas grandes p.a los Colleg. de esta Comun.d en las que se ân gastado quinientas setenta y seis Varas de Crea angosta del Cargo de esta Mayordomia = ... Rs. v.n

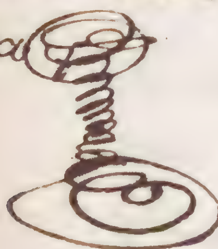
Nota
...mad. en el lib.o ...te de Gener.s ...576 var.s de ... al fol. 12.
y ...das en el 4.o li... de Ropa alen... ...te las 115 ca... ...sas al fol. 22.

Primm.te por el Corte de dichas Camisas, paque â las Sras Triviño 2 mrs por cada una .... =	0013-18
Por la hechura de las referidas Camisas paque 2½ rx. p. cada una	0287-17
Por los dos quartos de Hilo que se dan para coser cada Capote digo Camisa, importa el de todas las ziento quinze expresa.	0027-2
Importa el gasto de esta Memoria	0328-3

de hechura de Camisas = trezientos veinte y ocho rx. y tres mrs. v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1783.

Juan Martinez de Velasco

Comprobada



Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Trescientos veinte

y ocho r.s y tres mrs de v.n que importa la Memoria de hechura de Camisas de la vuelta. San Telmo. Treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y tres —

Rivero   Saenz   Barreda

Memoria del Corte, Ylo y Hechura de dozientas dos Camisas grandes para el uso de los Collegs. en las que se an gastado un mil y ocho varas de Crea angosta del Cargo de esta Mayormia regulada cada Camisa â 5 var. â costa diferenzia: 2 $. 15 r

Nota- Abonad. las 1008 var. de crea en el lib.º corr.te de Gena al fol 12 y cargad. las 202 Camisas en el 1.º lib.º de ropa al fol.º 23 v.ta

Primte. por el Corte de las expresadas Camisas, pague â las Señoras trujillanos, que las cortaron, 2 mrs. p. cada una	23-26
Por la hechura de dhas Camisas, pague 2½ rr. p. cada una	505
Por los dos quartos de Ylo q. se dan para coser cada Camisa, pague por el de todas las dhas	47-18
Por treze Gruesas de Botones blancos gastadas en estas Camisas, y en las ziento quinze anteriores, dadas en Memoria de 31 de Marzo, y en zincuenta y dos Fundas de Almohada, que se dieron en Memoria de 10 de Mayo, que por olvido no se incluyeron en ellas, â razon de 15 r. dozena	13
Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Camisas = quinientos ochenta	589-10

y nueve rx. y diez mrs de V. los quales e re-
vido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.
Seminario en el dia 30 de Sep.re de 1783

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario = los Quinientos ochenta y nueve rs. y diez mrs de V. que importa la hechura de Camisas que refiere la Memoria de la vuelta. San Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Barreda

1783

Vestidos

C. Brabante Crudo

Memoria del Corte, Hechura y Hormillas de dozientos ochenta y seis Vestidos gran. y de dozientos ochenta y seis Vestidos medianos p.a los Collegiales de esta Comun.d en los que se an gastado las varas de Cruido del Cargo de esta Mayor.=

Nota. [margin] ...adas las 135 o 1½ de crudo en el ...te de Gener.s ...º 64.

Otra [margin] ...on los 3572 ... enel 4º li... ...ropa al fo... 27 vta

	Vestid.	Var.
Prim.te en dozientos ochenta y seis Vestidos gran. regulados a 2¾ varas cada uno contienen	0286	0786½
En dozientos ochenta y seis Vestidos medianos regulados a 2½ var. cada uno hazen	0286	0715
	0572	1501½

Son todos quinientos setenta y dos vestidos y mil quinientas una y media varas de Cruido gastadas segun la regulaz.n de var. en cada vestido, debiendose atribuir la diferenzia de la Data al Cargo en dha regulaz.n o en algun aum.to que ayan tenido las Piezas de Cruido q.e los an producido=

Corte Hechura y Hormillas | Rs. v.n

Por el Corte delos expresados quinientos setenta y dos Vestidos pagué a Josef de Roxas Maestro Sastre y Ropero de este Colleg.o un Real de v.n por cada uno	0572
Por la hechura de dozientos ochenta y seis Vestidos grandes a prezio de 5½ rs. v.n cada uno	1050-17
Por la de igual numero de Vestid.s a 4½ rs. v.n cada uno	1287
	3036-17

Por zincuenta Gruesas de botones	50[illegible]
de Huesso medianas. a Real v.n Gruesa	Do 5[illegible]
Por seis Idem gran.s a 3 rs. v.n =	Do 1[illegible]

Importa el gasto de esta Memoria | 3,42[illegible]
de hechura de Vestidos de Crudo = tres mil quat
rozientos veinte y ocho rs. y diez y siete mrs. de
los quales e recivido del Arca de tres llaves de e
R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 178

Comprobado

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Cole
gio Seminario los = Tres mil quatrocientos veinte
y ocho rs. y diez y siete mrs. de v.n que importa la
hechura de vestidos de crudo contenida en la
anterior Memoria. San Telmo treinta y uno
de Marzo de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Barrada

Memoria del Corte y Hechura de Zincuenta y Zinco pares de Calzones de dos tamaños p.ª el uso de algunos Collegi.ˢ en los que se an gastado zincuenta y siete varas y tres quartas de Bramante Crudo del Cargo de esta Mayordomia = que es â saver =

> Nota.
> [...]maban en el li-
> [...]te corr. de Gener.ˢ
> [...]57¾ var.ˢ de
> [...]o al fo.° 64.
> y
> [...] los 55 par.ˢ
> [...]alzon.ˢ regulad.
> [...]27½ vestidos de
> [...]o en el 4.° lib.°
> [...]ta ropa al fo.° 23.

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de los expresados Calzones pagué al Maestro Sastre Josef de Flores 4 q.tos r.s por cada par .... =	1 / 0025 – 30
Por la hechura de catorze pares de Calzon. grandes â 2 rr. v.n	0028
Por la de quarenta y un par medían. â 1¾ rr. v.n el par =	0071 – 26
Ymporta el gasto de esta Memoria	0125 – 22

de hechura de Calzones = Ziento veinte y zinco rr. y veinte y dos m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Julio de 1783 =

Comprobada [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Ciento veinte y cinco rs. y veinte y dos mrs de v. que importa la Memoria antecedente de hechura de Calzones. San Telmo catorce de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Lucero Saenz Barredo

Memoria del Corte y Hechura de quarenta y un Vestidos grandes completos en los que se an gastado ziento diez y ocho varas de Crudo del Cargo de esta Mayordomia.=

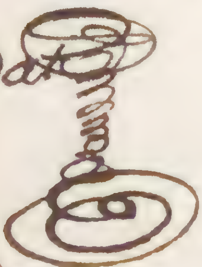
Nota.
...onad. las 118 ...s. de crudo en ...libº. corrte. de ...enos al foliº 64.
y ...dos los 41 ver... de crudo en ...4º. libº. de Nopa...ta ...foliº 23. v.

	Rs. Ms.
Primte. por el Corte de dichos Vestidos, pague al Maestro Sastre Lorenzo de este Collegio un Real de plata por cada uno..=	041
Por la hechura de los referidos Vestidos pague 5 1/4 rr. de plata por cada uno..........=	0215-8
Por quatro Gruesas de Hormillas para Botones a prezio de Real de plata Gruesa....=	004
Importa el gasto de esta Memoria	0260-8

de hechura de Vestidos de Crudo = dozientos sesenta rr. y ocho mrs. de plata los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 30 de Septiembre de 1783.

Mt. Juan Martinez de Velasco

Comprobada



Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario los = Dosci-
entos setenta res. de von. y ocho mrs. que im-
porta la anterior Memoria de hechura de
Vestidos de crudo que refiere. San Telmo
treinta de Setiembre de mil setecientos
ochenta y tres —〃—〃—〃—〃—〃—〃—〃—

Saenz   Barreda

1783

Capotes de Paño de Grazalema

4

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de quatro Capotes p.a algunos Collegiales de esta Comunidad, de los que por olvido no se pusieron en la Memoria fin de Sep.re proximo pasado y en dichos quatro Capotes se gastaron treze Varas de Paño pardo, del Cargo de esta Mayor.ma =

Nota: ... enel ... corr.te ... al fol.o 200 ... 13 var.s ... y los 4 Capotes enel 4.o Lib.o ... al fol.o 196

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de dichos quatro Capotes, paguè al Maestro Sastre Josef de Rozes 2 q.tos cada uno	001-30
Por la hechura de d.hos Capotes paguè 2 rr.s v.n por cada uno	008
Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada Capote, imp.ta el de todos quatro doze quartos	001-14
Por medir d.ho Maestro Sastre tres piezas de Paño pardo	006
Importa el gasto de esta Memoria	017-10

de Hechura de Capotes = diez y siete rr.s y diez mrs. v.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los = Diez y siete r.s y diez m.rs
de v.n que importa la hechura de quatro Capotes
contenida en la Memoria de la vuelta. San
Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecien
tos ochenta y tres. ~~~~~~~~~

Vivero   Saenz   Bañuelos

Memoria del Corte, Ylo y Hechura de zinco Capotes para los Colegs. de esta Comun. en los que se an gastado diez y seis y media vara. de Paño pardo del Cargo de esta Mayordomia=

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de los Consorciados Capotes, pagué al Maestro Sastre Josef de Roxas 2 quartos por cada uno....=	Rs. 2 - 12
Por la hechura de dhos. Capotes pagué 2 rrs. vn. por cada uno=	Rs. 10
Por los tres quartos de Ylo que se dan para coser cada Capote importa el de todos zinco...=	Rs. 1 - 26
Importa el gasto de esta Memoria	14 Rs. - 4

Nota [illegible] nadas las 16 ½ [illegible] de paño en [illegible] bro corrte. se [illegible] al fol. 200.
Otra [illegible] de los 5 capotes en el 4º libro [illegible] ropa al fol. 196 vta.

de hechura de Capotes= catorze rrs. y quatro mrs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminl. en el dia 31 de Marzo de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Catorze rs. y quatro mrs. de vn. que importa la hechura de

Capotes contenida en la Memoria de la vuelta

San Felmo treinta y uno de Marzo de mil se-

tecientos ochenta y tres

Ybero Saenz Barreda

✝

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de quatro Capotes p.ª el uso de los Collegiales en los que se an gastado catorze varas de Paño pardo del cargo de esta Mayordomia = à saver

Nota_ (las 14 varas de paño en cargo corriente al folio 200 y los 4 capotes en el 4.º Libro al folio 196 v.)

	Rs. Vn.
Primeramente por el Corte de dichos Capotes, pague al Maestro Sastre Roperero de este Collegio 2 quartos por cada uno . . . =	Doo 1 – 30
Por la hechura de dichos Capotes pague 2 reales vellon por cada uno =	Doo 8
Por los tres quartos de Hilo q. se dan para coser cada Capote, importa el de todos quatro . . . =	Doo 1 – 14
Importa el gasto de esta Memoria	Doo 11 – 10

de hechura de Capotes = onze reales y diez maravedis vellon los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1783 =

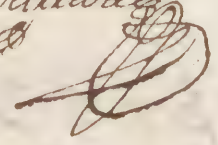
Juan Martinez de Velasco

Comprobada

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Once rs. y diez

mrs de v. que importa la Memoria ante-
cedente de hechura de Capotes. San Tel-
mo treinta y uno de Mayo de mil sete-
cientos ochenta y tres ————

Rivero  Saenz  Barreda 

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de tres Capotes p.a el uso de algunos Colleg.s de esta Comun.d en los que se an gastado nueve varas de Paño pardo del Cargo de esta Mayordomia = à saver =

Nota
pasar en el corr.te ... las 9 varas de paño al ... 200 ...
los 3 capot.s ... 4º lib.o ... al fol.o 196 ...

	Rs. Vn.
Primm.te por el Corte de d.hos Capotes, pagué al Maestro Sastre Josef de Flores 2 q.tos x cada uno	Doo 1-14
Por la hechura de los expresad.s Capotes, pagué 2 rr.s vn. x cada uno =	Doo 6
Por los tres quartos de Hilo q. se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos tres dichos	Doo 1-2
Importa el gasto de esta Memoria	Doo 8-16

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes = ocho rr.s y diez y seis mrs de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Julio de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Ocho rs. y diez y seis mrs de v. que importa la hechura de Capotes, contenida en la Memoria antecedente. San Telmo catorce de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

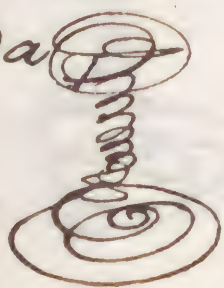
Rivero A. Saenz Barrientos

Memoria del Corte, Hilo y hechura de ocho Capotes para el uso de los Collegiales, en los que se an gastado veinte y tres varas de Paño pardo del Cargo de esta Mayordomia = â saver =

Nota.
...nas. las 23 varas
Paño en el libro
...e de Gener.s al
...o 2007
y
...os los 8 capot.
...l 4.º lib.º de Ropa
...fol.º 196. v.ta

	Rs. v.n
Primte. por el Corte de los Expresados Capotes pagué al Maestro Sastre Josef de Flores 2 q.tos por cada uno =	Rs. 003-26
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rs. v.n p.r cada uno	Rs. 16
Por los tres quartos de Hilo que se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos .. =	Rs. 002-28
Importa el gasto de esta Memoria	Rs. 022-20

de hechura de Capotes = veinte y dos rs. y veinte mrs. de v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1783 =

Comprobada 

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los: veinte y dos
rs. y veinte mrs que importa la hechura
de Capotes que contiene la anterior Me-
moria. San Telmo treinta y uno de Agos-
to de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Barreda

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de zinco Capotes para algunos Colleg.s de esta Comun.d en los que se an gastado diez y seis varas de Paño pardo, del Cargo de esta Mayor.mia

Nota. Las ... enel lib.o ... de Gener. al 200 ... los 5 Capotes ... enel lib.o de ropa al 197 ...

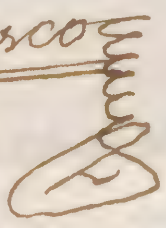
	Rs. Vn.
Prim.te por el Corte de dhos Capotes, pagué al Maestro Sastre Zhopero de este Collegio 4 quartos por cada uno	Ɖ.oo 2-12
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr.s vn. por cada uno	Ɖ. 10
Por los tres quartos de Hilo, que se dan para coser cada Capote importa el de todos zinco . . .	Ɖ.o 1-26
Importa el gasto de esta Memoria	1Ɖ. 14-4

de hechura de Capotes = Catorze rr.s y quatro mrs de vn. los quales ẽ reziuido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1783 =

Comprobada



Juan Martinez de Velasco



Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los= Catorce rs. y quatro mrs. de vn. que importa la hechura de Capotes q. refiere la Memoria de la vuelta. San Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Barreda



Memoria del Corte, Ilo, y Hechura de tres Capotes para el uso delos Colleg.s en los que se an gastado doze varas de Paño pardo, del Cargo de esta Mayor.mia =

Rs. v.n

> Nota.
> [t]odas las 12
> [d]e paño pardo
> lib.o 1.o se
> [carg]os al fol. 200
> y
> [a] los Frer.s
> ... en el 4.o
> [de] Ropa a V
> 197 hta
> ~ "

Primte. por el Corte de dichos Capotes pagué al Maestro Sastre Lopero de este Collegio 2 quartos por cada uno ....=	Rs. 1-14
Por la hechura de estos Capotes pagué 2 rr. v. por cada uno	Rs. 6
Por los tres quartos de Ilo q.e se dan para Coser cada Capote, importa el de todos tres ...=	Rs. 1-2
Importa el gasto de esta Memor.a	Rs. 8-16

de hechura de Capotes = Ocho rr. y diez y seis mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1743 =

Juan Martinez Delgado

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los: Ocho rs. y diez y seis
mrs de Vn. que importa la hechura de capotes q.
refiere la Memoria dela vuelta. San Felmo tre-
inta y uno de Octubre de mil setecientos ochenta
y tres ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Saenz   Barreda

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de onze Capotes para el uso de los Colleg. en los que se an gastado treinta y siete y media varas de Paño pardo del Cargo de esta Mayordomia = Rs. 3z.

Nota
[...]das las 37½ [...] de paño par[...]te [...]el libro corr[...] [...]enos al fo[...] 101.
y [...] los 11 Cap.[...]tes [...]tante en el [...] se Ropa al [...] 197 vta.

Prim.te por el Corte de dichos Capotes, pague al Maestro Sastre Roberto de este Collegio 4 quartos por cada uno... =	Ps. 005-6
Por la hechura de dichos Capotes, à 2 rrs. 3z. cada uno... =	Ps. 022
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan para coser cada Capote, importa el de todos onze =	Ps. 003-30
Por medir quatro Piezas de Paño	Ps. 008
Importa el gasto de esta Memoria	Ps. 039-2

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes = treinta y nueve rrs. y dos mrs. de 3z. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Nobre. de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Impro baza

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Treinta y nueve rs. y dos
mrs. de vn. que importa la Memoria de la
vuelta de hechura de capotes, que refiere. S.n
Telmo treinta de Noviembre de mil seteci-
entos ochenta y tres.

Saenz

Pedro Barreda

1783

Vestidos

De chupa y calzon de Paño azul y pardo,

Para los Colegiales que se Embarcan

Y Uniformes Para los nombrados de Pilotines del Numero de la R.l Armada -

Memoria del Costo que a tenido la hechura de tres Vestidos completos de paño azul del Uniforme antiguo p.a tres Colleg.s que se embarcaron y de un par de Calzones y Chupetin p.a tomas Ximenez, en lo que se an gastado los generos siguientes, del Cargo de esta Mayordomia=

Nota
...do todo esto
...bro corr.te se
...a alos fo-
...146=251=
...2=y 280=

Var. de Gante azul en los Vestidos	= D.oo 4 1/4
Var. de Coleta en Chupet.n y Calzon	. D.oo 3 1/2
De Paño encarn.do en el Chupetin	.= D.ooo 1/2
De Paño azul en los Calzones	. . . D.ooo 2/3

Ds. r.s v.n

...tra
...o dhos tres
...n en el 4.o
...de Ropa al
...253 v.ta
...y
...nados al Rop.ro

Por la hechura de d.hos tres Vestidos compuestos de Bolante, Chupa y Calzon, pagué al Maestro Sastre Josef de Flores 30 r.s v.n por cada uno; nobenta r.s v.n — D.o 90

Por la hechura del Chupetin y par de Calzones, pagué a d.ho Maestro Sastre, quinze r.s v.n= — D.o 15

Importa el gasto de esta Memoria — D.1.o5

ziento y zinco r.s de v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1783=

Comprobada [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
colegio Seminario los= Ciento y cinco rs de vn que
importa la hechura de vestidos de paño azul
para los Colegiales que se embarcan. San Telmo
veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochen-
ta y tres.
Vivero   Saenz   Barroeta

4

Memoria de los Generos, del Cargo de esta Mayordomia, gastados en los diez Uniformes para los Pilotines y el Costo de su hechura=

Nota ... nados todos ... Generos ... 1.º libro ... e ... sellos a los ... 46=280= ... 64=y 12.

Varas de Paño azul	Do 25 1/4
Varas de Grana	Do 9 5
Varas de Gantezillo azul	Do 38
Varas de Crudo	Do 7 1/2
Varas de Crea de Embuelta	Do 25
Varas de Crea fina	Do 16
Varas de Bretaña superfina	Do 15
Varas de Estopilla Olanada	Do 13 1/3
Dozenas de Botones dorados finos grandes y pequeños	Do 33

...umidos ... nados en el ... de ropa al f.º 19

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º= quinientos rr. de v.n los mismos que pague al Maestro Sastre Josef de Flores, Ropero de dicho Collegio, por la hechura de los referidos diez Uniformes a razon de 50 rr. v.n por cada uno. Sevilla 15 de Nobiembre de 1783=

Comprobado

Nota.
cargados al estante estos diez Uniform.s en el 4.º lib.º de Ropa al fol.º 254 v.ta

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Quinientos r.s de v.n que im-
porta la hechura de los diez uniformes que refie-
re la Memoria de la vuelta. San Telmo diez y
siete de Noviembre de Mil setecientos ochen-
ta y tres ~.-~.~.~.~.~.~.~.~.~.~.~.~

Saenz

P.e Barrientos

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento ochenta y dos rrs. y diez y siete mrs. vn. los mismos que pagué al Maestro Sastre Josef de Flores en esta forma, ziento sesenta rrs. por dos Gruesas de Botones dorados finos á 80 rrs. vn. Gruesa, y los veinte y dos rrs. y diez y siete mrs vn. restantes por nueve dozen. de Botones chicos de la misma calidad, todos para los Uniformes de los Pilotines, á prezio de 2 1/2 rrs. vn. doza. Sevilla 15 de Noviembre de 1783 =

Nota. ... dos en el 4º. lib. ... pa al fo 213 ta ~"~"~"~"

Rs. 182 rrs. y 17 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado [rubric]

Páguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento ochenta y dos rs, y diez y siete mrs de vn. que importa la compra de Botones que expresa el anterior Recibo. Sn. Telmo diez y siete de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres. ~.~.~.~.~.

Saenz [rubric] Bt. Barradas [rubric]

Memoria del Costo que â tenido la Hechura de un Vestido de un Pilotin, zinco del Uniforme viejo, y un Vestido de Paño pardo para los Colleg.s que se an Embarcado, en lo q.e se ân gastado los Generos sig.tes de mi Cargo=

Nota
[ ]nados todos
[ ] G.nos en el li-
[bro] corr.te de ellos
folios 146=
252=13=
201=262=
44 del 4.to
[li]bro de ropa.

Varas de Paño azul ... =	D oo2 3/4
Varas de Grana ... =	D ooo 1/2
Varas de Gantezillo azul =	D oo2
Varas de Crea embuelta	D oo2 1/2
Varas de Crea fina ... =	D oo2
Crudo p.a el Uniforme =	D ooo 3/4
Var. de Gantezillo p.a los zinco	D oo7 1/2
Var. de Paño pardo p.a Vestido	D oo1 1/2
Varas de Coleta ... =	D oo5

Nota.
Carg.dos al estante los 6. vestidos de paño azul, y 1. pardo de esta Memoria al fol.o 254 v.ta del 4.o libro corr.te de Ropa ——

Boton 2 1/2 doz. Gran. y 12 de chicos=

Librar del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = dozientos veinte y tres rx. y veinte y seis mrs v.n los mismos q.e ê pagado al Maestro Sastre Josef de Rojas en esta forma, ziento zincuenta rx. por la hechura de los zinco Vestidos del Uniforme viejo â 30 rx. v.n cada uno, zincuenta rx. por el del Pilotin, quinze rx. por el Vestido pardo, y los ocho rx. y veinte y seis mrs v.n restantes, valor de tres y media doz. de Botones dorados finos gastados en lo dicho. Sevilla 27 de Diz.re de 1783=

Juan Martinez de Velasco

D 223 rx. y 26 mrs v.n

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Dosciento veinte y tres rs. y veinte y seis mrs. de v.n que importa la anterior Memoria de hechura de vestidos Azules y pardos. San Telmo veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos y ochenta y tres.

Suero — Bañuelos

1783

Sabanas, Fundas, y Almohadas

de Brabante blanco redondo

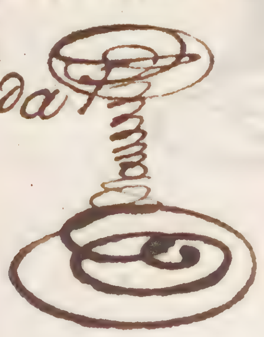
Memoria del Corte, y Hechura de Zincuenta y dos Fundas de Almohadas para los Colleg.s en las que se an gastado treinta y seis varas y media de Bramante blanco del Cargo de esta Mayordomia = â saver =

Nota_ ...adas las 36½ ...de Brabante ... en el libro ... de Generos ...o 105 ... y ... al estan... ...52 fundas ...4º. lib.º de ...al fo 233 ...

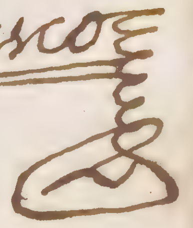
	Rs. vn.
Prim.te por el Corte de las Zincuenta y dos Fundas pagué al Maestro Sastre, Lopero de este Collegio 2 mrs por cada una.	Rs. 006-4
Por la hechura de dhas Fundas, pagué medio Real vn. p.r cada una	Rs. 26
Importa el gasto de esta Memoria	Rs. 32-4

treinta y dos rr. y quatro mrs vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de Mayo de 1783 =

Comprobada



Juan Martinez de Velasco



Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Treinta y dos re.s

y quatro mrs de v.n q.e importa la hechura de
Fundas de Almohadas contenida en la Me-
moria de la S.ta San Telmo diez y nueve de
Mayo de mil setecientos ochenta y tres —

Rivero   Saenz   Barreda



1

Nota
…ad. las 20 var
…udo en el libro
… de Gener.s al
…64
y
…das al Prop.rio
…6 almohad.s
…5.º libro sem…ta
…ta al fol.º 36 v.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = diez y seis r.s v.n y treinta y dos m.s v.n los mismos que pagué al Maestro Sastre Rop.ro de d.ho Collegio, por la hechura de treinta y seis Almohadas de Bramante Crudo p.a el uso de los Colleg.s â prezio de 2 quartos cada una, en las q.e se an gastado veinte varas de dicho Bramante, cargo que era de esta Mayordomia. Sevilla 31 de Agosto de 1783 =

Son 16 r.s v.n y 32 m.s v.n

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Diez y seis reales y treinta y dos maravedis

rs. de v.n que importa la hechura de fundas de Almohadas que contiene el anterior recibo. San Telmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Bañuelos

Memoria de la Hechura de Zien Saban.
y setenta y siete Fundas de Almohada en las q.
se an gastado quatrozientas treinta y dos y tres
quartas Varas de Bramante blanco del Cargo
de esta Mayordomia en esta forma=

Nota
[…]an las 432 var.
[…]l libro corr.te al
al fo. 105.
y
[…]n las saban.s
[…] al estanse
[…] lib.o se Ropa
[…]=234 v.ta

	Varas
En las zien Sabanas à 3 3/4 vara cada una, se an gastado ....=	0375
En las setenta y siete Fundas à 3/4 de vara cada una ......=	0057 3/4
Son las dhas Zien Sabanas y setenta y siete Fundas y quatrozientas treinta y dos varas y tres quartas de Bram.te blanco las gastadas en ellas=	0432 3/4

D. V.

Hechuras

Por el corte de dhas zien Saban. y las setenta y siete fundas ba que al Ropero de este Collegio 1/4 mas por cada una ......=	020-28
Por la hechura de estas Saban. pagué un Real v.n por cada una	100
Por la de las Fundas à med. Real =	038-17
Por dos Gruesas de Botones p. dichas Fundas à Real v.n Gruesa =	002
Importa el gasto de esta Memoria	161-11

de hechura de Sabanas y Fundas = Ziento se
senta y un Reales y onze maravedis de v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Noviembre de 1783=

Comprobada [rubric]

Juan Martin de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los= Ciento sesenta y un r.s y once m.rs de v.n que importa la Memoria de la vuelta de hechura de Sabanas, y fundas de Almohadas que refiere. S.n Telmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres ~ — ~ — ~ — ~ — ~ — ~ — ~

Saenz [rubric]   B.e Bravo [rubric]

1783,,

Hilo, Cinta, y otras cosas conducentes para la composicion de la Ropa,,

Memoria de los Generos gastados en la Ropería de este Rl. Collegio Semin.o desde el día 1.o de Enero de este año hasta el día de la fecha = que es à saver=

	Rs. v.n
Prim.te siete lib.s de Zinta blanca ancha à prezio de 21 rx. v.n libra:	147
Por siete lib.s de d.ha à 18 rx. v.n libra	126
Por seis lib.s de Hilo fino de à medias libras à prezio de 23 rx. v.n libra =	138
Por dos lib.s de Hilo negro à 11 3/4 rx	23-17
Por zinco libras de Hilo fino de Cri-ja à prezio de 17 rx. v.n libra ...=	85
Por un Quarter.n de Hilo azul añil.=	5-17
Por una pieza de Hilado negro =	12-17
(…las de Jph. Gon… Güner) {Por la hechura de las medias Mangas de los Pilotines, pagué ......=	16
Por seis Gruesas de Botones blancos =	6
Por dos Barrilillos de Humo de Pez	2-14
Por la Memoria adjunta de composiziones y compras que à hecho el Maestro Sastre Rop.ro de este Coleg.o	123
Importa el gasto de esta Memoria	706-31

setezientos seis rx. y treinta y un mrs. de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Aprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este

Rl. Colegio Seminario los= Setecientos seis rs.
y treinta y un mrs. de vn. que importa la Me-
moria dela vuelta de compra de Generos pa.
la Roperia. San Telmo treinta y uno de Di-
ciembre de mil setecientos ochenta y tres~~

Saenz   Bañuelos

1

Memoria de los gastos que se an causado en linpiar las colgaduras que se pidieron prestadas para adornar la fachada y patio prinsipal para la Funcion que se hizo el dia 18 de Mzo. de Dre. de 1783: A selebracion de los Ynfantes Gemelos: A saber

	rs
Por dos varas de damasco para componer la colgadura que se quemo y mancho de aseite	060
por media arroba de carbon	002
por media libra de gaboncillo	001
por tres varas de sinta y papel de estrasa	001
por componer la colgadura quemada	004
por linpiar y quitar las manchas	000
a las referidas colgaduras	060
	128
Recibi por el mrechero de Plata q.e se perdio	15
	143

Recibi del S.r D.n Juan Martines de velasco dha. cantidad=

Josef de Flores

1783

Labado de la Ropa

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Collegs. de esta Comund. en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Libs. de Tavon	Jornas. de 6 rrx.
En la Semª. hsta 11 de Enº.	009	012
En la hasta 18 de dho.	009	012
En la Semª. hsta 25 dho.	009	012
En la Semª. qe. acabó en 31 dho	009	012
	036	028

	Rs. Vn.
Importan las treinta y seis libras de Tavon â prezio de 12 qtos. libra	50-28
Y los quarenta y ocho Jornas. â 6 rrx. vn.	288
Por lo que suman ambas partidas	338-28

trescientos treinta y ocho rrs. y veinte y ocho mrs vn. los quales ê reszivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 31 de Enero de 1783 =

Comprobaré

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trecientos treinta y ocho rs. y veinte y ocho maravedis de vn. que importa la anterior

Memoria del costo que ha tenido labar la Ropa à los Seminaristas en el presente mes de la fha. San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Viveros | Saenz | Bix.ᵗᵉ Rivadeo

Memoria del Costo que á tenido labar la Ropa de los Collegⁱ. de esta Comunⁿ. en el presente Mes de la fecha = á saver =

	Libr. de Javon	Jornª. de 6 rrˢ.
En la Semª. hsta 8 de Febᵒ.	Dᵒ 09	Dᵒ 12
En la Semª. hsta 15 dicho	Dᵒ 09	Dᵒ 12
En la Semª. hsta 22 dicho	Dᵒ 09	Dᵒ 12
En la q. acabó en 28 dicho	Dᵒ 09	Dᵒ 12
	Dᵒ 36	Dᵒ 48

Imbortan las treinta y seis libras de Javon á 12 quartos libra ... 25 rs. Dᵒ 50-28

Y las quarenta y ocho Jornales de á 6 rrˢ. vⁿ. imbortan ... Dᵒ 288

Por lo que suman ambas partidas ... Dᵒ 338-28

trezientos treinta y ocho rrˢ. y veinte y ocho mrs. de vⁿ. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminᵒ. en el dia 28 de Febrero de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario = los Trescientos treinta y ocho rs. y decimo y ocho mrs de vn. que importa el costo de labar la ropa á los Colegiales, contenido en la anterior Memoria del presente mes de la fha. San Telmo veinte y ocho de Febrero de mill setecientos ochenta y tres

Rivero Sainz Barcena

Memoria del Costo que à tenido labar la Ropa de los Collegs. de esta Comund. en el presente Mes de la fecha = à saver =

	Libs. de Javon =	Formas. de 6 rrs.
En la Semna. hsta 8 de Marzo	Do.. 9 =	Do. 12
En la Sema. htta 15 de dho =	Do.. 9 =	Do. 12
En la Sema. htta 22 de dho	Do.. 9 =	Do. 12
En la q. acabó en 29 de dho	Do.. 9 =	Do. 12
	Do. 36 =	Do. 48

	Rs. Vn.
Importan las treinta y seis libs. de Javon à prezio de 13 qtos. libra =	Do. 55 - 2
Y los quarenta y ocho Formales à 6 rrs. de vellon, importan ... =	D. 288
	D. 343 - 2

Por lo que suman ambas partidas = tres zientos quarenta y tres rrs. y dos mrs. de vn. los quales se à rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1783 =

Aprobada [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Trecientos quarenta

y tres rs, y dos mrs de v. que importa la anterior Memoria, del costo que ha teni do labar la ropa de los Colegiales en el pre sente mes de la Avta. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochen ta y tres ~

Viveros Saenz Barrera

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Collegial. de esta Comund. en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Lib.s de Javon	Torna. de 6 rx.
En la Sem.a htta 5 de Abril	D.o 09	D.o 12
En la Sem.a htta 12 dicho =	D.o 09	D.o 12
En la Sem.a htta 19 dicho =	D.o 09	D.o 12
En la Sem.a htta 26 dicho =	D.o 09	D.o 12
En la q. alcanzó htta 30 dtho =	D.o 09	D.o 12
	D.o 45	D.o 60

	Rs. v.n
Importan las quarenta y zinco libras de Javon â 13 q.tos libra	D.o 68 - 28
Y los sesenta Torna. â 6 rx. de v.n =	D 360
Por lo que suman ambas Partidas	D 428 - 28

quatrozientos veinte y ocho rx. y veinte y ocho mrs. v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario los = Quatrocientos veinte y ocho rs.

y veinte y ocho mrs de vn. que importa el costo de la-
bar la Ropa en el presente mes de la fha. San
Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochen-
ta y tres ———————————————————————

Ybieta — Saenz — Barreda

Memoria del Gasto que à tenido Lavar la Ropa de los Collegiales de esta Comunidad en el presente Mes de la fecha = à saver =

	Libras de Javon	Tornas de 6 rrs.
En la Semana hasta 10 de Mayo	9	12
En la Semana hasta 17 de dicho	9	12
En la Semana hasta 24 de dicho	9	12
En la Semana hasta 31 de dicho en la que se agregó la Ropa de los Indianos	13 ¼	12
	40 ¼	48

	Rs. Ms.
Importan las quarenta libras y quarta de Jabon à 13 quartos libra	61 - 19
Y los quarenta y ocho Tornas à 6 rrs.	288
	349 - 19

Por lo que suman ambas partidas: trezientos quarenta y nueve rrs. y diez y nueve mrs. de Vn. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Aprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos

quarenta y nueve rs. y diez y nueve mrs. de
Vn. que importa la Memoria de la vuelta
del costo que hà tenido labàr la ropa de
los Colegiales en el presente mes de la fha.
San Felmo treinta y uno de Mayo de mil
setecientos ochenta y tres — " — " — "

Viveros   Saenz   Bañeda

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Colleg.^s de esta Comunidad en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Lib.^s de Javon	Jorna. de 6 rr.
En la Sem.^a htta 7 de Junio	D. 10	D. 12
En la Semana htta 14 dho	D. 10	D. 12
En la Sem.^a htta 21 de dho	D. 10	D. 12
En la Sem.^a htta 28 de dho	D. 09	D. 12
	D. 39	D. 48

	R.^s V.^n
Importan las treinta y nueve Lib.^s de Javon â prezio, veinte lib.^s de 13 q.^tos y las diez y nueve libras restantes â 12 q.^tos que todo haze	D. 57 - 14
Y los quarenta y ocho Jorna. â 6 rr.	D. 288
Por lo que suman ambas Partidas	D. 345 - 14

trezientos quarenta y zinco rr. y catorze mrs de v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 30 de Junio de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velarde

Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario los = Tres
cientos quarenta y cinco rs. y catorce
mrs de vellon, que importa el costo q.
ha tenido labar la ropa de los Coleg.s
en el presente mes de la fha. Sr. Fel-
mo treinta de Junio de mil setteci
entos ochenta y tres — „ — „ — „

Viveros Saenz Barrueta

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Colleg.s de esta Comun.d en el presente Mes de Julio = â saver =

	Lib.s de Tavon	Toxña. de 6 xx.
En la Sem.a hta 5 de dho en q.e hubo mas Ropa de Enfermeria ....=	D.o 10 1/2	D.o 12
En la Sem.a hta 12 de dho con igual motivo ....=	D.o 9 3/4	D.o 12
En la Sem.a hta 19 de dho	D.o 9 =	D.o 12
En la Sem.a hta 26 de dho	D.o 9 =	D.o 12
En la q.e acabó en 30 de dho	D.o 9 =	D.o 12
	D.o 47 1/4	D.o 60

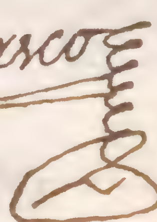
	Rs. v.n
Importan las quarenta y siete lib.s de quarta de Tavon â 12 q.tos libra	D.o 66-24
Y los sesenta Toxña. de â 6 xx. v.n =	D.o 360
Por lo que suman ambas partidas	D.o 426-24

quatrozientos veinte y seis xx. y veinte y quatro m.s de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobada





Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Quatrocientos veinte y
seis rs. y veinte y quatro mrs de v. que importa
la Memoria de la vuelta del costo que ha tenido
do labar la ropa de los Coleg.s en el presente
mes de la Rta. San Telmo treinta y uno de
Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Viveto Saenz Baucat

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Collegs. de esta Comund. en el presente Mes de Agosto = que es â saver =

	Libs. de Javon	Torna. de 6 rx.
En la Semª. hasta 9 de dho	009	012
En la Semª. hasta 16 de dho	009	012
En la Semª. hasta 23 de dho	009	012
En la Semª. hasta 30 de dho	010	012
	037	048

	Rs. V.
Importan las treinta y siete libs. de Javon â 12 quartos libra. =	052-8
Y los quarenta y ocho Torna. â 6 rx.	288
Por lo que suman ambas partidas	1340-8

treszientos quarenta rx. y ocho mrs de V. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 31 de Agto de 1783,,

Comprobada

Juan Martínez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Trecientos y

quarenta rs. y ocho mrs que importa la Memoria del costo que hà tenido laban la Ropa de los Colegiales en èl presente mes de la fha. San Telmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres

Viveros Saenz Bermudez

†

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa delos Colleg.s de esta Comun.d en el pres.te Mes de Septiembre = â saver =

	Lib.s de Javon	Torna. de 6 rr.
En la Sem.a h.ta 6 de dho	10	12
En la Sem.a h.ta 13 de dho	10	12
En la Sem.a h.ta 20 de dho	10	12
En la Sem.a h.ta 27 de dho	10	12
	40	48

	R.s v.n
Ymportan las quarenta lib.s de Javon â prezio de 12 q.tos libra	56-16
Y los quarenta y ocho Torna. â 6 rr.	288
Por lo que suman ambas partidas	344-16

tres zientos quarenta y quatro rr. y diez y seis mrs v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1783 =

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos quarenta y quatro

rs. y diez y seis mrs de vn. que importa el Costo q.
hà tenido labar la Ropa de los Colegiales en èl
presente mes de la fha. Sn. Felmo treinta de
Setienbre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Barreda

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Colleg.s en el presente Mes de Octubre = â saver =

	Libras de Javon	Toxna. de 6 xx.
En la Sem.a hta 4 de dho.	010	012
En la Sem.a hta 11 de dicho	009	012
En la Sem.a hta 18 de dho.	009	012
En la Sem.a hta 25 de dho.	009	012
En la q.e llegó hta 31 dicho	009	012
	046	060

	R.s v.n
Importan las quarenta y seis lib.s de Javon â 12 quartos libra. =	064-32
Y los sesenta Toxna. de â 6 xx. v.n	360
Por lo que suman ambas partidas	424-32

quatrozientos veinte y quatro xx. y treinta y dos mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Aprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Quatrocientos veinte y

quatro reales y treinta y dos mrs de vellon q
importa el costo que ha tenido labar la Ropa
de los Coleg.s en el presente mes de la fha, y
contiene la Memoria de la vuelta. San Fel-
mo treinta y uno de Octubre de mil setecientos
ochenta y tres.

Saenz

Barreda

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Collegiales de esta Comunidad en el presente Mes de Nobiembre = â saver =

	Lib.s de Javon	Jorna. de 6 xx.
En la Sem.a hetta 8 de dicho	10	12
En la Sem.a hetta 15 de dicho	10	12
En la Sem.a hetta 22 de dicho	10	12
En la Sem.a hetta 29 de dicho	9	12
	39	48

Rs. vn.

Importan las treinta y nuebe libras de Javon â 12 q.tos libra	55-2
Y los quarenta y ocho Jornal. â 6 xx.	288
Por un tirante de Cañamo fino que peso ocho lib.s y tres quartas â prezio de 5 xx. v.n libra, p.a tender y enjugar dicha Ropa, paque	43-25
Importa el gasto de esta Memoria	386-27

de Labado de Ropa = trescientos ochenta y seis xx. y veinte y siete mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Nobiembre de 1783 =

Comprobada [rubric]

Juan Martinez de Olavarrieta [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los = Trescientos ochenta y seis rs. y veinte y siete mrs. de v. que importa el costo que hà tenido labar la Ropa de los Colegiales en él presente mes de la fha, contenido en la Memoria de la vuelta. S. Felmo treinta de Nov.re de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bt. Bañeda

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Colleg.s de esta Comun.d en el presente Mes de Diziembre = que es â saver =

	Lib.s de Javon	Torna. de 6 rr.
En la Sem.a hsta 6 de dho =	0009	0012
En la Sem.a hsta 13 de dho =	0009	0012
En la Sem.a hsta 20 de dho =	0010	0012
En la Sem.a hsta 27 de dho =	0009	0012
En la q. acabó en 31 de dho =	0009	0012
	0046	0060

	Rs. v.n
Importan las quarenta y seis lib.s de Jabon â 12 quartos libra... =	0064 - 32
Y los sesenta Torna. â 6 rr. de v.n =	0360
	0424 - 32

Por lo que suman ambas Partidas quatrozientos veinte y quatro rr. y treinta y dos mrs. v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co llegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos veinte y

quatro re.s y treinta y dos mrs de v.n que importa la Memoria de la vuelta, del costo que hà tenido Labáx la ropa de los Colegiales en èl presente mes de la fhá. S.n Telmo treinta y uno de Dic.re de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bañeda

t

{1783}

{ Sombreros. }

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Dozientos quarenta rs. vn. los mismos que pagué a Juan Perez, vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de quarenta Sombreros para el uso de los Collegiales de esta Comund. á prezio de 6 rs. vn. cada Sombrero. Sevilla 31 de Marzo de 1783 = Juan Martinez de Velasco

Nota. ... en el 4º ... Ropa al ... 176 ... ta

0240 rs. de vn.

Comprobado

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Doscientos y quarenta rs. de vn. que importa la compra de Sombreros que refiere el anterior Recibo. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil settecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Banada

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento ochenta rs. de vn. los mismos que pagué á Juan Perez, vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de treinta Sombreros pa. el uso de los Colleg. de esta Comund. aprezio de 6 rs. vn. cada Sombrero. Sevilla 28 de Junio de 1783 =

Nota
enel 4º lib.
pa al fo 196 vta.

180 rs. vn.

Juan Martinez de Velarco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento y ochenta res. de vn. que importa la compra de Sombreros contenida en el Recibo antecedente. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y tres

Rivero · Saenz · Baut. Bauda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento zincuenta rx. de vn. los mismos que pagué á Juan Perez, vezino de esta Ciudad y Maestro Sombrerero, por el valor de veinte y zinco Sombreros á 6 rx. vn. cada uno, para el uso de los Colleg.s de esta Comunid. Sevilla 2 de Octubre de 1783 =

Nota.. [illegible] en el 4º [illegible] Rop a [illegible] 197 v.ta

150 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento y cinquenta rs. de vn. que importa la compra de Sombreros que contiene el anterior recibo. San Telmo seis de Octubre de mil setecientos ochenta y tres

Saenz Bañuelos

+

{ 1783 }

{ Espadines }

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= ochozientos diez rrs. de vn. los mismos que por mano del Ropero de dicho Collegio, pagué à Dn. Josef Diaz, vezino de esta Ciud. por el valor de doze Espadines completos con sus Ganchos y Cadenillas de Azero para los doze Pilotines, à prezio de 67 rrs. vn. cada Espadin. Sevilla 29 de Nobre. de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Nota
[illegible] espadines fue
[illegible] para doce co-
[illegible] que se le nom
[illegible] Pilotines del
[illegible] de la Rl.
[illegible] mada, y se les
[illegible] en virtud de
[illegible] do de los Sres.
y Diputados—

810 rrs. de vn.

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario las= Ochocientos diez rs. de vn. que importa la compra de Espadines que refiere el anterior Recibo. Sn. Telmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz [illegible]

1783

Mantas de Xerga

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Ziento sesenta y ocho rr.s de v.n los mismos q. e paque al S.r Fran.co Bernal vezino de esta Ciud.d y Maestro Sayalero por el valor de doze Mantas de Gerga para los Collegi.s que se embarcan á prezio de 14 rr.s v.n Manta. Sevilla y Enero 31 de 1783 =

Nota„ Datas en el 4.º de Ropa al f.º 48 y.ta

168 rr.s v.n

Ju.n Martinez de Velasco

Comprobado [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento setenta y ocho r.s v.n que importa la compra de Mantas del rezibo antecedente. San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Rivero — Saenz — Pineda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = doszientos diez rr. de vn. los mismos que paguè al Sr. Fran.co Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de quinze Mantas de Gerga, à 14 rr. de vn. cada una, para el uso de los Colleg.s que se embarcan. Sevilla 2 de Octubre de 1783,,

Nota,, Pd. en el 4º de Ropa al 19 vta

Son 210 rr. vn.

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Doscientos diez re.s de vn. que importa la compra de Mantas que refiere el anterior Recibo. San Telmo seis de Octubre de mil setecientos ochenta y tres—,,—,,—

Saenz Barreda

Nota. Va en el 4.º Ropa n.º 149 [illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º = Doszientos sesenta y dos rr. y diez y siete mrs de v.n los mismos que pagué a un Particular por el valor de veinte y una Mantas de Gerga para el uso de los Collegiales a prezio de 12 1/2 rr. v.n Manta Sevilla 31 de Octubre de 1783 =

262 rr. y 17 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Doscientos sesenta y dos rs. y diez y siete mrs de v.n que importa la compra de Mantas que expresa el anterior Recibo. S.n Telmo treinta y uno de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz   Baradal

Año de 1783

Num.° 3.°

Reparos de Obra

{1783}

Hijuelas

De Reparos y obra y Albañilería dentro del Colegio

Nº 4. Hijuela

De Jornales pagados â un Enjalbegador que â prinzipiado â blanquear las Ofizinas de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 16 hasta Sab.do 22 de Marzo de 1783=

	Rs. v.
Lunes 17	
Por dozientas setenta y zinco libras de Cal de Moron, que se an comprado p.a seguir el Enjalbegado â 5 mrs libra ...	40—15
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	6
Martes 18	
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	6
Miercoles 19	
Por med. Jorn.l del Enjalbegador	3
Jueves 20	
Por med.o Jorn.l del Enjalbegador	3
Por limpiar las Pozas de los Ze. por que estan en el Dormitorio	50
Importa el gasto de esta Hijuela ziento ocho Rx. y quinze mrs de v.n	108—15

los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Marzo de 1783,

Aprovada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario de los ciento ochon y quinze mrs. de v.n que importa la Hijuela antecedente de Jornales pagados al enfaldegador y compra de cal. San Telmo veinte y cinco de Marzo de mil setecientos ochenta y tres.

Viveros Saenz Barreda

Hijuela

De Forma. pagado á un Enjalbegador q.
sigue blanqueando los transittos de este Rl. Co-
llegio Seminario y vale desde Domingo 30 de
Marzo hasta Sabado 5 de Abril de 1783=

	Ps. Rs.
Lunes 31	
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	0006
Martes 1º de Abl.	
Por el Jorn.l del Enjalbegador	0006
Miercol. 2	
Por el Jorn.l del Enjalbegador	0006
Jueves 3	
Por el Jorn.l del Enjalbegador	0006
Savado 5	
Por el Jorn.l del Enjalbegador	0006
Importa el gasto de esta Hijuela	0030

de Enjalbegado= treinta rs. de v.n los quales ê
recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario en el dia 5 de Abril de 1783=

Aprobada [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Paguense de el Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Treinta r.s de v.n que importan los jornales pagados al Enjalbegador que sigue blanqueando, y se contienen ela Hijuela de la v.ta san Telmo siete de Abril de mil setecientos ochenta y tres ~ — ~ — ~

Rivero Saenz Barreda

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = setenta y siete rr. y diez y siete mrs de v.n los mismos que pagué al Señor Juan Benitez vez.no de esta Ciud. y Maestro Desero por el valor de quatro y media Cargas de Yeso prieto, â prezio de 15 rr. v.n Carga, las que se an traido para los Reparos que â hecho el Peon Juan de Barrios. Sevilla 30 de Abril de 1783 =

Son 67 rr. y 17 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de esto R.l Colegio Seminario los = Setenta y siete rs. y diez y siete mrs. de v.n que importa la compra de Yeso contenida en el anterior Recibo. San Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Barreda

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento dos rs. de vn. los mismos que pague à Domingo Piñero, vezino de esta Ciud. por el trabajo de limpiar la Poza de los Cuartos que ban à la Ropería, y el Sumidero del Patio de la Cozina de la Comund. junto à los Sotanos. Sevilla 31 de Julio de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Rs. 102 rs. de vn.

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento y dos rs. de vn. que importa la limpia de vna Poza y un Sumidero, que contiene el anterior recibo. San Telmo treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y tres — = — = — = — = — = —

Rivero Saenz Bañeda

11. Hijuela

De Jornales pagados á un Ensalbegador que á blanqueado en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 31 de Ag.to hasta Sav.do 6 de Sep.re de 1783=

	R.s V.n
Martes 2	
Prim.te siete arr. de Cal de Moron á 3 rr. v.n arroba	0..21
Por el Jorn.l del Ensalbegador	0..6
Miercol. 3	
Por el Jorn.l del Ensalbegador	0..6
Jueves 4	
Por el Jorn.l del Ensalbegador	0..6
Viernes 5	
Por el Jorn.l del Ensalbegador	0..6
Importa el gasto de esta Hijuela	0..45

Ensalbegado= quarenta y zinco rr. de v.n de los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Sep.re de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de

este R.l Colegio Seminario los = Quarenta y
cinco re.s ve.n que importa la anterior Hijuela
la de Jornales pagados ã un Enjalbegador. S.n
~~Felma~~ Once de Setiembre de mil setecientos
ochenta y tres. ——————————
Rivero Saenz B.e Barreda

Hijuela

De Jornales pagados a un Enjalbegador que a blanqueado en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 7 hasta Savado 13 de Septiembre de 1783=

Martes 9	Rs. vn.
Por el Jorn.l del Enjalbegador	D..6
Miercoles 10	
Por el Jorn.l del Enjalbegador	D..6
Jueves 11	
Por el Jorn.l del Enjalbegador	D..6
Viernes 12	
Por el Jornal del Enjalbegador	D..6
Importa el gasto de esta Hijuela	=D..24

Importa el gasto de esta Hijuela de Enjalbegado = veinte y quatro rrs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Sep.re de 1783=

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = los veinte y

quatro rs. de v.n que importa la anterior Hijuela de Blanqueado. San Telmo quinze de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres ---

Yriarte. Saenz [rubric]

1/2

Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en entresolar el Dormitorio de este R.l Collegio Seminario y Sale desde Domingo 16 hasta Sabado 22 de Nobiembre de 1783=

	Rs. v.n
Martes 18	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	D.o 07
Por el de tres Peones a 4 rx. de v.n	D.o 12
Miercoles 19	
Por el Jornal del Ofiz.l Albañil	D.o 07
Por el de dos Peones a 4 rx. v.n =	D.o 08
Jueves 20	
Por el Jornal del Ofiz.l Albañil	D.o 07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n	D.o 12
Viernes 21	
Por el Jornal del Ofiz.l Albañil	D.o 07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n	D.o 12
Sabado 22	
Por el Jornal del Ofiz.l Albañil	D.o 07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n	D.o 12
Por vn millar de Ladrillos raspados, ziento veinte rx. de v.n	D.o 120
Por limpiar la Poza del Cuarto que vive el S.r Contador..=	D.o 50
	261

Por desasorbar las Ofizinas y tagea dela Enfermenia

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = doszientos setenta y un rr. de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en dia 22 de Nobiembre de 1783=

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Doscientos setenta y un rs. de v. que importa la Hijuela precedente, de Reparos de Obra. S. Telmo veinte y quatro de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres

Saenz

Barrera

Hijuela

De reparos de Obra que se an hecho en entresolar los transitos altos de este Rl. Collegio Semin.o q.e vale desde Dom.o 23 hta Savado 29 de Noviembre de 1783=

	Rs. vn.
Lunes 24	
Por el Jorn.l de vn Ofizial Alba.l	007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.=	012
Martes 25	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil=	007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	012
Miercoles 26	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil	007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.=	012
Jueves 27	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.=	008
Por el de vn Ensalbegador=	006
Viernes 28	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.=	008
Por el de vn Ensalbegador.=	006
Savado 29	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil	007
	106

	Rs 106
Por el de dos Peones à 2 rrs. vn. =	Rs 008
Por siete y medio almudes de Cal de Atoron, à 10 quartos almud, para blanquear la Enfermeria y algunos des-conchados que se an hecho. =	Rs 008
	Rs 122

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = ziento veinte y dos rrs. y veinte y ocho mrs. de vn. los quales è Rzi[...] del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg[io] Seminario en el dia 29 de Nobiembre de 17[83]

Comprobada [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento veinte y dos rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que importa la Hijuela precedente de Reparos de Obra. Rl. S. Telmo treinta de Noviembre de mil sete-cientos ochenta y tres. ~ — ~ — ~ —

Saenz [rúbrica] Barroda [rúbrica]

Hijuela

De Reparos de Obra que se an hecho en Entresolar los transitos altos y bajos, limpiar y Recorrer algunos texados de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 30 de Nobiembre hasta Savado 6 de Diziembre de 1783=

	Rs. v.n
Lunes 1.o	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Albañil	Ʀ00 7
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	Ʀ00 8
Martes 2	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	Ʀ00 7
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	Ʀ00 8
Miercoles 3	
Por el Jorn.l del Ofizial Albañil	Ʀ00 7
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	Ʀ00 8
Jueves 4	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	Ʀ00 7
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	Ʀ00 8
Viernes 5	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	Ʀ00 7
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	Ʀ00 8
Savado 6	
Por medio Jorn.l de dho Ofizial	Ʀ00 3-17
	Ʀ0 78-17

	Ds. 78-
Por medio Jorn.l de dos Peones	Ds. 002
Por seis Espuertas terreras =	Ds. 002
Por una Zaranda de Esparto	Ds. 005
Por un tiro de lo mismo . . =	Ds. 005
Importa el gasto de esta Hijuela	Ds. 96

de Reparos de Obra = noventa y seis Rs. veinte y zinco mrs de v.n los quales e Rezi-do del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Seminario en el dia 6 de Diziembre de 17[...]

Comprobada

Juan Martin de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Noventa y seis rs. y veinte y cinco mrs de v.n que importa la Hijuela antecedente de Reparos de Obra. S. Telmo ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bañados

14

Hijuela

Del Gasto que â tenido el Limbiado dela Puenta deel medio y Enjalbegado del Zaguan junto âla principal de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Diziembre de 1783=

	Rs. v.n
Domingo 7	
Por el Jornal de dos Ofiziales â 5 rrs. de v.n cada uno ...=	Rs. 10
Lunes 8	
Por el Jornal de dhos Ofiziales	Rs. 10
Martes 9	
Por el Jornal de tres Ofizia.	Rs. 15
Miercoles 10	
Por el Jorn.l de tres Ofiziales=	Rs. 15
Jueves 11	
Por el Jorn.l de dos Ofizia. â 5 rr.	Rs. 10
Viernes 12	
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	Rs. 6
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n=	Rs. 8
Savado 13	
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	Rs. 6
Por el de tres Peones â 4 rr. v.n=	Rs. 12
Por ocho Mazos de Trallas=	Rs. 8
	Rs. 100

Por ocho almudes de Cal | D1.00
de Moron à 10 q[ts] almud. = | D0.0 9
Por dos visitas que hizo el
Maestro Herrera à los
Ofiziales Canteros . . . . = | D0 9

Importa el gasto de esta Hijuela | D113
ziento treze r[s] y catorze mrs de v[n] lo que
è rezivido del Arca de tres llaves de este R[l] Co-
llegio Semin[l]. en el dia 13 de Diz[re] de 1783

Comprobada [rubric]

Juan Martinez de Velarco

Paguense del Arca de tres llaves de este R[l]
Colegio Seminario los = Ciento trece r[s] y cator-
ce mrs de v[n] que importa la anterior Hi-
juela del limpiado, y enjalbegado que refiere.
San Telmo quinze de Diciembre de mil se-
tecientos ochenta y tres.

Saenz [rubric]   Bañuelos [rubric]

Memoria

De lo gastado en hazer el Cintrivo para quitar los Puntales de la Fachada de este Rl. Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 14 hasta Savado 20 de Diziembre de 1783=

Domingo 14	Ps. rn.
Por el Jorn.l de un Ofizial Alba.l	0.10
Por el de otro Idem peque...	0.08
Por el de quinze Peones a 4 1/2 rr. vn.	0.67-17
Lunes 15	
Por el Jorn.l de un Ofizial Alba.l	0.10
Por el de otro Idem, peque...	0.08
Por el de catorze Peones a 4 1/2 rr. vn.	0.63
Martes 16	
Por el Jorn.l de un Ofizial Alba.l	0.10
Por el de dos dichos a 8 rr. de vn.	0.16
Por el de catorze Peones a 4 1/2 rr.	0.63
Mierco.s 17	
Por el Jorn.l de un Ofizial Alba.l	0.10
Por el de otro Idem peque...	0.08
Por el de treze Peones a 4 1/2 rr. vn.	0.58-17
Por dos Millares de Ladrillos toscos gordos a 90 rr. vn. millar	0.180
Por treinta Cargas mayores de Arena a 12 quartos Cargas	0.42-12
Por una Carga de Yesso prieto	0.16
	0.570-12

D 570

Por el alquile de treinta y zinco piezas de Madera que sirvieron para el Andamio y pies derechos que sirvieron pª las Luminar. | D° 35
Por el porte de traer y llebar dicha Madera pague .....= | D° 18
Por ocho mazos de trallas ..= | D° 9
Por seis Espuertas terreras .= | D° 2
Por la asistenzia del Maestro Antonio Camargo a esta obra y a lo que se ofrezio en dichos dias, sesenta rr. v. ...= | D° 60

Importa el gasto de esta Hijuela seiszientos nobenta y zinco rr. y veinte y nueve mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 20 Diziembre de 1783= | D 695

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegº Seminario los = Seiscientos noventa y cinco rs. y veinte y nueve mrs de vn. que importa la Hijuela anterior de lo gastado para hacer el entivo que refiere. Sn. Telmo veinte y dos de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres

Saenz　　Bazan

1783

Obra

De carpinteria y Herreria

{„1783„}

{Carpintería„}

1783.

Arcas.

R. Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatro zientos setenta y dos rr. de v.n los mismos que e pagado en esta forma, quatrozientos sesenta y ocho rr. v.n al S.r Antonio Camargo, Maestro Carpintero de dicho Collegio, por el valor de treze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage corresp.te p.a el uso de los Collegs. que se Embarcan, a prezio de 36 rr. v.n cada una, y los quatro rr. v.n restantes a un Mozo que las trajo a este Collegio. Sevilla 24 de Mayo de 1783 =

Nota, ... en el ... se ropa ... 118 ... 12.

Juan Martinez de Velasco

472 rr. v.n

Comprobado

...uense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Quatrocientos setenta y dos rs. de v.n que importa el Recivo antecedente de compra de Arcas. San Telmo veinte y seis de Mayo de mil setecientos ochenta y tres ——"——"——

Rivero · Saenz · Barredo

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos sesenta y quatro rx. v.n los mismos que pagué en esta forma. trezientos sesenta rx. v.n al Maestro Carpintero Antonio Camargo, por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente, á prezio de 30 rx. v.n Arca, y los quatro rx. v.n restantes, á un Mozo que condujo dichas Arcas á este Collegio. Sevilla 6 de Noviembre de 1783 =

Nota ... en el 4.º de Nopa ... 149 v.ta

364 rx. v.n

Comprobado

Juan Martínez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos sesenta y quatro r.s de v.n que importa la compra

de Arcas que refiere el Recibo de la vuelta. San Felmo diez de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Pº Barreda

Memoria de Carpintería que ha dirigido el Maestro Carpintero Antonio Carrasco en este R.l Collegio = a saver =

Rs. Vn.	
Primt.e tres tablas enteras de Flandes a 15 rs. vn. cada una =	Ds. 45
Por otra tabla Ydem al terzio =	Ds. 11-17
Por dos Listones de Flandes de tres en tabla pagué diez rs. vn.	Ds. 10
Por otro Liston Ydem . . . . =	Ds. 5
Por un Asta de 8½ varas . . . =	Ds. 8
Por ziento zincuenta Clavos de entablar a 4 rs. vn. ziento =	Ds. 6
Por Ziento veinte y zinco Clabos de Alfagia, pagué diez rs. vn. =	Ds. 10
Por seis Clabos gemales . . . . =	Ds. 1-14
Por libra y media de Clabos de a seis mil pagué tres rs. vn. =	Ds. 3
Por tres rs. vn. de Trezintas . =	Ds. 3
Por los portes de d.has Maderas	Ds. 2-28
Por onze y medio Jorna.s de 7 rs. que he pagado a un Ofizial Carpintero, que a trabajado otros tantos dias en hazer dos tapaderas grandes p.a las Perolas, arreglar los Picadores de la Cozina, componer la Mesa del Zapatero, algunos Bancos, las Baseras de la Enfermeria y	Ds. 5-25

Dormitorio, tambien la Es-
calera de dicho, la del Re-
fectorio, y la de los Pañoles y
otras varias menudenzias.. = | 005-1
008-
Importa el gasto de esta Memoria | 0186
de Carpinteria = Ciento ochenta y seis rr. y
mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia
de Mayo de 1783 =
Juan Martinez
de Velasco
Comprobada

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Ciento ochenta y seis
res. y ocho mrs de v. que importa la ante-
rior Memoria de Carpinteria. San Fel-
mo treinta y uno de Mayo de mil seteci-
entos ochenta y tres —,,—,,—,,—,,—
Vivero Saenz Bañeda

Memoria del Costo que ã tenido poner y quitar la Balla que â servido p.ª bañarse algunos Colleg.s y Ministros de este Semin.º =

	Rs. v.n
Prim.te ocho Berlingas â prezio de 6½ rr. v.n cada una =	0.52
Por el porte de dicha Madera =	0..3
Por veinte y zinco Clabos pal mares â medio Real cada uno. =	0.12-17
Por veinte y zinco gemales...=	0..6-8
Por Jornal y medio de â 12 rr. al Maestro Narziso q.e asistio y trabajo en ponerla.......=	0.18
Por quatro Jorna. de 8 rr. â quatro Peones q.e le ayudaron =	0.32
Por asegurarla despues de puesta	0..2
Por quitar dha Balla, pagué â dos hombres, doze rr. de v.n	0.12
Por la asistenzia de un hombre con la Lancha en ambas ocasiones, pagué......=	0.10

Importa el gasto de esta Memoria = 0.149-25 de poner y quitar la Balla = Ziento quarenta y nueve rr. y veinte y zinco mrs de v.n =

los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Septiembre de 1783=

Comprobada

Juan Martin de Delan[illegible]

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Ciento quarenta y nueve r.s y veinte y cinco m.rs de v.n que importa la compra de madera; y Jornales para poner y quitar la Balla para el baño de los Colegiales, y contiene la Memoria de la vuelta. S.n Felm.o ve inte y dos de Setiembre de mil setecientos, ochenta y tres.

Saenz

Barreda

Memoria del Costo que an tenido las zincuenta y seis Achas de Madera que se an hecho p.ª la Fachada de este R.l Collegio Semin.º=

	R.s v.n
Prim.te por la hechura de las zincuenta y seis Achas de Madera dobles â 3 rr. de v.n cada una =	168
Por zincuenta y seis Candilejas con sus mecheros corrrespondientes â prezio de 2 3/4 rr. v.n cada una =	154
Por otras zincuenta y seis dichas mas pequeñas p.ª resercar el Az.te â prezio de 1 1/2 rr. de v.n cada una =	084
Por pintar dichas Achas â 1 1/4 rr. de vellon cada una paque =	070
Por dos tablas con su Asa, en que se lleban las candilejas p.ª enzender y ponerlas en dichas Achas ....=	012
Por traer dhas Achas â este Collegio	002
	490

Importa el gasto de esta Memoria quatrozientos nobenta rr. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 6 de diziembre de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Aprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario = los Quatrocientos y noventa

rs. de Vn. que importa la Memoria antece-
dente de hechura de Hachas para luminarias.
San Felmo ocho de Diciembre de mil setecien-
tos ochenta y tres.

Saenz [rubric]   Barreda [rubric]

Memoria de Carpinteria executada por direccion del Maestro Antonio Camargo en este R.l Collegio Semin.o

	Rs. v.n
Prim.te una tabla al terzio de Flan	008
Por dos ojas de tabla aserrada =	012
Por una tabla entera . . . . . =	010 - 17
Por zien Clabos de Alfagia . =	008
Por treszientos de Entablar =	012
Por veinte y un dichos gemales =	005
Por libra y tres quartas de los de â seis mil pague . . . . =	002 - 17
Por quinze y medio Jornales de â 7 rr. pagados â un Ofizial Carpintero, que â trabajado otros tantos dias en componer las Mesas de la Enfermeria, las Baseras, y algunos Bancos, la Puerta de la Obra, la del Campo, la Escalera para enzender los Farroles, arreglar en la Cozina los Picadores, y otras varias composiziones en este Collegio en lo que se â gastado dicha Madera y Clabos expresados =	108 - 17
Importa el Gasto de esta Memoria de Carpinteria = Ziento sesenta y ocho rr.	168 - 17

y diez y siete mrs. de v.on los quales e Rzivdo
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 27 de Diz.re de 1783.

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Ciento seten-
ta y ocho rs. y diez y siete mrs. de v.n que
importa la antecedente Memoria de
Carpinteria. San Telmo veinte y nueve
de Diciembre de Mil setecientos
ochenta y tres.

Saenz

Barreda

1783.

Herrería y Zerrajería.

Memoria de Herreria executada por el Maestro Zerragero Juan Zarza para este R.l Collegio Seminario = à saver =

	Rs. v.n
Por una llave nueba para una puerta en el Cuarto que vive el Señor Diputado, pagué.. =	Rs. 4
Por tres llaves nuebas y compo- ner una Zerradura para la puerta del Cuarto que vive el Señor Contador, pagué. =	Rs. 12
Por un Tricaporte nuebo p.a una puerta en dicho Cuarto... =	Rs. 9
Por un Aldabon nuebo y una llave p.a una Puerta del Cuarto que vive la Viuda de D.n Josef de Morales, pagué ocho rr. v.n =	Rs. 8
Importa el gasto de esta Memoria	Rs. 35

... Herreria = treinta y zinco rr. de v.n los quales ... rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

...robado

Paguense del Arca de este Real Colegio

Seminario los = Treinta y cinco rs vn. que importa la Memoria de Herreria de la buelta. San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Vivero Saenz Barcenas

Memoria de Herreria executada por el Maestro Juan Lanza p.ª este R.l Collegio =

	Rs. V.
Primim.te dos Copadas nuebas con sus llaves para las Puertas que ban ala torre dela Campana	D.o 12
Por otra llave nueba y compo ner la Zerradura de otra Pu erta en dicha torre	D.o 3
Por dos Candados nuebos con sus llaves y Armellas para las Puertas delas Despensas en la Cozina dela Comun.d	D.o 22
Por dos llaves nuebas embra gran.s pestilleras, mudar las Guardas y componer las Ze rraduras de otras Puertas ..	D.o 26
Por componer dos Zerraduras en las Puertas dela Enfermeria	D.o 2
Por una llave nueba grande pestillera para una Puerta en el Cuarto q.e vive el P. Contador	D.o 12
Por un Zerrojo, Copada y lla ve nueba p.ª una Puerta en el Cuarto q.e vive el P. Maestro prinzipal de Mathematicas	D.o 12
Por una Copada y llave nueba p.ª otra Puerta en dho Cuarto	D.o 7
	D.o 98

Do 98

Por una llave nueba grande pestillera para una Puerta en dicho Quarto, doze rr.s v.n | Do 12
Por dos llaves nuebas a la Inglesa p.a el expresado Quarto = | Do 40
Por componer una Zerradura en la Clase de dho Maestro = | Do 02
Por dos llaves nuebas para las puertas del Quarto q.e vive el Maestro de Mathematica, Jubilado, pagué seis rr.s v.n = | Do 06
Por otra llave nueba para la puerta dela Clase en q.e suple enseñando su hijo D.n Mig.l Sanchez Regente, pagué = | Do 0
Por componer una Zerr.a con llave nueba p.a una Puerta del Quarto que vive el Maestro de primeras Letras = | Do 0
Por Componer una Zerr.a p.a una Puerta en el Quarto q.e vive el primd. Ayu.te de Escue.a | Do 0
Por una Pala nueba de Hierro p.a el Fogon dela Coz.a dela Comu.d | Do 1
Por componer las dos medias puertas de Hierro de la Puerta echarle dos tiradillos y arreglar Zerrojo y Zerradura = | Do 0

Importa el gasto de esta Memoria | Do 2

de Herrería = Doszientos veinte y un rs. y ocho mrs. de vellon, los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Doscientos veinte y un res. y ocho mrs. de vn. que importa la anterior Memoria de Obra de Herreria.

San Telmo treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barrueta

Memoria de Herreria Executada por el Maestro Juan Zarza p.ª este R.l Collegio=

	Rs. v.n
Prim.te por una llave nueba y componer la Zerradura dela Puerta del Dormitorio q.e da Salida â los Corrales . . =	Rs. 06
Por componer la Puerta de Hierro y uno desus Zerrojos contigua â la antezedente . . . =	Rs. 10
Por una Zerradura nueba con su llave y otras zinco llaves nuebas p.ª las Arcas que vinieron sin ellas y se an compuesto . . =	Rs. 20
Por tres armellas grandes dobles p.ª la Puerta que dâ entrada â dicho Dormitorio . . . =	Rs. 03-17
Por una Bisagra grande con sus Clabos p.ª el Arcon donde se guardan las Sabanas en el Dormitorio, diez lib.r de v.n . . =	Rs. 10
Por una Zerradura nueba para una Puerta del Cuarto q.e vive el Señor Diputado . . =	Rs. 03
Por una llave nueba y componer la Zerr.ª de una Puerta del Cuarto q.e vive el S.r Contador	Rs. 06 = 17
	Rs. 58 - 17

D. 58-11

Por otra llave nueba y componer la Zerradura de vna puerta en el Cuarto qe. vive Dn. Diego Sanchez...... D..9

Por otra llave nueba y componer la Zerradura dela Despensa del Pan, seis rx. de vn.... D..6

Por vna Copada y Componer vn Zerrojo para vna Puerta en el Cuarto que vive Dn. Pedro dela Plaza, quatro rx. de vn. D..

Por componer las Zerraduras dela Puerta dela Cozina ... D..

Por componer otra Zerra. del Cuarto que vive el Maestro prinzipal de Escuela, dos rx. D..

Por componer la Cadena de la Campana del Refectorio.. D..

Por dos llaves nuebas y componer las Zerraduras delos Despos. D..

Importa el gasto de esta Memoria de Herreria = Nobenta rx. y diez y siete mrs de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin. en el dia 30 de Sepre. de 1783.

Comprobado

Juan Martinez de Velarco

Paguense del Arca de tres llaves de ...

Real Colegio Seminario los = Noventa re.s y diez y siete mrs de v.n que importa la Memoria antecedente de Herreria. S.n Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres ——

Saenz   B.e Barreda

Memoria de Herrería Executada por el Maestro Juan Zarza en este Rl. Colegio Seminario= q. es a saber=

	Rs. Vn
Primeramte. una llave nueva, y componer la Zerradura de una puerta en el cuarto que vive el Señor Diputado ...	005
Por otra llave nueba, y componer la Zerradura de la Puerta del Jardin ...	006
Por una Copada nueba, llave, y Zerrojo para una ventana junto a la Ropería, que dá a los Tejados, y por donde se salian algunos Collegiales, paque=	010
Por dos llaves nuebas, y componer las tres Zerraduras de los Zepos, diez rs. de Vn. ...	010
Por una llave pestillera grande para la Puerta de la Escuela, y componer su Zerradura.-	008
Por otra llave pestillera, y com=	
	039

poner la Zerradura de una Puer-
ta del Cuarto del Padre Capellan
del Colegio. . . . . Dooo
Por componer la Zerradura, y llave
de una Puerta en el Cuarto que vi-
ve el Mayordomo Proveedor. . . Doo
Por componer la Zerradura de la
puerta principal de este Collegio. . . Doo
Por componer la Zerradura, y llave
nueba p.ª la Puerta del Sotano. . . Doo
Por una llave nueba, y componer
la Zerradura de la Puerta de la
Enfermeria . . . . Doo
Por una llave pestillera, y compo-
ner dos Zerraduras de las Puer-
tas del Cuarto del segundo Ayu-
dante de Escuela. . . . . Dolo
Por componer el pesso de la Cozina. Doo
Ymporta el gasto de esta Memoria seten- Do7
ta, y sinco r.s de v.n los quales e Rezivido del
Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semina-
rio en el dia 31 de Diziembre de 1783.

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de

este Real colegio seminario los= setenta
y cinco res. de vn. que importa la anterior
memoria de Obra de Zerraseria. Sn. Telmo
treinta y uno de Diciembre de mil seteci-
entos ochenta y tres

Saenz — Bartolomé

1783

Jornales de conducion de agua, para bebér los Seminaristas, y guisarles su Comida y Composicion de Pilar y Cañerias

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = Ziento treinta y ocho rr. de vn. los mismos que pagué â Fran.co Gonzz. Guevara por quarenta y seis dias que â trabajado â 3 rr. cada vno, en llebar el agua de la Pila â las tinajas que estan en el Patio de las Escuelas p.a que veba la Comu.d y â la cozina p.a guisar â la dha. Rspe.to la poca que viene desde q.e el S.r Alcaide de los Rs. Alcazares intervino en los Rpartim.tos de dha agua. Sevilla 30 de Junio de 1783 = 67 t.

138 rr. de vn.

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y treinta y ocho rs. de vn. que importa la

Conducion de agua al patio de la Escuela y Cocina. San Telmo treinta de Junio de Mil setecientos ochenta y tres.

Urrao Saenz Baraeda

†

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = nobenta y tres rs. de vn. los mismos que pagué á Fran.co Gonzz. Guevara por trein ta y vn dia que á trabajado á 3 rs. vn. cada uno, en llebar diariam.te el agua dela Pila á las tinajas que estan en el Patio delas Escuelas, y al Refectorio p.a que veba la Comun.d y tambien á la Cozina p.a guisar, respecto la boca que viene desde q.e el S.r Alcayde delos Rs. Alcazares intervino en los Repartim.tos del agua. Sevilla 31 de Julio de 1783 =

93 rs. vn.

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Noventa y tres rs. de vn. que importa la conducion

de Agua que refiere el recibo de la ovd-
ta, èn èl presente mes de la fha. San
Telmo treinta y uno de Julio de mil
setecientos ochenta y tres——„——„——

Vivero Saenz B.^z Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o quarenta y dos rr. de v.n los mismos que pagué á Fran.co Gonzal.z de Guebara por catorze dias que á trabajado á 3 rr. v.n cada uno, en llebar el agua de la Pila á las tinajas que están en el Patio de las Escuelas y al Refectorio p.a que veba la Comun.d y tambien á la Cozina para guisar, respecto la poca que viene desde que el S.r Alcaide de los R.s Alcazares intervino en los repartim.tos del agua. Sevilla 16 de Agosto de 1783=

42 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobádo

...quense del Arca de tres llaves de este R.l ...legio Seminario los = Quarenta y dos r.s ...v.n que importa el anterior Recibo de con...ducion de Agua. San Telmo diez y ocho ...de Agosto de mil setecientos ochenta y tres.

...rivera   Saenz   Barreda

Hijuela

De Reparos que se an hecho en la Cañeria
al sitio de la Puerta de Nerez, como p.te
de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Mi-
ercoles 1.o hta Sab.do 4 de Enero de 1783=

Juebes 2	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Jontan.o	R.s 009
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	R.s 006
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	R.s 008
Viernes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Jontan.o	R.s 009
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	R.s 006
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	R.s 008
Por una libra de Estopa p.a hazer el Zulaque......=	R.s 003
Por media Carga de Yesso prieto	R.s 007-17
Por seis Jornales de à 3 rr. v.n que pague à un Mozo, que proveyo de Agua la Comun. y Cozina en los dias que falto y se compuso dha Cañeria=	R.s 018
Importa el gasto de esta Hijue.a	R.s 074-17

Composizion de la Cañeria= setenta y
quatro Reales y diez y siete maravedis de
vellon los quales ê Rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Se-
minario en el dia 8 de Enero de 1783.

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los = Setenta y quatro r.s y di-
ez y siete mrs. que importa la antecedente Hi-
juela del reparo hecho en la Cañeria de la Pu-
enta de Xerez. San Telmo siete de Enero de
mil setecientos ochenta y tres

Vivero Saenz Barreda

Hijuela 1.ta

De reparos que se an hecho en las Cañerias correspondientes à este R.l Collegio asi en la Huerta de la Alcoba, como dentro de el, y vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Agosto de 1783 = 8

	Rs. v.n
Lunes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	Rs. 9
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	Rs. 6
Por el de dos Peones à 5 rr. v.n	Rs. 10
Martes 5	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	Rs. 9
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	Rs. 6
Por el de dos Peones à 5 rr. v.n	Rs. 10
Miercoles 6	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	Rs. 9
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	Rs. 6
Por el de dos Peones à 5 rr. v.n	Rs. 10
Jueves 7	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	Rs. 9
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	Rs. 6
Por el de un Peon zinco rr.	Rs. 5
Viernes 8	
Por me.o Jorn.l del Maestro Fonta.ro	Rs. 4-17
Por medio de su Ofizial... =	Rs. 3
Por medio Jorn.l de un Peon	Rs. 2-17
	Rs. 105

Por libra y media de Estopa para hazer el Zulaque a 3 rx. v. libra .. = | 0 0 4 -

Por media Carga de Yesso prieto, pague ocho rx. v. = | 0 0 8

Importa el gasto de esta Memoria | 117

de Reparos de Cañerias = Ziento diez y siete rx. y diez y siete mrs de v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario. en el dia 9 de Agosto de 1783

Comprobada

Juan Martin de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento diez y siete rs. y diez y siete mrs de v. que importa la Memoria antecedente de composicion de Pilas y cañerias. San Telmo once de Agosto de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Bañeda

1783

Jornales Sueltos

Memoria de Jornales sueltos que ê pagado desde el dia 1º. de Enero de este año hasta el dia de la fecha = que es â saver

Rs. Vn.

Prim.te sesenta y siete Jornales de 4½ rx. â un Peon diestro, que â puesto la Herramienta, y en otros tantos dias â Entresolado los Transitos altos y vajos, Dormitorio, Clases, Escuela y Sitios de Canerias, â travajado en los Cuartos que viven los Señores Diputado, Contador, Maestro Prâl de Mathema. Segundo Maestro de dha, Maestro Prâl de primeras Letras, Ayu.te primero de Escuela, Dª. Maria Magdalina Ortiz de Escovar, en la Cozina de la Comun.d y Enfermeria, y tambien de arrivo el Cuarto q.e sirvio de Mayor.mia algunos Veranos .... = | 0301-17

Por treinta y tres Jorna. de 4 rx. pagados â un Peon que â desollinado el Dormitorio, Clases, Escuela, Refectorio, Enfermeria transitos, Granero y limpiado el Patio grande y todo lo demas que desollinó .... | 0132

0433-17

Por quatro Jorna. de 6 rx. à vna Muger que à limpiado el Refectorio en dhos quatro Meses = | 0024
Por dos Jorna. de 5 rx. pagad. à dha Muger, que à limpiado en dos dias la Contaduria, tesoreria, ante Sala y Sala de Junta | 0010

Importa el gasto de esta Memoria de Jornales sueltos = quatrozientos sesenta y siete rs. y diez y siete mrs de v. los quales è rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Sem. en el dia 30 de Abril de 1783 = | 0467

Comprobado

Juan Martinez de Velarco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos sesenta y siete rs. y diez y siete mrs de v. que importa la anterior Memoria de Jornales sueltos. S. Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres. —

Vivero Saenz Bt. Barreda

Memoria de Jornales sueltos que e pagado desde el dia 1.º de Mayo de este año hasta el dia de la fecha = à saver =

	Ps. Fs.
Primte. por limpiar en dos ocasiones dos Mugeres la Contaduria, tesoreria, Sala y Ante-Sala de Juntas les paguè ..... =	Do 19
Por quatro Jornales de à 6 rr. pagados à una Muger que à limpiado el Refectorio en dichos quatro Meses .... =	Do 24
Por seis Jorna. de à 2 rr. paga. à Fran.co Gonzalez de Guebara por otros tantos dias q.e suplio por estar Enfermo el Mozo de Mandados, doze rr. Fs. =	Do 12
Por tres Jorna. de à 2 rr. pagados à un Mozo que suplio en la Cozina por el Maestro de ella, que estubo Sangrado:	Do 6
Por quarenta y medio Jorna. de 2½ rr. pagados en otros tantos dias à un Peon diestro q.e à puesto la herramienta y trabajado cogiendo Descon-	
	Do 61

chados y Entresolando el Dor | D.o 61
mitorio, Escuela, Clases, Cozina
Sitios de Cañerias, transitos
altos y bajos y terraplenado
la Entrada dela Portada .. = | D.o 82
Por zinco Quintales de Yesso
que à gastado dicho Peon en
varias composiziones q.e tam
bien à hecho en estos quatro
Meses à 4 rr. de v.n Quintal = | D.o 20
Por quatro Jorna. de 4 rr.
pagados à un Peon que en
dicho tiempo à desollinado
las Ofizinas de este Collegio. | D.o 16
Por dos Cañas p.a Desollinador. | D.o 2

Importa el gasto de esta Memoria = D.o 28[illegible]
de Jornales sueltos = doszientos ochenta y qu[illegible]
rr. y ocho mrs de v.n los quales è rezivido d[illegible]
Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se[illegible]
nario en el dia 31 de Agosto de 1782 =

Comprobada [rubric]

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este

R.l Colegio Seminario los = Doscientos ochenta y quatro re.s y ocho mrs de v.n que importan los Jornales sueltos que contiene la Memoria antecedente. San Telmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz B.t Barreda

Memoria de Jornª. sueltos que ê pagado desde el dia 1º. de Sepbre. de este año hta el dia 31 de Diziembre de 1783= à saver=

	Rs. v.n
Primte. nuebe Jornª. de à 6 rs. que ê pagado à dos Mugeres que en distintos dias an venido à limpiar la Contaduria, tesoreria antesala, Enfermª. y Refectorio	54
Por veinte y zinco Jornª. de 4½ rs. que ê pagado à un Peon Diestro que à puesto la Herramta. en otros tantos dias y à entravlado tomado Desconchados en el Dormitorio, Escuela Clase, Cozina Refectorio, Transito, y en varios Cuartos q. â compuesto lo brezisso	112-17
Por treinta y ocho y medio Jornª. de 4 rs. pagados à dos Peones q. an desollinado y limpiado las ante dhas ofizinas, tambien an aseado por dentro y fuera este Collegio pª. los dias de sus funzio; como igualmte. haver cuidado de las zinco noches de Luminaria, ant y delas dos delas Iluminaziones...	154
	320-17

Por sesenta y tres dias q.e â suplido Fran.co Guebara, por estar Enfermo el Mozo de Mandados â 2 rx. cada dia | D 126

Por seis Jorna.s de â 7 rx. â dos hombres q.e compusieron, pusieron y quitaron la Vela del Patio de las Escuelas | D 42

Importa el gasto de esta Memoria | D 488

quatrozientos ochenta y ocho rx. y diez y siete m.s de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1...

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos ochenta y ocho r.s y diez y siete m.s de v.n que importa la anterior Memoria de Jornales Sueltos. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Sainz

Baucoa

1783

Composicion de Faroles, y Vidrieras.

Memoria de Composizion de Bidrier. Pañoles y Latas, que se â hecho en este R.l Collegio = â saver =

	Rs. V.n
Primte. ochenta y siete y me dio Bidrios nuebos que se an puesto en las Bidrieras de la Contaduria, Mayordomia, Clase, Escuela, Enfermeria, Refectorio, Repartidor de la Cozina, y en los Pañoles del Dormitorio, transitos altos y baxos, Zaguan y Portada, paguè al Maestro Pañolero dos rx. de v.n por cada uno =	175
Por diez Peanas que se an puesto en dichos Pañoles â medio Real de v.n cada una .. =	5
Por emplomar y asegurar varios Vidrios, poner Pestillos y Alambres â algunos Pañoles, paguè âd.ho Maestro	2-17
Por veinte y quatro Candilejas con sus Mecheros â medio Real de v.n cada una, paguè =	12
Por componer las Latas	196-17

del Patio delas Escuelas, la del Cuarto q. vive el S.r Diputado, y las del Patinillo delos Maestros, enchuflar y Embetunar algunas de ellas...... R.s 26

Por labar las Bidrieras del Refectorio, las del Repartidor, y todos los Pañoles dichos, pa que à las Labanderas,...... R.s 6

Por un Soplador de Ojalata para las Cañerias...... R.s 1

Importa el gasto de esta Memoria = R.s 23? de Composizion de Bidrieras = doszientos t...inta y dos rr. y diez y siete mrs de V.n los ...ales è rezivido del Arca de tres llaves de... R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Doscientos treinta y

dos rs. y diez y siete mrs. vn. que importa la composicion de Vidrieras, y Latas que refiere la Memoria antecedente. San Telmo treinta y uno de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

Jacinto [signature] L. Bazzaday [signature]

1783.

Obra de Esparto.

Memoria de Esparteria gastada en todo este año dela fecha en este R.l Collegio =

Rs. v.on

Primte. treinta, y seis Petates para el uso de los Collegiales q. se embarcan, y para algunos en el Dormitorio á 32 quartos cada uno, pagué .....=	135- 18
Por seis Cangaderas dobles p.a la Cozina á 3 rr. v.n cada una =	18
Importa el gasto de esta Memoria	153-18

de Esparteria = Ziento zincuenta y tres rr. y diez y ocho mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1783 =

Aprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento cinquienta y tres re.s y diez y ocho mrs de vellon

que importa la Memoria de la vuelta del
Esparto gastado en todo este año de la Armª
San Telmo treinta y uno de Diciembre
de mil setecientos ochenta y tres. ~ — ~

Saenz [rubric]   Bauceda [rubric]

Año de 1783

Num.ro 4.º

Gastos diferentes, y Extraordin.rios

1783

Gastos de Yglesia

1783,,

Misas,,

+

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fecha he dicho treinta y una misa en su Igl.a p.r sus intenciones. Sevilla y Enero 31 de 1783

31 Misas, su limosna a 2$ cadauna son 62 rs.

Corregida

D.r D.n Man.l Fer.nald.z de Acosta

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Sesenta y dos rs. de v.on que importa la limosna de Misas contenidas en la certificacion antecedente; dando recibo a continuacion el Padre Capellan - S.n Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Rivero

Saenz

Barreda

Recivi

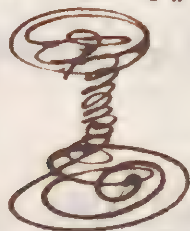
Acosta

+

Como Capⁿ qᵉ soi de este Rˡ. Colegio Seminario certifico qᵉ en el mes de la fha he dho veinte y ocho misas en su Iglesia pʳ su intencion. Sevilla y febrero 28 de 1783

Dʳ Dⁿ Manˡ Mirald. de Acosta

$ 28 Misas, y su limosna importa $ 56 de vⁿ



Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Cinquenta y seis rs. de vⁿ, que importa la limosna de Misas la certificacion antecedᵗᵉ dando recibo el Padre Capellan a continuacion de este libramᵗᵒ San Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Bañuelos

Recivi

Acosta

+

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela f.ha he dicho treinta y una misa en su Yglesia p.r sus intenciones.

Sevilla y Marzo 31 de 1783

D.n D.r Man.l Giraldo de Acosta

31 Misas rezadas, y su limosna 2 res. importa Bo 62 res. de v.on

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Seminario los = Setenta y dos res. de v.on q.e importa la limosna de Misas contenidas en la Certificación antecedente: dando recibo el Padre capellan a continuacion deeste libramiento. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil seteciento s ochenta y tres

Rivero — Saenz — B.r Barcoda

Recivi

Acosta

+

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho veinte y quatro misas en su Iglesia p.a sus intenciones. Sevilla y Abril 30 de 1783

D.r D.n Man.l Heraldes de Acosta

24. Misas, y su limosna re.s imp.ta ∂ 48, de los les será el libram.to

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.rio los = Quarenta y ocho re.s de v.on de la limosna de Misas de la certificacion antecedente, de los quales dará recibo el Padre Capellan a continuacion de este libram.to S.n Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres -

Rivero · Saenz · Bar.t Barrada

Recivi
Acosta

+

Como Capellan q.l soi de este R.l Co-
legio Seminario certifico q.l en el mes dela
fha he dho treinta y una misa en su Yglesia
por sus intenciones. Sevilla y Maio 31 de 1783

...o 31. Misas su limosna a 2 rs.
...a do 62 rs. vn.

D.r D.n Man.l Hinald.
de Acosta

Comprobada

D

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o
Seminario los = sesenta y dos rs. vn. q.e importa
la limosna de Misas contenidas en la certificacion
antecedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de
mil setecientos ochenta y tres

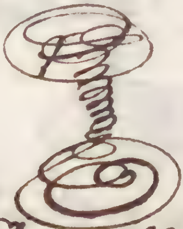
Rivero   Saenz   Barreda

Recivi
Acosta

+

Como Capellan q.l soi de este Rl. Colegio Seminario certifico q.l en el mes de la fha he dicho treinta mi[sa]sas en su Iglesia p.r sus intenciones. Sevilla y Junio 30 de 1783

[3]0. Misas, y su limosna a [2] re.s importa. 60 re.s de v.on } D.r D.n Man.l Hirat[e]des de Acosta



[P]aguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Semi[n]ario los = sesenta re.s de v.on limosna de las Misas q.e [con]tiene la Certificacion antecede.te dando recibo el Padre [Ca]pellan a continuacion de este libramiento. S.n Telmo tre[in]ta de Junio de mil Setecientos ochenta y tres —

Rivero Saenz

B.e Bauerda

[R]ecivi

Acosta

+

Como capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho vein-te y nueve misas en su Iglesia p.r sus intenciones. Sevilla y Septiem-bre 30 de 1783

Fr. Dr. Man.l Alval-des de Acosta

29 Misas su limosna a 2 rs. ... = Do 58 rs. de vellon

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Cinquenta y ocho rs. de vellon, que importa la limosna de Misas, que refiere la certificacion antecedente. S.n Telmo treinta de Setiembre de mil Setecientos ochenta y tres

Saenz Barreda

Recivi

Acosta

+

Como capellan q.e soi de este R.l Colegio seminario certifico q.e en el mes dela fha he dho treinta y una mi:sa en su Sg.a por sus intenciones. Sevilla y Octubre 31 de 83

31 Misas, y su limosna a 2 p.s importa = 0062 reales von.

Dr. D.n Man.l Hiraldo de Acosta

Saquense del Arca detres llaves deeste R.l Colegio Seminar.o los = setenta y dos rs. von limosna delas Misas, que refiere la certificacion antecedente: dando recibo el Padre Capellan a continuacion deeste libramiento. San Telmo treinta y uno de Octubre demil Setecientos ochenta y tres

Saenz

Bin...

Recivi

Acosta

+

Como Capellan q.^l soi de este R.^l Colegio Seminario certifico q.^e en el mes de la fha he dho treinta misas en su Iglesia p.^r sus intencion.^e

Sevilla y Nov.^e 30 de 1783

30. Misas su limosna a 2 rs. }
importa = D. 60 rs. ev.^on }

Dr Dn Man.^l Fernandez de Acosta

Comprobada.

P

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario los = Sesenta rs. dev.^n que importa la limosna de Misas, que refiere la certificacion anteced.^te dando recibo acontinuacion de este libram.^to el Padre Capellan. Sn Telmo treinta de Noviembre de mil Setecientos ochenta y tres

Saenz Barreda

Recivi

Acosta

+

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.l en el mes de la fha he dho treinta misas en su Igl.a por sus intenciones. Sevilla y Dic.e 31 de 1783

30 Misas y su limosna a 2 r.s
importa = 0 60 r.s de vellon

D.r D.n Ygn.o Hurtado de Acosta

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Sesenta r.s de v.n que importa la limosna de Misas que refiere la Certificacion antecedente: dando recibo à continuacion de este libramiento. S.n Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres

Saenz   Barreda

Recivi.

Acosta

„1783„

Zera„

uenta del valor pral. y de la Compra de Cera amarilla, que he comprado de orden de los Señores Diputados del R.l Collexio Seminario de S.n telmo. y los gastos de su labranza con la agregacion de veinte libras de Cera vieja. asauer./

Primera m.te dos mill seis cientos veinte y Cinco R.s valor de trescientas libras amarilla a precio de Ocho r.s y tres cuartillos	,2625-
Por el Palanquinado, En la Aduana	,6-16-
Por la labranza de dhas 300. libras que rebajado el 3 p.o quedaron En 291. y las 20 libras de vieja componen 311. L. a R y q.llo	,388-26-
Por dos Mandados al Collexio	,4-
Importan las referidas partidas tres mill veinte y quatro R.s y Ocho m.s de V.n los mismos que he recivido del Arca de tres llaves de el R.l Collexio Seminario Sevilla y Noviembre 7 de 1783./	,3024=8-

aprobada [rúbrica]

Fran.co Delgado [rúbrica]

…quense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = tres mil veintiquatro res. y ocho mrs de von q.e importa la compra y labranza de Zera, que expresa la cuenta y recibo antecedente. San Telmo …ier de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres =

Saenz [rúbrica] Barreda [rúbrica]

Nota.

Las 311 lib.s de zera nueva y vieja, cuia compra y labran[za]
consta enla cuenta dela vuelta, produgeron las velas sig[uiente]s

	Numero de velas	Libras q.e pes[an]
De amedia quarta	0016.	- 000[illegible]
De aquarta	0584.	- 011[illegible]
De amedia libra	0040.	- 002[illegible]
De atres quartas	0050.	- 003[illegible]
De alibra	0056.	- 005[illegible]
De alibra y media	0030.	- 004[illegible]
De a 1¾ libras	0005.	- 000[illegible]
Cargadas dhas velas enel libro y cuenta corr.te de zera desde el fol.o 5. v.ta hasta el = 6 =	0781.	031[illegible]

Previniendo, que aunque excede el peso en 2 lib.s y 12 onzas, at[ento]
las clases delas velas, ala zera comprada, y vieja, que se labró,
no tubo mas peso q.e las 311 lib.s - Fuero

Prevencion

Deben cargarse 6 velas de a 1¾ lib.s, pues aunque
cinco las labradas, se aumenta vna q.e regalò el veintiqua[tro]
desta Ciudad D.n Rui Diaz de Rosas, p.a q.e alumbrase a
n[uest]ra Patrona la S.ra del Buen Ayre -

1783.

1

Oblacion, y demàs gastos de Yglesia.

Memoria de los gastos de la Yglesia hechos en este primer tercio q.e comenzo à principio de Enero y finalizo à ultimo de Abril de mil setecientos ochenta y tres

...or ~,, Del estipendio q.e se le dio à un Religioso q.e vino à Confesar à los Colegiales uno de los Domingos del tercio anterior del año pasado, y p.r olvido se dexó de poner en la Cuenta de Gastos 0004

Enero

...es ~,, Primeramente las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos q.e han ocurrido, y dos en los dias de la Circuncision y Epifania del S.or 0024

...es ~,, A las Confesiones mensales asistieron quatro Religiosos del Valle y se le dieron de estipendio p.a su Comunidad à raz.n de diez rr.s p.a cada uno 0040

De la gratificacion q.e se dio à d.hos Religiosos à razon de quatro rr.s p.r cada uno 0016

...a ~,, Del estipendio de una Misa q.e vino à decir un Sacerdote el dia de la Epifania à las ocho p.r enfermedad de uno de los Capellanes 0004

0088

0.088

Confesor ~ { Del estipendio de quatro rx q.^e se le dio á un Religioso q.^e vino á ayudar á Confesar á los Colegiales uno de los Domingos de este mes.......... 0004

Misas ~ { De noventa y dos Bullas de Cruz.^da q.^e se traxeron p.^a otros tantos Colegiales Existentes en este Seminario.... 0227

De las tablas del rezo y almanaques p.^a la Sacristia.................... 0006

Febrero

Misas ~ { Las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos y una en el dia de Sn Matias.............. 0020

Confesiones ~ { A las Confesiones mensales asistieron quatro Religiosos cuyos estipendios p.^a su Comunidad importan.......... 0040
De la gratificacion q.^e se dio á cada uno de estos Religiosos......... 0016

De dos Vinageras y un platillo de cristal p.^a las Misas rezadas en los dias mas solemnes del año......... 0017

De una composicion q.^e se le hizo al incensario se dieron............ 0010

Confesor ~ { Del estipendio á un Religioso q.^e 041[illegible]

vino á Confesar uno de los Domingos | 0428-40
de este mes á los Colegiales .... | 0004

Marzo

Las Misas ultimas de este mes han sido siete cinco los Domingos q.e han ocurrido y dos en los dia de S.n Jph y la Encarnacion .... | 0028

A las Confesiones mensales asistieron quatro Religiosos cuyos estipendios p.a su Comunidad importan .... | 0040

De la gratificacion p.a cada uno de dhos Religiosos .... | 0016

Del toque de las Platicas de la Doctrina .... | 0003

Del refresco del Predicador de las Platicas .... | 0003

De quitar las esteras de la Y.a .... | 0008

De una porzelana fina p.a lavar los corporales .... | 0004

De dos cartas sobre confirmaciones de Colegiales .... | 0001..6

De veinte Bullas de la Cruzada p.a otros tantos Colegiales q.e llegaron a este Seminario de sus viajes .... | 0013-11

0584-30

Abril

Misas — Las Misas ultimas de este mes han sido siete quatro los Domingos y tres en los dias de S.n Ysidoro, segundo y tercero de Pasqua de Resurreccion...... D0o28

Confesiones — A las Confesiones del Jubileo de la Doctrina q.e sirvieron de Confesiones Mensales asistieron quatro Religiosos y se le dieron de estipendio p.a su Comunidad............ D0o40

De la gratificacion p.a cada uno de estos Religiosos............ D0o16

De vara y media de gerga p.a alfombrar la Yg.a p.r no haver en la roperia pedazos de paño p.a ello............ D0o05

De un cordel p.a un belo............ D0o01

Confesiones — A las Confesiones del cumplim.to de Yg.a asistieron quatro Religiosos y los estipendios p.a su Comunidad fueron...... D0o40

De la gratificacion p.a cada uno de estos Religiosos............ D0o16

De diez pliegos de zedulas de Confesiones y examen............ D0o02

Misas — Del estipendio de las Misas de los

D073

	735-22
Capellanes en el dia del cumplim.to de Y.a	012 358.
Del desayuno del Sacristan en dho dia	001
Del estipendio del Cura de S.n Bernardo p.r benir à dar la Comunion Pasqual à los Colegiales à la Y.a de este Seminario	020
Del estipendio del Sacristan de S.n Bernardo q.e trasso las zedulas de Comunion à dha Y.a	006
De otra Bulla de la Cruz.da p.a otro Colegial q.e vino de Navegar	002.16
Por nueve varas de grano de oro negro q.e costo à doce rr.s y medio vara p.a hacer una sotana al sacristan en virtud de orden q.e se me comunico p.r los Sres Diputados segun consta del decreto q.e acompaña importan	112-16
De tres varas de olandilla p.a forrar esta sotana à cinco rr.s la vara	015
De ocho bidrios grandes y tres chicos finos p.a los faroles buenos del Rosario	011
De media quarta de tela blanca p.a componer la estola de la Casulla de tela buena q.e se usa en las Missas rezadas en los dias festivos	018
De media quarta de lama de plata	
	933-20

[left margin, partly cut off:] ...car- / ...nel / ...tar.p / ...la / ...al / ...4a / ...9.11

238 | 226

pª componer la estola de la Casulla de este mismo genero. 0005

De media quarta de damasco morado pª componer la estola de la Casulla de este mismo genero. 0005

De la composicion de dos Casullas. . . . 0005

De la composicion de siete estolas y un manipulo 0005

De limpiar y componer dos volsas y dos paños de Calizes de los dos vestuarios blancos ordinarios. 0005

De una vara de tafetan blanco pª forros de las piezas referidas de los vestuarios qᵉ se han compuesto. 0005

De un poco de galon de oro qᵉ se compro pª guarnecer unas hijuelas y la volsa de Corporales qᵉ se puso en cuenta en la certificasion de gastos de Ygª del tercio anterior qᵉ se hizo pª los Corporales de la comunion pʳ estar indecente la vieja treinta y dos rrˢ. y rebaxandose de ellos veinte y quatro qᵉ se sacaron de unos galones qᵉ se quemaron de la volsa vieja de Corporales de la Comunion, // de

un viso blanco de raso viejo del Altar | Ɖ971_20
may.^r se bajaron .... | 008 | 359,,
De la hechura de seis purificadores | 003
De la hechura de dos hijuelas de Calizes | 002

Jubileo Circular

De sacudir y limpiar la Yg.^a .... | 002
De alfonfar la Yg.^a .... | 012
A dos mozos q.^e sacaron del sotano y pusieron la parihuela del Sor Sn Telmo en la Yg.^a .... | 006
De alfileres y clavos p.^a vestir al S.^to .... | 005
De poner y quitar la alfombra .... | 008
De una libra de incienso .... | 008..16
De una onza de menjui .... | 003
Del estipendio de veinte y dos Misas q.^e se dixeron en los dias del Jubileo en el resto de la mañana .... | 088
Del estipendio de tres misas q.^e se dixeron á las onze en otros tres dias de Jubileo .. | 015
De las Misas de los Capellanes en tres dias de Jubileo sus estipendios á raz.^n de tres rr p.^r cada una .... | 018
De los derechos Parroquiales .... | 030
A cinco musicos q.^e asistieron ál Jubileo

1247_2

los dos tocando el biolin: otro el biolon: otro el Clave: y otro el organo, â razon de treinta y seis rs. cada uno pr. los quatro dias 0180

A dos Musicos qe. asistieron â cantar en el Jubileo el uno dos dias y el otro tres se le dieron â ambos 0026

De traer y llevar el clave 0012

De templar el Clave 0008

De levantar los fuelles del organo 0008

De los repiques de los dias de Jubileo y fiesta del Sor. Sn. Telmo 0015

Fiesta del Sr. Sn. Telmo qe. se trasladó en este año

A la Parroquia 0075

Del Sermon 0075

Al Cochero qe. traxo al Padre Predicador 0008

A la Musica 0050

Del estipendio de quatro Misas qe. se dixeron en este dia del Sor. Sn. Telmo 0016

De las Misas de los dos Capellanes en este dia 0008

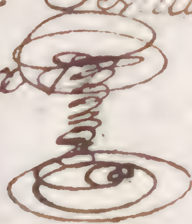
Del clarinero 0015

4076

Del novenario de Misas á las onze q.e	4076.5-2
se acostumbra decir desde el dia del S.to hasta concluir su octava	0036
De poner y quitar la alfombra p.a esta funcion	0008
De alfileres y clavos p.a volver á vestir al S.to p.a el dia de esta fiesta	0005
De poner y quitar los bancos de la Universidad	0002
De combocar á la Universidad de Señores Mareantes	0012
De seis barriles p.a las luminarias	0012
Del mandado de traerlos	0002
De un haz de astillas y mandado	0007
Del refresco de los Sres Eclesiasticos q.e se vistieron en la Misa cantada y del P.e Predicador	0009
De traer el S.to Oleo	0006
Del importe de vino y Hostias del seg.do tercio sig.te de este año	0077-20
	4093722

Todas las quales partidas he recibido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario del Señor S.n Telmo. Sevilla y Abril 30 de 1785.

Comprobada



D.r D.n Juan [illegible] de Acosta

Saquense del Arca de tres llaves de este Colegio seminario los = Un mil novecientos treinta y siete rs. y veinte y dos mrs. de v.n que importa la anterior Memoria de Gastos de Yglesia. Sn. Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres a.s

Yvero Saenz Bt. Banda

S. Telmo 7. de Abril de 1783.

Señores Diputados

Pare esta instancia al Padre capellan deeste R.l Colegio para que disponga la compra dela sotana que refiere. Rivero. Saenz. Barreda.

Julian de La Cuesta sacristan de La Ygl.a de Este R.l Colegio digo que desde el año de 63. meneseis q.e Los señores Diputado de aquel tiempo me dieron La sotana que al pres.te tengo de mi Ueso. La que Esta al pres.te mui deteriorada. y portanto: suplico a V.S. seirvan mandar Lo que tengan por Comb.te afin de que semande aser otra para poder asestir a Las funsiones Conla mayor desencia favor que lespera meneser de V.S. &.

Julian de La Cuesta

Do...

vos, se le dio á razon de quatro r.s por cada uno importan 0o16

Junio

Las Misas ultimas deste mes han sido diez: cinco en sus Domingos, y las otras cinco en los dias segundo, y 0o92

Memoria de los gastos de Iglesia hechos en este segundo Tercio, que Comenzó en primero de Mayo, y finalizó en 31 de Agosto de 1783 —

Mayo

Primeram.te las Misas ultimas deste mes han sido nueve; quatro en los Domingos, y cinco en los dias de S.r Felipe y S.n Tiago, la Cruz, S.n Ysidro, la Asencion y S.n Fernando ..... 0 o 36

A las confesiones del primer Domingo del mes, asistieron quatro Religiosos del Valle, cuyos estipendios para su Comunidad à razon de diez r.s por cada uno importan .... 0 o 40

De la gratificacion para estos Religiosos, se les dió à razon de quatro r.s por cada, uno importan .... 0 o 16

Junio

Las Misas ultimas deste mes han sido diez: cinco en sus Domingos, y las otras cinco en los dias segundo, y

,,0 o 92,,

Suma de la v.[ta] ... 0o92..

Tercero de Pentecostés, S.[n] Antonio, el Corpus y S.[n] Juan ... 0o10

A las confesiones mensales asistieron quatro Religiosos, cuyos estipendios para su Comunidad, importan ... 0o10

Dela gratificacion para cada uno de estos Religiosos ... 0o1[illegible]

Procecion del Corpus
de S.[n] Pablo..

De llevar à S.[n] Pablo, y traer à este Colegio la parihuela, peana, y la Ymagen del S.[or] San Telmo ... 0o2[illegible]

De llevar, y traer el Vestido del Santo, plata, y Cera ... 0o1[illegible]

De llevar, y traer los ramos ... 0o0[illegible]

De alfileres, hilo, y Clavos para vestir al S.[to] ... 0o0[illegible]

De cuidár la Parihuela del Santo en la Yglesia de San Pablo ... 0o0[illegible]

De llevar al S.[or] San Telmo en la Procecion, se pagaron à los mosos ... 0o2[illegible]

De la gratificacion del Sacristan por el trabajo que tiene en esta func.[n] ... 0o2[illegible]

Del primer pago del labado de Sacrist.[a] ... 0o0[illegible]

0o37[illegible]

De vn mandado para inquirir dia en que el Señor Obispo hiciese confirmaciones 0o00,,24

Julio

Las Missas vltimas deste mes han sido siete: quatro en los Domingos y tres en los dias de Santa Justa y S.ta Rufina, S.n Tiago, y Señora santa Ana 0o28

Por ausencia de vno de los Capellanes vino à decir Missa vn sacerdote de fuera doze dias este mes, importa su limosna à 1 r.s 0o18

Agosto

Las Missas vltimas deste mes han sido cinco en los Domingos, y dos en los dias de la Asuncion de Nuestra Señora, y de S.n Agustin 0o28

De alfofifar la Iglesia para el dia de la Asuncion de la Virgen, por estar agujerosa 0o12

A las confesiones mensales asistieron quatro Religiosos del valle, se le dieron de estipendio para su Co-

0488,,24

Suma de la v.ta 0488

munidad 0040

De la Gratificacion para estos Religiosos, à razon de 4 r.s cada uno 0016

Nota - Cargada esta Frasquera en el Inventario corr.te de la Yglesia al fo.º 144 vuelta

Haviendose notado que el vino q.e se ha traido hasta à hora de la taberna para las Misas, habia venido varias veces avinagrado, y por consiguiente incapaz de consagrarse; se determinó con à cuerdo, y aprobacion de los Señores Diputados, traer el vino, y conservarlo en una frasquera; y haviendose mandado hazer esta, costó su madera y trabajo .... 001[illegible]

De las cerraduras, â sas, y dos llaves de la frasquera para cada uno de los Capellanes la suya .... 003[illegible]

De quince frascos grandes à quatro r.s cada uno .... 006[illegible]

De ocho frascos chicos à tres r.s cada uno 0024

De dos arrobas de vino de Xerez à cinquenta y dos r.s y medio cada arroba 0105

083[illegible]

Suma de en frente. 0835,,07,,

De los derechos del Cayon, que se pagaron, por no haverse Traido Guia de Xerez para q.e se livertasen con la asignac.n ..... 0 o 18

Del porte del vino à catorce r.s cada arroba .. 0 o 28

De cintas, mandados del vino, y frasq.ra ..... 0 o 08 .. 17

De los derechos de el despacho pagados en Xerez .... 0 o 06 - 17

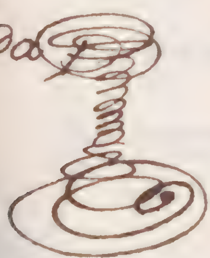
...ar enel ...tario ...º145 } De tres pares de Vinageras, y platillos de pedenal, à cinco r.s cada uno .... 0 o 15

Del importe de hostias para el Sacrificio del ultimo Tercio de este año ------ 0 o 12, 17

Del importe de vino para el sacrificio del mes proximo de Set.e que correrà por manos del Sacristan como hasta aqui .... 0 o 18 . 28

0942 ,,, 18

Todas las quales partidas importan = nueve cientos quarenta y dos r.s y diez y ocho mrs los que he recibido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario de S.n Telmo Sevilla, y Agosto 31 de 1783 -

Aprobàda 

D.r D.n Man.l Hiraldez de Acosta 

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Nuevecientos quarenta y dos rs. y diez y ocho mrs de von, que importan los gastos de Yglesia contenidos en la Memoria antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil Setecientos ochenta y tres —

Saenz

Barreda

Memoria de los gastos de Yglesia hechos en este ultimo tercio, q.l comenso en primero de Septiembre y finaliso à ultimo de Diciembre de 1783

Septiembre

Primeram.te las misas ultimas de este mes han sido siete: cinco en los Domingos, y dos en los dias del Nacim.to de la Virg.n y S.n Miguel ... 0028

A las confesiones del primer Domingo del mes, asistieron quatro Religiosos del Valle, cuios estipendios para su comunidad à razon de 10 r.s p.a cada uno importan ... 0040

De la gratificacion para estos Religiosos à razon de quatro r.s por cada uno, importan ... 0016

Del estipendio q.e se le dio à un Sacerdote q.e vino à ayudar à confesar los niños un dia q.e iban muchos de ellos à confesarse ... 0004

0088

Nota
Cargados estos Corporales en el Inventar.º con.te sela Yglesia al fol.º 110

De una vara de Olan para unos corporales q.e bordo de limosna D.a Gregoria Romero p.a los dias solemnes

Seis var.s de encajes p.a dhos corporales costaron docientos treinta y quatro r.s a razon de treinta y nueve r.s la vara: rebaxando de esta cantidad ciento y treinta y quatro r.s q.e sirvio de limosna p.a ellos, se puso del caudal de este Seminar.o el importe

De hilo de p.a bordar dhos corporales

De la composicion de dos cubillos de los relicarios de las dos Cabezas de Christo y su Virg.n q.e estan colocados en la Ig.a

Octubre

Las Misas Ultimas de este mes han sido cinco; quatro en los domingos q.e han ocurrido, y la otra en el dia de S.n Simon y S.n Judas

	0279
à las confesiones mensuales asistieron quatro Religiosos, cuios estipendios p.ª su comunidad importan	0040
Dela gratificacion p.ª cada uno de dhos Religiosos	0016
Del estipendio q.l se le dio à un Religioso q.l vino à oir una confesion gener.l de un Colegial q.l lo eligió	0004
Estando indecente è inservible el cugin q.l tiuva p.ª administrar el Viatico à los Colegiales y dependientes, se compraron p.ª hazer otro una vara de tercio pelo carmesi q.l costo sesenta, y otra de Damasco del mismo color q.l costo treinta: cuias dos partidas montan	0090
De una poca de ferpilla encarnada q.l se compró para guarnecer p.r las costuras el cugin	0002
	0431

Nota ... este cugin ... ho Inventa- ... Yglesia al ... 2 " ~ " ~ " " ~ " ~ "

to

De ceda y hechura de este cuezin . . . . Ɵ431[…]

Ɵ000[…]

Noviembre

Las Misas ultimas de este mes han sido cinco en los Domingos, y una en el dia de todos Santos Ɵ0024

Alas confesiones mensales asistieron quatro Religiosos cuios estipendios p.a su comunidad importan Ɵ0040

Dela gratificacion para cada uno de dhos Religiosos Ɵ0016

De un vidrio de Lampara . . . . Ɵ000[…]

De poner las esteras dela Yg.a . . . . Ɵ000[…]

De coxertas Ɵ0010

Dela limosna q.e se dá anualmente p.a las Monxas delos terceros de S.to Domingo Ɵ0100

Nota-
Carg.dos los tres forros de tela p.a los Misales en dho Inventario al fo.º 71 v.ta

Se compraron dos varas de tela de oro para forrar los tres misales q.e sirven en el altar maior p.a la Misa cantada enlos dias delas festividades principales de este Seminario; à razon cada

Ɵ635[…]

una de ciento y treinta r.s im-	0635-17
portan	0260 36[illegible]
De catorce varas de galon de oro para guarnecer los dhos forros de los Misales . . .	0242
De doze botones de oro, quatro p.a cada uno de los forros, à razon de seis y medio r.s cada una, montan	0075
De tres Varas de olandilla para estos forros à seis r.s cada vara . . .	0018
De seda y torsal p.a hazer estos forros . . .	0002. 17
De la hechura de estos tres dhos forros . . .	0012
Del doble de los defuntos en el dia de su conmemorac.n .	0006

Diciembre

Las misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos, y siete en los dias de la Concepcion de N. S.ra tres el primero de Navidad, S.n Este-van, S.n Juan Evang.ta y S.n Silves-tre . . . | 0044

| 1029 5

Nota- [...]a partida [...]anse abo- [...]re.s pues [...]8 y 1010 [...]n 75 re.s

A las confesiones del Domingo primero del mes asistieron quatro Religiosos del Balle cuios estipendios para su comunidad importan. 0040

De la gratificasion para cada uno de dhos Religiosos. 0016

De dies var. de cordel p.a atar el badajo de la campana gela forme à tres quart.s cada una importan. 0003

De traer el cordel y atarlo. 0001

De limpiar el patio de la Sacristia. 0012

Del seg.do pago del Labado de sacristia. 0090

Honrras del Colegio 0104

De los derechos parroquiales de doze misas q.e se dixeron en este dia de las honrras incluiendo las de los capellanes de este Seminar.o à quatro r.s de estipendio por cada una. 0048

Del Doble. 0006

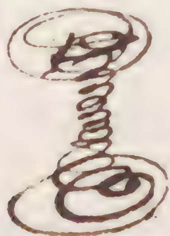
De poner y quitar hacheros y pedestales. 0002

	10617 _ 32
Entierro de Jph Ruiz de Cordova.	1 368
De los derechos parroquiales	0119
Del doble	0004
Del amortajado	0002
De poner y quitar pedestales y hacheros	0001
De la Bulla de defuntos q.e se le tomo á este	0002 _ 17
Del primer tercio del año si- guiente de Hostias p.a el Sacri- ficio	0012 _ 17
	10758 . 32

Todas las quales partidas he recibido del Arca de tres llaves de este R.l Cole- gio Seminario del S.r S.n Telmo. Sevilla, y Dic.e 31 de 1783

D.r D.n Man.l Mig.l de Acosta

Habiendose comprobado esta cuenta, importa legitimam.te 10761. rs. y 32 mrs. de v.on aumentando 3 rs. a la suma q.e se abonaron de menos en la partida de las 12 bocias de ... los forros de los tres cristales



Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los = Un mil setecientos
setenta y un rs. y treinta y dos mrs de vellon
que importan los gastos de Yglesia que
comprehende la Cuenta anteced.te S.n Tel-
mo treinta y uno de Diciembre de mil
setecientos ochenta y tres ——

Saenz   Bt. Barreda



1783

Propinas.

Memoria del Repartimiento de Jamones y Chorizos para las Propinas que se an dado al Señor Juez Conservador Cavalleros Diputados Comund. y â algunos Dependientes de este R.l Collegio Semin.o la Pasqua de Resurrección de este año de la fecha = â saver

Chriz. =	Jamon.		Lib.s de Jamon
4	= D.o 12	Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conservador de otro Collegio, doze Jamones con setenta y nueve y media lib.s y quatro doz.s de Chorizos. =	D.o 79 ½
4	= D.o 8	A los dos Señores Diputados de este Collegio, ocho Jamones con zincuenta y seis libras y quatro doz.s de Chorizos.......... =	D.o 56
0	= D.o 2	Al Padre Predicador que dijo las tres Platicas de Doctrina, dos Jamones con quinze y tres quartas libras.......... =	D.o 15 ¾
2	D.o 2	A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, dos Jamones con catorze y media libras y dos dozenas de Chorizos........	D.o 14 ½
2	D.o 2	Al Fiscal de Rentas R.s dos Jamones con catorze libras y tres quartas y dos dozenas de Chorizos	D.o 14 ¾
12	D.o 26		D.o 180 ½

D.o 12	D.o 26		D.o 180
D.oo 1	D.oo 2	Al Fiel de Alcavalas en el Matadero, dos Jamones con quinze y media libras y una doz.a de Chorizos.	D.o 15
D.oo 1	D.oo 2	Al Fiel de Mallones en dicho Matadero, dos Jamones con catorze libras y tres quartas y una dozena de Chorizos........	D.o 12
		Al Portero de la Puerta de Xerez, quatro libras de Jamon=	D.oo 4
		Por treinta y zinco lib.s y quarta de Jamon que se gastaron en los tres almuerzos q. se dieron los tres dias de Pasqua a la Comun.d de 92 Colleg.s cada dia a razon de 8 en libra, previniendo que de las treinta y zinco y quarta lib.s se bajan tres lib.s que se encontraron en las Despensas, de las quatro lib.s que sobraron el año pasado=	D.o 32
		Por dos lib.s que pesaron los Codillos y Pies de los Jamones gastados en dichos Desayunos q. por inaplicables a razion subsisten en las Despensas p.a los Pucheros de Enfermos=	D.oo 2
D.o 12	D.o 30	Componen estas partidas	D.o 249

dozientas quarenta y nueve libras de

Jamon y catorze dozenas de Chorizos con
veinte y ocho y quarta lib.s los repartidos en
la forma dicha, cuyos prezios son, los Jamo
nes à 5½ rr. v.n libra, y los Chorizos à 7 rr. v.n
libra, que importan ambas partidas = un mil
quinientos sesenta y siete rr.s y ocho mrs v.n que
junto con quatro rr. que pagué por conduzir
dichos Generos desde la Aduana à este Collegio,
importa todo = un mil quinientos setenta y un
rr. y ocho mrs de v.n los quales è rezivido del
Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 26 de Abril de 1783 =

...mon.s con 249 lib.s a 5½ r.s v.n	10369,, 17.
...chori.s con 28¼ lib.s a 7 r.s v.n	0197,, 25.
...ción al coleg.o desde la Aduana	0004,,
r.s de v.n	10571,, 8,,

Juan Martinez
de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Un mil quinientos se-
tenta y un r.s y ocho mrs de v.n que importa

la anterior Memoria de Propinas de Jamo-
nes Chorizos. San Telmo veinte y ocho de Abril
de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Memoria de Propinas en Especie q. se an dado al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados y algunos Dependientes de este R.l Collegio Semin.l la Pasqua de Navidad de este año de 1763=

Num.= Pabos=		R.s v.n
12 = D.o 12	Primeram.te al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conserbador de dho R.l Collegio, doze Pabos y doze Gallinas à prezio los Pabos de 22 rr.s v.n cada uno y las Gallinas à 5 rr.s que todo importa =	0324
	A los dos S.res Diputados, quatro Pabos y doze Gallinas à dos Pabos y seis Gallinas à cada Señor Diputado que à dhos prezios importan.....=	0172
6 = D.o 2	A D.n Gero.mo Gaytan Contador de Grazias, dos Pabos y seis Gallinas q.e à dhos prez.=	0086
D.o 2	Al Fiscal interino de Montes R.s, dos Pabos q.e à zitado prezio	0044
6 / 25 : D.o 2 / 0=18	Al Fiel de Alcabalas en el Matadero, dos Pabos y seis Gallin.	
		0650

D.o 24 = D.o 18 | D.650

q. alos zitados prezios, imp.ᵗᵉ D.o 86

Al Fiel de Abullones en dho Matadero, dos Pabos y quatro Gallinas que alos referidos prezios importan ... D.o 72

Al Escrivano publico de este R.l Collegio, dos Pabos y quatro Gallinas imp.ⁿ ... = D.o 72

Frutas

Alos dos Ilt.ᵐᵒˢ S.ʳᵉˢ Diputados dos arr.ˢ de Peros de Padron aprezio de 24 rr.ˢ v.ⁿ arroba = D.o 48

Por dos millares de Nuezes de padron p.ᵃ dichos Señores aprezio de 22 rr.ˢ y 12 m.ˢ millar D.o 44

Por doze almudes de Castañas a seis almudes a cada Señor aprezio de 18 q.ᵗᵒˢ almud ... = D.o 25

Aguinaldos en Dinero

Alos tres Guardas dela Puerta de Xerez, doze rr.ˢ de v.ⁿ = D.o 12

Al Portero de dha Puerta = D.o 12

Alos dela Puerta del Arenal = D.o 6

Alos dela torre del oro. = D.o 6

D.o 32

Por el Aguinaldo que se dá al Maestro Fontanero por el cuidado que tiene de las Cañerias de este R.l Collegio = | Rs. 60

Por treinta y seis rs. y veinte y quatro mrs. de v.n que é pagado al Maestro Fontanero de los R.s Alcazares, por el trabajo q.e á tenido en todo este año en visitar y registrar la Cañeria q.e viene á dicho Collegio | Rs. 36-24

Importa el gasto de esta Memoria de Propinas en espezie = un mil ziento treinta rs. y veinte y ocho mrs. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1783 = | Rs. 1130-28

Aprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil ciento treinta res. y veinte y ocho mrs.

de V.m que importa la Memoria antecedente de Propinas. S. Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta y tres.

Saenz   Baraona

Relazion de los mrs. que e satisfecho a los Ministros de este Rl. Collegio Semin.o la Pasqua de Navidad del presente año de 1783= por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos=

Nota=

Para mayor claridad de esta Relaz.n se previene como por acuerdo de los Sres. Diputados de dho Collegio de 7 de Enero de 1755= se mandó por varios motivos el q.e todas las Propinas q.e en Espezie gozaban todos los Ministros anualmente, y distintos dias festivos, se Regulasen a una sola, y q.e esta fuese por Pasqua de Navidad, y que para q.e ninguno fuera perjudicado, hiziese el Contador un Quinquenio de los valores de todos los Generos que comprehendian dhas Propinas, y egecutara un Reglamento de lo q.e a cada Individuo se le devia dar cada año segun su Empleo y Señalam.to lo que haviendo practicado dho Contador y aprobado los Referidos Señores, se pasó Copia a esta Mayordomia, y con arreglo a ella por Diz.re de dho año de 1755= entregue a cada Ministro lo q.e le pertenezia, de q.e dio Memoria en 31 de Diz.re de dho año, y Respecto de q.e en ella está expresado con individualidad, se omite el Reproduzirlo, mediante ser unos mismos Ministros, y por consecuenzia las Cantidades q.e an de haver=

	Rs. v.n
Fuero [rubric] — Prim.te a D.n Fran.co Antonio de Fuero, Contador de este Rl. Collegio Semin.o le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos en este año	0219-20
Velasco [rubric] — A D.n Juan Martinz de Velasco, Mayordomo Proveedor de dicho Rl. Collegio, le corresponden igua les Propinas y Aguinaldos	0219-20
	0439-6

4

Acosta — A Dn. Manl. Rinaldes de Acosta, Capellan de este Rl. Collegio, le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos ....= 0146-

Rodriguez — A Dn. Fran.co de Sales Rodriqz. Capellan dela Universidad de Ma reantes, le tocan iguales Propinas y Aguinaldos ....= 0146-

Yañez — A Dn. Juan Yañez y Maestre Ofizial dela Contaduria de dho Rl. Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos .= 0118-

Bernedo — A Dn. Santiago Antonio Bernedo y Larraya Ayudante Mayor mo. de este Rl. Collegio, le tocan iguales Propinas y Aguinaldos ...= 0118-

Barreda — A Dn. Fran.co Barreda Maestro pral. de Mathematicas de este Rl. Collegio le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos = 0126-

A Dn. Juan Manl. Sarmiento Ofizial que fue dela Contaduria de este Rl. Collegio, le tocan por resto de sus Propinas hta el dia en que fallezio, veinte rrs. de vn. de que acompaña Rezivo de su Muger que los perzivio ....= 0020

por mi marido Da. Cecilia Alvarez y Echevarria — A Dn. Diego Sanchez Reziente Maestro de Mathemati. le tocan por todas sus Propinas y Aguina. en los setenta dias contados desde 0137

el dia primero de Enero hasta el onze de Marzo en que fue jubilado.	375„ 10137-14
D.o 22-26
A D.n Josef Portillo Maestro nuevam.te electo de Mathematica le tocan por todas sus Propinas desde el dia veinte de octubre hasta el treinta y uno de Diziembre. =	(4) D.o 23-14
A D.n Fran.co Pizarro Maestro de Artilleria practica, le corresponden por todas sus Propinas =	D.o 118-24
A D.n Antonio Borrero, Maestro p.ral de primeras Letras, le tocan por todas sus Propinas . . . . =	D.o 132-32
A D.n Martin Sagredo y Beitia, primero Ayud.te de Escuela le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos . . . . =	D.o 78-18
A D.n Pedro de la Maza y Varon, Seg.do Ayudante de Escuela = le tocan por todas sus Propinas	D.o 78-18
A D.n Man.l Antonio Rodrig.z Medico titular de este Collegio le tocan por todas sus Propinas	D.o 116-10
A D.n Fulgenzio Ximenez de Zisneros Zirujano titular de dicho Collegio, le corresponden por todas sus Propin. y Aguina.	D.o 116-10
A D.n Josef Sanchez Enfermero en el zitado Collegio, le
10826-30

Margin signatures: el dicho D.n Pizarro; D.n Pizarro; Borrero; Sagredo y Beitia; Maza y Varon; Rodriguez; Ximenez; Sanchez

tocan por todas sus Propinas —— 10826
y Aguinaldos . . . . = D. 83
A D.n Josef de Flores, Propero
Flores del mismo Collegio, le correspon
den por todas sus Propinas . . = D. 83
A D.n Julian de la Cuesta, Sacris
Cuesta tan de este Collegio, le tocan p.r
todas sus Propinas y Aguinaldos
segun gracia que se le hizo por
los Señores Diputados . . . . . = D. 60

Sirvientes

Por el dho A Andres Medina Maestro de
Maza Cozina de dho Collegio, le corres
ponden p.r todas sus Propinas . . = D. 53
A Antonio Bartal, Ayudante
Por el dho en dicha Cozina, le tocan por
Maza todas sus Propinas . . . . = D. 29
A Manuel de Obregon Mozo de
Por el dho Mandados del expresado Collegio
Maza le tocan p.r todas sus Propinas = D. 39
Por el Aguinaldo correspon.te
al Sargentito y Soldados de la
Martes Guardia con arreglo al que
gozaba D.n Fran.co Canales, Por
tero que fue de este R.l Collegio = D. 53
A las tres Labanderas y Lavandero
Por los dhos le Corresponden por todas
Maza sus Propinas y Aguinaldos = D. 6
20336

376„ „2336-25

Por el dho Hazaña | Al Zapatero que Rmien da le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos. = | 32-12

Montan las referidas partidas de | „2369-3

esta Memoria, que he satisfecho à los Ministros y Dependientes de este Rl. Collegio = dos mil trezientos sesenta y nueve rrs. y tres mrs de vn. los quales se entregaron à los dichos Interesados, de que dieron Rzivo, cada uno de lo que le pertenezio al margen de su partida, y dicha Cantidad he Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Diziembre de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Dos mil trescientos sesenta y nueve rs. y tres mrs de vn. que importa la Relacion antecedente de Propinas, y Aguinaldos que se han distribuido à los Ministros, y Sirvientes de esta Rl. Casa. Sn. Telmo veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres ————

Saenz   Barreda

Recivi del S.r D.n Juan Martinz de Velasco, Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio Semin.o de S.n telmo = veinte rx. de v.n resto de las Propinas que correspondieron a mi Marido D.n Juan Sarmiento fin de Diz.re de 1782 = Sevilla 18 de Marzo de 1783 =

D.o 20 rx. v.n

Florencia Rodriguez

paque a los Arrieros . . . . . . D.o 0 0

Por tapaxtos, al tonelero pagué D.o 0 8

Por la Memoria adjunta de Labranza de Chocolate . . . " D.o 210-28

Por el porte de las Cargas q.e fueron a Madrid y llebó el Harriero Diego de los Reyes Vezino de Umbrete, que pesaron ochenta y ocho y media arr. que aprezio de 11 rx. v.n cada una, importan . . . . = D.o 973-17

Por las Sexas, tomizas y Lias para asegurar dichas Carg. D.o 52

Por zincuenta y nuebe lib.s de tavaco exquisito enlatado

A 0638-11

Memoria del Costo que an tenido los Regalos que con orden de los Sres Diputados de este Rl. Collegio Seminario, e remitido â Madrid y Cadiz = que es como se sigue =

	Rs. vn
Primte. por el valor de dos zientos treinta y seis Cuñetes alcalareños de Azeituna, mitad verde y mitad morada, que compre â Domingo Perez, vezino de esta Ciud. â prezio de 13½ rr. vn. cada Cuñete, le pague ... =	3186
Por llenar bien dhos Cuñetes pague â dos Mozos ...... =	008
Por taparlos, al tonelero pague	008
Por la Memoria adjunta de Labranza de Chocolate ... =	2410-28
Por el porte de las Cargas qe. fueron â Madrid y llebó el Marriero Diego de los Reyes vezino de Umbrete, que pesaron ochenta y ocho y media arr. que â prezio de 11 rr. vn. cada una, importan ..... =	973-17
Por las Sexas, tomizas y Lias para asegurar dichas Carg.	052
Por zincuenta y nuebe lib.s de tavaco exquisito enlatado	
	6638-11

que compre en las Rs. Favri-	4D638-1
cas â prezio de Ro rrx. libras	2D360
Por las Latas en que fue dicho	
tavaco, pagué	D°52-
Por el acarreo de los Cuñetes	
traidos del Almazen al Em	
barcadero, pagué nueve rrx. v.	D°09
Por el derecho que se paga	
en el Muelle de este Rio	D°48
Por otros derechos indispensa	
bles de la Renta de Aduanas y	
Salinas, pagué diez rrx. v.	D°10
Por el flete del Barco q. lleba	
â Cadiz los Regalos, pagué â su	
Patron Josef Ruiz	D°75
Por las Maderas, Clabos, Pre	
zintas y trabajo, pagué	D°30
Importa el gasto de esta Memoria	7D194-

de Regalos hechos â Madrid y Cadiz = siete mil ciento nobenta y quatro rrx. y veinte y ocho mrs. de v. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 22 de Diziembre de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los= Siete mil ciento noventa y quatro rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que importa la Anterior Memoria de Regalias para Madrid y Cadiz. San Felmo veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Barreda

Memoria del pñal y Costo dela Labranza de dos arrobas de Chocolate para Remitir de Regalo à Madrid = que es à saver =

	P.s r.n
Prim.te zinco millares de Cacao de Caracas à 21 rr. v.n Millar =	105
Por zinco millares Ydem de Guayaquil à 20 rr. de v.n Millar =	100
Por vna arroba de Azucar terziada superior, pagué.. =	027
Por treinta Onzas de Canela exquisita à 4 rr. de v.n onza. =	120
Por llebar dichos Generos de el Reyno à casa del Moledor... =	004-6
Por la labranza delos diez millares de Chocolate à 32 q.tos millar	037-22
Importa el Gusto de esta Memoria	410-28

Quatrozientos diez rr. y veinte y ocho mrs de v.n
Los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Diz.re del 1783 =

Aprobada, y abonada su [importe] al Mayordomo en la [Cuenta] por.a anteced.te de Regalias [de] Madrid y Cadiz

Juan Martinez de Velasco

1783

Conducciones de Colegiales.

Memoria de Conduzion de vn Collegial ala Ciud. de Cadiz, y de varios Lios y vn Arca con Ropa, pa. equipar a los Collegs. que alli estan = a saver =

	Rs. Vn.
Primte. por llebar el Patron Joaquin Diaz a dha Ciud. dos Emboltorios con dha Ropa q. entrego a Dn. Josef Gutierrz. Moreno, Director delos Collegs.	Do 15
Por llebar y mantener quatro dias el Patron Miguel Pro. nido hta dicha Ciud. al Collegial Gavriel Saenz de texada	Do 38
Por llebar dicho Patron vn Arca con Zapatos y vn Embolterio con Ropa, le pague	Do 10
Importa el gasto de esta Memoria	Do 63

Sesenta y tres rx. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

[...]obada

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.

Colegio Seminario los= Sesenta y tres rs. de vn.
que importa la Memoria de la buelta de vn
Colegial à Cadiz y ropa para los que sirven
en esta esquadra. San Felipe treinta y vno de
Enero de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Bañeda

Memoria de Conduziones de Collegs. Remitidos à la Ciud. de Cadiz, y de los Regresados à este R.l Collegio Seminario = à saver =

Rs. Vn.

6.. — .. Primte. por llebar y mantener el Patron Juan Perejon, hasta dicha Ciud. los Seminartes. Tomas Ximenez, Josef de la Sala, Valdès, Manl. de Torres y Herrera, Peregrino Villegas y Vela, Pedro Gonzalz. Morales, y Fernndo. Martinz. Portilla, pagué à dicho Patron 30 rr. vn. por cada uno = 0180

.. — .. Por traer y mantener el Patron Isidoro Gallardo, desde dha Ciud. à este Semind. los Collegs. Fernando Martins. Portilla, Pedro Gonzz. Morales, y Peregrino Villegas, pagué à dho Patron 24 rr. vn. por cada uno = 0072

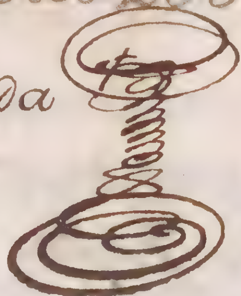
Por traer quatro Arcas con Ropa del Sitio de la Charanga à este Collego. 002-28

Por llebar el Patron Josef Matamoros un Arca con Quadrant. y Zapatos à la Ciud. de Cadiz pa. los Collegs. que alli estan, pagué 0010

Importa el gasto de esta Memoria 0264-28

de Conduziones de Collegiales = doszientos sesenta y quatro rr. y veinte y ocho mrs de Vn.

los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Seminario
en el dia 28 de Febrero de 1783=

Comprobada 

Juan Martinez
de Solano

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Doscientos sesenta y qua
tro rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que importa la
conducion a Cadiz de seis Colegiales, y traer
tres al Colegio, contenida en la anterior Me
moria. San Telmo veinte y ocho de Febrero
de mil setecientos ochenta y tres

Rivero = Saenz

Barreda

Memoria de Colleg.s Remitidos à la Ciu.d de Cadiz por la de S.n Lucar = que es à saver

		Rs. V.n
5 ~	Prim.te por llebar el Patron tomas Ruiz hta la Ciu.d de S.n Lucar los Seminaris.tas Gavriel Saenz de tesada, toribio Ramir.z Lebrero, Josef Gonza.z y Vazquez Manuel de los Santos y Josef Menendez Pardo, pague à dho Patron 10 rr. v. por cada uno	050
	Por zien rr. v.n que entreguè à dhos Colleg.s para que se con dugeren desde San Lucar hta la Ciu.d de Cadiz, à razon de 20 rr. v.n à cada uno	100
	Por llebar un Mozo hta el Sitio de la Charanga la Comida p.a el viage de dhos Collegiales	001
1 ~	Por veinte rr. v.n que di à Josef Gamarra Pantalin para que hiziese su viage à Cadiz	020
	Importa el gasto de esta Memoria	0171

de Conduziones de Collegiales = Ziento setenta y un Rales de v.n los quales è Rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Semi-
nario en el dia 31 de Marzo de 1783.

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Seminario los Ciento seten-
ta y un r.s de v.n que la ymporta la condu-
cion à Cadiz de los Colegiales, contenidos
en la Memoria antecedente. S.n Telmo tre-
inta y uno de Marzo de mil setecientos
ochenta y tres

Vivero Saenz Bañados

4

Memoria de Conduziones de Colleg.

Rs. V.

1 5 Primte. por llebar y mantener el Patron Rafael Padilla, de este Collegio hta. la Ciud. de Cadiz al Seminarta. Juan Martnz de Medina, le pague 0030

2 Por traer y mantener de dha Ciud. al expresado Collegio el Patron Romualdo Ruiz a los Colleg. Manl. Pantoja Romero, y Antonio Chacon y Torres le pague a dho Patron 22 rs. p. cadauno 0028

3 Por traer y mantener el Patron Rafael Padilla de la Ciud. de Cadiz a este Collegio los Seminaristas, Ferndo. Garzia Valle, Pedro Ruiz Risueño, Joaquin Diaz Hurtado, Nicolas Muñoz Rivero, Gavriel Canela y Romro. Ygnazio Guerrero Gonzalez, Manuel del Toro y Santana, Juan Martinez Serrano, Manuel Martnz. Medina, Juan Martnz de Medina, Josef Baldenas y Perez Bonifazio Alvarez y Pedro Beltran pague a dho Patron 22 rs. p. cada uno 0342

0390

Por traer desde el Sitio de la Charanga à este Collegio nueve Arcas y algunos Petates de ellos... | 0002-1

Importa el Gasto de esta Memoria | 0394-1

de Conduz. de Colleg. = trezientos noventa y quatro rr. y diez y seis mrs de V. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o el dia 30 d Abril de 1783=

Juan Martinez de Velasco

Comprobada [rúbrica]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario = los Trecientos noventa y quatro rs. y diez y seis mrs de V. que importa la anterior Memoria de conduciones de Colegiales destinados à navegar, y que regresan al Colegio de sus viages y campañas. San Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres

Rivero [rúbrica] Saenz [rúbrica] Barreda [rúbrica]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quarenta y ocho rs. de vn. los mismos que pague al Patron Romualdo Rodriguez y Compañero, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz a este dho Collegio los Seminaristas Mateo Garzia y Bravo, y Man.l de los Santos Perez. al respecto de 24 rs. vn. por cada uno. Sevilla 31 de Mayo de 1783 =

2 coleg.s

Ro. 48 rs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Quarenta y ocho rs. de vn. que importa el anterior recibo de traer y mantener dos Colegiales. San Telmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y tres — " — " — " — " — " —

Rivero Saenz Barreda

Memoria de Conduziones de Colleg.s Remitidos à la Ciu.d de Cadiz y de otro que à venido à este Seminario = à saver =

		Rs. v.n
...ár 5 — }	Primte. por llebar y mantener el Patron Isidro Pacheco htta dicha Ciu.d los Seminaristas Peregrino Villeg. y Vela, Fran.co Marz. Portilla Nicolas Muñoz y Rivero, Manuel Marz. Medina, y Gav.l Canela y Romero, pague à dho Patron 30 rr. de v.n por cada uno ....=	0150
...ar 6..	Por llebar y mantener el Patron Salvador Ruiz htta la Ciu.d de Cadiz los Colleg.s Fern.do Garzia del Valle, Ign.o Guerrero y Gonzz. Man.l Diaz de Robles, Joaquin Diaz Hurtado, Manuel del Toro, y Bonifazio Alvarez, pague à dho Patron 30 rr. p. cada uno	0180
...ar. 1.. —..	Por llebar y mantener el Patron Josef Paez htta dha Ciudad al Seminarista Mateo Garzia Bravo, le pague =	0030
		0360

Traer 1. Por traer y mantener el Patron Salvador Ruiz desde la zitada Ciud.d a este Seminario al Colleg.l Fran.co Espiau y Rodrig.z le pague= | D.o 22

Por traer dho Patron desde la expresada Ciud.d a este Collegio zinco Arcas le pague= | D.o 13

Por traer estas Arcas desde el Sitio de la Charanga a este dho Collegio, pague= | D.o 1

Por llebar el Patron Joaq.n Diaz vn Lio con Ropa a Cadiz p.a los Colleg.s q.e alli estan | D.o 2

Importa el gasto de esta Memoria | 402

de Conduziones de Colleg.s = quatrozientos dos rr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 3 de Junio de 1783=

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos

dos rs. de vn. que importa la anterior Memoria de conduciones de Colegiales. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y tres — " — " — " — " — " — " — " — " — " — "

Suero Saenz

Barreda

Memoria de Conduziones de Colleg.^s traidos de la Ciudad de Cadiz a este Semin.^o

		Rs. v.^n
[...]ez 4	Prim.^te por traer y mantener el Patron Rafael Padilla des de dha Ciu.^d a este Collegio los Seminar.^tas Gav.^l Caheta, Manuel de Medina, Ygnazio Guerrero, y Bonifazio Alvarez, pague a dicho Patron 24 rr. de v.^n por cada uno	0.96
[...]ez 1	Por traer y mantener el Patron Diego Asensio desde la referida Ciu.^d a este Seminar.^o al Collegial Gavriel del Aguila, pague a dho Patron	0.22
[...]ez 2	Por traer y mantener el Patron Josef Perez desde dicha Ciu.^d a este Collegio los Semina.^tas Juan Inziarte y Geronimo Delgado, pague a dho Patron	0.48
[...]ez 2	Por traer y mantener el Patron Josef de Ojeda desde la zitada Ciu.^d a este Seminario los Colleg.^s Ysidro de Castro y Juan Pasqual y Truxillo, pague a dicho Patron 24 rr. de v.^n por cada uno	0.48
		0216

Por traer y mantener el Patron Juan de la Espada desde la expresada Ciud. â este Collegio los Seminaristas Dionisio Julian Lermit, Josef del Hierro y Orellana, Antonio Romero y Ponze, Josef Maryñz y Nuñez y Pedro Gonzalez Morales, paguè â dicho Patron 24 rr. de v. por cada uno .... = 120

Por traer varias Arcas y Petates de dhos Collegs. desde el Sitio de la Charanga â este Collegio, paguè.... = 004

Importa el gasto de esta Memoria 0340
de Conduziones de Colleg. = treszientos quarenta rr. y veinte y quatro mrs. de v. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 31 de Julio de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Tresciento

quarenta res. y veinte y quatro mrs. vn.
que importa la anterior Memoria de
Conduciones de Colegs. San Telmo treinta
y uno de Julio de mil setecientos ochen-
ta y tres—//—//—//—//—//—//—//—//

Bueno Saenz Barreda

Memoria de Conduziones de Colleg. traidos dela Ciud. de Cadiz â este R.l Seminario = que es â saver =

		Rs. V.n
..2	Primte. por traer y mantener el Patron Antonio dela Cruz âlos Seminaristas Pedro Dominguez Navarro y Josef Navarrete del Real, le pague 24 rr. v.n por cada vno.=	48
..1	Por traer y mantener el Patron Ysidro Gallardo al Collegial Josef Rodriguez y Perez, le pague.........=	24
..1	Por traer y mantener el Patron Salvador Ruiz al Seminarista Man.l del Toro=	24
	Por traer desde el Sitio dela Charanga â este Collegio dos Arcas y dos Petates, pague..=	1-16
	Importa el gasto de esta Memor.a	97-16

noventa y siete rr. y diez y seis mrs de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1783=

Juan Martinez de Solano

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves

de este Real Colegio Seminario los noben-
ta y siete res. y diez y seis mrs de vn. que
importa la Memoria anterior de con-
duciones de Colegs. San Telmo treinta y
uno de Agosto de mil setecientos ochen-
ta y tres

Rivero Saenz Bañuelos

Memoria de Conduziones de Collegs. Remitidos, à la Ciud. de Cadiz y de los que de ella an buelto à este R.l Collegio = à saver =

Rs. v.n

Primte. por llebar y mantener el Patron Josef Paez los Seminaristas Pedro Navarro, Josef Navarrete, Ysidro de Castro, Juan Yriarte, Gero.mo Delgado, Man.l Yañez, Man.l de los Santos, Jph. Guerrero, Pedro Ruiz Risueño, Juan Pasqual Truxillo, Antonio Romero, Ygnazio del Arroyo, Josef Gonza.lez Morales, Dionisio Julian Lermite, Josef Martinez Nuñez y à Dn. Fran.co Pizarro que fue encargado en ellos, pagué à dho Patron por haverlos dejado en San Lucar de Barrameda, por el mal tiempo .... = 0380

Por traer y mantener el Patron Juan Gallardo à este Semin.o los Colleg.s Josef Gonzalez Nuñez y Franzisco Delgado y Molina, pagué 0380

	Rs 380
a dicho Patron 22 rx. de vn. por cada uno	Rs 28
Por traer desde el Sitio de la Charanga a este Collegio el Arca de dicho Molino	Rs 1
Importa el gasto de esta Memoria	Rs 429

de Conduziones de Colleg.s = quatrozientos ve te y nueve rx. de vn. los quales e rezivido de Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 30 de Septiembre de 1783.

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Quatrocientos veinte y nueve rs. de vellon que importa la anterior Memoria de Conduciones de Colegiales. San Telmo treinta de Setiembre de mil seteci-entos ochenta y tres

Saenz Barreda

Memoria de Conduz.^n de Collegiales á la Ciudad de Cadiz = que es á saver =

Rs. V.^n

8. Prim.^te por llebar y mantener el Patron Josef Paez á los Seminaristas Man.^l de Medina, Antonio de Luzena, Juan de Medina, Pedro Gonza.^z Morales, Juan Martinez Serrano, Nicolas de torres Mazuelos, Man.^l Pantoja y Juan Gonza.^z Mena, pagué á d.^ho Patron 34 Reales de V.^n por cada uno .... = | 0272

Por llebar dicho Patron siete Camas, un Lio con Sabanas y un Arca p.^a los Pilotines, pagué .... = | 0028

Por traer dicho Patron á este Collegio tres Arcas con los Vestidos azules que le entregaron en la expresada Ciu.^d le pagué .... = | 0012

Por traer del Sitio de la Charanga á este Seminario las Referidas tres Arcas, pagué .... = | 0003

Importa el gasto de esta Memoria trescientos quinze rr. de V.^n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 31 de Octubre de 1783 = | 0315

Juan Martinez de Velasco

Aprobádo

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los: Trescientos quinze rs. vn.
que importa la conducion de Colegiales que refiere
la Memoria de la vuelta. San Telmo treinta y
vno de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = treszientos sesenta rrs. de vn. los mismos que pagué al Patron Josef de Ojeda por llebar y mantener htta la Ciud. de Cadiz los Seminartas. Juan de Granda, tomas de Ahumada Josef Ateave, Blas Zanis, Fran.co Espiau, Gavriel del Aguila, Gavriel Canela, Manl. del toro, Pedro Beltran, caro, Josef Baldenas, Luis Castaño, y Pedro Gonzaz. Morales, á 30 rrs. de vn. por cada uno. Sevilla 29 de Noviembre de 1783 =

r a cadiz
leg.s 8

Rs. 360 rrs. de vn.

Comprobado

Fr. Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminar.o los = Trescientos y sesenta rs. de vn. que importa el Recibo antecedente de conducion de Coleg.s q.e refiere. S.a Felmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres ~~~

Suenz

Bandaten

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = zincuenta rx. de v.n los mismos que reparti en esta forma, treinta rx. al Patron Ant.o Ruiz por llebar, y mantener hta la Ciud. de S.n Lucar, con tres Arcas llenas de Ropa, al Collegial Josef Gonza.z Nuñez y los veinte rx. v.n restantes entregue a este p.a que se condugese desde dha Ciud. a la de Cadiz. Se villa 23 de Diziembre de 1783 =

rx 1. Coleg.l
Arcas

Rs. 50 rx. v.n

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Cinquenta Rs. de v.n que importa el anterior Recibo de conducion de un Colegial, y Arcas que

refiere. San Felmo veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres~"

Saenz

Bandas

1783.

Restos de Soldadas y Seminar[tas]

Cuenta

De una campaña del colegial Geronimo Rodrig.z y Bayas

Sirvió 24 meses y 13 dias plaza de grumete con agregacion a los Pilotos desde 5 de Marzo de 1778 hasta 17 de Marzo de 1780 en el Navio de S. M. el Rayo, uno de los de la esquadra del mando del Ex.mo S.or Teniente General D.n Luis de Cordova, en la qual hizo viage al Canal de la Mancha por Jun.o de 1779 para perseguir la esquadra Inglesa; y habiendo entrado en Brest por Set.re de dho a.o, se restituyo a Cadiz a fin del mismo

Ganó

Un mil setenta y tres r.s y veinte y un m.s por el sueldo de Grumete a razon de 43 r.s y 32 m.s al mes	1073,,21

Baxanse

Quatrocientos ochenta y ocho r.s y veinte y dos m.s, que tocan al colegio al resp.to de 20 r.s al mes durante toda la campaña	0488,,22
y resultan a favor del Colegial r.s v.on	0584,,33

{Quesele pag.n a saber}

en el vestido de chupa y calzon de paño azul	0100	
que recibió p.a Rancho en Abril de 1778 - Datas deste a.o fol.o 588 v.ta	0020	
Ydem en Jun.o de 1779 Datas deste año fol.o 590 v.ta	0020	
Ydem p.a Rancho en Brest, seg.n consta al fol.o 544 de las Datas de 1780	0060	
	0200	0584,,33

Sumas de la v.ta re.s de v.on 0200 | 0584.33

Recibió para Rancho del viage de America en el Nav.o de guerra S.n Fran.co de Asis p.r Marzo de 1780 como parece de las Datas de este a.o fol.o 541 v.ta ... 0080

Por su embarque el dia de la vela por estarse en tierra f.o 544 v.ta de las Datas de 1780 ... 0015

Por el 4 por ciento de cobranza y remision de 278 r.s y 27 m.rs que le quedan liquidos al colegial ... 0011.6

En dinero debe haber el Arca ... 0278.27

Suman dhas partidas ... 0584.33 | 0584.33

S.n Telmo 30 de Set.re de 1782 { Ygual ... 0

Fuert.e

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario á Gertrudiz de Bayas, los Doscientos setenta y ocho r.s y veinte y siete m.rs de v.n que resultan en la liquidacion antecedente de la campaña que sirvio su hijo, a favor de este: dando recibo la susodicha á continuacion del presente libram.to para resguardo de dha Arca. San Telmo diez y seis de Marzo de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero — Saenz — Barreda

Recibió la contenida a mi presencia la

Cantidad del anterior Libramento; y por no saber firmar lo hago Yo a su Ruego y por testigo = Dr. Dn. Man.l Hinald.

de Acosta

399

Cuenta

[de] una campaña del Colegial Gabriel del Aguila y Rodrig.z

Sirvió con plaza de Grumete y agregacion a los Pilotos desde 10 de Abril de 1777 hasta 4 de Set.re de 1778 en el Nav.o de S. M. el Vencedor, uno de los de la esquadra que se preparó en Cadiz; q.e hizo una campaña en el Mediterraneo sobre el puerto y costa de Argel de cerca de dos meses, habiendo estado antes en Cartag.na de Levante =

Ganó

Setecientos treinta y ocho re.s y siete mrs de v.n en los 16 meses, y 24 dias que obtubo dha plaza a razon de 43 re.s y 32 mrs cada mes	0738

Baxanse

Trescientos treinta y seis re.s de v.on q.e en el propio tiempo tocan al Coleg.o al resp.to de 20 p.s al mes	0336
Y quedan al Colegial re.s de v.on	0402

Quesele pagar

En el Vestido de chupa y calzon de paño azul	0100	0402
Por dos compases q.e no trajo	0010	
Para Rancho en Jul.o de 1777 como consta de sus Datas al fol.o 198 v.ta	0020	
En Deuda a D.n Bart.me de Guzman	0143	
Por el 2 p% de la cobranza del haber liquido del coleg.l q.e son 126 r.s y 16 mrs	002..18	
En dinero del Arca	0126.16	
	Ygual	0

S.n Telmo 31 de Julio de 1783 =

Fuero

P

Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario = los Ciento veinte y seis rs. y diez y seis mrs de v.n que resultan a favor del Colegial Gabriel del Aguila y Rodriguez en la liquidacion de la vuelta: dando recibo à continuacion de este libramiento dho interesado. San Telmo treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Tiverio   Saenz   Barreda

Recivi la cantidad del anterior libramiento

Gabriel del Aguila y Rodriguez

7

Cuenta

Del medio viage del Colegial Isidro de Castro y Ortega.

Este colegial fuè a Veracruz con plaza de extraordinario en la Fragata de guerra el Cayman, en la qual salio de Cadiz en 3 de Enero de 1782; y assi llegada, fuè transbordado con licencia de su Comandante a la Fragata particular nomda el Jason, propia de Dn Franco de Sierra, a instancia del Capitan de ella Dn Franco Tirón, ajustando el medio viage a España en ochenta pesos fuertes, para que viniera haciendo de Pilotin, como assi se verificó, entrando en Cadiz en 19 de Julio de 1783.

Ganó

Un mil y seiscientos rs. de von, sin vino — „1600"

Baxanse.

Setecientos veinte y cinco rs. y diez y nueve mrs de von, que corresponden al Colego en los 13 meses, y 23 dias, que durò dho medio viage, desde 28 de Mayo de 1782 hasta 19 de Julo de 1783 a razon de 52 rs. y 24 mrs qe ganò un page — „0725„19.

Y quedan al dho Colegial rs. de von — „0874„15.

{Quesele pagan a sabèr.}

Con el 2 p% de cobranza de los 857 rs. y 10 mrs, que percibe liquidos — „0017„5„ } „ „0874„15.

En dinero del Arca — „0857„10.

Sn Telmo 27 de Agosto de 1783.

Yqual — „0—„

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario d.n Ysidro de Castro y Ortega los ochocientos cinquenta y siete re.s y diez m.rs de v.n que le pertenecen en la Liquidacion dela v.ta del medio viage q.e en ella se refiere; dando recibo á continuacion de este Libramiento. Sevilla veinte y siete de Agosto de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Recevi la Cantidad del Anterior Libramiento.

Ysidro de Castro

Cuenta
Del viage del colegial Juan Inciarte y Portu.

Navegó con plaza de Grumete, y agregacion alos Pilotos en la Fragata nombrada el Principe de Asturias, su Dueño D.n Juan Joseph de Lacoizqueta, que en 20 de Marzo de 1782 salió de Cadiz para Veracruz, y regresó en 21 de Jul.o de 1783.

Ganó.

Un mil nuevecientos veinte r.s de v.on por su sueldo de Grumete al resp.to de 8 p.s de a 15 r.s en cada uno de los 16 meses en que se reguló este viage; sin ganar uno, pues el valor de él se comprehendió p.a ajuste en dhos 8 p.s	1ɖ920

Baxanse.

Ochocientos y quarenta r.s de v.on que pertenecen al coleg.o por la plaza de Page en los dhos 16 meses a razon de 3½ p.s en cada uno	ɖ840
y le quedan al citado Coleg.l r.s de v.on	1ɖ080

Que hà recibido, y sele pag.n enla forma sig.te

En ropa extraordinar.a a su salida como consta delas Datas de 1782 al fol.o 182

Chupa y calzon de paño azul	ɖ080	
tres camisas a 24 r.s	ɖ072	
un chaleque de bayeta	ɖ020	
dos pares de Medias	ɖ024	
tres par.s de zapatos a 22 r.s	ɖ066	
	ɖ262	
enla Havana le dió el capit.n	ɖ020	
Por 2 pinolas q.e no trajo del Quadrante de observacion	ɖ015	
Pasan ala v.ta r.s v.on	ɖ297	1ɖ080

Sumas de la vta. rs. de vn. „0297„ | „10080„

Por el 2 po. de 0767 rs. y 22 mrd, que le quedan liquidos al Coleg.l se pagaron p. la cobranza de ellos al Director en Cadiz .... 0015„12 } 10080„

Del Arca se le daràn los dhos ..... 0767„22

Sn. Telmo 4„ de Setre. de 1783 } Total ~ „10080. | Ygual — 0 „

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Setecientos setenta y siete rs. y veinte y dos mrs. de vn. que debe haber el Seminarista Juan Yrciarte y Portu, del viage q. hizo, y se refiere en la Liquidacion de la vuelta, dando recibo dho interesado a continuacion de este libramiento. Sn. Telmo quatro de Setiembre de Mil setecientos ochenta y tres.

Fuero — Saenz — Barreda

Recivi la Cantidad del anterior libram.to

Juan Luis de Yrciarte y Portu

Cuenta
Dela campaña del Colegial Jph Gonzalez Morales

Sirvió con plaza de Grumete, y agregación alos Pilotos desde 11 de Marzo de 1778 hta. 27 de Enero exclusive de 1779 en el Navio de guerra S.n Ysidro uno delos dela Esquadra del comando del ex.mo s.or teniente General D.n Luis de Cordova, surta en Cadiz ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Ganò

Quatrocientos quarenta y nueve rs. y veinte y dos mrs por el sueldo de Grumete de 10 meses y 7 dias al respecto de 43 rs. y 32 mrs al mes ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ,, 0449,, 22,,

Baxanse

Doscientos quatro rs. y veinte y dos mrs que tocan al coleg.o por los 20 rs. mensales en el tpo de esta campaña ,, 0204,, 22,,

y quedan al seminarista rs. de v.on ~ ~ ~ ~ ,, 0245,,

{Los que se le pag.n a saber}

En un vestido de chupa y calzon de paño azul, y boton dorado ~ ~ ~ ~ ~	0100,,
Por medio coy le descontaron en la oficina de Marina ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	,, 0012,, 6
Para recurarse recibió en Jun.o de 1778 como parece delas Datas de este año al fol.o 595 ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	,, 0003,,
Para Rancho en Nov.re de dho año, como consta al fol.o 613 v.ta delas Datas	,, 0020.
	,, 0135. 6

Sumas dela vta. rs. dev.on	0135.6.	,,0245,,
Por el 4 po. de cobranza en la Ysla, y conducion al Colego. de los 0105 rs. y 20 mrs, qe tocan al Seminarta.		,,0245.
por su liquido habér	0004,,8	
En dinero se le daran del Arca	0105,,20	
Suman las expresadas partidas	,,0245,,	

Sn. Telmo 1o. de Octre. de 1782,, {Ygual,, —0—

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ciento y cinco rs. y veinte mrs de Vn. al Colegl. Joseph Gonzalez Morales, qe resultan á su favor en la Liquidacion antecedente, dando recibo al pie de este libramiento. San Telmo seis de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres

Xiverio Saenz Barreda

Recibi la Cantidad del anterior libramento

Jph. Gonzalez

— t —

403.

Cuenta
Dev^n viage del Colegial Joseph Martin^z. Nuñez.

Desde 15 de Diciembre de 1781 sirvio plaza de Grumete con agregacion alos Pilotos enla Fragata nombrada S^n Joaquin y Santa Ana, Alias el Marte, prop^a de D^n Jph de Miranda, quesalio de Cadiz con registro en 2 de Enero de 1782, y regreso al mismo puerto delos de Veracruz y la Havana en 20 de Julio de 1783

Ganò

Dos mil quinientos noventay seis re^s. y diez y siete mrs de v^on enlos 19 meses y 7 dias, que durò el viage, al resp^to de 9 p^s de a 15 re^s cada mes, en que se incluye el valor del barril de vino ~.~.~.~.~.~" 2596„ 17„

Baxanse„

Un mil veintey nueve re^s q^e pertenecen al Coleg^o enel citado tpo porel valor dela plaza de Page a razon de 3½ p^s de a 15„ re^s al mes ——— 1029„

Y le quedan al dho colegial re^s de v^on ——— „1567„ 17.

{Sele Pagan enla forma sig^te}

[...]traordinari[a] [...]mpra con[...] Datas de [...]N°. 470 v^ta ~.~.~.

Por 2 camisas a 24 r^s ~.~.	048.	
Por 2 chupas a 20 ~.~.~.	040„	
Por 2 par^s de calzon^s a 16„	032„	„0200„
Por 3 idem demed. a 12 ~„	036„	
Por 2 par^s zapat. a 22 r^s ~„	044„	

[...]tos [...]n que [...]yo de esta [...]age„ ~.~.~.

Porel Quadrante de Observacion ~.~.~.~.~"	072„	
Por el de reduccion ~.~.~"	005.	„086„
Por 2 compases ~.~.~.~."	009„	

Por el 2 p^o/o pag^do al Direct^r de coleg^s porla cobranza de 1256 re^s y 12 mrs q^e debe haber liquidos el presente — 025„ 5.

„0311„ 5. | 1567„ 17.

Suma de la v.ta rs. vn. 0311 „ s. } 10567 „ 1[illegible]

En dinero se le daran de el
Arca de tres llaves .... 10256.12 } 10567. 1[illegible]

Nota.   Ygual — 0 —

De los = 10256 rs. y 12 mrs. vn. que se dice arriba se le daran de el Arca de este Coleg.l deben rebaxarse 0180 rs. que tomo de su Capitan en la Havana, y le quedan = 10076 rs. y 12 mrs., a los quales agregandole = 0003 rs. y 20 mrs., importa legitimamente lo que debe librarsele de el Arca = Un mil setenta y nueve rs. y treinta y dos mrs. de vn. S.n Telmo 6 de setiembre de mil setecientos ochenta y tres ——

Fuero



Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Un mil setenta y nueve rs. y treinta y dos mrs. de v.n al Colegial Jph Martinez Nuñez, que debe haber del viage que contiene la anterior Liquidacion; dando recibo a continuacion de este libramiento. San Telmo seis de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres ——

Ybero   Saenz   Barreda

Recibi la Cantidad del anterior Libram.to

Jph Mart.z Nuñez

Cuenta,

De un viage del Colegial Geronimo Delg.do y Gonzalez.

En 2 de Enero de 1782 salió de Cadiz sirviendo plaza de Grumete, con agregacion a los Pilotos, en la Frag.ta la Carlota, prop.d de D.n Fran.co Cambiaso, que iba con registro á Lima. A los dos dias fue prisionero por los Ingleses, quienes lo desembarcaron en Portugal.
En 20 de Marzo del prop.o año salio nuevam.te de Cadiz para Lima en la Fragata la Mexicana prop.d de D.n Juan Jph Lacoizqueta: y a su arribo a aquel puerto, con permiso del Capitan, fue transbordado a la Fragata Jesus Nazareno, prop.d de D.n Dom.o Estevan de Olza, con la promesa de pagarle el viage redondo de España a España, en cuio buque regresó a Cadiz en 15 de Julio de 1783.

Ganó.

Primeram.te = 0270 rs. por 2 meses de prestam.s en la Fragata Carlota, en q.e fue prision.ro	0270
Ytem = 0240 rs. de 2 meses de prestamos en la Fragata Mexicana, en q.e fue a Lima	0240
Ytem = 20160 rs. de v.on por el sueldo de 18 meses en que le regularon el viage redondo de España a España, en la Fragata Jesus Nazareno, donde le transbordaron en Lima, y regresó a Cadiz, al resp.to de 7½ p.s, de a 15 rs. al mes	20160
Importa lo ganado por dho Colegial rs. de v.on	20670

Baxanse.

Un mil ciento cinq.ta y cinco rs. de v.on que tocan al coleg.o por el importe de la plaza de Page en los 22 meses de prestam.s y viage, que ganó este Coleg.l a razon de 3½ p.s de a 15 r.s al mes	10155
Y le quedan al Seminarista rs. de v.on	10515

Suma de la vta. rs. de vn. „10515„

{Que se le pagan a saber?„}

{Ropa extraordinaria que llevó ademas de la que le dió el coleg.o, como parece de las Datas de 1782 al fol.o 481 vta.}

Por 4 camisas a 24 r.s	0„96„	„0322„
dos pañuelos	0„24„	
una chamarra de paño	0„80„	
un chaleque de bayeta	0„20„	
3 par.s de med.s de Lana	0„36„	
3 de zapatos	0„66„	

{Valor de los Libros, instrum.tos y Arca q.e llevó, y no ha vuelto.„}

Libros	De Doctrina	0„04„	„0„55„
	De Arismetica	0„06„	
	De Geometria	0„10„	
	De Trigonometria	0„10„	
	Del Marinero	0„15„	
	De Cartilla Maritima	0„04„	
	De Artillera de Marina	0„6„	
Instrum.tos q.e constan de las Datas de 1782 al fol.o 481 vta.	Quadrante de observac.on	0120„	„0167„
	Escala	0„15„	
	Compases	0„12„	
	Pizarra	0„08„	
	Carta maritima	0„12„	

Vestido 2.o de paño azul q.e se le dió por haberle quitado el prim.o los Ingleses quando lo hicieron prisionero, y recibió en 8 de Marzo de 1782	0100„	
Por el Arca	0„34„	
	„0678„	
Por el dos por ciento de la cobranza que se paga al Director de coleg.s en Cadiz, de los 820 rs. y 20„ mrs q.e debe haber liquidos este Seminar.ta	0„16„14	
	„0694„14	„10515

Suma de la v.ta rel.n de r.n „ 0694„14 } „10515„
En dinero se le deben dàr del Arca „10515„
de tres llaves r.s v.n — „0820„20
Suma todo lo pagado „10515„

S.n Telmo 6„ de Set.e de 1783 — } Ygual — 0 —

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Ochocientos veinte r.s y veinte m.rs de v.n al Colegial Geronimo Delgado y Gonzalez, que debe haber del Viage que refiere la Liquidacion antecedente; dando recibo à continuacion de este libramiento. San Telmo seis de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres —

Rivero Saenz Barredo

Prevencion —

Despues de concluida la liquidacion antecedente, y firmado el libramiento puesto a su continuacion, entregó el Quadrante de observacion el Coleg.l Geronimo Delgado;

por lo qual, aumentando los ciento y veinte rs. de su valor, que se le habian rebaxado, a los ochocientos veinte rs. y veinte mrs. que resultaban a su favor en la liquidacion, se le pagaron del Arca = Nuevecientos quarenta rs. y veinte mrs. de von, cuia cantidad se le abonarà en el libro de Salida, y cuenta General. Sn. Telmo seis de Setre. de mil setecientos ochenta y tres

Jph Sainz Bañuelos

Escrivi la Cantidad del Libramto. y prevencion antecedente....

Geronimo Delgdo. y Gonzs.

+

406

Cuenta.

1 De vn Viage del Colegial Ygn.º del Hierro y Orellana.

Sirvió plaza de Grumete, con agregacion á los Pilotos desde 15 de Diciembre de 1781 hasta 20 de Julio de 1783 q.e regresó á Cadiz del puerto de Veracruz y la Havana, habiendo salido para ellos en 2 de Enero de 1782

En la Frag.ta el Marte de D.n Jph de Miranda, ver.o y del Comerc.o de dha ciu.d

Ganó

1 Dos mil quinientos noventa y seis r.s y diez y siete m.rs de v.n en los 19 meses y siete dias q.e se reguló el Viage, á razon de 9 p.s de á 15 r.s al mes; en que se considera incluso el valor del barril de vino ... 2596„ 17„

Baxanse.

Un mil veinte y nueve r.s q.e corresponden al Colegio en dho tiempo por el importe de la Plaza de Page, al respecto de 3½ p.s de á 15 r.s cada mes ... 1029„

Y le quedan al dho Colegial r.s de v.n ... 1567„ 17„

Se le pagan en la forma sig.te

Por ropa extraordinaria q.e le compraron en Cadiz ...

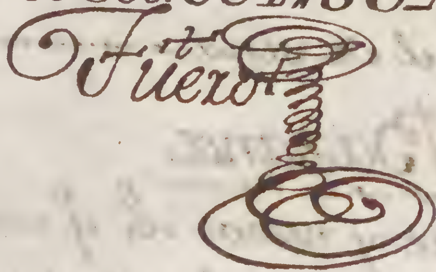
Por 2 camisas á 24 r.s ... 048„

048„ | 1567„ 17„

Sumas de la v.ta	048		10567,,17
Por 2 chupas à 20 r.s	010		
Por 2 calzones à 16 r.s	032		
Por 2 par.s de medias à 12 r.s	024		
Por 2 par.s de zapatos à 22 r.s	044		
Por un sombrero	012		
Por el Quadrante de reduccion que no traso	005	}	10567,,17
Por la carta Ydem	006,,17		
Por los dos compases	009		
En la Havana recibió del Cap.n	180		
Por el 2 p.% q.e se pago al Director de Coleg.s por la cobranza en Cadiz de los 10144 r.s y 4 mrs que le quedan liquidos	022,,30		
En dinero se le daràn del Arca	10144,,04		
Suma todo lo pag.do	10567,,17		

S.n Telmo 6 de Set.re de 1783 } Igual

Fuero



Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Un mil ciento quarenta y quatro r.s y quatro mrs de V.n al Colegial Ygnacio del Hierro y

107

Orellana, que debe haber del Viage que expresa la Liquidacion antecedente, dando recibo a continuacion de este libramiento. S. Telmo seis de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Recibi la cantidad que refiere el anterior. libramto =

Ygnº A. Hierro

Cuenta

de las campañas del colegial Carlos Camarino y Baizan-

Sirvió con plaza de Marinero y agregacion a los Pilotos en el Navío de S. M. el Fenix desde 18 de Agosto de 1778, hasta 15 de Enero de 1780, que en el combate que sostubo con quatro Navios al mando del S.r D.n Juan de Langara ala entrada del estrecho de Gibraltar, fuè apresado por la esquadra Inglesa de 24 Navios de linea al mando del Almirante Rodney, y conducido a Inglaterra, de donde regresò en 2 de Oct.re de 1781 q.e se presentò en la Real Isla de Leon, hasta cuio dia se le abona su sueldo de tal Marinero. Y en premio de su merito fuè ascendido a Pilotin del numero de la Real Armada ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Ganò	Reales de vellon
Dos mil quinientos setenta y dos re.s y diez m.rs de v.on en los 37 meses y 19 dias, desde 12 de Agosto de 1778 hasta 2 de Oct.re de 1781 a razon de 68 re.s y 12 m.rs cada mes por la Plaza de Marinero ~" ~" ~" ~" ~"	2572
Baxanse	
Setecientos cinquenta y dos re.s y veinte y dos m.rs de v.on q.e pertenecen al coleg.o en el propio tiempo a razon de 20 re.s al mes ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0752 " 22
Y quedan a favor del Colegial ~" ~" ~" ~"	1819 " 12

Suma de la v.ta r.s de v.on ... 10819„ 12.

Que se le pagan, a saber.	Reales de v.on
Por el tiempo q.e faltó del servicio en dos ocasiones le descuentan en la oficina de Marina ...	0050.32
Por deuda a D.n Bart.me de Guzman q.e le rebaxó este en su cobranza ...	0076.
Por andar extraviado, costó aprehenderlo en Set.re de 1778 como consta de las Datas de este a.o al fol.o 608 ...	0040.
en el prop.o mes fol.o 607 por dos embarques que causó voluntarios, y solicitar borrarle la nota de desertor ...	0036.
en Feb.o de 1779 seg.n parece al fol.o 581 de las Datas de este a.o recibió p.a Rancho ...	0040-
Costó conducirlo abordo p.r extraviado	0016-
Gratificar al Cabo q.e lo acompañó	0014-
En Mayo del prop.o a.o fol.o 587 v.ta recibió para Rancho ...	0030-
costó volberlo a remitir abordo ...	0010-
En Jun.o del mismo a.o fol.o 590 v.ta recibió p.a Rancho ...	0060-
Por el 4 por ciento de cobranza en la Isla de los 10390 r.s y 26 m.rs q.e rebaxadas las partidas antecedentes resultan liquidos a favor del Colegial ...	0055.22
Se le darán del Arca r.s v.on ...	10390.26
Suman las referidas cantidad.	10819.12

} ... 10819„ 12

S.n Telmo 20. de Set.re de 1782 { Igual ... 0

Fuert.e [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real colegio Seminario los = Un mil trescientos noventa rs. y veinte y seis mrs de v.on que con arreglo ala liquidacion antecedente, pertenecen al seminarista D.n Carlos Camerino y Bayzan, actual Pilotin del numero dela R.l Armada, dela campaña que se refiere; dando recibo el suso dho à continuacion de este libramiento. S.n Telmo once de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres ——~——~——~——~——

Saenz Barreda

Recibi la cantidad del anterior Libram.to
Cadiz 13 de Noviembre de 1783.

Carlos Camerino y Baizan

Cuenta
Del Colegial Gabriel del Aguila y Rodriguez

Hizo viage a Buenos Ayres con plaza de Grumete y agregación a los Pilotos en la Fragata Jesus Maria y Joseph, Alias la Cordelera prop.ª de dn Jacome Felipe Rovillo, que salió de Cadiz para dho Puerto en 21 de Setre de 1778.

A su regreso a España arribó a Puerto Rico, y con motivo de la guerra con Inglaterra, se detubo allí desde 30 de Octre de 1779 hasta 16 de Abril de 1783 qe salió pa España, y regresó a Cadiz en 12 de Julio del propo año.

Hubo recurso a la superioridad sobre pretender la tripulación se le pagára todo el tiempo de la demora, a que se opuso el Dueño de la Fragata alegando habia sido forzada, y se mandó satisfaciese 17 meses por el viage, y mas un tercio de dho tiempo, a cada individuo; y baxo de esta regla se forma la siguiente Liquidación

Ganó

Primeramte = 10402 rs y 17 mrs por los 17 meses al sueldo de 5½ ps de a 15 rs cada uno	10402 . 17
Ytem = 0467 rs y 17 mrs por el tercio en que se reguló la demora, sacado de los 17 meses	0467 . 17
Ytem = 0300 rs por el medio barril de vino	0300
Suma todo lo ganado por dho Colegial	20170

Baxansele

Un mil ciento noventa rs de von qe tocan al colo por la plaza de Page a Varon de 52½ rs en cada uno de los 22 meses, y ⅔ de otro que se le pagaron a este Colegial	1019 0
Y le quedan rs de von	0980

Suma de la v.ta r.s de v.on ,, 0980,,

{Que se le pagan, a saber ,,}

Por el 2 p.% de la cobranza de los 960 r.s y 26 m.rs q.e debe haber liquidos este Coleg.l ,, 0.19,,8 } ,, 0980,,

En dinero se le libran del Arca ,, 0960,,26

Igual ,, 0

S. Telmo 22 de Diz.re de 1783,,

D. Fuert.e

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Nuevecientos sesenta r.s y veinte y seis m.rs de v.n que pertenecen por resto de su soldada al Colegial Gabriel del Aguila y Rodriguez con arreglo á la Liquidacion antecedente: dando recibo el susodho á continuacion de este Libramiento. San Telmo veinte y tres de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Barcoda

Recibi la cantidad que expresa el libram.to anteced.te Ysla de Leon 7. de Ən.l de 1784.

Gabriel del Aguila

1783

Gasto en Sevilla

1783

Cortado del pelo á los Colegiales.

1 413,,

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento ochenta rx. de v.n los mismos que paguè al S.r Fran.co Lopez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Barvero, por el trabajo de las seis peladuras que â hecho en este año â la Comun.d al respecto de 30 rx. v.n cada una. Sevilla 15 de Nobiembre de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

180 rx. de v.n

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Ciento y ochenta r.v de v.n que contiene el anterior Recibo de la rasura de los Colegiales. San Felmo diez y siete de Noviembre de Mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bar.t

1783

Gastos de Escuela y Clases.

Memoria de los Gastos hechos en las Clases y Escuela de este R.l Collegio Semin.o desde el dia 1.o de Enero de este año hasta el dia de la fecha = que es â saver =

		Rs. v.n
Nota, en los señalados con los Numeros 1.o y 2.o	Primim.te Dos Rezivos del Maestro p.pal de Mathematicas que incluye varias Compras de Cartas maritimas, diferent. Borradores sueltos, Ule negro y otras Cosas correspondientes â las Clases de Mathematica =	0187-14
Otra el señalado con Num.o 3.o	Por otro Rezivo del Maestro de Artilleria practica en q.e manifiesta los Generos que a comprado p.a el uso de su Clase =	0082-26
Otra el señalado con N.o 4.o	Por otro Rezivo del Maestro p.pal de primeras Letras en que dize haver comprado tres mil y quinientas Plumas	0087-17
	Por pintar de Negro Zinco Ules para las Clases, pagué	0020
	Por dos Mazillos de Cuerda p.a hazer Pautas en la Escuela	0016
	Por un Cortaplumas p.a la d.ha	0004
	Por ziento seis y media libras de Velas de Sevo p.a el Estudio â prezio de 20 q.tos libra =	0250-20
		0648-9

0628-9

Por seis Sillones de Baqueta de Moscovia con sus Clavos dorados bien tratados p.a el uso delos Sres Maestros y Ayudantes delas Clases y Escuela á prezio de 37 1/2 rr. de vellon cada Sillon, importan... = 0225

Importa el gasto de esta Memoria 0873-9

ochozientos setenta y tres rr. y nueve mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario = los Ochocientos setenta y tres r.s y nueve m.s de v.n que importa la antecedente Memoria de gastos de Escuela, y Clases. S.n Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

+ Nº 1º 416

Qüenta del Sr. Dn. Juan Antto. de Velasco, Mayordomo probehedor de este Rl. Colegio de Sn. Telmo, por acuerdo delos Sres. Mayordomo y diputados de él, en Junta del dia de Ayer, las partidas Siguientes, para el uso delos Coleg.s à saver.

Primeramente quatro Cartas marítimas nuevas de la Canal dela Mancha y delas Islas Sorlingas à seis rs.	24
Yt. otra dela Costa meridional de America	6
Yt. otra dela Costa de Portugal usado	3
Yt. otro dela Costa de Francia, con otro General	3
Yt. otro de Buenos Ayres; y Panzacola	8
Yt. otro del Puerto de Nazareth, con dos quartos delas Rías del Ferrol, Betanzos y Coruña	5
Yt. otro dela Bahía de Nipe, otro del Vajo del Alacran y dos dela Canal vieja	12
Yt. otro dela Costa de España, otro dela Canal vieja en punto mayor, otro del Placer de Yaguas, y otro dela Canal de Bahama	10
Yt. otro del Puerto dela Havana, otro dela Canal de Bahama, otro dela Costa de España y Africa, con otro dela Canal vieja	6
Yt. Por diferentes borradores sueltos, en numero de diez, y dos pergaminos, el uno en blanco y el otro comenzado à trabajar de largo de una vara	6
Yt. Por tres Compases viejos y dos Escalas	14
Yt. Por un Quadrante de dos arcos usado	60
Por manera que Importan las referidas partidas segun	Son rs. 157

la forma que và relacionada, Ciento Sinquenta y Siete rs. de Vellon los mismos que como digo recibo Rl. de dicho Sr. Mayordomo oy 23 de Abril de 1783.

Franco. de Baeza [rubric]

Comprobado [rubric]

+ N.º 2.º

Recibí del Sr. Dn. Juan Anto. de Velasco, Mayordomo [illegible] de este Rl. Colegio, treinta rs. y [illegible] ms. de vellon para el gasto de las Clases que describo en esta forma

Por una vara y media de ule negro fino á precio de nueve rs. vara	013 — 16
Por el trabajo de ponerlo en la Clase de Dn. Diego Sanchez, y adorno de cintas y tachuelas	004 — 16
Por una libra de Albayalde hecho lapiz	002 — 16
Por cinco onzas de [illegible] á dos rs. onza	010
Son rs.	030 — 14

Sevilla y Abril 24 de 1783.

Comprobado



Franco. [illegible]

N.º 3.º

He recivido del S.or D.n Juan Martinz. de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio Seminario, ochenta y dos r.s y veinte y seis mrs. los mismos q.e tengo gastados en la Clase de mi cargo, para la instruccion de los Seminaristas en la Delineacion de Planos, cuyas partidas son las siguientes.

	R.s y mrs. de v.on
Por tres y media manos de papel de Marca de Olanda de diferentes tamaños, á saver, media mano de la mayor en catorze r.s una mano mas pequeño veinte r.s otra mas pequeño doze, y otra en ocho r.s	054.
Por una dozena de pinceles finos de Flandes á diez y seis mrs. cada uno	005. 22
Por un papel de alfileres para apuntar los borradores	001. 22
Por quatro papeles de arrebol	004.
Por media onza de Gutagamba	002. 16
Por una dozena de Lapizeros	003.
Por dos pastillas de tinta de China	010.
	082. 26

Sevilla treze de Febrero de mil setecientos ochenta y tres.

Juan Pizarro

Comprobados

419 72

Recibí del S.or Th.n N.º 4.º D. Juan Mart.z de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Coleg.º Seminario de S.n Telmo ochenta y siete, y medio r.s de v.n conque he comprado tres mil. y quinientas Plumas; à razon de veinte y cinco r.s el millar: las q.e he entregado en la contaduria p.ra el abasto de dho. Real Colegio. Sevilla 21 de Enero de 1783.

Ant.º Jph. Romero

m 0087 1/2 r.s v.n

Comprobado

delos Jornales que epagado alos of...	2 5 0
4ero in lo que antrabaJado en los Globos	2
del costo de ecribir las letras	0 4 0
del porte di llibor loidos grandes en casa del S.r Luis	0 0 6
este es eldinero que egastado yo en la conposission	8 9 6
por mi trabaJo	9 0 0
	17 9 6–17

que todo ynporta mil setesientos no benta y seis Reales de bellon y dies y siete maravedis los que eresibido del S.or D.n Juan Martines de Belasco Mayordomo Probe edor de dicho Real ColeJio Sevilla 8 de Junio de 1783 –

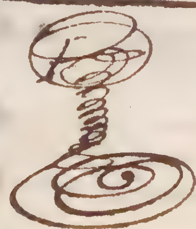
Antonio Camargo

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = los mismos un mil

setezientos nobenta y seis rrs. y diez y siete mrs de vn. que da gastados el Maestro Antonio Camargo en la cuenta que antezede de composizion de seis Globos para el uso de los Collegiales de esta Comund. Sevilla 30 de Junio de 1783=

Son 1796 rrs. y 17 mrs. vn.

Thiam Martinez de Velasco



Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los= Un mil setecientos noventa y seis res. y diez y siete mrs de vn. que importa la cuenta de la vuelta, de composicion de Globos. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y tres=

Rivero   Saenz   Bt. Barreda

Resibi del S.or D.n Juan Martines de Belasco Mayor domo Probeedor del Real Colexio de S.n Telmo Seis sientos Reales de Vellon por seis quadrantes Nuebos que sean echo para dicho Real Colexio a presio de Sien reales Cada uno Sevilla 8 de Junio de 1783

Antonio Camargo

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = los mismos seiszientos rr. v.n que ha gastado el Maestro Antonio Camargo en el anterior Rezivo de hechura de seis Cuadrantes para el uso de los Colleg.s de esta Comun.d Sevilla 30 de Junio de 1783 =

600 rr. de v.n

Juan Martinez de Velasco

Comprobado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos rs.

de v^n. que importa la compra de seis Quadrantes, que contiene el recibo de la vuelta. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y tres —//—//—//—//—//—//—//—//—

Viveros Saenz Rueda

Memoria de Gastos causados en la Escuela y Clases de este Rl. Collegio Semin.o Desde el dia 1.o de Mayo de este año hasta el dia de la fecha = que es à saver =

	Rs. Vn.
Prim.te por el Rezivo adjunto del Maestro pral de Mathematicas, q.e incluye la Composizion de un Monterro, a zogar dos Bidonios, y compra de esponjas, pague ......=	,0.17-6
Por otro Rezivo del Maestro de Artilleria practica que incluye varias compras de papel de Marquilla y de otras cosas prezisas p.a su Clase.=	,0.79-30
Por la Memoria adjunta de compra de generos p.a hazer tinta p.a la Contad.ria=	,0.37
Por una Periferia que hizo el Maestro Antonio Camargo p.a la Clase de Artilleria ..=	,0.120
Por veinte y quatro Reglas de todos tamaños que hizo el mismo para las Clases ..=	,0.40
	0294-2

1

Por un Cavallete p.ª poner
la Pizarra en los Exame-
nes q.e se hizieron en Casa
del S.r Juez conserbador ..= , Д0.30
Por doze Botijas verdes pe
queñas para llebar tinta los
Colleg.s q.e se an embarcado.= , Д00.9-6
Por unas Diziplinas p.ª la Esc.ª , Д00.2-10
Por una Palmeta p.ª la dha , Д00.2-10

Importa el gasto de esta Memor.ª =Д338-6
trescientos treinta y ocho R.s y seis m.s de v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de
Agosto de 1783=

Juan Martinez
de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario los=
Trescientos treinta y ocho re.s y seis
m.s de V.n que importan los gastos de
escuela y clases contenidos en la

Memoria de la vuelta. San Felmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres ~~~~~~~~~~~~~~~~

Rivero — Saenz — Pt. Barreda

+

Rezi. del S.or D.n Juan Anto. de Velasco Mayordomo proboeedor de este R.l Coleg.
dies y siete rs. y seis mrs. de vellon en esta forma.

Por la Composicion de vn marco de madera para vna
Ygsa de Germana dies rs. Do,,10
Por Asegar dos vidrios del ocavo Do,,4
Por dos varas de Esponjas p.a las oposiciones .... Do,,3 _ 6.
Son rs. V.on Do,,17 _ 6

Sevilla 1.o de Julio de 1783.

Bartolomé [illegible]

Pagdo. este recibo, y abon.do
su importe en Memoria
del May.mo de 31 de Ag.to de 1783.
Fitero

He recivido del S.or D.n Juan Martin.z de Velasco, Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio Sem.o setenta, y nueve r.s y treinta mrd. de v.on que he gastado en la Clase de mi cargo en las partidas siguientes, á saver

	R.s y mrd. de v.on
Por dos manos de papel de marquilla mediana de Olanda á doze r.s mano....	,024.
Por una mano de papel de marquilla mediana, de Francia	,009.
Por media mano Ydm. de Genova	,002, 8
Por tres quadernillos de papel fino de Olanda.	,006.
Por dos limas para afinar los compaces ...	005.
Por una onza de extracto de regalicia	,000. 24
Por cinco papeles de arrebol	,005.
De tachuelas para clavar los planos	001. 16
Por un quarteron de goma blanca	003. 16
Por dos dozenas de Lapizeros	,010.
Por una Navaja de cortar plumas	003
Por un compaz de piezas que se desparecio en las oposiciones	010.

Importan las referidas Partidas los dhos. setenta, y nueve r.s y treinta mrd. de v.on Sev.a 18 de Agosto de 1783 a.s — 079. 30.

Juan Pizarro

Abonada al Mayordomo el importe de esta Memor.a en nomina de 31 de Ag.to de 1783.

Fuero

Memoria del costo que han tenido treinta y dos quartillos de tinta especial para la contaduria de este Rl. Colegio Seminario

Por dos libras de Agallas finas â seis rs.	012.
Por dos libras de Vitriol blanco romano...	016.
Por media libra de goma arauiga.....	005.
Por una medida de ojadelata con su hasta para sacar la tinta..	004.
	037.

Y Importan las referidas partidas treinta, y siete rs. de vn. las mismas q. he recivido del Sor. D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Rl. Colegio. Sevilla diez y ocho de Agosto de 1783

Juan Pizarro

Abonada al Mayordomo esta Memoria en otra suya de 31 de Agto. de 1783 —

Fuero

Memoria de los Gastos hechos en la Escuela y Clases de este R.l Collegio Seminario desde el dia 1.o de Septiembre de este año hasta el dia de la fecha =

	Rs. V.n
Prim.te por el Recivo adjunto del Maestro pral de Mathema. que incluye la compra de algunos Mapas, pagué .. =	, D.o 42
Por otro Recivo del Maestro de la primera Clase de dicha facultad, que incluye la compra de los Utiles para ella =	, D.o 94
Por otro Recivo de D.n Vizte. de Lema, q.e incluye compra de Cartones y arreglo de Cuadrantes, le pagué .. =	, D.o 87
Por tres Bidrios cristalinos que se pusieron en las Ventanas de dha prim.a Clase =	, D.o 22
Por catorze tinteros de plomo à 2 rr. p.a los Bancos de dha Clase	, D.o 28
Por catorze Chapas p.a asegurarlos en los Bancos, pagué .. =	, D.o 07
Por seis lib.s de Lapiz blanco	
	0279

traido dela Botica del S.r ... 259

Correa p.a el uso delas Clases ã 6 rr. v.n libra, paqué ... 036

Por veinte y zinco libras de Polbora ã 6 rr. para el Exerzizio de fuego que se haze con frecuenzia en la Clase de Artilleria, paqué 150

Por libra y media de dicha mas fina ã 8 rr. paqué ... 012

Por nobenta y nuebe y media lib.s de Velas de Sevo ã 3 rr. v.n libra p.a estudiar los Colleg.s en la Escuela y Clase 298-17

Por seis Botijas verdes p.a tinta ... 006

Por amolar tres Corta plumas ... 001-12

Por diez y seis quartos de Coplas dela Purisima Conzep.n ... 001-20

Por dos varas de Hierro p.a las Cortinas delas Ventanas dela Escuela y arreglarlas el Maestro Herrero, paqué ... 024

Importa el Gasto de esta Mem.a ... 808-25

ochozientos ocho Reales y veinte y zinco maravedis de vellon, los quales ẽ

428.

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1783.

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ochocientos ocho rs. y veinte y cinco mrs de vn. que importa la Memoria antecedente de Gastos de Escuela y Clases que refiere. San Telmo treinta y uno de Dic.re de mil secientos ochenta y tres.

Saenz

Barreda

+

Rmi. del Sr. Dn Juan Antz. de Velasco Mayordomo provee-
dor de este, Rl. Colegio Quarenta y quatro rs. de Vellon por el
Importe de quatro Mapas delas partes del mundo á precio ca-
da una de once rs. Su autor Dn. thomas Lopez Geografo de
S.M. Sevilla y octubre 6 de 1783.

Bañeda [rubric]

Como Maestro que soy nombrado p.r S. M. de la primera Clase de Matematicas del R.l Colegio Seminario del S.or S.n Telmo Digo haver recivido del S.r D.n Juan Martinez de Velazco Mayordomo Proveedor del dho Colegio Noventa y un reales v.n que se han importado los utiles que para dha Clase he comprado y se expresan â continuacion. Sevilla 1 de Nov.bre de 1783.

Son 91 R.s v.n

Josef Portillo

	R.s v.s
6 Compases de puntas	30
2 Ydm de pluma	20
1 Libro en folio blanco	15
1 tintero con su salvadera	20
1 Corta plumas	06
Suma todo	91

+

Recibí del S.r D.n Juan Martinez de Velasco, Ochenta y siete reales, y diez y siete mrs. de vellon los setenta y cinco de ellos por el valor de veinte y cinco Cartones de Flandes del Numero 25. que compré à tres reales cada uno, y los doze, y diez y siete mrs. restantes por pegar cinqüenta Quadrantes de Reduccion en dhos Cartones, al precio de vn quartillo de real de vellon cada Quadrante; previniendo que dos de estos se pegaron en cada Carton, y que dhos cinqüenta Quadrantes los entreguè los 26 de ellos en 28 de Febrero del presente año, y los 24 restantes en 23 de Agosto. Sevilla 22 de Diciembre de 1783=

Vicente de Lerma

Son r.s v.n 87 //

+

Sean llevado pª la Clase de Matematica del Rl. Seminario de Sn. Telmo, de orden del Sor. Dn. Franco Barrida seis libras de Lapis ā seis rrs. libra ... 36 rs.
Sevilla, y Diciembre onse de mil setecientos ochenta, y tres asd. =

Antonio Josef Correa

..uya Cantidad recivi del Sor. Dn. Juan ..artines de Velasco oidia ..latha ___

Recivi:
Correa

Memoria del gasto que han Causado los quinze Coleg.s de este R.l Seminario del S.or S.n Telmo, que han estado a mi Cargo desde nueve de Sept.re de este año, y otros que se agregaron en Cadiz, hasta que dar examinados, unos en el R.l Cuerpo de Pilotos, y otros embarcados, por no poderse examinar: y costo de mi Persona hasta esta Ciudad en tres del corriente; â saver.

	R.s y mrs de N.on
Nota. — Arrivada â S.n Lucar de Barrameda el dia 12 por no poder pasar la Barra p.r el mal tiempo, y conducion de los Coleg.s al puerto de S.ta Maria.	
Por quinze cavalgaduras menores para conducir los Coleg.s desde Bonanza al Puerto â 7 r.s cadauna	0105
Por 6 Ydm p.a llevar las arcas â 10 r.s cadauna	0060
Por un Cavallo que tomè en Bonanza para ir â S.n Lucar â buscar cavalgad.s y bolver en el	0008
Por otro idm p.a mi desde S. Lucar al Puerto	0012.
Al barquero que conducia â los Coleg.s y arcas del barco â la playa	0007.
Al que desembarcò de la lancha en tierra	0007
Por mi comida en S. Lucar	0010
Por el costo de la Reposteria que hize para mi desde Sevilla	0058
A los mandaderos que traxeron las arcas desde el muelle del Puerto â la Posada, p.r no haber podido embarcarnos p.a Cadiz, â causa de la mucha mar y viento q.e habia	0006
	0273.

Acuenta de esta partida q.e deve abonar el Patron Jph [illegible]er, se le cobrò 100 r.

Suma de la Buelta ... 6275

Por la Cena y quarto en la Posada en la noche del viernes 12 â los quinze Coleg.s â 7 R.s cada uno	0105
Por mi cena y quarto	0014
A los mandaderos q.e llevaron las arcas desde la Posada al muelle	0006
En el muelle del Puerto pagué de mollage	0011
He dado â los guardas de los Resguardos q.e hasta aqui ya son quatro, porq.e no registren	0008
Por el pasage del Puerto â Cadiz	0050
Al barquero de gratificacion	0002
A la lancha que desembarcava desde el barco al muelle de Cadiz	0007
A los Guardas en la puerta de la mar en Cadiz	0002

{ Gastos de la ida â la Ysla el dia 15 y en ella hasta el 25 }

A los mandaderos que traxeron las arcas de Casa del Director al barco	0012
Al barquero que nos conduxo â la Ysla 18 personas â 2 r.s y 10 q.e pagué por las arcas y mi cama	0046
A los guardas en Cadiz y en la Ysla	0006
Por conducir las arcas y mi Cama desde el caño de Herrera en la Ysla â la Posada	0015
Dia 15 comieron en la posada 17 Coleg.s y cenaron los mismos â 6 r.s cada comida y 8 por la cena con cama y quarto	0238
Dia 16 Comieron 4 y Cenaron 4	0056
Dia 17 Comieron 6 y Cenaron 4	0068
Dia 18 Comieron 6 y Cenaron 4	0068
Dia 19 Comieron 4 y Cenaron 3	0048
Dia 20 Comieron 2 y Cenaron 2	0028
Dia 21 Comieron 2 y Cenaron 4	0044
Dia 22 Comieron 6 y Cenaron 4	0068
	7175

Suma del Frente.	1 $ 0175. 26
Dia 23 Comieron 5 y Cenaron 4	$ 062
Dia 24 Comieron 4	$ 024
Por Quatro almuerzos q.e pidieron alg.s Coleg.s	$ 008
Por 11 dias que me mantuve en la Posada â 22 r.s cada dia p.r almuerzo Com.da y Cena	$ 242.
A los mozos de la posada por los mandados q.e hizieron	$ 010
Por tres Calezas que paguè de Cadiz á la Ysla, q.e traxeron â los Coleg.s Jph Gonzales Morales, Juan Gomez Sandez, Geronimo Delgado, Ant.o Romero, y Fran.co Ruiz Perez, que por estar lloviendo no pudieron venir embarcados, y hacian falta	$ 055
Por los viages de los Coleg.s que ya examinados passavan â Cadiz, y otros que venian â la Ysla, unos Embarcados y otros en borricos	$ 084
Al Mrô Peluquero p.r peinarme, y â los Coleg.s q.e se presentavan â Examen	$ 050
Al Mrô Barbero	$ 010
Por dos Cartas nauticas, que se compraron en la Ysla para q.e los Colegiales Ecsaminan las Derrotas que preguntavan en los Examenes, p.r q.e dos que se llevaron del Coleg.o no las contenian, y p.r un quarti el Frances	$ 030
Por mi viage de la Ysla en Caleza a cadiz	$ 022.

{De otros gastos en Cadiz, y fuera de èl, hasta Sevilla.}

A los Pilotines D.n Pedro Risueño, D.n Man. Yañez y D.n Geronimo Delgado, que tenian que presentarse al S.or Comandante el 1.o del Corriente, les di para el viage, y comer ese dia	$ 030.
Por mi pasage de Cadiz al Puerto, y otra persona q.e me acompañô porque venia enfermo con calentura	$ 024
	1 $ 0826. 26

Suma de la Buelta .... 1|0826.

A los guardas en la Puerta de Cadiz .... 0002.

Por la lancha en el Puerto, mollage, y mandados .. 0005.

Por la cena en el Puerto, quarto, y almuerzo para mi, y el que me acompañó .... 0030.

Por la Caleza q.e me condujo del Puerto â S. Lucar ... 0027.

Por mi comida en S. Lucar en la Posada ... 0010.

Por dos Cavallos q.e ajusté en S. Lucar p.a venir â Sevilla, uno para mi, y otro p.a el baul y cama, por no haver barco pronto en Bonanza p.a salir; pero con la condicion de que habian de esperar hasta que llegara un falucho que venia por fuera de la barra, y habia de tomar papel de sanidad para ver si podia conducirme â Sevilla, y asi se consiguió, y por dos r.s que di â los guardas 0014

Por el flete de S.n Lucar â Sevilla en el falucho que me condujo 0030

Por la manuntencion mia en el tiempo q.e estuve en Cadiz 0100

Por la Reposteria que hize en Cadiz p.a mi viage â Sevilla 0068

2|0132.26

Importan las referidas partidas dos mil ciento treinta y dos r.s y veinte y seis m.s de v.on los mismos que he recivido del Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo. Sevilla 9 de Octubre de 1785.

Juan Pizarro

Nota_

Correg.da esta cuenta no hallo reparo en los calculos, y sumas de ella = Y prevengo, q.e su importe se le satisfizo al interesado en esta forma: Los 1|0332 r.s y 26 m.s del Arca de tres llaves: y los = 0800 r.s restantes, q.e le entregó con su recibo D.n Fran.co Cebrian en la Ysla de Leon el dia 26 de Set.re proximo pasado = Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Real cole[gio]

Seminario los = Dozmil ciento treinta y dos rs.
y veinte y seis mrs de Vn que importan los
gastos de la cuenta antecedte de Dn Francisco
Pizarro. Sn Telmo veinte y cinco de Octubre
de mil setecientos ochenta y tres ———

Saenz Barreda

He recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o quatrocientos y cinquenta r.s de v.on los mismos que los Señores Diputados de el, se sirvieron señalarme por el travaxo que tuve en la conducion á Cadiz, é Ysla de Leon de quinze Coleg.s para presentarlos á examen, estada con ellos en la Ysla, travaxo que tuve en la instruccion de los dichos, y asistir personalmente con el Gefe al tiempo q.e cada uno se examinava: de los quales fueron examinados, y aprobados diez, y los restantes no, por falta de viage á America: Cuya comision duró des 9 de Sept.re hasta 3 del mes de la f.ha. Sevilla 25 de Oct.re de 1783.

Comprobado

P.r Juan Pizarro

Abonense a el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos y cinquenta r.s de v.on, que comprehende el recibo antecedente - San Telmo veinte y cinco de Octubre de mil Setecientos ochenta y tres

Saenz

Barreda

„1783„

Impresiones _

+ Jhs

Cuenta de la Impresion de Cien Exemplares del Edicto q.e se tiró y se fixó oy dia de la fha. de orn. de los S.res Juez Conservador y Diput.s del R.l Colegio de S.n Telmo, convocando facultativos p.a el Empleo de Maestro de la 1.a Clase de Mathematicas de dho. Col.o

Por la composizion de 2 pliegos de la planta de Petit canon ...	Ds32
à 16 r.s pliego ...	Ds24
Por el Tirado ...	Ds10
Por la vnion ...	Ds20
Por el Dro. de Imprenta ...	
Por fixar 50 exemplares en todos los sitios publicos de Sev.a como consta del r.vo q.e acomp.a	Ds30
	= Ds116

Suman dhas. partidas ciento y diez y seis r.s de vellon, los mismos q. he recibido de los S.res Diput.s de dho. R.l Colegio de S.n Telmo. Sev.a veinte y seis de Marzo de 1783.

Aprobada [rubric]

Vizen.te Ant.o Hidalgo y Comp.a

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = ciento diez y seis res. de von, que importa la cuenta antecedente de imprimir y fixar en los sitios publicos de esta ciudad el edicto que refiere. San Telmo veinte y siete de Marzo de mil setecientos ochenta y tres

Vicente Saenz Barrera

Cuenta dela Impresion de Examen para la oposicion dela Cathedra de Mathematica del Real Seminario de Sn. Telmo. a saver. | Rs. Vn.

Por quatro pliegos de letra chica a 22 rs. cada Plana ... | 088

Por la Impresion de 500 Exemplares en Plano ... | 060

Por la enquadernacion en papel Blanco y 12 de color | 017

Son por todo | 165

Cuya cantidad e recivido de dho Rl. Colegio; y para que conste Sevilla y Junio 25 de 1783.

Manuel Nicolas Bazquez

Comprobada

Hompo.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = ciento setenta y cinco rs. de vn. que importa la cuenta antecedente. Sn. Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y tres

Rivero — Saenz — Barreda

+

"1783"

Encuadernaciones para la Contaduría -

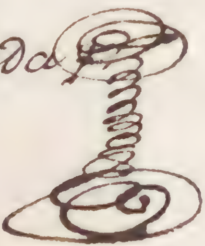
Cuenta de las enquadernaciones que en todo el presente año de 1783. he executado para la Contaduria del Real Colegio de San Telmo

	Rs. de vellon
Primeramente sesenta reales de vellon por enquadernar cinco Libros en folio en pergamino y Cartones: vno que se intitula el de Recepcion de Colegiales;- otro de la cuenta general de los Caudales del Seminario del año de 1779, otro de las Datas del año de 1765, y otros dos, el vno de las Datas del año de 1781, y el último de las Datas del año de 1782. à razon de doze reales de vn. cada vno	60
Item = 24 res. por enquadernar en papel de marquilla y Cartones ocho Quadernos de Cartas en folio;= dos de ellos pertenecientes à la correspondencia del Apoderado en Cadiz Dn. Diego de Otazu, de los años de 1779 y 1780: otros dos de Cartas del Director de Colegiales Dn. Bartolomé de Guzman de los años de 1779 y 1780: vno de Cartas de Dn. Josef Franco Reynoso, Director de Coleg.s de los años de 1780, y 1781: otros dos de Cartas del Director Dn. Josef Gutierrez Moreno, respectivas à los años de 1781 y 1782, y el restante de Cartas del Apoderado en Madrid Dn. Gabriel Ruano Calvo, pertenecientes à los años de 1779 = 1780, y 1781. al respecto cada Quad.o de 3 rs.	24
	084

Suman dhas dos partidas ochenta y quatro reales de vellon que he recibido de los Sres. Diputados del Real Colegio de San Telmo, Sevilla 24 Diciembre de 1783=

Vicente de Lerma

Comprobada





Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ochenta y quatro res.

de vellon, que importa la Cuenta de En-
cuadernaciones de la vuelta - San Telmo ve-
inte y nueve de Diciembre de mil se-
tecientos ochenta y tres ———~———.

Saeniz Bañuelos

1783

Secretaria de Cartas, y Amanu-ense

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario a su Contador Dn. Franco. Antonio de Fuero = Un mil docientos quatro rs. y veintiquatro mrs. de vn, por ochenta pesos de a ciento veinte y ocho quartos cada uno, que le estàn señalados anualmte. con aprobacion del Real y supremo Consº. de las Indias, por el honorario dela Secretaria de cartas de correspondencia, cuia comision aun qe. anexâ al empleo de Contador, siempre se le hà remunerado como trabaxo distinto; y la expresada cantidad pertenece al presente año dela ftha, la que con este libramto. y recibo del dho interesado a continuacion, se abonarà ala referida Arca. Sn. Telmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y tres ——

Rivero — Saenz — Buieda

Recibí la cantidad del libram.to de la vuelta=

D.n Antonio de Fuenmayor
y Hevia

1783

Revision y Aprobacion de Cuentas.

Memoria del Costo que á tenido la Revisión y aprobación de las Cuentas de este Real Colegio Seminario correspondiente al año pasado = de 1779.

	Rs. de Vn.
Primeramente trescientos rs. de vellon que se pagaron á Dn. Fernando de Medina y Montaño Contador de la Quiebra de Dn. Fabricio de Morales (áquien el Sr. Juez Conservador cometio dhas Cuentas) por el trabajo de su Revision	300
It. Sesenta rs. de Vn. pagados al oficial de dho Contador por el trabajo de Escrivir el Informe	060
It. Sesenta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. pagados al Essno. Dn. Joseph Antonio de Andrade por el auto de Cometimto., trabajo de hacer relación al Sr. Juez del informe del Contador; y derechos del auto de aprobación de las menzionadas cuentas	67 „ 17
	427 „ 17

Importan dhas partidas quatrozientos veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de von. cuya Cantidad é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio y como Agente del, é distribuido á los respectivos Interesados. Sevilla y Agosto 31 „ de 1783.

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este

R.l Colegio Seminario los = Quatrocientos veinte y siete r.s y diez y siete mrs de v.n que suma el costo que há tenido la revision y aprobacion de cuentas, q.e refiere la Memoria de la vuelta. San Felmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres.

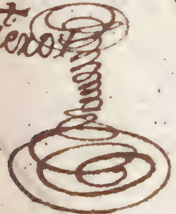
Viveiro   Saenz   B.t Barreda

+t

1783

Gastos de Agencia

Memoria de Gastos de Escritorio y Agenzia hechos desde el dia 1.ro de Enero de este año hasta el dia dela fecha = a saver



Nota. ..epapel mandaron ..an se cadn los Sres. ..putados pa. las cartas ..es del qe. llaman capelladas. — Fuero

	Ps. Rs.
Primte. zincuenta y quatro pliegos de Papel de a 1o quartt pa. la Contaduria, pague...	63-18
Por dos Resmas de Papel fino pa. dha Contaduria a 4 pexx. [?] Resma	8
Por traer de Cadiz dho papel, pague al Patron Padilla	2
Por cortar una Resma de Papel para la Contaduria	2
Por seis quartos de Obleas y amolar dos Cortaplum. de dha	1-14
Por los portes de Cartas de dichos quatro Meses venzidos	221-32
Por el Reconozimto. dela Escripxa. otorgada ultimamte. por Dn. Fran.co Cebrian, pague a Dn. Barthme. Domenico [?] Gonzz.	24
Por el dictamen o instrucczion literal que este mismo Letrado dio pa. que dho Cebrian otorgase nueba Escritxa. pague	36
Por treinta rrs. vn. que pague	432-30

á Andres de la Bermeja | 232
por la diligenzia que hizo en | 1
buscar los Colleg.s Joaquin
Diaz Hurtado, Josef Granad.
Man.l de Herrera, y Eusebio
Gallego que se vinieron de Ca
diz á esta Ciudad .... | 030

Por veinte y tres rrs. y diez mrs.
que se gastaron en la Salida q.e
hizo Pedro Bernal Soldado
de esta Guardia con el Colleg.l
Nicolas de Torres Mazuelos
en busca de los diez Seminaristas
que se huyeron de este Colle
gio el dia 2 del Mes de la fecha | 023

Importa el gasto de esta Memoria | 0486
quatrozientos ochenta y seis rrs. y seis mrs. D.
los quales é rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de
Abril de 1783.

Comprobado [rúbrica]

Juan Martinez
de Velasco [rúbrica]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los = Quatrocientos ochenta

y seis rs. y seis mrs. de v. que importa la anterior Memoria de gastos de Escritorio, y Agencia. S. Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Memoria de Gastos de Escritorio y Agencia, causados en este Real Colegio desde el dia 1.º de Mayo de este año hasta el dia de la fha = que es á saver =

	R.s	M.s
Primeram.te doce Pliegos de Papel de á 10 quart.s para la contaduria	014	4
Por cortar una resma de papel para la dha, dos rr.s v.n	002	"
Por el Premio de una Letra de dos mil Seiszientos diez rr.s y Siete mrs de V.on sacada para Cadiz pague a D.n Antonio Perez y Lera	013	26
Por otra Letra de un mil Setecientos Cinquenta, y un rr.s tambien para Cadiz sacada de cara de D.n Man.l Tolerano	008	26
Por traer á este Colegio al Seminarista huido Antonio Chacon y torres pague á Fran.co Diconez	025	"
Por los Portes de Cartas destos quatro meses, pague	139	22
Imp.ta el gasto desta Memoria dos	203	10

2

cientas y tres rr.s y diez mrs. de v.n los quales é recivido del arca de tres Llaves de este R.l Seminario en el dia 31. de Agosto de 1783.

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Doscientos
tres rs. y diez mrs de v. que importa la an-
terior Memoria de gastos de Agencia. Sn.
Telmo treinta y uno de Agosto de mil se-
tecientos ochenta y tres

Rivero   Saenz   Bañeda

451

Memoria de Gastos de Escritorio y Agencia hechos desde el día 1.º de Sep.re de este año hasta el día de la fecha = a saver =

		R.s v.n
[...]to fuè en la Parg.da [...]l Navidad	Primim.te treinta rr. v.n que con orden de los Sres Diputados è dado por vía de limosna à la hija de D.n Rhodrigo de Sotoma[yor] por Zirujano q. fue de este Colleg.o	30
	Por quarenta y seis rr. de v.n que paguè al Ministro de Justizia Andres de la Bermeja, por el trabajo que tubo con su Compañeros en las diligen.s que practicò buscando à los Colleg.s huidos que expone en su adjunto Memorial...=	46
	Por veinte y ocho pliegos de papel de à 10 q.tos p.a la Contaduria=	32-32
	Por los portes de Cartas de estos quatro Meses paguè..=	186-12
	Por el apartado de estas en el Correo, paguè......=	45
[E]sta letra se remitio al Aposentado del Col.o [...] D.n Gabriel [...]ano Calvo p.a pagar [a] su cuenta de gastos de [...]mes.te a.s de 1783.	Por el premio de una Letra de 20225 rr. v.n sacada para Madrid de Casa de D.n Antonio Perez de Lerma, paguè...=	64
		404-10

Por cortar una Resma de papel para la Contaduria | 401 · 002
Por presentar la asignazⁿ del Azeite en la Contaduria de la Calle de este nombre. | 002

Importa el gasto de esta Memoria | 405
quatrozientos zinco rrˢ. y diez mrˢ de vⁿ. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminᵒ. en el dia 31 de Diziembre de 1783.

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos cinco rs. y diez mrs de vⁿ que importa la Memoria antecedente de gastos de Escritorio y Agencia. Sⁿ. Felmo treinta y uno de Dicᵉ. de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz

Bañuelos

152

Señor

Antt.o de la Bermeja Alg.l de los [illegible] de esta Ciu.d con la ven.on q.e á V.S. deve dar q.e de orden de esta R.l Casa de S.n Telmo sele há encarg.do la Captura de Ygn.o del Hierro, Jos.f Gonz.s Morales, Buenaventura Pruir, Joachin Saenz de Tezada, Pedro Beltran, Dionisio de Juli-an Lormite, y de estos no há pre-so mas q.e á uno, y los demas se hán pres.do á Causa de la Persec-ucion del Sup.te acompañado de Porteros, á los q.e les há satis-fho su travajo, y p.a q.e se le Rim-tegre de su descubierto Al Sup.te sele paque su

trava.o =

Supp.co a V.S. se sirva darle lo q.e sea de su Agrado. V.S.a =

Ant.o de las Bermejo

de Dic.re de mil setecientos ochenta y tres~

Saenz

Bañedo

{ „1783„ }

Yluminación, Musica, y adorno del Colegio en celebridad del Nacim.^to de los serenísimos S.^res Infantes Gemelos Dn Carlos y Dn Felipe -

Memoria de los Gastos causados en este R.l Collegio Seminario los dias 17 y 18 del presente Mes en zelebridad del feliz Nazim.to de los dos S.res Infantes Gemelos D.n Carlos y D.n Phelipe y la Paz ya ajustada con la gran Bretaña, como lo acreditan las Memoria y Rezivos adjuntos de los Comisionados en ellos = a saver =

		R.s V.n
N.o 1.o y 2.o Las Memorias perten. al adorno q.e se puso en el Balcon fachada princip.l y Yluminacion q.e en ella las dos noches señaladas	Prim.te por la Memoria adjunta del S.r Contador de este Collegio	0156 - 16
	Por un Rezivo de Juan de la Torre q.e alude al mismo gasto =	0769 - 10
N.o 3.o Gastos de las salvas-	Por otra Memoria del Maestro de la primera Clase de Mathematicas	1 0029 - 8
N.o 4.o Pintura de Tarjetas, Hieroglificos, y escribir las Poesias ~.~.~	Por la que da D.n Juan Josef de Ozeda, Maestro de Pintura	0500
N.o 5.o Yluminacion del Patio principal baxo y alto, Zaguan, y demas gastos	Por otra Memoria que da el Maestro p.ral de prim.s Letras	0575 - 8
N.o 6.o Composicion de la Pila, adorno de paños de corte, Zaguan, Patio princip.al y alquiler de varias cosas p.a la Funcion-	Por la Cuenta de Fran.co de la Torre, reduzida à	10318
N.o 7.o Musica que vbo en las dos noches de la ilumi-nacion =	Por el Rezivo de D.n Josef Do-minguez, Mayor.mo de la Capilla de Musica que compuso la Orquesta de veinte Instrum.tos	0800
		20168 - 8 :

Nº. 8º. Luminarias de Cazuelas, Barriles y Leña p.ª ellos: Borrae p.ª las primeras en q.e se hizo la ropa: y Gratificacion a la Tropa q.e asistió la víspera, dia, y dos noches de la funcion	Por los gastos de Iluminaz.on y Guardia que custodió la Iglesia y demas Sitios de entrada de este R.l Colegio. =	695
Nº. 9 y 10. compra de cartones p.ª Targetas	Por dos Rezivos de D.n Fran.co de Zea y Barreda pague. =	120
Nº. 11. De este papel solo se gastó la mitad en las targetas, y lo demas se llevó a la clase p.ª Delinear Planos	Por un Papel que manifiesta la Compra de varias manos de papel de Marca mayor de Olanda p.ª las targetas . . =	97
Nº. 12	Por un Rezivo de D.n Luis Mariscal de veinte r.s v.n que se le dieron con orden de los S.res Diputados por las dos noches que guardaron la Pila compuesta . . . . =	20

Importa el gasto de esta Memoria | 5114
zinco mil zien r.s y catorze m.rs de v.on los mismos q.e e satisfecho a los Interesados con arreglo a sus Memorias y Rezivos, y dicha Cantidad e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Cinco mil cient
rs. y catorce mrs de Vn. que importan los gas-
tos de la Memoria antecedente. San Telmo
treinta y uno de Diciembre de Mil sete-
cientos ochenta y tres. ~~~~~~~~~~~

Saenz | Barreda

Memoria delos Gastos particulares que hize por mi mano enla comision quetube del adorno del Balcon, y todala fachada principal alta y baxa deeste R.l Coleg.º, enla funcion de zelebrár enlos dias 17 y 18 del prez.te mes el nacim.to delos serenissimos S.res Infantes Gemelos D.n Carlos y D.n Felipe, y laventaxosa Paz que ajustò conla Inglaterra, eneste aº mro soberano=

Primeram.te = Ƀ o 60„ res y 16 mrs de v.on que paguè alos mozos que portearon aesta R.l casa desde las dedifer.tes sugetos dela ciudad siete Arañas grandes y chicas deplata: otras tres de cristal: seis deplata: seis espejos: Cinquenta y seis cornucopias: quatro Atrilexas para la musica: quar.ta y seis hachas de madera: vn sillon dorado, y forrado de terciopelo carmesi parasi viniera el S.r Assistente; todo lo qual volbieron alle-te; todo lo qual volbieron asus Dueños; y asi mismo mas de setenta colchas y cortin.s de Damasco carmesi ——— „Ƀ o 60„ 16.

Ytem = Ƀ o 30„ res que costò el traèr, y volber asus amos diez vanderas, y dos Gallardetes, y gratificar ——— „Ƀ o 60„ 16.

suma dela v.ta — " | 0060 "

alas personas que los facilitaron " | 0030 "

Ytem = 0026 rs. que gastè en los jornales de los hombres q.e colgaron las ventanas dela fachada baxa, pusieron las cornucopias enlas pilastras, las encendieron y cuidaron enla iluminacion delas dos noches — ~ — ~ — ~ — " | 0026 "

Ytem = 0040 rs. de v.on q.e satisfice; los 16" dellos ados hombres q.e enlas noches delos dias 15 y 16 se quedaron guardando el Balcon principal: 18 rs. aotros dos que se quedaron guardando la fachada baxa la noche del dia 17, y los jornales de quatro hombres q.e enla noche del 18 concluida la funcion descolgaron las cornucopias y colgaduras con la mayor prontitud afin de q.e nada se mojára, como se logrò: y los 6 rs. restantes q.e se dieron aun soldado q.e tocò la tambora enel Concierto, p.r no haber asistido el contratado p.r los musicos enla ultima noche — ~ — " | 0040 "

Suman dhas partidas = Ciento cinq.ta y seis r.s y diez y seis mrs. de v.on los mismos q.e me ha satisfho el S.r d.n Juan Martinez de Velasco; y p.a su abono a dho s.or firmo la pres.te en s.n Telmo a 24 de Diz.e de 1780 | 0156 " 16

Juan Antonio de Fuero y Hevia

A dosientos Clabos A Alfajia	16 +
A dosientos Aentablar	08
A sien Saetinos	01-6
A dose Clabos jemales	02 a
A el Mandado A los Retratos	4 ½
A Vnsiento A Clabos A Alfajia	08 +
A Vnsiento A Clabos Aentablano	a -
A 25 Clabos jemales	0 a -
A tres papeles A Alfileres	06 -
A Ylo A Cartos	06 -
A papel Blanco Y encarnao	08 -
A Clabason menuda	06 -
A la Cureña	15 -
A los ℞s Onbres que asitieron a la Yluminasion Y seguidaron guardando el blancon	32 -
A Cuatro jornales A Carpintero	32 -
A Cola	0 a -
A Veinte Y tre tafetas apresio A Sinco ℞s	115 -
A Nuestro trabajo	500 -
	769 - 10

Nota
Estos Gastos
corresponden
ala compos.
y adorno de
el Compar.
del Pala.
alto donde
se vieron
los retratos de
el Rey y Prin.
Nros. S.res

Reciví del S.r D.n Juan Manz de Velasco
setezientos rr.s de v.n por Cuenta de esta
Cantidad. Sev.a 24 de Diz.e de 1783 = Juan de la torre

N.º 3.º

Memoria delos Gastos menores causados en el Corte delas Targetas Salvas Luminarias y Colocacion delas Vanderas cuyas partidas he recivido del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probehedor del R.l Colegio de S. Telmo. asaver.

	R.s y m.rs de V.n
1 libra de Goma	12.
una hoya para derretirla	00. 20
Dos brochas para usarla	01.
1 libra de Clavos de ochavo	03.
Del amolado de 4 Navajas	01. 16
Di aun Calafate que saco un Soquete del Cañon por su travajo y instrumentos	05
Alos Colegiales que hicieron la Salva dip.a 2 libras de Turron	01 21
Al mozo que condujo los Cañones y explanada con los demas utiles ydela Clase á mi Casa y los bolvio á traher	02
A un Mozo que fue por la Cureña nueva ala trasa	01. 16
Al mozo que llevo los barriles los conducio á los sitios donde ardieron los encendio y custodio de ellos	06
Al p.r mozo que encendio las luminarias dela Ribera y Calle las dos Noches	08
De dos hachones para el encendido de Barriles y luminarias	04
Suman estas partidas R.s y m.s	49 „ 08

Sevilla y Diziembre 22 del 1783

Jose Ant.º Portillo

N.º 4.º

Memoria dela Pintura q.e hè trabajado para la funzion, que hizo el R.l Colegio de S.n telmo, en los dias 17. y 18. de este mez, Con motivo del Nacimiento delos dos Señores Ynfantes, y la Paz, Con Ingalaterra

Primeramente las targetas de la Yluminacion	125..
Yten. la Pintura delos Gerolificos	125..
Yten los escritos	250..
la targeta Grande	060..
Suma R.s v.n	560..

Y Por Ser Verdad Lo firme en Sev.a 22 de Diz.e de 1783. Juan Josep de Ozeda

Rescivio Los 500 R.s a q.e se da Ajustada la Cuenta ante ... sedente del S.r D.n Ju.n Martinez

Ju.n Jph de Ozeda

N.º 5.º

[M]emoria de los gastos hechos en la composicion del patio, y [bal]cones de este Real Colegio Semin.º p.ra la funcion q.e se celebrò [en e]l en los dias 17, y 18 de diz.e de este año de 1783 en accion de [gra]cias à Dios ntro S.or por havernos concedido la Paz, y dadonos à [los] dos S.res Ynfantes D.n Carlos y D.n Felipe susesores de ntro Reyno. [L]as partidas son las siguientes =

Primeram.te por la composicion y adorno de los Veinte y quatro balcones del patio que se ajustaron à quatro rd. cada uno, noventa y seis rd. de V.n .....,	096-
Por una gratificacion q.e se dio al q.e los compuso.....,	040-
Por los Jornales q.e se pagaron à los q.e colgaron el Patio de paños de Corte, q.e por havealos puesto mal F. de Fontes, con q.n se ajustò por un tanto, fue necesario ponerlos de nuevo, è igualarlos p.ra su mejor vista, cinq.ta y tres rd. de V.n .....,	053-
Por los clavos que se compraron p.ra la dha cuelga y p.ra la de espejos y cornucopias con q.e se adorno dicho Patio .....,	035-
Por Veinte y quatro arcayatas p.ra dho fin .....,	043-
Por una pieza de papel p.ra cintas, y siete y media docenas de rosas p.ra el dho adorno, treinta y siete y medio rd. de V.n .....,	037-17-
Por los Jornales de colgar los dhos espejos y demas del referido Patio, y descolgar despues de la funcion, ciento y onze rd. de V.n .....,	111-
Por los mandados q.e se pagaron à los mozos, q.e traxeron, y llevaron à sus respectivos dueños alhajas q.e sirvieron al dho adorno ochenta y tres rd. y ocho mrs .....,	083- 8-
	468-25

Por quatro docenas de candelerillos de barro p.[ra] las luces de la Pila, quatro r.[s] de V.[n] .... //

Por triallas, arcos de pipa y demas que se comprò para los pabellones, q.[e] se pusieron en las puertas de d.[ho] patio.. //

Por catorze cucidas de cañamo q.[e] se compraron para colgar arañas, gallardetes, y otras cosas ochenta y quatro r.[s] de V.[n] .... //

Por el algodon p.[ra] las torcidas de las hachas, hilo de cartas para amarrarlas, y candelilla p.[ra] en cenderlas quatro r.[s] de V.[n] .... //

A vn hombre q.[e] cuidò de las luces se dieron tres r.[s].... //

Las quales importan quinientos setenta y cinco r.[s] y ocho m.[rs] de V.[n] q.[e] hè recibido del Señor D.[n] Juan[...] nes de Velasco Mayordomo Proveedor de d.[ho] R.[l] Colegi[o] San Telmo en 31 de Diz.[e] de 1783 ==

Ant.[o] Jph. Borrero

Cuenta delo que se debe al Sr. Francisco de Torres, por lo q.e mira
la composicion dela Pila del Patio principal deste R.l coleg.o, adornar
Zaguan, claustros y Pilar.s del dho Patio con Paños de corte, y las demas
... q.e subministró alquiladas p.a la funcion que se hizo en los dias 17 y 18
del presente mes de Diz.re de 1783 con motivo del Naum.to delos dos R.s In-
fantes D.n Carlos y d.n Felipe, y la Paz ajustada con Inglaterra —

	en R.s de vellon
Primeram.te 0750 re.s de v.on en que se ajustó la composig. dela Pila, en la forma q.e expresa la obligacion de la vuelta que Luis Menocal, firmó p.a con el Sr. Torres	0750-
Ytem = 0300 re.s por el alquiler, y trabaxo de colgar de paños de corte todo el Claustro del Patio principal, sus pilares, y el Zaguan	0300-
Ytem = 0116 re.s por igual num.o de Cornucopias q.e se pu- sieron en los Pilar.s baxos, y balcon.s altos del patio princip.l	0116-
Ytem = 0120 re.s por 15 colgadur.s de Damasco carmesi, y seis Ce- nefas de Varo y tela, p.a vestir parte del Balcon princip.l	0120-
Ytem = Por el alquiler de 10 paños de corte p.a el tablado dela musi- ca y el Balcon principal	0040-
Ytem = 0052 re.s y 17 mrs por 42 hachas de palo a medio real: 33 var.s de galon (q.e no sirvió) 14 hastas de vanderas, y mandador	0052..17
Suman dhas partidas re.s de v.on	1378-17.

Nota

se le han de rebaxar ciento y veinte re.s de la Cuenta ante-
cedente al dho S.r Torres, por lo q.e se reduce el pago a mil
doscientos cinquenta y ocho re.s y diez y siete mrs de v.on
y destos dará el recibo =

Papeles tocantes ala Pila.

Recibi del S.or Fr. Juan Martinez de Belasco mil doscientos cinq.ta y ocho rr.s y diez y siete mrs de v.n
a q.e queda reducida la q.ta antecedente: Sev.a 24.
de Diz.e de 1783.
Recevi mas Sinquenta y Nuebe reales y diez y
Ciete maravediz de vellon =

[signature]

Nota de ... q.e ... por ...

— 2 —

Digo Yo Luis Menocal V.o desta
q.e p.r este me obligo â Componer
Pila del Pattio de d.r S.n Telmo
Cuerpos Bien adornada p.a los q.
han de dar todos los abios q.e nece
salbo papel, y lamitad delos porte
Fran.co de torres, quedando ajustado
q.e me ha de satisfacer diarios
Jorn. q.e nesesite hasta Completar
ladha pila, y Concluida q.e este
satisfara sre dhos Jornales
la Cant.d de Trescientos setenta, y
rx.s V.on y p.r verdad de Obligarme
aello lo firmo en Sev.a y Nob.e
del 1783

Luis Menocal

Prim.te madera
Y.t n — Corcho
Y.t n Seventa fig.s
Y.t n doze Cornucopias
Y.t n doze achas de palermo
Y.t n toldo, y Cubrir todo al rredor dela
Y.t n Barandilla
Y.t n Clabos tierra y Martillo.
Y.t n Corona, y Ocho medias Cort. Encarn

Nº 7º

Recivi delos S.res Diputados deel R.l Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad de Sevilla ochosientos r.s v.n por la orquesta de beynte ynstrumentos, q.e assistieron, en Dho. R.l Colleg.o en las noches, delos dias 17 y 18 de Dizie.e de este año dela fecha, ala funsion q.e Dho Collegio Selebro, ael establesim.to dela Paz, y feliz nasim.to delos Señores ynfantes D.n Carlos y D.n felipe. y para q.e conste donde conbenga doy este en 20 de Dizie.e de 1783

Josef Rodriguez

Son 800 r.s v.n

Recivi de los S.res Diputados del R.l Co-
legio de S.n Telmo de esta Ciudad
de Sevilla ochocientos R.s v.n por la
orquesta de varios instrumentales, q.e
asistieron en d(ic)ho R.l Colleg.o en las
noches de los dias 17 y 18 de Dic.e de
este año de la fecha a la funcion q.e
d(ic)ho Colleg.o celebró del Establecim.to
de la Paz, y feliz nacim.to de los Sereniss.
Infantes D.n Carlos y D.n Felipe
y para q.e conste donde convenga doy la
presente en 20 de Dic.e de 17[illegible]

Josef Rodriguez

Son 800 r.s v.n

Memoria de los Gastos de las luminarias — N.º 8.º 463

de 822 luminarias	200 rs.
de las Candelas	008 rs. 15 m.
del Carpintero q.e las llevo	003 rs.
una Carga de [illegible]	005 rs.
de la Vela	030 rs.
del q.e la puso y la [illegible] de quitar	010 rs.
del mandadero q.e [illegible] la vela	002 rs.
	258 rs. 15 m.

[illegible] corr.te que se servirà pagar el S.r D.n Ju.n Martinez

Agreganse porlos gastos dela vuelta r.s v.on — 436 „ 6

el todo r.s v.on — 695 — 00

Por el valor de un mechero q.e se compró por otro q.e se quebró à una de ellas quinze r.s ... „ 0.45.

Por el trabajo que tuvieron los dichos Alemanes en traer, armar, y desarmar las arañas prestadas y volverlas à poner en sus respectivas casas, sesenta r.s de V.n ... „ 0.60.

P.r componer una cornucopia q.e se desgració seis r.s de V.n ... „ 0.06.

Cuyas partidas importan trecientos cinquenta y seis r.s de vn. — 0356.

que hè recibido del S.or D.n Juan Martines de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio de San telmo en 31 de Diziemb.e de 1783 =

Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barrera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio

Se deven agregar à la 1.ª Memoria de la Buelta
y 6 mrs de v.ⁿ gastados en zincos aan. de Borra
las Botas de Pilastica, y algunos Torna. en su ma
veinte y quatro Barriles, zinco y me.º Quintal
zinco Cargas de Bizcochos para ellos y las Cazue
zincuenta de estas q. se trageron 6.ª la segunda
alguna Madera, y zientos quarenta rr. dados
doze Soldados y Cabo de Gratificaz.ⁿ por los
que asistieron à custodiar la Yglesia y demas
de entrada à este R.¹ Collegio=

463

N.º 9.

464

n 24 = Cartones de pasta finos yngleses a 3 = rr.
alen rr. V.n - - - - - - - - - - - - - - - - 0.72

a 6 = dhos de marca mayor a 4 = rr. - - - 0.24

Ymportan noventa, y seis rr. V.n 0.96

Recivi dha Cantidad =

N.e 4 de 1783 = Fran.co de Ibarra y Barreda

...

Por el valor de un mechero q.e se comprò por otro q.e se quebrò à una de ellas quinze rr.ª .... 0.45.

Por el trabajo que tuvieron los dichos Alemanes en traer, armar, y desarmar las arañas prestadas y volverlas à poner en sus respectivas casas, sesenta rr.ª de V.n .... 0.60.

... componer una cornucopia q.e se desgraciò seis rr.ª de V.n .... 0.6.

Cuyas partidas importan trecientos cinquenta y seis rr.ª de V.n 0356.

que hè recibido del S.or D.n Juan Martines de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio de San telmo en 31 de Diziem.e de 1783 =

Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barrera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio

N.º 11. 466

Se abonarán al S.r D.n Fran.co Piñarro noventa y siete r.s y seis mrd que hoy dia dela fha ha gastado de orden delos S.res Diputados en la compra de quatro manos de papel de marca mayor de Olanda p.a las targetas dela iluminacion dela fachada princip.l y Poesias del Patio de la Yglesia, a precio de 24 r.s cada mano; con mas un real y 6 mrd del mandado. S.n Telmo 1.º de Dic.re de 1783.

Fuero

Nota

Este papel solo se gastaron en las targetas dos manos, y las otras dos quedaron p.a el uso de la Clase de Dibujar Planos

...

Por el valor de un mechero q.e se compró por otro q.e se quebró à una de ellas quinze r.s ... 0.45.

Por el trabajo que tuvieron los dichos Alemanes en traer, armar, y desarmar las arañas prestadas y volverlas à poner en sus respectivas casas, sesenta r.s de V.n ... 0.60.

Por componer una cornucopia q.e se desgració seis r.s de V.n ... 0.6.

Cuyas partidas importan trecientos cinquenta y seis r.s de V.n 0356.

que hè recibido del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio de San telmo en 31 de Diziem.e de 1783 ==

Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barrera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio

160 80
40 20
$21\frac{1}{4}$ 20

$221\frac{1}{4}$ - 200

200
72

$193\frac{1}{4}$

119 $321\frac{1}{4}$
292 72

411 $[illegible]$

N.º 10 465

Por 6 = Cartones de Flandes de Marca mayor a quatro rs. cada uno valen veinte y quatro rs. v.n los mismos que Recivi de N. S.or D.n Juan Martinez de Velasco, y paraque conste doy este en Sevilla, y Diciembre 9 = de 1783 =

Son Ds 24 = rs.} Fran.co de Lea y Barreda

Por el valor de un mechero q.e se comprò por otro q.e se quebiò à una de ellas quinze rs. .... 0 . 15 -

Por el trabajo que tuvieron los dichos Alemanes en traer, armar, y desarmar las arañas prestadas y volverlas à poner en sus respectivas casas, sesenta rs. de V.n .... 0 . 60 -

Por componer una cornucopia q.e se desgració seis rs. de V.n .... 0 . 6 -

Cuyas partidas importan trecientos cinquenta y seis rs. de v.n que hè recibido del S.or D.n Juan Martines de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio de San telmo en 31 de Diziem.e de 1783 = 0356 -

Fran.co de Vales Rodrig.z de la Barrera

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio

N.º 12„ 467. 468„

Reseví del S.r D.n Juan Martín de Velasco Veinte r.s de v.n p.a las Gratific.n de las Noches de Vela, de Sevilla y Diz.e 20 de 1783

Luis Menocal



...mposicion de las ara... ...ion que hizo este Re... 18 de Diziem.e de... Señores Ynfantes de... hecha por nuestro ...

...as de cais... ...luminacion, ...r una se pagaron à los Alemanes docientos, Veinte y cinco r.s de V.n ... „ 0225-

Por dos tazas q.e se compraron para poner en lugar de otras dos que se quebraron à las arañas prestadas cinquenta r.s ... „ 0050-

Por el valor de un mechero q.e se compró por otro q.e se quebró à una de ellas quinze r.s ... „ 0045-

Por el trabajo que tuvieron los dichos Alemanes en traer, armar, y desarmar las arañas prestadas y volverlas à poner en sus respectivas casas, sesenta r.s de V.n ... „ 0060-

Por componer una cornucopia q.e se desgració seis r.s de V.n ... 0006-

Cuyas partidas importan trecientos cinquenta y seis r.s de v.n 0356-

que hè recibido del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Provedor de este R.l Colegio de San telmo en 31 de Diziemb.e de 1783 =

Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barrera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio



Memoria del gasto hecho en el arquiler y composicion de las ara-
ñas de cristal q.e sirvieron para la iluminacion que hizo este Re-
al Colegio Seminario en las noches del 17 y 18 de Diziem.e de
1783 en celebridad del nacimiento de los dos Señores Ynfantes de
España D.n Carlos y D.n Felipe, y de la Paz hecha por nuestro
Catolico Monarca = à saber =

Primeram.te por el arquiler de cinco arañas de cris-
tal, q.e sirvieron en las dos noches de la iluminacion,
à razon de quarenta y cinco r.s por cada una se
pagaron à los Alemanes docientos, Veinte y cin
co r.s de V.n .... „ 0225-

Por dos tazas q.e se compraron para poner en lugar
de otras dos que se quebraron à las arañas presta-
das cinquenta r.s .... „ 0050-

Por el valor de un mechero q.e se comprò por otro
q.e se quebiò à una de ellas quinze r.s .... „ 0015-

Por el trabajo que tuvieron los dichos Alemanes en
traer, armar, y desarmar las arañas prestadas y
volverlas à poner en sus respectivas casas, sesen
ta r.s de V.n .... „ 0060-

Por componer una cornucopia q.e se desgració seis
r.s de V.n .... „ 0006-

Cuyas partidas importan trecientos cinquenta y seis r.s 0356-
de V.n que hè recibido del S.or D.r Juan Martines de Velasco
Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio de San telmo en 31
de Diziem.e de 1783 ==

Fran.co de Sales Rodrig.s
de la Barrena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio

Seminario los trezientos zincuenta y seis
rr. de v. que dà gastados el S.r D.n Fran.co
de Sales Rodrig.z en la Memoria antezedente
Sevilla 31 de Diz.re de 1783=

Comprobado [rubric]

Juan Martínez
de Velarco [rubric]

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegió Seminario los = Trescientos cinquenta y
seis re.s de v.n que importan los gastos de la Me-
moria antecedente - S.n Telmo treinta y uno de
Diciembre de mil setecientos ochenta y tres -

Sainz [rubric]

Baneda [rubric]

{„1783„}

{Gastos en el Jardin.}

1

Memoria de Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio Semin.o desde el dia 1.o de Enero de este año hasta el dia de la fecha = a saver

Rs. v.n

Prim.te quatro y medio Jorna. de 4 rr. que e pagado a un Hombre que a limpiado varios Sitios del Jardin, y destrozó en el un Arbol que se cayo, aprovechando la Leña para la Cozina de la Comunidad ... = | Do 18

Por treinta y quatro Acemitas a 2½ q.tos que a comido el Perro q.e guarda dicho Jardin ..... = | Do 18

Importa el gasto de esta Memoria | Do 36

treinta y seis rr. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1783 =

Comprobado

Juan Martinez de Solarco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Treinta y seis re.s de

Ŧ. que importa la Memoria de la vuelta de gastos hechos en el Jardin. San Felmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres.

Viverio Saenz Bañeda

{ „1783„ }

Gastos de Caballeriza

Memoria de Gastos causados en mantener, y Cuidar el Haca de este Collegio desde el dia 1º. de Enero de este año hta el dia dela fecha = que es â saver =

Nota: [a]ngadas en el 2º. [T]o de Pan ta fol 300 v.

	Rs. vn.
Primte veinte y quatro faneg. de Zebada q.e compré â Dn Franco dela Parra vezº. de Brenes â 19 rr. fanega	0456
Por medir dicha Zebada =	002-28
Por quinze Cargas de Paja compradas en el Arado â prezio de 19 rr. vn. Cargas	0285
Por conduzir â este Collegio los Carqueros dicha Paja pagué 2 rr. por cada Carga	060
Por el Refresco que di â dichos Carqueros ....=	002-16
Por sesenta rr. de vn. que pagué al Maestro Herrador por el medio año q.e cumplio fin de Junio proxmo pasado por herrar y curar dichó Haca ....=	060

Por una Cavezada y Cabres to para dicha Haca...	0866
Por una Cavezada y Cabres to para dicha Haca...	014
Por un Cordel p.a la Zincha	001
Por hazer la Clin ala dha	002
Por limpiar la Cavalleriza en estos ocho Meses...	014
Por una Carga de Escobas de Rama, diez rr. de v.n	010
Por una Manta grande nueba de Gerga para cubrir el Serón del Haca	021
Importa el gasto de esta Memoria	0929

Nobezientos veinte y nueve rr. y dos mrs. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1783.

Juan Martinez de Velasco

Nota

Abon.dos los 869 quartillos de Zevada en el 2.o lib.o de Pan al fol.o 301.

Que desde el dia 1.o de Enero de este año hasta el 31 de Ag.to se a comido la Haca 869 Quartillos de Zeb.a en esta forma-

En 125 dias a 2 quar.llos	0580
En 74 dias a 3 1/2	0259
En 15 dias a 2 quar.llos	0030
0869

Comprobada



Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Nuevecientos ve-
inte y nueve rs. y dos mrs de v. que impor-
tan los gastos para mantener la Haca de
que se sirve el Mozo de mandados, y com-
prehende la Memoria precedente. San
Telmo treinta y uno de Agosto de mil
setecientos ochenta y tres ——

Rivero — Saenz — Barreda

Memoria de Gastos hechos con el Maca que sirve en este R.l Collegio, desde el dia 1.º de Sep.re de este año hta el dia de la fecha =

R.s v.n

Prim.te sesenta rr. de v.n que pagué al Maestro Herrador correspondientes â los ultimos seis meses de este año, por herrar y curar dicha Maca . . . . . . = | R.o 60
Por limpiar la Cavalleriza en dichos quatro Meses . . . = | R.o 8 - 32
Por hazer la Clin â la dicha. = | R.o 3 - 4
Por componer el Bocado del freno del Maca y una Espuela para el Mozo de Mandados . . = | R.o 2
Por una Cubierta de Esparto | R.o 6
Por tres Serones â 11 rr. de v.n = | R.o 33

Importa el gasto de esta Memoria = R.o 115 - 6
ciento quinze rr. y seis mrs de v.n los quales e Reziv.do del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1763 = Juan Martinez de Velasco

Nota

Que desde el dia 1.º de Sep.re hta 31 de Diz.re se an gastado en mantener el Maca quatrozientos ochenta y ocho Quar.llos de Zebada â 2 Quartillos cada dia . . =

[Left margin, partly cut off:] ...on en el ...o de Pan ...302 ~ " ...~ " ...bador

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Ciento y quinze rs. y seis mrs. de vn. que importa la Memoria de la vuelta de gastos de Caballeriza. San Telmo treinta y vno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres ~ — ~ — ~ — ~

Saenz

Bautista

1783

Gastos en Madrid

...ta y Relacion Jurada que Yo Dn. Gabriel Ruano Calvo,

...ado dela Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario de san telmo de ...dad de Sevilla: Doy alos señores Mayordomo y Diputados del mismo Real ...elatiba alos gastos causados enlos Negocios que le han ocurrido en esta ...desde primero de enero del presente año dela fecha; y asaver son enla for... ...guiente.

Pleito con el Real Fisco del Tribunal dela santa Inquisicion dela misma Ciudad: Sobre que la Essra. de Censo otorgada por dho Real Colegio en favor del Fisco, deve ser, y entenderse desde su principio de Compra, y venta absoluta, y asi, que fue nula ensu origen.

En mi Cuenta correspondiente al año proximo pasado concluhi abonandome los dros. del Pedimento presentado en solicitud de señalamiento de dia, para la vista deestos autos, previniendo no haverse Decretado por la enfermedad que sobrevino entonces a Dn. Joseph Miguel de Flores, y restablecido yà asu salud, insisti enque se señalase, como en efecto se señalò el dia 28 de Marzo, por cuio Decreto y citaciones al Sr. Fiscal y Prór. del Real Colegio seminario, como por pasar el señalamiento al Relator, paguè 0016

No tubo efecto la vista en el dia señalado, por indisposicion de uno delos señores Minrōs; en cuia virtud se señalò el tres de Abril, en que tampoco le tubo por ocupacion del mismo Dn. Joseph en aquel dia, por lo qual fue preciso pedir suspension, y que se señalase otro, como asi se hizo, asignando el siete del propio mes; por cuios Pedimentos, Decretos, y citaciones, pague 0042

Por el Pedimento que formo Dn. Joseph Miguel de Flores, con la pretension de que se mandase escrivir en dro. y su asistencia ala vista enlos dias 28 de Marzo y siete de Abril, le paguè 0220

Asu Pasante por su Propina del referido Pedimento, y al Prór. por dros. dela firma puesta enel pague 0012

Se mandò con efecto escrivir en dro. y paguè

0290

por dros de Notificar esta providencia al S.r Fiscal y Protor del Real Colegio ....

Otros diferentes gastos.

En la Cuenta del año proximo pasado no pude Dattarme los dros de Aduana, y demas gastos que produjo la Regalia de Navidad; por que dsu formacion no havia llegado esta á Madrid: Y haviendo importtado todo ciento noventa y siete r.s los ochenta y seis reales que pagué por el dro de Aceytunas; ciento por el de chocolatte, y los once restantes á los Mozos que desde la Aduana condujeron los mismos generos á m Casa me los abono aqui ....

Por una Guia de Forasteros, con el Estado militar correspondiente á este año ....

Por la subscripcion de los mismos señores á las Gazetas, correspondientes á desde 22 de En.o de este presente año, hasta otro igual dia del siguiente de 784. pagué ....

Al Portero de la Contaduria general del Supremo Consejo de Indias, por su propina correspondiente al presente año á la fecha ....

Por Portes de Pliegos y Cartas, en todo este mismo año, he pagado ....

Por dos viages que hice al Real sitio del Pardo en solicitud del Despacho de los Negocios del Real Colegio Seminario ....

Me abono aquí los mil seiscientos y cinquenta reales relatibos al Sueldo de este presente año, q.e me está asignado por los S.res May.s Diputados, como Apoderado del mismo Real Colegio ....

Importan las partidas que se incluyen en esta Cuenta los Dos mil quatrocientos quarenta y cinco Reales de v.n

que se figuran en su Suma: Cuia Cantidad hè recivido delos Sres. Mayordomo y Diputados del mismo Real Colegio de san telmo: y Juro a Dios nuestro señor, y a esta señal de ✠. ser ciertas y verdaderas todas las referidas partidas; y lo firmo en Madrid a doce de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Gabriel Ruano Calvo

Aprobada

Paguense del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario los = Dosmil quatrocientos quarenta y cinco rs. de Vn. que importa la Cuenta antecedente delos gastos causados enla Corte, y salario del Agente, todo respectivo al presente año dela fha. San Telmo veintiquatro de Diciembre demil setecientos ochenta y tres ——

Saenz   Bañeda

„1783„

Gasto en Cadiz

"1783"

Alcanze de su ultima cuenta pagado ala viuda de Dn. Diego de Otaru, Apoderado que fuè en Cadiz de este Real seminario.

Como Albacea, y Universal Herédera de mi difunto Esposo Dn. Diego Martin de Otazu, apoderado que fuè en esta Ciudad del Rl. Colegio Seminario del Sor. Santelmo de Sevilla, hè recibido: De los Sres. Diputados del mismo, un mil, novecientos, cinquenta y quatro reales, y cinco mrs, que resultan à mi favor, por Saldo de la Cuenta que principió à llevar con dho real Colegio, mi citado Difunto; desde el primero dia del presente año, y yo por su fallecimiento seguí hasta postrero de el: Y para que sirva de resguardo à los mencionados Sres. Diputados. Doy este en Cadiz à 31 de Diciembre de 1780 años.

Està conforme y arreglado à la cuenta dada por estas.

María Asust.a de Saladerrias



Abonense en el Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los= Un mil nueve cientos cinquenta y quatro rs. y cinco mrs.

de Vellon, que refiere el recibo de la vuelta; cuya cantidad aun que se pagò ala interesada, no se hizo salida della al Arca en el año de mil setecientos ochenta y uno, ni despues por olbido natural, y ahora se executa p.a subranar el descubierto en que se halla la misma Arca por falta deste legitimo Abono. San Telmo veinti quatro de Marzo de mil setecientos ochenta y tres ——— ——— ———

Rivero — Saenz — Barreda



1783.

Comision de cobranza pagada al Director de Colegiales en Cadiz.

Abonense al Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario = Setenta y un rs. y siete mrs de vellon pagados a Dn. Joseph Gutierrez Moreno, Director de los coleg.s de este Rl. Seminar.o en la Ciudad de Cadiz, por el dos por ciento de la cobranza de = tres mil setenta rs. y veinte y dos mrs de von, que percibiò de los Prestamos de diferentes seminaristas que han salido para la America, y un Provisto al Gobierno de la Ysla de la Trinidad de Barlovento, a quien S. M. se digno dispensarle, que el Juram.to que debia hacer en el Rl. y supremo Consejo. de las Indias lo efectuase en la Rl. Aud.a de la contratacion; cuya cantidad es la misma que se tiene cargada el dho Director en sus cuentas de veinte y ocho de Febrero, treinta y uno de Marzo, treinta de Abril, treinta y uno de Mayo, y treinta del pasado mes de Junio, y de que se ha hecho entrada en el libro corr.te del Arca a los folios = ochenta y tres, ochenta y quatro, ochenta y seis, y ochenta y siete. Y los referidos setenta y un rs. y siete mrs de von. se los hà abonado en sus citadas Cuentas el mismo Director, y p.a hacer salida de ellos a el Arca de tres llaves se despacha el presente libram.to en Sn. Telmo a seis de Jul.o de mil setec.tos ochenta y tres.

Vivero   Saenz   Barreda

t

Abonense al Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario = trescientos diez y Ocho rs. y diez mrs de von. satisfhos a Dn. Joseph Gutierrez Moreno, Director en cadiz de los Colegiales de esta Real Casa, desde primero de Julio del presente año hasta hoy dia de la fha, por la cobranza de quince mil nuevecientos y quinze rs. de von. de Prestamos, y Remates de soldadas de Colegiales, que hizo en dho tiempo, a razon de dos por ciento; segun todo parece de sus cuentas mensales. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres —

Saenz [illegible]

1783

Manutencion de Colegiales destinados p.a navegar:

Labado y composicion de su Ropa y Zapatos:

Y compra de instrum.tos nauticos

Relasion q.e yo D.n Josef Gutierres Moreno: Como Direc-
tor q.e soe eneste Ciudad, de los Seminaristas del R.l Colegio de S.n
Telmo: detodos los gastos causados por mi mano enel mes de
la fecha, en la manutencion, Lavado de ropa, y Conposturas
&c.a y demas relativo a el Cuidad, asistencia, y destino delos
Colegiales segintes asaber .... "

N.o 1"

Gabriel Saenz de Texada: G.te del N.o el Africa "

P. 8 dias de su manutencion, convaliciente	"40	
P. Lavado y Conposicion de ropa	"10	D0043
P. Conpostura de Sapatos	"3	

N." 2"

Manuel de Medina: G.te de la Fraga.ta la Perpetua - "

P. 4 Dias de su mantencion	"20	
P. Lavado y Conposicion de ropa	"10	
P. Conpostura de Sapatos	"5	D0043
P. Rancho de este mes	"6	
P. mand.o de su Arca y petate de mi casa al muelle	"2	

N." 3"

Fran.co Lopes y Palma: G.te del N.o el Africa ---- "

P. 4 Dias de su mantencion	"20	
P. Lavado de ropa	"10	
P. Conpostura de Sapatos	"4	D0040
P. Rancho de este mes	"6	

D0126

Suma dela buelta . . . . Rsvn „ 8128

N.„4„

Mig.l Rod.z G.te de T.n Juan Bapta. . . . . „

P. 4 – Dias desu mantencion . . . . . . „ 20

P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . „ 10

P. Conpostura de Sapatos . . . . „ 6

P. Rancho deeste mes . . . . „ 6

8042

N.„5„

Jose Velasco y Suares: G.te dela Galicia . . . „

P. 14 Dias de su mantencion por Convaleciente y dezembarcado enel dia 10 ysele sentova su plasa en baxeo marchante enel dia 20 „ 70„

P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . „ 8„

P. Conpostura de sapatos . . . . „ 3„

P. m.do desu arca y petate del muelle ami casa „ 2„

P. vn Quadrante por q.e dis sele rop peo el suyo „ 120„

P. vna escala . . . . „ 15„

P. vna Pizarra . . . . „ 8„

P. dos Conpases . . . . „ 12„

P. vna Carta General . . . . „ 12„

P. vn Quartier . . . . „ 8„

P. vna Vasija con tres Cuartillos de tinta . . „ 5„

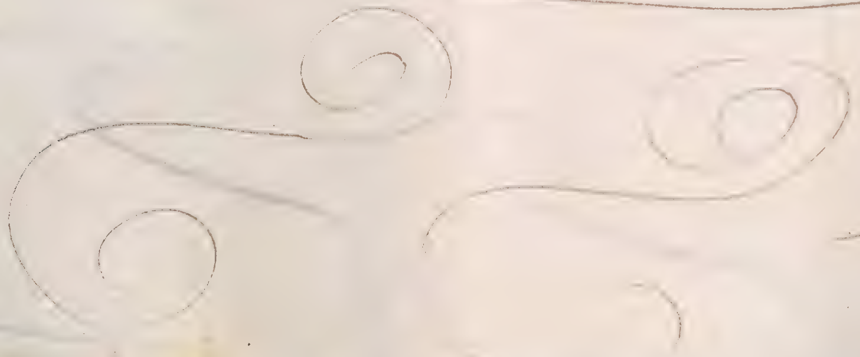
P. vn Masillo de plumas . . . . „ 2„

P. 10 Coardernillos de papel . . . . . . „ 4„

P. vn Livro de trigonometria . . . . . . „ 10„

P. Bote p.a llevarlo asu bordo, y m.do de Suarca 8°– 24„

8303



8471

Suma dela Enfrente . . . . Rs.ⁿ | 0471

N.º 6

Jose Ruis Barraquero. G.te enla SS.ma Trinidad . .	,,	
P. 4 Dias de su mantencion	,, 20	
P. Lavado y Composicion	,, 10	,0040
P. Compostura de Sapatos	,, 4	
P. Rancho de este mes	,, 6	

N.º 6

Jose Ruis Barraquero: G.te en la SS.ma Trinidad	,,	
P. una Escala	,, 15	
P. una Pizarra	,, 8	,0047
P. una Carta General	,, 12	
P. dos Compases	,, 12	

N.º 7

Migl. Gonsales Colorado. G.te del Brillante . . .	,,	
P. 4 Dias de su mantencion	,, 20	
P. Lavado y Composicion de ropa	,, 10	,0041
P. Rancho de este mes	,, 6	
P. Compostura de Sapatos	,, 5	

N.º 8.

Jose Valderas y Perez: G.te del Vencedor	,,	
P. 6 Dias de su mantencion por convaleciente . .	,, 30	
P. Lavado y Composicion de ropa	,, 10	0046
P. Rancho de este mes	,, 6	

0645

Suma de la buelta. . . . . Rs.ⁿ 645

Nº 9,,

Manuel Yañes y Maestre: Gta. del Oriente — ,,
P. 6, Dias de su mantencion por convaleciente ,30
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . — — ,, 10
P. Rancho de este mes . . . . — — — — ,, 6

046

Nº 10,,

Ygnacio Herrero. Gta. en Sn. Fernando — ,,
P. 4 Dias de su mantencion . . . . ,, 20
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . ,, 10
P. Conpostura de Sapatos . . . . ,, 5
P. Rancho de este mes . . . . — — — — ,, 6

041

Nº 11,,

Diego Zanbrano. Gta. en el Astuto . . . . — ,,
P. 6 Dias de su mantencion por mal tiempo ,, 30
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . — ,, 10
P. Conpostura de Sapatos . . . . ,3
P. Rancho de este mes . . . . ,, 6

049

Nº 12,,

Pedro Ruis Risueño. Gta. en la Concepcion . . . ,,
P. 12 Dias de su mantencion por convaleciente
y desembarcado en el dia 10 pa. hir en barco mar=
chante siendo su enbarque en el dia 20 — ,, 60
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . ,, 8
P. Conpostura de Sapatos . . . . . . — ,, 4
P. Botte pa. llevarlo a su bordo a riba del caño ,, 24
P. [illegible] de su [illegible] y petate . . . — ,, 4

100



Rs.ⁿ 881

Suma del enfrente . . . . Rvⁿ | 0881

N.º 13

Tomas Ximenes. G.te del Navio S.n Rafael	"	
P. 3 Dias de su mantencion	15	0020
P. Lavado y Composicion de ropa	5	

N.º 14

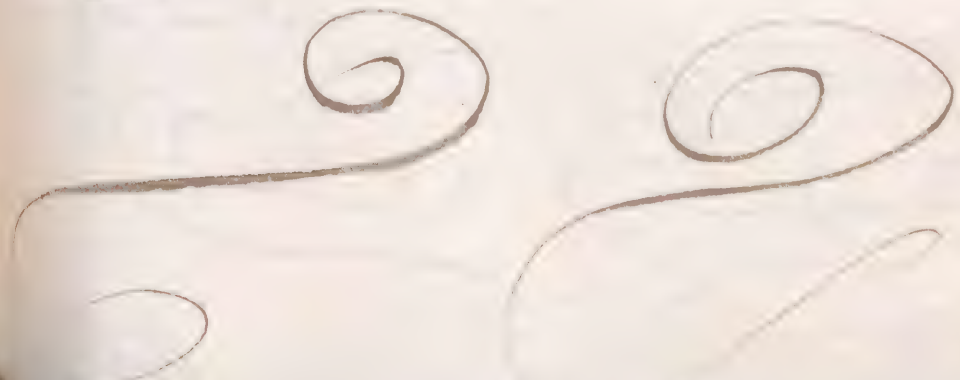
Gabriel Canela: G.te del N. Firme	"	
P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Composicion de ropa	10	0041
P. Compostura de Sapatos	5	
P. Rancho de este mes	6	

N.º 15

Manuel del Toro y S.ta Ana: G.te en la Galicia . . .	"	
P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Composicion de ropa	10	0048
P. Compostura de Sapatos 4 pares	12	
P. Rancho de este mes	6	

N.º 16

Antonio Maxim y Gomes: G.te en la Concepcion . . .	"	
P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Composicion de ropa	10	0038
P. Compostura de Sapatos	4	
P. una llave nueva p.ª su arca por selle aver rompido	4	



Rvⁿ | 1028

Suma dela buelta . . . ——— . . . Rs.^n 1.602

N.º 17.

Diego Morete. G.^te del N.^n S. Damaso ——— „

P. 4 Dias desu mantencion . . . . , 20

P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . . , 10

P. Conpostura deçapatos . . . . , 5

P. Rancho deeste mes . . . . , 6 — 077

P. Ranchos que devia ensu barco desde el dia

Mes de Julio asta el mes de Diziembre de 82 —„ 36

N.º 18.

Jose Menendes Pardo. G.^te del Terrible

P. 6 Dias desu mantencion por Conv.^te . . . „ 30

P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . . „ 10 — 050

P. Conpostura deçapatos . . . . „ 4

P. Rancho deeste mes . . . . , 6

N.º 19.

Bernardo Sanches de Cast.^a G.^te en la Frag.^ta Ajuno

P. 6 Dias desu mantencion por Convaleciente digo mal tiempo . . . . „ 30

P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . „ 10

P. Rancho deeste mes . . . . „ [illegible] — 0[illegible]

P. Conpostura de [illegible] . . . . „ [illegible]

P. [illegible] del Boti p.^a traer su Casa del N. triun

fante a su fragata . . . ——— 12

Rs.^n 1.8[illegible]

Suma dela enfrente . . . . . . Rv.^n 10219

N.º 20

Felis Fernandes del Pilar. G.^te del N.º Sta Izabel		0021
P. 2 Dias de su mantencion	10	
P. Lavado y Conposicion de ropa	5	
P. Rancho deeste mes	6	

N.º 21

Manuel Pantoja. G.^te enla Concepcion . . .		0040
P. 4 Dias dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Conposicion de ropa	10	
P. Rancho deeste mes	6	
P. Canpostura deSapatos	4	

N.º 22

Jose Rodriq.^z Peres. G.^te dela SS.^ma Trinidad . . .		0061
P. 8. Dias de su mant[illegible] por mal tiempo . .	40	
P. Lavado y Conposicion de ropa	10	
P. Conpostura deSapatos	5	
P. Rancho deeste mes	6	

N.º 23

Juan Martines Zayas: G.^te del R.^o Rayo		0050
P. 6 Dias de su mantencion por haver entrado su barco na alcarraca	30	
P. Lavado y Conposicion de ropa	10	
P. Conpostura deSapatos	4	
P. Rancho deeste mes	6	

Rv.^n 10391

Suma dela buelta . . . . Rv.^s 1D37

N.º 24.

Joze Camarra. G.^te el Rayo . . . .
P. 6 Dias de su mantencion por haver entrado su
barco na Carraca . . . . ,, 30
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . ,, 10
P. Conpostura de Sapatos . . . . , 5
P. Rancho de este mes . . . . , 6 | D051

N.º 25.

Vicente Vivas y Marques G.^te del N. Rayo ,,
P. 6 Dias de su mantencion por haver entrado su barco na alcamaco . . . . , 30
P. 6 Dias de su mantencion 00
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . , 10
P. Rancho de este mes . . . . , 6 | D046

N.º 26.

Joze de Salas Valdes D. G.^te del Navio el Rayo
P. 11 Dias de su mantencion por desembarcado desde el dia 26 del passado . . . . ,, 55
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . ,, 10
P. Conpostura de Sapatos . . . . , 3
P. m.^dos de sua arca y Botte p.^a llevarlo a su bordo - 26 | D094

N.º 27.

Juan Martines de Medina. G.^te dela Frag.^ta la Perpetua
P. 5 Dias de su mantencion por mal tiempo . , 25
P. Lavado y Conposicion de ropa . . . . . ,, 10
P. Rancho de este mes . . . . , 6
P. Conpostura de Sapatos . . . . , 4 | D045

Rv.^s 1D627

Suma dela enfrente	Rs.ⁿ	15627

N.º 28

Toribio Ramirez Lebron G.te en S.n Rafael	"	
P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Composicion de Ropa	10	0040
P. Rancho de este mes	6	
P. Compostura de Sapatos	4	

N.º 29

Juan Martines Serrano: G.te en S.n Rafael	"	
P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Composicion de Ropa	10	0038
P. Rancho de este mes	6	
P. Compostura de Sapatos	2	

N.º 30

Fran.co Cespian. G.te en S.n Julian	"	
P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Composicion de Ropa	10	0037
P. Compostura de Sapatos	3	
P. Rancho de este mes	[illegible]	

N.º 31

Bonifacio Alvarez. G.te en S.n Izidoro	"	
P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Composicion de Ropa	10	0040
Rancho de este mes	6	
P. Compostura de Sapatos	4	

Rs.ⁿ 15784

Suma dela buelta . . . . Rs.ⁿ 16784

N.º 32.

Fran.ᶜᵒ Anaya. G.ᵗᵉ del N. el Arrogante —

P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Conposicion de ropa	10	
P. Rancho de este mes	6	
P. vna Escala	15	
P. dos Conpasses	12	087
P. vna Pissarra	8	
P. vna Carta General de Navegacion	12	
P. 10 Cadernillos de papel	4	
P. 1. Quadrante de los del Coleg.º	00	
P. 1. Quartier . . . de los d.ᵒˢ Id.ᵐ	00	

N.º 33.

Juaquin Dias Hurtado. G.ᵗᵉ del Brillante . . . . . .

P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Conposicion de ropa	10	
P. Conpostura de Sapatos	5	
P. Rancho de este mes	6	089
P. Refresco à la tropa que lo à llevado preso al Castillo delos Guardias Marinas por dicho devengo .	12	
Botte p.ª llevarlo asu bordo	20	
P. dos dias afines del mes de mantencion en dho Castillo	16	

N.º 34

Manuel Gallardo y Pacheco. G.ᵗᵉ del Firme —

P. 4 Dias de su mantencion	20	
P. Lavado y Conposicion de Ropa	10	038
P. Conpostura de Sapatos	2	
P. Rancho de este mes	6	

12111

Suma dela enfrente . . . . Rs.^n " 1D998

N.° 35

Pedro Beltran Caro. G.^te enel Arrogante . . . . . . "		
P.4 Dias desu mantencion	" 20	D040
P. Lavado y Conposicion de ropa	" 10	
P. Conpostura de Sapatos	" 4	
P. Rancho de este mes	" 6	

N.° 36

Mig.^l Sanches Delgado: G.^te del Serio . . . . . . "		
P.4 Dias desu mantencion	" 20	D041
P. Lavado y Conposicion de ropa	" 10	
P. Conpostura de Sapatos	" 5	
P. Rancho de este mes	" 6	

N.° 37

Manuel delos S.^tos y Fernandes: G.^te en Sn Fernando . . . . "		
P.4 Dias desu mantencion	" 20	D040
P. Lavado y Conposicion de ropa	" 10	
P. Conpostura desapatos	" 4	
P. Rancho de este mez	" 6	

N.° 38

Manuel Basso Sapatr.° G.^te en Sn Fernando		
P.4 Dias desu mantencion	" 20	D036
P. Lavado y Conposicion de ropa	" 10	
P. Rancho de este mes	" 6	

N.° 39

Niculas Muños. G.^te del Brillante		
Lavado y Conposicion de ropa	" 10	D032
Bote p.^a traer a tierra la dha, y llevarse [illegible] y m.^dor	" 22	

Rs.^n 2D187

Suma de la buelta . . . . Rvˢ 2Ꝺ187

N.º 40 =

Matheu Garcia: Gte del vencedor.	"	
P. 4 Dias de su mantencion	" 20	
P. Lavado y Conposicion de ropa	" 10	Ꝺ036
P. Rancho de este mes	" 6	

N.º 41 "

Jose Gonsales Vasques: Gte del Jabaque el Murciano	"	
P. 4 Dias de su mantencion	" 20	
P. Lavado y Conposicion de ropa	" 10	
P. Un par de Svillas por q.d venia discalso de pie y pierna	" 6	Ꝺ088
P. Por se aver desvergonsado ha sido preso al Cast.º de los Guardias marinas a la tropa p.a Refrescar . .	, 12	
Bote p.a llevarlo a su bordo	, 16	
P. 3 Dias de su mantencion en dho Cast.º a fines del mes	, 24	

Portes de Cartas en este mes	" 5	
P. m.do del muelle a mi casa de lo q.e trago el Patron Florido	" 4	
P. Viage a la Isla en el dia 8 p.a el de Zimbarque de Ant.º Marin, Risueno, y Velasco y suares . . .	, 64	Ꝺ253
P. diferentes viages a la Bahia p.a la entrega de las ropas a todos los Coleg.les que se allavan en la Escuadra . .	, 180	

P. mionorario de este mes	, 137 y 17	Ꝺ200
P. alquiler de la vivienda de los Coleg.les	, 62 y 17	

Suma salvo yerro . . . . Rvˢ 2Ꝺ764

Comprobadas las sumas de esta Cuenta, no hay reparo en ellas
Cadiz 31 de Enero de 1783.
Josef Gutierrez Moreno

Abonense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio seminario los = Dosmil setecientos
setenta y quatro rs. von, que importa la
anterior Cuenta de gastos de Colegiales residentes
en la ciudad de Cadiz, que sirven en los Navios de
la esquadra del mando del Exmo. Sor. Capitan General
de la Rl. Armada Dn. Luis de Cordova; cuia canti-
dad se pagò a Dn. Joseph Gutierrez Moreno, como
parece de su cuenta de cargo y Data del presente
mes, que ha dado separada. Sn. Telmo veinte
de Febrero de mil setecientos ochenta y tres —"

Rivero Saenz Barreda

Relacion q. yo Dn. Josef Guerra [illegible] que soi en esta Ciudad de los Seminaristas del Rl. Colegio Seminario del Sor. Sn. Telmo de todos los gastos Causados por mi mano en el mes de la Fecha en la Manutencion, Lavado, Conpocision de Ropa, y demas relativo a el Cuidado y asistencia, y destino de los Coleg. Siguientes; a Saver.

N.º 1

Gabriel Saenz de Fesnada; de [illegible]

P. 2 dias de su manutencion	,10	0030
P. 5 dias q. estubo en el hospital de Sn. Juan de Dios	,12	

N.º 2

[illegible] Martinez de Medina Gte. de la [illegible] Perpetua

P. 4 dias de su manutencion	,20	00[illegible]
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,[illegible]	
P. Conpostura de Zapatos	,[illegible]	
P. Rancho de este Mes	,[illegible]	

N.º 3

Franco. Lopez y Palma, Gte. del [illegible]

P. [illegible] dias de su manutencion	,20	0036
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,[illegible]	
P. Rancho de este Mes	,06	

N.º 4

Josef Ruiz Berrayuero Gte. del Navio la SSma. Trinidad

P. [illegible] dias de su manutencion	20	0040
P. Lavado y Conpocision de Ropa	10	
P. Conpostura de Zapatos	04	
P. Rancho de este Mes	06	

Rl.s 0145

Suma de la Buelta . . . Rs. de v.n — // 0145

N.º 5

Miguel Gonzales Colorado G.te del Navio Brillante . . . .

P. 4 dias de su Manuntención	,20	
P. Lavado y Conpocisión de Ropa	,10	0039
P. Composura de Zapatos	,03	
P. Rancho de este Mes	,06	

N.º 6

Jph. Valdemas y Perez G.te del Vencedor

P. 4 dias de su Manuntencion	,20	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,10	0038
P. Composura de Zapatos	,02	
P. Rancho de este Mes	,06	

N.º 7

Manuel Yañez y Maestre, G.te del Oriente

P. 4 dias de su Manuntencion	,20	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,10	0038
P. Composura de Zapatos	,02	
P. Rancho de este Mes	,06	

N.º 8

Ygnacio Guerrero G.te del Navio S.n Fernando

P. 4 dias de su Manuntencion	,20	
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . .	,10	0038
P. Composura de Zapatos	,02	
P. Rancho de este Mes	,06	

Rs. v.n 0298

Suma esta de enfrente . . . . . . Rs. v.n 433 // 0298

N.º 9

Diego Santana G.te del Navío Aurora . . .

P. 4 días de su Manutención . . . . . ,20

P. Lavado y Compocision de Ropa . . . . ,10

P. Rancho de este Mes . . . . . ,06 — 0036

N.º 10

Gabriel Canela G.te del Navío el Firme . . .

P. [illegible] días de su Manutención . . . . . ,[illegible]

P. Lavado y Compocision de Ropa . . . . ,10

P. Rancho de este Mes . . . . . ,06

P. Compostura de Zapatos . . . . . ,02 — 0038

N.º 11

Manuel del Toro y S.ta Ana G.te del Navío la Castilla

P. 4 días de su Manutención . . . . . ,20

P. Lavado y Compocision de Ropa . . . . ,10

P. Rancho de este Mes . . . . . ,06 — 0036

N.º 12

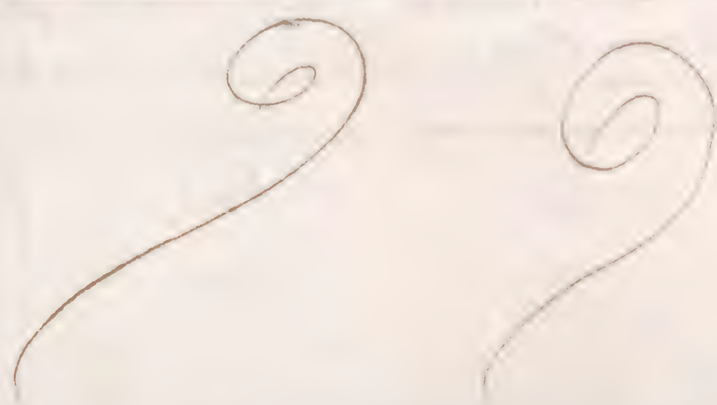
Diego Morete G.te del Navío S.n Damaso . . .

P. 4 días de su Manutención . . . . . ,20

P. Lavado y Compocision de Ropa . . . . ,10

P. Rancho de este Mes . . . . . ,06 — 0036

Rs. v.n 0444



Suma de la buelta . . . . Rs. vn. — 0444

N.º 13

Josef Menendez Parro G.te del Navio el Terrible
P. 10 dias de su Manuntencion por desenbarcado para ir America . . . . . ,50
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . ,10 | 0068
P. Conpostura de Zapatos . . . . . ,02
P. Rancho de este Mes . . . . . ,06

N.º 14

Bernardo Sanchez Castillo G.te de la Fragata Asuno . . . . .
P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . ,20
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . ,10 | 0039
P. Conpostura de Zapatos . . . . . ,03
P. Rancho de este Mes . . . . . ,06

N.º 15

Manuel Pantoja y Moreno G.te del Navio la Conpcion . . . . .
P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . ,20
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . ,10 | 0038
P. Conpostura de Zapatos . . . . . ,02
P. Rancho de este Mes . . . . . ,06

N.º 16

Jph. Rodriguez Perez; G.te del Navio la SS.ma Trinidad.
P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . ,20
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . ,10 | 0039
P. Conpostura de Zapatos . . . . . ,03
P. Rancho de este Mes . . . . . ,06

Rs. vn. 0628

Suma dela ... enfrente. - - - Rs.^n - 494,, 628

N.º 17

... Martinez Zayas G.^te del Navio el Rayo...

P. 18 días de su Manutencion por auer entrado su barco en la Carraca y no auerlo querido trasbordar el Sor Mayor G.^l	,90	102
P. Lauado y Conpocision de Ropa	,10	
P. Conpostura de Zapatos	,02	

N.º 18

Jph.^l Gamarra y Pantalin G.^te del Navio el Rayo...

P. 18 días de su Manutencion por el mismo motiuo expresado arriua	,90	102
P. Lauado y Conpocision de Ropa	,10	
P. Conpostura de Zapatos	,02	

N.º 19

Vicente Viuas y Marquez G.^te del Navio el Rayo.

P. 18 dias de su Manutencion por los mismos motiuos arriua expresados	,90	102
P. Lauado y Conponcision de Ropa	,10	
P. Conpostura de Zaparos	,02	

N.º 20

Juan Martinez de Medina G.^te del Navio Sn Fernando.

P. 4 días de su Manutencion	,20	036
P. Lauado y Conpocision de Ropa	,10	
P. Rancho de este Mes	,06	

Rs.^n 970

Nº 21

Foriuio Ramirez Lebron Gte. del Nauio Sn. Rafael
Por 10 días de su Manuntencion por de sem-
barcado para ir America en barco Marchante ,50
P. Lauado y Conpocision de Ropa. . . . . . ,10
P. Rancho de este Mes. . . . . ,06
P. Conpostura de Zapatos. . . . . . . ;02 — 0068

Nº 22

Juan Martinez Serrano Gte. del Nauio Sn. Rafael
P. 4 días de su Manuntencion. . . . . ,20
P. Lauado y Conpocision de Ropa. . . ,10
P. Conpostura de Zapatos. . . . . . ,03
P. Rancho de este Mes. . . . . . . ,06 — 0039

Nº 23

Franco. Espíau y Rodriguez Gte. del Nauio Sn.
Julian. . . . .
P. 4 días de su Manuntencion. . . . . . ,20
P. Lauado y Conpocision de Ropa. . . . ,10
P. Conpostura de Zapatos. . . . . . ,06
P. Rancho de este Mes. . . . . ,06 — 0042

Nº 24

Bonifacio Aluarez: Gte. del Nauio Sn. Ysidoro
P. 4 días de su Manuntencion. . . . . ,20
P. Lauado y Conpocision de Ropa. . . . ,10
P. Conpostura de Zapatos. . . . . . ,03
P. Rancho de este Mes. . . . . . . ,06 — 0039

Rvn. 1158

N.º 25

Fran.co de Analla G.te del Nauio Arrogante . . .

P. 4 días de su Manutencion	,20	
P. Lauado y Conpocisíon de Ropa	,10	0036
P. Rancho de este Mes	,06	

N.º 26

Joaq.n Díaz Hurtado: G.te del Nauio el Brigante

P. 4 días de su Manutencion	,20	
P. Lauado y Conpocisíon de Ropa	,10	0036
P. Rancho de este Mes	,06	

N.º 27

Jph. Gonzales Vasques. G.te del Jabeq.e el Murciano

P. 4 días de su Manutencion	,20	
P. Lauado y Conpocisíon de Ropa	,10	0042
P. Conpostura de Zapatos	,06	
P. Rancho de este Mes	,06	

N.º 28

Manuel Gallardo y Pacheco: G.te del Nauio Firme

P. 4 días de su Manutencion	,20	
P. Lauado y Conpocisíon de Ropa	,10	0039
P. Conpostura de Zapatos	,03	
P. Rancho de este Mes	,06	

Rs. vn. 10311

Suma de la buelta . . . . . Rs. Vn. | 1031

N.º 29

Pedro Beltran Caro: G.te del Navio Terragon.

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . ,20
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . ,10
P. Conpostura de Zapatos . . . . ,02
P. Rancho de este Mes . . . . ,06 | 038

N.º 30

Miguel Sanchez delgado: G.te del Navio Septo

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . . ,20
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . ,10
P. Conpostura de Zapatos . . . . . . ,06
P. Rancho de este Mes . . . . ,06 | 042

N.º 31

Manuel delos Santos y Fernandez G.te del Navio el Vencedor. . . . .

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . . ,20
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . ,10
P. Rancho de este Mes . . . . ,06 | 036

N.º 32

Manuel Baso y Zapateno: G.te del Navio S.n Fernando. . . . .

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . . ,20
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . ,10
P. Conpostura de Zapatos . . . . . . ,04
P. Rancho de este Mes . . . . ,06 | 040

| 1187

Suma dela deen Frente . . . . Rs. ... 10407

N.º 33

Nicolas Muños Gte. del Navio el Brillante.

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . . , 10

P. Bote para traerla y guarla abordo y Mandados . . . . , 22 | 0032

N.º 34

Miguel Rodriguez Dumelin: Gte. del Navio Sn. Juan Bautista.

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 010

P. Conpocision de Zapatos . . . . , 02 | 0032

N.º 35

Fran.co Ruiz Colorado: Gte. del Navio el Serention

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 010

P. Rancho de este Mes . . . . , 06 | 0036

N.º 36

Marco Garcia Bravo: Gte. del Navio el Vencedor. . . . .

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . . , 10

P. Bote de traerla y guarla y Mandados . . , 22 | 0032

Rs. 10599

Suma de la Buelta . . . . . . Rs vn . . . 1U599

N.º 37

Pedro Ruiz Risueño: desenbarcado para la America U030
P. 4 dias de su manuntencion . . . . ,20
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . . ;10

N.º 38

Jph. de Salas Valdez desenbarcado para la America U010
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . . . ,10

N.º 39

Fernando Porrilla vino para enbarcarse en la Esquadra, y no tubo efecto porq.e se desarma la dha. U040
P. 8 dias de su Manuntencion . . . . . ,40

N.º 40

Pedro Gonzales Morales: por lo espresado arriva . U040
P. 8 dias de su Manuntencion . . . . ,40

N.º 41

Peregrino Villegas: por lo espresado arriva . U025
P. 8 dias de su Manuntencion . . . . . . ,25

Rs. 1U74

ma dela de Frante. . . . . Rs. y Ps. 197,, 18744

Portes de Cartas . . . . ,06

Biaje ala Ysla en el día primero de este Mes y
uine en el día 2 por la Mañana para el trasbordo
delos 3 Coleg. q. se allauan en el Nauio el Rayo q.
entro en la Carraca: Juan Martinez Zayas: . . .
Vicente Viuas: Josef Gamarra Pantalin . . . . ,62

Bote para ir ala Carraca por las 3 Casas y Petates
delos 3 Coleg. q. estauan en el dho Nauio el Rayo
Flete del dho Bote . . . . ,24
P. Mandados delas dhas Casas y Petates del Muelle
ami Casa . . . . ,06
Biaje ala Bahia ael Nauio Sn Rafael por la
Casa y Petate de Toribio Ramirez Lebron . . . . ,12
P. Mandados delas 3 Casas y Petates y un colchon de
los 3 Coleg. q. ultimamente uinieron del Coleg.o del
Muelle ami Casa . . . . ,08
Biaje ala Ysla para el enbarque delos 3 Colegiales
ultimamente remitidos a que no condesendio el
Sor Mayor G.l y para el cobro dela Letra y ninguno
delos dos Sres estauan en la Ysla por cuyo motiuo
fue la demora de dos dias . . . . . ,74
P. un Memorial para el Sor Mayor G.l pidiendo el
enbarque en la Esquadra para los 3 Coleg. . . ,04
P. Mandados delas quatro Casas y 3 petates de
os Coleg. q. fueron para el R.l Colegio, desde mi
Casa ael Muelle . . . . ,08 — 2204

Por mi honorario de este Mes . . . . ,137,,17
Por el alquiler dela uibienda delos Coleg. . . ,62,,17 — 200

Suma el Salvo Lexos . . . . Rs. y Ps. 20148

Probadas las sumas no
reparo enellas [rubric]

Josef Gutierrez [illegible]

Nota.. } Esta Relacion aun que no tiene fha corresp
~'~'~" ala de 28 de Febrero de 1783.. pues asi con
de la Carta de 11 de Marzo encg.e la remitiò D.n
Gutierrez Moreno = Fuero

Abonense ael Arca de tres llaves de este R.l Coleg
Seminario los = Dos mil ciento quarenta y ocho re
de v.on que importa la Relacion antecedte de gastos
causados en Cadiz con los Colegiales destinados a na
vegar en todo el mes de Febrero proximo pasado
los quales se pagaron al Director de ellos, como pare
ce de su Cuenta de cargo y Data respectiva al pro
pio mes. S.n Telmo diez y ocho de Marzo de
mil Setecientos ochenta y tres ——— ~ —

Vivero Saenz Barreda

[R]elacion que yo Dn. Josef Gutierrez Moreno Como Director q.e soi en esta Ciudad de los Seminaristas del R.l Colegio Seminario del S.or S.n Telmo: de todos los gastos Causados por mi mano en el Mes de la Fecha en la Manutencion, Lavado y Conpocision de Ropa, y demas relativo al Cuidado, asistencia y destino de los Coleg.s Siguientes a Saver.

N.º 1

Gabriel Canela: G.te del Navio el Firme

P. 4 dias de su Manutencion.	,20	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,10	,[illegible]
P. Rancho de este Mes.	,6	
P. Conpostura de Zapatos	,4	

N.º 2

Diego Santrano: G.te del Navio el Firme

P. 4 dias de su Manutencion.	,20	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,10	,[illegible]
P. Rancho de este Mes.	,6	
P. Conpostura de Zapatos	,5	

N.º 3

Jph. Rodriguez Perez: G.te del Navio la SS.ma Trinidad.

P. 6 dias de su Manutencion sin poderse [il]r su bordo por Causa del mal tiempo.	,30	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,10	,[illegible]
P. Rancho de este Mes.	,6	
P. Conpostura de Zapatos	,3	

[illegible]

N 4

Franco. Barrero y Fuentes: Gte. del Nauio el Atalante.

P. 8 dias de su Manuntencion, por auer uenido mui deuil dela enfermedad que tubo en la Mar . . . , 40
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . , 10
P. Rancho de este Mes . . . , 6
P. Conpostura de Zapatos . . . , 4

060

N 5

Miguel Gonzales Colorado: Gte. del Bri-yante.

P. 10 dias de su Manuntencion por desenbarcado . . . , 50
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . , 10
P. Rancho de este Mes . . . , [illegible]
P. Conpostura de Zapatos . . . , [illegible]

[illegible]

N 6

Manuel del Toro y Sta. Ana: Gte. dela Galicia.

P. 4 dias de su Manuntencion . . . , 20
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . , 10
P. Rancho de este Mes . . . , 6

036

N 7

Jph. Valderas y Perez: Gte. del Nauio el Vencedor.

P. 6 dias de su Manuntencion no pudo ira [illegible] . . . , 30
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . , 10
P. Rancho de este Mes . . . , 6
P. Conpostura de Zapatos . . . , 2

048

0240

...mo dela vuelta siguiente ... Rs. vn. ... ₱ 343

N.º 8

Pedro Beltran Carro: Gte. del Bergantin ... 20
P. 4 dias de su Manutencion ... 10 ₱ 038
P. Lavado y Composicion de Ropa ... 2
P. Compostura de Zapatos ... 6
P. Rancho de este Mes

N.º 9

Ygnacio Guerrero: Gte. del Navio Sn. Fernando
P. 6 dias de su Manutencion por causa del ... 30
mal tiempo no poderse ir a su bordo ... 10 ₱ 050
P. Lavado y Composicion de Ropa ... 4
P. Compostura de Zapatos ... 6
P. Rancho de este Mes

N.º 10

Fran.co Espiau y Rodriguez: Gte. del Navio Sn.
Julian ... 20
P. 4 dias de su Manutencion ... 10 ₱ 038
P. Lavado y Composicion de Ropa ... 2
P. Compostura de Zapatos ... 6
P. Rancho de este Mes

N.º 11

Joaquin Diaz Hurtado: Gte. del Bergantin ... 20
P. 4 dias de su Manutencion ... 10 ₱ 038
P. Lavado y Composicion de Ropa ... 2
P. Compostura de Zapatos ... 6
P. Rancho de este Mes

Rs. ₱ 507

Suma del buelta . . . [illegible] . . . 4[illegible]

N.º 12

Manuel Yañes y Maestre: G.te del Oriente		
P. 4 dias de su Manuntencion	, 20	Ɒ 03[illegible]
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . .	, 10	
P. Conpostura de Zapatos . . .	, 3	
P. Rancho de este Mes	, 6	

N.º 13

Manuel Martinez de Medina: G.te de la Fragata la Perpetua. . . . 8		
P. 4 dias de su Manuntencion	, 20	Ɒ 03[illegible]
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . .	, 10	
P. Conpostura de Zapatos . . .	, 2	
P. Rancho de este Mes	, 6	

N.º 14

Juan Martinez Serrano: G.te del Nauio S.n Rafael		
P. 4 dias de su Manuntencion . . .	, 20	Ɒ 004[illegible]
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . .	, 10	
P. Conpostura de Zapatos . . .	, 8	
P. Rancho de este Mes . . .	, 6	

N.º 15

Bonifacio Aluares: G.te del Nauio S.n Ysidoro		
P. 4 dias de su Manuntencion . . .	, 20	Ɒ 04[illegible]
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . .	, 10	
P. Conpostura de Zapatos . . .	, 4	
P. Rancho de este Mes . . .	, 6	

Rv.n Ɒ 665

...ma dela de enfrente . . . . Rs. pp. . . S004 | 665

N.º 16

Fran.co Lopez y Palma: G.te del Navio Africa
P. 4 dias de su Manuntencion 20
P. Lavado y Conpocision de Ropa 10
P. Conpostura de Zapatos 4
P. Rancho de este Mes 6
| 040

N.º 17

Diego Morete: G.te del Navio S.n Damaso
P. 4 dias de su Manuntencion 20
P. Lavado y Conpocision de Ropa 10
P. Conpostura de dos vezes de Zapatos . . . 8
P. Rancho de este Mes . . . 6
| 044

N.º 18

Manuel Gallardo y Pacheco: G.te del Firme . . . 20
P. 4 dias de su Manuntencion . . . 10
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . 4
P. Conpostura de Zapatos . . . 6
P. Rancho de este Mes
| 040

N.º 19

Miguel Sanchez delgado: G.te del Navio el Sexto.
P. 4 dias de su Manuntencion . . . 20
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . 10
P. Conpostura de Zapatos . . . 4
P. Rancho de este Mes . . . 6
| 040

Rs. v.n | 829

N.° 20

Manuel Varo y Zapatero: G.te del Navio S.n Fernando.

P. 4 dias de su Manuntención	, 20
P. Lavado y Conpocision de Ropa	, 10
P. Conpostura de Zapatos	, 5
P. Rancho de este Mes	, 6

N.° 21

Josef Gonzales Vasquez: G.te del Jabeq.e Murciano

P. 4 dias de su Manuntencion	, [illegible]
P. Lavado de Ropa	, 5

N.° 22

Fortunio Ramirez Lebron desembarcado.

P. 1 dia de su Manuntencion	5

N.° 23

Josef Menendez Pardo.

P. 1 dia de su Manuntencion	5

N.° 24

Manuel de los Santos y Fernandez: G.te del Navio el Vencedor.

P. 1 dia de su Manuntencion	5

[illegible]

... del ... de enfermte. | 25 Sol." | D710

Nº25

Antonio Marin y Gomes: G.te dela Fragata la Purisima Concepcion; alias la dichosa; propia de Dn. Juan Bautista Coralo que asebia le para Bera Cruz y Havana, y salió en el dia 2 8.re al Mar.

P. 4 dias de su Manuntencion	,	20
P. ... lavado y Composicion de Ropa	,	10
P. Composicion de dos ... de Zapatos	,	6
P. una Carta General	,	12
P. 2 Compases	,	12
P. 1 Quartier	,	8
P. 1 Vasija con 2 quartillos de tinta	,	5
P. Viaje abordo de su Fragata con su Caja y Petate	,	21
P. Mandado del Muelle	,	2
P. 1 Manta y Petate q.e se compro para Juan Martinez Zayas y se la quito Marin	,	35

D134

Nº26

Juan Martinez Zayas: G.te dela Fragata la esperanza, propia de Dn. Juan Felipe de Urtaran que ... para Bera Cruz y Havana; y salio en el dia 30 de ...

P. 29 dias q.e estubo en fermo en Sn. Juan de Dios	,	116
P. ... dias por convaleciente	,	40
P. 1 Camisa ...	,	12
P. 1 ...	,	8
P. 1 ...	,	18
P. 2 Compases	,	12
P. 1 Cobertor y Petate	,	00
P. Viaje abordo de su Fragata	,	16
P. Mandado del Muelle con su Caja y Petate	,	2

D221

R.s. | D265

Suma de la Buelta . . . . . . Rs. [illegible] . . , | 1[illegible]265

N.27

Josef Gamarra Panzalin: G.te dela Fragata S.n Miguel propia del Conde de R[illegible]caraz que ase uiaje para Bera Cruz y la Hauana a [illegible] en dia 30.

P. 8 dias de su Manutencion	,	40
P. Lauado y Conpocision de Ropa	,	20
P. Compostura de 2 pares de Zapatos	,	6
P. 1 Escala	,	15
P. 1 Pizarra	,	3
P. 1 Carta G.l	,	12
P. 2 Conpases	,	12
P. 1 Vasija con 2 quartillos de tinta	,	5
P. Viaje abordo de su Fragata	,	20
P. Mandado de su Casa y Petate al Muelle	,	2

[illegible]130

N.28

Bernardo Sanchez Castillo: G.te dela Fragata la [illegible]arraz propia de D.n Josh. Gomez Moreno q. ase biaje para Bera Cruz y la Hauana.

P. 12 dias de su Manutencion	,	60
P. Lauado y Conposision de Ropa	,	10
P. Compostura de Zapatos	,	5
P. 1 Carta G.l	,	12
P. 1 Vasija con 2 quartillos de tinta	,	[illegible]
P. Viaje abordo de su Fragata		10
P. Mandado de su Casa y Petate	,	2
P. 1 Quadra[illegible] [illegible] ... Mundo al Poniente	,	[illegible]

[illegible]109

| Rs. | 1550[illegible] |

[illegible] delo de enfrente. — Rs. vn. — 502 — 1D504

N. 29

Fran.co de Anadlla y [illegible]: G.te dela Fragata la Sacra Familia propia de D.n Fran.co delos Hollos para Vera Cruz y la Havana y salio enel dia 30 ala Mar.

P. 4 dias desu Manuntencion	, [illegible]	
P. Viatico para yenzarlo abordo de su Fragata	, [illegible]	1D048
P. Mandado de su Casa y [illegible]	, 4	

N. 30

Vicente Vivas: G.te del Navio S.n Juan Bautista los Blanzeres; propio de D.n Franco Canbiazo que assistirle para Lima, y se izo alavela enel dia 31.

P. Viatico abordo del dicho barco	, [illegible]	
P. Mandado desu Casa y Pezate	, [illegible]	1D034
P. Conpostura de 3 pares de Zapatos	, [illegible]	

N. 31

Gabriel Sanz de Tejada: G.te del Pacabo S.n Blas y S.n Josef propio de D.n Josef de Miranda que [illegible] Acaracas. y salio ala Mar el dia 1.o de Abril.

P. 1 dia de su Manuntencion	, 5	
P. Viatico abordo de su barca q. [illegible] [illegible]	, 60	1D067
Mandado de su Casa y [illegible]	, 3	

R.s — 1D654

Suma del Buelta . . . Rs. vn. . . 15065

N.º 32

Manuel Pantoja y Moreno: desenbarcado.

P. 10 dias de su Manuntencion por desenbarcado para ir a vinias.	50	
P. Lauado y Conpocision de Ropa	10	
P. Conpostura de Zapatos	4	072
P. Rancho de este Mes	6	
P. Mandado de su Casa y Portaxe del muelle a su Casa	2	

N.º 33

Nicolas Muñoz: G.te del Nauio el Briyante.

P. Lauado y Conpocision de Ropa	10	
P. Bote para traerla a tierra y lleuarla abordo	20	032
P. 2 Mandados	2	

N.º 34

Josef de Salas Valdes desenbarcado y en el dia destinado en la Carraca.

P. 3 dias de su Manuntencion	15	
P. Lauado y Conpocision de Ropa	10	038
P. Conpostura de Zapatos	3	
P. la Ropa q.e lo condujo al Castillo	10	

N.º 35

Pedro Ruis Risueño desenbarcado y con destino en la Carraca.

P. 3 dias de su Manuntencion	15	
P. Lauado y Conpocision de Ropa	10	039
P. Conpostura de Zapatos	4	
P. la Ropa q.e lo condujo al Castillo	10	

Rs. 15335

Portes de Cartas .. - - - - - - ,3
Biafe ala Ysla en el dia 5 por la mañana para el trasbordo delos 8 Coleg.^s que resolicito fuesen en las quatro Fragatas del Rey que iuan America lo que no tuuo efecto y no pudo acomodarlos el Exmo Sor Dn Luis de Cordoua por estar Completo el numero de sus tripulaciones; y no obstante esta respuesta del Exmo S.^or y de otro Memorial para el Sor Mayor G.^l y se me fue respondido lo mismo: gastos con mi persona y dos memoriales en 2 dias. - - - - ,86
Biafe ala Bahia abordo delos Nauios dela Esquadra en solicitud delas Cajas de los Colegiales desertados y no encontrado mas de una q.^e esta de Manuel de ...res, herrera y esta no tenia nada dentro: por q.^e las demas no me dan razon de ellas ni de su ropa ni instrumentos. - - - - - - ,40
Biafe ala Ysla en el dia 14 por la Mañana ... en el mismo dia para ... Sr Mayor G.^l para el desembarco delos 3 Coleg.^s Bernardo Sanchez Castilla Manuel Pariso ja y Maximo y Miguel gonzales Colorado los que quedaron desembarcados en el dia 21. - - ,50
Biafe ala Ysla en el dia 17 para ... en el dia 18 por la mañana; para dar parte al Sor Mayor G.^l del delito q.^e hizieron los dos Coleg.^s Josh de Salas Valdes, y Pedro Ruiz Risueño. - - - - - - - ,58

D237

Suma del a buelta. . . . Rs. [illegible] 2/10

Viaje a la Bahia a bordo dela Frag.ta [illegible] la Gibraltar para traer la Cala y Peraire q.e venia en dicha Frag.ta el Colegial Joh. de [illegible] Caidez

[illegible] del Muelle a la Casa . . . 1 10 / 1 2

Por el honorario de este Mes. . . . 137 17

Por el alquiler de la Beca en d.ho mes [illegible] . . . 22 y 17

2284

Comprobadas las sumas
y no hallo reparo

Abonense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Dosmil doscientos ochenta y quatro r.s de v.n q.e importa la anterior Relacion de gastos de colegiales en cadiz, correspond.te al proximo mes pasado de Marzo, que se pagaron a D.n Joseph Gutierrez Moreno, como consta de su cuenta de cargo y Data del propio mes. S.n Telmo diez de Abril de mil setecientos ochenta y tres a.s ~~ ~~ ~~ ~~ ~~

Rivero Saenz Barreda

Relacion que yo Dn. Josef Gutierrez Moreno Como Director que soi en esta Ciudad de los Seminaristas del Rl. Colegio Seminario del Sor. Santelmo: de todos los gastos Causados por mi mano en el mes de la Fecha en la Manuntencion Lavado y Conpocision de Ropa y demas Relativo al Cuidado Asistencia y destino de los Colegiales Siguientes a Saver.

No. 1

Josph. Menendez Pardo: Gte. de la Fragata Nuestra Señora del Rosario: alias la Gaditana propia de Dn. Benito Pastor; q. va a la Verª Cruz y Havana

P. 18 dias de su Manuntencion	, 90	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	, 10	, D123
P. Conpostura de 2 pares de Zapatos	, 8	
P. 1 Carta General	, 17	
P. 1 Botija con 2 quartillos de tinta	, 8	
P. 1 Diario	000	
P. 1 Masillo de Plumas	000	

No. 2

Fortunio Ramirez Lebron Gte. de la Fragata Nra. Señora de la Piedad: propia de Dn. Franco. del Valle que hase biaje a la Vera Cruz y Havana

P. 13 dias de su Manuntencion	, 65	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	, 10	
P. Conpostura de Zapatos 2 pares	, 10	
P. 1 Escala	, 15	
P. 1 Pizarra	, 4	, D17[illegible]
P. 1 Carta General	, [illegible]	
P. 2 Conpases	, 12	
P. 1 Botija con 2 quartillos de tinta	, 8	
P. 1 Quadrante de Reducion	, 4	
P. 1 Quadrante de obrervacion	000	
P. 1 Diario	000	
P. 1 Masillo de Plumas	000	
[illegible] de sore, por los [illegible] mandado [illegible] Cofay Berrete	, 26	

Rs. D290

N.º 3

Josph Gonzales Vasquez: G.te dela Fraga.ta N.tra S.ra del Rosario alias la G[illegible] p. opia de D.n Benito [illegible] q. va a Bera Cruz y Havana

P. 13 dias de su Manuntencion	, 65
P. 5 dias y deri en el Castillo de los Guardias Marinas.	
Por [illegible]	, 30
[illegible] que [illegible]	
P. [illegible]	, 40
plata [illegible] la Muge [illegible] q. guerra dar al Gobernador	
P. [illegible] y Compocision de Ropa	, 21
P. Conpostura de Zapatos.	, 10
	, 6

, D 172

N.º 4

Fran.co Lopez y Palma: G.te dela Fragata D.n Josef el Valiente: propia de D.n Josph Ruiz: que va a Bera Cruz y Havana

P. [illegible] dias de su Manuntencion	, 40
P. [illegible] y Conpocision de Ropa	, 10
P. Conpostura de Zapatos 2 pares	, 10
P. Flete del Bote q. lo yeva a su [illegible]	, 12
P. Mandado de su Cosa y Pr.te del muelle a Mi Casa y de mi Casa al Muelle	, 4
P. 1 Carta General	, 12
P. 1 Pizarra	, 8
P. 1 Botija con 2 quartillos de tinta	, 5
P. 2 Conpases	, 12
P. 1 Dinario	, 000
P. 1 Masillo de plumas	, 000

, D 113

D 581

R.s

Suma de la de enfrente . . . Rs. vn. | 505,, 568

N.5

Manuel Barro y Zapatero: Gte. de la Fragata Sn. Franco. de Paula propia de Dn. Mariano de Frias. que va para Buenos Aires.

P. 3 dias de su Manutencion . . .	, 30	
P. Lavado y Composicion de Ropa . . .	, 10	
P. Compostura de 2 pares de Zapatos . . .	, 8	
P. 1 Quadrante de obrexuacion porque el que tenia se lo quitaron con toda su Ropa quando estuvo en el hospital de Algesiras . . .	,000	, 083
P. 1 Carta General . . .	, 12	
P. 1 Masillo de Plumas . . .	,000	
P. 1 Borisa con 2 quartillos de tinta . . .	, 6	
P. 1 Quartier . . .	, 8	
P. flete del Bote para yevarlo a su Fragata . . .	, 12	
P. Mandado de su Casa y Corchor 2 vezes . . .	, 4	

N.6

Manuel de los Santos y Fernandez desembarcado desde el dia 15 para seguir biaje A Indias . . .

P. 25 dias de su Manutencion . . .	, 125	, 144
P. Lavado y Composicion de Ropa . . .	, 10	
P. Compostura de Zapatos . . .	, 3	
P. Rancho de Este Mes . . .	, 6	

N.7

Miguel Gonzales Colorado desembarcado para seguir biaje A Indias.

P. 20 dias de su Manutencion . . .	, 100	, 112
P. Lavado y Composicion de Ropa . . .	, 10	
P. Compostura de Zapatos . . .	, 2	

Rs. vn. 913

Rs. vn. ,D913

N.º 8

Pedro Beltran Caro desenbarcado y con destino al R.l Colegio.
P. 13 dias de su Manutencion. ,65 ,D081
P. Lavado y Conpocision de Ropa ,10
P. Rancho de este Mes ,[illegible]

N.º 9

Juan Martinez Serrano desenbarcado y Con destino al R.l [illegible]
P. [illegible] dias de su Manutencion. ,60 ,D076
P. [illegible]ado [illegible]posicion de Ropa ,10
P. Rancho de este Mes ,6

N.º 10

Manuel Pantoja y Moreno desenbarcado y Con destino en el R.l Colegio.
P. 7 dias de su Manutencion. ,35 ,D040
P. Lavado y Conpocision de Ropa ,5

N.º 11

Gabriel Canela: desenbarcado y con des[tino] al R.l Colegio.
P. 14 dias de su Manutencion. ,70 ,D089
P. Lavado y Conpocision de Ropa ,10
P. Rancho de este Mes ,6
P. Conpostura de Zapatos ,3

Rs. vn. 1D199

Suma dela de enfrente ... R.s v.n	—	506,, / 10199

N.º 12

Ygnacio Guerrero de Senbarcado, y con destino al R.l Colegio.		
P.r 14 dias de su Manuntencion ...	70	
P.r Lavado y Conpocision de Ropa ...	10	0088
P.r Rancho de este Mes ...	6	
P.r Conpostura de Zapatos ...	2	

N.º 13

Fran.co Espiau y Rodriguez G.te del Navio S.n Julian ...		
P.r 6 dias de su Manuntencion ...	30	
P.r Lavado y Conpocision de Ropa ...	10	0050
P.r Conpostura de Zapatos ...	4	
P.r Rancho de este Mes ...	6	

N.º 14

Diego Sanbrano G.te del Navio Asuzo ...		
P.r 4 dias de su Manuntencion ...	20	
P.r Lavado y Conpocision de Ropa ...	10	0044
P.r Conpostura de 2 pares de Zapatos ...	8	
P.r Rancho de este Mes ...	6	

N.º 15

Fran.co Barrera y Fuentes de Senbarcado para seguir biaje a Yndias.		
P.r 18 dias de su Manuntencion ...	90	
P.r Lavado y Conpocision de Ropa ...	10	110
P.r Rancho de este Mes ...	6	
P.r Conpostura de Zapatos ...	2	
Y.d andado de su Casa y Pasate a mi Casa ...	2	
	R.s v.n	10491

N.º 16

Joaquin Diaz Hurtado: de Senbarcado y con destino al R.l Colegio. . . .
P. 15 dias de su Manuntencion. . . ,75
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . ,10
P. Rancho de este Mes. . . ,6
P. Conpostura de Zapatos. . . . ,2
} ,0093

N.º 17

Antonio Chacon en el R.l Colegio . .
P. 2 Dias de su Manuntencion . . . ,10
} ,0010

N.º 18

Juan Martinez de Medina de Senbarcado y Con destino al R.l Colegio. . .
P. 14 Dias de su Manuntencion . . ,70
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . ,10
P. Rancho de este Mes. . . . ,6
} ,0086

N.º 19

Manuel Yañes y Maestre de Senbarcado y en el R.l Colegio.
P. 2 dias de su Manuntencion . . ,10
} ,0010

N.º 20

Fernando Garcias del Valle de Senbarcado y con destino al R.l Colegio. .
P. 16 dias de su Manuntencion. . . ,80
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . ,05
} ,0085

Suma dela de enfrente — Rs. vn. 907 — 16775

N.º 21

Josh. Valderas y Perez de Senbarcado y con destino al Rl. Colegio.

P. 16 dias de su Manuntencion	, 80	,0099
P. Lavado y Conpocision de Ropa	, 10	
P. Conpostura de Zapatos	, 3	
P. Rancho de este Mes	, 6	

N.º 22

Manuel del toro y Santaana de Senbarcado y con destino al Rl. Colegio.

P. 15 dias de su Manuntencion	, 75	,0095
P. Lavado y Conpocision de Ropa	, 10	
P. Conpostura de Zapatos	, 4	
P. Rancho de este Mes	, 6	

N.º 23

Josh Rodriguez Perez Gte. del Trenc. la SSma. Trinidad.

P. 4 dias de su Manuntencion	, 20	,0040
P. Lavado y Conpocision de Ropa	, 10	
P. Conpostura de Zapatos	, 4	
P. Rancho de este Mes	, 6	

N.º 24

Marco Garcia Bravo de Senbarcado y para reguir biaje yo

P. 12 dias de su Manuntencion	, 60	,0098
P. 5 dias en el Castillo de los Guardia Marinos	, 25	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	, 10	
P. Conpostura de Zapatos	, 3	

Rs. 17107

Suma de la Buelta R.s — 2[illegible]101

N.25

Juan Dieguez y Alieguez, desenbarcado y para seguir su biaje a Indias.

P. 17 dias de su Manutencion	, 85	
P. Labado y Composicion de Ropa	, 10	, [illegible]103
P. Rancho de este Mes	, 6	
P. Mandado de su Casa, y Porte del Muelle a mi casa	, 2	

N.26

Manuel Gallardo y Pacheco desenbarcado y para seguir su biaje a indias

P. 17 dias de su Manutencion	, 85	
P. Labado y Composicion de Ropa	, 10	, [illegible]101
P. Rancho de este Mes	, 6	

N.27

Miguel Sanchez delgado desenbarcado para seguir su biaje a Indias

P. 17 dias de su Manutencion	, 85	
P. Labado y Composicion de Ropa	, 10	, [illegible]
P. Rancho de este Mes	, 6	
Mandado de su Casa y Porte del muelle a mi Casa	, 2	

N.28

Nicolas Muños desenbarcado y con destino al R.l Colegio.

P. 12 dias de su Manutencion	, 60	
P. Labado y Composicion de Ropa	, 10	, [illegible]076
P. Rancho de este Mes	, 6	

R.s , 2[illegible]390

N.º 29

Manuel Martinez de Medina desembar-
cado y con destino al R.l Colegio

P.r 12 dias de su Manutencion	,60	,0076
P.r Lavado y Composicion de Ropa	,10	
P.r Rancho de este Mes	,6	

N.º 30

Bonifacio Alvarez y Rodriguez desembar-
cado en el dia 22 y con destino al R.l Coleg.º

P.r 6 dias de su Manutencion	,30	,0046
P.r Lavado y Composicion de Ropa	,10	
P.r Rancho de este Mes	,6	

N.º 31

Josef de Salas Valdez desembarcado pa-
ra seguir biage a Indias

P.r 5 dias de su Manutencion	,25	,0041
P.r Lavado y Composicion de Ropa	,10	
P.r Biage de la Ysla a Cadiz con Recaudo	,6	

N.º 32

Diego Alvarez desembarcado desde el dia
11 que entro su barco dentro de la Carraca
y para seguir biage a Indias

P.r 12 dias de su Manutencion	,60	0091
P.r Lavado y Composicion de Ropa	,10	
P.r Rancho de este Mes	,6	
P.r Compostura de Zapatos	,5	
P.r … del bote y mandado a mi Casa desde la Carr.a	,10	

R.s — 20744

Biaje ala Ysla enel dia 2 y bine enel dia 3 para presentar a Jph Gonzales Vasquez y Manuel delos delos Santos y Fernandez ael Sor Mayor Gl y el segundo tubo conposicion pero el primero [illegible] dio por desertor por q̃ dixo su Sentencia [illegible] [illegible] [illegible] y para el cobro dela Letra de 18 de Marzo y para el desenbarco de 2 [illegible] que fueron Fran.co Analla y [illegible] Lopez [illegible] mi persona [illegible] , 66

Biaje ala Bahia en el dia 4 abordo del Nauio Arrogante [illegible] para el oficio del desenbarco del referido Fran Analla no obstante de auer salido ala mar en el dia 30 del mes pasado y su desenbarco fue en el dia 3 de Abl. , 12 , Ⓓ170

Biaje ala Bahia en el dia 13 para yr a [illegible] alos 2 Coleg. Jph menendez Pardo y Jph Gonzales Vasquez abordo de su Fragata [illegible] Señora del Rosario [illegible] [illegible]

Mandado de [illegible] Casa y Retorno de mi Casa al Muelle de Jph Menendez Pardo , 16

Biaje ala Ysla en el dia 14 por la tarde para el desenbarco delos Coleg. q.e se allauan en los barcos destinados para sus de partamentos y bine en el dia 15 por la tarde por q. el Sor Mayor Gl. auia ido al Puerto de Sta Maria. , 2

Biaje ala Bahia abordo del Nauio Oriente para presentar el desenbarco de Manuel Lañas y Maestre , 52

Mandado de [illegible] Casa del Muelle a mi Casa , 10 , 2

Suma dela de enfrente	R.s v.on	509, 20 3/4
Biaje ala Ysla en el dia 24 para ver al S.or Mayor G.l porq.e se decia se estauan apresttando 2 Nauios y 4 Fragatas para salir al Corso delos Algelinos y fue mi ida para ver si podia colocar a ocho Coleg.s y me respondio no auia por la presente nouedad en quanto ala salida de estos barcos y me uine en el mismo dia . .	, 40	
Al Fran.co Barueso y fuentes le quitaron su Capote el q.e se encontro en la Calleiuela de D.n Juan de Soto y un Ministro q.e se allo presente tomo el Capote y se lo lleuo al S.or Alcalde Mayor y el dho S.or Alcalde dispuso se le diese al Ministro por su diligencia . .	, 12	, 0138
Gastos que causo la prision de Mateo Garcia Grauo y por auer concurrido ala Sason el dho S.or Alcalde Mayor el q.e se lo lleuo ala Carcel publica y el dho S.or Alcalde me mando ael omo dia alos 2 Minis[tr]os que les diese por su diligencia,	30	
Mandados delas Cajas y Petates delos Colegiales q.e han ido para el R.l del Colegio del Muelle ami casa quando se les [illegible]		
Mandados delas Cajas y Petates delos Colegiales q.e fueron para el R.l Seminario desde mi Casa al Muelle . .	, 3 / , 8	
[illegible] de Cartas		
P.r mi honorario de este Mes	, 137, 17	
P.r el Alquiler de [illegible] de los Coleg.s . .	, 62 y 17	, 0200
	R.s v.n	3 0252

Sum[a] [illegible] [illegible]

Cadiz 30 de Abril de 1783

Comprobadas las partidas y summas [d]e esta Relacion en lo q.e es posible, [n]o advierto reparo = [rubric] ~~~

Josef Gutierrez [illegible]

Abonense al Arca de tres llaves de este Real Co-
legio seminario los = Tres mil doscientos cinquenta
dos reales de von que importan los gastos causados en
Cadiz con los seminaristas empleados en la esquadra
del mando del Exmo. Sr. Teniente General D.n Luis
de Cordova, en todo el antecedente mes de Abril, se-
resulta de la Relacion anteced.te dada por d.n Joseph Gu...
Moreno, Director de los Colegiales destinados a navegar
en aquella Ciudad: a quien se satisfizo la expresada
Cantidad en la forma que consta de su Cuenta de cargo
y Data del propio mes de Abril, y constarà de la de...
presente de la Tha. S.n Telmo diez de Mayo de
mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Relación que yo Dn. Josef Gutierrez Moreno Como Director que soi en esta Ciudad delos Seminaristas del R.l Colegio Seminario del S.or S.n Telmo de todos los gastos Causados por mi mano en el mes dela Fecha en la Manuntencion Lavado y Conpocision de Ropa y demas relativo al cuidado asistencia y destino delos Colegiales siguientes a Saver.

N.º 1

Diego Sanbrano G.te del Navio del Rey nombrado el Asturo.		,0040
P. 4 dias de su Manuntencion	,20	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,10	
P. Rancho de este Mes.	,6	
P. Conpostura de Zapatos	,4	

N.º 2

[illegible] Rodriguez Perez G.te del Navio del Rey S.S.ma Trinidad.		,0038
P. 4 dias de su Manuntencion.	,20	
P. Lavado y Conpocision de Ropa.	,10	
P. Conpostura de Zapatos.	,2	
P. Rancho de este Mes.	,6	

N.º 3

Fran.co Espiau y Rodriguez; G.te del Navio del Rey Nombrado S.n Julian.		,0058
P. 8 dias de su Manuntencion a causa de que su barco esta en la entrada dela Carraca y su bote no biene a Cadiz	,40	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	,10	
P. Conpostura de Zapatos	,2	
P. Rancho de este Mes.	,6	

Rv.n 0136

N.º 4

Manuel Baez y Zapareno; Gte. dela Fragata Marchante Nombrada Sn. Fran.co de Paula propio de Dn. Mariano de Frias quehase biaje para Buenos Ayres y salio enel dia 14 de Mayo de este año de 1783 058

P. 7 días de su Manuntencion	115
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . .	15
P. Conpostura de 2 pares de Zapatos . . .	8

N.º 5

Miguel Sanchez dejado de enbarcado y sin destino 168

P. 31 días de su Manuntencion	155
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . .	10
P. Conpostura de Zapatos	3

N.º 6

Manuel Gallardo y Pacheco. Gte. del Nauio Marchante Nombrado Sn. Fran.co de Paula Alias el Maramoros propio de Dn. Josef Rodriguez que ase biaje ala Vera Cruz y Hauana y salio de Cadiz en el dia 30 de este Mes. 172

P. 28 días de su Manuntencion	140
P. Lauado y Conposicion de Ropa.	10
P. Conpostura de 2 pares de Zapatos . .	8
P. Flete del bote q.e lo yeuo abordo.	12
P. Mandado de su Casa y Porte de mi Casa al Muelle	2
P. 1 Diario.	00

...ima dela de enfrente . . . . Rs. vn. | 811.. | 6534

Nº 7

Josef de Sala Valdez; Grumete del Navio Marchante Nombrado Sn. Franco. de Paula Alias el Maramoño propio de Dn. Josef Rodriguez; que arribase ala Vera Cruz y Havana y salio de Cadiz en el dia 30 de este Mes . . . .

P. 28 dias de su Manuntencion.	140	
P. Labado y Conpocision de Ropa	10	
P. Conpostura de 2 pares de Zapatos	8	
P. 2 pares de Zapatos.	40	
P. 1 Botija con dos quartillos de tinta.	5	
P. 1 Carta General	12	
P. 2 Conpases.	12	0241
P. Flete del Bote q. lo yevo abordo.	12	
P. Mandado de su Cofre y Petate de mi casa al Muelle	2	
P. 2 Camisas.	00	
P. 1 par de Medias.	00	
P. 1 Bestido de Crudo de Chupa y Calzon. . .	00	
P. 1 Quadrante de dos Arcos.	00	
P. 1 Masillo de plumas.	00	
P. 1 Manta q. era de Miguel Colorado y se quedo con ella	00	

Nº 8

Miguel Gonzales Colorado desenbarcado y sin destino. . . . .

P. [illegible] dias de su Manuntencion	155	0169
P. Labado y Conpocision de Ropa	10	
P. Conpostura de Zapatos.	4	

Rs. vn. 0944.

N.º 9

Fran.co Barrero y Fuente desenbarcado y sin destino . . . .
P. 31 día desu Manuntención . . . . . , 155
P. Lavado y Conpocisión de Ropa . . . . , 10
P. Conpostura de Zapatos . . . . . , 6
, 171

N.º 10

Manuel delos Santos y Fernandez desenbarcado y con destino al R.l Colegio . . . . .
P. 29 días de su Manuntención . . . . , 145
P. Lavado y Conpocisión de Ropa . . . , 10
, 155

N.º 11

Juan Díeguez y Mieguez desenbarcado y sin destino . . . .
P. 31 días de su Manuntención . . . . , 155
P. Lavado y Conpocisión de Ropa . . . . , 10
P. Conpostura de Zapatos . . . . . , 10
, 175

N.º 12

Diego Moreno desenbarcado y sin destino
P. 22 días desu Manuntención . . . , 110
P. Lavado y Conpocisión de Ropa . . . , 10
P. Conpostura de dos pares de Zapatos , 8
128

Rs. v.on 6938

ma dela [illegible] en frente. Rs.

S12 // 10573

Biaje ala Isla en el dia 5 y vine en el mismo dia para ver al Sor. Mayor Gl. y colocar los Coleg.s q.e fue- ren de su agrado en los barcos q.e se decian se alis- tavan para salir con azogues, y me respondio su señoria q.e en quanto no al es [illegible] dela Carraca y- enpesasen a cargar fuese ala Isla para la Colo- casion delos d.hos gasto con mi persona ,80

Gastos q.e causo [illegible] Garcia Bravo en el Casti- llo delos Guardias Marinas por su alimento de 14 dias y refresco ala tropa ,78

P. Flete de Bote segunda vez para yevar a Manuel Barzo y Zapateyro por q.e su barco yva ala vela ,60

Biaje ala Isla en el dia 12 y vine en el mismo dia para desenbarcar al Coleg.l Miguel Garcia Diez q.e a venido dela Havana en el Bergantin Nombra- do S.n Joseph, [illegible] quedo de renbarcar en este dia pero yo [illegible] do y ser que a Cadiz supe [illegible] avia salido su barco in[illegible]enpestivamente ala Mar; gasto con mi persona ,80

Flete de Bote segunda vez para yevar alos dos Coleg.s Jph. de Soba Valdez y Manuel Gallardo Pacheco por ir su barco ala vela ,30

Portes de Cartas ,24 — 272

Por mi honorario de este Mes ,137,17

Por el Alquiler dela vivienda delos Coleg.s ,62,17 — 200

Rsvn. 20045

[illegible] a salvo yerro 20045 rsvn.

Cadiz 31 de Mayo de 1783.

Comprobada [rubric]

Josef Gutierrez Moreno

Abonense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Dos mil quarenta y cinco rs. de v.on que importa la Relacion antecedente de gastos causados con los Colegiales destinados a navegar, residentes en la ciudad de Cadiz en todo el proximo pasado mes de Mayo; cuya cantidad se ha pagado a Dn. Joseph Gutierrez Moreno como consta de su cuenta de cargo y Data del expresado mes, y acreditarà tambien la que diere del presente. Sn. Telmo doce de Junio de mil setecientos ochenta y tres —— ~

Rivero Saenz Bandera

— 7 —

Relacion que yo Dn. Josef Gutierrez Mozano: Director ... esta Ciudad de los Seminaristas del R.l Colegio Seminario ... S.ma Felma: de todos los gastos causados por mi mano ... dela Fecha en la manutencion Lauado y Compostura ... de mis Relativos, a el cuidado asistencia y ... cientes = saber.

N.o 1

Diego Alarte y Buron G.te del Navio Septentrion que se dirigio a Veracruz con Azogues.

P.r ... dias de su manutencion.	,	77
P.r Lauado y Compocision de ropa.	,	10
P.r Compostura de dos pares de Zapatos.	,	12
P.r Rancho para el Viaje de Indias.	,	140
P.r una Carta General.	,	12
P.r una Escala.	,	15
P.r ...	,	8
P.r dos Compases.	,	12
P.r una Basilica con tinta.	,	5

211 ..

N.o 2

Miguel Gonzales Colorado: G.te del Navio el Guerrero a salido al Corso.

P.r ... dias de su manutencion.	,	55
P.r Lauado y Composicion de ropa.	,	10
P.r Compostura de Zapatos.	,	4
P.r Rancho para el corso.	,	20
P.r ...sicion a la ropa q.e le yeuo al Castillo.	,	1
P.r 3 dias de su manutencion.	,	15
P.r ... del bote para yeuarlo a dho bordo y ala ropa = q.e le condujo.	,	2

2140

2539

N.° 3

Juan Fran.co Barueno y Fuentes: G.te del Septentrion

P. 16 días de su Manutencion	, 80	
P. Lavado y Composicion de ropa	, 10	D 140
P. [illegible] costura de dos pares de [illegible]	, 10	
P. Rancho para el Viaje de Yndios	, 40	

N.° 4

[illegible] Villegas: [illegible] del [illegible] Septentrion

P. 3 [illegible] días de su Manutencion	, 15	
P. Lavado y Composicion de ropa	, 8	
P. Rancho para el Viaje de Yndios	, 40	D 107
P. [illegible]	, [illegible]	
P. [illegible]	, 12	
P. 1 [illegible]	, 8	
P. 1 [illegible]	, 14	

N.° 5

[illegible] Sanchez [illegible] para [illegible]

P. 18 días de su Manutencion	, 90	, D 100
P. Lavado y Composicion de Ropa	, 10	

N.° 6

Fr. Fran.co [illegible] y R[illegible] [illegible] para Yndios

P. 30 días de su Manutencion	, 150	
P. Lavado y Composicion de Ropa	, 10	, D 164
P. [illegible] costura de Ropa	, 4	

N.° 7

[illegible] Villegas: [illegible] [illegible] de Reg.to para [illegible]

P. 30 días de su Manutencion	, 150	
P. Lavado y Composicion de Ropa	, 10	D 165
P. Compostura de Ropa	, 5	

R.[illegible] 1001 5

N.º 8

... Rodriguez ... con destino para seguir biaje

P. ... dias de su Manutencion ... , 180 | 0167

P. Lavado y Composicion de Ropa ... , 10

P. Compostura de Zapatos ... , 2

N.º 9

... con destino para seguir biaje ...

P. 18 dias de su Manutencion ... , 90 | 0098

P. Lavado y Composicion de Ropa ... , 08

N.º 10

... con destino para seguir biaje

P. ... de su Manutencion ... , 90 | 0098

... Composicion de Ropa ... ,

N.º 11

Manuel Martinez de Medina con destino para seguir biaje ... Traida por ... Jacques

P. 18 dias de su Manutencion ... , 90 | 0098

P. Lavado y Composicion de Ropa ... , 8

N.º 12

...nando Poz ... con destino para seguir biaje

P. 18 dias de su Manutencion ... , 90 | 0098

P. Lavado y Composicion de Ropa ... , 08

Total ... 16571

N.° 13

Manuel del Toro y S.ta [illegible] con destino para seguir biafe a las Indias 5023

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 3

N.° 14

Bonifacio Alvares y Rodriguez: con destino para seguir biafe a las Indias 5023

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 3

N.° 15

[illegible] Alvarado: con destino para seguir biafe 5023

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 3

N.° 16

Fernando Garcia del Valle: con destino para seguir biafe a las Indias 5023

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 3

N.° 17

Ignacio Gutierrez [illegible] destino para seguir biafe 5023

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 3

N.° 18

[illegible] con destino para seguir biafe 5023

P. 4 dias de su Manuntencion . . . . , 20

P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 3

Portes de [illegible] 9.10

Biaje ala Ysla en el dia 4 y vine en el dia 7 para so-
licitar el enbarque d los Coleg. que se allauan enfermos
como tambien para el [illegible] dello que se allauan en
el Arsenal dela Carraca, el motivo de esta dem.ra
fue el estar el S.or Mayor G.l en chiclana, y el S.or Director
interino estaua enfermo, de [illegible] do q.e Secretario
del G.l en Cadiz, pero [illegible] mi [illegible]
D.n Fran.co Sebri[illegible] que no dexase pendiente mi so-
licitud, como en efecto luego q. vinieron d.hos S.res que
echo el [illegible] dello q. se allauan en la Carraca; como
eran Fran.co [illegible] del S.r Julian dela [illegible]
y Diego [illegible] del Navio dela Fragata Lorenzo y
Rodriguez Perez [illegible] q. [illegible] destinado a trabajar
en el Septentrion no auiendo dicho este era Santelmista
por [illegible] yo motivo lo isieron [illegible] mal [illegible]: gastos con mi persona, 1.44

Por gasto en la conducion de Fran.co [illegible] de su Cap[illegible]
y Per[illegible] dela Carraca a mi casa .... 9.4 — 9.3.4.4

[illegible] de dos enboltorios y un [illegible] desde el muelle a mi casa, 2

Viaje ala Ysla en el dia 10 y vine en el dia 11 por la tar-
de para presentar a los dos Coleg. al S.or Mayor G.l
en la contaduria de Marina para q. le tomasen
[illegible] filiaciones a Diego Alcazar y Fran.co Bueno
[illegible] ron ser [illegible] sus plazas en es[illegible]
[illegible] dhos y con mi persona ... , 15

[illegible] ando [illegible] de las Cajas y Petates de los 8 Coleg. [illegible]
[illegible] que vinieron dell Colegio .... , 11

[illegible] ala Ysla en el dia 16 [illegible] a los [illegible] Coleg. [illegible]
[illegible] mas [illegible] Josef Rodriguez Perez porq. este no tenia
[illegible] plaza en el Septentrion como me dio [illegible]
[illegible] del Arsenal; y vine al Navio Septentrion
[illegible] orden del S.or Mayor G.l por q. estauan pasando
[illegible] sta y [illegible] y solamente [illegible] admitidos
[illegible] Coleg. [illegible] la [illegible] gastos [illegible] dhos C[illegible]
[illegible] y con mi persona. , 10

Biaje a rrx [illegible] el dia 17 por la mañana abordo dela Fragata [illegible] con dos [illegible] por estar pasando rebista y por [illegible] los [illegible] no fueron admitidos y a mis instancias me dixo el Comandante fuese ala Ysla a [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] q. se [illegible] me gastos de mi viajes [illegible] y no ala Ysla. ,,, 9c

Por mandado de S. Capitan con mes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ,,, 12

Por [illegible] dos que debolvieron para mi [illegible] ,,, 4

Biaje ala Ysla en el dia [illegible] con dos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ,,, 2[illegible]

[illegible] para la [illegible] [illegible] ,,, 8

[illegible] para [illegible] los [illegible] ,,, 8

[illegible] [illegible] el dia 21 para [illegible] la [illegible] [illegible] los instrumentos [illegible] ,,, 10

[illegible] [illegible] ,,, 18

[illegible] 13 ,, [illegible]

[illegible] [illegible] ,, [illegible]

[illegible] Cadiz 30 de [illegible] de 178[illegible] R.s v.n 2[illegible]60

Comprobadas las sumas

[illegible]

Abonense del Arca de tres llaves de este

Real colegio seminario los = Dos mil seiscientos nueve rs. de vn. pagados de ella a Dn. Joseph Gutierrez Moreno, como consta de sus cuentas mensales de cargo y Data, por los gastos que hizo en Cadiz con los Colegiales destinados a navegar en todo el proximo mes pasado de Junio, y refiere por menor en la Relacion antecedente

Sn. Telmo seis de Julio de mil setecientos ochenta y tres ——— ~ ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Rivero — Saenz — Barcenilla

Relacion que yo Dn Josef Juarez Moreno Director q es en esta Ciudad delos Seminaristas del Rl. Colegio Seminario del Sr. Sn. Telmo: delos gastos causados por mi mano en el mes dela Fecha en la Manuntencion Lauado y Compocicion de Ropa y demas relatiuo al cuidado asistencia y destino de los Colegiales Siguientes à Sauer.

N.1

Nicolas Muños: Gte. dela Urca de S. M. Sta. Librada q. salio ala Mar en el dia 20 y ua con Azogues para Vera Cruz y Hauana.

P. 16 dias de su Manuntencion	,16	
P. Lauado y Conpocicion de Ropa	,10	
P. Compostura de 2 pares de Zapatos	,6	D183
P. Rancho para el viaje de indias	,40	
P. 1 Carta G.l	,12	
P. 1 Escala	,15	
P. 1 Pizarra	,8	
P. 2 Conpases	,14	

N.2

Fernando Porrillas: Gte. dela Urca de S. M. Sta. Librada q. salio ala Mar en el dia 20 y ua con Azogues para Vera Cruz y Hauana.

P. 16 dias de su Manuntencion	,80	
P. Lauado y Conpocicion de Ropa	,10	
P. Compostura de 2 pares de Zapatos	,6	
P. Rancho para el viaje de indias	,40	D183
P. 1 Carta G.l	,12	
P. 1 Escala	,15	
P. 1 Pizarra	,8	
P. 2 Conpases	,14	

Rv.n D366

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D 36

N.º 3

Fernan[illegible] Garcia [illegible] [illegible] [illegible] del Ber-
gantin Marsante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ala Mar enel dia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

P. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ,, [illegible]
P. Lauado y Conpocision de [illegible] ,, [illegible]
P. Conpostura de Zapatos de [illegible] ,, [illegible] D 143
P. 1 [illegible] ,, [illegible]
P. 1 [illegible] ,, 18
P. 1 Pizarra ,, 8
P. 2 Conpases ,, 12

N.º 4

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
R.l Colegio
P. [illegible] dias de su Manutencion ,, 55 D 065
P. Lauado y Conpocision de Ropa ,, 3
P. Conpostura de Zapatos ,, 5

N.º 5

Gabriel Canela: con destino al R.l Colegio
P. 11 Dias de su Manutencion ,, 55 D 061
P. Lauado y Conpocision de Ropa ,, 3
P. Conpostura de Zapatos ,, 4

N.º 6

Bonifacio [illegible] con destino al R.l Colegio
P. 11 Dias de su Manutencion ,, 55 D 064
P. Lauado y Conpocision de Ropa ,, 3
P. Conpostura de Zapatos ,, 4

Rv.n D 70

Suma de la de Enfrente . . . . Rs. [illegible] 518, ⅅ702

N.º 7

[I]gnacio Guerrero: con destino al R.l Colegio.
P.r 11 dias de su Manutencion. . . . . , 55
P.r Lavado y Composicion de Ropa . . . , [illegible]
P.r Compostura de Zapatos . . . . . . , [illegible] } ⅅ064

N.º 8

[illegible] al R.l [Co]legio . . .
P.r 4 dias de su Manutencion . . . . , 20 } ⅅ020

N.º 9

Josef Rodriguez Perez: con destino al R.l Colegio.
P.r 31 dia de su Manutencion . . . . , 155
P.r Lavado y Composicion de Ropa . . . . . , 10
P.r Compostura de Zapatos . . . . , 5 } ⅅ170

N.º 10

Manuel del Toro: con destino ~~al R.l Colegio~~ pa[ra] [Ma]rin [Lin]dias. . . . . , 155
P.r 31 dia de su Manutencion. . . . . . . , 10
P.r Lavado y Composicion de Ropa . . . . , 5
P.r Compostura de Zapatos. } ⅅ170

N.º 11

[illegible] [D]iaz Hurtado: con destino para [Ma]rin Lindias . . . .
P.r 31 dia de su Manutencion . . . . . . , 155
P.r [La]vado y Composicion de Ropa . . . . , 10
P.r Compostura de Zapatos . . . . , 4 } ⅅ169

Rvn 1ⅅ295

Suma Anterior . . . . pesos 1U295

N.º 12

Manuel Diaz de Robles: con destino para ir a indias U171
P. 31 dia de su Manuntencion . . . . , 155
P. Lauado y Composicion de Ropa . . . , 10
P. Compostura de Zapatos . . . . , 6

N.º 13

Mateo Garcia Brauo: con destino para ir a indias U171
P. 31 dia de su Manuntencion . . . , 155
P. Lauado y Composicion de Ropa . . . , 10
P. Compostura de Zapatos . . . . , 6

N.º 14

Pedro Gonzales Morales: con destino al R.l Colegio U169
P. 31 dia de su Manuntencion . . . . , 155
P. Lauado y Composicion de Ropa . . . . . , 10
P. Compostura de Zapatos . . . . , 4

N.º 15

Gabriel del Aguila: con destino al R.l Colegio . . . U040
P. 7 dias de su Manuntencion . . . . , 35
P. Lauado y Composicion de Ropa . . . , 5

N.º 16

Geronimo Delgado: con destino al R.l Colegio . . . U065
P. 12 dias de su Manuntencion . . . , 60
P. Lauado y Composicion de Ropa . . . , 5

Rv.n 1U911

Suma delade Enfrente . . . . Rs. vn. 517/m 1ᗡ911

N.17

Juan Dieguez: con destino para ir a indias

P. 18 dias de su Manutencion . . . . , 90

P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . . , 10

P. Conpostura de Zapatos . . . . , 6 — ᗡ106

N.18

Josef Gonzales Morales: con destino al Rl. Colegio

P. 7 dias de su Manutencion . . . . , 35

P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . . , 5 — ᗡ040

N.19

[illegible] Luis [illegible]: con destino al Rl. Colegio

P. 6 dias de su Manutencion . . . . , 30

P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . . , 5 — ᗡ035

N.20

Antonio Romero Ponze de Leon con destino al Rl. Colegio

P. 11 dias de su Manutencion . . . . , [illegible]

P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . . , [illegible] — ᗡ065

N.21

[illegible] Nauarrete destinado en la [illegible]

[illegible] para la descarga

P. [illegible] de su Manutencion . . . . , [illegible]

P. Lauado y [illegible] de Ropa . . . . . . , [illegible] — ᗡ035

N.22

Jph. [illegible] Nuñes: con destino al Rl. Colegio

P. 10 dias de su Manutencion . . . . , [illegible]

P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . . , [illegible] — ᗡ055

Rs. vn. 2ᗡ242

Suma dela Buelta . . . . Rs. vn. 20242

N.23

Ygnacio del Fierro: con destino al R.l Colegio
P. 8 dias de su Manuntencion . . . , 40
P. Lavado y Compocision de Ropa . . . . , 5 } 0045

N.24

Dionicio Julian Lermite: con destino al R.l Colegio
P. 8 dias de su Manuntencion . . . . . , 40
P. Lavado y Compocision de Ropa . . . . , 5 } 0045

N.25

Juan Franc.co Mariño: con destino al R.l Colegio
P. 8 dias de su Manuntencion . . . . , 40
P. Lavado y Compocision de Ropa . . . , 5 } 0045

N.26

Miguel Martinez Valdes destinado en el Navio el Glorioso de Pilotin
P. 8 dias de su Manuntencion . . . . , 40
P. Lavado y Compocision de Ropa . . . . , 5 } 0045

Rs. vn. 20422

... deia de enfrente

Porte de Cartas . . . . , 7

Biaje ala Yt. ... dia 4 y ... mismo
dia para ver si podia colocar tres Colegiales
en la Urca Sta. Librada y fueron dos Colegiales
Bonifacio Aluarez y Fernando Portilla y solo
quedo colocado el dho Portilla porq. el Sr. Director
q. no quiso fuesen mas de dos porq. yeraua mui poca
tripulacion la Urca . . . . , 98

Gastos con los dos Coleg.s 2 Memoriales con mi persona

Flete del bote para yeuar alo dos Coleg. ala boca dela
Carraca y eran Nicolas Muños y Fernando Portilla
porq. yuan apasar rebista y ael pagamento . . . , 30

Mandados desus Casas y Petates de mi casa ael
Muelle . . . . , 4

Mandados delas 4 Casas y Petates de los quatro
Coleg. q. fueron con Sarna para el R.l Colegio; que
eran Medina: Guerrero: Canela: y Aluarez . . . . , 8 258

Mandado dela Casa y Petate del Muelle ami casa
y de mi Casa ael muelle de Gabriel del Aguila . . . , 4

Flete del Bote para yeuar abordo del Bergantin
Sn. Nicolas de Varis ael Coleg.l Fernando Garcia
del Valle q. ua ala Hauana con plaza de Grumete
y se le vento su plaza en el dia 16 y en el q. ua ala
vela y cojimos ael barco serca de Rota y es su dueño
Dn. Juan de Echauarria . . . . , 60

Mandado dela Casa y Petate del dho Garcia . , 2

Biaje ala bahia en el dho para yeuar la ropa limpia
y Instrumentos dinero para el Rancho alos 2 Coleg.
q. yuan en la Urca Sta. Librada q. ua ala vela
y eran Nicolas Muños y Fernando Portilla . , 20

Biaje ala Bahia en solicitud de buscar ael Coleg.l
Jph. Nauarrete q. uino en la Fragata Jesus Nazareno
q. uino de Lima y se detiene hasta fin dela des
carga . . . . , 25

Rv.s 20680

Suma dela buelta . . . . Rs vn

Biaje ala Ysla en el dia 18 por la Mañana para el desenbarco de 2 Coleg.s q.e vinieron en barcos de Guerra y son Josef Gonzales Morales en la Corbeta S.n Gil y Juan Antonio Tellaeche en la Fragata S.ta Aguedad y no pude evacuarl en este dia por ayarse mui ocupado el S.or Director G.l y el S.or Mayor G.l fuera dela Ysla y vine en el 19 por la tarde Gastos con mi persona, 74

Biaje ala Bahia en el dia 21 para yevar el desenbarco delos 2 Coleg.s Jph Morales y Juan Tellaeche asus Buques . . . . , 60

Mandado dela Caja y Perare del Muelle ami casa y de esta abordo dela tartana . . . . . , 4

Mandado del Perare del Coleg.l Gexonimo Delgado, 1

Mandado dela Caja y Perare del muelle ami casa de Juan Luis Yriarte . . . . , 2

Biaje ala Bahia en el dia 24 a distintos buques por tener sospecha de q.e venian algunos Coleg.s como fueron ala Fragata Medea ala Urca Espaciosa y la Frag.ta S.n Christoval, alias el Cardexin y ala Fragata Angelica y no encontre Coleg.l alguno: flete del Bote . . . . . , 160

Mandado del Embolvorio de Jph Rodriguez Perez, 2

Biaje ala Ysla en el dia 26 y vine en el mismo dia para el desenbarco delos Coleg.s q.e se allavan en buques de Guerra q.e han venido delas Americas pero no estava el S.or Mayor G.l en la Ysla, por que me dixeron avia pasado al Puerto de S.ta Maria y tuve a bien el no demorarme en d.ha Ysla hasta q.e viniese d.ho S.or . . . , 80

Biaje segunda vez ala Ysla en el dia 28 para el referido desenbarco y vine en el mismo dia en bertina por no ayarse silla por el motivo de haver toros y quedaron desenbarcados en este dia: Antonio Romero Ponze de Leon: Dionisio Julian Larmite: Fran.co Ruiz Perez Pedro Dominguez Navarro . . . . . . , 100

2453

Suma dela de enfrente . . . . Rs. 3133

Biaje ala Bahia para yeuar el de enbarco alos Buques donde estauan los referidos Colegiãles que algunos barcos se allan mas allá de Puntales: Flete del bote	165	
Flete del bote q.e traxo a Geronimo Delgado desde Puntales a Cadiz	25	D445
Por diferentes uiajes a distintos buques del Conboi en solisitud de los Colegiales que me dixeron uenian de trauecia y no pude encontrar con ninguno	255	
Por mi honorario de este mes	137 y 17	D200
Por el Alquiler dela Casa o biuienda delos Coleg.s . . .	62 y 17	
		Rs.r 3778

Suma salvo yerro Cadiz 31 de Julio de 1783 =

Comprobada esta cuenta no hallo reparo en los calculos de sus partidas, ni en las sumas — } Josef Gutierrez Moreno

Fuerte

Abonense ael Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario los = tresmil setecientos setenta y ocho re.s de v.on que suman los gastos causados en la Ciudad de Cadiz, con los Seminaristas destinados a navegar, en todo el anterior mes de Julio

en la forma que se refiere por menor en la precedente
Relación: atento, a habérsele pagado al Director
de Coleg.s Dn. Jph Gutierrez la mencionada cantidad
segun resulta de su cuenta de cargo y Data del mes
antecedte. Sn. Telmo diez y ocho de Agosto de
mil Setecientos ochenta y tres ———

Saenz Barreda

Relacion q.e yo D.n Josef Gutierrez Moreno: Director q.e soi en esta Ciudad de los Seminaristas del R.l Colegio Seminario del S.or S.n Telmo: de todos los gastos Causados por mi mano en el mes de la fecha en la Manuntencion lavado y conpocision de Ropa y demas relativo al Cuidado, asistencia y destino de los Coleg.s siguientes a saver:

N.1

Josef Rodriguez Perez: con destino al R.l Colegio por enfermo.

P. 8 dias de su Manuntencion	40	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	10	058
P. Conpostura de 2 pares de Zapatos	8	

N.2

Manuel del Toro y S.ta Ana: con destino al R.l Colegio por enfermo.

P. 22 dias de su Manuntencion	110	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	10	126
P. Conpostura de Zapatos	6	

N.3

Joaq.n Diaz Hurtado: con destino para ir a Yndias.

P. 31 dia de su Manuntencion	155	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	10	169
P. Conpostura de Zapatos	4	

R.n 353

Suma dela Buelta . . . . Rsn. . . 353

Nº 4

Marco García Brauo: con destino al Rl. Colegio por enfermo. 125

P. 22 días de su Manuntención. . . . ,110

P. Lauado y Conpocision de Ropa. . . . ,10

P. Conpostura de Zapatos . . . . ,5

N. 5

Manuel Díaz de Robles: con destino para ir a Indias. 169

P. 31 días de su Manuntención. . . . ,155

P. Lauado y Conpocision de Ropa. . . . ,10

P. Conpostura de Zapatos. . . . . ,4

Nº 6

Pedro Gonzales Morales: con destino al Rl. Colegio. 010

P. 2 días de su Manuntención . . . ,10

N. 7

Dionicio Julian Lermite: con destino al Rl. Colegio. 010

P. 2 días de su Manuntención . . . ,10

667

Rvn.

Suma dela de enfrente . . . . Rs. von . . 0667

N. 8

Antonio Romero Ponzes de Leon: con destino al R.l Colegio. 0010
P. 2 dias de su Manutencion . . . . . . , 10

N. 9

Ygnacio del Yerro: con destino al R.l Colegio
P. 2 dias de su Manutencion . . . . , 10 . . 0010

N. 10

Josef Benitez Nuñes: con destino al R.l Colegio 0010
P. 2 dias de su Manutencion . . . . , 10

N. 11

Juan Pasqual Trujillo con destino al R.l Colegio 0010
P. 2 dias de su Manutencion . . . . . . , 10

Rv.n 0707

Suma dela buelta . . . . Rs. vn. 707

N.º 12

Juan Dieguez y Mieguez: con destino para ir a Yndias 170
P. 31 dias de su Manuntencion . . . , 155
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . , 10
P. Corpostura de Zapatos . . . . . , 5

N.º 13

Pedro Nauarro: con destino al R.l Colegio 090
P. 18 dias de su Manuntencion . . . , 90

N.º 14

Josef Nauarrete: con destino al R.l Colegio 095
P. 17 dias de su Manuntencion . . . , 85
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . , 10

N.º 15

Josef Menendez Freitas: con destino para ir a Yndias 030
P. 4 dias de su Manuntencion . . . , 20
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . , 10

Rs. vn. 1092

Suma dela de enfrente	Rsn Vn		16092
Portes de Cartas	6		
P. Mandados de las quatro Casas y Petates delos Colegiales ultimamente remitidos al R.l Colegio; quienes eran: Josef Navarrete Pedro Navarro: Marco Garcia Bravo: Manuel del toro y S.ta Ana: desde mi Casa al Muelle	8		
Mandado del emboltorio de Josef Rodriguez Perez de mi Casa al Muelle	2		45
P. Flete del Bote para traer y llevar la Ropa al Colegial Miguel Gonzales Colorado abordo de su Navio el Guerrero	20		
P. Mandado de traer y llevar dha Ropa	4		
P. Compocision de Zapatos del dho Colorado	5		
P.or mi onorario de este mes	137 y 17		
Por el alquiler dela vivienda delos Coleg.s	62 y 17		200
		Rvn =	16337

Nota - Mirese ala vuelta



Josef Gutierrez Moreno



Corregida la cuenta antecedte. no hallo reparo en el calculo de sus partidas, ni en las Sumas—

tambn. prevengo, que aunqe. no trae fha le corresponde la de 31„ de Agosto de 1783, a cuio mes tocan los gastos que refiere; lo que se acredita de la Cuenta de Cargo y Data respectiva al propo. mes, en la qual se abona los 1337 rs. que importa la anterior =

Fuero

Abonense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Un mil trecientos treinta y siete rs. de vn, que importa la Relacion antecedte. de gastos con los Colegiales en la Ciudad de Cadiz, en todo el pasado mes de Agosto de este año; mediante aes tarle satisfha la mencionada cantidad a Dn. Jph Gutierrez Moreno, como consta de su cuenta de cargo y Data del propo. mes antecedte. Sn. Telmo treinta de Setiembre de mil Setecientos ochenta y tres — ~ — ~ — ~ — ~ —

Saenz Barrera

Relacion q. yo Dn. Josph. Gutierrez Moreno Director q. soi en esta Ciudad delos Seminaristas del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo: de todos los gastos causados por mi mano en el mes dela Fecha en la Manutencion, lavado de Ropa y conpocision; y demas relativo al Cuidado, asistencia y destino delos Coleg. Siguientes: A saver. . . . . . Rsn

N.1

Joaqn. Diaz Hurtado: Gte. dela Fragata Marcante Nombrada el Buen Suceso: q. salio para Vera Cruz: propia de Dn. Luis Navarro. . . . .

P. 24 dias desu Manutencion.	,120	
P. Lavado y Conpocision de Ropa.	, 10	
P. Conpostura de Zapatos.	, 6	
P. 2 pares de Medias.	, 24	
P. 2 pares de Zapatos.	, 44	251
P. 1 Carta G.l	, 12	
P. 1 Pizarra.	, 8	
P. 2 Conpases.	, 12	
P. 1 Escala.	, 15	
P. 1 Diario.	, 00	
P. 1 Masillo de plumas.	, 00	

N.2

Nota: Esta partida tiene abonado, ser más 40r.

Manuel Diaz de Robles: Gte. dela Polacra Marcante Sn. Franco. de Paula q. salio para Cartagena de Yndias propia de Dn. Benito Berrine. . . . .

P. 18 dias desu Manutencion.	, 90	
P. Lavado y Conpocision de Ropa.	, 5	
P. Conpostura de Zapatos.	, 8	
P. 1 Carta G.l	, 12	
P. 1 Escala.	, 15	220
P. 1 Pizarra.	, 8	
P. 2 Conpases.	, 12	
P. 1 Cobertor blanco y Negro por averle quitado su Manta	, 30	
P. 1 Diario.	, 00	
P. 1 Masillo de plumas.	, 00	

Rsn. 471

Suma dela buelta . . . . Rs. v.n Ð47

N.3

Juan Alonso Dieguez G.te dela Fragata Marcante Nombrada S.n Josef y Animas: alias la Rosa q.e va para Buenos Aires y salio ala Mar es propia de D.n Antonio de Odulles . . . .

P.ᵒ 29 dias de su Manutencion	,145	
P.ᵒ Lavado y Composicion de Ropa	,10	
P.ᵒ Compostura de Zapatos	,6	
P.ᵒ 3 Camisas	,72	
P.ᵒ 3 chupas	,60	
P.ᵒ 3 Calzones	,48	
P.ᵒ 3 pares de Zapatos	,66	
P.ᵒ 2 pares de Medias	,24	
P.ᵒ 1 Quadrante de dos Arcos	,120	Ð615
P.ᵒ 1 Carta G.l	,12	
P.ᵒ Otra del Mar ozeano Meridional	,12	
P.ᵒ 1 Escala	,15	
P.ᵒ 1 Pizarra	,8	
P.ᵒ 2 Compases	,12	
P.ᵒ 1 Botija con 2 quartillos de tinta	,5	
P.ᵒ 1 Diario	,00	
P.ᵒ 1 Masillo de plumas	,00	

N.4

Fran.co Diaz Molina: con destino al R.l Colegio . . .

P.ᵒ 11 dias de su Manutencion	,55	Ð060
P.ᵒ Lavado y Composicion de Ropa	,05	

N.5

Ygnacio del Texro; q.e vino para examinarse de Pilotin y salio reprovado . . . .

P.ᵒ 9 dias de su Manutencion	,45	,Ð049
P.ᵒ Lavado de Ropa	,4	

Rv.n 1Ð193

Suma dela de enfrente . . . . Rsvn 526„ 10195

N. 6

Josef Nauarrete del R.l q. vino para examinarse de Pilotin y salio aprobado 1055
P. 10 dias de su Manutencion . . . . ,50
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . ,5

N. 7

Josef Martinez Nuñes q. vino para examinarse de Pilotin el q. salio reprouado y se ha ido para Sevilla . . 1080
P. 15 Dias . . . . ,75
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . ,5

N. 8

Juan Luis Iriarte q. vino para examinarse de Pilotin y salio aprouado 1080
P. 15 dias de su Manutencion . . . . ,75
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . ,5

N. 9

Pedro Ruis Risueño q. vino para examinarse de Pilotin y salio aprouado 1075
P. 14 dias de su Manutencion . . . . ,70
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . ,5

N. 10

Manuel Yañes y Maestre q. vino para examinarse de Pilotin salio aprouado 1075
P. 14 Dias de su Manutencion . . . . ,70
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . ,5

Rsvn ,10560 17

Suma dela Buelta . . . . Rs. vn. 10560

N.11

Josef Gonzales Morales q. vino para essaminarse de Pilotin y no salio aprouado. 0080
P. 15 dias de su Manuntencion . . . . , 75
P. Lauado de Ropa . . . . , 5

N.12

Antonio Romero Ponzes de Leon vino para essaminarse de Pilotin y salio aprouado. 0074
P. 14 dias de su Manuntencion . . . . , 70
P. Lauado de Ropa . . . . , 4

N.13

Dionicio Julian Lermite: q. vino para essaminarse y salio reprouado. 0070
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . , 65
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . , 5

N.14

Manuel delos Santos y Fernandez con destino para ir a Yndias en la Fragta. Marcante Sn. Pasqual Bailon q. ua para Vera Cruz con plaza de Gte. espropia de Dn. Mariano de Frias 0089
P. 16 dias de su Manuntencion . . . . , 80
P. Lauado y Conpocion de Ropa . . . . , 5
P. Conpostura de Zapatos . . . . , 4

N.15

Geronimo Delgado: vino para essaminarse de Pilotin y salio aprouado 0065
P. 12 dias de su Manuntencion . . . . , 60
P. Lauado y Conposision de Ropa . . . . , 5

Rs. vn. 10938

Suma dela de enfrente . . . . Rs. vn. 527 „ 1(0)938

N.º 16

Ygnacio Guerrero: con destino para Yndias en la Fragata Marcante Nombrada Nra. Señora de Monzarrate en donde va con plaza de G.te para la Havana: es propia de D.n Simon de Urrutia

P. 14 días de su Manunzencion	70	
P. Lavado y Conposicion de Ropa	6	(0)086
P. Conposicion de Zapatos	5	
P. 1 Llaves para su arca	5	

N.º 17

Juan Pasqual Trujillo: con destino a Mexica en la Fragata Nombrada la Angelica en donde va con plaza de G.te para Vera Cruz: es propia de D.n Josef Carcases . . . .

P. 16 dias de su Manuntencion	80	(0)086
P. Lavado y Conposicion de Ropa	6	

N.º 18

Pedro Dominguez Navarro: vino para esaminarse de Pilotin y salio aprovado . . . .

P. 10 dias de su Manuntencion	50	(0)055
P. Lavado y Conposicion de Ropa	5	

N.º 19

Manuel Gonzales Nuñes: vino de Mexica y fue para el R.l Colegio . . . .

P. 3 dias de su Manuntencion	15	(0)015

N.º 20

Juan Gomez Sande vino de Mexica auilitado de Pilotin entro en de samen por disposicion del R.l Colegio y salio aprovado . . . .

P. 8 dias de su Manuntencion	40	(0)040

Rv.n 2(0)220

Suma dela Buelta . . . . Rsn Vn. 20220

N.21

Josef Menendez Freiras: con destino para ir a Merica en la Fragata Nra. Señora de los Dolores y Sr. Josef en donde va con plaza de Gte para Cartagena de Yndias: es propia de Dn. Juan Biron. . . .

P. 8 dias de su Manuntencion	, 40	
P. 1 Carta G.	, 12	
P. 2 Compases	, 12	0077
P. 1 Pizarra	, 8	
P. 1 Botija con 2 quartillos de tinta	, 5	
P. 3 pares de Medias del Colegio	, 00	
P. 3 pares de Zapatos . . Ydem	, 00	
P. 1 Diario . . . . . . Ydem	, 00	
P. 1 Masillo de plumas . . Ydem	, 00	

N.22

Ysidro de Castro: vino para esaminarse de Piloto y salio aprouado . . . .

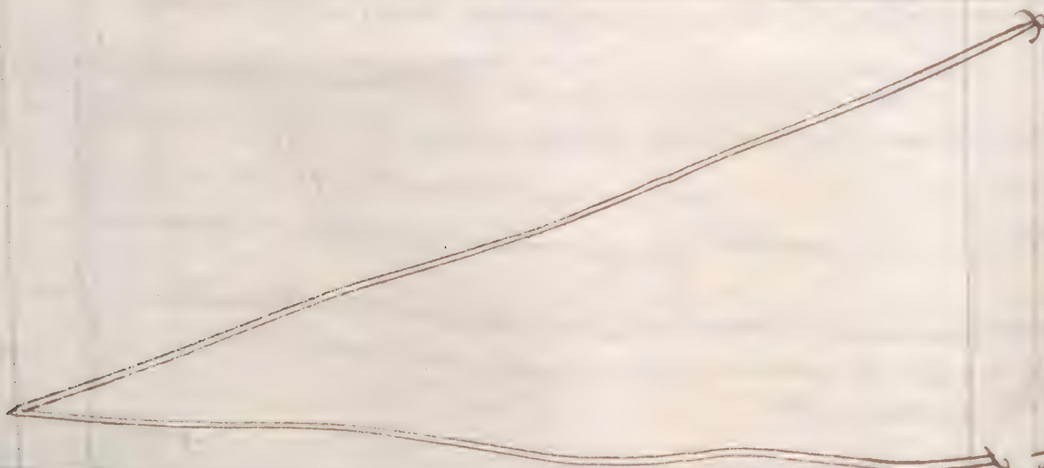
P. 5 dias de su Manuntencion	, 25	0025

N.23

Miguel Gonzales Colorado: G. del Navio de S. M. Nombrado el Guerrero . . . .

Flete de Bote para traer la Ropa Sucia y yevarla limpia . . . .

P. Mandados de traerla y yevarla	, 24	
P. Lavado y Compocision dela dha.	, 4	0038
	, 10	



Rvn 20360

Suma dela de enfrente . . . . Rs. vn. | 528.. 2Ⓓ360

Portes de Cartas	16	
Flete del Bote para yr a bordo dela Polacra de Manuel Diaz de Robles	22	
Mandado de su Casa y Petate de mi Casa al Muelle	2	
Portes delas 15 Casas y Petates delos 15 Coleg.s q. vinieron para examinarse de Pilotines en Compañia de Dn. Fran.co Pizarro	20	
P. 1 Llave para Juan Pasqual Trujillo	5	
P. la ida de Joaq. Diaz Hurtado ala Ysla de Leon en la vispera de su salida q. fue por su Casa en diligencia	28	
Flete del bote que yeuo a Joaq. Diaz Hurtado abordo de su Fragata que se estaua leuando para echarse ala Mar	30	
Mandado de su Casa y Petate de mi Casa al Muelle	2	
En el dia 22 biaje ala Ysla para el desenbarco de Fran.co Diaz Molina, y vine en el mismo dia	50	Ⓓ257
Memorial para el Sor. Mayor G.l pidiendo el Atto de senbarco	4	
En el dia 22 se le dio a Fran.co Ruiz Perez 2 r. para que pagase la bestia en que vino dela Ysla	2	
Mandado dela Casa y Colchon de Fran.co Diaz Molina del Muelle ami Casa y dela buelta para el Colegio . .	4	
Flete del bote que yeuo a Juan Alonso Dieguez abordo de su Fragata que iua ala vela	44	
Mandado de su Casa y Petate de mi Casa al Muelle	2	
Para 3 Coleg.s q. fueron ala Ysla por su Carta de examen que fueron Pedro Risueño: Manuel Yañes: y Geronimo Delgado amas de 30 r. q. les dio Dn. Fran.co Pizarro les di yo quatro r. vn. para q. les sirviese para Comer, y sustentarse interin q. no los despachasen y volvieron en el mismo dia	4	
Flete del bote que yeuo a Josef Menendez Freitas abordo de su Fragata y por el Mandado de su Casa y Petate	22	
		2Ⓓ617

Suma de la Buelta . . . . Rs.v.n . . „ 20617

Por mi Onorario de este Mes . . . . ,137 y 17 }
Por el Alquiler de la vivienda; de los Coleg. . ,62 y 17 } 0200

Rs.v.n 20817

Corregida esta cuenta, en el calculo de sus partidas, hallo abonarse de mas en la suma de las del n.º 2.º correspond.tes a D.n Diaz de Robles = 040 re.s por lo q.e baxados de los 20817 „ re.s, solo deben abonarse p.r esta Relacion a D.n Jph Gutierrez = Dos mil setecientos setenta y siete re.s de v.n = Fuertes

Cadiz 30 de Septiembre de 1783 =

Josef Gutierrez Moreno

Paguense del Arca de tres llaves de este R.

Colegio Seminario á Dn. Joseph Gutierrez Moreno los = Dosmil setecientos setentay siete rs. de vn. que importa la Relacion de gastos, hechos conlos seminaristas enla ciudad de Cadiz entodo el anteced.te mes de Setiembre; y abonese adha Arca la expresáda cantidad, porestar satisfha al citado Dn. Jph, como consta de su Cuenta de cargo y Data del prop.o mes pasado. S.n Telmo veintey siete de Octubre demil setecientos ochentay tres —

Saenz Barreda

Relacion q.e yo D.n Josef Gutierrez Moreno Director q.e soi en la
Ciudad de los Seminaristas del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo
de todos los gastos causados por mi mano en el Mes de la Fecha
en la Manuntencion: Lavado y conpocision de Ropa y demas
relativo al Cuidado asistencia y destino de los Colegiales
siguientes; A saver . . . . Rs. v.n

N.o 1

Ygnacio Guerrero: G.te de la Frag.ta Marcante Nombrada N.ra Señora de Monserrate q.e salio a la Mar y se biase para la Havana es propia de D.n Simon de Urreeta . . . . .

P. 8 dias de su Manuntencion	40	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	4	
P. Conpostura de Zapatos	4	
P. 1 Quadrante de dos Arcos	120	
P. 1 Carta G.l	12	
P. 1 Pizarra	8	456
P. 1 Escala	15	
P. 2 Conpases	12	
P. 10 Quadernillos de papel	4	
P. 1 Botija con 2 quartillos de tinta	5	
P. 3 Camisas a 24 r.s v.n	72	
P. 3 Bestidos de Crudo de Chupa y Calzon a 32 r.s v.n . . .	96	
P. 2 pares de medias a 12 r.s v.n	24	
P. 2 pares de Zapatos	40	

N.o 2

Manuel de los Santos y Fernandez: G.te de la Fragata Marcante Nombrada S.n Pasqual Bailon q.e salio para Vera Cruz y es propia de D.n Mariano de Frias . . .

P. 19 dias de su Manuntencion	95	
P. Lavado y Conpocision de Ropa	8	
P. Conpostura de Zapatos	6	
P. 1 Quadrante de dos Arcos	120	281
P. 1 Carta G.l	12	
P. 2 Conpases	12	
P. 1 Pizarra	8	
P. 1 Escala	15	
P. 1 Botija con 2 quartillos de tinta	5	

Rs. v.n 737

N. 11

Juan Martinez de Medina: Gte. dela Fragata de S. M. Nombrada Sta. Perpetua . . . .

P. 10 dias de su Manuntencion	50
P. Lauado y Conpocision de Ropa	5

N. 12

Manuel Pantoja y Moreno: Gte. dela Fragata Marcante Nombrada Nra. Señora dela Esperanza q. salio para Buenos Aires propia de Dn. Juan Fran.co de Veamurgia

P. 28 dias de su Manuntencion	140
P. Lauado y Conpocision de Ropa	10
P. Conpostura de Zapatos	6
P. 1 Carta Gl.	12
P. 1 Escala	15
P. 2 Conpases	12
P. 1 Pizarra	8

N. 13

Pedro Gonzales Morales: Gte. dela Fragata de S. M. Nombrada Sta. Perpetua de q. es de Serron . . . . .

P. 10 dias de su Manuntencion	50
P. Lauado y Conpocision de Ropa	5
P. Conpostura de Zapatos	3

N. 14

Manuel Martinez de Medina: Gte. dela Fragata de S. M. Nombrada Sta. Sabina . . . .

P. 10 dias de su Manuntencion	50
P. Lauado y Conpocision de Ropa	5
P. Conpostura de Zapatos	4

2676

Suma dela de enfrente . . . . Rs.von 532,, 22762

N.º 15

Antonio Lucena Condestino para ir America. - - - -

P. 25 dias desu Manutencion	, 125	140
P. Lauado y Conpocision de Ropa	, 10	
P. Conpostura de Zapatos	, 5	

N.º 16

Nicolas de torres Masuelos: Gte. dela Fragata de S. M. Nombrada Sta. Bauina. . . . .

P. 10 dias de su Manutencion	, 50	54
P. Lauado y Conpocision de Ropa	, 4	

N.º 17

Dn. Juan Gomez Sandez: Pilotin del Numero por no te-ner su Carta de esamen, y no estar colocado se estubo en mi casa. . . . .

P. 7 dias de su Manutencion	, 35	206
P. Lauado y Conpocision de Ropa	, 4	
P. 1 Carta Gl.	, 12	
P. 1 Escala	, 15	
P. 1 Pizarra	, 8	
P. 2 Conpases	, 12	
P. 1 Quadrante de dos Arcos	, 120	

N.º 18

Dn. Juan Luis Inviarte y Torru: Pilotin del Numero; por la misma causa arriua estubo detenido en mi casa . .

P. 4 dias de su Manutencion	, 20	187
P. 1 Quadrante de dos Arcos	, 120	
P. 1 Carta Gl.	, 12	
P. 1 Escala	, 15	
P. 2 Conpases	, 12	
P. 1 Pizarra	, 8	

23349

Suma dela buelta . . . . Rsvn

N.19

Dn Antonio Romero Ponzes de Leon: Pilotin del Numero por la misma causa estubo detenido en mi casa

P. 10 dias de su Manuntencion.	50
P. Lauado y Composision de Ropa	4
P. Compostura de Zapatos	4
P. 1 Quadrante de dos Arcos	120
P. 1 Carta Gl	12
P. 1 Escala	15
P. 2 Compases	12
P. 1 Pizarra	8

N.20

Dn Pedro Dominguez Nauarro Pilotin del Numero

P. 5 dias de su Manuntencion	25
P. 1 Quadrante de dos Arcos	120
P. 1 Carta Gl	12
P. 1 Escala	15
P. 2 Compases	12
P. 1 Pizarra	8

N.21

Dn Franco Ruiz Perez de Acosta: Pilotin del Numero por no auerle dado su Carta de examen, y no tener su Madre en Cadiz.

P. 6 dias de su Manuntencion	30
P. 1 Quadrante de dos Arcos	120
P. 1 Carta Gl	12
P. 1 Escala	15
P. 2 Compases	12
P. 1 Pizarra	8

N.22

Miguel Gonzales Colorado Gte del Nauio de S. M. nombrado el Guerrero.

Por yeuar y traer la Ropa Sucia y euarla limpia flete de bote dos uezes.

P. Mandados de traerla y yeuarla	24
P. Lauado y Composision de Ropa	2 / 10
P. auer pagado 4 meses de rancho	24

Suma dela de enfrente . . . . Rs. v.n 533,, 12083

N.23

Dn.a D.n Isidro de Castro: Pilotin del Numero . . .

P.1 Quadrante de dos Arcos	120		
P.1 Carta G.l	12		
P.1 Escala	15		167
P.2 Compases	12		
P.1 Pizarra	8		
Porte de Cartas	24		
Biaje ala Isla en el dia 2 para el desenbarco del Colegial Josef Gonzales Nuñes q.e se allaua en el deposito dela Carraca y tube q.e aser dos biajes dela Isla al Alsenal y aun todauia no esta despachado bine en el dia 3 por la Mañana	82		
Flete de bote para yeuar abordo dela Fragata Monsarrate al Coleg.l Ygnacio Guerrero	10		
Mandado de su Caja y Petate demi casa al Muelle .	2		
Mandados delas 8 Cajas, Colchones delos 8 Coleg.s q.e uinieron con el Pilotin D.n Josef Ylauarrete; y fueron 12 mandados	30		
Flete de bote para ir abordo del barco de Seuilla por no poder atracar el dho barco al Muelle	10		3354
Biaje ala Isla en el dia 9 por la Mañana con 5 Coleg.s para enbarcarlos en las dos Fragatas y Bergantin y les quedaron sentadas sus plazas en este dia 9 a Manuel de Medina: a Juan de Medina Pedro Morales: y Nicolas Perez Masuelos y Juan Martinez Serrano			
Gasto con los 5 Colegiales y da y buelta, y comida en la Isla .	94		
Gasto con mi persona			
Memorial al S.or Mayor G.l pidiendo el enbarque . . .	40		
Flete de bote ala Carraca para yeuar al Pilotin D.n Juan Gomez Sandiz ala Frag.ta Sta. Clotil de donde fue destinado	20		
Mandado de su Caja y colchon de mi casa al Muelle	2		
Flete de bote para yeuar alos 5 Coleg.s asus respectiuos bug.es	30		
Mandados de sus Cajas y Petates de mi casa al Muelle	10		

Rs. v.n 15604

Suma dela Buelta . . . . Rs. vn.

Mandados delas 6 Cajas q. yeuaua el Patron Josph Paez para el R.l Colegio	12
Flete de bote para ir abordo del barco del dho Paez por 3 Cajas q. remitia con el dho Patron que eran las de D.n Geronimo delgado: D.n Manuel Yañes: y D.n Pedro Risueño las que trasse ami casa por la Orden q. tube de es R.l Diputacion	6
Mandados delas dhas 3 Cajas del Muelle ami Casa .	4
Mandado dela Caja de Juan Martinez Serrano de resulta de q. mediro no sela quiso admitir el Com.te del bergantin del Muelle ami Casa	2
Flete de bote; para yeuar abordo de su Fragata la Angelica a Juan Pasqual Trujillo q. ua ala uela y muy serca de Rota de resulta de auer amanecido buen dia	60
Mandado de su Caja y Petate	2
Flete de bote para yeuar abordo de su Fragata S.n Pasqual Bailon. à Manuel delos Santos y Fernandez	10
Mandado de su Caja y Petate	2
Biaje ala Ysla en el dia 26 por la Mañana con los dos Pilotines D.n Antonio Romero y D.n Fran.co Ruiz Perez à presentarlos ael S.or Com.te del R.l Cuerpo de Pilotos; y ael mismo tiempo pase ala Carraca en solisitud del pasaporte de Josef Gonzales Nuñes y no tubo efecto; porq. me respondio el Com.te del Alsenal era presiso q. acudise auer ael S.or Capitan G.l el q. dixo se tendria presente para su despacho	
Gasto con los dos Pilotines de ida y buelta y comida en la Ysla	32
Gasto con mi persona en los dos dias, y en la ida ala Carraca	62
Flete de bote para yeuar abordo de su Fragata la Esperanza; a Manuel Pantoja y Moreno q. ua para Buenos Ayres	12
Mandado de su Caja y Petate	2
Mandado de la Caja y Colchon del Pilotin D.n Manuel Yañes: de mi casa ala Puerta de tierra	2

Rs. 205

Por mi Onorario de este Mes	137 y 17
Por el alquiler dela uiuienda delos Colegiales . . .	62 y 17

Rs. 200

Rs. 405

Suma dela de Enfrente Salvo Yerro — 934 Rs^n — 4D952

Cadiz 31 de Otubre de 1783

Josef Gutierrez Moreno

Nota„

Comprobada esta Relacion se encuentran abo-
nados demas veinte re^s. en la primera partida de
las correspond.^tes al Num.^o 4„ del colegial Jph Mar-
tinez Nuñez; porlo que los„ 48952 re^s. dela Suma
total, quedan reducidos a Quatro mil nuevecientos
treintay dos re^s. de v.^on, y de estos ha deser el libra-
miento= Fuer.^te

Abonense ael Arca detres llaves de este R.^l Colegio
Seminario los= Quatro mil nuevecientos treintay
dos re^s. de v.^on - q.^e legitimam.^te importan los gastos cau-
sados en Cadiz con los seminaristas destinados a na-
vegar en todo el proximo pasado mes de Octubre;
los quales se han satisfho al Director delos colegiales
en aquella ciudad Dn Jph Gutierrez Moreno, a conse-
quencia dela Relacion anteced.^te Sn Telmo veintey
siete de Noviembre de mil setecientos ochentay tres=

Saenz — J. B.^ta Barreda

Relacion q. yo Dn. Josef Gutierrez Moreno Director q. soi en esta Ciudad de los Seminaristas del R.l Colegio Seminario de Sn. Telmo: de todos los gastos Causados por mi mano en el mes de la Fecha en la Manutencion Lavado y Compocision de Ropa y demas relativo al cuidado asistencia y destino de los Coleg.s Siguientes Avaver: ... Rs. vn. | R.V.n

N.o 1

Antonio Lucena: G.te de la Fragata Marcante Nombrada la Aurora Cantabrica q. se biaje para Bera Cruz; propia de Dn. Fran.co Martinez Vallejos.

Por 18 dias de su Manutencion	,90	
P. Lavado y Compocision de Ropa	,10	
P. Compostura de dos pares de Zapatos	, 8	D147
P. 1 Carta G.l	,12	
P. 1 Escala	,15	
P. 2 Compases	,12	

N.o 2

Manuel Martinez de Medina: G.te de la Fragata de S. M. S.ta Savina q. se biaje para Buenos Aires.

P. [illegible] dias de su Manutencion a causa de mal tiempo	,35	
P. Lavado y Compocision de Ropa	,10	
P. Compostura de Zapatos	, 4	D102
P. Rancho de este Mes	, 6	
P. 1 Carta G.l	,12	
P. 1 Escala	,15	
P. 1 Pizarra	,08	
P. 2 Compases	,12	

N.o 3

Miguel Gonz.z Colorado: G.te de la Frag.ta de S. M. S.ta Teresa q. se biaja para Buenos Aires.

P. 10 dias de su Manutencion por mal tiempo	,50	
P. Lavado y Compocision de Ropa	,10	D117
P. Compostura de Zapatos	, 5	
P. 1 Carta G.l	,12	
P. 1 Escala	,15	
P. 2 Compases	,12	
P. 1 Pizarra y 1 Botija continta	,13	
		D366

Suma dela Buelta . . . . Rs. vn. || 366

N.4

Juan Martinez de Medina: Gte. dela Fragta. de S. M. Sta. Perpetua q. se ebiase para Buenos Ayres . . .
P. 8 días de su Manutencion, detenido en tierra por el mal tiempo . . . . ,40
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . . ,10
P. Conpostura de Zapatos . . . . , 3
P. Rancho de este Mes . . . . , 6
P. 1 Carta G.l . . . . ,12
P. 1 Escala . . . . ,15
P. 2 Conpases . . . . ,12
P. 1 Pizarra . . . . , 8

106

N.5

Juan Gonzales Mena: Gte. dela Fragta. Marcante. Nombrada Sn. Franco. de Asis: alias la Posta de America q. se ebiase para Lima y es propia del dho. Vallejo . .
P. 12 dias de su Manutencion . . . . ,60
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . . , 5
P. Conpostura de Zapatos . . . . , 4
P. 2 Cartas Generales para Lima . . . . . . ,24
P. 1 Escala . . . . ,15
P. 2 Conpases . . . . ,12
P. 1 Pizarra . . . . , 8
P. 1 Borsa con 2 quartillos de tinta . . . . . , 5

135

N.6

Juan Granda y Sevilla: Gte. del Bergantin de S. M. Nombrado el Ardilla q. se ebiase para Buenos Ayres
P. 13 dias de su Manutencion . . . . ,65
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . , 4

069

N.7

Manuel del Toro y Sta. Ana: Gte. dela Urca de S. M. Nombrada Sta. Rita q. se ebiase a Buenos Ayres .
P. 13 dias de su Manutencion . . . . . . ,65
P. Lauado y Conpocision de Ropa . . . . . , 4

069

Rvn. 745

Suma dela de Enfrente . . . . Rs.ⁿ 536„ 743

N.º 8

Blas Paris y Marco: sin destino por averlo echado a tierra el Siruʃano y Capitan dela Limeña por estar quarzado de sarna 120
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . ,65
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . ,, 4
P. 1 Carta G.ˡ . . . . ,12
P. 1 Escala . . . . ,15
P. 2 Conpases . . . . ,12
P. 1 Pizarra . . . . ,, 8
Por averse sacado 1 Muela y varios remedios q.ᵉ le dieron, 4

N.º 9

Pedro Beltran Caro: G.ᵗᵉ dela Urca de S. M. Nombrada la Anunciasion q.ᵉ ase biaje a Buenos Aires 069
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . ,65
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 4

N.º 10

Thomas Aumada: G.ᵗᵉ dela Fragata Marcante Nombrada N.ra Señora del Rosario: alias la Begoña q.ᵉ ase biaje a Vera Cruz y es propia de D.ⁿ Jph. Rivero 083
P. 11 dias de su Manuntencion . . . . , 55
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 4
P. 1 Carta G.ˡ . . . . ,12
P. 1 Quadrante de reducion por no poderle servir el q.ᵉ se le dio en ese R.ˡ Coleg.º por estar mui manchado . . . , 8
[P.] tinta . . . . , 4
P. Compostura de Zapatos . . . .

N.º 11

Josef Valderas y Perez: G.ᵗᵉ dela Urca de S. M. Nombrada S.ta Florentina q.ᵉ ase biaje para Buenos Aires 069
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . ,65
P. Lavado y Conpocision de Ropa . . . . , 4

Rs.ⁿ 1084

Suma dela Buelta. . . . . Rs. vn 10084

N.12

Pedro Gonzales Morales: Gte dela Corbeta de S. M. Nombrada Sta. Elena q. asebiase para Buenos Ayres.
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . ,65
P. Lauado y Corpocision de Ropa . . . . . . ,4
P. 1 Carta G.l . . . . ,12
P. 1 Escala . . . . ,15
P. 2 Corpases . . . . ,12
P. 1 Pizarra . . . . , 8 — 0116

N.13

Luis Castaño y Dominguez: Gte dela Urca de S. M. Nombrada Sta. Amalia q. asebiase a Buenos Ayres.
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . ,65
P. Lauado y Corpocision de Ropa . . . . . . ,4 — 0069

N.14

Gabriel del Aguila: sin destino. . . .
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . ,65
P. Lauado y Corpocision de Ropa . . . . . . ,4 — 0069

N.15

Fran.co Espiau y Rodriguez: sin destino. . . .
P. 13 dias desu Manuntencion . . . . ,65
P. Lauado y Corpocision de Ropa . . . . . . ,4
P. 1 Carta G.l . . . . ,12
P. 1 Escala . . . . ,15
P. 2 Corpases . . . . ,12
P. 1 Pizarra . . . . , 8 — 0116

N.16

Josef Meave: sin destino. . . .
P. 13 dias de su Manuntencion . . . . ,65
P. Lauado y Corpocision de Ropa por auersele manchado toda de tinta gasto de vinagre y otros ingredientes. por q. parecia inposible le pudiese boluer a rrauir, 24
P. 1 Carta G.l . . . . ,12
P. 1 Escala . . . . ,15
P. 2 Corpases . . . . ,12
P. 1 Pizarra . . . . , 8 — 0136

Rs. vn 10590

Suma dela de Enfrente . . . . Rs.vn 537,,/1@590

N.º 17

Gabriel Canela: G.te dela Fragata Mercante Nombrada la Limeña dela q.e se alla desertado y preso en el Castillo delos Guardias Marinas. . . . . @069

P. 13 días desu Manuntención. . . . . ,65

P. Lauado y Corpocisión de Ropa. . . . . . . , 4

N.º 18

Nicolas Masulos: G.te dela Frag.ta de S. M. Nombrada la S.ta Sauina q.e ase biafe a Buenos Aires. . . . . .

P. 8 días de su Manuntención y no poderse ir abordo por el mal tiempo. . . . . ,40

P. Lauado y Corpocisión de Ropa . . . . ,10

P. Compostura de Zapatos. . . . . , 4 @107

P. Rancho de este Mes. . . . . ,6

P. 1 Carta G.l . . . . ,12

P. 1 Escala. . . . . ,15

P. 2 Compases . . . . ,12

P. 1 Pizarra . . . . , 8

Rs.vn = 1@766

Portes de Cartas. . . . . ,18

Biafe ala Isla enel día 5 porla mañana para sacar la Orden del S.or Mayor G.l para quando pase el Patron q.e deuia auer traido ael Coleg.l Pedro Gonzales Morales para q.e fuese aser Campaña enel Nauio Guerrero el q.e llegó atiempo: y ael trasbordo del Coleg.l Miguel Colorado: También pasé ala Carraca para uer si podía sacar del Comandante del Arsenal el pase porte de Josef Gonzales Nuñez el q.e no se pudo efectuar hasta nueua Orden y no pude uenir hasta el día 6 porla noche. . Gastos con mi persona. . . . . ,76 @108

También yeue asentarle laplaza Antonio Lucena enla Fragata de S. M. Nombrada S.ta Lucía; la que enel día 6 entro en la Carraca con otras quatro Urcas y por esta razon no quiso el S.or Mayor G.l sele sentase laplaza: Gasto con el otro. . . . . . . ,14

Flete de Bote para ir ael Nauio el Guerrero con la

Rs.vn 1@874

Suma dela Buelta . . . . Rs. vn | 12874

Orden del Sor. Mayor Gl. para trasbordar a Miguel Colorado el q. no se pudo efectuar en este dia porque no se allava abordo el Comandante del dho buque el q. se largaba el dia siguiente de Madrugada ala Mar; y no lo quiso llevar el Patron del Serenil ala Fragata Sta. Perpetua . . . . , 10

Mandado de su Casa y Petate del Muelle ami Casa . . . , 2

Mandado dela Casa y Colchon de Dn. Juan Gomez Sande de mi Casa ala Puerta de tierra . . . . , 4

Flete de Bote para llevar abordo dela Fragata Perpetua a Miguel Colorado y mandado de su Casa y Petate. , 12

Flete de Bote para llevar abordo dela Fragata Mercante la Aurora Cantabrica el Colegl. Antonio Lucena y el Mandado de su Casa y Petate . . . , 12

Biaje ala Isla en el dia 17 por la Mañana para ver al Sor. Capitan Gl. en solicitud del pasaporte de Josef Gonzales Nuñes; y se me fue respondido fuese a ver a su Secretario; el q. me respondio q. avia Orden de arriba para q. se suspendiesen el dar los Pasaportes ala gente de la Carraca; y de alli me hizo ir ala dha Carraca para q. me diese el Comandante del referido Arsenal una sertificacion del dia en q. fue desembarcado y despedido del dho Arsenal con cuya sertificacion pase ala Secretaria del Capitan Gl. para q. tomasen razon y de esta pase ala Contaduria en donde quedo Claro para q. se le puedan haser sus ajustes. . . Gastos con mi persona . . . . , 62 | 162

Mandados delas Casas y Petates delos 12 Colegs. q. vinieron en el dia 18 por la Mañana y fueron 15 mandados y desembarcar el dho equipage por la Mucha baxa mar q. avia . . . . , 36

Flete de Bote para llevar abordo dela Fragta. Mercante Sr. Franco. de Asis alias la Posta de America el Colegial Juan Gonz. Mena y Mandado de su Casa y Petate . . . . , 12

Flete de Bote para llevar abordo de la Fragata Begoña el Colegl. Thomas Aumada y Mandado de su Casa y Petate . . . . , 12

Rs. vn 2036

Suma de la de Enfrente .... 938. Rs. vn. 2D036

Biaje ala Ysla en el dia 22 por la Mañana con 6 Coleg. que eran Manuel del toro: Pedro Morales: Pedro Beltran Caro: Luis Carretero: Juan Granda: y Josef Valderas: para sentarles sus plazas en las Urcas, y Con[illegible] a Buenos Ayres lo q. no se pudo aser acausa de q. estauan en la Bahia los Sres Contadores en la rebista G.l de Arreglamento y solo se pudo con seguir en la tarde de este dia el q. seles tomasen sus filiaciones y no pude Mandarlos para Cadiz por lo mucho q. yovia y por no esponer los a q. no pudiesen Coger las puertas auiertas ... ,132

Gastos con los dhos 6 Coleg. .... ,64

Gasto con mi persona ....

Biaje ala Ysla en el dia 24 por la Mañana para la solicitud del enbarque de los referidos 6 Coleg. ... 1D534

Memorial para el Sor. Mayor G.l pidiendo el enbarque y Gasto con mi persona. .... ,84

Flete de Bote para yeuar alos referidos Colegiales asus respectiuos buques. .... ,62

Mandados de sus Casas y Petates .... ,12

P. las echuras del Capote q. vino para el Colegial Juan Pasqual trujillo; y por disposicion de esa R.l Diputacion; sele añadido ael Pilotin del Numero Dn. Pedro Ruiz Risueño. .... ,30

Por las echuras de 30 pares de Manguitos con sus buelos de olan y 30 pecheras: delos 10 Pilotines: arrazon de 6 r.s vn. el par. .... ,180

2D570

Por mi Onorario de este Mes. .... ,137 y 17

Por el alquiler de la uiuienda de los Coleg. ... ,62 y 17 ... D200

Cadiz 30 de Nobiembre de 1783 =

Aprobadas las sumas [rubric]

Josef Gutierrez Moreno [rubric]

2D770

Abonense al Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Dos mil setecientos y setenta rs. de v.on pagados a D.n Joseph Gutierrez Moreno por los gastos que manifiesta en la Relacion antecedente haber hecho con los Colegiales destinados a navegar en todo el pasado mes de Noviembre del presente año. S.n Telmo quince de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres ——

Saenz   Barcodas

...ción q. yo Dn. Josef Gutierrez Mireno: Director delos Coleg.s q. soi en esta ...udad delos Seminaristas del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo; de todos ...gastos causados por mi mano en el Mes dela Fecha en la Manuten...on Lauado y Conpocision de Ropa y demas relatiuo al Cuidado ...istencia y destino delos Coleg.s siguientes a Sauer. . . . Rs. vn.

N.º 1

Gabriel Canela y Romero: G.te dela Vrca de S. M. Nombra...da S.ta Polonia q. salio para buenos Aires. . .

Por 5 dias de su Manutencion.	,25	
P. Lauado y Conpocision de Ropa	,10	
P. Conpostura de Zapatos.	,4	135
P. 7 dias de su Manutencion en el Castillo de los Guardia Marinas y Mandados de su Comidas a 8 r.s vn. . . .	,56	
P. 40 r.s para el Rancho del Viaje.	,40	

N.º 2

Gabriel del Aguila: sin destino. . . . .

P. 31 dia de su Manutencion.	,155	170
P. Lauado y Conpocision de Ropas.	,10	
P. Conpostura de Zapatos.	,5	

N.º 3

...osef Meaue: G.te dela Fragata Marcante Nombrada ...n. Fran.co de Asis: alias la Limeña q. asebiaje para ... ...a y es propia de Dn. Vicente Reimundo del Equia

... dias de su Manutencion.	,100	
...uado y Conpocision de Ropa.	,10	134
...postura de Zapatos.	,4	
... dias de su Manutencion por arriuada a Cadiz.	,20	

Rs. vn. 439

Suma dela Buelta . . . . Rs. v.ⁿ 4[illegible]

N.4

Fran.co Espiau: G.te dela Fragata Marcante Nombrada S.n Fran.co de Asis: alias la Limeña q. asebiaje para Lima; propia de D.n Vicente Reimundo de Eguia.

P. 20 dias de su Manuntencion.	100	
P. Lauado y Conpocision de Ropa	10	
P. Conpostura de Zapatos	5	147
P. 1 Carta G.l	12	
P. 4 dias de su Manuntencion por la arriuada a Cadiz	20	

N.5

Blas Parrs y Marcos G.te dela Fragata de S. M. Nombrada S.ta Viuiana que asebiaje para Puerto Rico . . .

P. 18 dias de su Manuntencion.	90	
P. Lauado y Conpocision de Ropa	10	104
P. Conpostura de Zapatos	4	

N.6

Juan Granda y Seuilla: G.te del Bergantin Hadilla

P. 5 dias de su Manuntencion	25	
P. Lauado y Conpocision de Ropa	10	
P. Conpostura de Zapatos	5	
P. 1 Escala	15	151
P. 7 dias de su Manuntencion en el Castillo de los Guardias Marinas y Mandados de su Comida . . .	56	
P. 10 x.s para el Rancho del Viaje	40	

Rv.n 3841

...ma dela de Enfrente . . . . 540„ Rs. vn | 2241

N.º 7

Miguel Gonzales Colorado: G.te dela Fragata de S. M. nombrada S.ta Perpetua q. salio para buenos Aires . . .
P. 8 dias de su Manutencion por causa del tiempo , 40
P. Lavado y Composicion de Ropa . . . . , 10
P. Compostura de Zapatos . . . . , 5
P. 40 r.s para Rancho del Viaje . . . . . . , 40 | 095

N.º 8

Manuel Martinez de Medina: G.te dela Fragata de S. M. nombrada S.ta Savina; q. salio para buenos Aires . .
P. 7 dias de su Manutencion por el mal tiempo . . . , 35
P. Lavado y Composicion de Ropa . . . . , 10
P. Compostura de Zapatos . . . . , 4
P. 40 r.s para el Rancho del Viaje . . . . . . , 40 | 089

N.º 9

Nicolas de torres Maqueda: G.te dela Fragata Savina
P. 9 dias de su Manutencion por estar mui mal tiempo , 45
P. Lavado y Composicion de Ropa . . . . . . , 10
[P. Co]mpostura de Zapatos . . . . , 4
[P. 40 r].s para el Rancho del Viaje . . . . . . , 40 | 099

N.º 10

[...] Valderas y Perez: G.te dela Urca S.ta Florentina q. salio para buenos Aires . . .
P. 8 dias de su Manutencion . . . . , 40
P. Lavado y Composicion de Ropa . . . . . . , 10
P. Compostura de Zapatos . . . . , 4
P. 40 r.s para el Rancho del Viaje . . . . . . , 40 | 094

Rs. vn 14218

Suma dela Buelta. . . . . Rs. vn. 10[illegible]

N.º 11

Manuel del Toro y S.ta Ana: G.te dela Urca de S. M. S.ta Rita què salio para bue.s ss Ayres. . . . .

P. 8 dias de su Manuntencion a causa del mal tiempo	, 40		
P. Lavado y Conpocision de Ropa.	, 10		ß95
P. Conpostura de Zapatos.	, 5		
P. 40 x.s para el Rancho del Viaje.	, 40		

N.º 12

Juan Martinez de Medina: G.te dela Frag.ta de S. M. Nombrada S.ta Perpetua q.e salio para buenos Ayres. .

P. 10 dias de su Manuntencion por el mal tiempo. .	, 80		
P. Lavado y Conpocision de Ropa.	, 10		, ß134
P. Conpostura de Zapatos.	, 4		
P. 40 x.s para el Rancho del Viaje.	, 40		

N.º 13

Luis Castaño: G.te dela Urca de S. M. Nombrada S.ta Amalia q.e salio para buenos Ayres. . . . .

P. 9 dias de su Manuntencion por el mal tiempo	, 45		
P. Lavado y Conpocision de Ropa.	, 10		, ß100
P. Conpostura de Zapatos.	, 5		
P. 40 x.s para el Rancho del Viaje.	, 40		

N.º 14

D.n Josef Navarrete del R.l Pilotin del Numero.

P. 1 Quadrante de dos Arcos.	, 120		
P. 1 Carta G.l	, 12		, ß157
P. 2 Compases.	, 12		
P. 1 Escala.	, 15		
P. 1 Pizarra.	, 8		

106[illegible]

Rs. vn.

madila de enfrente . . . . 541 . Rs. v.n . 9U684

N.º 15

Pedro Gonzales Morales: G.te dela Corbeta de S. M. Nombrada S.ta Elena que salio para buenos Ayres. Por traer la Ropa Sucia y yevarla Limpia y entregarle su dinero de Rancho, é instrumentos flete de bote . , 12
P.1 Carta G.l . . . . , 12
P.2 Corpases . . . . , 12
P.1 Escala . . . . , 15
P.1 Pizarra . . . . , 8
P.1 Bolsa con 2 quartillos de tinta . . . . . . , 5
P. 40 r.s p.a para el Rancho del Viaje 40
P. Lavado y Corpocision de Ropa 10

, U114

N.º 16

Pedro Beltran Caro: G.te dela Urca de S. M. Nombrada la Anunciasion; que salio para buenos Ayres. Por traer la Ropa Sucia y yevarla Limpia y entregarle su dinero para el Rancho; flete de bote . . . , 10
P. Lavado y Corpocision de Ropa . . . . . . , 10
P. 40 r.s p.a para el Rancho del Viaje . . . . . , 40

, U060

N.º 17

[illegible] Fran.co Ruiz Perez de Acosta Piloto in del N.º
[illegible] Quadrante de 2 Arcos . . . . , 120
[illegible] Carta G.l . . . . , 12
[illegible] Corpases . . . . , 12
P.1 Escala . . . . , 15
P.1 Pizarra . . . . , 8
P.1 Quartier . . . . , 8

U175

Rv.n 2U033

Porte de Cartas . . . . , 10

Flete de bote para yebar abordo alos 2 Coleg.s que eran Gabriel Canela y Blas Paris abordo de su Frag.ta la Limeña . . . . , 10

Mandados desus Cajas y Petates demi casa al Muelle. . . . . , 4

Biaje ala Isla en el dia 13 por la Mañana con Gabriel Canela desertado; y Blas Paris q.e avia sido escluido dela Frag.ta Limeña por el Capitan y dueño por estar cuasados de Sarna, y con 2 Soldados de Marina para irlos custodiando; y sentarles sus plazas en los buques ya anotados desde este dia 13. Gastos con los 2 Coleg.s y Soldados y gratificasion aestos dos. . . . . , 128

Gasto con mi persona y Memoriales. . . . . , 54

Flete de bote para yebar abordo del Bergantin andilla; a el Coleg.l Juan Granda y Sevilla. , 10

Agasajo alos 2 Soldados de Marina q.e lo yebaron hasta abordo del Bergatin. . . . . , 8

Flete de bote para yebar preso a Gabriel Canela abordo de su Urca S.ta APolonia . . . . , 10

Agasajo alos 2 Soldados de Marina q.e lo yebaron hasta abordo dela dha Urca . . . . , 8

Flete de Bote para ir repartiendo el dinero del Rancho en Visperas de salir la espedicion de buenos Aires; y pude ir abordo dela Frag.ta S.ta Sabina para darles alos 2 Coleg.s Manuel Mart.z de Medina y Nicolás Maquelos; y de esta Fragata pase ala Perpetua para darles el dinero; a Juan Mart.z de Medina: y Miguel Colorado no pudiendo ir amas buques por no permitirlo ni la Marea ni el Viento. . . . . , 20

Flete de bote para ir abordo dela Urca S.ta Rita a darle el dinero del Rancho a Manuel del toro y S.ta Ana y de este buque pase ala Urca S.ta Florentina para

542 Rs vn. 22292

[...]na dela de Enfrente.

darle el dinero de Rancho a Josef Valderas y de este bordo pase ala Urca Sta. Amalia; para darle su dinero de Rancho à Luis Castaño. . . . . ,30

Flete de bote para yevar abordo de su Urca para Sta. Viviana al Coleg.l Blas Paris; que estava frente de la Caseria de Osio. . . . . ,16 | 1068.

Mandado de su Cofa y Petate de mi casa al Muelle, 2

Por gratificasion q. se le dio ala tropa de Marina la noche que prendieron alos 2 Coleg.s desertados Gabriel Canela y Juan Granda. . . . . ,20

Por mi Onorario de este Mes. . . . . 137 y 17 | 200

Por el Alquiler dela vivienda delos Colegiales. . . . . 62 y 17

11 2560

Cadiz 31 de Diciembre de 1783 =

Josef Gutierrez Moreno

Comprobadas las sumas

Abonense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = Dosmil quinientos sesenta rs. de vn. que importa la Relacion antecedente de los gastos causados en Cadiz en el mes de la fha con los Coleg.s destinados a navegar; cuia cantidad tiene percibida Dn. Joseph Gutierrez Moreno, como consta de su Cuenta de cargo y Data de este prop.o mes. S.n Telmo treinta y uno de Diciembre de mil Setecientos ochenta y tres ———

Saenz Brinedaz

1783

Comision de Cobranza en la Ysla
de Leon,
y otros gastos -

Recivi de los S.res Diputados del R.l Collegio de S. Telmo
de ta ciudad de Sevilla mil ciento y sesenta r.s v.n treinta y dos
mrs de v.n por mi Comision de Cobranza de veinte y tres mil
docientos diez y nueve r.s y cinco mrs v.n que en todo el año
proximo passado de mil setec.s ochenta y dos percivi en
la Thess.a de Marina de este Departam.to y Pagamentos de
los Navios dela Esquadra, por ajustes de Vemare y pagas
del sueldo delos Seminaristas que comprehenden las
relaciones que remiti à dichos S.res y avisos que les passè
en mis Cartas de veinte y dos de Enero, catorze de Diz.e
Marzo, dos, y veinte y tres de Abril, y diez y nueve de
del citado año, al respecto de un cinco por ciento, en que se
incluye mi Honorario de Solicitud, memoriales para los
S.res Gefes de Marina y portes de Cartas. Y para que
conste firmo el presente en la R.l Ysla de Leon à diez
de Febrero de mil setecientos ochenta y tres - - - - -

Son 1160 r.s v.n 32 mrs v.n

Fran.co Sebriano

Paguense del Arca de tres llaves de
este Real colegio Seminario los = Un mil

ciento setenta rs. y treinta y dos mrs. de
vellon, que refiere el recibo antecedente.
San Telmo veinte de Febrero de
mil setecientos ochenta y tres ——

Rivero Saenz Barreda

Rec.i de los S.res Diputados del R.l Collegio de S.n Telmo de la
Ciudad de Sevilla Ciento y cinquenta m.s de v.n en esta forma: los quince
dellos que pague à Santiago Barrero por el trabajo de conducir
à Cadiz de su orn cinco mil ochoz.s veinte y seis rs. v.n y pesos me
para entregar à D.n Eduard Saenz de Texada: y los ciento treinta
y cinco rs. restantes que pague al Ess.no ante quien otorgue la
escriptura de obligacion que hize a favor del propio R.l Collegio
y para que assi conste firmo el presente en la Isla de Leon
a veinte y cinco de Febrero de mil setecientos ochenta y tres —

Son 150 rs. v.n

Fran.co Cebrian

Abonense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los = ciento y cinquenta reales
de v.n pagados a D.n Fran.co Cebrian por los motivos
que refiere el recibo antecedente. S.n Telmo seis
de marzo de mil setecientos ochenta y tres —

Tesorero [?] Saenz Brun[?]



+

Año de 1783

Num.^ro^ 5.º

Tributo pagado al R.^l^ Fisco de la Sta Inq.^on^ de Sevilla

✠

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Depositeme Yo Dn. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] dela [illegible] Ynqn. [illegible]
como [illegible] que estoy nombra
do por los Señores Ynquisidores
Apostolicos dela [illegible] dela Ynqn.
[illegible] por orden delos Señores del
consejo dela Santa General Ynqn.
ala Receptoria de [illegible] y ha
[illegible] por el mismo exhibido
para la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
nos que [illegible] dho Rl. Fisco, [illegible]
[illegible] En [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] cando

[illegible] de diligencias Judiciales y
extrajudiciales [illegible]
[illegible] el [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible]
[illegible] D.n D.n Salvador
[illegible] Secretario [illegible]
el qual [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] Excelentisimo [illegible]
la [illegible]
[illegible]
y [illegible] que [illegible]
5o que soy [illegible] y pago [illegible]
Colegio y Seminario de [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible] mil [illegible]
la [illegible] año que [illegible]
[illegible]

el, haviendo sido reconocido [illegible]
bajo, los [illegible] [illegible]
becas que en cada año, y [illegible]
Ilm.º P.º para señal. [illegible] por el
[illegible] en que está [illegible] y
Seminario a este R.l Colegio [illegible]
do, según [illegible] Real
menes que lo justifican y con dis-
en el [illegible] de presente [illegible]
como p.r [illegible] que [illegible]
[illegible] nuevamente
[illegible] Acción como [illegible]
me voy por [illegible] hecho
a mi voluntad sobre [illegible]
do las leyes [illegible]
la [illegible] en la Ciudad de [illegible]
el día once del mes de [illegible]
año de setecientos ochenta y [illegible]
año [illegible] [illegible]



Julián Vil Domingo

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario a Dn. Sevastian Moron Ponze, como Interventor de la Recep-

toria del Real Fisco dela santa Inquisicion
desta Ciudad = Nueve mil rs. de vellon
porlos reditos del tributo quele satisface
esta Real Casa porel sitio en q.e està funda-
da, pertenecientes a vn año contado desde
primero de Enero hasta treinta y vno de
Diciembre del anterior demil Setecientos
ochentay dos; quedando vnida aeste Li-
bramiento la Carta de Pago que ha otor-
gado el expresado Interventor. S.n Telmo
trece de Enero de mil Setecientos ochenta
y tres

Rivero   Saenz   Barcaiztegui

Año de 1783

Num.ro 6.º

Salarios de Ministros, y Sirvientes

1783

Salarios de Ministros.

Nomina de lo que pertenece â cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Enero de mil setecientos ochenta y tres por sus Salarios, y Raciones diarias, que desfrutan en maravedises, y són â sabèr

Prevenciones

I

Que en Carta su fha en Madrid â 13 de Diciembre del año pasado de 1782 respondiendo el Ex.mo S.or D.n Jph de Galvez, Secretario de estado y de el Despacho Universal de Indias, al S.or Juez Conservador Subdelegado de este Real Seminario D.n Rodrigo Marquez de la Plata, le avisa haber determinado, que por ahora no se haga nombramiento de Diputado en la vacante por muerte del S.or D.n Jorge Leirens: con cuio motivo solo se comprehenderan en esta, y en las Nominas subsecuentes, el Sueldo de los dos S.res Diputados actuales

II

Que habiendo muerto la noche del 11 de este mes el B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o Caballero del Orn de Santiago, y Capellan de la Universidad de Mareantes, en Junta del dia 12 nombraron los S.res Diputados para sucederle, con aprobacion del S.or Juez Conservador al B.r D.n Fran.co de Sales Rodriguez de la Barzena

Presv.º; y à uno y otro se les libra lo que debengáron respectivamente en el presente mes por la Racion de cient ducados conque asiste el Colegio anualmente al Capellan de la dha Universidad, en cumplimiento de la Real Cedula de su ereccion; mediante à que lo correspondiente al Salario de docientos ducados, se les paga con separacion por cuenta de la misma Universidad= ~..~..~..~..~..~..~

III.

Que â consequencia de haber muerto el dia 8 de el Corriente Dn. Juan Sarmiento, Oficial de la Contaduria, en Junta del dia 11 nombráron los Sres. Diputados para subrogarle â Dn. Juan Yañez y Maestre, lo que aprobò el Sor. Juez Conservador subdelegado: Y por quanto el susodicho estaba supliendo la ausencia de Sarmiento, y asistiendo âla Contaduria desde principio del mes, se le abona el salario de todo èl; Y nada al defunto, hasta tanto que determinen los Sres. Diputados lo que concep tuen justo~..~..~..~..~..~..~

Rs. de v.

Sres. Diputados~

Primeramente al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y

once mrs de Vn al respecto de quinientos ducados al año ,0458 11

Urrea

Al Sor Capitan Dn Pedro Garcia Saenz, segundo Diputado, le pertenecen por su salario en este mes al citado respeto otros = Quatrocientos cinquenta y ocho res y once mrs de Vn ,0458 11

Saenz

Ministros

A mi como Contador de esta Real Casa me pertenecen en este mes al respecto de Quatrocientos ducados de Salario = Trescientos sesenta y seis res y veinte y dos mrs de Vn ,0366 22

D. Fuero

A Dn Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor y Agente

10283 10

Suma dela V.ta 10283,,

le tocan en este mes = Quatrocientos cin-
quenta y ocho rs. y once mrs. de v.n al
respecto de trescientos ducados de Sala-
rio, y ciento de Racion como tal Mayor-
domo Proveedor; y de cien ducados por
Agente ,0458,,

Velasco

Al D.r D.n Manuel Giraldez de Acos-
ta, Capellan del Colegio, le corresponden
en este mes = Docientos setenta y cinco
rs. de v.n al respecto de doscientos ducados
de Salario, y ciento de Racion, que goza
al año ,0275,,

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cue-
to, Presv.o Caballero del Orden de San-
tiago, Capellan dela Universidad de
Marcantes, le tocan en los 11. dias
que vivió este mes = Treinta y tres
rs. y cinco mrs. de v.n por la Racion

20016,,

Suma del frente .. 20016.. 21..

de cient ducados de v.n a el año, que gozó en el Caudal del Real Colegio; por quanto lo que debengó de el salario de docientos ducados, se le paga por cuenta de la dha Universidad con separacion.. ,0033.. 5..

Como Albacea del contenido.

Fr. Pedro de Ortiz

Al B.r D.n Fran.co de Sales Rodriguez Presv.o Capellan de la dha Universidad, le pertenecen en este mes desde el dia 12 en que fue nombrado = Cinquenta y ocho rs. y diez y ocho mrs. por los cient ducados de Racion que anualmente le contribuie el Colegio: atento à que lo respectivo al Salario de doscientos ducados se le libra separadam.te por cuenta de la dha Universidad.. ,0058.. 18..

B.r Rodriguez

A D.n Juan Yañez y Maestre, Oficial de la Contaduria, le corresponden en este mes = Ciento ochenta

20108.. 10..

Suma de la v.ta ... 20108.

y tres rs. y once mrs de v.n al respeto de doscientos ducados de v.n al año que le están asignados por su salario ,0183.

Yáñez

A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes = Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de v.n por su salario de cien ducados, y ciento de la racion, que á el año goza ,0183.

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs, por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de la racion, que à el año desfruta ,0458.

Barreda

20933.

Suma del frente — 20933 „ 09

A D.n Diego Sanchez Reciente, Ayudante dela Clase de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen este mes — Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v.n por su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de la Vacion, que cada año goza — ,0229 „ 06

Sanchez

A D.n Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otros Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v.n por gozar tambien ciento y cinquenta ducados de salario, y ciento de Vacion al año — 0229 „ 06

D. Pizarro

Yañez
esta firma se puso con equibocacion

A D.n Antonio Jph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs de v.n

30391 „ 21

Suma de la b.ta 30391.

por su salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que goza a el año ,0320.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mès: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v.n por su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que cada año goza ,0229.

Sagredo

A D.n Pedro de la Haza y Varòn, segundo Ayudante de la escuela, le corresponden en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de v.n, al respecto de doscientos ducados a el año; los ciento por Salario, y los otros Ciento por la Racion ,0183.

Haza

40124.

Suma de frente ... 40124„ 32

Al Dr Dn Manuel Antonio Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes = Noventa y un r.^s y veinte y tres m.^s de v.^n por su Salario â razon de cient ducados annuales ... ,0091„ 23„

D. Rodriguez

A Dn Fulgencio Ximenes de Cisneros, Cirujano, le tocan en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar igual Salario ... ,0091„ 23„

Recivi Ximenes

A Dn Joseph Sanchez, Enfermero, le tocan en este mes, Ciento ochenta y tres r.^s y once m.^s de v.^n por su Salario de cient ducados, y ciento de la Racion, que cada año desfruta„ ,0183„ 11„

Joseph Sanchez

40491„ 21„

Suma de la b.[ta] 40491..

A D.n Jph de Flores, Ropero y Maestro de Sastre interino de este Real Seminario; le pertenecen en este mes = Docientos setenta y cinco re.s de v.n por su Salario de cient ducados, y ciento de Vacion que annualmente goza para si; con más cient ducados de otra Vacion para la persona que debe aiudarle á remendár ,0275..

Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en el presente mes, Nobenta y un re.s y veinte y tres m.rs de v.n por los cien ducados de la Vacion q.e goza ál año en bolsa del Colegio: mediante á q.e los cinquenta ducados, que tiené por Salario, se los pága de su Caudàl la Universidàd de Mareantes 0091..23

Cuesta

40858..

Suma del frente— 40858,, 10,,

Jubilados

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fuè de la Escuela, y està Jubilado; le tocan en este mès: Ciento cinquenta y dos r.s y veinte y seis mrs de v.n à razon de los ,,10833 r.s y 11⅓ mrs de v.n que S. M. le ha señalado annualmente, por los dos tercios de los 250 ducados, que gozàba quando estaba en actual exercicio ,0152,, 26,,

Coria

A D.n Ygnacio de Saàbedra, Ropero que fuè; le tocan en este mès Ciento treinta y siete r.s y diez y siete mrs de v.n à razon de ciento y cinquenta ducados de v.n al año con que S. M. aprobò su Jubilacion ,0137,, 17,,

R.i el Contenido y por no saver lo hago yo asu ruego

Pedro de la Haza

Asignaciones de Viudas y Huerfanas

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a

50148,, 19,,

Suma dela b^ta 50148,,11

Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio Dn Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de docientos ducados annuales que gozan con aprobacion de S. M = ciento ochenta y tres r.^s y once m.^s de v.^n,,_,,_,,_,, ,,0183,,11

Por mi y mis ermanos Maria de Requena

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de Dn Jph Fran.^co de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes = nobenta y un r.^s y veinte y tres m.^s de v.^n ~~al respecto de ci-~~ en ducados v.^n al año aprobado por S. M._,,_,,_,,_,,_,,_,,_,,_,,_,, ,0091,,23

maria madalena escobar

A D.ª Maria Angela Bufati, Viuda del Maestro de Artilleria practica Dn Juan Coll y Salva, 50423,,

Suma del frente — 50423 „ 19 „

le pertenecen en este mes = Noberta y vn res. y veinte y tres mrs, por los cient ducados que le están asignados al año con aprobacion de S. M. — 0091 „ 23 „

en birtud de poder de la suso dha.
Frn. Custodio Martinez

A Da. Maria Echevarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al dho respecto de cien ducados, otros noberta y vn res. y veinte y tres mrs, por gozàr igual señalamiento á el año aprobado por S. M. — 0091 „ 23 „

Por la contenida
Sanchez

Por la contenida y a su ruego
Bartolomé Mantizaval

A Da. Antonia Lopez Tribiño, hija y Hermana de Dn. Jph, y Dn. Juan Lopez Tribiño, Enfermeros que fueron de esta Real Casa, le tocan en este mes, otra tanta cantidad como la de la anterior partida, por

Suma de la b.ta 50606

gozar igual asignacion ã el año que aprobó S. M. 0091

Y

Importan dichas partidas = Cinco mil 50698 seiscientos noventa y ocho rs. y veinte mrs de v.n Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Juan Antonio de Fuero y Herra

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario a los Ministros de él por sus salarios, y Raciones diarias que gozan en maravedises, los = cinco mil seiscientos noventa y ocho rs. y veinte mrs de v.on contenidos en la Nomina antecedente; dando recibo cada interesado al pie de su partida. San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres

Rivero Saenz Barreda

Para despachos de oficio, quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

El Infraescrito Ess.no de S.M. que [illegible]
Escribania de Camara [illegible] Gobierno [illegible]
Audiencia certifico y doy fee que D.a [illegible] Am-
[illegible] Villa de D.n Juan Coll oficial
[illegible] de [illegible] se halla [illegible]
en esta Capital y existiendo en este dia
por haverla [illegible] tratado y comunicado
y para que conste donde convenga doy la
presente en la Ciudad de [illegible]
de Febrero de mil sett.s ochenta y tres.

[illegible]zquez

+

Nomina de lo que pertenece â cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Febrero de mil setecientos ochenta y tres por sus Salarios, y Raciones diarias, que desfruta en mgravedises y son â saber

S.res Diputados	R.s de V.n
Primeram.te al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs al respecto de quinientos ducados al año	0458,, 11,,
Vivero	
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, Segundo Diputado, le pertenecen por su Salario en este mes al citado respecto otros: Quatrocientos cinquenta y ocho reales y once	
	0458,, 11,,

Suma de la v^{ta} — 0458

maravedis de vellon — 0458

Saenz

Ministros

A mi como Contador de esta R.l Casa me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de Salario = Trescientos setenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de V.n — 0366

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor y Agente le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs de V.n al respecto de trescientos ducados de Salario y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor y de cien ducados por Agente — 0458

Velasco

1074[illegible]

Suma del frente— 10741,, 11,,

Al D.r D.n Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes= Doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de doscientos ducados de Salario, y ciento de Racion, que goza al el año~~~~~~~~~~~~~~~~~ 0275,,

Acosta

Al B.r D.n Fran.co de Sales Rodrig.z Prev.o Capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes= Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs por los cient. ducados de la Racion que annualmente goza en el caudal del R.l Colegio: por quanto el Salario de doscientos ducados se le libra separadamente por cuenta de la d.ha Universidad~ 0091,, 23,,

B.r Rodriguez

Al D.n Juan Yañez y Maestre ,,20108,, 10,,

Suma dela v.ta 201.08.

Oficial dela Contaduria, le corresponden en este mes = Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n al respecto de doscientos ducados de v.n al año que le estan asignados por su salario 0183.

Yañez

A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes = Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n por su salario de cient ducados, y ciento dela racion que al año goza 0183.

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda Maestro de la facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs 20474.

Suma del frente | 20474,, 32,,
por su salario de quatrocientos du-
cados, y ciento de la racion, que ã
el año disfruta | 0458,, 11,,

B.^t^ Ramirez

A Dn Diego Sanchez Reciente,
Ayudante de la Clase de dhas
Facultades Nauticas, le pertene-
cen este mes = Doscientos, veinte
y nueve r.^s^ y seis m.^rs^ de v.^n^ por
su salario de ciento y cinquenta
ducados, y ciento de la racion que
cada año goza | 0229,, 06,,

Sanchez

A Dn Fran.^co^ Antonio Pizar-
ro, Maestro de Artilleria prac-
tica, le pertenecen en este
mes, otros Doscientos veinte
y nueve r.^s^ y seis m.^rs^ de
v.^n^ por gozar tambien ci-
ento y Cinquenta ducados de | 30162,, 45,,

Suma dela v.ta 30162

Salario y ciento dela Racion á el año 0229

Pizarro

A D.n Antonio Jph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte r.s y veinte y ocho mrs de v.n por su salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que goza á el año 0320

Borrero

{Hazas Nota esta firma se puso aqui con equibocacion}

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante dela Escuela, le tocan en este mes= Doscientos veinte y nueve r.s y seis mrs de v.n por su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que cada año goza 0229

Sagredo

30941

Suma del frente 39941 „ 24

A D.n Pedro de la Haza y Varon, Segundo Ayudante de la escuela, le corresponden en este mes, ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n al respecto de doscientos ducados á el año; los ciento por Salario, y los otros ciento por la racion 0183 „ 11

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez de Vera, Medico de esta R.l Casa, le corresponden en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por su Salario, á razon de cient ducados anuales 0091 „ 23

D.r Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenes de Cisneros, Cirujano le tocan en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar igual Salario 0091 „ 23

40308 „ 10

Rex.ri Ximenez

Suma dela 4.ta 40308"

A D.n Jph Sanchez, enfermero le tocan en este mes, Ciento ochenta y tres r.s y once mrs de v.n por su salario de cient ducados, y ciento dela racion que cada año dis- fruta 0183"

Joseph Sanchez

A D.n Josef de Flores, Ropero y Maestro de Sastre interino de este Real Seminario; le perte- necen en este mes: Doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario de cient ducados, y ciento de racion que annualmente goza para si; con mas cient ducados de otra racion para la persona que debe aiudarle à remendar 0275

Flores

A D.n Julian dela Cuesta, Sacris- tan, le tocan en el presente mes

40766"

Suma del frente ,, 40766,, 21,,

Noventa y un rs. y veinte y tres maravedis de v.n; por los cient ducados de la racion que goza al año en bolsa del Colegio: medi- ante a que los cinquenta du- cados, que tiene por Salario, se los paga de su Caudal la Uni- versidad de Mareantes ,, 6091,, 23,,

Cuenta

Tubilados

A D. Bernardo de Coria, Ayudante que fuè de la Escuela, y està Tubilado; le tocan en este mès = Ciento y cinquenta y dos reales y ve- inte y seis maravedis de v.n a razon de los ,,10833,, rs. y 11 1/3 mrs de v.n que S. M. le hà señalado annualmente, por los dos tercios de los 250 ducados

,,40858,, 10,,

Suma de la ta 40858

que gozaba quando estaba en ac-
tual exercicio 0152

Rozas

A D.n Ygnacio de Saabedra,
Ropero que fue, le tocan en este
mes, Ciento treinta y siete r.s
y diez y siete m.rs de V. à ra-
zon de ciento y cinquenta duca-
dos de V. al año conque S.
M. aprobo su Jubilacion 0137 17

Por testigo y arruego del Conteni-
do

Pedro de la Ataza

Asignaciones de Viudas
y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela
y D.a Maria de Requena, Hi-
jas del Contador que fue de 50148

Suma del frente — 50148,, 19,,

este Real Colegio Dn Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados annuales que gozan con aprobacion de S. M. ciento ochenta y tres r.^s y once m.^rs de vellon — 0183,, 11,,

Por mi i mis ermanas Mariano ...

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de Dn Jph Fran.^co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes = noventa y un r.^s y veinte y tres m.^rs de v.^n al respecto de cient ducados v.^n al año aprobados por S. M. — 0091,, 23,,

maria mada lena escobar

A D.ª Maria Angela Bufati, Viuda del Maestro de Artilleria

50423,, 19,,

Suma de la v.^ta^ ... 50423.

practica Dn Juan Coll y Salva, le pertenecen en este mes = Noventa y un r.^s y veinte y tres m.^rs, por los cient ducados que le estan asignados al año con aprobacion de S. M. .... 0091.

en birtud de poder de la suso dha.
Fran.^co Custodio Martinez

A D.ª Maria Echevarria, viuda de Dn Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al dho respecto de cient ducados, otros noventa y un r.^s y veinte y tres m.^rs por gozar igual señalamiento a el año aprobado por S. M. .... 0091.

Por la contenida
Sanchez

A D.ª Antonia Lopez Tribiño, Hija y hermana de Dn Jph y ... 50606.

Suma del frente ... 50606,, 34,,

Dⁿ Julian Lopez Tribiño Enfer-
meros que fueron de esta R.l Ca-
sa, le tocan en este mes otra tan-
ta cantidad como la de la ante-
rior partida, por gozar igual
asignacion a el año que aprobò
S. M. ... 0091,, 23,,

Por la dha. y à sus ruegos.

Bⁿ Juan Pizarro

Importan dhas partidas = Cinco mil seiscientos noventa y ocho r.s y veinte mrs de v. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y tres ... 50698,, 20,,

Juan Antonio de Fuero y Atevia

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario alos Ministros de

el por sus salarios, y Raciones que gozan en maravedises, correspondientes al mes de la fha =Cinco mil seiscientos noventa y ocho rs. y veinte mrs de vn: dando recibo cada interesado al pie de su partida. S.n Felmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y tres ——— ~ ——— ~ ——— ~ —

Rivero   Saenz   Barreda

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

[illegible] Mrascuino Cleo de [illegible] [illegible]
y doy fee que dª [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de dⁿ Juan Colls oficial [illegible]
de Artilleria se halla avecindad en
Poblano y existente en el dia por [illegible]
la ablado [illegible] y comunicado y para
que conste [illegible] Conocimiento doy la presente
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 15 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Nomina de lo que pertenece â cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario en el presente mes de Marzo de mil setecientos ôchenta y tres, por sus Salarios, y Raciones diarias, que desfrutan en maravedis y son â saber ~-~-~

Prevenciones

I

Que en R.l ord.n su fha en el Pardo â 7. de este mes, comunicada por el Ex.mo S.or d.n Jph de Galvez â los S.res Diputados, se digno S. M. aprobar el nombramiento de Capellan de la Universidad de Mareantes, hecho en el B.r d.n Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena, con el sueldo, y demas emolumentos que gozó su ântecesor. ~"~"

II

Que en R.l ord.n de 25 del anterior mes de Febrero, comunicada por el propio Ex.mo S.or d.n Jph de Galvez, se sirvio aprobar S. M. el nombramiento de Oficial de la Contaduria hecho en d. Juan Yañez y Maestre, con el sueldo, y adealas que le pertenecen. ~"~"~"~"~"

III

Que en la presente Nomina se abonaran â el Arca: quatrocientos quinze r.s del Salario debengado por el

29?

Oficial de la Contaduría Dn. Juan Sarmiento, al respecto de doscientos ducados desde primero de Noviembre del año pasado de mil setecientos ochenta y dos hasta ocho de Enero de este año, que murió; cuia Cantidad no había percibido, y se le entregó á su viuda Da. Florencia Rodriguez, á consequencia del decreto de los Sres. Diputados, que queda con el recibo de dha interesada al fin de esta Nomina. ~"

"IV"

Que en Rl. orn. de 11" del corriente comunicada por el mismo Exmo. Sor. Dn. Jph de Galvez, á los Sres. Juez Conservador, y Diputados, se ha servido S. M. aprobár la Jubilacion del Maestro de la primera Clase de Matematicas Dn. Diego Sanchez Reciente, con la asignacion de doscientos y cinquenta ducados, que ès lo mismo que gozaba por su salario y Racion; y mandár que se provea este empleo por oposicion, á cuio fin se fixen edictos, y convoquen Facultativos con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Sres. Diputados

Rs. de

Primeramte. al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y

0—

once mrs. al respecto de quinientos du-
cados al año ,0458,,11,,

Rivero

Al Sor. Capitan Dn. Pedro Garcia Saenz,
Segundo Diputado, le pertenecen por su
Salario en este mes al citado respecto, otros:
Quatrocientos cinquenta y ocho res.
y once mrs de vn. ,0458,,11,,

Saenz

Ministros

A mi como Contador de esta Real
Casa me pertenecen en este mes al
respecto de quatrocientos ducados de
Salario: trescientos setenta y seis res
y veinte y dos mrs de vn. ,0366,,22,,

Fuero

A dn. Juan Martinez de Velasco, 10283,,10,,

Suma de la v.ta 10283„10„

Mayordomo Proveèdor y Agente, le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.n al respecto de trescientos ducados de Salario y ciento de Racion como tal Mayordomo Proveèdor, y de cien ducados por Agente ,0458„11„

Velasco

Al D.r D.n Manuel Aizaldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes = Doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de doscientos ducados de Salario, y ciento de Racion que goza al año ,0275„

Acosta

Al B.r D.n Fran.co de Sales Rodriguez, Presvitero, Capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes = Noventa y un r.s y veinte y tres m.s por los cient ducados 2016„2[illegible]

Suma del frente 20016,,21,,

de la Racion que annualmente goza en el caudal del Real Colegio; porquanto el salario de doscientos ducados se le libra separadamente por cuenta de la dha Universidad ,0091,,23,,

Br. Rodriguez



A Dn. Juan Yañez y Maestre, Oficial de la Contaduria, le corresponden en este mes = Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn, al respecto de doscientos ducados de v. al año que le estan asignados por su Salario ,0183,,11,,

Yañez



A Da. Florencia Rodriguez, viuda del Oficial de la Contaduria que fué de este Real Seminario se pagaron quatrocientos quinze rs. de vn, por los motivos que refiere la prevencion III de esta Nomina, y el recibo de la suso dicha que está al fin de ella ,0415,,

20706,,21,,

770.

Suma de la ^{ta} ~ 20706„21

A Dn Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveèdor, le pertenecen en este mes = Ciento ôchenta y tres r.^{s} y once m.^{rs} de v.^{n} por su Salario de Cient ducados, y ciento de la Racion que â el año goza ,0183„

Bernedo

A Dn Fran.^{co} de Barreda, Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho r.^{s} y once m.^{rs} por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la Racion, que â el año desfruta ,0458„

Barreda

A Dn Fran.^{co} Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes = doscientos veinte y nueve r.^{s} y seis m.^{rs} de v.^{n} por gozar ciento y cinquenta

30348.

Suma del frente 30348.9

ducados de Salario, y ciento de la Racion ā el año ,0229.06

Pizarro

A Dn. Antonio Jph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes = Trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de v. por su Salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que goza ā el año ,0320.28

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes = Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v. por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que cada año goza ,0229.06

Sagredo

A D. Pedro de la Haza y Varon, Se- 40127.15

Suma de la v[ta] 40127.,18.

gundo Ayudante de la escuela, le cor-
responden en este mes = Ciento ochenta
y tres r[s]. y once mrs de v[n]. al respecto de
doscientos ducados â el año; los ciento
por la Racion, y los otros ciento por
el Salario ,0183.,11.

Hazar

Al D[r]. D[n]. Manuel Antonio Rodri-
guez de Vera, Medico de esta R[l]. Casa,
le corresponden en este mes = Noventa
y un r[s]. y veinte y tres mrs de v[n].
por su Salario â razon de cient
ducados annuales ,0091.,23.

D[r]. Rodriguez

A D[n]. Fulgencio Ximenes de Cisne-
ros, Cirujano, le tocan en este mes =
Otra tanta cantidad como la antece-
dente, por gozar igual Salario ,0091.,23.

Fulg[o]. Ximenes

40494.

Suma del frente 40494 „ 4 „

A D.n Jph Sanchez, enfermero le tocan en este mes = Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su salario de cient ducados, y ciento de la Racion, que cada año desfruta ,0183 „ 11 „

Joseph Sanchez

A D.n Jph de Flores, Ropero y Maestro de Sastre interino de este R.l Seminario; le pertenecen en este mes = Doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario de cient ducados, y ciento de Racion que annualmente goza para sí; con mas cient ducados de otra racion para la persona que debe aiudarle â remendar ,0275 „

Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en el presente mes = Noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por los cient ducados de la Racion

40952 „ 15 „

Suma de la ^{ta} — 40952

que goza ã el año en bolsa del Colegio: mediante ã que los cinquenta ducados, q.^{e} tiene por salario, se los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes ,0091

Cuesta

Jubilados

A Dn Diego Sanchez Reciente, Maestro Jubilado de la primera clase de Matematicas de este R.^{l} Seminario, le tocan en el presente mes = Doscientos veinte y nueve r.^{s} y seis mr.^{s} de v.^{n}, ã razon de los doscientos y cinquenta ducados annuos, conque la Piedad de S. M. se dignó aprobar su Jubilacion. ,0229

Sanchez

A Dn Bernardo de Coria, Ayudante que fuè de la escuela, y està Jubilado, le tocan en este mes = Ciento y cinquenta y dos r.^{s} y veinte y seis m.^{s} de v.^{n} ã

Suma del frente 50273,,10,,

razon de los 10833 rs y 11⅓ mrs de vn que S. M. le ha señalado annualmente, por los dos tercios de los doscientos cinquenta ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio 0152,,26,,

A Dn Ygnacio de Saabedra, Ropero que fue, le tocanon este mes, ciento treinta y siete rs y diez y siete mrs de vn a razon de ciento y cinquenta ducados de vn al año conque S. M. aprobo su Jubilacion 0137,,17,,

Por testigo y a ruego del contenido y por no saber firmar

Pedro de la Plaza

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A Da Teresa, Da Manuela, y Da Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio 50563,,17,,

Suma de la [ta] ... 50563.

Dn. Manuel de Reguena, les correspon-
de en este mes al respecto de doscientos
ducados annuales, que gozan con apro-
bacion de S. M. Ciento ochenta y tres
rs. y once mrs. de v.n ... 0183.

Por mi y mis hermanas
Maria de Reguenaz

A Da. Maria Magdalena Ortiz de
Escobar, viuda de Dn. Jph Franco. de
Morales, oficial que fue de la Contadu-
ria, le pertenecen en este mes = No-
venta y un rs. y veinte y tres mrs.
de vn. al respecto de cient ducados vn.
ã el año aprobados por S. M. ... 0091.

Maria magdalena escobar

A Da. Maria Angela Bufati,
viuda del Maestro de Artille-
ria practica Dn. Juan Coll y Salva,
le pertenecen en este mes = No-
venta y un rs, y veinte y tres
mrs, por los Cient ducados que le ... 50838.

Suma del frente — 50838,,19,,

están asignados al año con aproba-
cion de S. M. ~~~~~~~~~~~~~~ ,0091,,23,,
en virtud de poder de la viuda dha.

Fran.co Custodio Martinez

A D.a Maria Echevarria, Viu-
da de D.n Antonio Alvarez, Ma-
estro que fue de primeras letras,
le pertenecen en este mès al dho
respecto de cient ducados, otros
noventa y un r.s y veinte y tres
mrs, por gozar igual señalami-
ento al año, aprobado por
S. M. ~~~~~~~~~~~~~~ 0091,,23,,

Por la contenida

Sanchez

A D.a Antonia Lopez Tribi-
ño, Hija y hermana de D.n Jph,
y D.n Julian Lopez Tribiño, En-
fermeros que fueron de esta
Real Casa, le tocan en este mes
otra tanta cantidad como la de

60021,,31,,

Suma de la 4.ta 6021.31

la anterior partida, por gozar igual asignacion q.e el año que aprobó, S. M. 0091.22

A ruegos de la contenida, y por no saver firmar

Juan Pizarro

Importan dichas partidas = Seis mil ciento trece r.s y veinte m.rs de v.n Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos ochenta y tres 6113.20

Juan Antonio de Fuertes y Hevia

R.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a los Ministros de él por sus Salarios, y Raciones que gozan en maravediser, correspondientes al

mes de la ttha = Seis mil ciento trece rs. y ve-
inte mrs de v. dando recibo cada interesado
al pie de su partida. San Telmo y Mar-
zo treinta y uno de mil setecientos ochen-
ta y tres

Rivero   Saenz   Barreda

S.res Diputad.s

Félmo 3 de Feb.ro de 1783,

contador de este colleg.o liquidarà el salar.o q.e debengò Juan Sarm.to hasta el dia de su fallecim.to, y entreguesele a su viuda con recibo; abonando el importe a el ... en la Nomina de salarios de este mes ... del pres.te mes — en atención a haberse asistido en la cura q.e le hizo al suyo d.ho ... gasto q.e fue pre... p.r el Mayordomo ... se mia orden, ... recibida la anuencia ... Juez

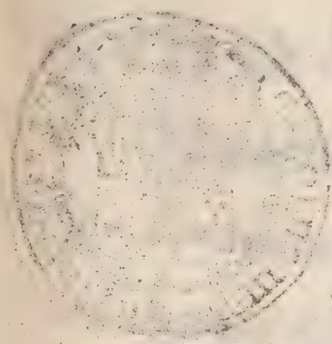
D.a Florencia Rodriguez, Viuda de D.n Juan Sarmiento de Sotomayor, Ofiz.l q.e fuè p.r S.M. en la Contaduria de este R.l Seminario. Con la venerac.n devida, hago pres.te a V.S. Que por su providen.a suspendieron sus sueldos, des.e 1.o de Noviem.e ultimo, al refer.do mi marido, discurriendo era falta de obedien.a la de no asistir a su Empleo, y no la enferm.d de los ojos, q.e padecia, como se verificò, y de q.e en su cura falleciò: por lo q.e correspondiendome d.hos sueldos, y otros d.ros q.e pertenecean h.ta su muerte; y hallandome con los atrasos q.e a V.S. tengo manifestados: En esta considerac.n

A V.S. Sup.co se sirvan disponer lo conveniente, p.a q.e se me entregue, todo lo q.e por las expuestas razones corresponda: mercèd q.e espero de la Justificac.n de V.S. a q.n N.ro S.r conceda las mayores satisfac.nes en ambas felicidades. Sevilla y Feb.o 3 de 1783—

Florecia Rodriguez

Recibi de los S.^res Diputados del R.^l Coleg.^o de Sn Telmo: Quatrocientos y quince r.^s de v.^on en esta forma: Los trecientos sesenta, y seis r.^s y 26 m.^rs de v.^on cumplim.^to á los doscientos duc.^os de Salario, q.^e debengó mi marido Dn Juan Sarm.^to en el año proximo pasado de mil setecientos ochenta, y dos, como oficial de la Contaduria de d.^ho R.^l Coleg.^o y le correspondió haber percibido en los meses de Nov.^re y Dic.^re y los quarenta, y ocho r.^s y ocho m.^rs q.^e p.^r d.^ho Salar.^o le pertenecieron en los ocho dias q.^e vivió del mes de Enero de este año de la f.^ha: Y p.^a q.^e conste firmo el pres.^te en Sev.^a á "28" de Febrero de 1783.

Florencia Rodriguez



Tercio [illegible] atro mrs.

SELLO [illegible] ÑO DE

MIL SEI[illegible]S OCHEN

TA Y TRE[illegible]

[illegible] en [illegible] Dn. [illegible]

[illegible] q. D.a María [illegible]

[illegible] Juan [illegible]

de [illegible]

[illegible] Crusense [illegible] Dios [illegible]

venga hablar [illegible] comunicar [illegible]

[illegible]

primero [illegible] año de [illegible]

[illegible]

[illegible] Sarguí[illegible]

Nomina de lo que pertenece â cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Abril de mil setecientos ōchenta y tres, por sus Salarios, y Raciones diarias, q.e desfrutan en maravedis y son â saber:

S.res Diputados	R.s de v.n
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ōcho r.s y ōnce m.rs al respecto de quinientos ducados al año	0458,, 11,,
Vivero	
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, Segundo Diputado, le pertenecen por su Salario en este mes al citado respecto, otros: Quatrocientos cinquenta y ōcho r.s y ōnce m.rs de vellon	0458,, 11,,
Saenz	
	0916,, 22,,

Suma de la 5.ta | 0916,, 22

Ministros.

Ami como Contador de esta Real Casa me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de Salario: Trescientos setenta y seis r.s y veinte y dos mrs de v.n | 0366,, 22

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor y Agente, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs de v.n al respecto de trescientos ducados de Salario y ciento de Racion como tal Mayordomo Proveedor, y de cient ducados por Agente | 0458,, 11

Velasco

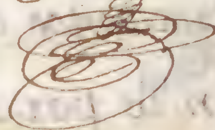
Al D.r D.n Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes: Doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de doscient.s | 10741,,

Suma del frente — 10741 „ 21 „

ducados de Salario, y ciento de Racion que goza al año — 0275 „

Acosta

Al B.r D.n Juan Fran.co de Sales Rodriguez, Presvitero, Capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres m.s por los cient ducados de la Racion q.e annualmente goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de doscientos ducados se le libra separadamente por cuenta de la d.ha Universidad — 0091 „ 23 „



A D.n Juan Yañez y Maestre, Oficial de la Contaduria, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n al respecto de doscientos ducados de V.n —

— 20108 „ 10 „

Suma de la v.ta 20108,, 10

al año que le estan asignados por su Salario 0183,, 11,,

Yañez

A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes = Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n por su Salario de cient ducados, y ciento de la racion que al año goza 0183,, 11,,

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la Racion, que al año desfruta 0458,, 11,,

Barreda

A D.n Fran.co Antonio Pizarro, 20933,, 00

Suma del frente — 20933,,09,,

Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes = doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v. por gozar ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento de la Racion al año — 0229,,06,,

Pizarro

A Dn. Antonio Jph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes = trecientos veinte rs. y veinte y ocho mrs de vn. por su Salario de doscientos y cinquenta ducados y ciento de Racion que goza ã el año — 0320,,28,,

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes = Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de vn. por su Salario de ciento y cinquenta

30483,,09,,

Suma de la v.ta 30483..

ducados, y ciento de Racion, que cada año goza 0229..

Sagredo

A D.n Pedro de la Haza y Varon, Segundo Ayudante de la escuela, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v. al respecto de doscientos ducados á el año; los ciento por la Racion, y los otros ciento por el Salario 0183..11

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v. por su Salario á razon de cient ducados annuales 0091..23

D. Rodrig.z

30987..

Suma del frente 30987,, 15,,

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano, le tocan en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar igual salario 0091,, 23,,

Rez.ui Ximenez

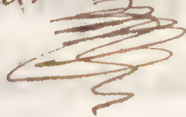
A Dn. Jph Sanchez, enfermero le tocan en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su salario de cient ducados y ciento de la Racion, que cada año desfruta. 0183,, 11,,

Joseph Sanchez

A Dn. Jph de Flores, Ropero y Maestro de Sastre interino de este Rl. Seminario; le pertenecen en este mes Doscientos setenta y cinco rs. de vn. por su Salario de cient ducados, y ciento de Racion que annualmente goza para si; con mas cient ducados de otra persona que debe aiudarle a remendar

40262,, 15,,

Suma dela v.ta 40262,,
por su Racion ~,,~,,~,,~,,~,,~,,~,,~,, 0275,,



A Dn. Julian de la Cuesta, Sacristan le tocan en este mes = Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de v. por los cient ducados de la Racion que goza al año en bolsa del Colegio: mediante a que los cinquenta ducados que tiene por Salario, se los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes ~,,~,,~,,~,,~,,~,,~,,~,, 0091,,23

Cuesta

Jubilados.

A Dn. Diego Sanchez Reciente, Maestro Jubilado de la primera Clase de Matematicas de este Rl. Seminario, le tocan en el presente mes = Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v. a razon de los doscientos y cinquenta ducados,

40629,,

Suma del frente 40629 „ 04

annuos, conque la Piedad de S. M. se dignò aprobar su Jubilacion 0229 „ 06

Sanchez

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la escuela, y està Jubilado, le tocan en este mes: Ciento y cinquenta y dos r.s y veinte y seis m.s de v.n à razon de los 10833 r.s y 11 1/3 m.s de v.n que S. M. le ha señalado annualmente, por los dos tercios de los doscientos cinquenta ducados que gozàba quando estaba en actual exercicio 0152 „ 26

Coria

A D.n Ygnacio de Saàbedra, Ropero que fue, le tocan en este mes, Ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s de v.n à razon de ciento y cinquenta ducados de v.n al año con que

50011 „ 02

Suma de la v.ta ... 50o11
S. M. aprobò su Jubilacion ... 0137

Por no saver firmar el Contenido y a su Ruego

Pedro de la Haza

Asignaciones de viudas, y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados annuales, que gozan con aprobacion de S. M. ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n ... 0183

Por mi y mis hermanas D.a teresa de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Jph Fran.co de Morales, oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes Noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n al respecto de cient duc.s

50331

Suma del frente 50331 „ 30 „
de v.n al año aprobados por S. M. ——— 0091 „ 23 „

A D.a Maria Angela Bufati, viuda del Maestro de Artilleria practica D.n Juan Coll y Salva, le pertenecen en este mes = Noventa y un r.s y veinte y tres m.s por los cient ducados que le estàn asignados al año con aprobacion de S. M. ——— 0091 „ 23 „

en virtud de poder de la viuda dicha.
Fran.co Custodio Martinez

A D.a Maria Echevarria, viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro q.e fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al dho respecto de cient duc.s otros Noventa y un r.s y veinte y tres m.s por gozàr igual señalamiento à el año, aprobado por S. M. ——— 0091 „ 23 „

Por la con[illegible]

50606 „ 31 „

Suma de la vta. 5060

A Dª. Antonia Lopez Tribiño, Hija y hermana de Dn. Jph y Dn. Julian Lopez Tribiño, enfermeros qe. fueron de esta Real Casa, le tocan en este mes, otra tanta Cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual asignacion al año que aprobó S. M. 0091.

Por no saber firmar, y á sus ruegos

Juan Pizarro

Importan dhas partidas = Cinco mil seiscientos noventa y ocho rs. y veinte mrs. de Vn. 5698.

Sevilla treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres

Juan Antonio de Fuero y Oteria

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario á los Ministros de él por sus salarios y Raciones que gozan en maravedises correspondientes al mes de la fha.

Cinco mil seiscientos noventa y ôcho rs. y veinte mrs de V. dando recibo cada interesado al pie de su partida. San Telmo treinta de Abril de mil setecientos ôchenta y tres~-~

Rivero Saenz Barreda



... cops de oficio q.la tre mfa.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHEN-TA Y TRES.

Yo el infraescripto Es.no certifico, y doy fee que conosco à Maria Angela Rigatio, biuda de D. Juan Coll, y Salvar, Oficial Retirado de Artilleria, de nacion Italiana, establecida en esta Capital, y existente en el Dia por haverla hablado, tratado y comunicado. Y para que conste donde combenga doy la presente en la Carolina à cuatro de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

Juan Vazquez
Es.no
SS

✠

Nomina de lo que pertenece à cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario en el presente mes de la f.ha, por sus Salarios, y Raciones diarias, que desfrutan en maravedis y son à saber.

S.res Diputados.	R.s de v.n
Primeram.te al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes. Quatrocientos cinquenta y ocho r.s, y once m.rs al respecto de quinientos ducados al año. Vivero	0458,, 11,,
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario en este mes, al citado respecto, otros. Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs Saenz	0458,, 11,,
	0916,, 22,,

Suma de la 3.ta 0916.

Ministros.

A mi como Contador de esta R.l casa me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de salario = Trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de v.n 0366.



A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs de v.n al respecto de trescientos ducados de salario y ciento de Racion como tal Mayordomo Proveedor, y de cient ducados por Agente 0458.



Al D.r D.n Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes = Doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de 1074.

588

Suma del frente — 10741,, 21

doscientos ducados de Salario, y ciento de Racion que goza al año — 0275,,

Acosta

Al B.r D.n Fran.co de Sales Rodriguez, Previtero, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes = Noventa y un re.s y veinte y tres mrs. de v.n por los cient ducados de la Racion que annualmente goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de doscientos ducados se le libran separadamente por cuenta de la dha Universidad — 0091,, 23,,

Rodriguez

A D.n Juan Yañez y Maestre, Oficial de la Contaduria, le corresponden en este mes = Ciento ochenta y tres re.s y once mrs. de v.n al respecto de doscientos ducados de

20108,, 10,,

Suma de la v.ta ... 20108,,

vellon al año que le están asignados por su Salario ... 0183,,

Yañez

A Dn. Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Provèedor, le pertenecen en este mes = Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.n por su salario de cient ducados, y ciento de racion que al año goza ... 0183,,

Bernedo

A Dn. Fran.co de Barreda, Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.n por su salario de quatrocientos ducados, y ciento de racion, q. al año desfruta ... 0458,,

Barreda

20933,,

Suma del frente — 20933,, 09

A Dn. Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de vn. por gozar ciento y cinquenta ducados de salario, y ciento de la Racion al año — 0229,, 06

Pizarro

A Dn. Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes Trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs de vn. por su Salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que goza al año — 0320,, 28

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes: Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de vn. por su

30483,, 09

Suma dela 3.ta 30483
Salario de ciento y cinquenta du-
cados, y ciento de Racion, que
cada año goza ~~~~~~~~ 0229

Sagredo



A D.n Pedro dela Haza y Varon,
Segundo Ayudante de la escuela
le corresponden en este mes =
ciento ochenta y tres r.s y once
mrs de v.n al respecto de doscientos
ducados a el año; los ciento por
la racion y los otros ciento por
el salario ~~~~~~~~ 0183

Haza

Al D.r D.n Man.l Antonio Rodrig.z de Ve-
ra, Medico de esta Real Casa, le cor-
responden en este mes = Noventa y
un r.s y veinte y tres mrs por su Sa-
lario a razon de cient duc.s annuales. 0091

D. Rodrig.z

30987

Suma del frente. 30987 „ 15 „

A Dn. Fulgencio Ximenez de Sisneros, Cirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozár igual salario „ 0091 „ 23 „

Rez. ui Ximenez

A Dn. Jph Sanchez, enfermero, le tocan en este mes = Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v. por su Salario de cient ducados, y ciento de la racion, que cada año desfruta. 0183 „ 11 „

Joseph Sanchez

A Dn. Jph de Flores, Ropero, y Maestro de Sastre interino de este Rl. Seminario; le pertenecen en este mes = Dosciontos setenta y cinco rs. de v. por su Salario de cient ducados, y ciento de Racion que annualmente goza para sí; con más cient ducados de otra persona que debe aiudarle á remendar, por

40262 „ 15 „

Suma de la 3ta 40262

su racion ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ 0275.

Florez

A Dn. Julian de la Cuerta, Sacristan, le tocan en este mes = Noventa y un res. y veinte y tres mrs de v. por los cien ducados de la racion que goza al año en bolsa del caudal del colegio: mediante à que los cinquenta ducados que tiene por salario, se los paga del suio la universidad de Mareantes ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ 0091.,23

Cuerta

Jubilados.

A Dr. Diego Sanchez Reciente, Maestro Jubilado de la primera Clase de Matematicas de este Rl. Seminario, le tocan en el presente mes = Doscientos veinte y nueve res. y seis mrs de v. à razon de los doscientos y cinquenta ducs. annuos

40622

Suma al frente 40629,, 04,,

con que la Piedad de S. M. se dignó aprobar su Jubilacion 0229,, 06,,

Sanchez

A Dn. Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la escuela, y está Jubilado, le tocan en este mes = ciento y cinquenta y dos rs. y veinte y seis mrs. de vn. á razon de los 10833,, rs. y 11⅓ mrs. de vn. que S. M. le ha señalado annualmente, por los dos tercios de los doscientos cinquenta ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio 0152,, 26,,

Coria

A Dn. Ygnacio de Saabedra, Ropero que fue, le tocan en este mes, ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de vn. á razon de ciento y cinquenta ducados de vn. á el año con que S. M.

50011,, 02,,

Sumaria la 7ta
aprobó su Jubilacion ~~~~~~~~ | 50.11. 0137.
Por el Contenido y a Ruego del dho

Pedro de la Haza

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A Da. Teresa, Da. Manuela, y Da. Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio Dn. Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados annuales, que gozan con aprobacion de su Md. ciento ochenta y tres rs. y once mrs de V. ~~~~~~~~ | 0183.11

Por mi y mis ermanas Maria de Req. Jma

A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de Dn. Jph Franco. de Morales, oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres | 50331.

Suma del frente = 50331„30„

m̃rs de v. al respecto de cient duca-
dos de v. ã el año aprobados por
S. M. ~~~~~~~~~~ 0091„23„

maria madalena escobar

A Dª. Maria Angela Bufati, viu-
da del Maestro de Artilleria prac-
tica Dⁿ. Juan Coll y Salva, le per-
tenecen en este mes = Noventa y
un rs. y veinte y tres m̃rs de v.
por los cient ducados que le estan
asignados al año con aprobacion
de S. M. ~~~~~~~~~~ 0091„23„
en birtud a poder de la suso dicha.
Fran.co Custodio Martinez

A D.a Maria Echevarria, viuda de Dⁿ.
Ant.º Alvarez, Maestro q. fue de pri-
meras letras, le pertenecen en
este mes al dho respecto de cient ducs.
õtros Noventa y un rs. y veinte
y tres m̃rs por gozar igual
señalamiento ã el año que

50515„08„

Suma de la 5.ta ... 50515..
tambien aprobó S. M. ... 0091..
Por la comp.n Sanchez

It. D.a Antonia Lopez Triviño, Hija y hermana de D.n Jph, y D.n Julian Lopez Tribiño, enfermeros que fue-ron de esta Real Casa, le tocan en este mes otros noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de v.n por gozar igual asignacion que aprobó S. M. ... 0091..23

Por no saber firmar la referida y á sus ruegos.
Juan Pizarro

Ymportan estas partidas = Cinco mil seis-cientos noventa y ocho r.s y veinte mrs de v.n ... 50698..20

Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

Juan Antonio de Fuerte y Hevia

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio á los Ministros de él por sus Raciones y Salarios que gozan en maravedises correspondientes al mes de la fha = Cinco mil seiscientos noventa y ocho rs. y veinte mrs de vn. dando recibo cada interesado al pie de su partida. S.n Felmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y tres

Viveros Saenz Barreda

594





Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Yo el Infrascripto Essno. Castill...
Doy fee que Dª Mariana Angela Bej...
viuda de Dn Juan Coll y Salvat oficial de
[illegible] de Artilleria se halla establecida
cida en esta Capital por haverla visto
do tratado y comunicado me consta [illegible]
en el dia y para que conste donde con-
venga doy la presente en la Coruña a
dos dias del mes de Junio de mil se-
tecientos ochenta y tres =

Juan Vazquez
Nº

Suma de la v.ta 0916

Ministros.

A mi como Contador de esta R.l Casa me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de Salario = Trecientos sesenta y seis r.s v.n y veinte y dos m.rs de vellon 0366

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Provèedor, y Agente le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs de v.n al respecto de trecientos ducados de Salario y ciento de Racion como tal Mayordomo Provèedor, y de cient duc. por Agente 0458

Velasco

Al L.do D.n Manuel Hiraldez de 10741

Suma del frente 10741 „ 21 „

Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes = Doscientos setenta y cinco rs. de vn. al respecto de doscientos ducados de Salario y ciento de Racion q.e goza ã el año 0275 „

Acosta

Al B.r D.n Fran.co de Sales Rodriguez, Presvitero Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes = Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. dev.n por los cient duc. de la Racion q.e annualm.te goza en el Caudal del R.l Colegio, porquanto el Salario de doscientos duc. se le libran separadam.te p.r cuenta de dha Univers. 0091 „ 23 „

Rodriguez

Al D.n Juan Yañez y Maestre, Oficial de la Contaduria le

20108 „ 10 „

Suma de la v.ta 20108,,

corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs al respecto de doscientos ducados de v.n al año q.e le estan asignados p.r su Salario. 0183,,11

Yañez

A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs por su Salario de cient ducados, y ciento de Racion que á él año goza 0183,,11

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, M.ro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs por su Salario de quatrocientos duc.s y ciento de racion q.e al año desfruta. 0458,,11

Barreda

20933,,

Suma del frente 20933,,09,,

A Dn Fran.^co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes = Doscientos veinte y nueve r.^s y seis m.^rs de v.^n por gozar ciento y cinquenta ducad.^s de Salario, y ciento de la Racion al año 0229,,06,,

D. Pizarro

A Dn Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras Letras, le corresponden en este mes Trescientos veinte r.^s y veinte y ocho m.^rs de v.^n por su Salario de doscientos y cinquenta duc.^s y ciento de Nacion, q.^e goza al año 0320,,28,,

Borrero

A Dn Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes: Doscientos veinte y nueve r.^s y seis m.^rs por su Salario

30483,,09,,

Suma de la Vta 30183

de ciento y cinquenta duc.s y ciento de Ra-
cion que cada año goza 0229

Sagredo

A D.n Pedro de la Haza y Baron, Se-
gundo Ayudante de la escuela le
corresponden en este mes = ciento
ôchenta y tres r.s y once m.rs de v.n
al respecto de doscientos duc.s al año
los ciento por la Racion y los otros
ciento por el Salario 0183

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodri-
guez de Vera, Medico de esta Real
Casa, le corresponden en este mes =
noventa y un r.s y veinte y tres
m.rs por su Salario â razon de
cien ducados annuales 0091

D.r Vera

30987

Suma del frente 30987,,15,,

A D.n Fulgencio Ximenez de Sisneros, Cirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual salario 0091,,23,,

Rezevi
[signature]

A D.n Joseph Sanchez, enfermero, le tocan en este mes Ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n por su Salario de cient duc. y ciento dela racion q.e cada año desfruta 0183,,11,,

Joseph Sanchez

A D.n Josef de Flores, Ropero y M.ro de Sastre interino deste R.l Seminario; le pertenecen en este mes Doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su Salario de cient duc.s y ciento de racion q.e annualm.te goza para si; con mas cient duc.s de

40262,,15,,

Suma dela v.ta 40262.

otra persona q.e debe ayudarle á remendar, por su Racion .... 0275.

Flores

A D.n Julian dela Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes = Noventa y un r.s y veinte y tres mrs por los cient ducados dela racion que goza al año en bolsa del Colegio: mediante á que los cinquenta ducados que tiene por salario selos paga de su Caudal la Universidad de Mareantes .... 0091.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Diego Sanchez Reciente, Maestro Jubilado dela primera Clase de Matematicas de este R.l Seminario, le tocan en el presente mes = Doscientos

40629.

Suma del frente 40629,, 04,,

veinte y nueve rs. y seis mrs. de v.n a razon de los doscientos y cinquenta ducs. annuos con que la Piedad de S. M. se dignó aprobar su Jubilacion 0229,, 06,,

Sanchez

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante q.e fue de la escuela, y esta Jubilado, le tocan en este mes = Ciento y cinquenta y dos rs. y veinte y seis mrs de v.n a razon de los 10833,, rs. y 11 1/3 mrs de v.n que S. M. le há señalado annualmente, por los dos tercios de los doscientos cinquenta ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio 0152,, 26,,

Coria

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero q.e fue, le tocan en este mes = ciento

Suma dela v.ta 80o11

treinta y siete rs. y diez y siete mrs. à razon de ciento y cinquenta ducs. de vn. al año con q.e S. M. aprobò su Jubilacion. 0137

Por el Contenido q.e por no saver firmar, Pedro Ma. Haza

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, hijas del Contador q.e fue de este R.l Colegio D.n Man.l de Requena, les corresponde en este mès al respecto de doscientos ducs. annuales, q.e gozan con aprobacion de S. M. ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. 0183

Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Jph Franco.

80331

Suma del frente 50331,,30

de Morales, Oficial de la Contaduria, le pertenecen en este mes Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n al respecto de cient ducados de v.n à el año aprobados por S. M. 91,,23

Maria Magdalena Ortiz de Cobar

A D.a Maria Angela Bufati, Viuda del M.ro de Artilleria practica D.n Juan Coll y Salva, le pertenecen en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por los cient duc.s que le estan asignados al año con aprobacion de S. M. 91,,23

en birtud de poder de la contenida D.n Fran.co Hurtado Martinez

A D.a Maria Echevarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro q.e fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al dho respecto de cient duc.s otros noventa y un r.s y veinte

50515,,08

Suma de la v.ta 5515

y tres m.s por gozar igual seña-
lam.to à el año q.e aprobò S. M. 0091

Por la contenida R.va

Sanchz

A D.a Antonia Lopez Tribiño, Hija, y hermana de D.n Joseph y D.n Julian Lopez Tribiño, enfermeros q.e fueron de esta R.l Casa, le tocan en este mes otros noventa y un re.s y veinte y tres m.s de v.n por gozar igual asignacion que aprobò S. M. 0091

Por no saber firmar la susodicha, y â sus ruegos

R. P.
Juan Pizarro

Ymportan dhas partidas = Cinco mil seiscientos noventa y ôcho re.s y veinte m.s de v.n Sevilla treinta de Junio de mil setecientos ôchenta y tres 5698

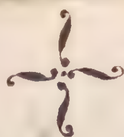
Juan Antonio de Fuero y Herrera

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario = à los Ministros de èl por
sus Raciones, y Salarios que gozan en
maravedises correspondientes al mes de
la fha = Cinco mil seiscientos noventa y
ôcho res. y veinte mrs de v.n dando recibo ca-
da interesado al pie de su partida. San
Telmo treinta de Junio de mil setecien-
tos ôchenta y tres —————

Rivero — Saenz — Barreda

Por el Ynforme [illegible] Acuerdo y doy fee [illegible]
a Dª Maria Angela [illegible] viuda de D. [illegible]
Coll y [illegible] [illegible] de [illegible]
se halla Establecida en [illegible] Relacion [illegible]
tenor en el dia [illegible] hallar [illegible]
doy Comunicado y para que conste [illegible]
comienza doy la presente en la [illegible]
a 30 de Julio de mil sett. ochenta y tres

[illegible]
Juan Vazquez



Nomina de lo que pertenece

à cada uno de los S.res Diputados, y demàs Ministros de este R.l Colegio Seminario en èl presente mes de Julio, por sus Salarios, y Raciones diarias q.e desfrutan en maravedis, y son à saber:

S.res Diputados.	R.s de v.n
Primeram.te al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho re.s y once m.s al respecto de quinientos ducados al año. Vivero	0458 „ 11 „
Al S.or Cap.n D.n Pedro Garcia Saenz, Seg.do Diputado, le pertenecen p.r su Salario en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho re.s y once m.s. Saenz	0458 „ 11 „
	0916 „ 22 „

Suma de la ^{ta} ... ,0916,,

Ministros

A mí como Contador de esta R.l Casa, me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de Salario: Trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de v.n ,0366,,22

Fuero

A d.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Provèedor, y Agente, le tocan en este mes: Quatrocientos cinqüenta y ocho r.s y once m.rs v.n al respecto de trecientos ducados de Salario y ciento de Racion como tal Mayordomo Provèedor; y de cient ducados por Agente ,0458,,11

Velasco

Al D.r d.n Manuel Itiraldez de Acosta Capellan del Colegio

,1741,,

Suma del fr.te 10741,,21,,

le corresponden en este mes: Dos-
cientos setenta y cinco rs. de vn.
al respecto de doscientos ducados
de Salario, y ciento de Racion,
que goza â el año ,0275,,

Acosta

Al Br. Dn. Juan.co de Sales Rodriguez,
Presvitero Capellan de la Univer-
sidad de Mareantes, le tocan en
este mes: Noventa y un rs. y vein-
te y tres mrs. de vn. por los cient
ducados de la Racion que annu-
almente goza en el caudal del
Real Colegio; por quanto el Sa-
laxio de doscientos ducados se le
libran separadamente por cu-
enta de dha Universidad ,0091,,23,,

Rodriguez

A Dn. Juan Yañez y Maestre

2018,,10,,

Suma de la ^{ta} ... 20108,,1

Oficial de la Contaduria le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs, al respecto de doscientos ducs. de vn al año, que le estan asignados por su Salario. ,0183,,11

Yañez

A Dn. Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en esto mes: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. por su salario de cient ducs, y ciento de Racion que al año goza ,0183,,11

Bernedo

A Dn. Francisco Juan de Barreda, Mro. de las facultades Nauticas, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs por su Salario de quatrocientos ducs. y ciento de racion que al año disfruta. ,0458,,11

Barreda

,20933,,

Suma del p.te 20933 .. 02

A D.n Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes: doscientos veinte y nueve re.s y seis mrs de v.n, por gozar ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento de la Racion al año .... 0229 .. 06

Pizarro

A d.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes: Trescientos veinte re.s y veinte y ocho mrs v.n, por su Salario de doscientos y cinquenta duc.s, y ciento de Racion que goza al año.. 0320 .. 28

Borrero

A d.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes: Doscientos veinte y nueve re.s y seis mrs por

30483 .. 09

Suma de la ^{ta} ... 30483

su Salario de ciento y cinquenta duc.^{s} y ciento de Racion q.^{e} cada año goza. ... ,0229

Sagredo

A d.^{n} Pedro de la Htaza y Varon, Segundo Ayudante de la escuela, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres r.^{s} y once m.^{rs} v.^{n}, al respecto de dos cientos ducados al año: los ciento p.^{r} la Racion, y los otros ciento por el Salario. ... ,0183

Htaza

Al Dr Dn Man.^{l} Antonio Rodrig.^{z} de Vera, Medico de esta R.^{l} Casa, le corresponden en este mes: Noventa y un r.^{s} y veinte y tres m.^{rs} por su Salario a razon de cient ducados annuales. ... ,0091

D. Rodrig.^{z}

,30987

Suma del frente- 30987,, 15,,

A Dn. Fulgencio Ximenez de Sisneros, Cirujano, le toca en este mes: otra tanta cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual Salario ,0091,, 23,,

Rezeui Ximz

A Dn. Joseph Sanchez, Enfermero, le tocan en este mes: Ciento ochenta y tres res. y once mrs de vn. por su Salario de cient ducados, y ciento de la racion q. cada año goza ,0183,, 11,,

Joseph Sanchez

A Dn. Joseph de Flores, Ropero, y Mro de Sastre interino de este Rl. Seminario, le pertenecen en este mes: Doscientos setenta y cinco res. de vn. por su Salario de ciento ducs, y ciento de racion que annualmte goza para si; con

,40262,, 15,,

Suma de la v.ta ... 40262.,,

mas cient duc.s de otra persona que debe ayudarle à remendar, por su Racion ... ,0275.,,

Florez

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan, le tocan en este mes: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs p.r los cient ducados de la racion que goza à el año en bolsa del Colegio: mediante à que los cinquenta duc.s q.e tiene por Salario, se los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes ... ,0091.,,23

Cuesta

Jubilados.

A D.n Diego Sanchez Reciente, Maestro Jubilado de la primera Clase de Matematicas de este R.l Seminario, le tocan en este mes: Doscientos veinte y nueve ...

40629.,,

Suma del fr.te 40622,, 04,,

r.s y seis m.rs de V.n a razon de los doscientos y cinquenta ducados annuos con que la Piedad de S. M. se dignó aprobar su Jubilacion ~ ,0222,, 06,,

Sanchez

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la escuela, y está Jubilado, le tocan en este mes: Ciento cinquenta y dos r.s y veinte y seis m.rs de V.n a razon de los 10833,, r.s y 11 1/3 m.rs de V.n que S. M. le hà señalado annualmente, por los dos tercios de los doscientos y cinquenta ducados, que gozaba quando estaba en actual exercicio. ,0152,, 26,,

Coria

50011,, 02,,

Suma de la ^{ta} ,, 50011 ,, 02

A Dn Ygnacio de Saàbedra, Ropero que fue, le tocan en este mes: ciento treinta y siete r.^{s} y diez y siete m.^{s} à razon de ciento y cinquenta ducados de v.^{n} al año con que S. M. aprobò su Jubilacion ,, ,, ,, ,, ,, 0137 ,, 17

A ruego del Contenido por no sauer firmar

Pedro de la Plaza

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.ª Teresa, D.ª Maria, y D.ª Manuela de Requena, hijas del Contador que fue de este R.^{l} Colegio Dn Manuel de Requena, les corresponde en este mès al respecto de doscientos ducados annuales q.^{e} gozan con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres r.^{s} y once m.^{s} de v.^{n} ,, ,, ,, ,, ,, ,, 0183 ,, 11

Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

,, 50331 ,,

Suma del frente. 50331 „ 30 „

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres m.s de V. al respecto de ci-ent ducados de V. al año aproba-dos por S. M. .... , 0091 „ 23 „

Maria Madalena escobar

A D.ª Maria Angela Bufati, Viu-da del Maestro de Artilleria practica D.n Juan Coll y Salva; le pertenecen en este mes: No-venta y un r.s y veinte y tres m.s de V. por los cient ducados q.e le estan asignados al año con aprobacion de S. M. .... , 0091 „ 23 „

p.r r.r en birtud de poder de la contida
Fran.co Custodio Martinez

A D.ª Maria Echevarria, Viuda

50515 „ 08 „

Suma de la [ta] ~ 50515,,0

de D.n Antonio Alvarez, M.ro que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al d.ho respecto de cient ducados, otros noventa y un r.s y veinte y tres m.rs por gozar igual señalamiento al año que aprobó S. M. ~ 0091,,23

R.[ili] Por la contenida
Sanchez

A D.a Antonia Lopez Tribiño, Hija y hermana de D.n Joseph y D.n Julian Lopez Tribiño, enfermeros que fueron de esta Real Casa, le tocan en este mes = otros Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por gozar igual asignacion, q.e aprobó S. M. ~ 0091,,23

R.[i] Por no saber firmar la contenida y á sus ruegos

Juan Pizarro

Ymportan dichas partidas { 50698,,20

Cinco mil seiscientos noventa y ocho r.s y veinte m.rs de v.n Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Juan Antonio de Fuero y Hevia.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario: a los Ministros de él por sus Salarios y Raciones, que gozan en mara-vedises correspondientes al mes de la ffha: Cinco mil seiscientos noventa y ocho r.s y veinte m.rs de v.n dando recibo cada interesado al pie ~~de su~~ partida. San Telmo treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Vivero — Saenz — Baraa





Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Yo el [illegible] de S. M. Certifico —
y doy fee como D.ª Maria Angela [illegible]
viuda de D.n Juan Coll y Salvat oficial [illegible]
de la Artilleria se halla establecida en esta
Capital y residente en el dia, por haverla
hallado y comunicado; y para que conste donde
combenga doy la presente en la Coruña a [illegible]
de Ag.to de mil set.s ochenta y tres —

[illegible] Vazquez

Nomina delo que pertenece â cada uno delos S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Agosto, por sus Salarios y Raciones diarias que desfrutan en maravedis y son â saber=

Prevencion.

Habiendose acordado por los S.res Diputados, con aprobacion del S.or Juez Conservador subdelegado en Junta de 11 de Enero de este año, asignar 100„ ducados annuales por mitad â D.a Florencia Rodriguez Pino viuda del Oficial que fue dela Contaduria de esta R.l Casa D.n Juan Sarmiento, y â su hija D.a Maria delos Dolores Sarmiento en atencion â su notoria pobreza y desamparo, y ala practica observada en iguales casos con las Viudas, é hijos delos dependientes; con tal de que no corriera dha gracia hasta tanto que consultandola â su Mag.d se dignase aprobarla; se recibio R.l Orden con f.ha de 12 del presente mes comunicada por el Ex.mo S.or D.n Joseph de Galvez, â los S.res Juez y Diputados =

en la qual conformandose su Real Piedad con el expresado acuerdo, manda sea efectivo el citado señalamiento, y que se les pague a las interesadas desde el dia en que se les hizo la consignacion; y en su cumplimiento se comprehende en esta Nomina el importe de ella; como se verá en la partida y lugar que le corresponde.

S.res Diputados.	R.s de vellon.
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo, Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once m.rs de v.n al respecto de quinientos ducados al año. Vivero	0458.11
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, segundo Diputado, le pertenecen por su Salario en este mes al citado	0458.11

Suma del frente 0458,,11,,

respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs de vn 0458,,11,,

Saenz

Ministros.

A mi como Contador de esta Real Casa, me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de Salario: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs de vn 0366,,22,,

Fuertes

A Dn. Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Proveedor y Agente, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs dvn, al respecto de trescientos ducados de Salario, y ciento de

10283,,10,,

Suma dela ta= 10283„10

Racion como tal Mayordomo

Provèedor; y de cient ducados pr.

Agente ~~~~~~~~~~ 2458„11

Velarde

Al Dr. Dn. Manuel Aivaldez de

Acosta Capellan del Colegio,

le corresponden en este mes=

Doscientos setenta y cinco rs.

vn. al respecto de doscientos

ducados de Salario, y ciento

de Racion, que goza ãel año. 0275„

Acosta

Al Pb. Dn. Franco. de Sales Rodri-

guez dela Barcena, Presvite-

ro, Capellan dela Vniversi-

dad de Mareantes, le tocan

en este mes= Noventa y vn

rs. y veinte y tres mrs. de vn.

por los cient ducados dela 20.16„21

Suma del fr.te 20016,, 21,,

Racion que annualmente goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados se le libran separadam.te por cuenta de dha Universidad 0091,, 23,,



A D.n Juan Yañez Maestre, Oficial de la Contaduria le corresponden en este mes = Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n al respecto de doscientos ducados al año, q.e le estàn asignados por su Salario 0183,, 11,,



A D.n Santiago Bermedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Provèedor, le pertenecen en este mes = Ciento y ochenta y tres r.s con once =

20291,, 21,,

Suma de la v.ta 20291„ 2[illegible]

mrs por su Salario de cient ducados, y ciento de Racion que ã el año goza „ „ „ „ „ „ „ „ „ „ 0183„ 11

Bermudo [rubric]

A D.n Fran.co de Barreda, M.ro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs, por su salario de quatrocientos ducados, y ciento de Racion que ã el año desfruta „ „ „ 0458„ 11

Barreda [rubric]

A d.n Fran.co Antonio Pizarro, M.ro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes: doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v.n por gozar ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento de

20933„ 0[illegible]

Suma del fr.te 20933 „ 09 „
la Racion ã el año .... 0229 „ 06 „

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes = Trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de v. por su Salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de Racion, que goza ã el año .... 0320 „ 28 „

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela le tocan en este mes = Doscientos veinte y nueve rs. y seis maravedis por su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de

30483 „ 09 „

Suma de la 12.ta 30183,, 06

Racion que cada año goza 0229,, 06

Sagredo

A D.n Pedro de la Haza y Varon, Segundo Ayudante de la escuela, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n al respecto de doscientos ducados al año, los ciento por la racion, y los otros ciento por el Salario 0183,, 11

Haza

Al D.r D.n Man.l Ant.o Rodrig.z de Vera, Medico de esta R.l Casa, le corresponden en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por su Salario, á razon de cient ducados annuales 0091,, 23

D.r Rodriguez

30987,, 15

Suma del p.te 30987„15„

A D.n Fulgencio Ximenez de Sisneros, Cirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual Salario. | 91„23„

Rez.i Ximenez [firma]

A D.n Joseph Sanchez, enfermero, le tocan en este mes = Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de v.n por su Salario de cient ducados, y ciento de la racion, que cada año goza | 183„11„

Joseph Sanchez

A D.n Joseph de Flores, Ropero y M.ro de Sastre interino deeste Real Seminario, le pertenecen en este mes = Doscientos setenta y cinco rs. de v.n por su Salario de cient duc.s

10262„15„

Suma de la v.ta 10262,,

y ciento de Racion, q. annualmente goza para sí; con más cient ducados para otra persona que debe ayudarle á remendar, por su Racion ~,, 0275,,

Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes = Noventa y un r.es y veinte y tres m.rs de v.n por los cient ducados de la Racion que goza al año en bolsa del Colegio; mediante á que los cinquenta ducados que tiene por salario, se los paga de su Caudal la Universidad de Marcantes ~,, 0091,,23

Cuesta

Jubilados.

A D.n Diego Sanchez Reciente

10629,, 04

Suma del frente 10629 „ 04 „

Mro Jubilado de la primera clase de Matematicas de este R.l Seminario, le tocan en este mes = Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v.n a razon de los dos-cientos y cinquenta duca-dos annuos con que la Pie-dad de S. M. se digno aprobar su Jubilacion ~ 0229 „ 06 „

Sanchez

A D.n Bernardo de Soria, Ayudante q.e fue de la escuela, y està Jubilado, le tocan en este mes = ciento cinquenta y dos rs. y veinte y seis mrs a razon de los 10833 „ rs. y 11 1/3 mrs de v.n que su Mag.d le ha seña-lado annualmente, por los dos tercios de los doscientos

10858 „ 10 „

Suma dela v.ta 49858,,

y cinquenta ducados, que gozaba quando estaba en actual exercicio 0152,,

Zonaz [rubric]

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropepero que fue, le tocan en este mes = Ciento treinta y siete r.s y diez y siete mrs, á razon de ciento y cinquenta ducados de v.n al año, con que su Mag.d aprobó su Jubilacion 0137,,

Por el Contenido q.e saver firmar lo ago yo aru ruego

Pedro de la Olaza [rubric]

Asignaciones de Viudas, y huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Maria y D.a Manuela de Requena,

50148,,

Suma del fr.te 50148,, 13,,

hijas del Contador que fue de este R.l Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados anuales, que gozan con aprobacion de S. M.= Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n 0183,, 11,,

Por mi i mis ermanas
maria Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes= Noventa y un re.s y veinte y tres m.s de v.n, al respecto de cien ducados de v.n al año, aprobados por S. M. 0091,, 23,,

maria madalena escobar

50423,, 13,,

Suma de la v.ta 50123,,17

A D.a Florencia Rodrig.z Pino, Viuda del Oficial que fue de la Contaduria D.n Juan Sarmiento, y á su hija D.a Maria de los Dolores Sarmiento, les corresponden por mitad, desde 1.º de Enero de este año, hasta 31 del presente mes de Agosto = Setecientos tres r.s y diez m.rs de v.n, al respecto de los cient ducados annuales que se les asignaron, y se hà servido aprobar la Piedad de el Rey Nrõ S.or, y de los Noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs q.e por ellos deben librarseles en cada vno de los 8 meses q.e han corrido de este año; rebaxando treinta r.s y quatro m.rs de los diez primeros

50123,,17

Suma del frente 59123„ 19„

dias de Enero„„„„„„„„„„„ 9703„ 10„

Por mi y por mi y por

Florencia Rodriguez

A D.ª Maria Angela Bufati, viuda del Maestro de Artilleria practica D.n Juan Coll, y Salva, le pertenecen en este mes = Noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n por los cient ducados que le estan asignados al año con aprobacion de S. M.„„„„ 9091„ 23„

p.r en virtud de poder de la contenida
Fran.co Custodio Martinez

A D.ª Maria Echevarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, M.ro que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al 69218„ 18„

Suma de la v.ta 60218,,

dho respecto de cien ducados, otros Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs de v.n por gozar igual señalamiento à el año, que aprobò S. M. 0091,,

Por la contenida
Diego Sanchez

A D.a Antonia Lopez Tribiño, hija y hermana de D.n Jph y D.n Julian Lopez Tribiño, enfermeros que fueron de esta R.l Casa, le tocan en este mes = otros Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs por gozar igual asignacion q.e aprobò S. M. 0091,,

Porno saver firmar la contenida, y â sus Ruegos
Juan Pizarro

Ymportan dichas partidas: Seis mil quatrocientos vn rs. y treinta mrs de v.n 6401,,30

Sevilla treinta y uno de Agosto de mil se-
tecientos ochenta y tres.

Yo Juan Antonio de Fuero y Itavia.

Paguense del Arca de tres llaves de es-
te Rl. Colegio Seminario, á los Ministros
de él por sus Salarios, y Raciones que go-
zan en maravedises correspondientes al mes
de la ftha. Seis mil quatrocientos un rs. y
treinta mrs. de vn. dando recibo cada interes-
sado al pie de su partida. San Telmo tre-
inta y uno de Agosto de mil setecientos
ochenta y tres.

Livero Saenz Barreda



para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Sepase como yo D.ª Maria Dolores Sarmiento, y Soto-mayor, Religiosa novicia en el Combento dela Purissima Concepcion de Nuestra Señora junto à la Parroquia de S.n Juan dela Palma desta Ciudad de Sevilla: Otorgo que doy mi poder bastante en derecho à D.ª Florencia Rodriguez Morales mi Madre viuda de D.n Juan Manuel Sarmiento mi Padre vecina desta Ciudad expecial para que en mi nombre representando mi persona pida reciva y cobre Judicial ò extrajudicialmente delas Arcas dela Real Casa Seminario de San Telmo extramuros desta Ciudad, y delos Señores sus Diputados llaveros y demas que lo devan Satisfacer la pension de Cinquenta ducados anuales, que la piedad del Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) se sirvió

aprobar se me diesen por mi vida des-
de la muerte del Dn Juan Manuel mi
Padre oficial que fue en la Contaduria
de dicho Real Seminario; otorgando de
su recivo las Cartas de pago y demas do-
cumentos que le sean pedidos con fee
de entrega ò renunciación de pecunia
pues le confiero este poder especial pa-
ra dicha cobranza desde la muerte
de mi Padre, y lo que en adelante se
fuere venciendo hasta mi fallecimiento
practicando en el asunto los autos y
diligencias que se requieran, con libre
franca y general Administracion fa-
cultad de que lo pueda sobstituir en qui-
en y las veces que le pareciere revocar
unos y nombrar otros de nuevo que a
todos relevo de costas en forma, que
me obligo de haverlo por firme y lo que
en su virtud se hiciere y à ello mis bienes
y rentas precentes y futuros con pode-
rio de Justicias competentes con trato
executivo y renunciacion de Leyes en
forma = Fecha la Carta en Sevilla

à treinta y uno de Agosto del año de mill setecientos ochenta y tres; y la otorgante que yo el Escribano publico doy fee conozco lo firmò en mi Rexistro, siendo testigos Dn. Antonio Chacon, Dn. Joseph de Luna, y Dn. Joseph Barrios y Martinez vezinos desta Ciudad ——————

Signelo à la otorgante dicho día =

Dn. Luis Leon Perez Nº pu.co Dev.a Lo hize escrivir e hize mi sig.º



Para pobres de solemnidad quatro mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

El infrascripto el mo Escno [illegible] y Rey doy fee como Dª Maria Angela Rufina Uribe [illegible] Tomas Coll y [illegible], oficial Mayor de Artilleria de Marina y [illegible] que fue de esta [illegible] en el Regimiento del [illegible] de Sevilla, se halla establecida en esta Capital y [illegible] en el Dia por haberla hablado y comunicado. Y para que conste donde convenga doy la presente en la Carolina [illegible] de Septiembre de mil setecientos ochenta y tres.

[illegible] Vazquez

1

Nomina de lo que pertenece á cada uno de los Sres Diputados, y demás Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mès de Setiembre por sus Salarios y Raciones diarias que desfrutan en maravedis y son á saber =

Sres Diputados.	Rs de vellon.
Primeram.te al Sor Capitan Dn Juan Manuel de Vivero, Mayordomo, y Diputado, le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho res y once mrs de vn al respecto de quinientos ducados al año	0458 „ 11
Al Sor Capitan Dn Pedro Garcia Saenz, Segundo Diputado, le pertenecen por su Salario en este mes al citado respecto,	0458 „ 11

Vivero

Suma de la 4.ta | 0458,, 11

otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs de vellon .... ,0458,, 11

Saenz

Ministros

A mi como Contador de esta Real Casa, me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de Salario = Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs de vellon ..... ,0366,, 22

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Proveedor y Agente, le tocan en este mes = Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs de V.n al respecto de trescientos ducados de

10283,, 10

Suma del frente 10283 ro

salario, y ciento de Racion como
tal Mayordomo Proveedor; y de
cient ducados por Agente ,0458 rr

Velasco

Al P.r D.n Manuel Hiraldez de
Acosta, Capellan del Colegio, le cor-
responden en este mes = Doscientos se-
tenta y cinco re.s de v.n, al respecto de
doscientos ducados de Salario, y ci-
ento de Racion, q. goza ã el año ,0275

Acosta

Al P.r D.n Fran.co de Sales Rodrig.z
de la Barcena, Presvitero, Capellan
de la Universidad de Mareantes, le
tocan en este mes = Noventa y un
re.s y veinte y tres m.s de v.n por los
20,16 rr

Suma de la v.ta 2D016,, 21,,

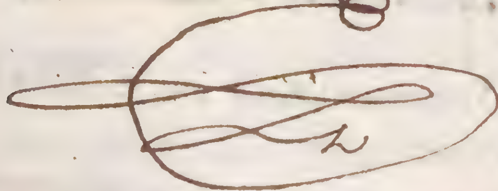
cient ducados de la Racion q.e annualmente goza en el caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados, se le libran separadamente por cuenta de dicha Universidad ,, D091,, 23,,

Rodriguez



A D.n Juan Yañez Maestre, Oficial de la Contaduria le corresponden en este mès: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n al respecto de doscientos ducados al año, q.e le estan asignados por su Salario ,, 0183,, 11,,

Yañez t



A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, 20291,, 24,,

Suma del frente. 20291,,24,,

le pertenecen en este mes= Ciento
õchenta y tres re.s con õnce mrs.
por su Salario de cient ducados,
y ciento de Racion, que ã el año
goza ,0183,, 11,,

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, Ma-
estro de las facultades Nauticas,
le tocan en este mes= Quatrocien-
tos cinquenta y õcho re.s y õnce mrs.
por su Salario de quatrocientos
ducados, y ciento de Racion, que
ã el año desfruta ,0458,, 11,,

Barreda

A D.n Fran.co Antonio Pizarro,
Maestro de Artilleria practica,

20833,, 09,,

Suma de la v.ta 2D833„02

le pertenecen en este mes = doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de v.n por gozar ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento dela Racion ā el año ,D229„06

Por ausencia de mi Padre D.n Fran.co Ant.o Pizarro firmo yo Maria dela Salud Barrera

A D.n Antonio Jph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes = Trescientos veinte r.s y veinte y ocho m.s de v.n por su Salario de doscientos ducados, con mas otros cinquenta, y ciento de Racion que goza ā el año ,D320„28

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante dela escuela le

3D483„02

Suma del frente. 30483.. 02..

tocan en este mes = Doscientos ve-
inte y nueve rs. y seis mrs por
su Salario de ciento y cinquen-
ta ducados, y ciento de Racion
que cada año goza ,0229.. 06..

Sagredo

A Dn Pedro de la Haza y Varon,
Segundo Ayudante de la escuela,
le corresponden en este mes = Ci-
ento ochenta y tres rs. y once
mrs de vn. al respecto de dosci-
entos ducados al año, los cien-
to por la Racion, y los otros ci-
ento por el Salario ,0183.. 11..

Haza

Al Dr. Dn Manuel Antonio Rodrig.z

30895.. 26..

Suma de la v.ta 30895,,26

de Vera, Medico de esta R.l Casa, le corresponden en este mes = Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por su Salario à razon de cient ducados annuales ,,,,,, ,0091,,23

D.r Rodrigo [firma]

A D.n Fulgencio Ximenez de Sisneros, Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual salario ,,,,,,,,,, 0091,,23

Rez.do [firma]

A D.n Jph. Sanchez, Enfermero, le tocan en este mes = Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs

4100,79,,04

Suma del frente. 10079„ 04

de v.n por su Salario de cient
ducados, y ciento de la Racion,
que cada año goza .... ,0183„ 11„
Joseph Sanchez

A D.n Joseph de Flores, Ropero, y
Maestro de Sastre interino de
este R.l Seminario le pertene-
cen en este mes = Doscientos
setenta y cinco re.s de v.n por su
Salario de cient ducados, y ci-
ento de Racion, q.e annualm.te
goza para si; con mas cient
ducados para otra persona
que debe ayudarle à remen-
dar, por su Racion .... ,0275„
Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sa-
cristan, le tocan en este mes

10537„ 15„

Suma de la vuelta 10537,,12

Noventa y un res. y veinte y tres mrs de vn. por los cient ducados de la Racion que goza à él año en bolsa del Colegio; mediante ã que los cinquenta ducados q. tiene por salario se los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes ,, 0091,,23

Cuesta

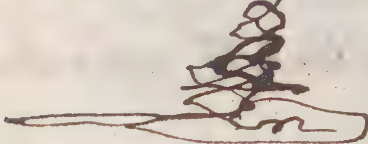
Tubilados

A D.n Diego Sanchez Reciente, Maestro Tubilado de la prime-ra Clase de Matematicas de este Real Seminario, le tocan en este mes = Doscientos veinte y nueve res. y seis mrs de vn. ã razon de los doscientos y cinquenta ducados

10629,,...

Suma del frente 10629,, 04

annuos con q.e la Piedad de S.
M. se dignó aprobar su Jubila-
cion ,0229,, 06,,



A D.n Bernardo de Coria, Ayu-
dante que fue de la escuela, y
està Jubilado, le tocan en esto mès:
Ciento cinquenta y dos r.s y vein-
te y seis m.rs à razon de los 10833.
r.s y 11 1/3 m.rs de v.n que S. M. le hà
señalado annualm.te por los dos
tercios de los doscientos y cin-
quenta ducados, q.e gozaba quando
estàba en actual exercicio ,0152,, 26,,

Coria

A D.n Ygnacio de Saàbedra, Ropero

50011,, 02,,

Suma de la v.ta 50011„ 00

que fue, le tocan en este mes = Ciento treinta y siete re.s y diez y siete mrs, à razon de ciento y cinquenta ducados de v.n al año con que S. M. aprobó su Jubilacion ,0137„ 17

Por Testigo y aruego del Contenido y por no saver firmar

Pedro dela Haza

Asignaciones de Viudas, y huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mès, al respecto de doscientos ducados annuales, que

50148„ 17

Suma del frente. 50148 „ 19 „

gozan con aprobacion de S. M.= ciento ochenta y tres res. y once mrs de vn. ………… ,0183 „ 11 „

Por mí y mis ermanas
Da. Teresa de Reguinal

A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de Dn. Joseph Franco. de Morales, oficial que fue de la Contaduria; le pertenecen en este mes = No- venta y un res. y veinte y tres mrs de vn. al respecto de cient ducados de vn. al año, aproba- dos por S. M. ………… ,0091 „ 23 „

Maria Madale
de escobar

A Da. Florencia Rodriguez Pino, viuda del Oficial que

50423 „ 19 „

Suma de la ^{ta} 50123,,18

que de la Contaduria D.n Ju-
an Sarmiento, y a su hija D.a
Maria de los Dolores Sar-
miento, les corresponde por
mitad a razon de los cient
ducados annuales que la Pie-
dad de S. M. se dignó señalar-
les = Noventa y un re.s y veinte
y tres mrs de vellon .... , 0091,,23
por mi y en birtud de pod.r de mi
hija. Florencia Rodriguez

A D.a Maria Angela Bufati, viuda
del Maestro de Artilleria practi-
ca D.n Juan Coll y Salva, le pertene-
cen en este mes = Noventa y un
re.s y veinte y tres mrs de v.n por
los cient ducados que le están

50515,,08

Suma del frente — 50515,, 08,,

asignados al año con aprobacion de S. M. —————————— ,2091,, 23,,

Rn. en virtud de poder de la viuda dicha
Franco Custodio Martinez

A Da. Maria Echevarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Mro. que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al dho respecto de cient ducados, otros Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de vn. por gozar igual señalamiento al año que aprobo S. M. —————————— ,2091,, 23,,

P. Echavarria
Sanchez

A Da. Antonia Lopez Tribiño, hija y hermana de Dn. Joseph — 50698,, 20,,

Suma de la v.ta 5ʘ698,,20

y D.n Julian Lopez Tribiño, enfermeros que fueron de esta Real Casa, le tocan en este mès = otros Noventa y vn re.s y veinte y tres m.rs de V. por gozar igual asignacion que aprobò S. M. ,ʘo91,,23
por la contenida y no saber firmar

Josef M Flores

Y Importan dichas partidas = Cinco ,5ʘ79o,,d.
mil setecientos noventa re.s y nueve m.rs de V. Sevilla treinta de Set.re de mil setecientos ochenta y tres.

D.n Juan Antonio de Fuero y Iteria

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario, à los Ministros de
él por sus Salarios, y Raciones que gozan en
maravedises, correspondientes al mes de la ftha:
Cinco mil setecientos noventa res. y nueve mrs.
de Vn. dando recibo cada interesado al pie de su
partida. S. Telmo treinta de Setiembre de
mil setecientos ochenta y tres.

Saenz   Barreda

Yo el Infrascrito Escno. de sut. Certifico y doy fee que Da. Maria Angela Bufani viuda de Dn. Juan Coll y Salvat oficial retirado de Artilleria se halla establecida en esta Capital y existente en el dia por haverla abla do hablado y comunicado y para que conste donde convenga doy la presente en la Coruña a dos de oca.bre de mil setecientos ochenta y tres

Juan Vazquez
Escno.

+

Nomina de lo que pertenece á cada uno de los S.^rer Diputados, y demàs Ministros de este R.^l Colegio Seminario en el presente mès de Octubre p.^x sus Salarios, y Raciones diarias, que desfrutan en maravedis.^s y son á saber= ~" ~" ~" ~" ~"

Prevencion.

Que en Real orn. de lo del presente mes de Octubre, comunicada por el Exmo Sor Dn Joseph de Galvez al Sor Juez Conservador D. Dn Rodrigo Marquez de la Plata, se dignó S. M. nombrar para Maestro de la primera Clase de Matematicas de este Real Colegio de San Telmo á Dn Joseph Portillo y Lavaggi, á consequencia de las Propuestas hechas en la Junta de 20 de Junio de este año, que está en el tercero libro de Acuerdos desde el folio cinquenta y dos hasta cinquenta y cinco; Y en cumplimiento de dha Real determinacion, y decreto que está á su margen del expresado Sor Juez con fha de 19 del corriente, en el dia 20 se le puso en posesion del citado empleo al dho Dn Joseph Portillo, y desde él se le ãbona el sueldo que le corresponde en los doce dias de este mes á razon de 150 duc.^s de Salario

y 100 de Vacion con que por a hora ha sido nombrado, el Quarto, Propinas, y demas adealas, que há gozado su antecesor jubilado Dn. Diego Sanchez Reciente.

Ss. Diputados.

Primeramte. al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo, Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. al respecto de quinientos ducados al año ——— 0458,,11

Vivero

Al Sor. Capitan Dn. Pedro Garcia Saenz, Segundo Diputado, le pertenecen por su Salario en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. ——— 0458,,11

Saenz

Ministros.

Ami como Contador de esta Real ——— 0916,,22

Suma del frente 0916,, 22,,

Casa, me pertenecen en este mes al citado respecto de quatrocientos ducados de Salario = Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs de v.n 0366,, 22,,

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs de v.n al respecto de trescientos ducados de Salario, y ciento de Racion como tal Mayordomo Proveedor; y de cient ducados por Agente 0458,, 11,,

Velasco

Al D.r D.n Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes: Doscientos setenta y cinco rs. de v.n al respecto de doscientos ducados de

1741,, 21,,

Suma de la vuelta ,, 10741,, 21,,

Salario, y ciento de Racion, q.e goza al año ~~~ 0275,,

Acosta

Al P.r D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena, Presvitero, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por los cient ducados de la Racion que annualm.te goza en el caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados, se le libran separadamente por cuenta de dicha Universidad ~~~ 0091,, 23,,

Rodriguez

A D.n Juan Yañez y Maestre, Oficial de la Contaduria, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n al

20108,, 10,,

Suma del fr.te 20108 „ 10

respecto de doscientos ducados al año que le estan asignados por su Salario 0183 „ 11

Yañez

A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes = Ciento y ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n por su Salario de cient. ducados y ciento de Racion que a el año goza 0183 „ 11

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, M.ro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs por su Salario de quatrocientos duc.s y ciento de Racion que a el año desfruta 0458 „ 11

Barreda

20933 „ 08

Suma de la $\frac{ta}{}$ 20933 „ 02

A D.n Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes: doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v.n por gozar ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento de la Racion à el año 0229 „ 06

Pizarro

A D.n Joseph Portillo y Lavaggi, Mro de la primera Clase de Matematicas, le corresponden en los doce dias que ha servido en el presente mes, desde el 20 que se le puso en posesion: Noventa rs. y trece mrs de v.n al respecto de ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento de Racion, que por à hora le estan asignados annualmente 0090 „ 13

Josef Portillo

A D.n Antonio Joseph Borrero,

30252 „ 28

Suma del frente 30252..28

Mrõ de primeras letras le corresponden en este mes: Trescientos veinte res. y veinte y ocho mrs de v.n por su Salario de doscientos y cinquenta ducados y ciento de Racion q.e goza ã el año 0320..28

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela le tocan en este mes: Doscientos veinte y nueve res. y seis mrs por su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de Racion que cada año goza 0229..06

Sagredo

A D.n Pedro de la Maza y Varon, Segundo Ayudante de la escuela, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres res. y once mrs de v.n al respecto de doscientos ducados

30802..28

Suma de la 3ta „ 30802 „ 28 „

al año, los ciento por la racion, y los otros ciento por el Salario ~ 0183 „ 11 „

Hazas

Al Dr Dn Man.^l Ant.^o Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de v.^n por su Salario a razon de cient ducados annuales ~ 0091 „ 23 „

Dr Rodriguez

A Dn Fulgencio Ximenez de Simenos, Cirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual salario ~ 0091 „ 23 „

Recivi Xim.^z

A Dn Joseph Sanchez, Enfermero

40169 „ 13 „

Suma del frente......4D169,,17,,

le tocan en este mès: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su Salario de cient ducados, y ciento de la Racion q.e cada año goza.................. D183,,11,,

Joseph Sanchez

A D.n Joseph de Flores, Ropero, y Mrô de Sastre interino de este R.l Seminario le pertenecen en este mes: Doscientos setenta y cinco rs. de vn. por su Salario de cient ducados, y ciento de Racion, q.e annualm.te goza para sí; con mas cient ducados para otra persona que debe ayudar le à remendar por su Racion,, D275,,

Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes= Noventa y vn rs. y veinte y

4D627,,28,,

Suma de la ^{ta} . . 40627,, 23,,

tres mrs de v. por los cient ducados de la Racion que goza a el año en bolsa del Colegio; mediante a que los cinquenta ducados q.e tiene por salario se los paga de su caudal la Universidad de Mareantes 0091,, 23,,

Cuesta

Jubilados.

A D.n Diego Sanchez Reciente, Mro. Jubilado de la primera Clase de Matematicas de este Real Seminario, le tocan en este mes: Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de v.n a razon de los doscientos y cinquenta ducados annuos con que la Piedad de S. M. se dignó aprobar su Tubilacion 0229,, 06,,

Sanchez

40918,, 23,,

Suma del frente ... 10948,, 23,,

A D.n Bernardo de Coria, Ayud.te
q.e fue de la escuela, y està Jubilado, le
tocan en este mès: Ciento cinquenta y
dos re.s y veinte y seis m.rs à razon de
los 10833. re.s y 11⅓ m.rs de v.n q.e S. M.
le hà señalado annualm.te por los dos
tercios de los doscientos y cinquenta
ducados que gozaba quando estaba
en actual exercicio ... 0152,, 26,,

Por indisposicion de
mi hermano
Lazaro de Coria

A D.n Ygnacio de Saàbedra, Ropero,
q.e fue le tocan en este mes: Ciento tre-
inta y siete re.s y diez y siete m.rs à
razon de ciento y cinquenta du-
cados de v.n al año con que S. M.
aprobò su Jubilacion ... 0137,, 17,,

Por El Contenido
Jno saver firmar
Julian de La Cuesta

50238,, 32,,

Suma de la [ta] 50238,, 32,,

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.[a] Teresa, D.[a] Manuela, y D.[a] Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este R.[l] Colegio D.[n] Man.[l] de Requena, les corresponde en este mes al respecto, de doscientos ducados annuales, q.[e] gozan con aprobacion de S. M.: ciento ochenta y tres reales y once m.rs de vellon.,,,,,, 0183,, 11,,

Por mi i mis ermanas
Maria de Requena

A D.[a] Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.[n] Joseph Fran.[co] de Morales, Oficial q.[e] fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes: Noventa y un r.[s] y veinte y tres m.rs de v.[n] al respecto de cient ducados de v.[n] al año, aprobados por S. M.,,,,,,,, 0091,, 23,,

maria madalena escobar

50513,, 32,,

Suma del frente.. 5Ð513.. 32..

A Dª Florencia Rodrigz Pino, Viuda del Oficial qe fue de la Contaduria Dn Juan Sarmiento, y à su hija Dª Maria de los Dolores Sarmiento, les corresponde por mitad à razon de los cient ducados annuales qe la Piedad de S. M. se digno señalarles: Noventa y un reales y veinte y tres maravedis de vellon ~~~ Ð91.. 23..

por mi y en birtud de poder de mi hija. Florencia Rodriguez

A Dª Maria Angela Bufati, Viuda del Mrõ de Artilleria practica Dn Juan Coll y Salva, le pertenecen en este mes: Noventa y un rs y veinte y tres mrs de vn por los cient ducados qe le están asignados al año con aprobacion de S. M. ~~~ Ð91.. 23..

en birtud de poder de la contenida. Dn Franco Custodio Martinez

A Dª Maria Echevarria, Viuda de

5Ð697.. 10..

Suma de la ta ... 5D697,, 10,,

Dn. Antonio Alvarez Mro qe. fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al dho respecto de cient ducados otros: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de vn. por gozar igual señalamto. al año que aprobo, S. M. ... D091,, 23,,

Por la contenida
Sanchez

A Da. Antonia Lopez Tribiño, hija y hermana de Dn. Jph, y Dn. Julian Lopez Tribiño enfermeros que fueron de esta Rl. Casa, le tocan en este mes: otros Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de vn. por gozar igual asignacion q. aprobó S. M. ... D091,, 23,,
A ruego de la contenida y por no saber firmar.

Phelipe Pizarro

Importan dichas partidas = Cinco mil ochocientos ochenta reales y veinte y dos mrs. ,,5D880,, 22,,

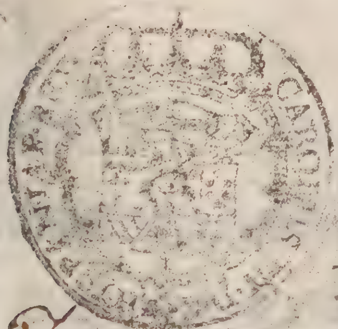
de vellon. Sevilla treinta y uno de Octubre de
mil setecientos ochenta y tres

Juan Antonio de Fuero
y Hevia

Paguense del Arca de Tres llaves de este R.l
Colegio Seminario, à los Ministros de èl por sus
Salarios, y Raciones que gozan en maravedires
correspondientes al mes de la ffha: Cinco mil
ochocientos ochenta re.s y veinte y dos mrs de
v.n dando recibo cada interesado al pie de su par-
tida. San Telmo treinta y uno de Octubre de
mil setecientos ochenta y tres

Sacnz Barreda

✠



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Yo el Infraescritto Essno. de S.M. que despacho la Escnia. de estas Poblaciones Certifico y doy fee que Da. Maria Angela Bufani viuda de Dn. Juan Coll y Salbat oficial retirado de Infanteria se halla establecida en esta Capital y existente en este dia por haverla hablado tratado y comunicado, y para que conste donde convenga doy la presente en la Carlota à treinta y uno de octe. de mil sette. ochenta y tres

Juan Vazquez
Essno.

Nomina de lo que pertenece â cada uno de los Sres Diputados, y demâs Ministros de este Rl. Colegio Seminario en èl presente mês de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres pa. sus Salarios, y Raciones diarias, q. desfrutan en maravedis.s y son àsaber

Sres Diputados

Primeramte al Sor. Capitan Dn. Juan Manl. de Vivero, Mayordomo, y Diputado, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta, y ocho rs. y once mrs. de von. al respecto de quinientos ducados al año — 0458 „ 11

Vivero

Al Sor. Capitan Dn. Pedro Garcia Saenz, Segundo Diputado, le pertenecen pa. su Salario en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de von. — 0458 „ 11

Saenz

0916 „ 22 „

Suma de la v.ta 9916..22..

Ministros

A mi como Contador de esta R.l Casa, me pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados de Salario = Trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de v.n ~~~~~~~~~~~~ 0366..22..

Fuertes

Al D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Provêedor, y Agente, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ôcho r.s y ônce m.rs de v.on al respecto de trescientos ducados de Salario, y ciento de Racion como tal Mayordomo Provêedor, y de cient ducados p.r Agente ~~~~~~ 0458..11

Velasco

Al M. R.do D.n Man.l Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes: Doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de doscientos ducados de Salario, y

10741.. 21..

Suma del fr.te 10741„24..

ciento de Racion, q.e goza à el año„— — 0275„

Acosta

A el B.r D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena, Presvitero, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de v.n p.r los cient ducados de la Racion q.e annualm.te goza en el Caudal del R.l Colegio; p.r quanto el Salario de doscientos ducados, se le libran separadamente por cuenta de dha Vniversidad„—„—„—„— 0091„—„23

Rodriguez

A D.n Juan Yañez y Maestre, Oficial de la Contaduria, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. de v.n al respecto de doscientos duc.os al año q.e le estan asignados p.r su Salario„ 0183„—11

Yañez

20291„24..

Suma de la [ta] 20291„11

A D.[n] Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes: Ciento y ochenta y tres rs. y onze mrs. de v.[on] p. su Salario de cient. ducados y ciento de Racion q.[e] à el año goza„ 0183„11

Bernedo

A D.[n] Fran.[co] de Barreda, Mro. de las facultades Nauticas, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y onze mrs. p. su Salario de quatrocientos duc.[os] y ciento de Racion q.[e] à el año desfruta„ 0458„11

Barreda

A D.[n] Fran.[co] Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes: doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de v.[on] por gozar ciento y cinquenta ducados de Salario y ciento de la Racion à

20933„09

Suma del fr.te 20933 - 03

el año ... 0229 - 6.

Pizarro

A D.n Jph Portillo, Maestro de la primera clase de Matematicas le pertenecen en este mes: Doscientos Veinte y nueve rs. y seis mrs de v.on al resp.to de doscientos y cinquenta duc.os â el año. los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de racion ... 0229 - 6

Portillo

A D.n Antonio Jph Borrero, mro. de primeras letras le corresponden en este mes: Trescientos veinte rs. y veinte y ôcho mrs. de v.on p.r su Salario de doscientos y cinquenta duc.os y ciento de Racion q.e goza â el año ... 0320 - 38

Borrero

30712 - 15

Suma de la ^{ta} 30712..15

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela le tocan en este mes = Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. p.r su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de Racion q.e cada año goza... 0229..6

Sagredo

A D.n Pedro de la Olaza y Varon, Segundo Ayudante de la escuela, le corresponden en este mes: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.n al respecto de doscientos ducados al año, los ciento p.r la Racion, y los otros ciento p.r el Salario... 0183..11

Olaza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez de Nera. Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon p.r su Salario â razon de cient.o

40124..32

Suma del fr.te 40124„32„

ducados annuales„ ~„—„~„—„—„— 0091„~23

D. Rodrigo [signature]

A. D.n Fulgencio Ximenez de Sisneros, Cirujano, letoca en este mes otra tanta cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual Salario„ ~„—„— 0091„~23

Rezevi D. Ximenez [signature]

A D.n Jph. Sanchez, Enfermero le tocan en este mes: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.on por su Salario de cient ducados, y ciento de la Racion que cada año goza„ ~„—„~„—„~„— 0183„~11

Joseph Sanchez [signature]

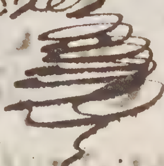
A D.n Jph. de Flores, Ropero, y mro. de Sastre interino de este R.l Seminario le pertenecen en este mes: Doscientos setenta y cinco rs. de v.on p.r su Salario

40491„21„

Suma de la ^{ta} 40491.. 11..

de cien ducados, y ciento de Racion, q.^{e} annualm.^{te} goza para si; con mas cien ducados para otra persona q.^{e} debe ayudarle à remendar p.^{r} su Racion 0275..

Florez



A Dn Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes = Noventa y un r.^{s} y veinte y tres m.^{rs} de v.^{n} p.^{r} los cient ducados de la Racion q.^{e} goza à el año en bolsa del Colegio; mediante à q.^{e} los cinquenta ducados q.^{e} tiene p.^{r} salario se los paga de su caudal la Universidad de Mareantes 0091..23..

Cuesta

Jubilados

A Dn Diego Sanchez Reciente, m.^{ro} Jubilado de la primera Clase de Matematicas de este R.^{l} Seminario, le tocan en este mes: Doscientos veinte y

40858.. 10..

Suma del frente 40858 10

nueve reales y seis maravedís de vellón à razon de los doscientos y cinquenta ducados annuos con que la Piedad de S. M. se dignó àprobar su Jubilacion 0229 6

Recivi Sanchez

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fuè de la escuela, y està Jubilado, le tocan en este mès: Ciento cinquenta y dos reales y veinte y seis maravedís de vellón â razon de los 10833 reales y 11 1/3 maravedís de vellón que S. M. le hà señalado annualmente por los dos tercios de los doscientos y cinquenta ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio 0152 26

Por indisposicion de mi hermano

Lazaro de Coria

A D.n Ygnacio de Saàbedra, Ropero, que fuè le tocan en este mes: Ciento treinta y siete reales y diez y siete maravedís à razon de ciento, y cinquenta ducados de vellón.

5D240 08

Suma de la ta. 5D240„08„

àl año con q.e S. M. aprobò su Jubilacion„ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „. 0137— 17

Por testigo y a ruego del
Contenido p.r no saver firmar
Julian de La Cuesta

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas de Contador q.e fuè de este R.l Colegio D.n Man.l de Requena, les corresponden en este mes: al respecto de doscientos ducados annuales, q.e gozan con aprobacion de S. M: Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.on „ — „ — „ — „ — „ — 0183 — 11

Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Jph Fran.co de Morales, oficial q.e fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes: Noven-

5D561„02„

Suma del fr.^te 5D561.. 02..

ta y un r.^s y veinte y tres mrs. de v.^on al respecto de cien ducados de v.^on al año, aprobados p.^r S. M. .... 0091.. 23

maria madalena
Scobar

A D.ª Florencia Rodriguez Pino, Viuda del oficial q.^e fuè de la Contaduria Dn Juan Sarmiento, y à su hija D.ª Maria de los Dolores Sarmiento, les corresponde por mitad â razon de los cien ducados annuales q.^e la Piedad de S. M. se dignò señalarles: Noventa y un r.^s y veinte y tres mrs. de v.^on .... 0091.. 23

por mi y en virtud de poder de mi yja
Florencia Rodriguez

A D.ª Maria Angela Bufati, Viuda, del mro. de Artilleria practica Dn Juan Colly Salva, le pertenecen en este mes: Noventa y un r.^s y veinte y tres mrs. de v.^on por los cien ducados

5D744.. 11..

Suma de la v.ta 5D744..14..

q.e le estan asignados al año con aprobacion de S. M. .... D091..–23

R.vi en birtud de poder dla contenida.
Fran.co Curtido Martinez

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, mro. q.e fue de primeras letras, le pertenecen en este mes: al d.ho respecto de cien ducados otros Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de v.on p. gozar igual señalam.to al año q.e aprobo, S. M. .... D091..–23

Recivi p.a la Contenida
[illegible]

A D.a Antonia Lopez Fribiño, hija y hermana de D.n Jph, y D.n Julian Lopez Fribiño enfermeros q.e fueron de esta R.l Casa, le tocan en este mes: otras Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de v.on por gozar igual asignacion que

5D927..26..

648

Suma del frente ~ 50927 „ 26

Aprobó S. M. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0091 „ 23
Por no saber firmar la contenida y a sus ruegos

Juan Pizarro

Ymportan dichas partidas = Seis mil y diez „ 6019 „ 15 „
y nueve reales y quince maravedís de vellón. Sevilla treinta de Noviembre
de mil setecientos ochenta y tres ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Juan Antonio de Fuero
y Herrera

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a los Ministros de él por sus Salarios y Raciones que gozan en maravedís, correspondientes al mes de la fecha: Seis mil diez y nueve reales y quinze maravedís de vellón dando recibo cada interesado al pie de su partida. San Telmo treinta de Noviembre de mil setecientos y ochenta y tres ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Sainz   Barreda





Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Yo el infraescripto Escribano del Rey N. S. q. D. G. [illegible]
presente despacho la Escribania de estas Poblaciones.
Certifico, y doy fee que D.a Maria Angela [illegible],
Viuda de D.n Juan Coll, y Salvar, oficial retirado,
de Artilleria, y Maestro que fue de esta facultad
en el R.l Seminario de S.n Thelmo de la Ciud.d
de Sevilla, se halla establecida en esta Poblacion
[illegible] en el Dia existente en ella, [illegible]
y [illegible]. Y para q.e conste donde convenga doy esta
en la Carlota á cuatro de Diz.e de mil setecientos
ochenta y tres.

Luis Vazquez

Nomina de lo que pertenece à cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario en el presente mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres, por sus Salarios, y Raciones que desfrutan en maravedises ã saber:

S.res Diputados.	R.s de V.n
Primeram.te al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quinze mrs de v.n por resto de su Salario à razon de quinientos ducados ã el año — Vivero	0458.. 15..
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, Segundo Diputado le tocan al mismo respecto p.r resto de su Salario otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quinze mrs. de V.n — Saenz	0458.. 15..
	0916.. 3..

Suma de la 5.ta ~ 9916„30„

Ministros.

A mi como Contador de este Real Colegio Seminario, me pertenecen en este mes por resto de mi Salario al respecto de quatrocientos ducados al año: Trescientos sesenta y seis r.s y treinta m.s de v.n ~ 366„30

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quince m.s de v.n resto de su Salario al respecto de trescientos ducados, y ciento de Racion como tal Mayordomo Proveedor y de cient ducados por Agente. ~ 458„15

Velasco

Al D.r d.n Manuel Tiraldez de ~ 10742„07

Suma del p.^te 10742..07.

Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes: Doscientos setenta y cinco re.^s de v.^n por resto de su Salario al respecto de doscientos ducados por este; y de ciento p.^n la Racion q.e goza à el año ~.~.~ 0275..

Acosta

Al B.^r Dn Fran.^co de Sales Rodriguez, de la Barcena, Presvitero, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes por resto de su haber: Noventa y un re.^s y diez y nueve m.rs de v.^n al respecto de cient ducados à el año que goza en el Caudal del R.^l Colegio; por quanto el Salario de doscientos duc.^s lo percive del de la dha Universidad ~.~.~.~.~.~.~.~.~.~. 0091..19.

Rodriguez

22108..26.

Suma de la v.ta 2D108.. 26..

A D.n Juan Yañez Maestre, Oficial de la Contaduria, le correspon-den en este mes: Ciento ochenta y tres re.s y quinze m.rs de v.n por resto de su Salario al respecto de doscientos ducados âlaño que le estàn asignados ~.~.~.~.~.~.~.~.~ D183.. 15..

Yañez

A D.n Santiago Bernedo y Larraya; Ayudante de Mayordomo Proveèdor, le pertenecen en este mes: Ciento ochenta y tres re.s y quinze m.rs de v.n por resto de su Salario de cient ducados, y ciento de la Racion que goza ã el año ~.~.~.~.~ D183.. 15..

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro delas facultades Nauticas, le tocan en este mes: Quatrocientos

2D475.. 22..

Suma del fr.te 2D175,,22,,

cinquenta y ocho r.s y quinze mrs de v.n por resto de su Salario, al respecto de quatrocientos ducados, y ciento de la Racion que ã el año desfruta D158,,15,,

Barreda

A D.n Juan.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes por resto de su haber: Doscientos veinte y nueve r.s y dos mrs. de v.n al respecto de ciento y cinquenta ducados, y ciento de Racion que cada año goza D229,,02,,

Pizarro

A D.n Joseph Portillo Lavaggi, Maestro de la primera Clase de Matematicas, le corresponden en este mes por resto de su Salario al respecto de ciento y cinquenta

3D163,,05,,

Suma de la v.ta 30163,,05

ducados y ciento de Racion que cada año goza: doscientos treinta rs. y quinze mrs de v.n 0230,,15

Portillo

A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras le corresponden en este mes: trescientos veinte rs. y treinta y dos mrs de v.n por resto de su Salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de Racion que goza a el año 0320,,32

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes: Doscientos veinte y nueve rs. y dos mrs. v. por resto de su Salario de ciento y cinquenta ducados de vellon y ciento

30714,,18

Suma del fr.te 3D714 ,, 18 ,,

de Racion q.e goza al año 0229 ,, 02 ,,

Sagredo

A D.n Pedro de la Hazay Varon; segundo Ayudante de la Escuela le pertenecen en este mes por resto de su Salario, à razon de cient du-cados y de ciento por la Racion dia-ria que desfruta: Ciento ochenta y tres r.s y quinze mrs de V.n 0183 ,, 15 ,,

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden por resto de su Salario del presente año, en este mes: Noventa y un r.s y diez y nueve mrs de V.n 0091 ,, 19 ,,

D. Rodriguez

1D218 ,, 20 ,,

Suma de la vta 10218 " 20 "

A Dn. Fulgencio Ximenez de Sisneros, Cirujano, le toca en este mes por resto de su Salario de cient ducados annuales, otra tanta cantidad como la antecedente ..... 091 " 19 "

Rezeui [firma]

A Dn. Joseph Sanchez, Enfermero de este Colegio, le tocan en este mes por resto de los doscientos ducados en que está dotado este empleo = Ciento ochenta y tres rs. y quinze mrs al respecto de cient ducados por Salario y otros ciento de Racion ..... 0183 " 15 "

Joseph Sanchez

A Dn. Joseph de Flores, Ropero y Maestro de Sastre interino de este Rl. Colegio, le pertenecen en este mes por resto de los doscientos

10193 " 20 "

Suma del fr.te 10193,, 20,,

ducados de Salario, y Racion con
que está dotado este empleo; con
mas otros ciento para una per-
sona que le ayuda á remendar:
Doscientos setenta y cinco re.s
de vellon 0275,,

Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sacris-
tan, le tocan en este mes: No-
venta y un re.s y diez y nueve
m.rs v.n por resto de los cient
ducados annuales en que está
regulada la Racion que el Co-
legio le paga de su Caudal, á
más de los cinquenta ducados
que del suyo le paga la Uni-
versidad por el Salario 0091,, 19,,

Cuesta

10860,, 05,,

Suma dela ta. 10860,,05,,

Jubilados

A Dn. Diego Sanchez Reciente, Maestro Jubilado dela primera Clase de este Rl. Seminario, le pertenecen en este mes por resto desu haber: Doscientos veinte y nueve rs. y dos mrs de vn. al respecto de ciento y cinquenta ducados, y ciento de Racion con que la Piedad de S. M. se digno aprobar su Jubilacion 0229,,02

Por indisposicion de mi marido Dª Cecilia Alvarez y Echevarria

A Dn. Bernardo de Toria, Ayudante primero que fue dela Escuela de este Rl. Colegio le corresponden en este mes por resto delos 10833,, rs. 11⅓ mrs de vn. que son dos tercios de los 250 ducados que gozaba antes de su Jubilacion segun lo aprobado por S. M: Ciento cinquenta

50089,,07,,

Suma del fr.te — 5D089.. 07..

y dos rs. treinta y uno y un tercio
mrs de vn. — D152.. 31⅓

Torre

A Dn. Ygnacio de Saabedra, Ropero que fue del Colegio le tocan en este mes por resto de su Asignacion annual, que aprobò S. M. al respecto de ciento y cinquenta ducados ã el año: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs de vn. — D137.. 17..

Por testigo y a ruego del Contenido
Por no saber firmar
Julian de La Cuesta

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A Da. Teresa, Da. Manuela, y Da. Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio Dn. Manuel de Requena, les corresponden en este mes al respecto

5D379.. 24⅓

Suma de la 5.ta 5D379.,21⅓

de doscientos ducados (que gozan de Asignacion aprobada por S. M.) por resto del presente año: Ciento ochenta y tres re.s y quinze m.rs de vellon D183.,15.

Por mi y mis ex.mas
Maria de Reg.na

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, y Agente del Colegio le tocan en este mes = Noventa y un re.s y diez y nueve m.rs de V.n resto de los cient ducados V. a el año que goza con aprobacion de S. M. D091.,19.

maria madalena
escobar

A D.a Florencia Rodriguez Pino, viuda del Oficial que fue de la Contaduria D.n Juan Sarmiento

5D654.,21⅓

Suma del fr.te 5Ð651..21⅓

y á su hija D.a Maria de los Dolores Sarmiento, les corresponde por mitad: Noventa y un r.s y diez y nueve m.s de v.n por resto de los ciento ducados annuales que la Piedad de S. M. se digno señalarles.................. Ð091..19..

por mi y en virtu de poder de mi ya. Florencio Rodriguez

A D.a Maria Angela Bufati, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fue de Artilleria practica le tocan por resto de su haber del presente año, á razon de ciento ducados que tiene de Asignacion aprobada por S. M.: Noventa y un r.s y diez y nueve m.s de v.n.. Ð091..19..

em birtud de poder de la viuda dha.
Fran.co Custodio Martinez

A D.a Maria Echevarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro g.e

5Ð837..25⅓

Suma de la [ta] ... 50837..25½

fue de primeras letras en este R.l Colegio, le pertenecen en este mes otros: Noventa y vn r.s y diez y nueve m.rs de v.n resto de los cient ducados que con R.l aprobacion goza â el año ... 0091..19

por mi madre D.a cecilia Alvarez y Echevarria

A D.a Antonia Lopez Tribiño, hija, y hermana de los Enfermeros que fueron de este R.l Colegio D.n Jph y D.n Julian Lopez Tribiño, le corresponden en este mes al respecto de cient ducados v.n que tiene de Asignacion aprobada por S. M: Noventa y vn r.s y diez y nueve m.rs de v.n resto del presente año ... 0091..19

Por no saber firmar la Antonida, y â sus ruegos,

P. Juan Pizarro

Importan las dichas partidas = 6020..22½

Seis mil veinte r.s y veinte y nueve y un tercio m.s de vellon. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

D.n Juan Antonio de Fuertes y Hevia

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario á los Ministros de él por sus Salarios, y Raciones, que gozan en dinero efectivo, y deben habér en el presente mes de la fha, los: Seis mil veinte r.s y veinte y nueve y un tercio m.s de v.n dando recibo cada interesado al pie de su partida en la Nomina antecedente. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres.

Saenz Barredo

por el año de mil settecientos ochenta y quatro por no haver
a esta admon papel de este año - Galarlos [illegible] de mil set.

658

Rubrica

para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Yo el infrascrito E.o P.co que despacho la Escribania de Rentas Nuevas Rob.a de Andalucia Certifico y doy fee que D.a Maria Angela Bufani viuda de D.n Juan Coll y Salbat oficial retirado de [illegible] se halla establecido en esta Capital y existente en el dia por haverla hablado tratado y comunicado, y para que conste donde convenga doy la presente en la Carlota a dos dias del mes de En.o de mil settecientos ochenta y quatro ——

[signature]

1783

Salarios de Sirvientes

660

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario e satisfecho en el prexte. Mes de la fecha = Rs. B.

Primte. al Sargento Juan Franco. Montes, Pedro Bernal, y Franco. Getino, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro rrs. de Bn. a razon de 2 rrs vn. cada dia pa. todos tres .... | 0124

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden Ziento treinta y seis rrs. y veinte y tres mrs de Bn. los quarenta y zinco rrs. por su Salario y los nobenta y un rrs. y veinte y tres mrs Bn. restantes por la razion de Zien Ducados que goza al año .... | 0136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan Ziento ochenta y tres rrs. y onze mrs de Bn. al respecto de doszientos Ducados al año, los Ziento de Salario y los Ziento de razion ... | 0183-11

A Antonio Bartal Ayudte. de la Cozina, le corresponden ziento treinta y siete rrs. y diez | 0444

y siete mrs. v. à razon de ziento y zinquenta Ducados al año, los zinquenta de Salario y los ziento de Razion | D. 437-17

A Gregorio Masias, Zapatero que Remienda, le tocan setenta y nuebe rrs. de v.n los quarenta rrs. por su Salario y aumento, y los treinta y nuebe rrs. v.n restantes por la Razion de treze dias que trabajo â 3 rrs. v.n cada dia | D. 79

Al dho. por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Quartos de este Collegio, pagué | D. 12-17

Importa el gasto de esta Memoria | D. 673

de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta y tres rrs. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1783 = | Thomas Martinez de Velasco

Comprobada

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos setenta y tres r.s de v.n que importa la anterior Memoria

Salarios de Sirvientes respectivos al mes de la
Afia. San Felmo treinta y uno de Enero de
mil setecientos ochenta y tres

Severo Saenz Barreda

Memoria de Salarios que á varios sirvientes de este R.l Collegio é satisfecho en el presente Mes de la fecha = á saver =

Rs. Vn.

Primeram.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal y Fran.co Getino, Soldados que componen la Guardia de d.ho Collegio, Ziento doze rr.s v.n por los veinte y ocho dias de este Mes, á razon de 2 rr.s v.n cada dia, para todos tres ..... = 0112

A Fran.co de Obregon, Mozo de Mandados le tocan Ziento treinta y seis rr.s y veinte y tres m.rs de v.n los quarenta y zinco rr.s por su Salario, y los noventa y un rr.s y veinte y tres mas d.h por la razion de zien Ducados q.e goza al año = 0136-23

A Andres Gleetma Maestro de Cozina, le corresponden Ziento ochenta y tres rr.s y onze m.rs de v.n á razon de dos Zientos Ducados al año, los Ziento de Salario y los Ziento de Raz.n 0183-11

A Antonio Bartal, Ayudante de la Cozina, le tocan Ziento treinta y siete rr.s y diez y siete — 0232

mas de v.ⁿ a Razon de Zien | 0432
to y zincuenta ducados al | 1
año, los zincuenta de Sala-
rio y los Ziento de Razion | 0137-11
A Gregorio Atarico, Zapat.ᵉʳᵒ
que remienda, le tocan se-
tenta y seis rr. de v.ⁿ los qua-
renta, por su Salario y au-
mento, y los treinta y seis rr.
de v.ⁿ restantes, por la Razion
de doze dias que â trabajado
â 3 rr. de v.ⁿ cada dia.... = | 0076
Al dicho por cuidar y repar-
tir el agua de las cañerias
en las Ofizinas y Cuartos
de este Collegio, pagué.... = | 0012-11
Importa el gasto de esta Memoria | 0658
de Salarios de Sirvientes = seiszientos zincuenta
y ocho rr. de v.ⁿ los quales ê rezivido del Arca
de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario en
el dia 28 de Febrero de 1763.

Comprobada

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los Seiscientos cinquenta y

ocho r.s de B. que importa la Memoria antece-
dente, de salarios de Sirvientes en el presente
mes de la Hta. San Telmo veinte y ocho de Febre-
ro de mil setecientos ochenta y tres

Rivero   Saenz   Barreda

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario se ha satisfecho en el presente Mes de la fecha = â saver.

Rs. Vn.

Prim.te al Sargento Juan Fran.co Fuentes, Pedro Bernal y Fran.co Getino, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro rr.s de v.n â razon de 2 rr.s v.n cada dia para todos tres, pague ......" 0124

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le tocan ziento treinta y seis rr.s y veinte y tres mrs de v.n los quarenta y zinco rr.s por su Salario, y los noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. v.n restantes, por la raz.n de Zien Ducados que goza al año ....= 0136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le corresponden ziento ochenta y tres rr.s y onze mrs de v.n â razon de doszientos Ducados al año, los ziento de salario y los ziento de Raz.n 0183-11

A Antonio Bartal, Ayudante de la Cozina, le tocan ziento treinta y siete rr.s y diez y siete mrs de v.n â razon de ziento zincuenta Ducados al año 0137-17

0444
0222

los zincuenta de Salario ... 0222
y los Ziento de Razion. = ... 0137-17
A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, le tocan setenta y seis rs. de v.n los quarenta, por su Salario y los treinta y seis rs. v.n restantes por la Razion de doze dias que â trabajado â razon de 3 rs. v.n cada uno ... = ... 1 ... 0076
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias â las ofizinas y Quartos de este R.l Collegio, pague ... = ... 0012-17
Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta rs. de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1783 = ... 0670

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Seiscientos y

setenta rs. vn. que importa la Memoria
dela buelta de Salarios de Sirvientes en el
presente mes dela Atta. San Telmo tre-
inta y vno de Marzo de mil setecien
tos ochenta y tres — — — — — —

Ybieto — Saenz — Barreda

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario ê satisfecho en el pres.te Mes de la fecha = â saver

	Rs. v.n
Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Fran.co Getino, Soldados q.e componen la Guardia de dicho Collegio, zien to veinte rx. de v.n correspond.tes â treinta dias que â tenido este Mes, â 4 rx. v.n cada dia p.a todos tres	0120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le tocan ziento treinta y seis rx. y veinte y tres mrs. de v.n los quarenta y zinco rx. por su Salario, y los nobenta y un rx. y veinte y tres mrs. v.n restantes por la razion de zien ducados q.e goza en el año =	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le corresponden ziento ochenta y tres rx. y onze mrs. v.n â razon de doszientos ducados al año, los ziento de Salario, y los ziento de raz.n =	0183-11
A Antonio Bartul, Ayudante de dha Cozina, le tocan ziento treinta y siete rx. y diez y siete mrs. de v.n â razon de ziento	0120

y zinquenta ducados al año, | D220
los zinquenta de salario y
los ziento de razion....= | D137-11
A Gregorio Alvarez, Zapatero
que remienda, le corresponden
sesenta y quatro rr. v.n los
quarenta, por su salario y au-
mento y los veinte y quatro
rr. v.n restantes por la razion
de ocho dias que trabajo à 3
rr. de v.n cada dia........= | D.64
Al dicho, por cuidar y repar
tir el agua de la cañerias à
las ofizinas y quartos de este
R.l Collegio, pagué.....= | D.12-17

Importa el gasto de esta Memoria | D654
de salarios de sirvientes= seiszientos zinquenta
y quatro rr. de v.n los quales è rezivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el
dia 30 de Abril de 1773=

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Seiscientos cinquenta
y quatro rs. de v.n que importa la Memoria

de la vuelta, de Salarios de Sirvientes. San Felmo
treinta de Abril de mil setecientos ochenta y tres

Vivero Saenz Barreda

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este RL. Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

Rs. Vn.

Primt.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bermal, y Fran.co Getino, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro dias, digo Rs. Vn. corrrespondientes à treinta y un dias que à tenido este Mes à razon de 1 Rs. Vn. cada dia p.a todos tres. = | 0124

A Manuel de obregon, Mozo y Mandadero le tocan ziento treinta y seis Rs. y veinte y tres mrs. Vn. los quarenta y zinco Rs. por su Salario y los noventa y un Rs. y veinte y tres mas vn. restantes por la Raz.n de Zien Ducados q. goza al año. | 0136-23

A Andres Medina Maestro de Cozina, le Corresponden ziento ochenta y tres Rs. y onze mrs. de Vn. à razon de dozientos Ducados al año, los ziento de Salario y los ziento de Raz.n | 0183-11

0444

0222

A Antonio Dastal, Ayud.te en dha Cozina, le tocan ziento treinta y siete rx. y diez y siete mrs. v.n. a razon de ziento y zincuenta Ducados al año, los zincuenta de salario y los zien to de razion 0137-17

A Gregorio Matias, Zapatero que remienda, le corresponden ochenta y dos rx. de v.n. los quarenta por su salario y aumento, y los quarenta y dos rx. v.n. restantes, por la razion de catorze dias que trabajo a 3 rx. de v.n. cada dia 0082

Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias a las ofizinas y Quartos de este Collegio, pague 0012-17

Importa el gasto de esta Memoria de salarios de sirvientes = seiszientos setenta y seis rx. de v.n. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1783 = 0676

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los Seiscientos setenta y seis rs. de v. que importa la anterior Memoria de Salarios de Sirvientes. S. Telmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

Rivero Saenz Barreda

670

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = â saver =

		Rs. v.n
2.67 / 2.12 / 1267	Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal y Fran.co Getino, Soldados q.e componen la Guardia de d.ho Collegio, ziento veinte rr. v.n por los treinta dias de este Mes â 4 rr. v.n cada dia para todos tres	0120
	A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le tocan ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs de v.n los quarenta y zinco rr. por su Salario y los nobenta y un rr. y veinte y tres mrs v.n restantes por la razon de Zien Ducados que goza al año .... =	0136-23
	A Andres Medina, Maestro de Cozina, le corresponden ziento ochenta y tres rr. y onze mrs. v.n â razon de doszientos Ducados al año, los Ziento de Salario y los Ziento de Razion .... =	0183-11
	A Antonio Bartal, Ayudante de la Cozina, le tocan ziento treinta y siete rr. y diez y siete mrs. v.n â razon de ziento y zincuenta	0224

Ducados al año, los zincuenta de Salario y los ziento de razion = | D 240
| D 137-17

A Gregorio Arias, Zapatero que remienda, le pertenezen sesenta y siete rx. de v. los quarenta, por su Salario y aumento y los veinte y siete rx. v. restantes, por la razion de nueve dias que trabajó á 3 rx. v. dia = | D. 67

Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias á las ofizinas y Quartos de este Collegio .... | D. 12-17

Importa el gasto de esta Memoria | D 657

de Salarios de Sirvientes = seiszientos zincuenta y siete rx. de v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1783 =

Comprobara

Juan Martinez de Velasco

657

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos

cinquenta y siete rs. de vellon que im-
porta la Memoria anterior de los Sa-
larios de Sirvientes en èl presente mes
de la fha. San Telmo treinta de Junio
de mil setecientos ôchenta y tres.

Viveros Sainz Barreda

672

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario se ha satisfecho en el presente Mes de Julio = á saver =

	Rs. de vn.
Primte. al Sargento Juan Franco. Montes, Pedro Bernal y Franco. Getino, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro rs. de vn. por los treinta y un dias de este Mes á 4 rs. vn. cada dia para todos tres	0124
A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rs. y veinte y tres mrs. de vn. los quarenta y zinco rs. por su Salario y los nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. de Estancias por la razon de Zien Ducados que goza al año	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rs. y onze mrs. de vn. á razon de doszientos Ducados al año, los ziento de Salario, y los Ziento de Razn.	0183-11
	0444

D222

A Antonio Baxtal, Ayu.^te de dha Cozina, le tocan zien to treinta y siete rr. y diez y siete mrs v.^n a razon de ziento zincuenta Ducados al año, los zincuenta de Salario y los ziento de Razion ...= D137-17

A Gregorio Matias, Zapat.^ro que remienda, le tocan seten ta y seis rr. de v.^n los quar.^ta por su Salario y aumento, y los treinta y seis rr. de v.^n restantes por la razion de do ze dias que trabajó á 3 rr. de v.^n cada dia ....= D076

Al dicho por cuidar y repar tir el agua delas Cañerias en las Ofizinas de este Collegio D012-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta rr. de v.^n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 31 de Julio de 1783= D670

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Seiscientos y setenta rs. de v.on que importa la anterior Memoria de Salarios de sirvientes en el presente mes de la fha: San Telmo treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Vivero Saenz Barreda

23

3

11

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Colegio Seminario é satisfecho enel presente Mes de Agosto

	Rs. Von
Primeramente al Sargento Juan Franco. Montes, Pedro Bernal, y Franco. Gonzs. Soldados qe. componen la Guardia de dho Colegio, le corresponden ciento veinte y quatro rrs. de vellon pr. los treinta y un dias de este mes à razon de 4 rrs. vn. cada dia para todos tres	124,
A. Manl. de obregon, mozo de mandados, le tocan ciento treinta y seis rrs. y veinte, y tres mrs. devon. los quarenta, y cinco rrs. pr. su salario, y los nobenta y un rrs., y veinte y tres mrs. vellon restantes pr. la razion de cien ducados qe. goza al año	136.23
A. Andres Medina, maestro de cozina, le corresponden ciento ochenta y tres rrs. y once mrs. vn. â razon de doscientos ducados al año, los ciento de salario y los ciento de razion	183.11
A Antonio Barral, Ayudante de la Cosina, le corresponden Cien-	444..

1

to treinta y Siete rs. y diez y siete | 0444

mrs. de V.n à razon de cien-

to y Zinquenta ducados al año,

los cinquenta de Salario y los ci-

ento de razion - - - - - - - - - - | 0137 .. 17

A Gregorio Macias, Zapatero

que remienda, le tocan Setenta y

nueve rs. de V.n los quarenta

por su Salario y aumento, y los

treinta y nueve rs. V.n restant,

pr. la razion de trece dias qe. à tra-

bajado à 3 rs. de V.n cada dia - - - - | 0079 ..

Al dho por ayudar, y repartir el

agua de las cañerias à las oficin.s

y quartos de este Colegio - - - - | 0012 .. 17

Importa el gasto de esta Memoria | 0673 - "

de Salarios de Sirvientes = Seiszientos Setenta y

tres rs. de V.n los quales è recibido del Arca

de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o en el dia 31

de Agosto de 1783 =

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario: los seiscientos setenta y tres r.s de v.n q.e importan los Salarios de Sirvientes, contenidos en la Memoria antecedente. San Telmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres ~//~//~

Yviens — Saenz — Barreda

1 67.6.

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario ê satisfecho en el pres.te Mes de Sep.re = â saver =

	Rs. v.n
Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal y Fran.co Gonzalez, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, Ziento veinte rr. v.n por los treinta dias de este Mes â razon de 4 rr. v.n cada dia para todos tres ....=	1 0120
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs de v.n los quarenta y zinco rr. por su Salario y los nobenta y un rr. y veinte y tres mrs v.n Restantes por la razion de Zien Ducados que goza en el año .....=	3 0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze mrs de v.n â razon de dozientos Ducados al año, los Ziento de Salario y los Ziento de Razion	11 0183-11
	0440

Rs 220

A Antonio Baxtal Ayudante de la Cozina, le corresponden ziento treinta y siete rrs. y diez y siete mrs. vn. á razon de ziento y zincuenta ducados al año, los zincuenta de Salario y los ziento de raziones. Rs 137-17 1

A Gregorio Matias, Zapatero que remienda, le tocan setenta y tres rrs. de vn. los quarenta rrs. por su Salario y aumento y los treinta y tres rrs. vn. restantes, por la razon de onze dias que trabajo á 3 rrs. de vn. cada dia.......= Rs 73

Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias á las Ofizinas y Quartos de este Collegio pague.....= Rs 12-17

Importa el gasto de esta Memoria Rs 663

de Salarios de Sirvientes = seiszientos sesenta y tres rrs. de vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 30 de Septiembre de 1783 = Thian Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este

Rl. Colegio Seminario los = Seiscientos setenta y tres rs. de vn. que importa la anterior Memoria de Salarios de Sirvientes. San Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres —————————————

Saenz Barrera

3

11

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario ê satisfecho en el prese. Mes de Octubre =

Rs. vn.

Primte. al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Fran.co Gonzalez, Soldados que componen la Guardia de dicho Collegio, ziento veinte y quatro rr. de vn. por los treinta y un dias de este Mes â razon de 4 rr. vn. cada dia pa. todos tres. = | 0124

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs de vn. los quarenta y zinco rr. por su Salario, y los noventa y un rr. y veinte y tres mrs vn. restantes por la razn. de zien Ducados q. goza en el año | 0136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze mrs de vn. â razon de doszientos Ducados al año, los Ziento de Salario y los ziento de Razion....... | 0183-11

A Antonio Bartal, Ayudante | 0444

de la Cozina, le corresponden — 222

ziento treinta y siete rr. y diez

y siete mrs de v.n a razon de

ziento y zincuenta ducados al

año, los zincuenta de salario

y los ziento de razion.... = 137 - 17

A Gregorio Matias, Zapatero

que remienda, le tocan ochenta

y dos rr. de v.n los quarenta

por su salario y aumento, y

los quarenta y dos rr. v.n restan

tes, por la razion de catorze di

as que â trabajado â 3 rr. v.n

cada dia.................= 82

Al dicho por cuidar y repar

tir el agua de las Cañerias

en las Ofizinas y Quartos de

este Collegio, pagué..... = 12 - 17

Importa el gasto de esta Memoria 676

de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta y seis

rr. de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31

de Octubre de 1783 = Juan Martinez

de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los= Seiscientos y setenta y seis rs. de Vn. que importa la Memoria precedente de Salarios. San Telmo treinta y uno de Octubre de mil setecientos ochenta y tres ———————————

Saenz Bt. Barreda

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes de Nobiembre =

	Rs. vn
Primte. al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Fran.co Gonzalez, Soldados que componen la Guardia de dicho Collegio; Ziento veinte rr. de vn. por los treinta dias de este Mes à razon de 4 rr. vn. cada dia para todos tres .... =	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs de vn. los quarenta y zinco rr. por su Salario, y los nobenta y un rr. y veinte y tres mrs vn. restantes por el Salario de zien Ducados q.e goza en el año .... =	136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze mrs de vn. al respecto de doszientos Ducados al año, los ziento de Salario y los ziento de raz.n =	183-11
A Antonio Bartal, Ayuda.te dela Cozina, le corresponden ziento treinta y siete rr. y diez y siete mrs de vn. à razon	
	440

de ziento y zincuenta duca- D 220
dos al año, los zincuenta de
salario y los ziento de razion D 437 - 17
A Gregorio Matias, Zapatero 1
que remienda, le tocan seten
ta y seis rr. de v.n los quarenta
por su salario y aumento y
los treinta y seis rr. v.n restantes
por la razion de doze dias q.e
a trabajado a 3 rr. v.n cada dia D 76
Al dicho por cuidar y repar
tir el agua de las cañerias
en las ofizinas y quartos de
este Collegio, pagué . . . . D 12 - 17

Importa el gasto de esta Memoria D 666
de salarios de sirvientes = seiszientos sesenta
y seis rr. de v.n los quales é rezivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 30 de Noviembre de 1783 =

Comprobada [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Seiscientos y

sesenta y seis reales de vellon, que importa
la Memoria de Salarios de Sirvientes del
presente mes de la fha. San Telmo treinta de
Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

L. Saenz　　B.te Baudi...

682

Memoria de salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

	Rs. vn.
Primte. al Sargento Juan Franco. Montes, Pedro Bernal, y Franco. Gonzalez Soldados que componen la Guardia de dicho Collegio, le corresponden ziento veinte y quatro rrs. de vn. por los treinta y un dias de este Mes à razon de 4 rrs. cada dia para todos tres	124
A Man.l de Obregon Mozo de Mandados, le pertenezen en este Mes ziento treinta y seis rrs. y diez y nueve mrs de vn. los quarenta y zinco rrs. por su salario y los nobenta y un rrs. y diez y nueve mrs vn. restantes cumplimto. à los zien ducados q. goza por la razion	136-19
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan en este Mes, ziento ochenta y tres rrs. y quinze mrs de vn. con los que ajustan los zien ducados de razn. y los ziento de salario anual que tiene	183-15
A Antonio Bartal Ayudante en dicha Cozina, le tocan ziento treinta y siete rrs. y diez y siete mrs de vn. producto de los zincuenta	444

Ducados de salario y los ziento de razion ....= | Ɖ222 / Ɖ437-17

A Gregorio Matias, Zapatero que remienda, le corresponden en este Mes sesenta y siete rr. v. los quarenta por su salario, y aumento, y los veinte y siete rr. de v. restantes, por la razion de nueve dias que ã trabajado â razon de 3 rr. v. cada dia = | Ɖ.67

Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Quartos de este Rl. Collegio Seminario ....= | Ɖ.12-17

Importa el gasto de esta Memoria | Ɖ661

de salarios de sirvientes = seiszientos sesenta y un rr. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1783 =

Juan Martinez de Velasco

Comprobada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos sesenta y un re.s de v.n que importa la anterior

Memoria de Salarios de Sirvientes en el presente mes de la Ffka. San Felmo treinta y vno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres ——

Tuero   Barrada

DATAS
de la Cuenta
del R.^l Colegio
Seminario de
S. Telmo de
Sevilla del Año
1783